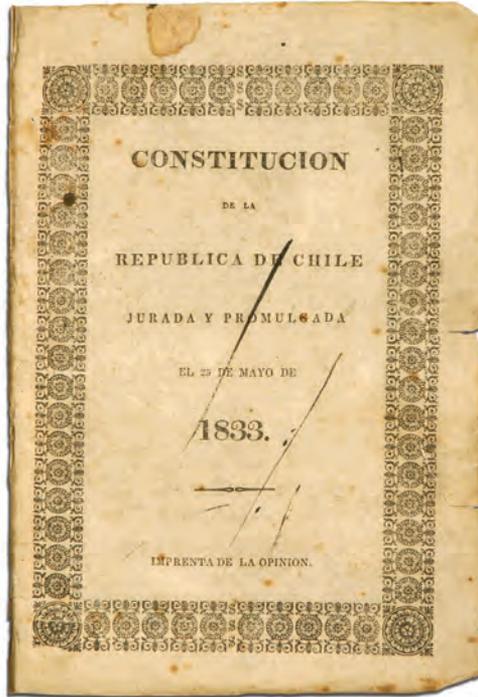




Historia física y política de Chile

Historia VII



BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE

INICIATIVA DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN,
JUNTO CON LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
Y LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

COMISIÓN DIRECTIVA
GUSTAVO VICUÑA SALAS (PRESIDENTE)
AUGUSTO BRUNA
XIMENA CRUZAT AMUNÁTEGUI
JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ LEIVA
MANUEL RAVEST MORA
RAFAEL SAGREDO BAEZA (SECRETARIO)

COMITÉ EDITORIAL
XIMENA CRUZAT AMUNÁTEGUI
NICOLÁS CRUZ BARROS
FERNANDO JABALQUINTO
RAFAEL SAGREDO BAEZA
ANA TIRONI

EDITOR GENERAL
RAFAEL SAGREDO BAEZA

EDITOR
MARCELO ROJAS VÁSQUEZ

CORRECCIÓN DE ORIGINALES Y DE PRUEBAS
ANA MARÍA CRUZ VALDIVIESO
PAJ

BIBLIOTECA DIGITAL
IGNACIO MUÑOZ DELAUNOY
I.M.D. CONSULTORES Y ASESORES LIMITADA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MÓNICA TITZE

DISEÑO DE PORTADA
PEZESPINA

PRODUCCIÓN EDITORIAL A CARGO
DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA
DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

PRESENTACIÓN

La *Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile* reúne las obras de científicos, técnicos, profesionales e intelectuales que con sus trabajos imaginaron, crearon y mostraron Chile, llamaron la atención sobre el valor de alguna región o recurso natural, analizaron un problema socioeconómico, político o cultural, o plantearon soluciones para los desafíos que ha debido enfrentar el país a lo largo de su historia. Se trata de una iniciativa destinada a promover la cultura científica y tecnológica, la educación multidisciplinaria y la formación de la ciudadanía, todos requisitos básicos para el desarrollo económico y social.

Por medio de los textos reunidos en esta biblioteca, y gracias al conocimiento de sus autores y de las circunstancias en que escribieron sus obras, las generaciones actuales y futuras podrán apreciar el papel de la ciencia en la evolución nacional, la trascendencia de la técnica en la construcción material del país y la importancia del espíritu innovador, la iniciativa privada, el servicio público, el esfuerzo y el trabajo en la tarea de mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

El conocimiento de la trayectoria de las personalidades que reúne esta colección, ampliará el rango de los modelos sociales tradicionales al valorar también el quehacer de los científicos, los técnicos, los profesionales y los intelectuales, indispensable en un país que busca alcanzar la categoría de desarrollado.

Sustentada en el afán realizador de la Cámara Chilena de la Construcción, en la rigurosidad académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y en la trayectoria de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos en la preservación del patrimonio cultural de la nación, la *Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile* aspira a convertirse en un estímulo para el desarrollo nacional al fomentar el espíritu emprendedor, la responsabilidad social y la importancia del trabajo sistemático. Todos, valores reflejados en las vidas de los hombres y mujeres que con sus escritos forman parte de ella.

Además de la versión impresa de las obras, la *Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile* cuenta con una edición digital y diversos instrumentos, como *softwares* educativos, videos y una página web, que estimulará la consulta y lectura de los títulos, la hará accesible desde cualquier lugar del mundo y mostrará todo su potencial como material educativo.

COMISIÓN DIRECTIVA - COMITÉ EDITORIAL
BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE

GAY, CLAUDIO, 1800-1873.

HISTORIA FÍSICA Y POLÍTICA DE CHILE: SEGÚN DOCUMENTOS ADQUIRIDOS EN ESTA REPÚBLICA DURANTE DOCE AÑOS DE RESIDENCIA EN ELLA / CLAUDIO GAY. -- PARÍS: MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE SANTIAGO, [184-] 30 v. ; 24,5 cm.

v. 1-8. HISTORIA DE CHILE – v. 9-10. DOCUMENTOS SOBRE LA HISTORIA, LA ESTADÍSTICA Y LA GEOGRAFÍA – v. 11-18. BOTÁNICA -- v. 19-26. ZOOLOGÍA – v. 27-28 AGRICULTURA – v. 29-30 ATLAS.

BOTÁNICA-CHILE – ZOOLOGÍA-CHILE – AGRICULTURA-CHILE-HISTORIA – CHILE-GEOGRAFÍA HISTÓRICA-MAPAS

© CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN, 2007
MARCHANT PEREIRA 10
SANTIAGO DE CHILE

© PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, 2007
AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 390
SANTIAGO DE CHILE

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, 2007
AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 651
SANTIAGO DE CHILE

REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL
INSCRIPCIÓN N° 168.204
(OBRA COMPLETA)
SANTIAGO DE CHILE

ISBN 978-956-8306-08-3 (OBRA COMPLETA)
ISBN 978-956-8306-15-1 (TOMO SÉPTIMO)

IMAGEN DE LA PORTADA
EJEMPLAR DE LA *CONSTITUCIÓN DE 1823*. BIBLIOTECA NACIONAL

DERECHOS RESERVADOS PARA LA PRESENTE EDICIÓN

CUALQUIER PARTE DE ESTE LIBRO PUEDE SER REPRODUCIDA
CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS, SIEMPRE QUE SE CITE
DE MANERA PRECISA ESTA EDICIÓN.

Texto compuesto en tipografía *Berthold Baskerville 10/12,5*

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTA EDICIÓN, DE 1.000 EJEMPLARES,
DEL TOMO VII DE LA *BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE*,
EN VERSIÓN PRODUCCIONES GRÁFICAS LTDA., EN DICIEMBRE DE 2007

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

CLAUDIO GAY

HISTORIA
FÍSICA Y POLÍTICA
DE CHILE

TOMO SÉPTIMO

HISTORIA



SANTIAGO DE CHILE
2007



CLAUDIO GAY.

DE LA HISTORIA NATURAL
A LA HISTORIA NACIONAL.
LA HISTORIA FÍSICA Y POLÍTICA
DE CLAUDIO GAY Y LA NACIÓN CHILENA

Rafael Sagredo Baeza

INTRODUCCIÓN

En los inicios de la república, cuando todo estaba por hacerse, ¿en qué consistía el Chile de entonces?, ¿cómo era el territorio bajo la jurisdicción del nuevo Estado?, ¿cuáles las características físicas, económicas, culturales y sociales del conjunto bajo su soberanía?, ¿cuál la noción existente acerca del número y distribución espacial de sus habitantes?, ¿cuáles sus principales recursos económicos? A éstas, y muchas otras interrogantes, buscaba dar respuestas el gobierno chileno cuando en 1830 decidió la contratación de Claudio Gay. Afortunadamente para Chile, el naturalista no sólo cumplió con creces la tarea que se le encomendó, además, con los conocimientos que generó sobre la historia, el territorio y el mundo natural y cultural del país, contribuyó decididamente al proceso de organización republicana, al ejercicio de la soberanía estatal y a la consolidación de la nación.

La tarea científica desplegada por el naturalista en Chile permite apreciar desde un ángulo inédito el proceso de construcción de la nación y de organización republicana. Gay orientó parte importante de su quehacer como hombre de ciencia a generar un sentimiento de nacionalidad gracias al conocimiento de la realidad natural y cultural del Chile que nacía a la vida republicana. Además de proporcionar instrumentos para el gobierno del país gracias a sus informes científicos y representaciones cartográficas.

El cuadro del sabio, que desde 1846 engalana el Museo Nacional de Historia Natural, representa muy bien los principales temas que ocuparon al científico. En él Gay aparece sentado junto a una mesa en que se aprecian un mapa de Chile, un vegetal monocotiledón en la forma de una flor con su tallo, su microscopio y papeles; sobre ellos, la mano izquierda del científico sosteniendo su lupa. En la derecha, el naturalista tiene una pluma.



Claudio Gay (1800-1873), óleo sobre tela de Alexandre Laemlein, 1845. Museo Nacional de Historia Natural. El pintor hace resaltar en su retrato al hombre de ciencia, serio y circunspecto que, consagrado al estudio, sin embargo fue capaz de aportar al conocimiento concreto del país que se delinea en el mapa de su autoría.

Es el sabio en su gabinete, revestido del prestigio que le otorga su saber y de la dignidad y respetabilidad que le proporcionan una vida consagrada al trabajo científico, en su caso, sobre Chile.

Qué duda cabe que los objetos con los que se retrata a Gay pretenden mostrar, cuando no simbolizar, sus preocupaciones, quehaceres y honores. Ahí están la pluma con la que entonces componía su monumental obra sobre Chile. La flor que muestra su condición de botánico y la lupa -pudieron ser sus instrumentos de física, su barómetro o su rosa de los vientos- que ilustra su calidad de científico. Los papeles bajo su mano muestran su contracción al estudio, cualidad propia de todo hombre de ciencia. Pero también está la cinta de seda roja en el ojal izquierdo de su pecho. Ella representa la Legión de Honor, en el grado de caballero, con que había sido distinguido por sus servicios eminentes a Francia en el ámbito de la historia natural.

Creemos que con la sobria y elegante levita oscura con que el artista retrata a Claudio Gay no sólo muestra al hombre de facciones acentuadas y rostro inmutable; o al científico, serio y circunspecto que, consagrado al estudio, sin embargo, fue capaz de aportar al conocimiento concreto del país que se delinea en el mapa de su autoría. También al naciente Estado, a la nación chilena cuyas aspiraciones y valores republicanos vio encarnadas en Claudio Gay de forma tan evidente como para materializarlas en una obra de arte que presidiera una de las instituciones esenciales de la cultura nacional, como lo es el Museo Nacional de Historia Natural, que el propio sabio fundó.

El pintor hace resaltar en este retrato al hombre de ciencia, serio y circunspecto que, consagrado al estudio, sin embargo fue capaz de aportar a la formación de la nación a través del conocimiento concreto del país que se delinea en el mapa de su autoría. Que no fue otro el objetivo que tuvo el quehacer científico de Claudio Gay en Chile.

Trabajos de naturalistas como los de Claudio Gay en Chile, Agustín Codazzi sobre Nueva Granada, Alcide d'Orbigny respecto de Bolivia, o la de Antonio Raimondi en relación al Perú, permiten apreciar el papel determinante que éstos tuvieron en el reconocimiento científico de los países que exploraron, pero también en la conformación de nacionalidades, el desarrollo de identidades regionales, la integración de pueblos y sociedades o, esencial, en la identificación de un destino, futuro, común. Ahora como estados nacionales.

Estas obras, concebidas originalmente como historias naturales, debido a las necesidades de las autoridades republicanas terminaron transformándose también en historias nacionales, en las que la narración del pasado acompañó y complementó las descripciones científicas y las representaciones cartográficas. Entre los ejemplos que se pueden citar, el quehacer y la obra de Claudio Gay constituye uno de los más ilustrativos, tanto por su gestación y preparación, como por su culminación, la *Historia física y política de Chile*, la primera narración histórica del pasado chileno elaborada en el periodo republicano.

UN CIENTÍFICO EN CHILE

Según sus principales biógrafos, el arribo de Claudio Gay al país en los primeros días de diciembre de 1828 fue consecuencia de su contratación como profesor del Colegio de Santiago, cuyas actividades docentes se iniciarían en marzo de 1829. El naturalista, que lograría fama gracias a sus investigaciones sobre Chile, había nacido en marzo de 1800 en Draguignan, departamento del Var, en la Provenza, en medio de una familia de pequeños propietarios agrícolas¹.

Consta que desde su infancia, Gay demostró una inclinación por el estudio de las ciencias naturales, que se manifestó en lecturas sobre botánica elemental y en herborizaciones, así como en periódicas excursiones alrededor de su pueblo natal. En ellas, que con el paso de los años se fueron ampliando a prácticamente todo el departamento del Var y a parte de los Bajos Alpes, el joven se preocupaba de recolectar material botánico y zoológico y de averiguar sobre la mineralogía y la geología de los sitios visitados. En el diario que se atribuye, Gay evoca esta época: “a penas me sentí capaz de identificar unas cuantas plantas, mi pasión por la botánica me empujó a atravesar los límites severos de las montañas de los Alpes, del Delfinado, de Saboya y de parte de Suiza. En esos lugares reuní una colección de plantas que unidas a las que me regalaron otros botánicos, aumentaron considerablemente mi herbario”².

Completada su primera educación, alrededor de 1820, Gay arribó a París para seguir estudios superiores de medicina y farmacia. Sin embargo, su curiosidad por el cultivo de las ciencias pudo más que la práctica profesional y comenzó a concurrir a los cursos públicos de ciencias naturales del Museo de Historia Natural y de la Sorbonne³. En aquellos años, aprovechaba sus vacaciones para emprender excursiones destinadas a herborizar fuera de Francia, o para cumplir comisiones encargadas por el Museo. Recorrió Suiza, una parte de los Alpes, el norte de Italia, una porción de Grecia, algunas islas del Mediterráneo y el norte de Asia Menor. Durante sus años en París, entre 1821 y 1828, además de la botánica y la entomología, sus aficiones preferidas, Gay también se adentró, como autodidacta, en el estudio de la física y la química, para más tarde seguir cursos de geología y de anatomía comparada. De esta manera adquirió vastos conocimientos y también se inició en la investigación científica al lado de eminentes maestros de los Jardines del Rey y de la Escuela de Minas. Sus conceptos a propósito de su paso por el Jardín Botánico y Museo de Historia Natural de París son elocuentes: “Las abundante colecciones de objetos de ciencia natural, el alto nivel científico de los cursos que allí se realizaban, el interés de los profesores por facilitar mis estudios, todo ello

¹ Carlos Stuardo Ortiz es quien más acabadamente ha investigado acerca de la vida del científico. En su obra póstuma *Vida de Claudio Gay. Escritos y documentos*, se reproducen numerosos escritos de Gay, o concernientes a su labor en Chile, así como diversos textos relativos a su persona.

² Véase Claudio Gay, *Diario de su primer viaje a Chile en 1828*, p. 88.

³ En su diario escribiría: “El estudio de la medicina me pareció el más seductor y el que estaba más de acuerdo con mis gustos. Desgraciadamente mi pasión cada vez mayor por la historia natural me hizo abandonarlo y eso es algo que lamentaré toda mi vida”. En Gay, *Diario de..., op. cit.*, p. 90.



Alexander von Humboldt (1769-1859), el sabio prusiano, autor de numerosas obras sobre América, representó el principal modelo para los naturalistas que como Claudio Gay arribaron a América luego de la Independencia. En David Yudilevich L. (ed.), *Mi viaje por el camino del inca (1801-1802)*, antología.

contribuyó poderosamente a hacerme amar una ciencia a la que ya me había dedicado por mi cuenta, estudiándola con mi propio esfuerzo”⁴.

Como acertadamente hace notar Stuardo Ortiz, Gay se vio favorecido por el ambiente científico existente en París en las primeras décadas del siglo XIX. Entonces diversas instituciones, como la Sociedad Philomatica, la Sociedad Linneana, el Museo de Historia Natural y la Facultad de Ciencias de la Universidad de París, tenían como objetivo esencial promover el desarrollo de las ciencias naturales.

Junto con beneficiarse de las actividades que en ellas se realizaban, Claudio Gay recibió la influencia de grandes investigadores y maestros como Alexandre Brongniart en Mineralogía, Pierre-Louis-Antoine Cordier en Geología, André-Marie-Constant Duméril en herpetología, Georges Cuvier en Anatomía Comparada, René-Louiche Desfontaines y Adrien de Jussieu en Botánica, Pierre-André Latreille en Entomología, André Laugier o Louis-Nicolás Vauquelin en Química y Joseph-Louis Gay-Lussac en Física, entre otros.

Los detalles del origen de la preocupación de Gay por nuestro país, y de su venida a Chile, permanecen todavía inciertos en muchos aspectos, aunque se sabe que su arribo fue consecuencia directa de haber aceptado la oferta del periodista y aventurero Pedro Chapuis, que en 1828 organizaba en París un grupo de pro-

⁴ Gay, *Diario de...*, *op. cit.*, p. 89.

fesores para establecer un colegio en Santiago, y que, según Gay, contaba con el patrocinio del gobierno chileno⁵.

Los testimonios aparecidos en la prensa nacional a propósito de la llegada de Chapuis y demás profesores sólo aluden al arribo de una “sociedad de profesores de ciencias” que vienen “con el objeto de fundar un nuevo establecimiento de educación”, sin dar mayores noticias de las motivaciones cada uno de los “socios”, aunque sí de sus aptitudes. Sobre Gay, en el aviso que Pedro Chaupis publicó para dar a conoer su iniciativa, de lee: “doctor en ciencias. Miembro de varias sociedades, corresponsal del Museo y profesor de física, química e historia natural”⁶.

En el diario que presumiblemente comenzó al momento de iniciar su viaje a Chile, Gay alude a sus intentos frustrados por pasar a América, hasta que le avisaron “que se estaba formando en París una sociedad de personas con la intención de fundar una Univeridad en Santiago de Chile, bajo la protección especial del gobierno francés y del chileno”; entonces, declara, “el placer unido al interés de descubrir un país aun no conocido por los naturalistas, me hizo aceptar sin ninguna vacilación la proposición que me hicieron de nombrarme profesor de química y de física”⁷.

Años después, y al comienzo de su monumental obra, el naturalista afirmó que fueron sus maestros en París quienes le habían señalado la república de Chile como la más a propósito para satisfacer las exigencias de una desmedida curiosidad que lo impulsaba a investigar las producciones de algún remoto clima que no pareciera muy andado; consejo que siguió, comenzando desde entonces a tomar nota de lo muy poco que se había dicho de la historia y de la geografía de esta parte de América. Más tarde escribiría, en el prólogo del tomo I de la *Historia Física y Política de Chile*, que había sido en medio de esa situación que “una circunstancia imprevista se adelantó a mis deseos llevándome a las afortunadas costas de ultramar mucho antes de lo que yo presumiera”⁸.

Además de sus motivaciones particulares, es preciso tener presente que en el ambiente científico y oficial del París de la década de 1820, “entre los diversos países que sería importante explorar en interés de la historia natural, el Perú y Chile pueden ser colocados en primera fila, en todo sentido”, pues se afirmaba, “la parte de América meridional que ocupan estas dos vastas regiones no ha sido visitada

⁵ En su diario el naturalista relata que en un encuentro con Chapuis en París, éste “me hizo ver un discurso del presidente Pinto en que solicita profesores de anatomía y de química para una escuela de medicina”. Véase Gay, *Diario de...*, *op. cit.*, p. 103.

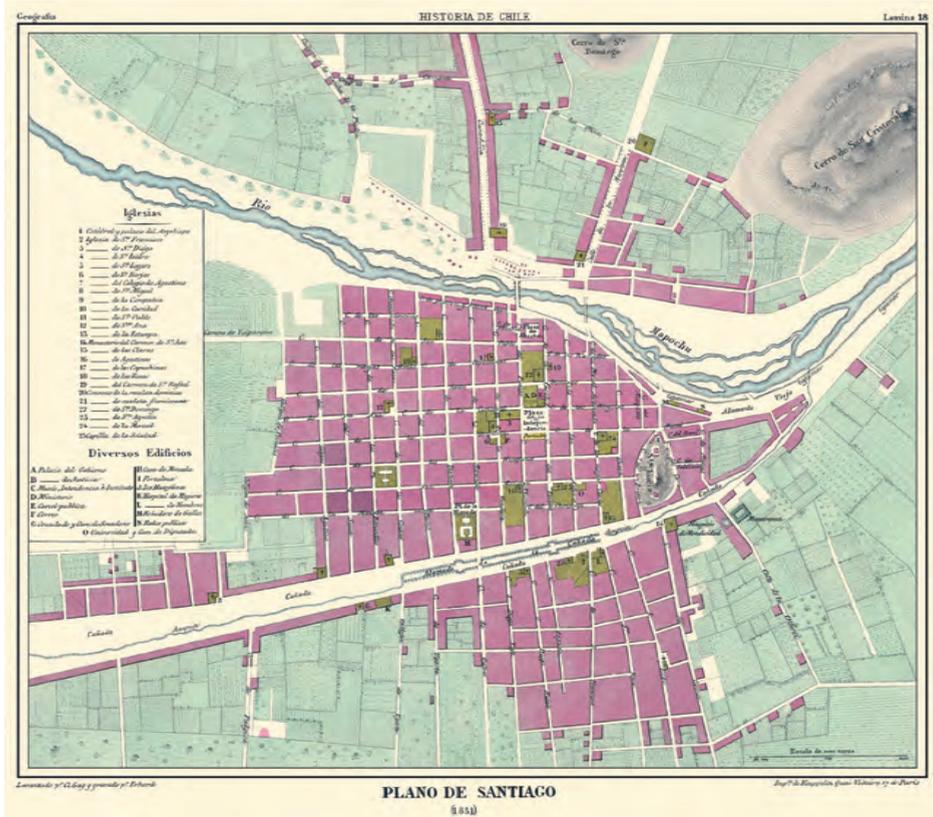
⁶ Véanse *La Clave de Chile* del 11 de diciembre de 1828 y del 17 de febrero de 1829, y la *Gaceta de Chile* del 31 de diciembre de 1828.

⁷ Gay, *Diario de...*, *op. cit.*, p. 91.

⁸ En su manuscrito sobre los araucanos, todavía inédito, Claudio Gay relaciona su arribo a Chile con la política francesa respecto de Latinoamérica, ahí escribió: “En esa época las repúblicas americanas habían sido más o menos reconocidas por las potencias europeas. Francia era una de las más atrasadas en ese justo deber... por ese mismo motivo decidí crear en Santiago un colegio universitario compuesto únicamente por profesores franceses. Habiendo sido designado para la clase de física y química me encontraba en condiciones de realizar mi pasión por los viajes...”. Agradecemos a Luis Mizón el darnos a conocer este texto, así como su traducción. Como se advertirá, la versión del naturalista difiere bastante de la ofrecida por todos los estudiosos de su vida y obra.

aún sino por un número muy pequeño de viajeros, y sus exploraciones, por lo demás asaz incompletas, se remontan ya a una época muy alejada⁹⁹.

Para comprender cabalmente la presencia de Claudio Gay en Chile es necesario atender el interés galo por explorar América meridional, que en su caso sin embargo no se materializó en ningún apoyo oficial, aunque si en el estímulo de sus profesores y de la Academia francesa; pero también a las urgencias y necesidades del naciente Estado chileno, cuyos dirigentes, aun antes de la independencia, y con mayor razón después, venían insistiendo en la necesidad de crear instituciones de enseñanza y de fomentar el reconocimiento geográfico del territorio. Aunque no está acreditado el apoyo oficial al colegio para el cual había sido contratado Gay, lo cierto es que el Estado chileno, y sus autoridades, frecuentemente aludían, y seguirían mencionando, la urgencia de contar con nuevas instituciones educativas; interés que seguramente personajes como Chapuis buscaron aprovechar.



La inclusión del plano de Santiago en su *Atlas de la historia física y política de Chile*, muestra que Gay apreció la situación preeminente de la capital en el país.

⁹⁹ Carta de la Administración del Museo de Historia Natural de París al ministro del Interior, fecha el 25 de noviembre de 1825, y generada por la expectativa de que el naturalista Alcide d'Orbigny se dirigiera a América en misión científica. Citada por Pascal Riviale en su obra *Los viajeros franceses en busca del Perú antiguo (1821-1914)*, p. 34.

Contratado como profesor de física, química e historia natural, Gay vio en su viaje a Chile, más que el inicio de una carrera destinada a la docencia, la posibilidad cierta de dedicarse a la investigación en un país casi total y absolutamente desconocido para los hombres de ciencia europeos. Además, veía en él la materialización de sus aspiraciones pues, había escrito en su diario, “desde que me consagré al estudio de las ciencias naturales, que son verdaderamente sublimes, nació en mí el deseo de viajar, que al parecer forma parte de ellas”¹⁰.

Instalado en Santiago, Claudio Gay, junto con atender sus clases en el Colegio de Santiago, se dio tiempo para recorrer diversos sitios y recolectar material científico, llegando a formar en corto lapso colecciones de plantas, de animales y de rocas.

Más entusiasmado con sus excursiones que con sus clases, a la vez que revelando los motivos que lo habían traído a Chile, el propio Gay escribía a Alexandre Brongniart el 9 de diciembre de 1829 que a pesar de que “no disponía más que de un día a la semana en provecho de las ciencias” y que, sobre todo al comienzo de su estadía, no le era posible más que “visitar solamente los alrededores de Santiago o realizar un viaje rápido a la orilla del mar o a la cordillera”, ya había realizado “una buena serie de observaciones que bastarán para dar a conocer estas comarcas tan poco visitadas por los naturalistas”¹¹.

El celo y la pasión que Gay mostraba por la historia natural, expresada en su infatigable actividad y dedicación al estudio, no sólo llamaron la atención de los pocos sujetos con interés por las ciencias naturales existentes en Santiago. También llegó a conocimiento de las autoridades, en las cuales rondaba la idea de estudiar científicamente el país, una antigua aspiración que no había podido materializarse por falta de una persona idónea para acometer la empresa¹². En el Chile de la organización republicana, donde todo estaba por hacerse, y en medio de las tribulaciones políticas y la pobreza del erario, hubo gobernantes que tuvieron plena conciencia de la necesidad de conocer cabal y científicamente el territorio y la realidad nacional. Entonces, ni siquiera existían mapas medianamente aceptables; poco se sabía de la situación exacta de las ciudades y puntos geográficos de importancia; nadie había estudiado sistemáticamente las especies naturales; y, menos aún, preocupado de las características geológicas o de precisar adecuadamente las condiciones climáticas de los ambientes en que comenzaba a desenvolverse la república¹³.

¹⁰ Gay, *Diario de...*, *op. cit.*, p. 88.

¹¹ Guillermo Feliú Cruz y Carlos Stuardo Ortiz, *Correspondencia de Claudio Gay*, p. 2.

¹² Guillermo Feliú Cruz en su ensayo crítico “Claudio Gay, historiador de Chile”, señala que el boticario Vicente Bustillos, el canónigo de la catedral José Alejo Bezanilla, el conservador de la Biblioteca Nacional Francisco García Huidobro y el médico francés Carlos Bouston, fueron los primeros amigos del científico en Chile, y quienes advirtieron al gobierno de su presencia y de la posibilidad de confiarle el estudio de la naturaleza del territorio nacional.

¹³ La preocupación de los gobiernos por conocer la geografía nacional, y con ellas las riquezas del territorio, se había hecho presente ya en 1823. Entonces se contrató al aventurero Juan José Dauxion de Lavaysse para que realizara un estudio científico del país. El mismo año, otro decreto comisionó al ingeniero militar José Alberto Backler D’Albe y al ingeniero geógrafo Ambrosio Lozier para que levantaran la carta corográfica y geodésica de Chile. Como se sabe, ambas empresas fracasaron y no

Alentado por sus cercanos, en julio de 1830 Gay redactó una presentación dirigida al Vicepresidente de la República a través de la cual ofrecía sus servicios para trabajar en la preparación de una historia natural, general y particular de Chile; una geografía física y descriptiva del país; una geología que haría conocer la composición de todos los terrenos, la estructura de las rocas y la dirección de las minas; y una estadística completa de las actividades productivas y de la población. Además de los trabajos nombrados, el científico se comprometía a formar un gabinete de historia natural que contuviera la mayor parte de las producciones de la república, con sus nombres vulgares y científicos, así como una colección, tan completa como fuera posible, de todas las piedras y minerales que pudiera recolectar; analizar químicamente todas las aguas minerales que encontrara; a elaborar cuadros estadísticos de todas las provincias; hacer un catálogo de todas las minas; preparar planos de las principales ciudades y ríos, así como de todas las haciendas que pudiera visitar; y, finalmente, si el gobierno así lo quería, instruir a dos alumnos en todas las ciencias sobre las que él se ocupaba. Es decir, Gay se obligaba a una tarea monumental, la cual le llevaría casi toda la vida.

A cambio de sus trabajos, los cuales, declaraba, sólo podrían ser publicados en Europa, el naturalista solicitaba auxilio para continuar sus investigaciones y el auspicio del gobierno para las obras que proponía. Se mostraba dispuesto a que se nombrase una comisión que inspeccionara lo realizado por él hasta entonces y los trabajos que en adelante emprendería, así como también a demostrar los medios que poseía para llevar adelante sus estudios. A este último respecto, y para avalar su petición, Gay hacía saber al gobernante que las ciencias naturales habían sido objeto de sus preocupaciones desde temprana edad y que había elegido a Chile como escenario de sus investigaciones con el único fin de satisfacer su interés científico,

“y el deseo que tengo de hacerme útil dando a conocer a la nación chilena, las producciones de su industria y de su territorio, y poniendo a la vista de las otras un país muy poco conocido, pero sin embargo muy digno de serlo por su feliz posición, por la riqueza de la tierra y por los extraordinarios productos de su agricultura”¹⁴.

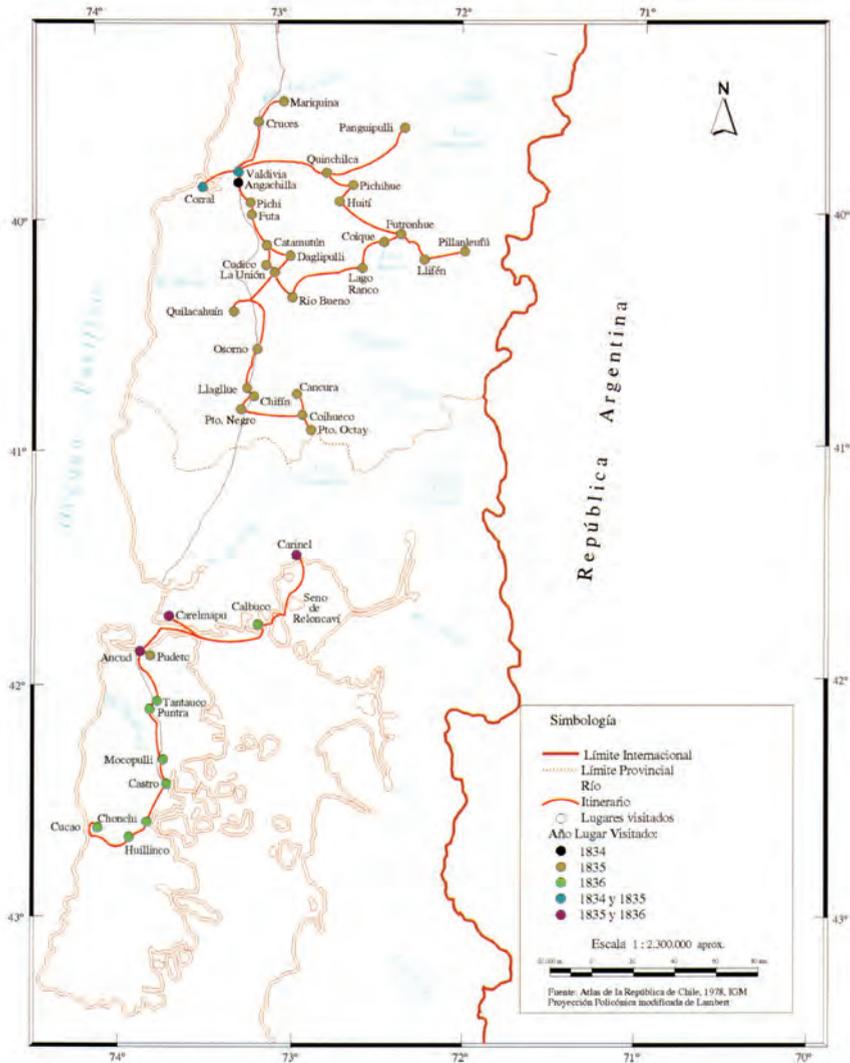
Un elemento decisivo en la determinación que el gobierno tomó, finalmente, fue el trabajo ya adelantado por Gay en el país, que demostraba su capacidad de naturalista. Como el propio científico lo hacía notar, y quienes lo auspiciaban sabían,

pasaron de ser simples ensayos. Barros Arana, en su trabajo *Don Claudio Gay; su vida y sus obras*, ofrece un completo panorama de los esfuerzos del Estado “por hacer estudiar y por dar a conocer la geografía de nuestro país y las producciones de su suelo”.

Los afanes republicanos por conocer los territorios sobre los que comenzaban a ejercer soberanía están estrechamente relacionados y son una herencia del espíritu ilustrado que, a lo largo del siglo XVIII, había llevado a las potencias europeas a organizar, financiar y promover expediciones científicas a suelos y costas americanas, entre otras razones, para obtener ventajas económicas de ellos. Al respecto véase la obra de que somos coautores con José Ignacio González, *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*.

¹⁴ El texto a través del cual Gay ofreció sus servicios al gobierno chileno, en Stuardo Ortiz, *Vida de Claudio..., op. cit.*, t. II, pp. 87-90.

Expedición Científica de Claudio Gay Provincias de Valdivia - Chiloé



En reedición del *Atlas de la historia física y política* de Claudio Gay, 2004.

en el lapso de un año había podido investigar acerca de la historia natural y la geología de los alrededores de Santiago; describir y pintar la mayor parte de los objetos relacionados con ellas; preparar un plano de la ciudad capital y cartas geográficas del territorio; analizar las aguas minerales de Apoquindo; recopilar estadísticas del país en casi todas las administraciones y, por último, recorrer parte del litoral central y de la cordillera frente a Santiago. De este modo, escribió en su ofrecimiento, no tenía más trabajos en la capital y se encontraba listo para emprender investigaciones en la provincia, las cuales estaban postergadas por falta de recursos.

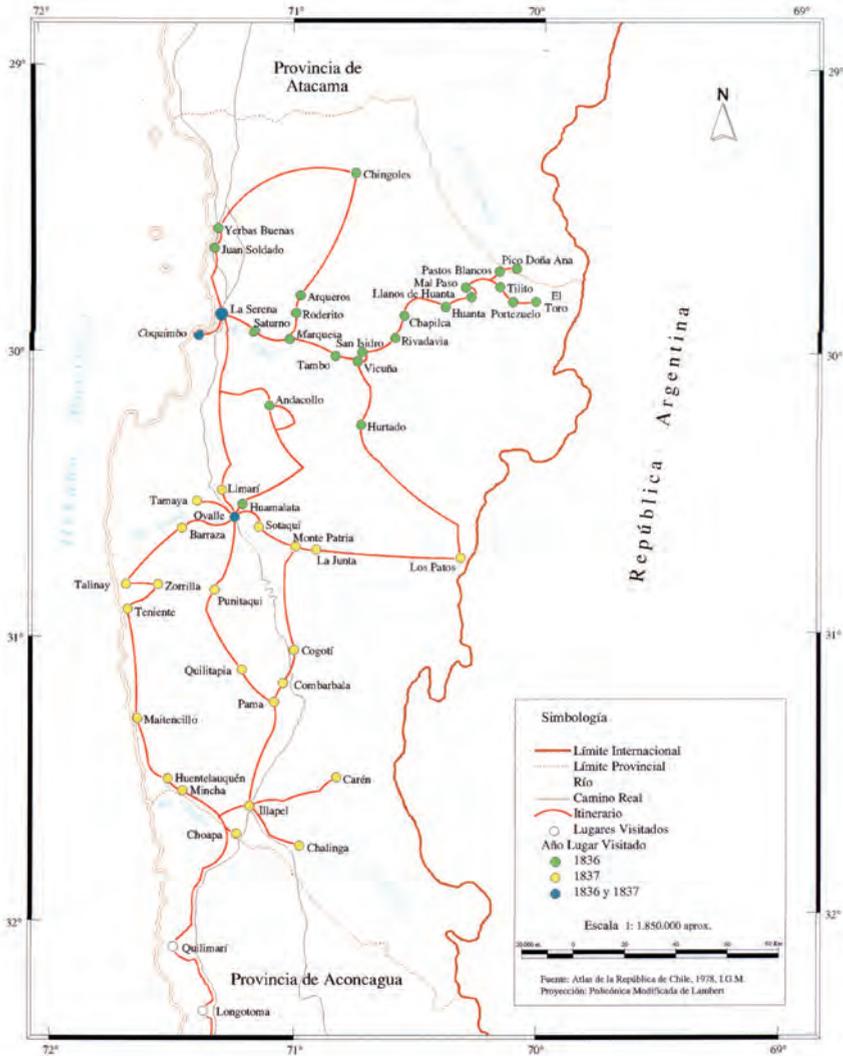
En pago de sus servicios, Gay no pidió al gobierno ni grandes salarios, ni demasiados favores, “sino sólo su protección cerca de las autoridades provinciales y los gastos indispensables de los viajes que mis investigaciones me obligan a hacer”. Como garantía de los recursos que se le entregarían, ofrecía “depositar en el lugar que se sirva designarme, una parte de mis colecciones, y a más mi biblioteca compuesta de cerca de cuatrocientos volúmenes, obras científicas y escogidas”, todos los cuales quedarían en poder de la Biblioteca Nacional si no cumplía con las obligaciones contraídas.

Atendidos los antecedentes, no debe extrañar que en septiembre de 1830 se autorizara al ministro del Interior, Diego Portales, para suscribir un contrato con Gay en virtud del cual quedaría sellado el viaje científico por el territorio. Como justificaciones se esgrimían, tanto la importancia de la iniciativa, como las cualidades de Gay para verificarlo con ventaja para el país. Además, y recogiendo la proposición del francés, el ministro había conformado el 31 de julio de 1830 una comisión científica destinada a verificar la calidad de sus trabajos. Ésta emitió un informe favorable con fecha 13 de agosto del mismo año en que se afirmaba que “todo hace esperar ventajas del viaje proyectado”.

De acuerdo con el contrato firmado el 14 de septiembre de 1830, Gay quedó obligado a hacer un viaje científico por todo el territorio de la república, en el término de tres años y medio, con el objeto de investigar la historia natural de Chile, su geografía, geología, estadística y todo aquello que contribuyera a dar a conocer los productos naturales del país, su industria, comercio y administración. Además, al cuarto año, debía presentar un bosquejo de las siguientes obras: una historia natural general de la república que contuviera la descripción de casi todos los animales, vegetales y minerales, acompañados de láminas coloreadas proporcionadas a los objetos que describa; una geografía física y descriptiva de Chile, con observaciones sobre el clima y temperatura de cada provincia, y adornada con cartas geográficas de cada una, y con láminas y planos de las principales ciudades, puertos y ríos; un tratado de geología relativo a Chile; y una estadística general y particular de la república, ordenada por provincias. También se comprometía a formar un gabinete de historia natural con las principales producciones vegetales y minerales del territorio y un catálogo de todas las aguas minerales existentes en el país, con sus respectivos análisis químicos¹⁵.

¹⁵ El texto del contrato entre Gay y el gobierno chileno, en Stuardo Ortiz, *Vida de Claudio...*, op. cit., t. II, pp. 91-93.

Expedición Científica de Claudio Gay Provincia de Coquimbo



En reedición del *Atlas de la historia física y política* de Claudio Gay. 2004.

Considerando que uno de los propósitos del Estado chileno al confiar a Gay la comisión que éste se comprometía a realizar era la de “dar a conocer las riquezas del territorio de la república, para estimular la industria de sus habitantes y atraer la de los extranjeros”, el científico se comprometió también a publicar su obra tres años después de concluida su labor.

Gay recibiría ciento veinticinco pesos mensuales durante los próximos cuatro años; los instrumentos para sus observaciones geográficas; un premio de tres mil pesos, si cumplía con lo prometido; y la promesa de la autoridad de hacer llegar a los intendentes de las provincias, a los gobernadores de los pueblos y a los jueces territoriales, una circular para que facilitasen todas las noticias que requiriese para el puntual desempeño de su trabajo¹⁶.

LA EXPLORACIÓN DEL TERRITORIO

Concluidos los trámites administrativos y los preparativos indispensables para emprender el viaje científico, Gay se dispuso a acometer la exploración del territorio nacional, empresa que inició por la provincia de Colchagua en diciembre de 1830. Instalado en San Fernando, durante meses realizó cuatro salidas por la jurisdicción provincial que lo llevaron a reconocer la laguna de Tagua-Tagua y sus alrededores, la cordillera de la zona a través del curso del Cachapoal y el de su afluente el río Cipreses, el volcán Tinguiririca y, por último, la costa colchaguina siguiendo el curso de los ríos Tinguiririca y Rapel hasta el Pacífico. Luego de una breve estadía en Santiago destinada a ordenar el material recolectado, a comienzos de julio de 1831, Gay emprendió viaje al norte, en un recorrido que lo llevó por Colina, Polpaico, Til-Til y la cuesta de la Dormida hasta Puchuncaví.

¹⁶ No sobra señalar que las diligencias destinadas a contratar a Claudio Gay se realizaron casi exactamente después de la visita a Chile del naturalista Alcide d’Orbigny. Éste había sido enviado por el Museo de Historia Natural de París para realizar una misión científica que, prolongándose entre 1826 y 1833, lo llevó a explorar Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia y Perú.

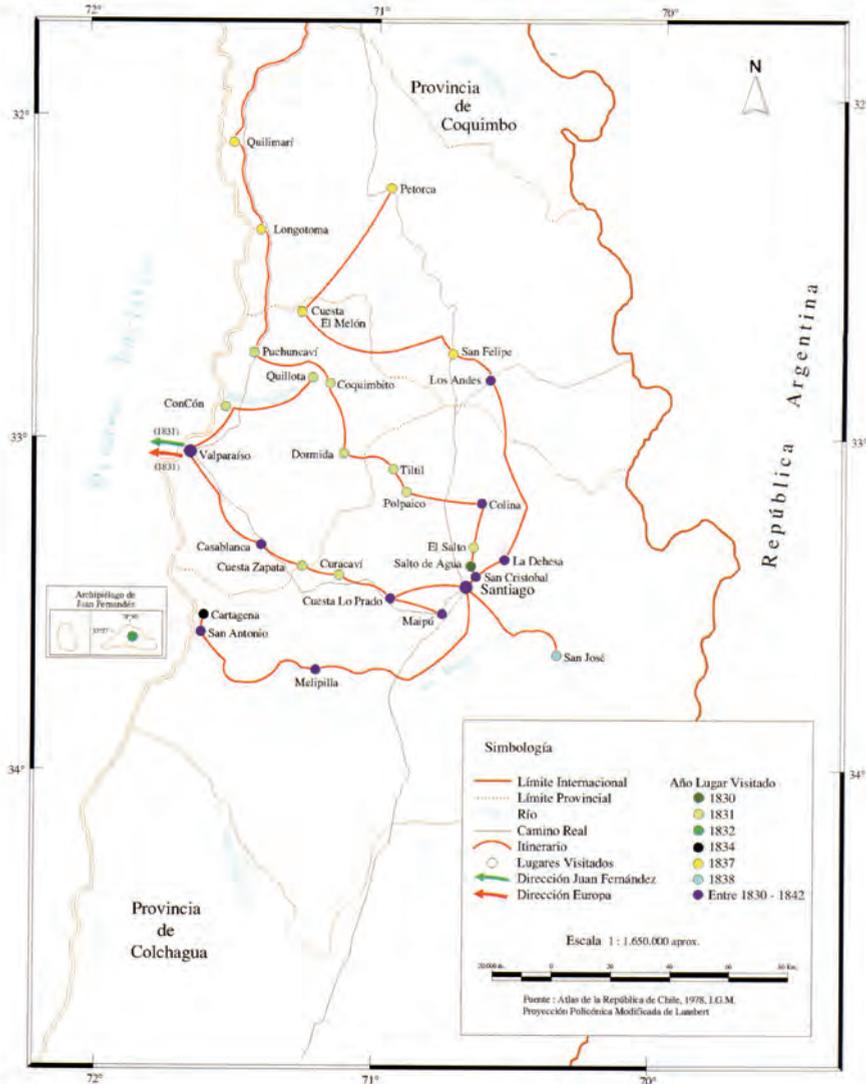
El autor de *Viaje a la América meridional*, arribó a Valparaíso el 16 de febrero de 1830, puerto del que salió el 8 de abril luego de visitar también Santiago. En la capital del país permaneció sólo ocho días, en los cuales no sólo recorrió sus alrededores y conoció diversas personas, también, realizó una ascensión a los Andes en compañía de Claudio Gay.

Fue al momento de salir de Chile que d’Orbigny recibió, a través del cónsul francés en el puerto, la carta del general Santa Cruz, entonces Presidente de Bolivia, invitándolo a investigar las riquezas naturales del país del altiplano, adelantándole que le conseguiría, como efectivamente ocurrió, todas las facilidades deseables para sus exploraciones y estudios.

En su monumental obra, publicada entre 1835 y 1847 en nueve tomos y 11 volúmenes, d’Orbigny refiere que su corta estadía en Chile no le permitió “generalizar mis observaciones, lo que me obliga a pasar por alto lo que podría decir de Chile”, agregando todavía: “por lo demás, no quiero usurpar el derecho que una larga permanencia en la República de Chile da al señor Gay para describirla”.

Según relata Claudio Gay en su diario, conoció a D’ Orbigny en septiembre de 1828, en su viaje hacia Chile. Ahí escribe que “durante los ocho días que me quedé en Buenos Aires no dejé un solo día de ir a verlo y de discutir con él ciertos puntos de historia natural”. Véase Gay, *Diario de...*, *op. cit.*, p. 126.

Expedición Científica de Claudio Gay Provincias de Aconcagua - Valparaíso - Santiago



En reedición del *Atlas de la historia física y política* de Claudio Gay. 2004.

En diciembre de 1831, y a la espera de poder abordar un barco para Europa, a donde se dirigía para comprar instrumentos y libros adecuados para su trabajo, Gay exploró los sitios cercanos a Valparaíso y realizó un viaje al archipiélago de Juan Fernández, que se extendió hasta mediados de febrero, zarpando hacia Francia el 14 de marzo de 1832.

De esta época datan algunos testimonios de Diego Portales sobre Gay que no sólo muestran su preocupación por el quehacer del científico y su carácter irreverente, también las iniciativas y actividades del naturalista y la impresión que causaba entre la población. El 21 de diciembre de 1831 Portales escribe a su amigo Antonio Garfías que Gay está en Valparaíso imposibilitado de salir para Francia por falta de buque, y que quiere visitar las islas de Juan Fernández aprovechando el próximo viaje de la *Colo-Colo*. Entonces le pide que le comunique al Ministro del Interior que “si no hay algún motivo que demore el viaje, sería bueno y conveniente que pasase a botar al tal mr. como cosa pérdida en aquellas playas”. El 19 de enero relata que “el dueño de la posada donde reside Gay, ya está loco, porque todo el día hay en ella un cardumen de muchachos y hombres que andan en busca de mr. Gay”; pues “siempre que sale a la calle, los muchachos le andan gritando mostrándole alguna cosa: señor esto es nuevo, nunca visto, usted no lo conoce; y anda más contento con algunas adquisiciones que ha hecho, que lo que usted podría con \$100.000 y platónicamente querido de todas las señoritas de Santiago”¹⁷.

En París Gay fue recibido entusiastamente por sus maestros, con los cuales mantenía contacto epistolar, y frente a quienes, ahora personalmente, desplegó el fruto de su trabajo científico en Chile. En esa ocasión obsequió al Museo de Historia Natural parisino minerales, fósiles, semillas y colecciones de especies recolectadas en Chile, también algunos de los dibujos y pinturas que había realizado hasta entonces. El reconocimiento por su labor fue inmediato y se materializó, entre otras medidas, en que el gobierno francés lo distinguió con la cruz de la Legión de Honor.

En Europa, adquirió numerosos instrumentos para sus observaciones, los más modernos existentes en la época. Agujas para medir la declinación magnética, imanes, agujas para levantar planos, instrumentos para calcular la latitud, cronómetros, microscopios, telescopios, barómetros, termómetros, higrómetros, eudiómetros, areómetros, un aparato para observar la electricidad atmosférica y hasta una cámara oscura, probablemente una de las primeras que llegó al país, fueron algunos de los aparatos adquiridos por encargo del Estado chileno.

Pero el sabio no sólo volvió con todo lo necesario para sus investigaciones, también con una esposa pues se había casado con Hermance Sougniez. Su matri-

¹⁷ Véase *Epistolario Diego Portales*, t. I., pp. 148 y 174. Esta fuera de duda la valoración que Portales hizo de Gay, incluso pensó aprovechar sus conocimientos para fines personales. Así se lo hace saber a su amigo Garfías cuando el 4 de julio de 1834 le escribe sobre un posible viaje con el científico: “yo tengo el interés de que el hombre analice una palma, y vea si será posible hacer con éste árbol en Chile lo que se hace en el Río de Janeiro de extraerle parte del jugo sin matar el árbol, pues si consigo esto, no doy a Pedegua por \$80.000”. El texto citado en *Epistolario..., op. cit.*, t. II., p. 507.

monio, por lo demás muy desgraciado y que culminaría en divorcio 1845, mereció un comentario del irreverente ministro Diego Portales quién, en carta a su confidente Antonio Garfias le mandó decir: “a Mr Gay que no me olvido de su encargo, y que cuando se aburra con la francesita me la mandé para acá”¹⁸.

Provisto de los instrumentos científicos necesarios para sus trabajos, así como de material para incrementar el gabinete de historia natural, Gay se trasladó a Melipilla y Casablanca en junio, para regresar a Santiago y dirigirse a Valdivia en octubre del mismo año, llegando a la bahía de Corral a fines de mes. Luego de remontar el río Valdivia y de recorrer y explorar los sitios aledaños a la ciudad del mismo nombre, en enero de 1835 se dirigió a investigar en los contornos del lago Ranco. Concluida esta expedición tomó rumbo a Osorno con el propósito de alcanzar hasta el lago Llanquihue, en cuyos márgenes permaneció hasta mediados de febrero. De regreso en Valdivia, en abril, se embarcó hacia el lago Panguipulli para asistir a la ceremonia de entierro del cacique Cathiji, de la cual da cuenta en una de las conocidas láminas de su *Atlas*. Permaneció en Valdivia todo el invierno de 1835, aprovechando su estadía para realizar breves excursiones a Corral, destinadas, entre otros objetivos, a levantar planos de los fuertes de la bahía. También desde Valdivia realizó una excursión al volcán Villarrica en octubre de 1835, alcanzando las nieves eternas del mismo.

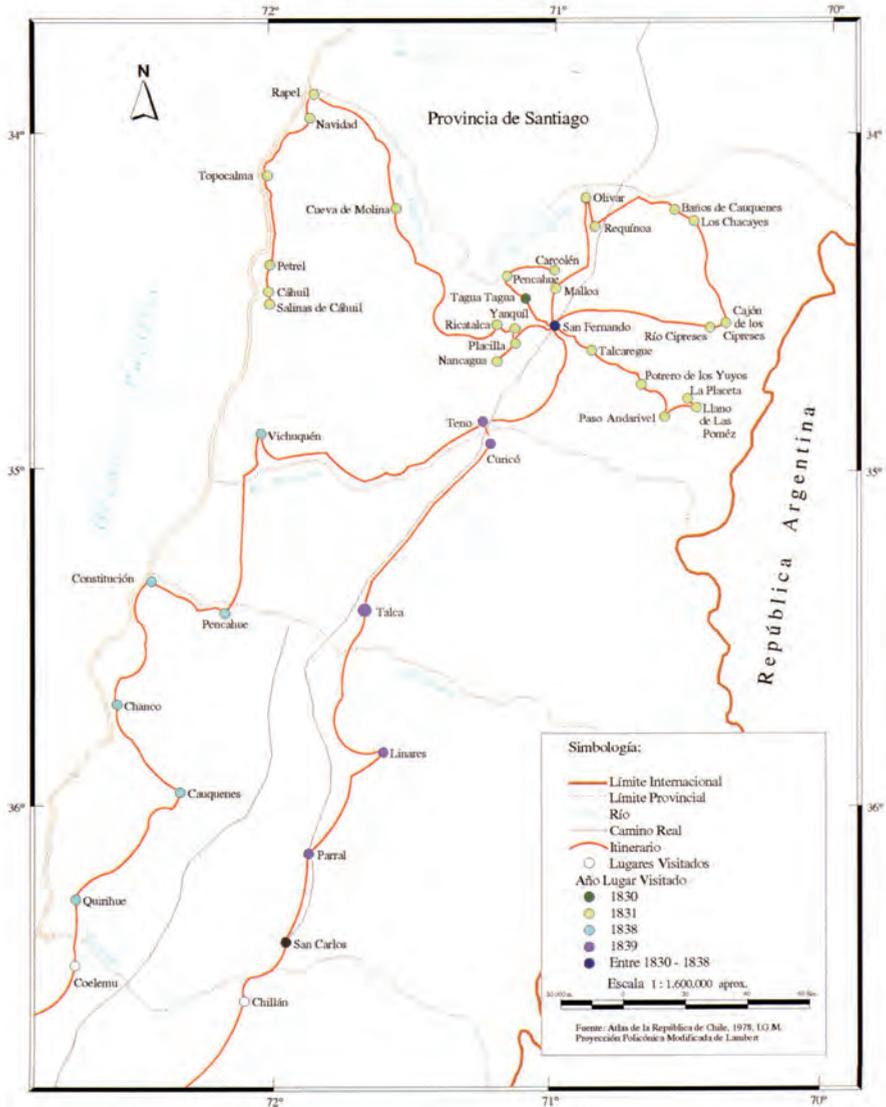
En los últimos días de noviembre de 1835 Gay se encontraba en la isla de Chiloé, instalado en Ancud. Desde aquella ciudad realizó breves excursiones a las cercanías, como a Pudeto, y, atravesando el canal de Chacao, exploró el lado norte del seno de Reloncaví, visitando los poblados de Carelmapu, Calbuco y Carinel. A mediados de febrero de 1836 se dirigió hacia el sur de la isla grande, alcanzando hasta Queilén, luego de pasar por Puntra, Mocopulli, Castro y Chonchi. De regreso al norte, se dedicó a herborizar en las orillas del lago Huillinco y en las cercanías de Cucao. Luego de su larga estadía en la isla de Chiloé, y previa escala en Valdivia y Talcahuano, el 17 de mayo recalaba en Valparaíso.

La siguiente etapa de su recorrido lo llevó a la provincia de Coquimbo, instalándose en La Serena en septiembre de 1836. Visitó las minas de Arqueros y zonas aledañas como Chingoles, Yervas Buenas, Juan Soldado y Los Porotos. Luego, en noviembre, se dispuso a recorrer el valle de Elqui. Pasó por Saturno, Marquesa, Tambo, Vicuña, San Isidro, Rivadavia, Chapilca y Guanta, sitio desde el cual inició el ascenso de la cordillera, alcanzando hasta Tilito, a 4.000 metros de altura. Siguió a la cordillera Doña Ana, volviendo por los Baños del Toro y Rivadavia, arribando finalmente a La Serena a comienzos de diciembre de 1836.

A fines del mismo mes reinició sus excursiones dirigiéndose hacia Andacollo y a las minas de sus alrededores. Recorriendo la zona pasó por Huamalata y Ovalle, visitando también las minas de Tamaya para, ya en enero de 1837, internarse en la cordillera siguiendo el curso del río Rapel. Entonces su itinerario lo llevó por Sotaquí, Monte Patria, La Junta, Arcos, Rapel y el sendero cordillerano que sale

¹⁸ Véase correspondencia fechada en Valparaíso el 20 de junio de 1834, en *Epistolario...*, *op. cit.*, t. II, p. 496.

Expedición Científica de Claudio Gay Provincias de Colchagua - Talca - Maule



En reedición del *Atlas de la historia física y política* de Claudio Gay. 2004.

de Las Mollacas y conduce al paso de Valle Hermoso. A su regreso, bajó por el río Hurtado para arribar a Vicuña, pasar por El Tambo, y terminar en La Serena los primeros días de febrero. Desde esta ciudad, y llevado por su afán de conocer los yacimientos de mercurio existentes en esas latitudes, emprendió viaje hacia el extremo sur de la provincia de Coquimbo. Punitaqui, Quilitapia, Pama e Illapel fueron visitadas por el naturalista hasta fines de abril, permaneciendo en Illapel durante todo el invierno, explorando los parajes aledaños a aquel pueblo y excursionando hasta La Serena pasando por Combarbalá, Cogotí y Ovalle. En otra oportunidad, ahora a principios de la primavera, Gay salió de Ovalle y tomó la ribera sur del río Limarí hasta Barraza, marchando por Zorrilla y Talinay, alcanzando luego hasta Maitencillo, pasando por El Teniente, llegar a Mincha y de ahí dirigirse nuevamente a Illapel.

Los últimos días de septiembre de 1837 se dispuso a volver al sur, viaje que iniciado en Illapel, continuó por el curso del río Choapa hasta llegar a Huentelauquén en la costa. Desde este punto siguió hacia el sur visitando Longotoma y Petorca, poblado al que arribó en los primeros días de octubre. La siguiente etapa lo llevó por la cuesta del Melón y San Felipe para alcanzar Los Andes a fines del mismo mes, lugar en que permaneció hasta comienzos de diciembre.

Durante el mes de enero y parte de febrero de 1838, el sabio francés se dedicó a excursionar en los parajes cordilleranos frente a Santiago, internándose por el cajón del río Maipo, pasando por San José de Maipo y El Volcán, hasta llegar al volcán San José.

Incansable, en septiembre de 1838 salió de Santiago con destino a las provincias del llano central. San Fernando, Vichuquén, Penciahue, Constitución, Chanco, Cauquenes, Quirihue, Coelemu, Rafael, Tomé, Penco y Concepción vieron llegar al naturalista. Entre octubre y noviembre visitó la costa de Arauco hasta Tirúa. En diciembre se encontraba en Nacimiento, visitó la cordillera de Nahuelbuta para luego emprender viaje a Los Ángeles a fines de mes. Más tarde se internó hacia Santa Bárbara llegando hasta Trapa-Trapa. De regreso en Los Ángeles, a fines de enero de 1839, salió hacia Antuco, Laguna de la Laja y la Sierra Velluda. Luego de subir el volcán Antuco, regresó por el pueblo de Tucapel hacia el Salto del Laja, de ahí siguió a Yumbel y La Florida, para llegar a Concepción en los últimos días de febrero.

En marzo siguiente se encontraba en Chillán, ciudad desde la cual tomó hacia el norte por el llano, pasando por San Carlos, Parral y Linares, llegando a Talca el 31 del mismo mes. Su excursión prosiguió por Curicó, Teno, San Fernando, Rancagua y Maipú, culminando en Santiago a mediados de abril. En este viaje, además de sus tareas científicas habituales, dibujó algunos paisajes que luego incluyó en su *Atlas* como láminas. Entre ellas: “Los pinares de Nahuelbuta”, “Laguna del Laja”, “Volcán Antuco”, “Salto del Laja” y “Molino de Puchacay”.

Luego de un viaje al Perú iniciado en marzo de 1839, que le significó alejarse poco más de un año y cuyo propósito fue revisar los archivos limeños en busca de documentación relativa a la historia de Chile, se dirigió a Copiapó en diciembre de 1841. En la provincia de Atacama visitó Caldera, Cerro Ramadillas, la capital provincial, Tierra Amarilla, Nantoco, Totoralillo, Hornito y Chañarcillo. A conti-

nuación pasó a La Pucheta y alcanzó hasta La Puerta, La Capilla, Potrero Grande y Amapolas. Siguiendo el curso del río Manflas llegó hasta La Jarilla y a Vallenar. Más tarde pasó a Freirina y en enero de 1842 llegaba al puerto de Huasco para regresar al sur. Con esta última excursión, y luego de cuatro o cinco intentos fallidos por llegar a la provincia de Atacama, finalmente Gay cumplía su íntimo anhelo de “no dejar ningún punto de Chile sin haberlo realmente visitado”, como se lo hizo saber a Ignacio Domeyko en carta fechada el 8 de diciembre de 1841. Al respecto, no debe olvidarse que en esa época el desierto de Atacama era el límite septentrional del país, y que todavía no se iniciaba el esfuerzo destinado a asegurar la soberanía nacional sobre el estrecho de Magallanes y su entorno.

Durante sus excursiones, y gracias a haber permanecido sucesivamente en cada una de las provincias que componían la república, las cuales recorrió minuciosamente, Gay recogió la mayor parte de las especies animales y vegetales existentes en el territorio considerado chileno en ese entonces. Llamando la atención sobre este aspecto de su quehacer, el naturalista explicó que la única forma de acceder al conocimiento de los ejemplares de una región era permaneciendo “más o menos tiempo en cada provincia, estudiando cuidadosamente y bajo un punto de vista comparativo y sobre todo geográfico, cuantos objetos haya obtenido a fuerza de investigaciones y cacerías: solo así puede conocerse bien la fauna de un país”¹⁹.

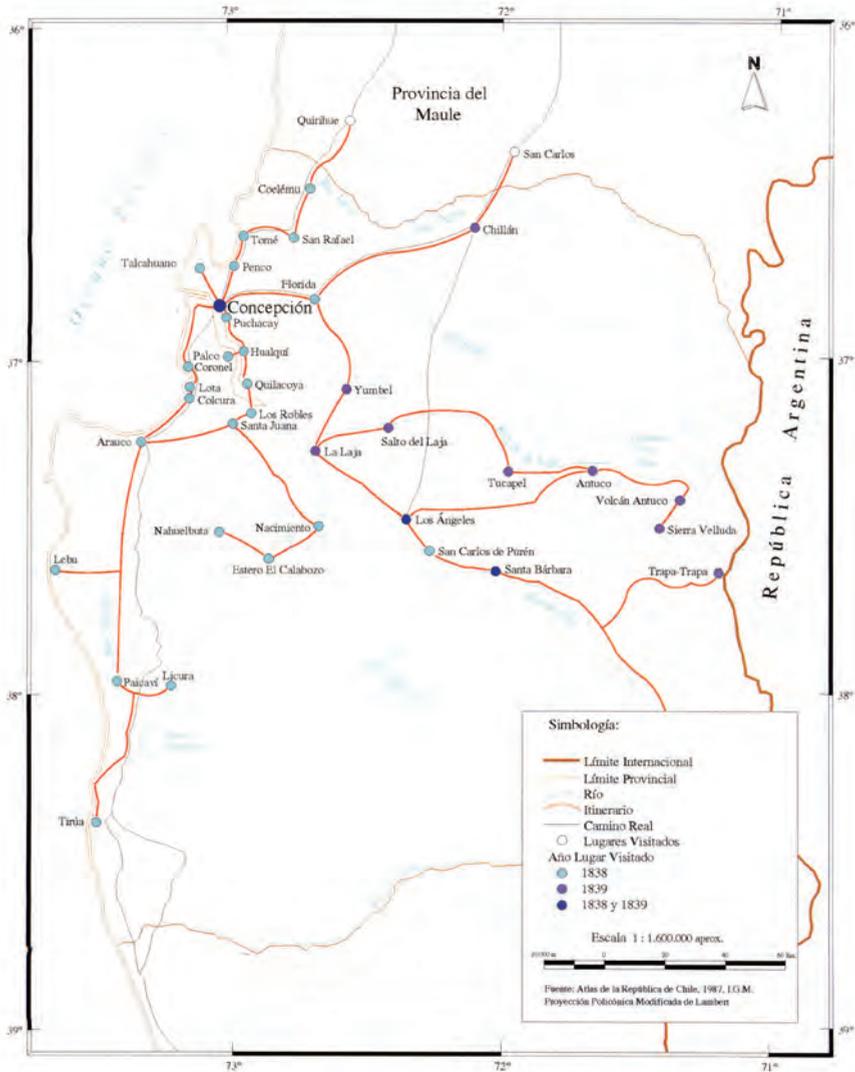
En el cumplimiento de su comisión, desarrolló un patrón de conducta que cumplió rigurosamente durante sus excursiones, y que explica el éxito final de su empresa científica. En cada lugar que visitó o recorrió, procedió a examinar y estudiar las especies naturales, recolectando todas aquellas que le resultaban de interés. Preocupación especial mostró siempre por herborizar y por observar la adaptación de las plantas en las regiones altas de las cordilleras. Fijar con exactitud la situación de los puntos geográficos, auxiliado por los modernos instrumentos adquiridos en Europa, fue también objeto de su atención. Los estudios geológicos y el levantamiento de la respectiva carta geográfica de la zona visitada constituyeron otras de sus ocupaciones permanentes. En los lugares en que existían procedía también a analizar las aguas termales, determinando, entre otras características, si eran sulfurosas o salinas. La recopilación de estadísticas, de documentación y de todo tipo de noticias de los parajes y poblados recorridos, fueron también actividades características suyas. Por último, sus observaciones climáticas y sus mediciones meteorológicas, así como las destinadas a determinar el magnetismo terrestre, fueron otra constante de su acción.

Pero, y como ha sido señalado, en todas partes Gay conversaba con la gente y observaba las formas de vida y los métodos de trabajo, práctica que no sólo fue muy útil para la preparación de su texto sobre la historia y agricultura chilena, sino en especial para obtener antecedentes de los hechos históricos e identificar los rasgos propios del pueblo chileno²⁰. Incluso, en el texto de su historia, Gay

¹⁹ Claudio Gay, *Historia física y política de Chile, Zoología*, t. 1, pp. 5-6.

²⁰ En el prólogo de la *Agricultura*, el científico alude a “sus largos viajes por Chile, cuando visitaba sus inmensas haciendas..., pensé estudiar minuciosamente... como un simple capítulo de una obra

Expedición Científica de Claudio Gay Provincia de Concepción



En reedición del *Atlas de la historia física y política* de Claudio Gay. 2004.

ocasionalmente apoya la narración de los hechos con su propio testimonio a propósito del conocimiento de sujetos protagonistas de los hechos. Por ejemplo, en el tomo VIII, cuando abordando algunos episodios de la “Guerra a Muerte” en la década de 1820, recuerda “el tiempo de mis expediciones a las altas montañas de Nahuelbuta”, oportunidad en que lo acompañó uno de los militares que participó en aquellas campañas, y que “por la noche, bajo los pinares y al lado de la llama, me contaba con cierto placer y animación todas las peripecias de aquellas guerras y la parte activa que en ellas había tomado”, a continuación de lo cual narraba la historia basado en ese testimonio²¹.

Durante los períodos de sedentarismo, el naturalista procedía a ordenar, clasificar, describir, dibujar y acondicionar las especies y objetos recolectados, redactar los informes científicos para el gobierno chileno y mantener viva su correspondencia con sus colegas europeos, a los cuales informaba detalladamente de sus estudios y de las novedades que iba descubriendo en su recorrido por el país. Ejemplo de lo que afirmamos, así como de la admiración que nuestra realidad física le provocó, es un párrafo de uno de sus textos. En él, y refiriéndose a la vida natural en las islas de la entonces existente laguna de Tagua-Tagua, escribió que era tal la infinidad de “especies nuevas, tanto para mí como para la ciencia, que ellas hacen de este país una mansión de delicias y admiración, en que la naturaleza ha hecho todo el costo, y sólo espera la mano del hombre para disputarle la belleza y la hermosura a los encantadores alrededores de Como, de Constanza y aun de Ginebra”²².

En sus viajes por el país Claudio Gay no sólo debió enfrentar todo tipo de adversidades, producto de la falta de vías de comunicación o de albergues adecuados, además, sufrió los rigores de las condiciones ambientales extremas de algunas de las regiones. Según testimonios de quienes lo conocieron, como relata Barros Arana:

“era un hombre infatigable en el trabajo, que pasaba días enteros sobre el caballo sin demostrar el menor cansancio, que trepaba los cerros más altos o bajaba a los precipicios más profundos a pie o a caballo sin arredrarse por ningún peligro, que soportaba el hambre y la sed, el frío y el calor sin quejarse de nada, y siempre con un incontrastable buen humor, que dormía indiferentemente al aire libre o bajo techo, y que su salud vigorosa no sufría nunca ni las consecuencias de la mala alimentación ni los resultados de las agitaciones y desarreglos de aquellas penosas exploraciones”²³.

Muestra de su pasión por la ciencia, en cada una de sus excursiones cumplió fielmente con lo prometido al gobierno, desarrollando a plenitud sus observa-

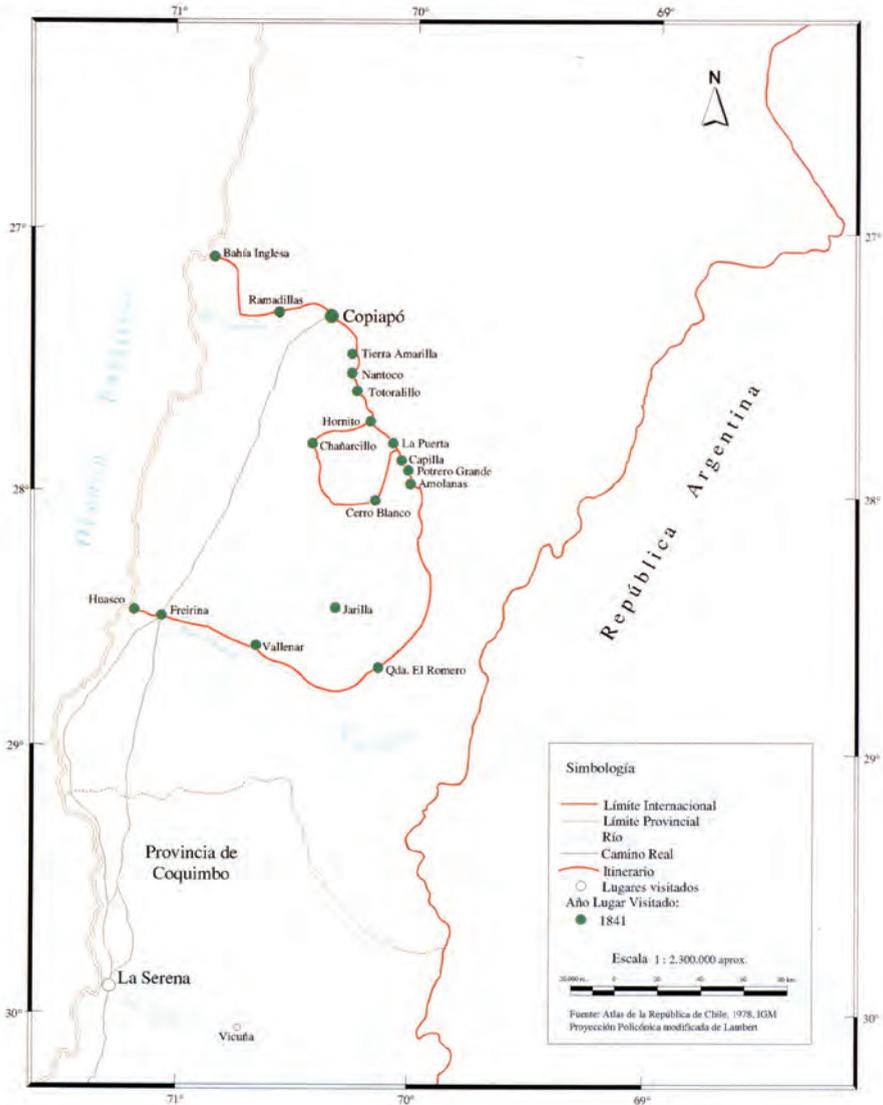
general sobre Chile..., pero a medida que se extendían mis investigaciones, mis notas se aumentaron de tal manera y llegaron a ser tan interesantes, que ha concluido por tomar la proporciones de un libro de abultado volumen”.

²¹ Gay, *Historia física...* *op. cit.*, t. VIII, p. 278. Otro caso similar, en el mismo volumen, p. 341.

²² El párrafo en su “Viaje científico. Informe a la Comisión Científica sobre sus exploraciones de la provincia de Colchagua”, en Stuardo Ortiz, *Vida de...*, *op. cit.*, t. II, p. 94.

²³ Barros Arana, *Don Claudio...*, *op. cit.*, p. 284.

Expedición Científica de Claudio Gay Provincia de Atacama



En reedición del *Atlas de la historia física y política* de Claudio Gay, 2004.

ciones, mediciones, recolecciones y estudios²⁴. Aun en medio de las limitaciones presupuestarias, las alteraciones políticas experimentadas por el país o la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, Gay, paciente, sistemática y casi anónimamente, durante aproximadamente una década, llevó a cabo su comisión, sentando las bases del desarrollo científico del país y recopilando antecedentes que más tarde serían los fundamentos de la nacionalidad chilena. Una tarea que a pesar de carecer de sucesos espectaculares o llamativos, tuvo importancia fundamental en el desenvolvimiento de la nación. Concluida ella, ahora sólo quedaba el trabajo, no menor, de dar a conocer el fruto de sus investigaciones por el territorio nacional a través de la respectiva publicación, la cual, como sabemos, incluyó la primera historia nacional del país.

LA HISTORIA FÍSICA Y POLÍTICA DE CHILE

De acuerdo con su propio testimonio, Gay había elegido Chile como teatro de sus investigaciones “no solamente por la riqueza de su suelo y la variedad de su clima, sino también porque era un país desconocido absolutamente a los naturalistas”²⁵.

Sus afirmaciones tenían fundamento pues, si bien más de una expedición de carácter científico había arribado al territorio de la gobernación durante la Colonia, la más importante de ellas la encabezada por Alejandro Malaspina entre 1789 y 1794, lo cierto es que a comienzos de la década de 1830 los resultados de sus observaciones permanecían casi absolutamente inéditos y desconocidos para los científicos europeos. Contribuía al desconocimiento de Chile el que expediciones como la de Alexander von Humboldt, que gracias a sus publicaciones difundió notablemente la realidad natural y cultural de una importante porción del continente americano, no alcanzaron esta región. Por otra parte, Charles Darwin, que en los años de 1830 visitó y recorrió el país, tuvo objetivos muy diferentes de los que Gay se propuso, como lo demuestran los trabajos que ejecutó luego de su viaje en el *Beagle*.

Concluida la etapa de la investigación en terreno, que implicó también la proyección del material documental existente en los archivos públicos y en los privados, donde revisó, tomó nota o hizo copiar las piezas que le interesaban, para luego estudiarlas e informarse convenientemente de su contenido, Gay inició las tareas destinadas a publicar el fruto de sus años de trabajo. Antes de volver a Francia, permaneció en Chile cerca de dos años trabajando en reunir todavía más información sobre el país, clasificando y distribuyendo los objetos que había recolectado

²⁴ No debe olvidarse que a Claudio Gay se debe también la organización del Museo de Historia Natural, del que fue su primer director, y al cual se destinaron las colecciones que su trabajo proporcionó, así como los objetos y especies que periódicamente hizo llegar desde Europa una vez de regreso en Francia.

²⁵ Véase el texto de julio de 1830 en que ofrece sus servicios al gobierno, en Stuardo Ortiz, *Vida de Claudio...*, *op. cit.*, t. II, p. 88. Lo que en 1830 no sabía era que la historia civil de Chile también era ignorada, no sólo por los extranjeros, también por los propios chilenos, y que sería él quién también llenaría este vacío.



Mariano Egaña (1793-1846), jurista, político y destacado hombre público, en su calidad de Ministro de Culto e Instrucción pública del presidente José Joaquín Prieto, alentó a Claudio Gay a escribir la historia política de Chile. memoriachilena.cl

y ocupado en arreglar el Museo de Historia Natural que había creado. Fue en esa época, además, que redactó el *Prospecto* de su *Historia física y política de Chile*, que se publicó en *El Araucano* del 29 de enero de 1841²⁶.

En él, junto con resumir las tareas científicas emprendidas bajo el auspicio del gobierno, defendía la edición que proponía tanto por el provecho que ella prestaría, como por la urgencia de dar a conocer el fruto de su quehacer científico para venta de los propios habitantes de Chile. Años después, y en correspondencia al ministro de Instrucción Pública fechada en París el 15 de junio de 1848, confesó que

“confiado en las promesas del gobierno francés de ayudarme en los gastos de la publicación, sólo se había decidido a publicar el *Prospecto* de su texto cuando varios chilenos movidos por un sentimiento de patriotismo, me aconsejaron hacerlo argumentando que encontraría en Chile un número de suscriptores suficiente para cubrir los gastos de una edición en español, y que sería una vergüenza para el país que se le publicase en otro idioma siendo la empresa tan eminentemente nacional”²⁷.

²⁶ El texto del *Prospecto*, como tantos otros debidos a la pluma de Gay, se encuentra reproducido en Stuardo Ortiz, *Vida de Claudio...*, *op. cit.*, t. II, pp. 274-283.

²⁷ El texto de la carta en Stuardo Ortiz, *Vida de Claudio...*, *op. cit.*, t. II, pp. 134-137.

En su propuesta, el naturalista explicaba que editaría su obra sobre Chile dividida en varias secciones, a saber: la flora, la fauna, la minería y geología, la física terrestre y meteorológica, la estadística, la geografía, la historia y las costumbres y usos de los araucanos. Todas estas materias se editarían en cuadernillos o fascículos de 136 páginas, de tal modo que cada cuatro se iría formando un volumen. Pero el plan no se limitaba sólo a la identificación y descripción de las especies y objetos recolectados y a la elaboración de los estudios realizados según su idea original. El sabio francés tuvo clara noción de la necesidad de acompañar sus textos de “una gran cantidad de láminas iluminadas”, no sólo de los animales, plantas y restos que el mundo natural le proporcionaría; también, “con láminas de vistas, vestuarios y planos de las principales ciudades”, es decir, con dibujos que ilustrarían la sociedad y sus habitantes.

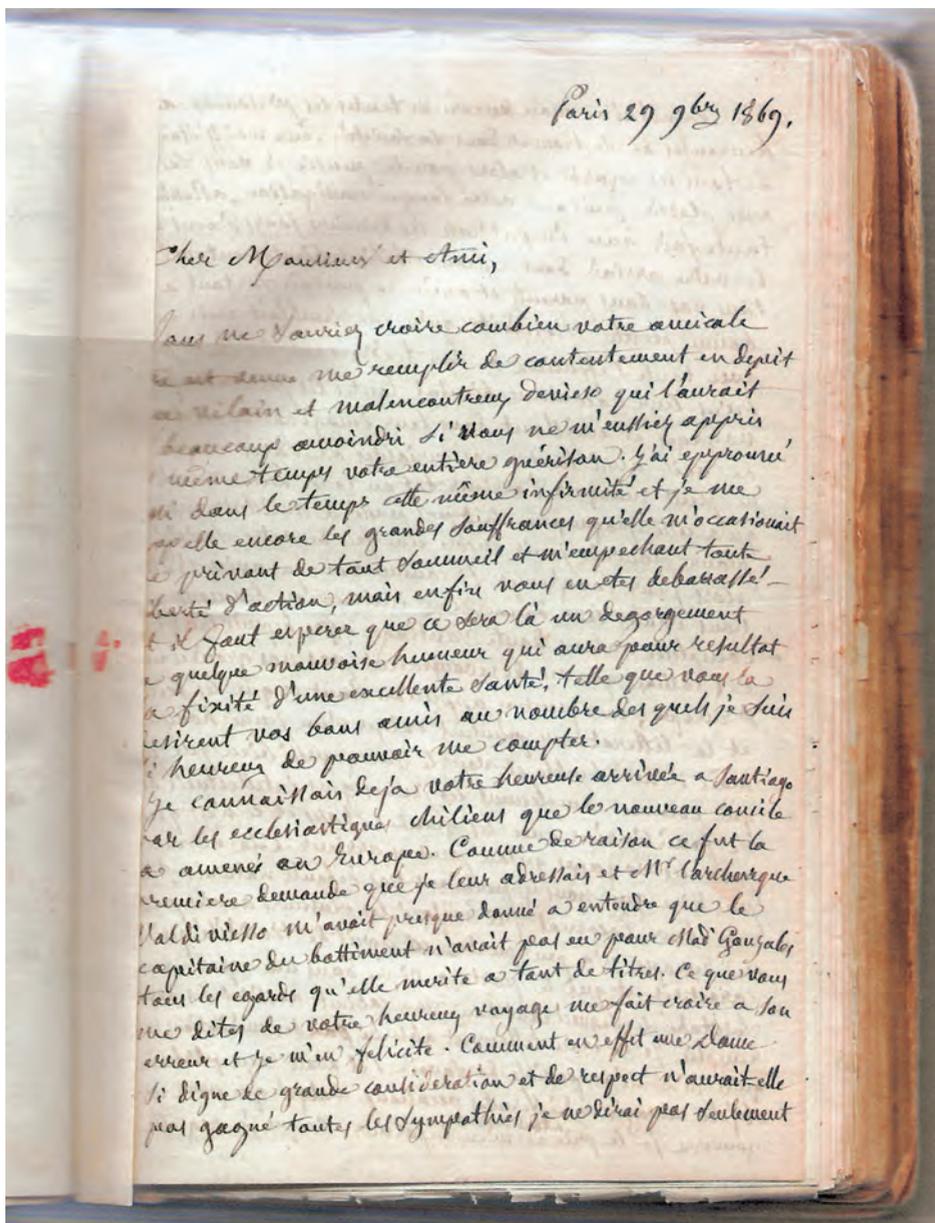
Instalado en París en octubre de 1842, inició la tarea destinada a dar a la prensa su trabajo. Junto con informar a la Academia de Ciencias y a la Sociedad de Geografía acerca de sus exploraciones y de sus planes de publicación de sus investigaciones sobre Chile, se ocupó de buscar los colaboradores para la redacción de su *Historia*, tarea que le demandó muchas diligencias y no pocas fatigas en virtud de la escasez de recursos.

En enero de 1843, en carta dirigida al entonces ministro de Instrucción Pública, Manuel Montt, Gay informaba sobre la imposibilidad de obtener financiamiento del Estado francés para imprimir su obra, concluyendo que sólo podrá contar con los “únicos recursos de Chile”. Ellos sólo provendrían de las suscripciones que había logrado levantar luego de publicar su *Prospecto*. Gay sumaba no más de “800 o 900 suscripciones”, entre las cuales se contaban las tomadas por el Estado²⁸. En efecto, la confianza que el trabajo emprendido por Gay daba al gobierno de Chile, además de la inversión ya realizada en sus investigaciones, llevó a la firma de un contrato entre ambos por el cual el Estado se comprometió a adquirir cuatrocientos ejemplares de la obra, especificándose que del total, “200 serán con láminas iluminadas [coloreadas], 50 de lujo y 150 serán con láminas negras”²⁹.

En diciembre de 1843 Gay pudo disponer de textos y láminas para iniciar la impresión de la primera entrega de su *Historia* cuyo primer cuadernillo, con 130 páginas, salió de la imprenta en marzo de 1844. En agosto siguiente llegaron a Chile los primeros pliegos de la obra que era esperada con ansiedad, tanto por los suscriptores como por el gobierno. En esta primera entrega el sabio abordaba

²⁸ Además de los destinados a las bibliotecas y a los establecimientos educacionales públicos, los ejemplares que el gobierno adquirió entonces fueron utilizados para difundir el conocimiento sobre Chile en el mundo. Por ejemplo, se entregó a comisiones científicas que, ocasionalmente, arribaban al país y que luego los depositaban en las bibliotecas de sus países de origen. Así lo demuestra la carta de agradecimiento que la Dirección de la Academia Imperial de Ciencias de Viena dirigió al Presidente de la República de Chile el 28 de octubre de 1868. En ella se acusa recibo y se ponderan los ejemplares de la obra de Gay que los miembros científicos de la fragata *Novara*, de paso por Chile en 1859, habían llevado al Imperio de Austria.

²⁹ El texto del contrato de suscripción de la obra por parte del gobierno chileno, en Stuardo Ortiz, *Vida de Claudio...*, *op. cit.*, t. II, pp. 314-316.



Primera plana de una carta de Claudio Gay fechada en París en 1869.

la historia civil del país, desde la situación española previa al descubrimiento de América, hasta los comienzos de la conquista de Chile.

Superando los contratiempos, lenta pero sistemáticamente, venciendo todos los obstáculos que se le presentaron, entre 1844 y 1871 fueron apareciendo las sucesivas entregas que terminaron conformando una monumental obra de 28 tomos: ocho referidos a la historia, otros ocho a la botánica, también ocho para la zoología, dos de documentos históricos, y dos para la agricultura. Todos ellos, acompañados de dos tomos de láminas que constituyen el *Atlas*³⁰.

Las contrariedades, que fueron numerosas, no amilanaron a Gay que en numerosas ocasiones reiteró la importancia de su texto y su compromiso de concluirlo. En septiembre de 1845 se quejaba ante Manuel Montt del tiempo que le quitaba la revisión de los textos y traducciones de sus colaboradores, aunque, escribía, no le importaba y deseaba “ardientemente conducir a buen fin una obra que no puede sino hacerme mucho honor”, agregando: “ningún país de las dos américas, y aun de varias partes de Europa, podrán ofrecer una semejante”³¹. Años después, en agosto de 1850, insiste ante su protector que pese a lo contratiempos, él continuará poniendo todos sus esfuerzos “para terminar felizmente este gran trabajo, que si bien poco apreciado hoy, estoy seguro más tarde recibirá una aceptación más digna del trabajo y de las inquietudes que me da”³².



Al centro de la lámina “Entierro del cacique Cathiji”, que da cuenta de una ceremonia en la que Gay participó como testigo privilegiado, y de la cual también dejó un informe escrito, puede reconocerse la silueta del naturalista. *Atlas de la historia física y política de Chile*.

³⁰ De la *Historia...*, según se deduce de la información disponible, se tiraron 1.250 ejemplares, cuatrocientos para el gobierno chileno, y el resto para ser comercializadas por su autor.

³¹ El texto de la carta, en Stuardo Ortiz, *Vida de Claudio...*, *op. cit.*, t. II, pp. 74-83.

³² El texto de la carta, en *op. cit.*, t. II, pp. 113-116.

Como es conocido, y salvo por el interés y apoyo que constantemente recibió de Manuel Montt, por lo demás siempre inmerso en tareas de gobierno que lo absorbían, entre los chilenos Gay tuvo no pocos críticos, e incluso opositores a su obra cuando ésta comenzó a publicarse. Si al principio se le reprochó el estilo, luego fueron ciertas imprecisiones en la información y algunos errores en sus mapas, culminando las críticas con las quejas “por el atraso que he puesto en terminar mi obra”.



Boceto de Claudio Gay delineado en terreno. Más tarde sería utilizado para la composición, en París y por artistas, de la lámina de su *Atlas*, “Pinares de Nahuelbuta”. Archivo de la Société d’Études Scientifiques et Archéologiques de Draguignan et du Var.

Buscando una explicación para las contrariedades, el hombre de ciencia confesaba a su protector que tal vez “yo debiera haber pensado también un poco en el espíritu económico de los chilenos”, y haber publicado esta obra en una escala mucho más modesta, “no obstante la alta posición de Chile, que puede hoy marchar de frente con Brasil, México, Cuba, etc., cuyos gobiernos no han retrocedido ante los gastos de empresa semejante”³³.

Reflexionaba también sobre la alternativa de haber disminuido el volumen del trabajo y sólo haber publicado información sobre las especies más notables y útiles, y aun, sobre la posibilidad de haber dado a sus descripciones una forma sencillamente literaria, novelesca en ocasiones y siempre pintoresca. De esta forma, le aseguraba a Montt, “mi obra habría agradado momentáneamente, para ser dejada

³³ En carta a Manuel Montt fechada el 14 de noviembre de 1853. Véase Guillermo Feliú Cruz y Carlos Stuardo Ortiz, *Correspondencia de Claudio Gay*, p. 124.

de mano más tarde, pero no importa, habría producido efecto, satisfaciendo todo lo que hubiera pedido una persona que no hubiera tenido en vista sino la especulación”. Reaccionando a sus propias palabras, y de paso mostrando el camino que debe seguir un verdadero estudioso, Claudio Gay le explica al presidente Montt que en lo que se refiere a él, le hubiera sido imposible obrar de una manera distinta a lo hecho pues, aclara, “habiendo reunido con solicitud y trabajo tantos materiales, he querido publicar un trabajo de valor permanente, y realizarlo tal como la ciencia lo exige, así como las necesidades del país”³⁴.

CLAUDIO GAY HISTORIADOR

Como se habrá advertido, en su propuesta original al gobierno chileno el naturalista no incluyó la preparación de una historia civil. En su ofrecimiento escribió que sólo trabajaría en una “Historia Natural, general y particular de la República de Chile”, que contendría “la descripción de casi todos los animales, vegetales y minerales de todo el territorio, con sus nombres vulgares, utilidades y localidades”³⁵. De hecho en los planes del científico no estaba la tarea de investigar el pasado de Chile y su única alusión a la historia en sentido clásico se encuentra cuando, refiriéndose a sus trabajos de geografía física y descriptiva, alude a que los mismos tendrán “consideraciones sobre la historia de las ciudades”.

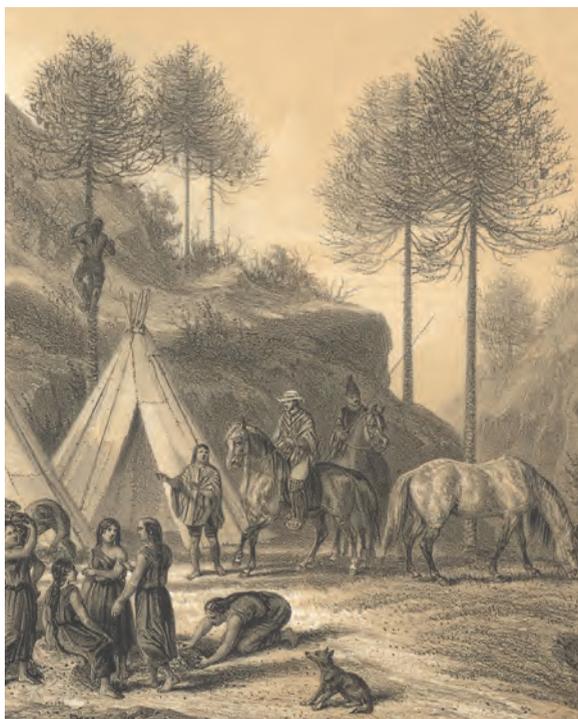
Sería el gobierno chileno, a través de su Ministro de Instrucción Pública, el que sugeriría a Gay la conveniencia de redactar una historia nacional que se incluyera en la magna obra que estaba preparando³⁶. El impulso vino de Mariano Egaña, y el momento en que éste se produjo puede ayudar a explicar la actitud del secretario de Estado pues fue en 1839, en medio de la euforia nacional desatada por el triunfo chileno obtenido en el mes de enero de aquel año en el conflicto militar que lo había enfrentado contra Perú y Bolivia en la llamada, en Chile, Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana.

Alentados por el éxito militar del “Ejército Restaurador” encabezado por el general Manuel Bulnes, y estimulados por el entusiasmo popular y el fervor patriótico que se desencadenó luego de la Batalla de Yungay que liquidó las aspiraciones del Mariscal Andrés de Santa Cruz, ánimo que se prolongaría durante prácticamente todo el año hasta que el 18 de diciembre de 1839 el general vencedor y sus tropas entraron en Santiago, el gobierno aquilató la conveniencia de contar con una historia de Chile digna, a la altura de la república que había conquistado la

³⁴ Véase Feliú Cruz y Stuardo Ortiz, *Correspondencia de...*, *op. cit.*, p. 124.

³⁵ Stuardo Ortiz, *Vida de Claudio...*, *op. cit.*, t. II, p. 88.

³⁶ Véase Guillermo Feliú Cruz, *Conversaciones históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile. 1808-1826*, pp. 10-11. Francisco Antonio Encina también atribuye a Egaña la acción para “comprometer al naturalista francés... a completar su ardua tarea con una historia civil de Chile”. Según este autor, sin embargo, la petición de Egaña fue hecha en 1838 y Gay comenzó a acumular los materiales en aquel año. Véase Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, t. XI, p. 38 y t. XII p. 463.



Fragmento de la lámina “Los pinares de Nahuelbuta”, en *Atlas de la historia...*

gloria en los campos de batalla³⁷. Entonces, relata Diego Barros Arana, “el triunfo se celebraba en todas partes con un contento enloquecedor”. Para el historiador, explicando la reacción popular, y de paso ofreciendo antecedentes que explican la conducta de Egaña, “ni aún en los días gloriosos de la Independencia, la alegría nacional había tomado esas proporciones y esa espontaneidad, porque entonces una parte no pequeña de la población conservaba aun sus simpatías por la causa de España. Ahora, el triunfo reciente era celebrado en todos los hogares”³⁸.

El sentimiento patriótico que el triunfo de las armas chilenas fomentó vino a acrecentar la noción de comunidad que el terremoto del 20 febrero de 1835 también había permitido expresarse. Como antes, y en muchas ocasiones después, la catástrofe natural que destruyó numerosas poblaciones del centro sur del país tuvo el efecto de potenciar el sentido de pertenencia a una nación, entonces, en proceso de formación. Ambos eventos, el desastre telúrico y el militar glorioso, con su potencial unificador, además, producidos en una década marcada por el gobierno del omnipotente ministro Diego Portales que con su secuela de persecuciones y arbitrariedades, cuando no de crímenes, no había contribuido precisamente al clima

³⁷ A falta de fuentes de primera mano, deducimos nuestra interpretación de la información que ofrece Feliú Cruz, *Conversaciones...*, *op. cit.*, pp. 13-15.

³⁸ Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile*, t. I, p. 93.

de encuentro nacional³⁹. En este contexto, el triunfo de enero de 1839 no podía ser desaprovechado⁴⁰. La nación que se proyectaba hacia el futuro necesitaba de una historia que contribuyera a consolidarla.

Hasta entonces, pensaban sus autoridades, Chile no contaba con una historia concebida con criterio moderno, propio del siglo XIX que, alejada de las preocupaciones de naturaleza religiosa, narrara los sucesos después de haberlos confrontado con las fuentes. El ministro Egaña quería una historia que respirara sentido crítico, ajena a la incertidumbre, la leyenda, la imaginación y la tradición, y pensó que el único que entonces podía escribirla era, precisamente, el científico Claudio Gay. Muy probablemente el influyente Andrés Bello también estuvo tras esta aspiración de los gobernantes de la época. Así se deduce, entre otros antecedentes, de sus palabras una vez aparecida la obra de Gay, cuando resumió las necesidades que venía a llenar el trabajo de naturalista, entre las cuales estaban

“la historia de los estados erigidos en el Nuevo Mundo, desde su ocupación por la España hasta la revolución que les ha dado una existencia independiente; la política del gobierno que las tuvo tres siglos bajo su tutela; la naturaleza de los elementos con que se emprendió y llevó a cabo esa revolución; el carácter peculiar de ésta, injustamente calumniado por la parcialidad o la ignorancia; sus resultados, su porvenir... en la parte, no la menos gloriosa, que en este grandioso panorama toca a Chile”⁴¹.

La primera reacción de Gay a la petición que se le formuló refleja bien su formación como naturalista, pero también su visión eurocéntrica, pues preguntó a Egaña si acaso creía que el pasado de Chile significaba algo en el concierto de la civilización. La respuesta del gobernante no sólo no se hizo esperar, definitivamente marcó el rumbo al improvisado historiador, y creemos que el de la historiografía nacional, cuando escribió: “Ciertamente, ese aporte es algo. La civilización española se salvó en Chile de pasar a manos de los holandeses o de los ingleses en la época del filibusterismo. La guerra de Arauco durante casi tres siglos hirieron aquí de muerte el concepto imperial castellano al doblegar el orgullo de las armas españolas, que desde entonces perdieron fe en la invencibilidad. Después, fue en Chile donde se dieron las dos batallas decisivas de la libertad de América: Chacabuco y Maipú. La expedición Libertadora del Perú hizo imposible la continuación del imperio español en este continente. Además, actualmente es Chile el único país organizado en estos momentos que existe en América, sometido a un régimen

³⁹ Existe consenso entre los estudiosos respecto de que luego de la muerte de Portales el gobierno depuso su política autoritaria, dictatorial, y dio paso a una de templanza y conciliación que, además, se potenció con el triunfo militar de 1839.

⁴⁰ Según Francisco A. Encina, “del campo de batalla de Yungay surgió, por primera vez desde la independencia, un vínculo que unió a todos los chilenos con un lazo común por encima de las discordias anteriores”. Véase Encina, *Historia...*, *op. cit.*, t. IX, p. 495.

⁴¹ La reseña de Bello se titula “Historia física y política de Chile por Claudio Gay”, entrega 1ª, y apareció en el diario oficial *El Araucano* el 6 de septiembre de 1844. Véase *Obras Completas de Andrés Bello*, t. XXIII, pp. 127-132.

político y respetuoso de su sistema republicano. Es, pues, algo de lo que Chile ha dado a la civilización europea”⁴².

Como se apreciará, la noción sobre la excepcional situación y trayectoria chilena en el concierto americano estuvo presente en las elites chilenas de la época aun antes que se escribiera la historia nacional. Era consecuencia de la realidad, del contexto local e internacional existente entonces y que éstas vivieron intensa y dramáticamente; como su participación en la independencia, la organización republicana y la guerra contra la Confederación lo habían demostrado. Pero también de la ponderación que el abate jesuita Ignacio de Molina había hecho de Chile en su leído *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reyno de Chile*, publicado en español en 1788, verdadero resumen de la conciencia criolla local, para la cual Chile, en palabras de Molina, era “el jardín de la América meridional, ...extendiéndose... mucho más a lo largo que a lo ancho, tiene la proporción necesaria para recibir y madurar todo género de producciones apetecibles”⁴³.

Precisamente por todo lo anterior es que era preciso escribir una historia de Chile. Como Mariano Egaña se lo hizo saber a su amigo Claudio Gay, era “una necesidad nacional”, pues esa ponderación de la realidad natural y del pasado chileno, pero en especial de su ordenada evolución luego de la independencia, sería la base sobre la cual se sustentaría la unidad nacional. Gay tomó la recomendación del ministro Egaña como una verdadera orden, convencido de que, en medio del precario nivel intelectual nacional, efectivamente era el único que entonces podía escribir una historia de Chile, poniendo ahora en ella el método y rigor que caracterizaba sus investigaciones en el ámbito de la historia natural. Debe haber contribuido a su decisión el que durante sus excursiones por el país, mucho antes de pensar siquiera en escribir una historia de Chile, y sólo llevado por su curiosidad y espíritu de investigador, tomara notas de sus conversaciones con toda clase de personas que podían ilustrarlo con sus informaciones y declaraciones sobre lo que habían visto u oído sobre el pasado chileno. Con esas anotaciones, que por lo demás se encuentran por cientos en su archivo, Gay terminará enriqueciendo su obra con las costumbres, el folclore, las creencias y supersticiones populares, la música, el canto, la comida y las fiestas locales, entre otros muchos elementos que no sólo aportan información histórica, antropológica o etnográfica, además, constituyen parte fundamental de la cultura nacional⁴⁴.

Por último, y como el propio Gay lo confesaría muchos años después de haber iniciado su obra histórica, a pesar de que la opción de escribir la historia civil se le presentó en momentos en que “todas mis tareas se encerraban en el estudio de las ciencias naturales y geográficas”, incidió en su decisión el consejo de los que llama “algunos grandes patriotas, a quienes se les figuró, por la naturaleza de la mayor

⁴² El texto es citado por Feliú Cruz, *Conversaciones...*, *op. cit.*, pp. 14-15.

⁴³ Juan Ignacio Molina, *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reyno de Chile*, p. IV.

⁴⁴ El Archivo Claudio Gay, depositado en el Archivo Nacional de Chile, consta de 70 volúmenes de documentos de las materias más diversas, todos recopilados por el naturalista durante sus viajes y estudios en Chile.

parte de mis ocupaciones, que mis publicaciones serían nuevas para el país, y, por consiguiente, poco apreciadas, me animaron a añadirles una historia civil, con el objeto de darles un interés general que estuviese al alcance de la generalidad de lectores”⁴⁵. Esta declaración complementa, a la vez que muestra como Gay también construía una “historia” de su propia labor, los planteamientos que ofrece en el prólogo del tomo v de su *Historia*. Ahí afirma que finalmente se decidió por preparar la historia política al constatar “el sentimiento de admiración” que despertaron en él los “nobles y generosos hechos” de los patriotas durante sus “largos viajes por la república, cuando visitaba con respeto religioso los campos de batalla empapados aun de la sangre de tantas víctimas de la libertad chilena”. Situación que lo estimuló al contrastar este sentimiento contra “la especie de indiferencia” con que los chilenos de aquella generación dejaban de recoger y compulsar preciosos documentos para formar con ellos un cuerpo de historia, que sería un monumento de gloria y de justicia, y un verdadero cuadro nacional representando el heroísmo, la fuerza de alma y las virtudes cívicas de sus actores”⁴⁶. Como se apreciará, si no al principio, durante su larga ejecución, Gay tuvo plena conciencia de que su obra sobre Chile sería un instrumento de formación de la nación.

Tomada su determinación, el acopio de materiales, en este caso de documentación que buscó en archivos públicos y entre las familias protagonistas de la independencia, fue el primer paso dado por Gay para fundar su historia; el mismo que lo llevó al Perú en junio de 1839, aprovechando así la presencia chilena para revisar archivos y recopilar memorias, correspondencia, informes y crónicas en el antiguo virreinato del cual Chile había formado parte⁴⁷.

En su “Informe al ministro de instrucción pública sobre el viaje al Perú”, junto a las noticias concretas de su búsqueda de documentación relativa a la historia de Chile, Gay ofrece luces sobre su concepción de la historia y respecto de sus obligaciones como estudioso del pasado, las cuales tienen el valor de haber sido planteadas al comienzo de su trabajo como historiador y no como explicaciones *a posteriori* para justificar su obra y sus resultados.

La investigación sobre la base de la pesquisa y revisión de manuscritos originales es su gran preocupación, lamentando por ello muy sentidamente el incendio que en 1821 había consumido los archivos del virreinato, tanto como los saqueos que posteriormente habían sustraído del conocimiento de los historiadores los acervos documentales que se habían salvado del primer desastre. Especial preocupación mostró Gay por hacerse de documentos oficiales y de epistolarios de personalidades del gobierno colonial que le permitieran “aclarar” lo que llamaba “puntos importantes de la historia de Chile”. La compulsión de documentos, la obtención de estadísticas relativas a Chile o de noticias sobre los indios chilenos fueron también el centro de sus afanes como investigador.

⁴⁵ Estos conceptos en el prólogo del tomo v de la *Historia física y política de Chile, Historia*, publicado en 1849, p. xv y xvi.

⁴⁶ Gay, *Historia física...*, *op. cit.*, t. v, pp. xiv y xv.

⁴⁷ El texto del informe mencionado, en Stuardo Ortiz, *Vida de Claudio...*, *op. cit.*, t. ii, pp. 266-273.

Interés mostró también por acopiar noticias sobre la que llama “historia de la independencia”, para lo cual tuvo la fortuna de dar con epistolarios de autoridades monárquicas de la época de las luchas militares entre patriotas y realistas, los cuales demostraban, como Egaña se lo había señalado, la trascendencia de la batalla de Maipú sobre la suerte de América y las naciones que surgieron como consecuencia de la gesta libertaria. Ya entonces Gay pudo concluir, como lo expresa en su informe, respecto de la “parte activa y decisiva” que le cupo a Chile, valorando así a una sociedad que hasta ese momento sólo se había mirado “como una parte integrante del Perú o como una de sus lejanas provincias”. Ponderando los testimonios, en un rasgo que le fue característico, agregó que “tal vez el amor propio de ciertos pueblos no querrá reconocer esta gran influencia, pero será siempre confesada por las correspondencias de personajes que por su posición y sus opiniones no pueden sino merecer plena y completa confianza de parte del historiador imparcial”. Estas y otras informaciones, como por ejemplo las que sus conversaciones con Bernardo O’Higgins le procuraron, formaban para Gay “la base de una buena historia de esa brillante época de la independencia”, sin duda ya, y aun antes de comenzar a escribir su obra, el punto culminante de la misma.

De este modo, el naturalista convertido en historiador debido a las urgencias del Estado nación para el cual prestaba sus servicios, hizo saber que su método sería el propio del positivismo, es decir la recopilación y crítica de los documentos que acopiaba, los cuales le servirían de material para la elaboración y redacción de su obra luego de un esfuerzo desapasionado por establecer los hechos. Así, y como se ha establecido, “Gay tuvo el mérito de señalar una orientación metodológica para el cultivo de la historia”, estableciendo que antes de de emprender una síntesis o una interpretación filosófica del pasado, era preciso realizar el esfuerzo de investigación, acopio de documentos, catalogación de archivos y elaboración de monografías, entre otros requisitos para llegar a un adecuado conocimiento de los hechos⁴⁸.

La defensa que años después hizo de su obra, a propósito de algunas críticas que se dejaron oír luego de la aparición de la parte histórica, confirman lo que afirmamos. En septiembre de 1845 escribió, dirigiéndose al entonces Ministro de Instrucción Pública, Manuel Montt:

“me reprochan escribir más bien una crónica que una verdadera historia, y agregan que no conozco bastante la filosofía de esta ciencia [la historia] para ser capaz de publicar una buena obra. Sin duda, me gustan mucho esas brillantes teorías engendradas por la escuela moderna... Pero antes de ahondar esta clase de materias, los señores periodistas debieran preguntarse si la bibliografía americana, y en particular la de Chile, ha avanzado bastante como para suministrar los materiales necesarios para este gran cuadro de conjunto y de crítica”⁴⁹.

⁴⁸ Sergio Villalobos R., *Historia del pueblo chileno*, p. 11.

⁴⁹ La carta de Gay a Montt en Feliú Cruz y Stuardo Ortiz, *Correspondencia...*, *op. cit.*, pp. 74-83.

Aludiendo a los europeos que se le señalaban como ejemplo, advertía que quienes se ocupaban de los cuadros de conjunto, “dejándose llevar por su sola imaginación, por su solo genio”, actuaban sobre la base de “millares de memorias particulares, trabajadas con el cuidado más tenaz por monografistas tan pacientes como concienzudos”, inexistentes en el Chile de entonces. De ahí que, continuaba, “querer obrar de esta manera para la historia de Chile sería querer principiar por donde se debe terminar, querer dogmatizar en un plano calculado sobre el de otras naciones acerca de los acontecimientos más oscuros y los menos conocidos”. Considerando que en Chile los hechos de su pasado no habían sido discutidos ni comentados, y que “se han adoptado de buena fe y sin crítica los resúmenes que por copia han sucedido hasta nosotros” preguntaba, “¿y es con esa clase de materiales con que se querría escribir una historia de Chile fundada en los preceptos de la escuela filosófica moderna?”. Su respuesta no debe extrañar: “No sé si me engañe, pero me parece que esa clase de trabajos, por otra parte siempre útiles, no pueden en el estado actual de nuestro conocimiento del país formar parte de una obra seria”. Para Gay la “historia era una ciencia de hechos, tal como han ocurrido”, los cuales se determinaban a partir de los documentos; en su concepto, “los únicos capaces de darnos resultados satisfactorios” si se buscaba, como se le había pedido, elaborar una historia mucho más “completa que la de mis antecesores”.

En este aspecto, la obra histórica del naturalista correspondía más o menos exactamente con lo que en su época se consideraba un buen trabajo historiográfico. Como se ha afirmado, “el escribir basándose estrictamente en fuentes originales era para aquel entonces algo enteramente nuevo”, y Gay lo hizo⁵⁰. Obviando las diferencias, en especial en orden al estilo literario de las mismas, el texto de francés estaba concebido con los mismos principios que la obra del norteamericano William Prescott *Historia de la conquista del Perú*, la cual en Chile fue muy ponderada por Andrés Bello que, también, había valorado los primeros tomos de la *Historia* de Gay⁵¹.

Éste trasladó al estudio del pasado nacional las tareas propias del método científico, las mismas que había repetido una y otra vez durante sus exploraciones por el territorio nacional. Para escribir su historia reemplazó los años de herborizaciones, acopio de muestras, mediciones, recolección de restos, observaciones y descripciones minuciosas sobre el terreno, por la revisión de archivos, la búsqueda y compulsión de manuscritos, el cotejo de documentos y las entrevistas con contemporáneos y protagonistas de los procesos que marcaron su época. Toda la información recopilada y seleccionada, sometida a una rigurosa crítica, permitió al sabio, como lo señala en el prólogo de su *Historia*, escapar de toda especulación,

⁵⁰ La cita en Donald H. Cooper, “Claudio Gay, científico e historiador”, p. 243. Sobre los modelos historiográficos europeos entonces vigentes, véase Cristian Gazmuri R., *La historiografía chilena (1842-1970)*, pp. 52-54.

⁵¹ Guillermo Feliú Cruz, en su *Historiografía colonial de Chile*, pp. 52-53, compara la obra de Gay con la de Prescott. Para apreciar el trabajo historiográfico de Prescott, véase el documentado libro de Iván Jaksic, *Ven conmigo a la España lejana: los intelectuales norteamericanos ante el mundo hispano, 1820-1880*.

determinar los hechos que constituían la historia de Chile, desechar los sucesos inverosímiles y corregir las interpretaciones ligeras, satisfaciendo así “las esperanzas que el patriotismo chileno ha puesto en esta obra”⁵².

LA HISTORIA DE CHILE

En la parte propiamente histórica de su monumental obra, Gay abordó el pasado chileno desde los primeros momentos de la dominación española en Chile, hasta el cambio de década entre la de 1820 y 1830, momento culminante del proceso de organización nacional que sucedió a la Independencia.

Pero Gay no sólo puso límites temporales a su *Historia*, también territoriales, pues con su quehacer también definió el espacio nacional, sustrayéndolo a la visión geográfica continental prevaleciente hasta 1810. El naturalista geógrafo marcó el territorio donde se desenvolvería la “historia de Chile”, favoreciendo de paso el carácter centralista y capitalino de la historiografía nacional al haber identificado el llano central, cuyo centro es Santiago, como el ámbito característico de desenvolvimiento de la sociedad chilena. En este sentido, la historia de Chile, como la de muchos otros estados en América Latina, también es fruto de la materialización de un espacio, un territorio, una unidad geográfica identificable gracias a sabios como Gay, y, por tanto, necesitada de un pasado que la legitimara y dotará de contenido histórico.

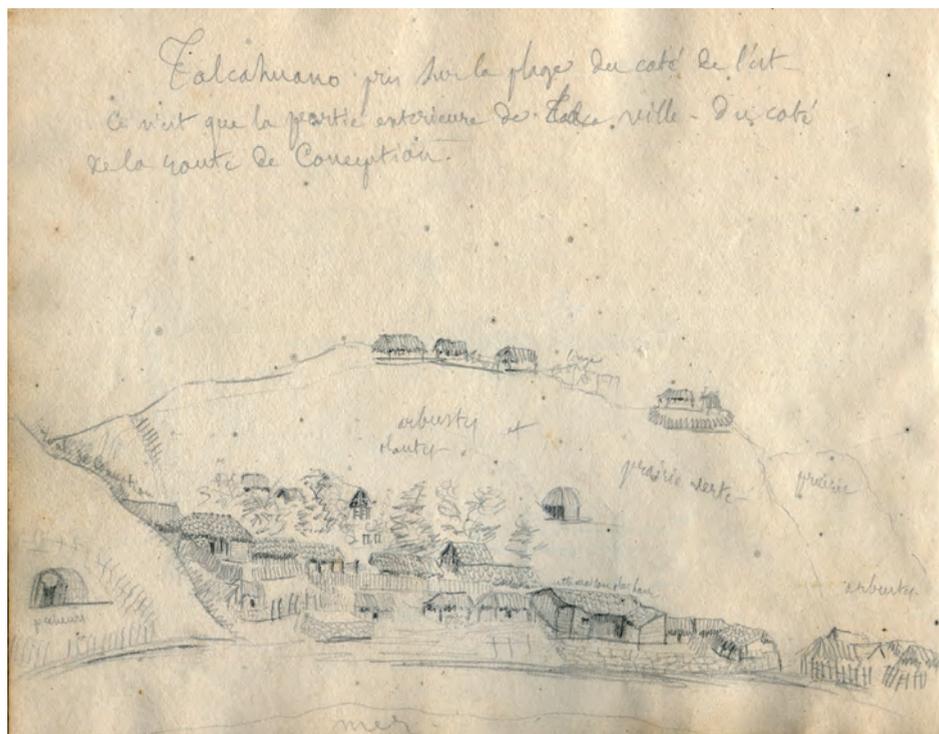
El primer mérito de la *Historia* de Gay es que al momento de publicar su obra, nadie había emprendido la historia completa de las centurias coloniales, y menos, abordado la etapa republicana de Chile. Para el periodo colonial, el texto tenía el valor de haber sistematizado el conocimiento que se tenía sobre la época, sometido a crítica las crónicas coloniales y, esencial, haber utilizado una gran cantidad de documentos que, como la correspondencia del conquistador Pedro de Valdivia, permanecía absolutamente desconocida para los estudiosos del pasado de Chile. En este plano, se ha juzgado que en general Gay “había acometido un trabajo serio, profundo, investigado en fuentes inéditas de primera mano, y expuesto con método y claridad el asunto”. Más todavía, que había percibido que las crónicas no eran las únicas fuentes a que debía recurrirse para hacer una historia verdadera con criterio científico, comprendiendo que “sólo en la compulsa de documentos era posible fijar la exactitud o certidumbre del conocimiento histórico”⁵³.

En los tomos I a IV de la *Historia* los chilenos conocieron por primera vez y de manera sistemática, completa y acabada, su pasado colonial. Ahí estaba el cuadro histórico de las alternativas de una sociedad a la que, se deduce de la lectura de la obra, las adversidades habían desafiado una y otra vez, imponiéndole sacrificios tremendos que ésta había superado hasta surgir reponiéndose de sus pesares. De este modo el “acontecer infausto”, característico de la evolución chilena, al igual que la capacidad de la población para sobreponerse, pasó a constituir una de las notas

⁵² Gay, *Historia física...*, *op. cit.*, t. I, pp. V-XVI.

⁵³ Feliú Cruz, *Conversaciones...*, *op. cit.*, pp. 65 y 73.

distintivas, y motivo de orgullo, de la nueva nación. Tanto como la idea de la aspiración por la libertad que, desde las primeras páginas, Gay señala como propias de los habitantes de Chile. Así, por ejemplo, refiriendo las alternativas de la expedición de Diego de Almagro y su encuentro violento con los indígenas del norte, anima el relato concluyendo: “estas fueron las primicias de la sangre chilena y española que regó aquella tierra de libertad, aquel suelo de probado valor y exquisito heroísmo”⁵⁴.



Dibujo autógrafo de Claudio Gay del puerto de Talcahuano. Durante sus excursiones por el territorio nacional, el naturalista tomó apuntes que más tarde aprovecharía para componer su monumental obra. Archivo de la Société d'Études Scientifiques et Archéologiques de Draguignan et du Var.

En contraste con la época de libertad que se vivía luego de la independencia, la obra del naturalista, como después la de los historiadores clásicos del siglo XIX, muestra el periodo colonial como una etapa de usurpación, desfavorable para los americanos, tanto como para sostener, como lo hace en el último tomo que dedica a ella que: “hasta ahora, la historia del reino de Chile ha sido puramente la historia de su infancia y de los males infinitos, increíbles que ha tenido que resistir para hacerse adulto, fuerte y capaz de existir por sí solo”, profetizando que en razón de todos los elementos de su creación y de su naturaleza, Chile estaba destinado a “su duración futura o su perpetuidad de existencia”⁵⁵.

⁵⁴ Gay, *Historia física...*, *op. cit.*, t. I, p. 113.

⁵⁵ *Op. cit.*, t. IV, p. 5.

En conceptos que para sus lectores chilenos debieron ser motivo de satisfacción y orgullo, y que muestran elocuentemente el propósito esencial de su texto, el naturalista, luego de completar el relato de la época colonial, concluía que

“el pensamiento de formar una grande familia, una nación perfectamente organizada y respetable se ve, desde un principio, en el arrojo y tesón de sus primeros colonos; en la unanimidad de sus miras; en la probidad y celo de sus administradores; en la perseverancia heroica de unos y de los otros en luchas contra adversidades que hubieran podido desanimarlos mil veces por una, mil veces que los hallaron sin el menor auxilio para contrarrestarlas, abandonados a sí mismos y al sólo impulso de sus brazos y de sus corazones; y, en fin, en la noble ambición de ilustrarse ansiando, pretendiendo y obteniendo a fuerza de constancia y de una conducta política fundada esencialmente en los más escrupulosos principios de honradez, los títulos y condiciones de existencia que constituyen un estado social completamente fundado, civilizado, respetable y respetado”⁵⁶.

En el resto de la sección histórica, en especial en los tomos V y VI, Gay aborda la Independencia, periodo al cual prestó especial dedicación en virtud del interés con que esta sección era esperada, precisamente por, en sus palabras, “ser la revolución chilena, sin disputa, la parte más noble, la más importante y la más gloriosa de su historia”. En este contexto, el autor la presentaba como “emblema del gran movimiento social que ha sacado al país de sus pañales y le ha hecho crecer de repente, comunicándole bastante fuerza para conquistar su nacionalidad, que el egoísmo le había negado hasta entonces”⁵⁷. Aun antes de escribirla, la historia de la nación chilena había sido trazada por sus elites, cuando encargaron su obra a Gay, y por éste cuando concluye el último tomo dedicado a la colonia, ahí se lee en el último párrafo:

“A la gloria de la conquista mas portentosa de cuantas se leen en historia alguna, gloria a la cual sería inútil buscar un parangón, los Chilenos han añadido la de la perseverancia más heroica en formar solos una grande y noble nación, solos, luchando contra resistencias internas y contra envidias extrañas; luchando contra los hombres y contra los elementos, sin haber desmayado nunca, y la civilización, y el mundo entero, y el cristianismo, les deben gracias y alabanzas que, a la verdad, la civilización y la religión mismas, lejos de negárselas, les tributan alta y universalmente”⁵⁸.

Como se comprenderá, la historia de la independencia y los primeros años de vida republicana, narrados en los tomos VII y VIII, y en especial el papel de sus actores, fue apreciado por la elite chilena prácticamente como una crónica de su pasado, muchos de cuyos miembros ofrecieron su testimonio en calidad de protagonistas de la que Gay califica como la etapa más “gloriosa” del pasado nacional.

⁵⁶ Gay, *Historia física...*, *op. cit.*, t. IV, pp. 4-5.

⁵⁷ *Op. cit.*, t. V, p. V.

⁵⁸ *Op. cit.*, t. IV, p. 498.

El naturalista, sin duda atento a la reacción del grupo gobernante que le había encargado la “historia de Chile”, dado las facilidades para su ejecución, financiado sus trabajos y prestado declaración, se sintió comprometido con ellos⁵⁹.

Pero también con una realidad que para el científico, conservador en materias políticas, resultaba evidente. Por ello en 1849, en el prólogo del tomo v de su obra, y a propósito de la trayectoria de la joven república, señaló que “mientras sus vecinas gimen aun bajo el azote de la anarquía, Chile, fuerte y tranquilo, prosigue en su alta misión, esparciendo en los diferentes ramos de la prosperidad social las mejoras morales y materiales que parecen emanar directamente de un poder superior y absoluto”⁶⁰. Para la obra de la elite no escatima elogios “sería difícil hallar un país en donde los que mandan hayan abusado menos de su poder y autoridad”; valorando que “animados, al contrario, de las mejores intenciones, e imbuidos de la más escrupulosa probidad, se han entregado constantemente al servicio público”. De ahí que no fuera casual que la revolución en Chile “aparezca coronada de una aureola de gloria que, muy ciertamente, debe lisonjear sobre manera el amor propio de los habitantes”⁶¹.

Por lo anterior, y por su formación científica, es que Gay narró, narró y narró hechos y hechos. Evitó los juicios y los pronunciamientos, en especial si éstos debían caer sobre individuos. Lo dicho se aprecia en el tono general de su obra, como en los calificativos que aplica a determinados periodos históricos y grupos de la sociedad. Esta característica, también, aunque más moderadamente, fue seguida más tarde por Diego Barros Arana en su *Historia general de Chile* que, en 16 volúmenes, fue publicada entre 1884 y 1902.

Todo lo dicho reviste gran importancia en razón de algunas de las notas distintivas de la historiografía chilena en tanto historia aristocratizante, elitista, capitalina, política y, esencialmente, triunfalista; en el sentido de la valoración que corrientemente se ha hecho de la trayectoria nacional que, normalmente, se ha presentado como responsabilidad prácticamente exclusiva de las elites nacionales⁶². En rigor, se ha confundido la historia de la elite con la historia de Chile, siendo ésta una forma de legitimación de la preeminencia como sector social de la primera. Sin duda Gay contribuyó también a esta noción al privilegiar, y no podía ser de otro modo dado la época en que escribió, el documento como materia prima de la historia. La base de su obra histórica fue el testimonio oficial, sellado y firmado, aquél que

⁵⁹ Según Barros Arana, Gay “no quería herir las susceptibilidades de los descendientes de los personajes cuyos hechos narra”. Barros Arana, *Don Claudio...*, *op. cit.*, p. 401.

⁶⁰ Gay, *Historia física...*, *op. cit.*, t. v, p. XIII.

⁶¹ *Op. cit.*, t. v, pp. XII y XIII.

⁶² Sin duda, desde sus orígenes, la historiografía chilena ha sido poco analítica, también en el sentido de crítica, respecto del pasado nacional y del papel de los grupos dominantes en el mismo. Las condiciones en que nació, las características de sus cultores, tanto como la necesidad de contribuir a la consolidación de la nación a través de una historia edificante y heroica que insuflara espíritu patriótico, explican el tono de la mayor parte de ella; cuando no la especie de “censura” que impidió una historia menos complaciente debido a que podía poner en cuestión la que se sostenía era la obra de las elites nacionales, es decir, la organización republicana y la consolidación nacional.

esencialmente emanaba de los agentes del Estado, de los gobernantes que, mayoritariamente pertenecían a la elite.

Resultado de todo lo anterior, en el siglo XIX la elite chilena no sólo dominaba el presente, además, protagonizaba el pasado de la nación, su obra, que a través de la construcción de su historiografía ayudaba a consolidar. De este modo no es casual que Gay escribiera que para la historia de la independencia, además de los documentos, se sirvió de “repetidas conversaciones que he tenido con testigos de la revolución”, y que en definitiva advirtiera que la historia de esa etapa, “en resumen y en general, será un registro de sus nobles y brillantes hechos”⁶³. Sobra señalar que la historiografía clásica chilena siguió muy de cerca esta idea de la historia, como las obras de Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna y Miguel Luis Amunátegui lo demuestran. El método positivista, la crónica política y militar y el protagonismo de los personajes de gobierno es lo que caracteriza la obra de estos autores, haciendo de la trayectoria de las elites y de sus logros, la historia de Chile. Como se comprenderá, el que hasta bien entrado el siglo XX los cultores de la historia nacional fueran, precisamente, miembros de lo que tradicionalmente se ha considerado elite chilena, contribuyó también a prolongar esta concepción de la historia. Ellos escribieron sobre el grupo al que pertenecían por razones vinculadas a su condición social y su ideología política, o relacionadas con los desafíos de la época en que vivieron. Aunque también porque entonces, la historia, la historia verdadera, como estudiosos como Gay lo habían demostrado, era la de los grupos en el poder⁶⁴.

En la época, la ponderación de los tomos referidos a la independencia fue, en general, positiva. Al decir de Diego Barros Arana, en una muestra decisiva de que el método y concepción de Gay habían calado hondamente en los historiadores clásicos, “los sucesos están distribuidos con método y contados con claridad: hay allí investigación propia, confrontación de autoridades y noticias importantes que en vano se buscarían en otros libros y que Gay había recogido de boca de los mismos autores”⁶⁵.

Numerosas y diversas son las evaluaciones que se han hecho de la sección histórica de su obra, tanto por sus contemporáneos como por críticos posteriores⁶⁶. Sin

⁶³ Las palabras del naturalista en el prólogo de los tomos dedicados a la independencia. Véase Gay, *Historia física...*, *op. cit.*, t. V, p. XXI.

⁶⁴ Para una caracterización de la historiografía chilena decimonónica en relación a este punto, véase Rafael Sagredo Baeza, “Elites chilenas del siglo XIX. Historiografía”, pp. 103-107.

⁶⁵ Barros Arana, *Don Claudio...*, *op. cit.*, p. 401-402. Los textos de Barros Arana sobre Gay y su obra datan de 1875.

⁶⁶ A nuestro juicio, los trabajos de Cooper, *op. cit.*; Francisco A. Encina, “Breve bosquejo de la literatura histórica chilena” y Guillermo Feliú Cruz, *Claudio Gay, historiador de Chile. 1800-1873*, son los que más rigurosa y certeramente han analizado la obra historiográfica de Gay, destacando sus méritos y explicando sus falencias.

Para la historia contemporánea de la historiografía, el interés por la obra de Gay recae esencialmente en lo relativo a al método positivista, narrativo y crítico que más tarde sería seguido por los llamados “historiadores clásicos”, por ejemplo, véanse Villalobos R., *op. cit.* y Gazmuri R., *op. cit.* En la perspectiva de la historia de la ciencia, pueden consultarse los trabajos de Zenobio Saldívia Maldo-



Fotografía de Diego Barros Arana (1830-1907), autor de la *Historia general de Chile* publicada entre 1884 y 1902, la máxima expresión de la escuela historiográfica positivista nacional, continuadora, por su método e intención, de la obra iniciada por Claudio Gay. Biblioteca Nacional de Chile.

embargo, y más allá de los errores fácticos puntuales que se le han reprochado, el mal uso de algunos de los materiales que recopiló, el escaso vuelo interpretativo del trabajo, lo precipitada que resulta en ocasiones, la falta de equilibrio en la composición, la cruda redacción de muchas de sus partes e, incluso, el que el propio Gay, luego de visitar los archivos, señalara que ella no tenía gran valor como conocimiento histórico pues muchos documentos la contradecían, lo cierto es que el texto resulta esencial en tanto ofreció la primera visión de conjunto del pasado de Chile, transformándose así en un instrumento esencial en el proceso de conformación de la nación. Ahí está su verdadero mérito.

En la que llamó historia física de Chile, Claudio Gay abordó esencialmente la descripción de la flora y fauna de Chile bajo los rótulos de botánica y zoología, destinando 8 volúmenes a cada una de las secciones de esta parte de su texto, ofreciendo lo que consideraba “el catálogo más completo de las especies que habitan esta gran república”⁶⁷. Con ellos pretendía llenar los vacíos que sobre estas materias existían en las obras que, como las de Molina y Ruiz y Pavón, habían antecedido a la suya; pero también, y esencialmente, publicar una obra “de entera utilidad para los americanos, y sobre todos para los chilenos”, que ahora contarían con una

nado, *La ciencia en Chile decimonónico y La visión de la naturaleza en tres científicos del siglo XIX en Chile: Gay, Domeyko y Philippi*, pero también el de Mario Berríos C. y Zenobio Valdivia M., *Claudio Gay y la ciencia en Chile*, Santiago, Bravo y Allende Editores, 1995.

⁶⁷ Gay, *Historia física...*, *op. cit.*, *Zoología*, t. I, p. 6.

flora y fauna que les permitiría conocer a fondo nociones de “gran provecho para la moral, para la industria, y para la pública felicidad”⁶⁸.

En la historia natural Chile también sobresalía pues, como Gay lo explicaba, tenía un carácter particular derivado de las barreras naturales que cerraban todo su contorno, transformándolo en una “región enteramente natural”. “De ahí nace, explica, el que sean exclusivamente de ese país muchos de los productos naturales, y hay géneros particulares, que con todo de contar con numerosas especies, allí se encuentran concentrados por no haber podido salvar las imponentes barreras que los guardan”⁶⁹. En lo que desde Pedro de Valdivia en adelante constituye un verdadero estereotipo o lugar común, el naturalista francés también señalaba el clima como otra cualidad propia del territorio nacional. De este modo, calificativos como el de “hermoso” o “delicioso” país que aplicó a Chile no nos deben sorprender si consideramos que su objeto de estudio constituía un espacio natural de una “prodigiosa feracidad” que él, el científico, daba a conocer ofreciendo una acabada descripción de sus especies vegetales y animales.

Gay consideró pertinente ofrecer una descripción muy lata de las familias, de los géneros y después de las especies que estudió, tanto como de sus rasgos distintivos, las características de su ambiente natural y los límites extremos de su hábitat. Pero también, cuando correspondía, nociones respecto de las virtudes medicinales de algunos vegetales, como del empleo y utilidad que se les podía dar a determinadas especies en los diferentes ramos de la industria nacional. Por último, pero no menos importante en razón de su efectos sobre la noción de lo chileno, “deseando que fácilmente se llegue al conocimiento de las especies”, entregó a los pintores la responsabilidad de grabar las láminas con las imágenes de plantas y animales.

Para justificar la inclusión las láminas que terminaron formando el *Atlas*, en el *Prospecto* de su trabajo Gay explicó que una obra como la suya “no puede carecer de estampas, indispensablemente necesarias para que se entienda la explicación de ciertos fenómenos y para facilitar el estudio de todo cuanto concierne a la geografía y a la historia natural”. Por ello informa:

“desde el momento en que arrostré la empresa sentí la necesidad de una colección semejante y, bien que mis numerosas ocupaciones consumieron casi todo mi tiempo, no he dejado por eso de dibujar los objetos vivos, principalmente aquellos que no era posible conservar con sus caracteres peculiares de forma y colorido”⁷⁰.

Las estampas, que cubren aspectos históricos, culturales y geográficos, además de reproducir especies de los mundos animal, vegetal y mineral, fueron preparadas por Gay por considerarlas indispensables para facilitar la inteligencia y el estudio de la geografía y de la historia natural de Chile. De este modo, aunque ellas son parte integrante de su monumental *Historia*, lo cierto es que por sí mismas

⁶⁸ Gay, *Historia física...*, *op. cit.*, *Botánica*, t. I, pp. 15-16.

⁶⁹ *Op. cit.*, *Botánica*, t. I, p. 4.

⁷⁰ Véase el *Prospecto* en Stuardo Ortiz, *Vida de Claudio...*, *op. cit.*, t. II, p. 282.

Preguntas que han de contestar los gobernadores departamentales, poniendo sus contestaciones en el blanco que se deja al frente o márgen de cada una de ellas.

Al Gobernador del Departamento de Carilmapu

1.ª ¿Cuáles son los límites del departamento al oriente, al poniente, al norte y al sur?

*Al oriente hasta las cordilleras de Atacama donde se da con el departamento de Calbuco. Al Poniente playas de Carilmapu en la marina.
Al Norte el río Maipo y río negro, en la montañas que van para Asuncion.
Al sur la costa que va para Calbuco, hasta abajo.*

2.ª ¿En qué lugares del departamento

- hai y cuantos
- Conventos.
 - Iglesias.
 - Capillas.
 - Oratorios.
 - Curas.
 - Sotacuras.
 - Clérigos.
 - Relijiosos y su órden?

*No hai ningun convento.
Una en Carilmapu.
Una en Manullico.
ninguno.
Uno.
ninguno
Id.
Un religioso de la orden que es el cura.*

3.ª ¿Cuáles son las enfermedades mas comunes en el departamento?

Catarrados crónicos, dolores de estomago y resaca en tabacallos

4.ª ¿Cuántos médicos o cirujanos hai?

ningunos

5.ª ¿Si hai algunas aguas minerales y en qué lugar?

ningunas

6.ª ¿Cuántos mendigos o pordioseros habrá poco mas o ménos?

habran como doce o catorce.

7.ª ¿Cuántos negros y negras?

ningunos

8.ª ¿Qué número de minas se trabajan?

ningunas

9.ª ¿Cuántas de cobre y con cuantas barras?

Id.

10.ª Cuántas de plata y con cuantas barras?

Id.

Questionario, verdadera encuesta, con las respuestas de la autoridad competente, que Claudio Gay entregaba para obtener información de cada una de las localidades que visitó durante sus exploraciones por el territorio nacional. Archivo de la Société d'Éudes Scientifiques et Archéologiques de Draguignan et du Var.

representan un testimonio de primer orden para el conocimiento de la evolución chilena. Ellas constituyen un elocuente repertorio de imágenes en las que está plasmado el Chile de las primeras décadas de la república, tanto en su realidad material, natural y cultural, como en la profundidad de las costumbres, mentalidad, valores y formas de ser que ellas reflejan.

A través de las láminas publicadas Gay ofrece una visión ilustrada, gráfica, del país. Una imagen que conforma un registro fundamental para la historia de la representación iconográfica de Chile en la etapa de su consolidación como nación. Es decir, cuando la noción sobre lo chileno estaba en gestación, tanto para los nacionales, como para los extranjeros ante los cuales Gay daba a conocer el país.

El *Atlas* de Gay ofreció por primera vez para Chile, y como nunca antes había ocurrido, la fuerza de la imagen como instrumento de divulgación. No sólo del conocimiento científico, también de la fisonomía y naturaleza de una sociedad que se da a conocer a través de la representación de sus modelos sociales, ambientes propios, tareas y diversiones características. Por ello es que en el contexto de la evolución republicana, el quehacer de Claudio Gay tiene el mérito de ser uno de los factores esenciales del proceso de conformación de una imagen de Chile.

Para la sociedad, y todavía por muchos años, el conjunto del trabajo de Gay constituyó, como lo valoró un periodico en 1863, un verdadero “monumento histórico y científico”, por el cual éste debía ser apreciado como “uno de los hombres que ha empeñado con más justos títulos la gratitud de la patria”⁷¹. Para otros, se trataba de un “célebre autor de la mejor historia de Chile que poseemos”⁷². Realidad que sólo comenzaría a cambiar en 1884 cuando apareció el tomo primero de la *Historia general de Chile* de Diego Barros Arana.

LA OBRA DE CLAUDIO GAY EN LA ACTUALIDAD

El conocimiento y la divulgación de la obra desplegada por el naturalista hará posible apreciar el papel de los emprendedores y de los científicos, como lo fue Gay, en la historia nacional. Además, gracias a la reedición de su *Historia física y política de Chile* el sistema educacional nacional, en particular, y la sociedad, en general, ahora cuentan con un instrumento de aprendizaje de primer orden, para una variedad de disciplinas, y que permite ilustrar numerosos contenidos transversales y formar en valores fundamentales promovidos por el sistema nacional de educación.

Considerando que Claudio Gay orientó su quehacer como hombre de ciencia a generar un sentimiento de nacionalidad gracias al conocimiento de la realidad natural y cultural del Chile que nacía a la vida republicana, además de proporcionar instrumentos para el gobierno del país a través de sus informes, proyecciones científicas y representaciones cartográficas, no se exagera al sostener que su obra constituye los cimientos del Chile republicano. En ella se resume el conocimiento

⁷¹ Los conceptos en *La Tarántula* de Concepción del 28 de octubre de 1863.

⁷² Véase *El Porvenir* de Chillán del 8 de octubre de 1863.

existente en su época, y sobre ella se levantará el trabajo de quienes lo sucedieron en la tarea de inventariar y proyectar Chile, lo que lo transforma en un referente indispensable por la magnitud, amplitud y heterogeneidad de sus investigaciones.

La posibilidad de contar con los textos de Gay significa dotar al país, y con él al sistema educacional, universitario y científico nacional, de las fuentes que harán posible mostrar y educar, de una manera concreta y ejemplar, acerca de la trascendencia del quehacer científico, así como del estudio, la investigación y el trabajo sistemáticos. Todos, elementos esenciales a la hora de formar a la población de un país que aspira a ocupar un sitio en el mundo desarrollado a través de agregar valor a sus riquezas naturales por medio de la ciencia y la tecnología, entre otros medios.

Reeditar por primera vez la *Historia física y política de Chile*, que a pesar de ser conocida como la obra de un solo autor es, en realidad, el resultado del trabajo de más de 30 de reputados científicos del siglo XIX, permitirá mostrar en nuestro mundo globalizado una de las raras iniciativas en que Chile capturó la atención del mundo. En efecto, no es sólo que en la redacción de la *Historia* de Gay participaron numerosos académicos, es también que entonces, mediados del siglo XIX, Chile fue uno de los pocos países de Hispanoamérica que tuvo una obra de esta magnitud. Transformándose de este modo en un referente para las demás naciones del continente americano. Es decir, prácticamente desde cualquier ángulo de las preocupaciones de la sociedad chilena actual, Claudio Gay y su obra es un ejemplo y antecedente esencial. Incluso, también en un aspecto como el del idioma en que se escribió pues, a petición de los chilenos, entonces y ahora casi totalmente ignorantes de otros idiomas, fue compuesta en español, limitando así sus posibilidades de ser conocida en Europa, y con ella Chile y sus recursos; lo que a su vez no favoreció la inversión extranjera, tan importante entonces como hoy, pero tampoco la inmigración, en aquella época esencial para el país.

Desde otro ángulo, hoy, cuando la sociedad chilena se ofrece diversa y heterogénea, cuando los procesos de democratización han hecho posible la expresión de variadas voces, que a su vez representan a también numerosos y diversos actores y grupos de la sociedad; cuando la globalización ha estimulado la mirada comparativa, inclusiva y regional, pero también las identidades locales y particulares; cuando por lo señalado resulta imposible hablar de la existencia de una sola versión de la historia de Chile como la de Claudio Gay lo fue alguna vez; incluso así, constituye un referente. En efecto, y tal como se experimenta en estos tiempos, su trabajo, su énfasis, a veces exageración, por ponderar esa realidad que es Chile no está muy alejado de lo que es posible advertir en la actualidad con las “escuelas historiográficas” que buscan relevar nuevos actores y grupos como “el sujeto popular”, localidades y regiones del país, o niños, mujeres y mapuche, entre otra serie de sujetos antes inexistentes para los estudiosos, o integrados en la “gran” historia nacional, de la que la *Historia física y política de Chile* de Claudio Gay es la primera versión

Por último, cuando celebramos el bicentenario de la Independencia, los 200 años del hito en que se data el inicio del proceso de organización republicana y de

construcción de la nación, el ejemplo de trabajo que Claudio Gay ofrece permite renovar los modelos sociales.

Si se toman los que hasta ahora se han exhibido como ejemplo, se trata esencialmente de figuras militares y autoritarias, de épocas de turbulencia y conflictos; exiliados, muertos, asesinados, o suicidas, por alguna causa que la historiografía más tarde interpretó como razón patriótica, nacional, republicana o de Estado. Como si sólo este modo de servicio a la patria, a la nación o al Estado fuera la única forma de entrega a la sociedad; como si sólo las batallas y las muertes heroicas, la creación de instituciones jurídicas o el ejercicio del poder político, fueran las únicas fuentes de trascendencia histórica.

Que la generación que luchó y alcanzó la independencia elevara este tipo de sujetos a la categoría de figuras de la historia para celebrar su propia gesta, entre otros medios a través de la *Historia* de Gay, es entendible; incluso lo es el que en función del proceso de construcción nacional se utilizaran las hazañas militares y a sus protagonistas para crear un sentimiento de comunidad. Lo que parece menos comprensible es que todavía esos sigan siendo los únicos modelos, como si la formación de la nación y la existencia de la república todavía estuvieran en duda. Como si no hubieran transcurrido el tiempo y la historia entre 1810 y la actualidad. Como si nuestra sociedad se hubiera petrificado en la independencia y en sus consecuencias.

La trayectoria y trabajos de Claudio Gay permiten mostrar el valor del trabajo sistemático, el espíritu emprendedor y el papel del conocimiento científico, el arte y las humanidades en nuestra trayectoria como sociedad, todos elementos indispensables en una comunidad que aspira al rango de país moderno. Constituye un ejemplo concreto de la importancia de la ciencia y la constatación, más allá de cualquier duda, de la proyección política, cultural, económica y social de la investigación y el saber.

BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo, Antonio y Francois-Xavier Guerra (coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Archivo Nacional, *Catálogo del Archivo de Claudio Gay*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1963.
- Barros Arana, Diego, *Don Claudio Gay; su vida y sus obras*, en *Obras completas de Diego Barros Arana*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1911, tomo XI.
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000-2006.
- Barros Arana, Diego, *Un decenio de la historia de Chile (1841-1851)*, en *Obras completas de Diego Barros Arana*, Santiago, Imprenta, Litografía i Encuadernación "Barcelona", 1913, tomos XIV y XV.
- Bello, Andrés, *Obras completa de... Temas de historia y geografía*, Caracas, La Casa de Bello, 1981, tomo XXIII.

- Berríos C., Mario y Zenobio Saldivia M., *Claudio Gay y la ciencia en Chile*, Santiago, Bravo y Allende Editores, 1995.
- Burucúa, José Emilio y Fabián Alejandro Campagne, “Mitos y simbologías nacionales en los países del cono sur”, en Antonio Annino y Francois Xavier Guerra (coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 433-474.
- Colmenares, Germán, *Las convenciones contra la cultura*, Bogotá, Tercer Mundo Editores S.A. 1989.
- Cooper, Donald B., “Claudio Gay, científico e historiador”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 127, Santiago, 1959, pp. 228-245.
- Encina, Francisco A., *Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891*, Santiago, Editorial Nascimento, 1947-1952.
- Encina, Francisco Antonio, “Breve bosquejo de la literatura histórica chilena”, en *Historiografía chilena*, separata número extraordinario de la revista *Atenea*, Santiago, Editorial Nascimento, 1949, pp. 27-68.
- Feliú Cruz, Guillermo, *Claudio Gay, historiador de Chile. 1800-1873. Ensayo crítico*. Santiago, Editorial del Pacífico S.A., 1965.
- Feliú Cruz, Guillermo, *Conversaciones históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile. 1808-1826*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1965.
- Feliú Cruz, Guillermo, *Historiografía colonial de Chile*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1957.
- Feliú Cruz, Guillermo, “Perfil de un sabio: Claudio Gay a través de su correspondencia”, en Carlos Stuardo Ortiz, *Vida de Claudio Gay. Escritos y documentos*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina y Editorial Nascimento, 1973, t. II, pp. 11-82
- Feliú Cruz, Guillermo y Carlos Stuardo Ortiz, “Claudio Gay a través de su correspondencia”, en Guillermo Feliú Cruz y Carlos Stuardo Ortiz, *Correspondencia de Claudio Gay*, Santiago, Ediciones de la Biblioteca Nacional, 1962, pp. VII-LXXXIV.
- Feliú Cruz, Guillermo y Carlos Stuardo Ortiz, *Correspondencia de Claudio Gay*, Santiago, Ediciones de la Biblioteca Nacional, 1962.
- Gay, Claudio, *Historia física y política de Chile*, París, Casa del autor, 1844-1871.
- Gay, Claudio, *Agricultura chilena*, Santiago, Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA), 1973.
- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile*, Santiago, LOM Ediciones y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004.
- Gay, Claudio, *Diario de su primer viaje a Chile en 1828*. Investigación histórica y traducción de Luis Mizón, Santiago, Ediciones Fundación Claudio Gay, 2008.
- Gazmuri R., Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)*, Santiago, Taurus y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006, tomo I.
- Jaksic, Iván, “*Ven conmigo a la España lejana*”: los intelectuales norteamericanos ante el mundo hispánico, 1820-1880, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2007.

- Lomné, Georges, “El espejo roto de la Colombia bolivariana (1820-1850)”, en Antonio Annino y François Xavier Guerra (coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 475-500.
- Molina, Juan Ignacio, *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reyno de Chile*. Madrid: Antonio de Sancha, 1788, edición facsimilar, Santiago, Pehuén Editores, 2000.
- Mizón, Luis, *Claudio Gay y la formación de la identidad cultural chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 2002.
- Orbigny, Alcide d’, *Viaje a la América meridional*, La Paz, Instituto Francés de Estudios Andinos y Plural Ediciones, 2003.
- Riviale, Pascal, *Los viajeros franceses en busca del Perú antiguo (1821-1914)*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos y Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.
- Sagredo Baeza, Rafael, “Elites chilenas del siglo XIX. Historiografía”, en *Cuadernos de Historia*, N° 16, Santiago, 1996, pp. 103-132.
- Sagredo Baeza, Rafael y José Ignacio González Leiva, *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*, Santiago, Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004.
- Saldivia Maldonado, Zenobio, *La ciencia en Chile decimonónico*, Santiago, Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana, 2005.
- Saldivia Maldonado, Zenobio, *La visión de la naturaleza en tres científicos del siglo XIX en Chile: Gay, Domeyko y Philippi*, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 2003.
- Stuardo Ortiz, Carlos, *Vida de Claudio Gay. Escritos y documentos*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina y Editorial Nascimento, 1973.
- Torres Marín, Manuel, *Así nos vió la Novara. Impresiones austriacas sobre Chile y el Perú en 1859*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1990.
- Universidad de Chile, *Anales de la Universidad de Chile. Edición facsimilar del primer número de los “Anales de la Universidad de Chile*. Santiago, Impresos Universitaria S.A., 1998.
- Universidad Diego Portales, *Epistolario Diego Portales*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2007.
- Villalobos R., Sergio, *Historia del pueblo chileno*, Santiago, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, 1980.
- Yudilevich L., David (ed.), *Mi viaje por el camino del inca (1801-1802), antología*. Santiago, Editorial Universitaria, 2004.

HISTORIA
FISICA Y POLITICA
DE CHILE

SEGUN DOCUMENTOS ADQUIRIDOS EN ESTA REPUBLICA
DURANTE DOZE AÑOS DE RESIDENCIA EN ELLA

Y PUBLICADA

BAJO LOS AUSPICIOS DEL SUPREMO GOBIERNO

POR CLAUDIO GAY

CIUDADANO CHILENO,

INDIVIDUO DEL INSTITUTO IMPERIAL DE FRANCIA (ACADEMIA DE CIENCIAS)
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
Y DE VARIAS SOCIEDADES CIENTIFICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

TOMO SEPTIMO.

—
HISTORIA



PARIS
EN CASA DEL AUTOR.
CHILE
EN EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE SANTIAGO.

—
MDCCCLXX

HISTORIA DE CHILE

CAPÍTULO LXII

Nueva fase de la Independencia. Empieza la guerra civil. Se deslindan los partidos con mayor claridad. Instalación de una junta a la caída de O'Higgins. Su descontento al saber del desembarco de Freire en Valparaíso. Sus agrias discusiones con este General. Nombramiento e instalación de los plenipotenciarios de las provincias. Nuevo reglamento orgánico. Manifiesto de la Junta y sus generosas recomendaciones en favor del general Freire. Éste es nombrado director provisional de la república.

La victoria de Maipú, la dominación del océano Pacífico y el aniquilamiento de las montoneras de Benavides habían impreso una marcha enteramente nueva a la revolución chilena. El país iba estando más tranquilo, la independencia más consolidada y los escasos restos del ejército español, rechazados hacia las fronteras del sur, o aislados en el archipiélago de Chiloé, no podían ya obrar sino accidentalmente y sin gran peligro para el porvenir de la república. La acción militar acababa, pues, de terminar su violenta misión, y la de la inteligencia, de los intereses y de las preocupaciones iba a adquirir preponderancia, a descender al *forum* y a discutir allí las doctrinas que debían elevar el país al estado de nación constituida, o desmoralizarle lanzándole en todos los excesos de la incertidumbre y de la anarquía.

Ya la prensa se había dirigido a las masas por medio de escritos que, tratando bajo mal aspecto las más altas cuestiones de derecho y de libertad, empezaban a apasionarlas y a agitarlas. Conforme a las leyes inmutables de las pasiones humanas, se dividieron los hombres en el momento mismo en que no tuvieron contra quién combatir; se vio ya a los partidos ocuparse más de su interés personal que del interés común, y, desde un punto de vista más liberal, se apresuraban a organizarse en una comunidad de opinión y de sentimiento cuando fue menester derrocar aquel gobierno arbitrario y absoluto inaugurado por O'Higgins, que la Constitución de 1822, con la supresión de las intendencias y la sujeción de los partidos a un delegado dependiente del Director, parecía querer perpetuarle.

Poco dispuestos a someterse a los caprichos de un jefe, y queriendo sustituir con el derecho la fuerza y con la ley la arbitrariedad, pedían un nuevo congreso y una constitución basada en la verdadera regla de sus relaciones civiles y políticas en materia de derecho. Tal era el objetivo al cual se dirigían todos los pensamientos, aun los de las personas extrañas a todo acto político; y se manifestaba pública-

mente y con ardor, en despecho de los peligros que envolvía este violento y altivo requerimiento lanzado al inquieto tribunal de la muchedumbre.

Si O'Higgins había tomado una parte interesada y muy influyente en la redacción, poco liberal, de esta constitución, es porque estaba él convencido de que el país, desprovisto de toda teoría razonada, no poseía aún la suficiente capacidad política para darse una organización que ante todo exigía conocimientos económicos y sociales muy meditados. A consecuencia de esta falta de educación y en medio de estas súbitas y violentas transacciones, tan peligrosas siempre para una nación que va a ejercer derechos políticos ignorados hasta entonces, estaba él persuadido de que, a falta de un gobierno normal y legal en su marcha, el poder, a lo menos por algún tiempo aún, debía obrar bajo el amparo y la égida de un hombre fuerte, enérgico y suficientemente determinado para refrenar a algunos enemigos que quedaban y a los ambiciosos que empezaban a mostrarse y cuyas tendencias se encaminaban a la destrucción de aquel vínculo de armonía que tan bien había unido hasta entonces al pueblo chileno. Eran muchas las personas de este parecer y no temían decir que le consideraban a él como el único hombre capaz de fijar y de consolidar las ventajas adquiridas y de dar un gran impulso al nuevo orden de cosas, vivificándole con su propio aliento y sin riesgo alguno para las libertades públicas, ahora que su autoridad podía, con algunas modificaciones, ser limitada y mejor definida. Animado con el apoyo de estos honorables patriotas, y dominado por su propia convicción, O'Higgins se obstinó en conservar su alta magistratura, y sólo cedió cuando la oposición se hubo manifestado armada en el sur como en el norte de la república.

El gobierno que le sucedió fue una junta compuesta de tres miembros, a saber: D. Agustín Eyzaguirre, D. José Miguel Infante y D. Fernando Errázuriz. Eran tres grandes patriotas, activos, inteligentes, antiguos miembros del Ayuntamiento del cual había salido la revolución y donde habrían ellos querido hacerla entrar de nuevo moralmente, con exclusión de todo poder militar; pues en concepto de ellos, la revolución política había cumplido ya su misión militar, siendo ahora a la revolución civil a la que se debían pedir aquellos beneficios de libertad, de bienestar y de progreso que su virtuoso patriotismo soñara el 18 de septiembre de 1810¹.

Grandes dificultades ofrecía esta empresa. Querían ellos crear el presente y el porvenir, y defenderse contra el pasado, cuando la nación, sometida aún a sus

¹ Antes de la Independencia, el Presidente y la Real Audiencia eran el único poder verdaderamente político de la nación, y estas autoridades no obraban sino conforme a las inspiraciones y a los intereses de España. La Municipalidad no era sino un poder local y muy secundario; pero la de Santiago, compuesta de hombres con ideas, sentimientos e intereses nacionales, estaba siempre alerta contra los abusos y las cargas propias de la administración colonial. Su influencia, aunque comprimida por las preocupaciones, era, sin embargo, bastante grande para que con frecuencia el jefe o corregidor sucediera al Jefe del Estado. Como desde los primeros excesos de la Independencia esta municipalidad había tomado parte muy activa en la revolución, quiso conservar en los negocios públicos cierta suma de autoridad, habiendo conseguido, al principio, unirse al Senado para el nombramiento del primer director. Esta reminiscencia, unida a las libertades municipales, que constituyen uno de los grandes principios de toda república bien organizada, inflamaba siempre el corazón de los padres de la patria.

hábitos antiguos y a todas sus preocupaciones, no poseía, como poco ha hemos dicho, ni las luces ni la razón necesarias para emanciparse de ellos. Se hallaba en su infancia política, con todos los defectos de esta infancia, la inexperiencia, la debilidad y la impaciencia; y en vez de hacerla adquirir, mediante un desarrollo progresivo y racional, las luces que necesitaba para ejercer sin peligro sus nuevos derechos, las tendencias del momento se dirigían, por el contrario, a hacerla marchar a ciegas, dando una mala dirección a las facultades y elevando la palabra mágica, y muchas veces aventurada, de libertad a su más alto grado de poderío.

Por lo demás, la nueva junta, animada de las mejores intenciones, quiso desde luego introducir en los principios de su política esos sentimientos de moral y de justicia que el hombre lleva en sí mismo, y hacer de ellos la base del gobierno que se iba a instituir por la voluntad libre, general e inviolable del pueblo. Temiendo, con razón, que la espontaneidad de su elección pecara de ilegal, se apresuró a hacer un llamamiento a la provincia de Santiago para que nombrara los diputados que debían reunirse el 22 de marzo de 1823; y a fin de ligar al mismo tiempo al Estado y al pueblo con deberes recíprocos, hizo publicar, al día siguiente a su instalación, un reglamento provisional para enviarle a todas las provincias, pero que no fue aceptado sino en algunos cantones de la de Santiago. Hallábase él, sin embargo, basado en los principios más morales, más justos y apropiados a las necesidades del momento. Consignaba la corta duración de esta junta, a la cual se asociaban trece consejeros elegidos entre las personas más honorables de la capital, y la sometía a todos los rigores de un tribunal de residencia nombrado al arbitrio del próximo Congreso.

Desgraciadamente los ilustres miembros de esta Junta eran todos santiaguinos, y además pertenecían a la clase civil, cuando la clase militar, a la cual, en suma, debía la Independencia sus más bellos triunfos, gozaba de la más alta consideración y prestigio. En el concepto de muchas personas, la república necesitaba aún del poder de los cañones y de las bayonetas, sobre todo en un momento en que los tres grandes corifeos de la acción militar, O'Higgins, San Martín y Cochrane, acababan de ausentarse del país, el primero pronto a embarcarse para Perú, el segundo en camino para Buenos Aires y el tercero para Brasil, llamado por el emperador D. Pedro. En estos momentos de ambigüedad fue cuando llegó a Valparaíso el general Freire, rodeado de todo el ascendente de un pasado espléndido, y acompañado de 300 soldados a quienes la falta del prest y una miseria llevada al extremo exaltaban el descontento y el valor. Sorprendió altamente este suceso a la Junta, deseosa ante todo de inaugurar el régimen de las leyes y de las garantías políticas fuera de este empirismo militar que las circunstancias habían hecho poderoso en demasía, faltándole poco para haber creado una dictadura casi a perpetuidad. Su llegada fue por lo tanto una gran decepción para la Junta, del mismo modo que la instalación de ésta lo fue para Freire, quien se presentaba, no como un auxiliar, sino como un amo enviado por una asamblea celosa de ejercer cierta preponderancia en los negocios públicos o, por lo menos, tomar en ellos una parte muy activa. Ya había ella manifestado sus pretensiones, negándose a reconocer la autoridad central de la Junta, y sobre todo, a aprobar la instalación de un congreso mientras que esta junta no hubiera sido reemplazada por un nuevo gobierno provisional.

En efecto, esta revolución contra O'Higgins no era obra espontánea y exclusiva de los habitantes de Santiago, quienes ni podían invocar siquiera en esto el mérito de la iniciativa; puesto que, el 11 de diciembre de 1822, la provincia de Concepción se separó ya bruscamente del gobierno establecido, declarándose del todo independiente, bajo la autoridad de una asamblea; ejemplo que, mediante la influencia de Freire, no tardó en seguir de cerca la provincia de Coquimbo. Por este motivo había nombrado O'Higgins una comisión conciliadora compuesta de D. Gregorio Argomedo, Salvador de la Cavareda y José María Astorga, encargándola de ir a entenderse con la que había sido nombrada por la asamblea de Concepción. En el momento de reunirse las dos comisiones fue cuando estalló la revolución de Santiago.

Esta asamblea de Concepción, tomando así una parte muy activa en el nuevo orden de cosas, había querido dar a sus actos cierta forma de legalidad, obligando a Freire a resignar en su seno sus títulos de intendente de la provincia y de general en jefe del Ejército, títulos que le fueron al punto devueltos para que los consagrara exclusivamente en provecho de esta provincia. Se hallaba la Junta muy bien informada de todos estos proyectos, y con la esperanza de desbaratarlos, se apresuró a escribir a la asamblea acerca de la inutilidad de una manifestación armada, puesto que la revolución estaba ya enteramente terminada. También pasó ella este mismo oficio al general Freire, invitándole a renunciar a la expedición y a permanecer en su puesto.

Marchaba a la sazón Freire camino de Valparaíso, y por consiguiente no recibió este oficio; pero aun cuando lo hubiera él recibido, es de creer que no se habría detenido, no tanto porque el título de libertador de su país lisonjeará su amor propio, cuanto porque, según sus instrucciones, la asamblea de Concepción se negaba a reconocer la legalidad de la Junta nombrada por algunos individuos de una sola provincia. Resuelta además a no dejar a la capital más derechos ni más acción que a las otras provincias, declaraba que permanecería independiente hasta que se eligiera un poder regular.

Antes de embarcarse, es decir, el 12 de diciembre de 1822, había publicado Freire una proclama dirigida a los pueblos, en la cual declaraba solemnemente de que ninguna ambición de poder le movía en su empresa:

“Hacedme solamente la justicia –les decía– de creer que no me mueve a este paso la ambición al mando. Desde ahora protesto solemnemente ante los pueblos que jamás ocuparé la silla de la magistratura. Ni mis fuerzas son suficientes para una carga tan pesada, ni tampoco la apetezco. Esta declaración que hago será el garante de mis intenciones. Si algún día admitiese el cargo supremo, decid que os he faltado a mi promesa, y entonces tendréis motivos para dudar del fin santo que me anima. Sólo aspiro a libertar a la patria. Afianzados sus derechos, me veréis volver a descansar en mi país, en donde me hallaréis siempre dispuesto para perseguir los enemigos de nuestra independencia”.

Es probable que, en este momento, las promesas sinceras y leales de Freire fueran el eco fiel de su corazón; pero esto no podía bastar a la Junta, demasiado

inteligente para dar crédito a la modesta virtud de la fuerza cuando es conocido que los favores de la fortuna vienen casi siempre a alterar sus sentimientos y a hacer germinar en ella ideas de ambición. Por otra parte, ¿no habían señalado ya sus primeros actos un pensamiento de negación a su autoridad?, ¿y no había él también adoptado, desde el momento de desembarcar en Valparaíso, y sin consultarlas, ciertas medidas graves, imperiosas, limitándose solamente a anunciárselas cuando eran ya un hecho consumado, y por medio de un oficio en el cual la echaba en cara, entre otras cosas, el haber permitido a O'Higgins que saliera del país y no haberle sometido, lo mismo que a sus ministros, al Tribunal de Residencia, como lo prescribían las leyes? Era esto un principio de recriminación que desde luego hizo prever a las personas sensatas el espíritu de antagonismo que iba a surgir entre aquellos dos poderes tan mal definidos y con ideas tan diversas, queriendo el uno reparar lo pasado y el otro prevenir lo futuro.

La Junta, justamente ofendida de los primeros actos y de las reconvenções de Freire, no creyó deber responder a su oficio. A fin de no entramparse en el palabreo de una correspondencia tan fácil siempre de prestarse a equívocos y a subterfugios, se decidió más bien a enviarle en comisión a D. J. Campino, quien, por su muy activa participación en los últimos sucesos, podía mejor que nadie informarle acerca de los hechos y de los hombres.

La misión de Campino consistía en dar a entender a Freire que la Junta debía durar muy poco tiempo, sólo hasta el momento en que, preparada ya la convocatoria, se hubiera reunido la Asamblea para el nombramiento de un gobierno regular; añadiendo que, si no regresaba él a Concepción, ahora que su presencia era inútil, los debates podrían reavivar nuevas pasiones, puesto que los disturbios se hallaban solamente aplazados, pero no extinguidos.

Este razonamiento, justo y verídico, no produjo, sin embargo, la menor sensación en el ánimo de Freire, hartó prevenido contra la Junta, que él consideraba siempre como muy ilegal, porque no representaba sino la voluntad de algunos individuos, y no la de la nación entera. Sobre este punto, se hallaba él fuertemente apoyado por dos consejeros que consigo había traído de Concepción, D. Diego Binimelis, que debía servirle de secretario, y D. Manuel Vásquez de Novoa, abogado lleno de ciencia y de actividad y no menos decidido a sostener las pretensiones de su provincia. Por lo demás, enseñándole una carta muy violenta que Infante había escrito a su secretario en respuesta a las amenazas que éste había proferido al hablar de las tropas que se traían, le dijo que después de semejante carta no era ya posible entenderse.

Los malos resultados de esta misión causaron a la Junta una cruel inquietud; no hallando ella entonces otro partido que el de dirigirse al patriotismo y al amor propio de Freire, haciéndole entrever, por medio de un oficio, los peligros que iba a correr el país que le debía tantas glorias, e invitándolo a detener su marcha, por temor de que, a consecuencia de su mutuo desacuerdo, la revolución penetrara más hondamente en los hechos y en las ideas de las masas, con gran perjuicio de la tranquilidad pública. Casi al mismo tiempo que ella enviaba este oficio, el cual quedó sin respuesta, supo que las tropas estaban a punto de emprender la mar-

cha. Cambiando entonces de política, y queriendo conservar la buena armonía, se apresuró a anunciar al General que iba a hacerle preparar alojamiento, lo que rehusó Freire, dando por pretexto que su deber le ordenaba permanecer en medio de sus tropas, a fin de velar mejor por la disciplina, y anunciándole que había escogido la chacra de Espejo para establecer allí su campamento. Antes de salir de Valparaíso, había tenido él una entrevista con O'Higgins, en casa de D. Luis de la Cruz, que quería reconciliarlos; pero este paso no obtuvo ningún buen resultado, sino que, por el contrario, sólo sirvió para aumentar el sentimiento de sus mutuas desavenencias.

Llegó, en efecto, Freire el 15 de febrero a Santiago, donde fue recibido con el mayor entusiasmo, en el cual hasta la Junta se vio forzada a tomar parte. Pasadas las primeras entrevistas de etiqueta, llegó por fin el momento en que fue preciso pensar en los intereses del país, y ponerse de acuerdo acerca de las necesidades que parecían más apremiantes. Con este objeto, la Junta le ofició ordenándole que pasara a la sala de acuerdo, o que si para ello tenía impedimento, se hiciera reemplazar por sus dos consejeros. Era Freire un hombre enteramente extraño a las sutilezas de las conferencias diplomáticas. Educado desde joven en la vida militar, no conocía otro arte que el de batirse bien, pero de ninguna manera el arte de discutir. Por esta razón se quedó él en su casa, pero envió a sus dos consejeros, demasiado adictos a su provincia y a las exigencias de su asamblea, para que dejaran ellos de defender sus intereses con toda la sagacidad de la adhesión más ardiente.

Entre las pretensiones de estos consejeros, una era la de romper la unidad administrativa, conservando las tres asambleas provinciales, cada una de las cuales gozaría de una autoridad independiente y representada por un vocal que debería residir en Santiago; especie de federación bastarda que no podía de modo alguno convenir a un país despoblado, y por lo tanto destinada a degenerar en motivo de discordia, sobre todo en un momento en que el poder tenía la mayor necesidad de unión y de hallarse concentrado en una sola cabeza, pues a cada instante se recibían en Santiago las más tristes noticias. En Valparaíso, eran los oficiales de marina quienes, reducidos a media paga, abandonaban el país para acudir al llamamiento del emperador de Brasil; en Perú, las victorias de los realistas y la reciente derrota de Alvarado que ponían la patria en peligro y podían ejercer su influencia moral en los chilotes, siempre fieles a su Rey y ahora provistos de armas y de otros muchos recursos, a consecuencia del levantamiento del bloqueo que los dejaba en posición de poder atacar a Valdivia, quien casi carecía de soldados desde que se marchó Beauchef; finalmente, en el sur, los bandidos de Pincheira y los soldados, más regulares y más sujetos a disciplina, de Pico, Senosiains y Ferrebú, prontos siempre a invadir la provincia de Concepción, que también quedaba casi indefensa, y alentados por el suceso revolucionario de Tucapel, el 18 de marzo de 1823, donde ochenta dragones, hambrientos y desnudos, después de haber dado muerte a su teniente Navarro, se dirigieron a las cordilleras para unirse con los infames sicarios de Pincheira.

En tales circunstancias fue cuando los delegados de Freire vinieron a hacer proposiciones capaces de lanzar al país en todas las dificultades y embarazos que



Ramón Freire
Colección Museo Histórico Nacional

fermentaban desde la separación de las provincias. La virtud cívica de los miembros de la Junta no podía aceptarlas. Las rechazó con tanta energía y tesón como mostraban los consejeros para hacerlas prevalecer; originándose de este desacuerdo vivas e irritantes discusiones que pusieron término a toda especie de reunión. En tal conflicto, juzgó la Junta que debía apelar directamente al patriotismo de las provincias de Concepción y de Coquimbo, haciéndoles un relato de su conducta y del estado del país, e invitándolas a que nombrasen plenipotenciarios con quienes se pudiera poner término a las cuestiones suscitadas por los diputados de Freire.

Bien que esta circular no fuera sino el reflejo de las intenciones, puras y desinteresadas de la Junta en favor de la unidad administrativa, Freire, siempre bajo la inspiración egoísta de sus consejeros, no quería separarse de sus instrucciones, adquiriendo desde este momento el antagonismo de los dos poderes tal grado de irritación, que necesariamente debía ser funesto a la Junta. Pues si ésta tenía la conciencia de su alta probidad política, y si veía sus actos justamente apreciados por las personas sensatas y de recto criterio, lo eran mucho menos, sin duda, por la generalidad del pueblo, en quien el prestigio de las armas es muy superior a todos los demás. Así que observaba ella, con gran sentimiento de inquietud, que el partido de Freire crecía cada vez más, invadiendo ya su poderosa propaganda ciudades enteras, tales como Talca, Curicó y San Fernando, ligadas a la asamblea de Concepción, bien que administrativamente pertenecían a la provincia de Santiago. Todo esto les hacía comprender que Freire, merced al prestigio que le daba su posición al frente de las tropas, ejercía siempre una autoridad decisiva en política, pudiendo cortar, con un solo gesto, el lazo de toda conciliación; lo que les aconsejaba no aventurar paso alguno, obrando, por el contrario, con la mayor prudencia y circunspección.

Pero al renunciar a esta especie de reuniones, no podía, sin embargo, la Junta dejar en el abandono los negocios del Estado, mientras que Freire a su vez tampoco podía prescindir de su ministerio para abastecer a las tropas de víveres, equipo, vestuario, etc. Con el fin de subvenir a todas estas necesidades, se estableció de oficio una correspondencia que, en vista del estado de pugna en que se hallaban los dos pretendientes, no debía tardar en mostrarse cáustica y acrimoniosa; persistiendo siempre la Junta en considerar a Freire como simple mandatario de una provincia separada, y negando él con insistencia a la Junta toda especie de autoridad, que incumbía únicamente a la asamblea de aquella provincia. Con semejante inflexibilidad de principios y de pretensiones, sólo faltaba dar un paso para que los dos poderes se constituyeran en estado de facción, que era lo que querían evitar los miembros de la Junta, animados todos ellos por los más puros sentimientos de patriotismo y el más ardiente amor a la feclidad pública. Por eso se sometían, pero siempre con dignidad, a las exigencias injustas con frecuencia y ofensivas a veces del General, acabando por conferirle el mando superior del ejército, título que hacía algún tiempo reclamaba Freire, aunque careciendo de derechos para ello. Merced a esta condescendencia, esperaban ellos ver su autoridad reconocida, lo que, sin embargo, no consiguieron de Freire, quien alegaba que él no había solicitado una gracia, sino un título que de derecho le correspondía como general en jefe

que era del ejército². Hizo más aún; cuando se trató de enviar algunas tropas al sur para contener los desbordamientos de los Pincheira, Freire lo hizo sin consultar a la Junta, la cual no tuvo de ello conocimiento sino después de haber ya marchado las tropas, a pesar de que ella fue la que suministró todo el armamento que necesitaban. Destituía también oficiales, de su plena y propia autoridad, reemplazándolos con otros de su elección y de su agrado, conduciéndose así como un verdadero déspota, bien que para ello le faltara la energía y sobre todo la capacidad.

Esta conducta debía necesariamente herir el amor propio de la Junta, la cual no había aceptado el poder sino por puro patriotismo y para conservar el orden en el país, tan hondamente trabajado entonces por la anarquía. Resistía cuanto le era posible la violencia y tirantez de Freire; pero cansada al fin de su propia benignidad, grande en demasía, y perdida toda esperanza de una sincera conciliación, le dirigió el 15 de marzo de 1823 un oficio en el cual le manifestaba todo el descontento que le habían causado sus actos de autoridad y de independencia, reprochándole su absolutismo en el mando de un ejército que, en último resultado, debía reconocer, ante todo, a un gobierno instituido por O'Higgins en el momento de dimitir de su dictadura, y reconocido por la provincia de Santiago, es decir, por más de la tercera parte de la población chilena. También le insinuaba que dos autoridades superiores, independientes una de otra, y en estado de desavenencia perpetua, no podían coexistir mucho tiempo sin que este antagonismo dejara de provocar disturbios, de los cuales le hacía a él responsable.

Es cierto que la Junta se equivocaba acerca del valor de una elección que adolecía de la más flagrante irregularidad. Al abdicar a su título y sus funciones de director, O'Higgins no tenía facultades para darse él un sucesor; ni tampoco podía invocar ley alguna en abono de ese acto, a menos que no tomara a la letra el artículo 86 de la Constitución de 1822, que nombraba una regencia en caso de muerte, pero debiendo depositar en un caja cerrada con tres llaves los nombres de las personas en quienes recayera la sucesión, formalidad que no se había llevado a efecto, y que, por lo demás, era enteramente ajena de la presente elección. Las personas que habían contribuido a este nombramiento no eran tampoco bastante numerosas para legalizar un acto en el cual debía haber tomado parte la nación entera. Verdad es que este expediente fue motivado por las graves circunstancias en que el país se hallaba, y aceptado por necesidad como un hecho transitorio que debía cesar tan luego como se instalara la asamblea provincial que había sido convocada con la mayor premura. Bajo este concepto, y en presencia de personas eminentes en virtudes y en patriotismo, la asamblea de Concepción habría debido conformarse a las exigencias de la necesidad, y olvidar, en el interés de la tranquilidad pública, ese espíritu de rivalidad tan desfavorable y peligroso en un país perturbado por el movimiento de ideas que germinaban de los mismos sucesos y que eran propagadas a impulso de las pasiones más activas y ardientes. Por lo demás,

² Declaró solemne y formalmente que ni él ni el ejército están sujetos a la Junta, y que no reconoce en ella autoridad alguna sobre la fuerza militar; cuyo mando independiente y exclusivo corresponde a él mismo. *Mensaje de la Junta a los plenipotenciarios provinciales.*

¿no había oficiado O'Higgins a la asamblea de Concepción, diciéndole que abdicaría en favor de la persona que se le propusiera cuando hubiera él restablecido el orden y la tranquilidad que el país acababa de perder, sin que nada pruebe que su intención fuera otra que la de cumplir esta promesa, bien que muchas personas lo pusieran en duda?

En todos estos debates, el carácter de Freire, ordinariamente débil y conciliador, se hallaba fuertemente excitado por sus dos consejeros, quienes, por lo mismo que eran naturales de Concepción, debían hallarse animados del vivo sentimiento de la asamblea que los había delegado. En vez de calmar las justas susceptibilidades de los individuos de la Junta con palabras de concordia y de paz, les respondió él en tono aún más vivo y más altanero, empleando hasta expresiones injuriosas para combatir sus argumentos. Pero hay más, en otro oficio les echaba en cara su culpable indiferencia hacia un ejército digno, añadía, de toda consideración por los grandes servicios que había prestado y estaba dispuesto a prestar aún, y que, sin embargo, carecía de todo, de vituallas, de ropas, etc. Este cargo era enteramente injusto, como así lo probó la Junta sin dificultad, haciendo ver que ella había contraído deudas para subvenir a sus necesidades, a pesar de que todos aquellos soldados se presentaban y obraban fuera de su autoridad, dispuestos siempre más bien a disputársela en favor de una provincia que se había declarado enteramente independiente del gobierno establecido y reconocido, y que hasta consumía en un objeto revolucionario todos los productos de sus contribuciones, además de las cuantiosas libranzas que ella giraba a cada instante, las cuales eran pagadas con toda regularidad.

En medio de todas estas dificultades que sembraban la agitación en las clases proletarias y llevaban la inquietud al seno de la clase media, la Junta resistía contra la oposición armada, si no con éxito, a lo menos con dignidad y perseverancia. No tenía ella en su favor sino el vivo deseo de combatir aquel militarismo que empezaba a alterar el verdadero sentimiento republicano, y de preparar la opinión pública para conjurar sus pretensiones y la reaparición de un déspota en la escena. Demasiado débil en sus medios de acción, y poco apoyada en su resistencia, procuró llegar a su objeto tratando de alejar de Santiago el principal elemento de contrariedad y de violencia.

En esta época, los realistas de Perú obtenían ventajas importantes sobre los patriotas, y se hacían formidables por el número de combatientes perfectamente disciplinados y al mando de oficiales instruidos, hábiles y audaces. Todos los buques que llegaban a Valparaíso traían noticias de nuevas derrotas sufridas por los patriotas, y Santa Cruz reclamaba con las más vivas instancias el auxilio de hombres que se le había prometido, para salvar, decía, los restos del ejército de Alvarado que estaba ya a punto de rendirse.

Semejante estado de cosas, que podía hacer que se perdieran todas las ventajas obtenidas a fuerza de sacrificios en hombres y en dinero, exigía una pronta solución. Ya la Junta se había ocupado de esto, y aun algunos días antes de su dimisión, se había ofrecido O'Higgins para mandar esa expedición, delegando, hasta la apertura del Congreso, la alta magistratura a D. Ramón Freire. Todavía volvió

él a renovar después su ofrecimiento, que la Junta no quiso aceptar, temiendo, no sin razón, que a su vuelta gozara de una influencia demasiado grande en el ejército victorioso. La expedición, sin embargo, se hacía cada día más indispensable, viéndose al fin la Junta precisada a ocuparse de ella seriamente.

Dos motivos principales tenía para hacerlo: primero, el de contener a un enemigo que, por sus victorias, podía influir eficazmente en los destinos de Perú, y por consiguiente, en la independencia americana; y segundo, alejar de Santiago todas aquellas tropas que no cesaban de oponer obstáculos a su patriótica inspiración. Convocó, pues, un consejo de guerra, al cual asistieron los oficiales superiores. Freire también se apresuró a concurrir a él, movido más bien por la importancia del asunto que se debatía que por deferencia a la Junta, a la cual rehusaba él siempre el reconocimiento de toda autoridad legal.

En este consejo, celebrado el 6 de marzo, se acordó enviar un refuerzo de 3.000 hombres, sin designar los regimientos que habían de formar parte de esta fuerza. Esperaba la Junta que serían los que a la sazón se hallaban en la capital, y que Freire, halagado por la perspectiva de una nueva aureola de gloria, desearía marchar al frente de esas tropas; pero cuando aquella corporación hubo de entrar en explicaciones, Freire respondió que el gobierno provisional no tenía autoridad legal suficiente para hacer salir, por sí y ante sí, un cuerpo de ejército fuera del país, y menos aún tenía facultades para decretar los gastos considerables que debería ocasionar esta expedición. Por lo demás, añadía, hoy es cuando debe reunirse la asamblea provincial, que es a la que incumbe arreglar este asunto, puesto que está legalmente autorizada para ello por medio del sufragio nacional. Entretanto, opinaba él que debían ya ocuparse en reunir todo el material necesario, a fin de que estuviera dispuesto en el momento de salir la expedición.

Se verificó en efecto la reunión de dicha asamblea provincial, cuya misión era nombrar tres plenipotenciarios encargados de representar las tres provincias que entonces constituían las tres grandes divisiones administrativas de la república. Fueron nombrados al efecto, D. Juan Egaña para la de Santiago, D. Manuel Vásquez de Novoa para la de Concepción y D. Manuel Antonio González para la de Coquimbo. Queriendo, ante todo, establecer la mayor unidad posible en las instituciones del país, tan fuertemente conmovido por los disidentes de las provincias, se ocuparon en formular un reglamento orgánico sobre el sistema de gobierno que convenía al país, sobre las atribuciones de los cuerpos constituidos del Estado y sobre la división del territorio en varios departamentos, a fin de extinguir en lo posible el espíritu de provincialismo y dar mayor fuerza a los actos de la autoridad. Bien que estuviera él calcado en gran parte en la Constitución de 1818, este reglamento moralizador difería de ella en muchos puntos y, sobre todo, en la manera como debía ser convocado, electo e instalado el próximo Congreso. Declaraba igualmente la unidad de la república, declaración acogida con la mayor satisfacción por la generalidad de los habitantes, temerosos de ver que se perdiera en estos momentos de perturbación aquella dichosa armonía que Chile había sabido conservar hasta entonces, en despecho de algunos espíritus extraviados que preconizaban ya el sistema federal que tan gran favor gozaba entonces en las demás repúblicas de la América española.

Al tiempo de reunirse estos plenipotenciarios, creyó la Junta oportuno y conveniente presentarles un cuadro de su administración, e informarles acerca de la imposibilidad en que se hallaba el tesoro de cubrir los gastos del presupuesto, del mal estado de la administración pública y sobre todo, de la necesidad que había de que la policía ejerciera suma vigilancia, a fin de sofocar los síntomas de guerra civil que se manifestaban en algunas localidades, y señaladamente en Casablanca y en Quillota, donde ya se había derramado sangre. Aunque poco satisfecha de la conducta de Freire, lo recomendaba ella eficazmente como el único hombre capaz de salvar la patria y de gobernarla con desinterés y con honradez; probando así, por este sentimiento de generosidad, que el único deseo de estos ilustres chilenos era arrancar al país de aquella situación febril en la cual le había arrojado la revolución, y conservar en el poder esa armonía política que constituye la verdadera salud de los Estados.

Habían recibido los plenipotenciarios, de sus respectivas asambleas, un mandato que sólo debía durar hasta el día en que se instalara el Congreso. Además del nuevo reglamento orgánico que se apresuraron ellos a publicar, tenían otra misión, muy importante que cumplir, cual era la de nombrar un director provisional para la gestión de los negocios públicos. Se reunieron para proceder a este nombramiento, el 31 de marzo de 1823, y como todo el mundo lo esperaba, recayó la elección en el mariscal de campo D. Ramón Freire y Serrano.

En la comunicación en que se le participó este nombramiento, no omitieron el recordarle su viva repugnancia para aceptar una dignidad a la cual había él jurado tantas veces permanecer siempre extraño; pero después de haberle hablado de la desorganización del país y de los peligros que pudieran acarrearle los triunfos de los realistas en Perú, añadían que le ordenaban, en nombre de toda la nación, que aceptara, “sin admitirle alguna clase de excusas o renuncia, en inteligencia que de la resistencia le hará responsable ante Dios y la misma nación por los males que le debía ocasionar”. En la misma acta

“se declara por senadores provisorios y suplentes a los tres individuos que se designasen por parte de cada una de las asambleas de Santiago, Concepción y Coquimbo, para que, sin otro requisito que el documento de su nombramiento, entren en la posesión y ejercicio de su empleo, y con la precisa calidad de que a los doce días de la misma fecha deben hallarse nombrados e instalado el Senado con los que estuviesen presentes, llegando al número de cinco”.

Para representar dignamente su mandato, recibían una renta de 2.000 pesos anuales; o bien, si desempeñaban un empleo público remunerado, se añadía al sueldo de éste la suma necesaria hasta completar aquel emolumento.

CAPÍTULO LXIII

Recepción del general Freire como director provisional. Composición de su ministerio. Antagonismo en las ideas y el carácter de sus dos principales ministros. Reunión del Senado y su espíritu eminentemente democrático. Abolición de la cruz de mérito y de la esclavitud. Reformas eclesiásticas. Elección de un congreso encargado de nombrar un director definitivo. Freire se aleja de Santiago y el Senado le ruega que suspenda su marcha. Es nombrado director. Después de algunas vacilaciones, acepta esta alta magistratura. Espíritu del Congreso.

El 4 de abril de 1823, víspera del quinto aniversario de la gloriosa victoria de Maipú, tuvo lugar la recepción de Freire como director provisional de la república, en medio de grandes ceremonias y fiestas en las cuales tomaron una parte sincera los individuos de la Junta. Desde este momento, terminado el mandato de estos miembros, entraron de nuevo en la vida privada, sin odios ni resentimientos, “llevando tras de sí, dice Santa María, la gratitud de sus conciudadanos y recogiendo hasta ahora las bendiciones de la posteridad”.

Bien que su poder no hubiese durado sino unos dos meses, y siempre en estado de penuria y de continua agitación, les cabía, sin embargo, la muy grande satisfacción de haber podido conservar al país en aquella unidad administrativa que en ciertos momentos tuvo el provincialismo la culpable intención de mutilar. En el manifiesto de despedida que dieron al separarse del mando, mostraban la pena que tenían por no haber podido hacer, en favor de las instituciones públicas, todo lo que un ardiente patriotismo había inspirado a su noble corazón; y, sin embargo, cuando se examinan los documentos de la época, sorprende en verdad el ver tantos trabajos como llevaron a cabo durante el breve y borrascoso período en que ocuparon el poder. En efecto, a ellos es a quienes el país debe la fundación de la Academia de Leyes y Práctica Forense, la organización de la Biblioteca Nacional, la creación del *Boletín de las Órdenes y Decretos del Gobierno*. Ellos fueron también los primeros que inauguraron un gobierno rodeado de grandes libertades. Conservaron la mayor expansión a la prensa, restituyeron al seno de la patria a todos los proscritos políticos que aún gemían en el destierro, y por otra parte, a fin de combatir aquel residuo de levadura realista que aún fermentaba en el corazón de muchos eclesiásticos, los habían obligado, por medio de sus obispos, a prestar juramento a la independencia. Todas estas reformas y mejoras habrían sido aún más

numerosas, sin los continuos obstáculos que a ellas oponían sus contestaciones con Freire, y si la conservación de la unidad nacional no hubiera sido una de las más graves atenciones de la Junta.

Llegaba Freire al poder libre de toda exigencia y de ese espíritu de irritación que de ordinario presentan los partidos después de las grandes revoluciones, habiéndose visto hasta apoyado por la virtuosa Junta que tan fuertemente había sido por él combatida. A ejemplo de ella, su primer deber fue el dar a sus actos ese principio de libertad que, por haber faltado a O'Higgins, lanzó éste al país en un principio de perturbación que su omnipotencia no logró conjurar. Contaba él entonces con 41 años y, como ya hemos dicho, se hallaba dotado de las prendas necesarias para desempeñar su alta y honrosa misión; antecedentes intachables, una aureola de gloria que imponía respeto, y una afección muy general, sobre todo en el pueblo, más dispuesto siempre a enaltecer la bravura que el talento. Por lo demás, él era un hombre recto por temperamento, concienzudo en el cumplimiento de sus deberes, generoso en extremo, y por su desinterés y sus escrúpulos para aceptar el título de director supremo, probaba con evidencia que su adhesión y su amor al bien de la patria extinguían en él todo sentimiento de ambición.

En medio, pues, de este gran y general contentamiento, en que los partidos parecían haber abdicado a sus opiniones para no consultar sino la razón, fue cuando Freire empezó su carrera política y administrativa. Sin embargo, el país no podía considerarse aún enteramente tranquilo. Sin contar con las ligeras huellas de influencia que O'Higgins había dejado entre los chilenos, todavía era de temer el espíritu de rivalidad entre las provincias, un tanto agitadas aún. Con el fin de conjurar esta tempestad, de contentar y satisfacer los deseos de aquellas provincias, eligió Freire para componer su ministerio hombres capaces de inspirarles entera confianza. Estos hombres, que debían administrar el país con arreglo a un nuevo plan decretado el 10 de abril de 1823, fueron D. Mariano Egaña, ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores, D. Manuel Antonio González, ministro de Guerra y Marina, y D. Manuel Vásquez de Novoa, ministro de Hacienda. El primero representaba la provincia de Santiago, el segundo la de Coquimbo y el tercero la de Concepción. No habiendo querido aceptar sus respectivas carteras los dos últimos fueron reemplazados por D. Juan de Dios Rivera y D. Pedro Mena, quienes no tardaron tampoco en dar su dimisión, siendo a su vez reemplazados por D. Salustio Fernández y D. Diego Benavente.

Por su probidad cívica, por su inteligencia y habilidad, prometían estos tres ministros un pronto y eficaz remedio al estado del país, a lo menos, en cuanto era dado hacerlo en una sociedad agitada por pasiones diversas y egoístas. Animados de las mejores intenciones para constituir un gobierno justo, liberal y digno de la confianza que se le otorgaba, aceptaron su difícil posición, sometiéndose sin temor al tribunal de residencia que iba a pesar sobre ellos. Sus atribuciones eran sustancialmente las mismas que les señalaba la Constitución provisional de 1818.

D. Mariano Egaña no tenía entonces más de 29 años, pero ya había envejecido en los negocios públicos, por medio de los numerosos cargos que desde su más tierna edad había ejercido bajo la dirección o bajo la influencia de D. Juan Egaña,

su digno y sabio padre. Al amparo de tan buen patrocinio, sus estudios habían sido serios, brillantes y perfectamente apropiados a las necesidades del momento. A su vasta inteligencia, y a una palabra fácil, elegante y aun elocuente, añadía una inflexible rectitud en los negocios y un amor al bien público superior a todo encaucamiento. Era un hombre político, y no un hombre de partido.

También D. Diego Benavente era hombre de mucho talento, debido más bien a los favores de la naturaleza que a formales estudios. Afiliado desde muy joven en la milicia, sus deberes le impidieron cultivar de un modo conveniente las más bellas disposiciones intelectuales, y a pesar de este impedimento, había él adquirido una aptitud admirable para la gestión de todos los asuntos administrativos. En estos dos ministros principalmente ponía Freire su confianza; y, sin embargo, sus caracteres presentaban una diferencia muy marcada.

D. Mariano Egaña había hecho hasta entonces una vida enteramente doméstica. Espíritu eminentemente religioso, como el de su familia, se resentía su carácter de esta especie de educación, a tal punto de aparecer tímido, circunspecto e incapaz de tomar una parte enérgica en toda contienda difícil, fuera de las discusiones oratorias. Más especulativo que activo, y republicano por opinión más bien que por sentimiento, habría querido él regenerar el país y dar a sus actos un apoyo racional, sacando sus argumentos de la marcha metódica de las antiguas escuelas, y no del agitado movimiento del derecho nuevo. Así es que, aunque enteramente adicto y hasta apasionado por la independencia de su país, detestaba invenciblemente la revolución; y de buena gana habría él votado por una monarquía templada y constitucional, a fin de protegerse contra esas convulsiones que de ordinario son fatal patrimonio de todo gobierno electivo. Se ve, pues, que no era él precisamente un conservador, sino más bien uno de esos políticos que, no teniendo absoluta confianza en la marcha agitada de un país, no quieren precipitarse a la ligera hacia lo desconocido, o hacia lo incierto.

Benavente, por el contrario, representaba el tipo ideal de las teorías precipitadas de la juventud. Aquel período de confusión y de sorpresa en que aún se hallaba el país, le parecía a él favorable en extremo para hacer que desaparecieran todas las preocupaciones tan profundamente arraigadas en los corazones y en los espíritus de la nación; y se creía dotado de bastante energía para poder atacarlas de frente y destruirlas. Era, en efecto, un hombre de acción y de recursos, cuyo corazón, apropiado para días de borrasca, le había lanzado a la escena de todos los acontecimientos de la época. Muy joven aun, había tomado parte en las guerras de la Independencia y posteriormente en las luchas trágicas, apasionadas y caprichosas de los Carrera. Bien que las penosas decepciones que había él experimentado en las diferentes peripecias de su turbulenta carrera le habían hecho grave, político y reservado, se mostraba, sin embargo, siempre dispuesto a desvanecer las dificultades, si no por la prudencia y aun a veces también por el derecho, a lo menos por la pertinacia de su resolución.

Estos dos ministros iban por consiguiente a llevar a la administración ideas diversas, a riesgo de perjudicar al conjunto de sus actos, y privarlos de esa armonía tan necesaria en un país que, hallándose en vía de regeneración, tenía que adop-

tar medidas serias y a veces en oposición con los intereses, las costumbres y las preocupaciones de la nación. Freire, sin embargo, no dio a esto gran importancia, pudiendo contar con el patriotismo y con la probidad política de sus ministros. Por lo demás, estos dos caracteres se completaban recíprocamente. Egaña, aconsejado por su padre, representaba el talento y la aptitud en todos los trabajos de reorganización; mientras que Benavente simbolizaba la energía para hacerlos aceptar, y, si era menester, la conciencia para tomar la iniciativa de las reformas, porque, mejor que Egaña, sabía él apreciar las necesidades y las tendencias de la época, y aprovecharse, para operar todo cambio o transformación, de ese gran instrumento de la política que se llama la ocasión. Bajo este respecto, mostró él siempre una gran independencia de pensamiento y de expresión.

Una vez organizado el ministerio, se trató de reunir la legislatura, compuesta entonces de una sola cámara, el Senado, asamblea muy poderosa, que aun a sus peculiares atribuciones añadía ciertos derechos que eran propios más bien del Poder Ejecutivo, lo cual debía necesariamente dar margen al descontento y aun motivos de resistencia. Compuesto de patriotas muy honorables y eminentes, por sus luces y experiencia como por el vivo sentimiento de sus propias necesidades que el país les comunicaba, este Senado fue convocado para el 1 de abril de 1823, en cuyo día se reunieron, con gran ceremonia, en el salón legislativo. El Director de la República, acompañado de las autoridades superiores, religiosas, civiles y militares, penetró enseguida en el local para presidir este acto de solemne inauguración. Leído por él el discurso de apertura, quedó constituida la Asamblea bajo la denominación de *Senado legislador y conservador*. Constaba de nueve senadores, tres por cada provincia, y de un secretario con voz deliberativa; resultando de esta distribución que la provincia menos poblada tenía tanta representación como la que lo era tres y aun cuatro veces más; lo cual arguye una organización poco o nada conforme a la práctica constitucional.

La empresa que este Senado tenía que acometer era hartamente difícil, a causa del espíritu eminentemente democrático que animaba a algunos de sus miembros, demasiado solícitos por marchar hacia las reformas radicales, cuando la situación del país, bastante atrasado y falto de toda experiencia, exigía, por el contrario, que las mejoras y reformas que se realizaran fueran lentas y progresivas, a fin de que llevaran consigo el sello de la duración y de la solidez.

Ante todo, quisieron rendir homenaje al principio de igualdad, que era su símbolo predilecto; decidiendo que los senadores renunciaban al título de *excelencia* que les daba la Constitución de 1818, y que este título sólo se aplicara en lo sucesivo como tratamiento del Director Supremo de la República. Mostrándose consecuentes con este mismo principio de igualdad, abolieron también la Cruz de Mérito, condecoración que, sustituyendo al amor de la patria el entusiasmo de una gloria de convención, alteraba el civismo del ejército, con el cual, por lo demás, se mostraba una gran indiferencia; lo que determinó a sus individuos a publicar el periódico intitulado: *El Amigo de los Militares*, para realzar sus méritos y hacer valer sus derechos.

Poco después de la batalla de Chacabuco, el 1 de junio de 1817, fue cuando O'Higgins fundó esta condecoración, con el objeto de glorificar aquella gran vic-

toria, y tal vez también para entusiasmar el genio militar y hacer de su fuerza la palanca de su política. Este espíritu de desconfianza fue sin duda el móvil que impulsó a algunos miembros del Senado para oponerse a semejante sistema de recompensas. Lo combatió principalmente don Camilo Henríquez con vigorosa argumentación, llegando hasta decir que la disciplina de la Iglesia se había corrompido desde el día en que en ella se introdujo la pretensión de las dignidades. Otros senadores, Errázuriz, Fernández y Aldea, por el contrario, habían sostenido a O'Higgins y hecho adoptar la ley, alegando que el gobierno, careciendo de bienes nacionales, no poseía medio alguno honroso para recompensar los sacrificios considerables que habían hecho muchos patriotas, unos en su fortuna privada, otros en las vicisitudes de la guerra. Por lo demás, la pensión que iba afecta a esta condecoración, y que debía sacarse de los bienes secuestrados a los enemigos de la Independencia, no había sido pagada nunca; y como, por una ley de justicia, iban a ser devueltos pronto la mayor parte de estos bienes, habría sido difícil que esta condecoración, sin esperanza alguna de verla realmente pensionada, hubiera podido conservar su prestigio.

La institución de una estrella de honor es sin duda una cosa útil para avivar el espíritu nacional de un país, estimulando en el elemento civil una noble ambición de gloria para las obras de sana moral y de inteligencia, y en el militar, ese sentimiento de bravura que es la más enérgica condición de la fuerza de un ejército; pero también ofrece ella el inconveniente de excitar al pueblo a la desmoralización, por medio de ese espíritu de intriga que a veces hace que el hombre más indigno obtenga la preferencia sobre el hombre verdaderamente virtuoso y dotado de gran talento, pero cuya modestia le relega en una apartada soledad. Tales abusos, harto frecuentes en Europa, eran menos de temer sin duda en Chile, donde todo el mundo se conoce; pero por esta misma razón, y a causa de las relaciones, directas o indirectas, con los dispensadores de esas gracias, debía esperarse que, haciéndose muy pronto común y trivial la condecoración, concluyera por caer en un descrédito lamentable. Por consiguiente, la abolición de esa distinción honorífica fue inspirada por un pensamiento altamente patriótico, puesto que se la consideraba además en manifiesta contradicción con los principios de igualdad proclamados por aquellos altivos republicanos.

Sin embargo, el Director, obedeciendo a las instigaciones de Egaña, se negó a firmar el acuerdo que le envió el Senado; alegando que sus reglamentos sólo eran provisionales, careciendo por lo tanto de facultades para destruir una institución nacional sancionada por una legislatura legalmente constituida, y privar así a nuestros guerreros del fruto de sus fatigas, impidiendo al gobierno premiar las virtudes y los servicios extraordinarios prestados a la patria. No contento con manifestarle así su pesar en favor de aquellos condecorados beneméritos, le decía también que no tenía él la fuerza moral necesaria para llevar a cabo una innovación tan grande, y que era preciso esperar la instalación del Congreso Constituyente, único que pudiera decretarla.

El gobierno debía, en efecto, usar de la más alta circunspección al tratar de abolir una distinción que no solamente brillaba en el pecho de los chilenos sino,

también, en los de Bolívar, del emperador de México, del director de Buenos Aires y de varios grandes personajes europeos. En su impotencia para decidir al Senado a que abandonase tal resolución, Freire le invitaba al menos a declarar que, en lo sucesivo, no se confiriese a persona alguna, lo que no adoptó el Senado; y por decreto del 30 de junio de 1823, quedó enteramente y por unanimidad de votos, abolida esta orden por la Cámara. La ley que sancionaba este decreto, merced a la mala voluntad de Egaña, no fue publicada, mas no por eso la condecoración dejó de sufrir sus efectos, quedando de hecho suprimida desde aquella época.

Este espíritu democrático que introducía el Senado en todos sus actos debía necesariamente conducirlo a una obra más grande aún y muy digna de todos aquellos honorables filántropos.

Aunque la esclavitud había sido abolida en principio por el primer congreso³, el decreto, en sus medidas parciales y progresivas, no se refería sino a los esclavos que entraran en Chile, o que allí nacieran, permaneciendo aún todos los demás sujetos a esta triste condición, a esta degradación humillante, tan ofensiva a la razón y a la dignidad del hombre. Por lo mismo que Chile había sido el primer pueblo de América que inició esta gran obra humanitaria, incumbía al Senado completarla, sancionando una ley que declarase la libertad completa y absoluta de los esclavos. Era ésta, sin embargo, una cuestión muy delicada, porque era preciso atacar la propiedad individual, este sagrado derecho de toda sociedad bien organizada; motivo por el cual muchas personas querían indemnizar a los poseedores, o bien, dejar al tiempo y a la corriente de la civilización el cuidado de purificar el suelo de semejante lepra.

Freire era de esta opinión; pero no queriendo contrariar a los senadores, de cuyos sentimientos participaba él también, respondió a su oficio que él no tenía facultades para disponer de los intereses privados, reconocidos por la ley, a menos de conceder a los así perjudicados una indemnización suficiente pagada por el tesoro o con el producto de una suscripción pública que el patriotismo pudiera organizar en el país.

Lo que Freire proponía era muy justo y razonable. Un gobierno, cualquiera sea el motivo, no puede nunca disponer de los bienes de sus súbditos sin compensación. De lo contrario, cometería un acto de arbitrariedad que cedería en menoscabo de su buen crédito y de su honra. A pesar de tan justos argumentos, y bien que los esclavos existentes aún se hallaran bien tratados, sin que hubiera que temer que, por su falta de previsión, entregados a sí mismos, llegaran a ser una plaga para la sociedad, no por eso el Senado dejó de insistir en su resolución. Contestando al oficio del Director, le decía que “el derecho de libertad inherente a todos los hombres es más antiguo que el que pudo dar una ley absurda y tiránica”; concluyendo de aquí “que el erario no puede reconocer sobre sí una deuda en orden a la servidumbre desaprobada por la humanidad”.

³ Por una ley del 11 de septiembre, del congreso de 1811, publicada en *El Monitor* del 5 de junio de 1813, sancionada en el capítulo 1º de la Constitución, sostenida por el gobierno en decretos de 25 de mayo de 1813 y 19 de julio de 1821 publicados en *La Gaceta Ministerial* del 28 de julio del año anterior.

Desde el punto de vista moral, el Senado tenía razón, pues nadie pide venir al mundo, y si viene, no es ciertamente para ser propiedad de su semejante; pero no es menos cierto también que los poseedores de esos esclavos reconocidos como propiedades por un contrato civil, no podían soportar ellos solos el perjuicio de un acto que iba a honrar al país entero. Cuando, por una tolerancia impía, era permitido el tráfico humano, los pueblos no habían adquirido aún ese sentimiento fraternal que con tanto amor ha desarrollado nuestra época en el corazón de la sociedad. En aquel tiempo, casi todas las grandes naciones poseían esclavos, sin que jamás se le ocurriera a un gobierno la idea de decretar su abolición; tan justa y natural les parecía esa institución, enfeudada durante tantos siglos en las costumbres nacionales. Si más adelante, y gracias a la cultura de mejores sentimientos, se ha hecho desaparecer esa plaga social que la conciencia universal condenaba, ha sido indemnizando convenientemente a los propietarios de ese valor legal, como acababan de hacerlo la Nueva Granada y otras varias repúblicas. Esta compensación era lo que Freire pedía, y lo que, sin embargo, rehusó el Senado, a pesar de su gran espíritu de probidad y de justicia. Después de largos debates, sostenidos principalmente por el gran republicano José Miguel Infante, autor de la moción, fue al fin sancionada la ley, el 24 de julio de 1823. Se declaraba en ella la abolición absoluta de la esclavitud; pero ningún individuo podía gozar de su libertad sino con la condición de estar provisto de un boletín de la policía probando su buena conducta y su ocupación o empleo en algún trabajo honrado, y “debiendo quedar siempre bajo el patronato, tuición y órdenes de su antiguo amo, quien está obligado a llenar en su favor los deberes de auxilio y protección que establecían las leyes para con los esclavos”. Por las reminiscencias de su servidumbre, habría podido temerse que esta libertad, así improvisada a favor de unos hombres que no tenían conciencia de sus deberes ni de sus prerrogativas, degenerase en abusos y en desórdenes; y era lo que se quería evitar⁴.

El ministro Benavente apoyaba con toda su autoridad y con todo su ingenio reformador estos vivos arranques de entusiasmo, contra lo que hacía el ministro Egaña, quien combatía siempre con firmeza, ya en el Ministerio, ya en el Senado, y aun en algunos periódicos, la mayor parte de estas reformas, sobre todo las que afectaban a ciertas instituciones de prestigio y a las prerrogativas del clero. Pero su oposición fue más vigorosa aun cuando se trató de corregir los abusos de este mismo clero y de los monasterios.

Sabido es con cuanto desagrado había visto el obispo de Santiago la propagación de las ideas revolucionarias, y la parte activa que él tomó para contener su

⁴ La abolición de la esclavitud no ofrecía en Chile los inconvenientes que debía tener en las colonias tropicales. Allí los esclavos estaban bien tratados, eran relativamente poco numerosos, y el trabajo, por lo general, los hacía hombres enteramente libres. Ya a fines del siglo XVIII habían sido emancipados los indios de encomienda, ocupándose principalmente en las labores del campo y por consiguiente, no quedaban sino esclavos negros, ocupados casi exclusivamente en las tareas domésticas de las familias. En 1838, una información que, con el concurso del Ministerio, hice yo practicar en toda la república, no consignó sino la existencia de 336 de estos negros.

desarrollo, persuadido como estaba de que la anarquía moral acabaría por difundir en el país la incredulidad religiosa. La mayor parte de los individuos del clero, no menos alarmados en presencia del peligro, habían seguido su ejemplo, pero en vez de predicar unión y concordia obraban en sentido contrario, sembrando la desconfianza entre sus feligreses. El Senado quiso reprimir estas tendencias con medidas administrativas. Al efecto, nombró el 21 de mayo una comisión encargada de “indagar la conducta patriótica y opiniones civiles de los ministros del culto que no están calificados y de los que, aunque lo estén, sean sospechosos, y de privarlos de todo oficio o beneficio con cura de almas o sin ella, si no fueren de un patriotismo acreditado”. También decidió que

“en todos los conventos de regulares y monasterios de monjas se suspenda el dar hábitos y profesiones, ínterin no justifiquen ante la comisión hallarse en la observancia y disciplina de su instituto según previenen los cánones y bulas de reformatión, siendo condición precisa que ninguno sea admitido a la profesión sin haber cumplido los veinticinco años de edad”.

Una reforma en los conventos era sin duda de absoluta y gran necesidad, a causa del deplorable relajamiento de costumbres que en ellos se había introducido. El gobierno comprendía perfectamente su urgencia, y se ocupaba de ello sin estrépito, sin coacción, y de acuerdo con las autoridades competentes del clero. Aprobaba él por consiguiente esta reforma, así como la relativa a la edad de la ordenación, tan conforme, por lo demás, con las bulas de la mayor parte de los papas, con los decretos de los concilios y con los progresos de la razón; pero no opinaba lo mismo respecto a esa comisión de calificación que iba a someter a un examen indiscreto el civismo de una corporación respetable, rodeada aun de gran prestigio en el pueblo, y que contaba en su seno personas muy influyentes por sus relaciones de parentesco. Una ley de sospechosos contra tales personas era, en efecto, muy inoportuna, y no podía menos de provocar descontento en las diferentes clases de la sociedad, en un momento en que no existían ya serios temores por la seguridad y la consolidación de la Independencia. Además, ofrecía ella otro inconveniente, cual era el de invadir las atribuciones del Director, arrebatándole la iniciativa de un servicio de policía que nadie como él podía apreciar y poner en ejecución. El Senado comprendió su imprudencia y trató de repararla, diciéndole en respuesta al oficio, un tanto acerbo, que el Director acababa de pasarle, que la comisión en su acuerdo sólo tiene voto informativo, y de ningún modo coarta las facultades del Director, pues no es más que un consejo.

En todas estas discusiones, Mariano Egaña, bajo la influencia de su padre, era el único ministro que tomaba la defensa del clero y oponía resistencia a todas esas reformas prematuras. Tocante a esto, se mostraba él siempre impetuoso, vehemente, porque su conciencia le gritaba, y con razón, que la religión debe ser la base de todo edificio social, y que las creencias y la fe son más saludables aun en un régimen democrático que en un régimen monárquico. Dominado por esta idea, que a veces exageraba él en demasía, empleaba todo su talento en conservar en el país la

fe evangélica en toda su pureza; temeroso de que la menor atenuación relajara los vínculos sociales, y produjera la indiferencia y aun la irreverencia a todo principio moral. A fin de prevenir mejor las ideas escépticas que empezaban a darse a luz y levantar el casi abatido prestigio de las autoridades, decretó el 21 de mayo de 1823 un reglamento de policía enteramente estoico, queriendo que la vida privada, no sólo del clero sino de todos los habitantes, fuera en cierto modo inspeccionada en sus costumbres, en sus hábitos y en sus palabras⁵.

Era este reglamento nada menos que una disciplina inquisitorial que se intentaba establecer en una sociedad que mostraba aún impresas las huellas de la sangre que acababa de derramar para conquistar su libertad. Así es que fue él generalmente criticado y quedó sin efecto, a pesar de la sanción que le dio el Director, probablemente por consideraciones a don Juan Egaña, tutor, si es que no era padre, de tan impolítico pensamiento.

Todos estos debates, que el voto del Senado entregó a la publicidad, iban extinguiendo en la juventud chilena sus hábitos de indiferencia y de ociosidad, preparándola poco a poco al papel que pronto iba a desempeñar en los asuntos políticos y administrativos. Si algunos días los jóvenes se descuidaban de asistir a las sesiones, a veces se precipitaban a ellas con afición y entusiasmo, oyendo con religioso silencio las discusiones relativas a todos esos asuntos de interés público tan poco conocidos por la generalidad de los habitantes, y, sin embargo, tan necesarios de aprender en aquellas circunstancias en que el nuevo derecho exigía conocimientos tan numerosos como variados.

Por su parte, el Senado veía con placer y con un noble sentimiento de esperanza aquella disposición de espíritu de la juventud, que así hacía entrever sus aspiraciones a la vida civil y política que hasta entonces había mirado con indiferencia; y su única pena era el no poder dar a la nación entera participación en sus trabajos. A fin de poner remedio a esta impotencia, y provocar al mismo tiempo la confianza, incompatible con todo misterio, decretó el 8 de julio la publicación de sus sesiones, queriendo así manifestar ostensiblemente el incontestable derecho que él tenía a esa confianza, por la rectitud y circunspección que presidían a todos sus actos. La conciencia de los miembros de aquel cuerpo era, bajo este respecto, tan pura y tan tranquila, que habían ellos querido que todas sus disposiciones fueran sometidas al más riguroso examen, a la inspección más minuciosa, persuadidos de que recibirían la aprobación de todas las personas interesadas en el progreso del país. A falta de un taquígrafo siquiera, se contentaban con publicar un simple resumen de los discursos que no eran escritos, en un boletín que aparecía semanalmente bajo la dirección de los secretarios, quienes además estaban autorizados para entregar, a petición de cualquier persona, los documentos que eran más conducentes a la inteligencia y esclarecimiento de estas discusiones.

⁵ Este reglamento decía, entre otras cosas: “Todo habitante o transeúnte se arrodillará al Santísimo Sacramento, hasta perderlo de vista, siempre que sea conducido por las calles en procesión o viático”. Las autoridades o magistrados debían ser tratados con urbanidad y consideración, so pena de quince días de cárcel, y todos los funcionarios debían llevar diariamente el traje y distintivo de su empleo, etc.

Aunque este Senado se hallara con frecuencia en desacuerdo con Freire, quien se quejaba a veces, con razón, de ciertas usurpaciones que le hacía en sus derechos, el Director prefería ahogar sus resentimientos más bien que detener el impulso y los arranques patrióticos de aquellos laboriosos senadores. En efecto, ellos ponían mano en todo, en la justicia, en el ejército, en la instrucción pública, en los asuntos eclesiásticos, en los establecimientos de beneficencia y en la hacienda pública, cuyo crédito querían reanimar mediante la extinción de un déficit que los atormentaba. Con este objeto, uno de los senadores, don Joaquín Prieto, provocaba con ardor la pronta salida de la expedición auxiliar que debía ir a Perú, a fin de no tener ya necesidad de sostener esta parte del ejército, tan costoso al tesoro. Este mismo Prieto, unido a Camilo Henríquez, fue quien defendió enérgicamente a O'Higgins en el Senado cuando éste nombró un tribunal de residencia para juzgar al ex Director y a sus ministros por sus actos administrativos. Como era de esperar, este tribunal no halló motivo alguno de acusación; pudiendo entonces O'Higgins salir para Perú, provisto del pasaporte más honroso y del mayor crédito cerca de las autoridades. No libró tan bien su ministro Rodríguez, contra quien se dirigieron tantas recriminaciones. La Junta le había intimado a salir de Santiago, y él se había refugiado en la hacienda de su padre político, cerca de Melipilla, a donde unos soldados fueron a buscarle, el 19, con orden de llevarle preso al cuartel de San Agustín. Es probable que habría él sido condenado, por los graves cargos que le dirigía la prensa, y sobre todo, por sus respuestas al interrogatorio, si no hubiera mediado la alta protección del ministro don Mariano Egaña.

Sin embargo, el Senado no podía, sin traspasar los límites de su mandato, emprender reformas de muy alta importancia. Como el nombramiento del Director, también el suyo tenía sólo un carácter provisional, debiendo cesar las funciones de uno y otro tan luego como se reuniera el congreso general que se habían apresurado a convocar, por temor de que la ausencia de un poder normal y de toda autoridad regularmente constituida ocasionara, prolongándose, tristes y peligrosas consecuencias en una sociedad que a la sazón operaba su propia transformación, y que, por lo tanto, se hallaba hondamente removida por las violentas pasiones y descontentos y ambiciosos.

Las elecciones se habían hecho casi en el mismo espíritu de la convocatoria de 1813. Empezaron el 7 de julio, y continuaron en medio de una gran agitación: tal y tan vivo era el interés que todo el mundo se apresuraba a tomar en ellas. A falta de empadronamiento, o censo electoral, que entonces existía sólo en proyecto, se había adoptado el sufragio universal como el mejor representante de la libertad y la igualdad. Para cada 15.000 almas de población, debía nombrarse un diputado y en los partidos cuya fracción pasaba de 9.000, se debía nombrar uno más. Para ser elegible, se necesitaba poseer una propiedad de 2.000 pesos, o un giro de 3.000 para arriba.

Se hizo el nombramiento de los diputados con entera independencia, y fuera de toda influencia de patrocinio y de combinación de partidos. Tal era el deseo imperioso de Freire, que quería que todo se hiciera de una manera regular y concienzuda, a fin de que aquel congreso representara verdaderamente la opinión y los de-

seos de todas las provincias, esperando de este modo destronar el absolutismo y la fuerza, y hacer que reinara en su lugar el derecho, y por consiguiente, la justicia.

A pesar de este tan raro sentimiento de abnegación, no pudo Freire sustraerse a los ataques de un partido que le reprochaba, entre otras cosas, una ambición que sus antecedentes parecían desmentir. Estos ataques se esparcían en proclamas impresas, en listas de oposición y en otros escritos, a veces de una manera tan animada, que aquel digno General se vio en la necesidad de responder a ellos públicamente. Lo hizo en este tono de noble altivez que le inspiraba su conciencia, y sostenido por el deseo que tenía de dimitir el título de jefe supremo e irse cuanto antes a disfrutar de una vida tranquila, alejado de estas tareas de organización que no convenían a su carácter ni a su educación de soldado. Estaba en efecto, ansioso de declinar tan pesada carga, feliz de haber contribuido al restablecimiento del orden y a la instalación de una asamblea liberal adicta a la nación y capaz de sancionar una constitución que pudiera fijar los derechos y los deberes de cada cual, lo mismo los del gobierno que los de los gobernados.

La reunión del Congreso debía tener lugar el 1 de agosto, pero fue diferida al 12, por motivo de ciertas dificultades. Como es costumbre, fue éste un día de gran regocijo para los habitantes de Santiago, quienes se apresuraban a concurrir a instalarse en la carrera, al paso de la comitiva, para ver al director que, rodeado de las tropas de línea, se encaminaba con todos los diputados a la catedral para implorar la protección divina e inspirarse de su sabiduría. Concluida la misa del Espíritu Santo, el obispo de Santiago, don José Santiago Rodríguez, predicó un sermón lleno de patriotismo, con gran contento público que aún se hallaba bajo la impresión de sus multiplicados ataques contra la Independencia. Después de la ceremonia, y de haber prestado juramento los miembros del Congreso, se dirigió el cortejo al salón de sesiones, donde el Director abrió la legislatura por medio de un mensaje en el cual resumía todos los trabajos de su corta administración; y enseguida, depositando en manos del Presidente las insignias de su alta magistratura, se disponía para marcharse de Santiago, cuando la Asamblea le hizo prometer que permanecería y continuaría con su título de director hasta el nombramiento del que debía sucederle con arreglo a la ley.

Sin embargo, a pesar de su promesa, Freire se ponía en camino el día siguiente, para trasladarse a su hacienda situada a orillas del río Itata. El principal objeto de su ausencia no era otro que el de alejarse del Congreso, donde iba a discutirse el nombramiento del nuevo director, probando así toda su imparcialidad en ese acto de la elección. Antes de partir, dio gracias al ejército por su bella conducta, delegó sus poderes en los ministros del Estado, y en la noche siguiente se puso en marcha. Al llegar a Paine, primera etapa de su viaje, pasó un oficio a la Cámara, exponiendo los motivos de su ausencia y rogándole que tuviera a bien aceptarlos como justos.

El Congreso, que no podía dejar así al país sin un jefe supremo, hizo que su presidente le escribiera diciéndole que se aprobaba la delegación que de sus poderes había hecho en los ministros, delegación que fue publicada, por medio de un bando, al siguiente día, 14 de agosto; pero que no era posible aceptar su dimisión

en momentos tan difíciles. En consecuencia, le rogaba que se sometiera una vez más a los sacrificios que el país exigía aún de su patriotismo, y que, por lo menos, permaneciera en las cercanías de Santiago, si no quería venir a hacerse cargo nuevamente de la dirección de los negocios.

Era esta invitación del Congreso demasiado seria y demasiado apremiante para que Freire no cediera a lo que sólo su delicadeza le aconsejaba rehusar:

“Sensible –respondió– a la alta distinción que se me dispensa, sacrificaría cuanto tengo de estimable al interés que ella me impone, si mis compromisos públicos y privados para no admitir el mando no estuviesen en contraposición con los deseos que por otra parte ansío manifestar; y si el bien del Estado se interesase a que anticipe mi vuelta a esa capital, lo verificaré al primer aviso de V.E.”.

Así que suspendió su marcha, poniéndose a la disposición del Congreso.

Mientras que tenía lugar esta correspondencia, la Cámara, conforme con lo que prescribía el reglamento orgánico publicado por los tres representantes de las asambleas provinciales, se ocupaba de la elección del nuevo director, que debía ser chileno, y de no menos edad que 25 años.

En Chile no ofrecía este nombramiento los inconvenientes que en el mismo caso presenta Estados Unidos, donde hay tantos y tan diversos intereses puestos en juego, que una elección de esta especie se hace generalmente en medio de las agitaciones más apasionadas, y a veces de una manera algo vulgar. Los diputados chilenos, por el contrario, sólo tenían presentes las necesidades del momento, y la elección de la persona que mejor pudiera satisfacerlas. Por lo demás, se hallaban ellos de acuerdo con la opinión pública para la reelección de este General que, en cierto modo, había salvado al país de la anarquía; de suerte que sus votos no estaban sujetos a dudas ni vacilaciones.

En efecto, Freire venía a ser cada día más la omnipotencia de la situación. No era orador ni legista, y como militar, carecía también de la reflexiva previsión de San Martín y de los recursos políticos y la serenidad oportuna, aunque indecisa a veces, de O’Higgins; pero dotado de un temperamento audaz y de un valor heroico, hacía mucho tiempo que, con estas cualidades, tenía subyugado el ánimo de las masas populares, entre las cuales gozaba de un prestigio tal, que ni había podido alterarle su conducta desdeñosa para con los honorables miembros de la Junta. La confianza que inspiraba se hallaba además cimentada en una administración que, aunque pasajera, se ofrecía, sin embargo, a la consideración pública como manifestación de una persona caracterizada por su prudencia y sensatez, como por un espíritu esencialmente liberal. Tal vez pudiera reprochársele alguna debilidad, cediendo a medidas que, aunque justas en principio, y en circunstancias ordinarias, no siempre convienen en épocas borrascosas, en que las necesidades sociales, hartamente excitadas por la fatalidad, conducen a ciertos actos de rigor a veces ilegales. Es verdad que, con su gobierno accidental, se hallaba sometido a un poder tan irregular y tan mal definido, que fácilmente pudieran darse al olvido tales debilidades, y ahora que un voto tan uniforme le investía de ese derecho que

constituye el poderío, la autoridad y la consideración de los jefes supremos, era de esperar que su alta misión sería en lo sucesivo más eficaz, siendo más personal y más regular.

Antes de proceder a este acto solemne, se decidió, en virtud de una moción presentada por el diputado Vial del Río, que el mandato del director sólo duraría tres años, y que no podría ser reelecto sino después de que expirara la magistratura de su sucesor. No obstante, se añadió que, en circunstancias apremiantes, su autoridad podría ser prorrogada aún por un año, siempre que concurriese unanimidad secreta de sufragios.

En virtud de esta disposición el 18 de agosto se reunieron los treinta y ocho diputados presentes entonces en Santiago, para elegir un director en propiedad, recayendo naturalmente sus votos en la persona designada por la opinión general. Inmediatamente se nombró una comisión compuesta de un diputado, un oficial superior y un individuo del Ayuntamiento, encargándola de que fuera a entregarle el oficio en el cual se le anunciaba el resultado del escrutinio. En este oficio, le decía el Presidente, don Juan Egaña, que apreciando, como era debido, la delicada repugnancia que le movía a rehusar este honor ajeno a toda ambición de su parte, como tantas veces lo tenía él probado, el Congreso había creído que debía prescindir de todo, y reclamar de nuevo sus servicios para el bien público y la tranquilidad de una nación que tan bien sabía apreciar sus cualidades y sus virtudes.

“Sin duda, añadía, que al Congreso no se le oculta la enorme empresa que V.E. tiene que acometer, en el desempeño de la administración de un país naciente, en que habría que fundar nuevas instituciones, desarraigar hábitos envejecidos, combatir aspiraciones, centralizar la opinión, y sobre todo, crear un espíritu público que sea adaptable al rango que debíamos ocupar entre las naciones; pero, lleno de confianza en vuestras virtudes y en vuestra sabiduría, secundadas por ministros laboriosos e inteligentes, espera que este cargo no sea superior a vuestro patriotismo”.

“Por lo demás, añadía el oficio, V.E. ha sido el primero en abrir el paso a la reunión del Congreso, y debe serlo también en prestar el ejemplo de obediencia a sus disposiciones soberanas, para que los ciudadanos todos, al entrar al mando, reciban la sabia lección de que, cuando se abdica al poder, no se renuncia igualmente el derecho adquirido a la atención de los pueblos”.

A causa de las promesas, públicas y privadas, que Freire había hecho de no ocupar jamás esta alta magistratura, repugnaba a su conciencia el someterse a un voto, por más general que éste fuese. Dichas promesas habían sido sinceras, reiteradas con frecuencia, y probablemente ajenas a ese espíritu de disimulo que le atribuían sus enemigos políticos; pero también eran extremadamente temerarias, pues debía él saber que, en esas grandes revoluciones políticas, un general que, a la cabeza de los ejércitos, desempeña en ellas el primer papel, no se pertenece ya a sí mismo; debiendo necesariamente, y a su pesar, ceder a las circunstancias y a la voluntad pública. También Washington había protestado, con la más grande y más cordial sinceridad, contra tal honor; y, sin embargo, se vio obligado a abandonar

la soledad de su casa de campo, que quería él ante todo, para conformarse a los votos y deseos de sus compatriotas. Como Washington, Freire tuvo que someterse a las exigencias de la opinión pública, y aceptar la dirección de los negocios, en despecho de su espíritu de desconfianza sugerido por la insuficiencia de su educación primera. Al cabo de algunos días, “entró, como los vencedores romanos, a la ciudad, acompañado de un numeroso cortejo, y volvió a ocupar la silla del primer magistrado de la república”⁶.

En medio de las grandes perturbaciones públicas inherentes a las múltiples eventualidades de una revolución social y política, un gobierno regular, aclamado por un voto general y casi unánime, se halla armado de un poder considerable, que la sabiduría y el patriotismo pueden aprovechar útilmente para el bienestar nacional. El Director y los miembros del Congreso, animados de las mejores intenciones, pensaron usar de él con prudencia, pero, si necesario fuese, con esa fuerza de voluntad que el estado del país reclamaba. Su empresa era tan complicada como difícil; pues, si durante las guerras de la Independencia habían podido sus jefes, por su carácter y energía, cumplir valerosos con sus deberes y satisfacer gloriosamente las necesidades de la situación, era muy diferente en estos momentos de transformación administrativa y social. Terminada así la obra de la emancipación, era menester ahora dirigirse a la obra de reparación, tratando de restablecer, en un nuevo orden de ideas, ciertas instituciones que, de viejas y carcomidas que ellas eran debían presentarse enteramente regeneradas por la ciencia y por la razón, en armonía con el derecho nuevo y en despecho de las preocupaciones aún existentes. Todo esto necesitaba una reforma radical en las costumbres y en los hábitos del pueblo, exigiendo de éste el olvido de su tradición y su conformidad con la nueva manera de ser; lo que ofrecía serias dificultades. Es verdad que el país estaba aún muy agitado, y bajo la impresión de su gran revolución; y que en estos momentos supremos es cuando los espíritus, turbados aún y exaltados, se someten fácilmente, y sin reserva, a las transformaciones más contradictorias. Era éste el objetivo al cual dirigían sus miradas las personas de ideas más avanzadas en política; mientras que los patriotas dotados de prudencia y de talento opinaban, con razón, que no debía desdeñarse el pasado, sino transformarlo más bien y fundirlo, por decirlo así, en el porvenir.

Conocía muy bien el Congreso esta dificultad, y creía deber buscar la postrera evolución revolucionaria en los talentos y en los conocimientos prácticos de sus miembros, fijando y arraigando los hechos consumados por medio de instituciones sabias, previsoras y extrañas a todas esas utopías que en los momentos de exageración conciben los espíritus avanzados al antojo de su ideal fantástico. El programa que tenían ellos que poner en ejecución era extenso, variado, y desgraciadamente había pocos diputados que estuvieran iniciados en el mecanismo administrativo, y sobre todo, en las imperiosas exigencias de la práctica. A pesar de esto, y dominados como estaban por un gran deseo de servir a su patria, apelaron a los recursos de su buena razón, y unidos todos en comunidad de miras, de tendencias y de

⁶ Santa María, *Memoria histórica*, p. 124.

porvenir, procuraron desempeñar, con algún éxito, el mandato que les había sido otorgado. A fin de probar una completa abnegación de parte de ellos, e impedir todo género de corrupción, decretaron desde luego que ningún diputado pudiera solicitar ni obtener, directa ni indirectamente, empleo alguno público, so pena de destitución. Esta exclusión no debía durar solamente mientras que tomaran ellos parte en los trabajos del Congreso, sino todo el tiempo que durase el gobierno del director que a la sazón se hallaba al frente del país; gran acto de patriotismo, que demuestra el noble espíritu de independencia, de justicia, de dignidad y desinterés que animaba a aquellos generosos republicanos, y su vivo deseo de trabajar por el interés general, principio y vínculo a la vez de toda sociedad humana.

Uno de los primeros pensamientos del Congreso, en el momento de instalarse, fue el dar cumplimiento a la promesa hecha a Perú, enviándole el auxilio de fuerzas que con tan vivas instancias reclamaba. Las noticias que se recibían de Lima eran todas en extremo desfavorables a la causa de la Independencia. Urgía mucho, por consiguiente, en el interés mismo de Chile, ir a recuperar las ventajas que tan bien se había sabido obtener bajo la valerosa espada del general San Martín.

CAPÍTULO LXIV

Estado de Perú en 1823. San Martín renuncia al Protectorado y se ausenta del país. Diferentes expediciones contra los realistas y sus malos resultados. Riva Agüero es depuesto de la presidencia. Sucre, nombrado general en jefe del ejército, va a tomar el mando de las tropas del sur. Completa derrota de Santa Cruz. Se aprovecha Riva Agüero de la perturbación que ocasiona esta mala noticia para apoderarse de la presidencia. Sus disensiones con Torre Tagle. Llegada de Bolívar a Perú. Víctima de una traición, Riva Agüero es capturado y desterrado. El gobierno chileno se decide a enviar tropas auxiliares. Salida de la expedición de Valparaíso y su llegada a Arica. Benavente falto de resolución para atacar al enemigo. Reembarque de la expedición y su encuentro con el general Pinto embarcado en la *Moctezuma*. Ordena este General que las tropas regresen a Chile. Descontento que este regreso produce en el ejército. La conducta de Pinto es justificada.

Se hallaba, en efecto, Perú en muy gran conflicto. El ejército realista, siempre desafortunado en sus empresas, iba ganando terreno cada día, a punto de amenazar abiertamente a la capital, presa entonces de ese espíritu de partido que por tanto tiempo había de precipitar al país en todos los desórdenes de la anarquía. Prevalidos de este principio de desunión, los periódicos de Lima se mostraban imperiosos, violentos, y con su influencia, tan funesta a veces, asociaban su mala fe al sentimiento de egoísmo y a las pretensiones de algunos jefes ambiciosos. Más frecuentemente aún, a impulsos de la venalidad, o movidos por intereses personales, procuraban ellos excitar al populacho, y no temían insultar a los verdaderos patriotas, que por sus talentos y honradez podían solos dar la postrera evolución a la independencia del país.

El ilustre San Martín, el gran libertador de Perú, no se vio tampoco al abrigo de estos ataques tan brutales como injustos. Celos y envidias no podían permanecer mudos en presencia de una reputación tan grande y tan gloriosa, cimentada además en servicios de la más alta importancia. Lo acusaban de codicia, de corrupción; llegando hasta atacar sus brillantes virtudes cívicas, atribuyéndole miras ambiciosas en favor de una corona.

Pero San Martín se mostraba y era en efecto muy superior a estos pérfidos ataques. Justamente orgulloso de su conciencia y de sus nobles antecedentes, sufrió durante algún tiempo sin quejarse esa guerra personal que se le hacía; pero viendo

al fin que el espíritu público se extraviaba fatalmente apartándose de la buena senda sin esperanzas de contenerle, adoptó la violenta resolución de renunciar a aquel título de protector que, en momentos de una noble y justa exaltación, le había dado la nación entera. Antes de llevar a cabo este malhadado proyecto, hizo convocar un congreso con el objeto de confiarle los destinos de la nación; y en la primera sesión que celebró esta asamblea, depositó en manos del Presidente las insignias que con tanta honorabilidad como justicia había él merecido.

En un acceso de noble indignación, San Martín olvidó sin duda la escasa importancia que debe darse a esos deplorables e interesados expedientes de partido; y el Congreso, a su vez, lejos de aceptarle tal renuncia, habría debido sostenerlo y apoyarlo con toda su autoridad, pues el país, aún no constituido, necesitaba más que nunca ser dirigido por un hombre dotado de fortaleza, de talento y de prestigio. Pero en tiempos de revolución, la razón se eclipsa ante las pasiones envidiosas; y aquel Congreso, cediendo a ellas, no sólo probó que aún no había él llegado a la altura de su misión sino que colocaba el interés personal muy por encima de las virtudes cívicas que constituyen la única y verdadera fuerza de toda república. Sin embargo, quiso darle un testimonio de aparente gratitud, reconociéndolo como el “fundador de la libertad peruana”, y nombrándolo generalísimo de los ejércitos de mar y tierra, títulos pomposos y puramente honoríficos. Pocos días después, este ilustre americano se retiró de la vida pública, contemplándose dichoso de ir a vivir en soledad doméstica, lejos de aquel país ingrato que su genio acababa de elevar al estado de nación. Raro y noble ejemplo de modestia, que añadía nuevos timbres a su fama, confundiendo a sus enemigos y a sus calumnias pueriles con su generosa abnegación. Hablando de este gran ciudadano, decía la *Minerva francesa*, que hacía él recordar, por sus virtudes y por su carácter sencillo y modesto, a algunos de aquellos héroes de Plutarco a quienes se ama tanto como se admira.

En este nuevo orden de cosas, quedaron los asuntos de la república confiados provisionalmente en manos del Congreso. Era, pues, urgente nombrar un nuevo director; pero la mayoría de la Asamblea prefirió reemplazarlo con una junta, menos susceptible siempre de abusar de su autoridad, si bien adolece del inconveniente de no concentrar bastante el poder para adoptar, en momentos de perturbación, medidas oportunas, prontas y enérgicas. Compusieron esta Junta tres personas que gozaban de muy alta consideración en el país: el general Lamar, que era el presidente, el conde de Vista Florida, patriota decidido, y el general argentino Rudesindo Alvarado, compañero de San Martín, e iniciado en todos los planes que había combinado este célebre guerrero para sus futuras campañas.

Eran en esta época los liberales enteramente dueños del mar y de toda la costa. El virrey La Serna ocupaba todo el interior de Perú, que dominaba con tropas aguerridas en las luchas de España y mandadas por oficiales dotados de habilidad y de gran experiencia. Pero diseminadas en una vasta extensión de territorio, estas tropas multiplicaban considerablemente sus flancos, pudiendo, por consiguiente, ser batidas en detalle. Éste era el plan que se proponía ejecutar San Martín, llevado de ese espíritu de ardid y de fina astucia que en tan alto grado poseía, cualidades de que carecía enteramente Alvarado.

Llevar a cabo este plan, provocando, por medio de una campaña en el sur, la deserción en el ejército enemigo, era sin duda un pensamiento acertadísimo. Esta expedición ofrecía además la ventaja de efectuarse en un momento en que la desmoralización iba cundiendo ya mucho entre las tropas españolas. En México, se habían visto obligados los realistas a entregar las armas, e iban a embarcarse para La Habana; en Venezuela, estaba agonizando su dominación, a pesar de los momentáneos triunfos de Morales en vísperas de ser vencido en Puerto Cabello; y en el antiguo reino de Quito acababan de sucumbir enteramente, a consecuencia de las dos batallas decisivas de Bombona y de Pichincha; la República Argentina sufría, es verdad, algunos ligeros descalabros en las fronteras del Alto Perú, pero sin que por eso dejara ella de conservar ilesa y pura su independencia desde que dio su primer grito revolucionario; por último, en Chile no había ya sino algunos cándidos y fanáticos realistas confinados en la isla de Chiloé, e incapaces en su aislamiento de infundir el más mínimo temor al gobierno revolucionario. Lo mismo puede decirse de aquellas miserables gavillas refugiadas entre los indios araucanos, y más ocupadas en excitar su brutal pasión de rapiña y de venganza que en defender una bandera cuyo color les era ya desconocido. Era de temer, sin embargo, que ventajas de mayor importancia adquiridas en Perú pudieran reponerlos y hacerles recobrar fuerza, lo que debiera impedirse a todo trance en el interés del país.

Se hallaba éste, pues, en las mejores condiciones para dar el último golpe a aquel poder que, aunque arruinado y deshecho, mantenía aún en perpetua alerta al patriotismo americano. El plan de San Martín parecía el más conveniente. Aprobado por generales competentes, se ocupó de él el gobierno con la mayor actividad, queriendo, por otra parte, aprovechar el entusiasmo que cada vez iba enardeciendo más los ánimos; persuadido como estaba de que en estos momentos es cuando él es eficaz y aun puede llegar a ser formidable ante el enemigo.

Estaba el virrey La Serna muy al corriente de todo cuanto se decía y se hacía. Desde mucho tiempo atrás conocía él el proyecto de enviar una expedición al sur, y aun sabía cuántos soldados deberían formar parte de ella y quién era el jefe que había de mandarlos. Tal fue el motivo que lo hizo retirar de la costa e internar en el territorio todo el ganado, las mulas y los caballos, dando orden a los generales Valdés y Canterac de que se dirigieran, el primero hacia Arica y el segundo hacia Puno, para desde allí socorrer a Olañeta si las tropas de Alvarado penetraban en el Alto Perú, o a Valdés, si se llegaba a saber que estaba empeñado en algún grave encuentro. Canterac, como general más antiguo, debía tomar el mando en jefe de todas estas divisiones.

La expedición peruana se llevó en efecto a cabo, y fue mandada por Alvarado, quien tenía de segundo jefe al brigadier don Francisco Antonio Pinto, jefe de las tropas chilenas que permanecieron en Perú después de marcharse San Martín. El ejército expedicionario, compuesto de 3.859 hombres, se embarcó en varios buques, y en octubre de 1823 se dieron a la vela en medio de los grandes aplausos de un público entusiasta. Fue muy larga la navegación, y los soldados sufrieron mucho sobre todo por la escasez de agua. Algunas naves se dirigieron a Iquique, y las demás a Arica, punto central de todas las tropas. Valdés se encontraba ya a

la sazón en aquellas cercanías, con unos 3.000 hombres que había diseminado en diferentes parajes, permitiendo así a los patriotas que los batieran en detalle. Desgraciadamente Alvarado dio en esta ocasión pruebas de su espíritu indeciso y de su poca energía. En vez de marchar inmediatamente contra los realistas, extenuados aún de fatiga a consecuencia de una marcha larga y atravesando desiertos arenosos, permaneció inactivo, reanimando así la confianza del enemigo y permitiéndole esperar, sin temor ni inquietud, el refuerzo que Canterac debía enviarle.

El deber de un buen general es aprovechar siempre todas las circunstancias que puedan serle favorables; lo que no hizo Alvarado, porque no poseía sino el instinto, pero no el genio de su profesión. Hasta tres semanas después no se decidió a ponerse en camino, dirigiéndose hacia Arequipa para trasladarse al Alto Perú, donde ya se habían intentado varias sublevaciones que fueron al punto comprimidas. Marchaba Valdés en retirada, pero habiendo dado a su retaguardia orden de hostigar con continuas escaramuzas a los patriotas, a fin de atraerlos hacia el paraje por donde debía pasar Canterac. Llegado al pueblecito de Torata, se fortificó allí para poder resistir al ejército enemigo, que no tardó en presentarse. A pesar de lo desventajoso de aquella estancia, no vaciló Alvarado en romper el fuego, generalizándose muy pronto la acción, que fue muy reñida y sangrienta, y desgraciadamente fatal a los liberales, quienes fueron batidos por completo y obligados a emprender la fuga. Momentos después llegó Canterac con su estado mayor al teatro del combate, pudiendo juzgar por sí mismo los resultados de la victoria.

Logró, sin embargo, Alvarado contener a los fugitivos y reunirlos en la pequeña villa de Moquegua. Furioso de desesperación, quiso esperar allí al enemigo que le seguía, a fin de tomar un despique que pudiera lavar su mancha vergonzosa y dar al olvido su derrota. Valdés, de carácter audaz y enérgico, estaba demasiado orgulloso de su triunfo para que dejara de aceptar este segundo combate, que fue aún más cruento que el primero. A pesar del ejemplo de bravura que sin cesar daba a sus soldados, la suerte, empezaba a serle adversa, y habría sido completamente deshecho sin el auxilio que le dio Canterac y que decidió esta segunda victoria. Los patriotas fueron, pues, nuevamente batidos, y puestos en tal derrota, que apenas llegaron unos mil hombres a la costa, donde pudieron embarcarse para volver a Callao. Trescientos hombres que con Alvarado se habían dirigido a Iquique por mar, fueron también aprehendidos o muertos por las tropas que Olañeta había hecho situar en emboscada en aquella pequeña población.

Tal fue el resultado de esta expedición que había hecho concebir las más grandes esperanzas a la nación, porque parecía ella destinada a destruir definitivamente el agonizante poder de España. La noticia de estos sucesos fue recibida en Lima con la más viva inquietud, y los enemigos de la Junta trataron al punto de aprovecharse del descontento público para derrocarla, haciendo nombrar en su lugar a Riva Agüero, a quien apoyaban las tropas de Santa Cruz.

Pertenecía Riva Agüero a una de las primeras familias de Lima. Dotado de un espíritu ambicioso, poseía además exquisita habilidad y gran energía, como no tardó en probarlo mediante la organización de un nuevo ejército capaz de reanimar a los habitantes, dándoles un gran apoyo moral y conteniendo el descontento que

manifestaban públicamente. Este ejército, puesto a las órdenes de su íntimo amigo el general Santa Cruz, constaba de 5.550 hombres, que fueron embarcados el 23 de mayo para otra expedición en el sur.

Si el partido de los patriotas se hallaba trabajado por la zozobra y la inquietud, no sucedía lo mismo en el campo de los realistas. Llenos de orgullo y de esperanza, sus generales se creían ya dueños del país, llegando a imaginarse el virrey La Serna que, en medio de este pánico, y aprovechándose de la desavenencia de los partidos, le sería fácil avanzar hacia Lima y recobrar esta capital. Y no es que esta falta de concordia dejara de existir también entre los suyos; pues si él mismo no había roto con Canterac, quien llegó a dar su dimisión de general en jefe del ejército, sólo fue debido a la solicitud con que Valdés se trasladó a donde se hallaba aquel general, para hacerle retirar su dimisión. En el aislamiento en que se encontraban, no pudiendo esperar auxilio alguno de fuera, no era difícil a estos jefes comprimir, en el interés de todos, tales resentimientos, que tan funestos les habrían sido.

Resuelta definitivamente la expedición contra Lima, Canterac fue el encargado de dirigirla. Se hallaba a la sazón en Jauja, valle afamado por su abundancia de recursos, y donde acampaba siempre el grueso de su ejército. El 2 de junio, dispuestos ya para partir los soldados, en número de 9.000, se pusieron en marcha, avanzando por pequeñas etapas, a causa de las grandes dificultades del terreno. Al llegar a Huarochiri, supo por los periódicos el arribo a Callao de una fuerte división auxiliar de colombianos al mando del general Sucre, quien venía también como agente diplomático de Bolívar. Pero lo que le causó mayor sorpresa fue la nueva expedición enviada al sur por Riva Agüero, cuando las recientes victorias le habían hecho creer en la imposibilidad de semejante empresa. Sin prestar gran atención a este nuevo peligro, prosiguió su camino, y el 18 de junio entró en Lima sin la menor resistencia, pues los patriotas la habían abandonado, para retirarse a Callao, protegido por los cañones de su poderosa fortaleza. Todas las tropas, compuestas de 3.000 colombianos, 1.000 chilenos y argentinos y otros 1.000 milicianos, se reunieron allí bajo el mando de Sucre, nombrado general en jefe del ejército.

De resultas del abandono de la capital, el Congreso quedó enteramente disperso. Varios de sus miembros se dirigieron a Trujillo, mientras que otros, confiados en la generosidad de Canterac, permanecieron en Lima, trasladándose los restantes a Callao, que no tardó en verse sitiado por las tropas reales. Durante varios días, hubo escaramuzas que dieron por resultado algunos muertos y heridos de una y otra parte, apoderándose también los realistas de algunos ganados.

Veinte días hacía ya que Canterac se estrellaba contra las serias dificultades de este sitio, cuando supo la próxima llegada de nuevas tropas colombianas, conducidas esta vez por el gran Bolívar, a quien los patriotas habían llamado en su auxilio. Ya los pequeños triunfos de Santa Cruz en Azapa le habían obligado a destacar al bizarro Valdés, para que con algunos batallones fuera a contener su marcha victoriosa; y él mismo, viéndose en la absoluta imposibilidad de resistir a las fuerzas que iban a atacarlo, se decidió por fin, el 16 de julio, a levantar el asedio y a abandonar a Lima, llevándose consigo las familias más comprometidas.

Mientras que estos incidentes tenían lugar, nuevas disensiones fermentaban en el seno de los partidos políticos. Los enemigos de Riva Agüero, y sobre todo, el general Sucre, manifestaban continuas quejas contra la mala gestión de los negocios; surgiendo de este cúmulo de recriminaciones una nueva revolución que desposeyó a Riva Agüero de su alta magistratura, obligándolo a retirarse a Trujillo, donde se hallaban varios diputados amigos suyos. Ambicionando siempre el poder que esperaba recobrar, y contando al efecto con las tropas de Santa Cruz, le escribió diciéndole que no comprometiera su división, que a fin de año contaba él reunir de 9 a 10.000 hombres que deberían armarse con las armas que esperaba de Jamaica y otras partes, y que entretanto no tardaría en enviarle un contingente de 1.500 hombres de infantería y caballería y otros 3.000 que habían de llegar de Chile. Su gran actividad no se limitaba al ejército solamente, sino que también se agitaba contra el gobierno, valiéndose de sus amigos para hacer suspender las sesiones del Congreso, e insinuando a los cabildos y a los pueblos que pidieran su disolución.

Mucho esperaban los realistas de este espíritu de desunión; pero al mismo tiempo procuraban ir a combatir la nueva división llegada al sur y que muy pronto debía ser reforzada por otras tropas que conduciría allí el general Sucre. En vista de estas noticias, trató el Virrey de enviar a aquellos parajes el grueso de su ejército. Una división recibió la orden de ir a unirse a Olañeta; el brigadier Carratala hizo cubrir como pudo la ciudad de Arequipa; y Canterac se dirigió a Parinacochas, para desde allí observar los movimientos de los patriotas y servir al mismo tiempo de reserva al ejército del norte y al del sur. El mismo La Serna salió de Cuzco con un batallón, un escuadrón y cuatro piezas de artillería, marchando hacia la frontera del Alto Perú para vigilar mejor las operaciones del ejército. Este gran movimiento de tropas probaba con evidencia la gravedad de la situación de los realistas, situación tanto más penosa para ellos, cuanto que se veían en la necesidad de ejecutar marchas muy largas y muy rudas, mientras que los patriotas, enseñoreados del mar, podían sin pena y con toda facilidad transportarse indistintamente a todos los puntos de la costa.

A pesar de todas estas ventajas, la expedición de Santa Cruz no fue más feliz que la de Alvarado. Siguió el camino de Moquegua a Torato, cuyo funesto recuerdo habría debido despertar en su corazón el entusiasmo de un noble desquite, y se dirigió hacia el Alto Perú, para reunirse con la montonera del intrépido coronel Lanza, y con las tropas de Tucumán mandadas por el coronel Urdininea. Sucre había llegado a Arequipa con 3.000 colombianos y chilenos, e iba a ponerse al frente de este cuerpo de ejército que muy pronto debía ser reforzado con una nueva división chilena y con las tropas que iba a traerle el mismo Bolívar.

Con tan poderosos medios de acción, era de esperar que los realistas no pudieran ya oponer larga resistencia, y que a la primera batalla, debería concluir para siempre el poderío español en las Américas. Estas previsiones, tan fundadas y tan seductoras, quedaron, sin embargo, frustradas por la habilidad de Valdés y por la ineptitud de Santa Cruz. Incapaz de entusiasmar el corazón de sus soldados, no tardó él en recoger el triste fruto de esta ineficacia militar; pues apenas vieron ellos acercarse el enemigo, cuando sobrecogidos de un pánico general, abandonaron

sus banderas y se encaminaron con gran prisa hacia la costa, donde se hallaban los buques que los habían conducido. Semejante desorden, que más parecía una fuga que una retirada, obligó al general Sucre, que entonces marchaba sobre Puno, a volverse a Arequipa, de donde expidió igualmente hacia la costa su infantería, harto débil para medir sus fuerzas con las de todo el ejército del Virrey. Profundamente indignado de una derrota tan vergonzosa, no quiso, sin embargo, abandonar aquella ciudad sino después de haber hecho una inútil defensa, con la caballería que había conservado. Casi al mismo tiempo, la famosa montonera del coronel Lanza, fuerte entonces de unos mil hombres, fue casi enteramente destruida, cerca de Alzuri, por el general Olañeta.

Todos estos desastres, acaecidos uno tras otro, debían necesariamente excitar las pasiones, que ya estaban en gran fermentación. De siete mil hombres que entonces mandaba Santa Cruz, mil, a lo más, llegaron a Lima, produciendo una consternación tanto más sensible al corazón de los habitantes, cuanto que, por amor propio y por un mal entendido patriotismo, se había querido componer la expedición sólo de peruanos, soldados aún inexpertos y nada penetrados de ese sentimiento de disciplina, de honor y de solidaridad que constituye el alma del ejército. Desde este momento despertaron los instintos ambiciosos de los partidos; y Riva Agüero, titulándose siempre presidente de la república, en virtud del acta de algunos antiguos diputados que le habían seguido a Trujillo, se preparó a disputar a Torre Tagle ese mismo título que el congreso de Lima le había conferido. Hábil para explotar todo género de descontento y para excitar todos los odios, fomentó en los pueblos cierto espíritu de desconfianza y de hostilidad contra su rival, sin preocuparse de la guerra civil que pudiera encender, y en presencia de un enemigo a quien los triunfos llenaban de arrogancia y de energía.

Para llegar a sus fines, contaba con algunos amigos de Lima que le ayudaban en sus intrigas, y con el general Santa Cruz, para quien había ya reclutado un pequeño cuerpo de 3.000 hombres. Por otra parte, abría negociaciones con La Serna, proponiéndole un armisticio que este General le negaba.

Tal era la situación del país, cuyos habitantes se hallaban ya bastante debilitados en sus condiciones de orden y de armonía social, cuando Bolívar llegaba a Callao, acompañado de una división de colombianos. El 1 de septiembre de 1823 hizo su entrada en Lima, en medio del gran entusiasmo de sus moradores, cansados desde mucho tiempo de ver frustradas todas sus esperanzas. Con el gran prestigio que gozaba este ilustre guerrero, se creyó que su influencia iba a dar una nueva dirección a los negocios políticos, sacándolos de aquella enmarañada situación en que yacían, como resultado de una rivalidad deplorable.

En despecho de las intrigas de Riva Agüero, se apresuraron a nombrarle protector de la representación nacional y del gobierno establecido; y desde este mismo instante se propuso hacer que cesara aquella rivalidad de los presidentes, que tan peligrosa podía ser para el país. Más favorable a la persona de Torre Tagle que a la de Riva Agüero, hizo intimar a éste, por medio de una comisión reunida en Pativilca, para que enviara sus nuevos reclutas al ejército nacional, a lo que se negó Riva Agüero. Desde este momento, era ya inminente la guerra civil; y a fin

de evitarla, uno de sus subordinados, el coronel D. Antonio Gutiérrez de la Fuente, no temió serle infiel, y apoderándose de él, entregarle al gobierno legítimo, el cual lo sometió a los tribunales. Además de sus actos contra el gobierno legalmente establecido, lo acusaban de connivencia con los realistas, motivo por el cual Torre Tagle habría querido que se le condenara a la última pena. Pero no existiendo pruebas suficientes para ello, se limitaron a mandarle preso a Guayaquil, desde donde se trasladó a Europa. Sus tropas fueron agregadas a las de la patria.

Todas estas noticias habían afectado hondamente el exaltado patriotismo de los chilenos, haciéndoles temer una influencia perniciosa en las operaciones de los chilotos, mandados por un jefe activo, hábil y enérgico. Se preocupaba el gobierno sobre todo de este peligro inmediato, que quiso prevenir decidiéndose a enviar allí el contingente de hombres que había prometido y que le reclamaban sin cesar, con las más vivas instancias. El mismo Bolívar contaba seriamente con este auxilio, desde su entrevista con San Martín en Guayaquil; y como los jefes peruanos, no temió él tampoco recordarle una promesa que siempre había considerado como formal e irrecusable. A juzgar por el tono de todas estas reclamaciones, hubiera podido creerse que dudaban ellos de la sinceridad del gobierno chileno, y aun se tuvo la indignidad de sospecharle de cierta connivencia con el ejército español, siendo así que esta demora no conocía otra causa que las críticas circunstancias en que se había hallado el país desde la caída de O'Higgins.

La junta que había sucedido a este Director se había declarado fuertemente a favor de dicha expedición, y como hemos dicho ya, habría querido ella confiarla a la espada, siempre victoriosa, del general Freire. Desgraciadamente, la misión que este General tenía que desempeñar en nombre de la asamblea de Concepción tenía entonces una importancia muy superior, y a su modo de ver, habría él faltado a sus juramentos si se hubiera alejado de Santiago sin dejarla evacuada con arreglo a sus instrucciones, y tal vez también a la medida de su ambición naciente. Su negativa fue por consiguiente muy natural, y muy de sentir también, pues con su habitual bravura, y la de sus soldados victoriosos en tantas batallas, habría podido recoger, para sí y para su país, esos brillantes laureles que posteriormente fueron para Bolívar uno de los más bellos y más gloriosos ornamentos de su vida política.

O'Higgins a su vez había solicitado este honor cuando fueron conocidas en Chile las primeras noticias de la derrota de Alvarado; y la habría él conducido con la mayor energía, aun antes de ocuparse de la organización del país, porque sabía muy bien que la independencia política urgía aún más que la seguridad individual. Independientemente de su bizarría y de su habilidad, poseía él entonces todas las cualidades necesarias para llevarla a buen término, y la edad (47 años) en que la razón sucede a la ligereza y a la temeridad, sin que la senectud haga temer la mollicie y la languidez en la ejecución de las combinaciones y planes de campaña. Por lo demás, su demanda no tenía nada de desleal ni de disimulado, pero ofrecía el inconveniente de preceder de un jefe que había sido depuesto y desterrado, siendo de temer por lo tanto que, viéndose algún día al frente de un ejército victorioso, volviera a Santiago dispuesto a recobrar, con las armas en la mano, el poder que una revolución acababa de arrebatarse, y al cual se creía él como predestinado. Tal

fue sin duda el motivo que determinó a Freire a rehusar su cooperación cuando D. Luis de la Cruz le recordó en Valparaíso este designio, en lo que estaba él acorde con la Junta, preocupada del mismo temor y de la anarquía que pudiera provocar semejante pretensión.

En los momentos mismos en que se discutía esta expedición, se hallaba en Santiago un enviado de Perú, encargado de contratar un empréstito de un millón de pesos para su gobierno. Era ésta una ocasión favorable en extremo para estipular las bases del tratado que debía ligar a ambos países; y el enviado se prestó a ello con tanta mayor solicitud, cuanto que, con arreglo a sus instrucciones, debía él apresurar la salida de aquella fuerza auxiliar desde tanto tiempo antes prometida. Otra circunstancia concurría aun entonces para poner en relieve esta gran necesidad. Hacía algún tiempo que se hablaba mucho de la salida de dos buques de guerra de un puerto de España, con dirección a los mares del sur. Teniendo en cuenta las ventajas obtenidas por los realistas, dueños aún de algunas naves, y pudiendo disponer también de las que Chiloé enviaba en corso, esta noticia era de la mayor gravedad. La independencia americana no tenía ya indudablemente nada que temer; pero podía aún sufrir rémoras y contratiempos que la obligaran a diferir por algunos años su postrera evolución, atravesando por numerosas peripecias, lo cual debía evitarse en el interés del país.

Era, pues, urgente llevar a cabo este proyecto, de una utilidad tan capital para ambos pueblos. Tuvo el gobierno numerosas conferencias con el encargado de negocios, departiendo acerca de las eventualidades de esta expedición; y quedó resuelto que, además de las tropas chilenas que operaban aún en Perú, Chile enviaría, en sus propios buques, 2.500 hombres bien armados y equipados; y que, una vez embarcados, todos los gastos de transporte, víveres, forrajes y demás aprestos de campaña correrían por cuenta del gobierno peruano. Tal fue la base principal del tratado que se presentó al Senado en abril de 1823, y que recibió la sanción el 6 de mayo, casi en toda su generalidad.

Desde este momento, adoptó el gobierno las medidas más activas y eficaces para organizar la expedición. El 18 de junio nombró una comisión para preparar todo lo necesario al efecto y designar los regimientos que debían partir. Esta comisión, compuesta de los mariscales de campo D. Luis de la Cruz y D. Joaquín Prieto, del comandante de artillería D. J. Manuel Borgoño y del coronel de caballería D. Benjamín Viel, decidió, después de varias reuniones, que los batallones números 7 y 8 y los escuadrones de húsares y de coraceros formaran parte de ella. El primero estaba mandado por Rondizzoni, el segundo por Beauchef y el tercero por Viel. Los coroneles D. Santiago Aldunate y Sánchez debían ir a incorporarse a ellos, con los reclutas que se estaban instruyendo.

En medio de todos estos preparativos fue cuando se supo la reocupación de Lima por los realistas y la dispersión de algunos batallones del ejército patriota. Esta noticia alarmante turbó por un momento las esperanzas del gobierno, pero sin que por eso disminuyera él en nada su energía. A fin de aminorar las consecuencias de tan malas nuevas y, al mismo tiempo, contener a los fugitivos, ordenó por un decreto del 22 de julio que,

“mientras subsista, decía, algún punto libre del territorio peruano donde se haga la guerra al enemigo, o permanezca un ejército que pelee por la independencia, no se admitirá, en ningún puerto de Chile, militar alguno procedente de los puntos libres de Chile sino es viniendo en comisión destinado por las autoridades de aquella república o de las aliadas”.

Lo que principalmente preocupaba al gobierno era la situación de las rentas públicas, cuyos ingresos habían sido el año anterior de 1.300.000 p., ascendiendo los gastos a 1.966.948 p., con un déficit de 666.948 p. Sin embargo, la salvación de la patria exigía nuevos sacrificios; y el fisco se vio obligado a recurrir a expedientes onerosísimos para poder emprender esta dispendiosa expedición. Se expidió un decreto ordenando que los deudores al diezmo y a la aduana que anticiparan el pago respectivo obtendrían un beneficio de 2% por cada mes adelantado; pero como este medio no hiciera entrar en las cajas del tesoro sino muy escasas sumas, se adoptó la enérgica resolución de condenar a los deudores al fisco a una multa de 2% al día sobre los valores que no fueran pagados en la época exigida; expediente violento e irritante, que felizmente no tuvo otro objeto que el de intimidar a los contribuyentes morosos, quedando sin aplicación alguna, en despecho de culpables abusos y de negligencias más o menos disculpables. Por lo demás, los sacrificios que se hacían eran comunes, alcanzando a todos por lo general, habida proporción a la agotada fortuna de aquellos patriotas. Además de la generosidad de algunos senadores y otros funcionarios que no querían percibir ningún sueldo, todos los empleados habían sido sometidos al régimen de media paga; y tanto los civiles como militares no podían disfrutar como máximo sino el sueldo, muy modesto ya, del Director. En las provincias debía ser todo sueldo inferior al de la primera autoridad de cada una de ellas, exceptuándose las rentas de los obispos.

Gracias a todos estos expedientes, y a algunos valores del empréstito que aún había disponibles, es como se pudo conseguir el emprender esta expedición, cuya dirección se confió al brigadier D. Francisco Antonio Pinto, quien había permanecido en Perú con el resto de las tropas que trajo allí San Martín. Se le dio interinamente como comandante el coronel D. José María Benavente, valeroso e intrépido militar a quien su adhesión al partido de Carrera había lanzado en mil peripecias, y aun puesto a punto de ser fusilado cuando su jefe sufrió esta suerte desgraciada. Alejado entonces de Chile, a causa de sus opiniones marcadamente carreristas, se había apresurado a volver cuando llegó a su noticia la caída de O'Higgins, su enemigo político.

Embarcadas en diferentes buques salieron de Valparaíso todas las tropas, el 15 de octubre de 1823, con gran júbilo de los habitantes, gozosos de ver a sus compatriotas marchar a la conquista de nuevos laureles. La navegación fue breve y feliz; pero al llegar al puerto de Arica, se supo de la completa derrota de Santa Cruz, que acababa de llegar allí. También se supo de la entrada de Bolívar en Lima, llamado por los patriotas peruanos, y las lamentables disensiones que existían entre Riva Agüero y Torre Tagle, ambos a la vez al frente del gobierno, y prontos a venir a las manos para sustituirse el uno al otro.

A pesar de tan tristes nuevas, que parecían presagiar la calamidad de una guerra civil, descendió a tierra aquel pequeño ejército, yendo a acampar en las cercanías de la ciudad. A fin de no debilitar el espíritu y dar molicie al cuerpo por medio del reposo y la inacción, emplearon el tiempo en ejecutar maniobras, tan útiles siempre a un ejército que está en vísperas de entrar en acción, y necesarias sobre todo a los nuevos reclutas, no iniciados aún en todos los ejercicios y combinaciones de su profesión.

Un mes hacía ya que se hallaban en Arica, ocupados únicamente en esos ejercicios disciplinarios, cuando supieron que Valdés, con fuerzas dobles de las chilenas, venía a atacarlos; hallándose ya su vanguardia en Tacna, a 12 leguas de Arica solamente.

Un ejército decidido habría podido esperarle sin temor; porque aquellas tropas debían estar cansadas en extremo, a causa de la tan prolongada marcha que acababan de hacer, atravesando terrenos secos, arenosos y desprovistos de todo, hasta de agua. Además, había llegado ya el *Lautaro*, conduciendo los caballos para los soldados de esta arma, y también la *Minerva* y el *Indio*, y a bordo de la primera el coronel Aldunate, con el batallón N° 2, trayendo el segundo nuevos reclutas. Las probabilidades de un buen éxito parecían por lo tanto equilibrarse; y Beauchef, siempre lleno de arrojo y persuadido de que las tropas chilenas eran muy superiores, si no en número, a lo menos en bravura, a las tropas realistas, compuestas por lo general de cholos, hombres tímidos y nada aguerridos, propuso salir él a su encuentro, en compañía de Viel y con un corto número de infantes y de jinetes, aunque fuese con el solo objeto de observar la fuerza del enemigo, y sin empeñar la menor acción capaz de comprometerlos. Estas proposiciones, tan seductoras, no fueron siquiera escuchadas; y en un consejo de guerra convocado por el general Santa Cruz se decidió, por el contrario, que se embarcasen las tropas inmediatamente, para dirigirlas hacia Callao. Algunos oficiales trataron de oponerse a este violento y desesperado proyecto, alegando que su honor los obligaba al menos a presentarse frente al enemigo e intentar una acción cualquiera, puesto que, en el caso de mal éxito, siempre hallarían fácil y segura retirada en los buques protegidos por la fragata la *Prueba*, pronta a barrer la playa si el enemigo osara acercarse. Este parecer era sin duda alguna el más conveniente y mucho más honroso que el de Santa Cruz; pues podía contarse con la bravura y decisión de aquel pequeño ejército, y con el valor inteligente de oficiales europeos llenos de entusiasmo y de simpatías a favor de un pueblo que tan noble figura hace en la historia. Por desgracia, la indecisión de Benavente, quien, en ausencia de Pinto, no se atrevía a tomar sobre sí la responsabilidad de tal resolución, viéndose cohibido además por el almirante Guise y el general Santa Cruz, quienes le amenazaban con abandonarle en Arica cuando un enemigo tan superior en fuerzas se hallaba a sus puertas, hizo que prevaleciera al fin el plan del general peruano. Recibieron, pues, las tropas orden de embarcarse, lo cual se llevó a cabo con tal ansiedad y precipitación, a causa de la aproximación del enemigo, que no pudiendo embarcar los numerosos caballos de sus escuadrones, se vieron los expedicionarios fugitivos en la triste y cruel necesidad de degollarlos, a fin de no dejarlos allí a la disposición del enemigo.

El 17 de noviembre de 1823 fue el día en que este ejército desgraciado abandonó a Arica, casi humillado de una derrota sin combate. El fin secreto que llevaba en esto Santa Cruz, era servirse de él para apoyar las ambiciosas pretensiones de Riva Agüero; pero avino la buena fortuna de que, el 20, se encontraran los buques con la goleta *Moctezuma*, en la cual se hallaban embarcados los generales Pinto y Alvarado, quienes se trasladaban a Cobija, con arreglo a las órdenes que Sucre había recibido de Bolívar, cuya intención era hacer una diversión al ejército realista y obligarle a fraccionarse. Después de algunos cañonazos de recíproco saludo, Pinto y Alvarado se trasladaron a bordo de la *Prueba*, a donde no tardó en acudir también Benavente; celebrándose en el acto un consejo en el cual se discutió el partido que convendría adoptar para salir de las embarazosas dificultades en que se hallaban. Fue el parecer de Alvarado que nada se cambiara en las órdenes de Sucre, debiendo continuar todos juntos su marcha hacia Cobija; mientras que, por el contrario, Pinto se opuso fuertemente a ese plan, porque consideraba, y con razón, que aquel reducido puerto, desprovisto de todo recurso, de víveres y hasta de agua, vendría a ser un hospital para sus soldados; y tenía él un corazón demasiado bueno para no velar solícito por la salud de las tropas y por su condición moral, un tanto perturbada ya y relajada.

Por otro parte, Perú se hallaba a la sazón envuelto en esa revolución de la cual hemos hablado, y en la que Bolívar acababa de tomar parte a favor de Torre Tagle y contra Riva Agüero, sostenido éste por Santa Cruz, quien le había enviado las tropas que le quedaron después de su derrota. Apareciendo en medio de este reñido debate, el ejército chileno corría el riesgo de verse obligado a apoyar la causa del uno o del otro partido, y de favorecer por consiguiente a una facción, en vez de batirse contra el verdadero enemigo de la independencia americana, que era el único objeto de la expedición. El general Pinto, lleno de prudencia y sensatez, comprendía perfectamente las dificultades de semejante situación; pero en todo caso, no quería él tomar parte alguna en aquel principio de guerra civil, y menos aún comprometer el pequeño ejército que se le había confiado, y que hasta de armamento carecía. Con tales designios, creyó que debía alejarse de Perú y trasladarse a Coquimbo, ciudad que le proporcionaba recursos de toda especie, y donde, en plena seguridad, podía esperar nuevas órdenes de su gobierno.

Insistía siempre Alvarado en dirigirse a Cobija, conforme a las órdenes del general Sucre; pero no pudo lograr que prevaleciera su opinión, porque la de Pinto había recibido la aprobación de Benavente y de todos los demás oficiales superiores presentes a la discusión. Desde este momento recibieron los buques orden de cambiar de derrotero y poner la proa hacia Chile, debiendo algunos de ellos encaminarse directamente a Valparaíso, otros a Coquimbo y otros, en fin, a Cobija, para que se embarcaran allí los hombres que mandaba D. J. Francisco Gana. Los coroneles Santiago Aldunate y Sánchez, que se hallaban con sus transportes lejos del convoy, no alcanzaron a oír ni ver las señales hechas por la fragata *Vicealmirante*, y siguieron su rumbo para la isla de San Lorenzo.

La goleta *Moctezuma*, en la cual iba el brigadier Pinto proseguía apaciblemente su marcha, aislada de los otros buques, cuando el 11 de diciembre de 1823 se halló

en presencia de otra goleta con bandera colombiana. Era el corsario *Quintanilla*, armado de 18 cañones, y dotado de una tripulación de 80 hombres muy decididos. Withan, viéndole acercarse a toda vela, reconoció muy pronto al corsario, y se preparó para oponerle una resistencia que no podía menos de ser bastante débil; pues la goleta sólo poseía un cañón giratorio de a 18, y los marinos capaces de impedir el abordaje eran en muy escaso número. Se hallaba además el puente obstruido por una gran cantidad de cajas y objetos de equipaje y por algunos caballos que ofrecieron mil dificultades para arrojarlos al mar. A todas estas contrariedades, no tardó en agregarse otra, mucho más grande aún y trascendental, cual fue el mal estado en que se encontraba el cañón, el cual apareció muy pronto inservible, con el oído enteramente tapado. En tal conflicto, y mientras que el teniente estadounidense D. Fermín Hosley se ocupaba en ponerle en mejor estado, el capitán Withan descendió al camarote donde se hallaba el brigadier Pinto, a quien preguntó con instancias si se debería arriar bandera y rendirse. No pudiendo considerarse sino como un simple pasajero, Pinto creyó que no debía tomar sobre su responsabilidad la suerte de un buque confiado a su comandante; y contestó a todas las instancias de éste, que no era esto asunto de su incumbencia, debiendo él obrar con arreglo a su conciencia y a las circunstancias en que se encontrara.

Entretanto, se había acercado el corsario a algunas brazas de distancia de la goleta, y el valeroso teniente, expuesto a una lluvia de metralla, continuaba su trabajo de reparación con un ardor incansable. Perdida casi enteramente la esperanza de conseguirlo, y prontos ya los marinos del corsario a saltar al abordaje, he aquí que Hosley logró por fin poner en buen estado el fogón u oído de la única pieza de artillería de que podía disponer. Se dio prisa a cargarla hasta la boca, y dirigió tan bien su puntería, que los grandes estragos que causó en el buque enemigo le obligaron a alejarse. Salvada así, como por milagro, la goleta pudo continuar su ruta y llegar a Coquimbo sin más obstáculos⁷.

No tuvieron igual suerte los otros buques, y sobre todo, el *Santa Rosa*, en que iba embarcado Beauchef con cinco compañías de su regimiento. La navegación, siempre larga a causa de la contrariedad del viento, duró 39 días más que lo ordinario; y llegando a escasear mucho el agua, que no había sido renovada desde la salida de Valparaíso, se vieron obligados a ponerse todos a ración de una botella diaria. La penuria y la calidad de los víveres vinieron también a aumentar este estado de sufrimiento. Marineros y soldados se alimentaban únicamente con charqui muy añejo y plagado de gusanos, y los oficiales con congrio seco, especie de pescado que habían podido procurarse en Arica, a donde le traen los pescadores de la costa.

Sólo después de haber sufrido todas estas miserias, fue cuando la expedición se halló de vuelta en Chile, donde fue bastante mal recibida por la mayor parte

⁷ Este hecho, citado por Beauchef, a quien lo refirió el comandante Withan, me fue a mí también narrado por el general Pinto, quien no olvidó jamás la crítica situación en que se había hallado y la dichosa casualidad que los salvó, a él y a sus compañeros. Sin embargo, el comandante, llamado Withan, no hace mención alguna de este suceso en su parte (Véase el *Correo de Arauco*, N^o 1)

de los habitantes, quienes se consideraban chasqueados en vista del ningún éxito de una campaña que parecía prometerlo tan brillante. Hasta los mismos soldados se asociaban al descontento, porque no pudiendo ellos apreciar los motivos de este deplorable regreso, su amor propio se sentía herido en sus esperanzas y en su ambición de gloria.

“Suponían un grave desacuerdo entre Bolívar y Pinto, y acusaban a este último de ambiciones encubiertas. No había, sin embargo, ni una ni otra cosa; y lo segundo menos que lo primero. ¿Qué ambicionaba Pinto? ¿El mando supremo? No lo disputó, ni alcanzó en Chile por medio de la fuerza y el apoyo de la tropa. Sólo en corazones ansiosos de gloria, valerosos y decididos, y en caracteres firmes y resueltos, encuentran fácil cabida y dulce morada esas grandes ambiciones. La conducta de Pinto, después de su arribo a Chile, desmintió la inculpación que el ejército pudo hacerle en un momento de desconcierto”⁸.

Por lo demás, el gobierno justificó plenamente la conducta de Pinto, sobre todo, cuando supo que las tropas que Gana había conducido a Cobija se habían visto obligadas a permanecer y a alimentarse a bordo, a causa de la falta de recursos de toda especie en aquel pequeño puerto. Quizá también se juzgaba él cómplice de este mal resultado; pues no cabe duda de que esta expedición fue muy mal combinada; que las instrucciones dadas al coronel Benavente eran harto limitadas, tanto más, cuanto que, ignorando él donde se hallaba Pinto, no podía adoptar por sí cualquier determinación oportuna o necesaria. Y, sin embargo, ¡qué magnífica ocasión para coronarse de laureles habría encontrado un jefe atrevido y resuelto, esperando en un campo de batalla favorable y con un ejército fresco y bien dispuesto, para medir sus fuerzas con las de las tropas de Valdés, fatigadas por el exceso de sus marchas y compuestas en gran parte de hombres apáticos y enteramente desprovistos de ese espíritu militar que constituye la verdadera fuerza de un ejército! Merced a las ventajas obtenidas en su país sobre militares más aguerridos, los chilenos tenían gran confianza, resolución y bravura, y habrían atacado seguramente con vigor a todos aquellos cholos a quienes ellos miraban ya con el mayor desprecio. Demasiado escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes, Benavente no quiso aprovecharse de tan bella ocasión, faltando así en él el verdadero genio de general que consiste en sacar gran partido de ese arte de la oportunidad, a veces más útil que el valor.

Este comandante fue mucho más afortunado que sus compañeros de armas. Embarcado en un transporte, la fragata *Sesostris*, que conducía el regimiento de cazadores de Viel, llegó en diciembre a Valparaíso, pasando inmediatamente a Santiago para informar al gobierno sobre el triste resultado de la expedición, y entregarle un parte del brigadier Pinto, escrito el 30 de noviembre en Arica. El Director se apresuró a ponerlo en conocimiento del Soberano Congreso, el cual le encargó “que en su comunicación con el gobierno y general en jefe de Perú, les

⁸ Santa María, *Memoria histórica*, p. 148.

manifieste los sinceros sentimientos de la nación, y la resolución en que se halla de habilitar esta fuerza de un modo respetable, para que vuelva lo más pronto posible a cumplir con su destino en la defensa de nuestra íntima aliada”.

Ya el Director había escrito a S.E. el libertador Bolívar, “dándole aviso de esta ocurrencia, y pidiéndole urgentemente su consejo sobre el nuevo plan de campaña o prontas medidas que convenga ahora adoptar, atendido este suceso”.

A pesar de estas promesas, y con gran sorpresa de Bolívar, fueron empleadas estas tropas en la conquista de Chiloé, única provincia donde el espíritu fanático de los habitantes por su Rey podía aún reanimar alguna agitación en Chile.

CAPÍTULO LXV

El gobierno piensa emplear las tropas auxiliares contra los últimos restos del ejército real en Chiloé. Difiere esta expedición para hacer promulgar una constitución más liberal. Dificultades que sobrevienen para realizarlo. Cuadro retrospectivo de las constituciones chilenas. La provisional de 1818, aceptada por la unanimidad de los habitantes, es reemplazada en 1822 por otra que redacta una convención convocada al efecto. Ataques dirigidos contra el Congreso y contra la nueva Constitución. Su revocación provoca la caída del poder de O'Higgins.

A pesar de las promesas que Freire acababa de hacer a Bolívar, de enviarle las tropas de la primera demanda, creyó, sin embargo, que sería más útil emplearlas en la conquista de la isla de Chiloé como ya se ha dicho, motivo de gran preocupación para todos aquellos esclarecidos y altivos patriotas.

Se hallaba a la sazón aún esta provincia de Chiloé ocupada por los realistas al mando de un general valiente, hábil, resuelto, y que podía contar con la adhesión de sus sencillos moradores, a quienes su fatal extravío de fidelidad a su Rey había armado contra la patria. Estaba en el interés y era un deber del país, el ir a combatir aquellos últimos restos del enemigo, y arrojar definitivamente del suelo chileno una bandera de la cual apenas quedaban ya vestigios en las otras comarcas de América. La ocasión era en extremo favorable, puesto que se podían destinar a este objeto aquellas tropas auxiliares, intactas, perfectamente armadas y disciplinadas. Y así, en efecto habrían decidido hacerlo, si la promulgación de la nueva Constitución, entregada ya al debate y reclamada con viva ansiedad por la nación entera, no hubiera venido a diferirlo.

Este trabajo había presentado hasta entonces grandes dificultades. Mientras que el triunfo de la Independencia no había exigido más que audacia y bravura, el patriotismo chileno, que engendró el carácter militar, había sido suficiente para todo. Dominado por un ardiente amor a su país y por el deseo de conquistar su nacionalidad sobre las ruinas de aquel malhadado sistema colonial que le había impedido engrandecerse y progresar, se había él mostrado intrépido y valeroso, renovando contra los españoles el noble ejemplo de las proezas que éstos habían ejecutado en tiempo de la Conquista contra los indios. Pero estas bellas cualidades no son suficientes para elaborar una constitución. Era preciso conocer los instintos y la índole del pueblo, discernir sus verdaderas necesidades, y coordinar todos los

elementos necesarios a la nueva vida social, sin chocar demasiado con ciertas preocupaciones tan añejas como su historia: todo lo cual exigía talento, experiencia, conocimientos y un verdadero espíritu de observación.

Desgraciadamente todas estas condiciones faltaban en el país, o por lo menos, eran hartamente raras e incompletas: lo que explica el escaso éxito que tuvieron las primeras constituciones, las cuales, por lo demás, no se consideraron sino como meros ensayos susceptibles, como toda obra humana, de ser modificados según el estado de la sociedad y las miras, más o menos interesadas, de los mandatarios. Tal es la suerte de todas esas leyes fundamentales que, buenas o medianas, aceptadas hoy, se ven desechadas o reformadas mañana, al antojo de una revolución o según el capricho de un nuevo jefe.

Todas las naciones se han visto sometidas a esta ley de tanteo y de derogación. Los mismos estadounidenses, a pesar de las grandes ventajas que les daban su ilustración, su experiencia y el conocimiento práctico de las cosas públicas, tuvieron que pasar tan grandes trabajos para constituirse, que sabios y eminentes patriotas como Washington, Adams, Franklin y otros dudaron muchas veces si podrían o no conseguirlo. Con mayor razón estas nuevas repúblicas, sorprendidas con la conquista de su nacionalidad y sumidas en la más completa ignorancia de todas las ideas que crean y transforman una sociedad, y sus pueblos sometidos aún la víspera a un rey absoluto cuya autoridad, según se les enseñaba, era una emanación de Dios de quien se decía el representante temporal en la tierra⁹, debían encontrar mayores aún y más penosas dificultades en su reorganización. Avezado a esta creencia, su derecho público era nulo, y su deber consistía en una obediencia pasiva y absoluta, no a las autoridades locales, sino a las que le enviaban de España, dispuestos siempre, según las leyes coloniales, a obrar más bien en el interés de la metrópoli que en el del país. Semejante estado de cosas, arraigado hacía ya tres siglos, había infiltrado en las costumbres de aquellos pueblos ciertas preocupaciones contrarias a las nuevas leyes, y en las cuales persistían ellos bastante para hacer muy difícil e incompleta su aceptación.

Chile se resentía aún más que las otras repúblicas de ese estado de ignorancia. Extraño este país a todo estudio gubernativo, primero a causa de su gran aislamiento, y después, por la escasa importancia que le daba España, en razón a que gustaba ella en aquel territorio más de lo que él le producía, faltaban allí hombres de talento, verdaderos legisladores, o por lo menos, eran muy raros y de una instrucción incompleta. Es verdad que en los colegios se estudiaban las leyes, y que todo discípulo estaba obligado a seguir los cursos reglamentarios para obtener el título de bachiller; pero en estos cursos sólo se enseñaba el Derecho Civil, para formar abogados, mas no el Derecho Público, que es el que forma los hombres de

⁹ “En los pulpitos, confesionarios y conversaciones familiares se persuadirá a los pueblos el amor y respeto al Soberano, a los tribunales y ministros, que mandan en su nombre, inspirando en los vasallos, como máxima fundamental del cristianismo, la más rendida obediencia al Monarca y magistrado, cuya subordinación es de derecho divino y natural, y cuyas leyes obligan en conciencia, sin distinción de personas”. *Exhortación americana*, p. 230.

Estado. Esta enseñanza habría sido contraria a las miras del gobierno español, demasiado interesado en alejar de los colonos todo género de discusión que versara sobre las instituciones que constituían el alma de su política. La misma corporación municipal, a pesar del gran valor de que dio ella pruebas en ciertas circunstancias, no se atrevió jamás a abordar esa grave cuestión, limitándose a la administración pura y simple de su jurisdicción local.

Habiendo permanecido así, hasta 1810, el pueblo chileno, indiferente a un derecho que ni siquiera comprendía él, puesto que aun la palabra ‘derecho’ le era desconocida; resignado por hábito a una paciencia enfeudada en su vida pasiva, las dificultades que tenían que vencer los legisladores para dotarle de una constitución tan contraria a sus precedentes y tan ajena a la potestad real, influyente aun en alto grado, eran asuntos de contingencia y de la mayor gravedad. Sin embargo, las antiguas instituciones acababan de ser destruidas; un nuevo gobierno había reemplazado al sistema colonial, y era absolutamente necesario fundar otro sistema, haciendo elección del que más conviniera y mejor se adaptara a la situación del país.

Después de ciertos actos artificiosos, se decidieron al fin por la adopción del sistema republicano, no sólo por espíritu de imitación sino porque la pobreza del país no habría podido admitir otra forma de gobierno. Para definir en una constitución los deberes de los diferentes poderes públicos, en términos que se armonizaran y equilibraran con los derechos de los pueblos, se inspiraron de la de los angloamericanos, sin ver que la democracia que la sirve de base es un elemento que entre ellos data desde los primeros días de su colonia, época en la cual no había ricos ni pobres, sino solamente iguales, elemento que se conservaba, en primer lugar, por el hábito y después se fortalecía por la constante renovación de la emigración proletaria de Europa, tan considerable siempre aun antes que la paz de Waterloo viniera a desarrollarla en mucho mayor escala. En Chile, por el contrario, en el momento de fundarse allí un gobierno democrático, había una gran desigualdad de fortunas, siendo muy difícil que, con todos los abusos y las pretensiones que tal desigualdad engendra, se lograra confundir a todas las clases, sobre todo cuando aún no se había llegado a las realidades de una vida cómoda y de bienestar por medio del comercio, de la industria y del trabajo.

Por consiguiente en las peores condiciones se consagraron los primeros legisladores chilenos a esa tarea tan ardua y tan difícil, que exige ante todo ideas, experiencia y un conocimiento bastante exacto de la situación económica y social del país, es decir, de su carácter y de sus aptitudes, verdaderos fundamentos de toda legislación fuerte y sólida. Privados de este apoyo, habrían debido contentarse desde luego con reformar simplemente unas instituciones de las cuales se hallaban ya en posesión, y cuya teoría como la práctica les era bien conocida, en vez de transformarlos enteramente por medio de leyes inmaduras e inestables como todo lo que es radical. Eran los primeros tiempos de la revolución, época en que el sentimiento monárquico resplandecía aún con todo su brillo en el corazón de un gran número de personas; y a fin de no alarmar su conciencia y fidelidad, se empleó cierto artificio y no escasa prudencia, publicando la Constitución bajo el patronazgo y en

nombre de su muy amado Fernando VII, bien que todos los decretos emanaran de una junta que representaba la soberanía nacional y absoluta en todos sus actos. En esta parte obraban ellos en cierto modo como habían obrado los estadounidenses, quienes, al principio de su guerra de la Independencia, se proclamaban súbditos leales y obedientes a su Rey, diciendo que, si habían empuñado las armas, sólo era contra los ministros que abusaban de su nombre.

Este expediente no pudo menos de desagradar a los partidos más avanzados en sus opiniones. Los realistas no vieron en él sino una fórmula mal disfrazada de los ulteriores designios de la Junta, y los representantes activos del movimiento revolucionario un acto de hipocresía política, indigno, según ellos, de un pueblo que acababa de proclamar su independencia a la faz del mundo y de proponer la reunión de un congreso americano en el interés recíproco de todas aquellas nuevas repúblicas.

Camilo Henríquez, Irisarri y otros muchos patriotas desaprobaban altamente esa obra de duplicidad, contra la cual no cesaban de lanzar enérgicas protestas en artículos que publicaban en el *Monitor*, cuyos principales redactores eran ellos. Patriotas llenos de decisión y de noble franqueza, querían marchar desde el principio con la frente descubierta, y adoptar todas las medidas fuertes y violentas que en los momentos de gran entusiasmo aseguran el éxito de esas reformas laboriosas, pero que, por otra parte, son tan ocasionadas a fracasar cuando en momentos de calma y de reflexión se llega a meditarlas y a discutir las.

La emancipación política debía suceder a la emancipación espiritual, por medio de una educación progresiva; y esto es lo que no comprendían aquellos altivos republicanos, impacientes de llegar a la edad viril de su reciente nacionalidad.

Uno de los primeros actos de esta Constitución fue la declaración de “derechos”, no “del hombre” como los comprendían ciertas naciones, con sus fórmulas especulativas, abstractas y filosóficas, sino de los “derechos chilenos”, enunciando al mundo civilizado la razón que había tenido el país para constituirse en Estado libre e independiente, a fin de poder amparar, decían, los intereses de su Rey, prisionero entonces de un insigne usurpador, y ponerse al mismo tiempo en estado de defensa contra toda invasión extranjera. En esta declaración, compuesta de siete artículos, se exponía la necesidad que tenían las demás colonias emancipadas de consolidar su conquista política, y las invitaban a una alianza íntima para la defensa común. Así hacían ellos presentir ya la urgencia de un congreso general americano, idea tantas veces renovada posteriormente por todos los grandes patriotas de América del Sur.

Esta profesión de fe política servía de preámbulo a la Constitución provisional que se dieron aquellos ilustres patriotas. D. Juan Egaña, uno de los más grandes jurisconsultos de la época, e indudablemente el más erudito de todos, recibió del Congreso de 1811 el encargo de redactar otra más completa; pero entretanto, se servían de la primera y, sobre todo, del reglamento orgánico publicado el 14 de agosto. Conforme a este reglamento, el Poder Ejecutivo quedó compuesto de tres miembros, tomando uno de cada una de las provincias que componían entonces el territorio chileno, a fin de que todas ellas se hallaran representadas en el gobierno, que recibió el nombre de *autoridad ejecutiva provisoria*.

Aunque parezca que este título no implica sino las atribuciones de la autoridad suprema, el objeto que se propuso el Congreso fue, sin embargo, también dividir los poderes y fijar los límites de cada uno; lo cual se hizo de una manera tan irregular y tan contradictoria, que en todas partes se notaba la mayor confusión, lo mismo en el espíritu que en el texto. Era éste el primer ensayo que se hacía de una constitución chilena, y no era posible exigir de aquellos nobles patriotas una obra satisfactoria y perfecta, cuando los elementos del orden social fermentaban en el caos y en las tinieblas.

Ya hemos visto cómo, al tiempo de hacer este reglamento, D. Juan Martínez de Rozas, justamente enojado por no haber formado parte de la Junta, se había separado del Congreso para ir a fomentar en la provincia de Concepción una liga contra el poder. En este intervalo, llegaba a Santiago un joven chileno, D. José Miguel Carrera, procedente de España, donde había servido en el ejército como oficial superior. Menos autorizado, pero mucho más activo, más audaz y emprendedor que D. Juan Martínez de Rozas, se aprovechó de este incidente para atacar a la Junta que logró disolver en provecho de la poderosa familia de los Larraín, a la cual no tardó él en hacer sufrir igual suerte. Desde entonces, dueño ya del país, llevó a la política este ardimiento febril que, con su ambición de gloria y de poder, fue el móvil exagerado de todos sus actos, a la vez que prestó un gran servicio a la patria imprimiendo a la revolución una marcha más determinada y más conducente al objeto que se proponían los verdaderos patriotas.

En medio de todos estos elementos de discordia, la Constitución de 1811, considerada ya como defectuosa desde el punto de vista práctico, no podía continuar por más tiempo confiada a estos nuevos poderes. Por lo tanto, fue abrogada, reemplazándola el 27 de octubre de 1812 por otra que trataron de revestir de formas más legales. Al efecto, instalaron en un salón del consulado un registro en el cual podía ir el público a inscribirse en pro o en contra del nuevo código fundamental, como también sobre la aceptación o desaprobación dada a la junta que acababa de instituir el Congreso, reformado según las ideas de D. José Miguel Carrera.

Por este tiempo terminaba D. Juan Egaña la voluminosa Constitución que, por orden del Congreso de 1811, había sido el encargado de redactar. Espíritu esencialmente teórico, especulativo y desprovisto de la sana experiencia que enseña a distinguir las ideas prácticas de las apasionadas o seductoras ilusiones, puso él en este trabajo un esmero y empleó una erudición que le hacen el mayor honor; pero era de una aplicación difícilísima, tanto por la poca claridad que se notaba en la mayor parte de sus artículos, cuanto por el rodaje múltiple y embarazoso, capaz de gastar la acción gubernativa sin provecho alguno para la cosa pública. La opinión general la consideraba como un reglamento abstracto y bastante complicado, estableciendo un derecho de censura considerable, no sólo sobre las leyes presentadas sino, también, sobre todos los actos de los funcionarios, incluso el Director, y hallándose además sobrecargado de detalles, mucho más propios de las leyes orgánicas y municipales que de una constitución. Se trataban en ella, en efecto, de todas las materias, a veces de un modo minucioso, de religión, de educación, de moral, de comercio, de industria; comunicando así a un trabajo que debe ser sencillo y

claro una complicación que le hacía impracticable y aun peligrosa. Así que fue él desechado por el Congreso. Enseguida se asociaron unos cuantos amigos, según dice Camilo Henríquez, con el objeto de redactar otro código, que fue el proyecto de 1812, sin más autorización que la del supremo Jefe del Estado. Pero este vicio de ilegalidad hizo que el nuevo proyecto no tardara en ser atacado, aun por algunos de sus mismos autores; siendo a su vez derogado el 6 de octubre de 1813, cuando ni aun contaba un año de existencia.

En medio de este tan difícil alumbramiento, el país se hallaba en un estado de confusión que aún venía a agravar el espíritu de españolismo siempre alerta en Santiago, donde procuraba combatir el nuevo orden de cosas, si no ostensiblemente, a lo menos por medio de sordas e incesantes conspiraciones. En presencia de tal enemigo, y en aquellos momentos difíciles en que la anarquía civil y militar empezaba a manifestarse, se decidió renunciar al sistema de gobierno de las juntas, sujeto a bruscos y peligrosos cambios y concentrar en una sola persona el Poder Ejecutivo, confiriéndole muy amplias atribuciones, por cuyo medio esperaban dotarle de una fuerza capaz de sofocar brevemente todos aquellos movimientos revolucionarios que empezaban a infestar el país. Tal fue el origen de ese gobierno impersonal que, bajo el nombre de director primero, y después bajo el de presidente, se ha conservado hasta nuestros días, sometiéndolo a las deliberaciones de dos cámaras elegidas por el pueblo. Como sus funciones fueran siempre bastantes graves y embarazosas, le asociaron provisionalmente un senado consultivo, compuesto de siete miembros, y un gobernador intendente de la provincia, sujeto a residencia a causa de la gran suma de autoridad que ejercía, que hasta debía suplir temporalmente al director, en casos de ausencia, de enfermedad o de muerte.

Exigía esta nueva organización una constitución más apropiada al objeto: tal fue la que, bajo el título de *Reglamento para el Gobierno provisorio*, se publicó el 17 de mayo de 1814. Desgraciadamente la patria se hallaba entonces más que nunca destrozada por las facciones, y las autoridades, perdiendo cada vez más su necesario prestigio, apenas eran ya respetadas. Cierta espíritu de indiferencia por la última evolución del esfuerzo revolucionario se mostraba con harta frecuencia aun entre los patriotas que más habían contribuido a operar ese movimiento, cansados de verle degenerar en la anarquía de los partidos, en la cual tomaba el militarismo la parte más importante. Así es que el ejército estaba dividido en facciones, y perdiendo su disciplina y su energía, tuvo que sucumbir en Rancagua ante las tropas de Osorio, las cuales, por lo demás, le eran muy superiores en número. Resultado de esta batalla fue la destrucción de una nacionalidad ganada por medio de tantos sacrificios, y el restablecimiento del gobierno colonial, tal cual existía antes de 1810.

Este contratiempo de la suerte y las persecuciones que a él siguieron no quebrantaron, sin embargo, las esperanzas de los patriotas. La mayor parte de los militares emigrados a la República Argentina se apresuraron a alistarse en el ejército de invasión que en Mendoza organizaba el ilustre San Martín; y las victorias de Chacabuco y de Maipú no tardaron en devolver la libertad a Chile, permitiendo

después a los patriotas consagrarse de nuevo y con perseverancia a la obra de reorganización. En vista de la gran agitación que reinaba en aquel momento, se contentaron con nombrar un director provisional, título que equivalía a dictadura, y que rehusado por el general en jefe San Martín a quien después acusaron de ambicioso sus adversarios, fue naturalmente ofrecido al que tan brillantemente le había secundado, es decir, al general O'Higgins. La presencia del enemigo que, aunque disperso, se hallaba aún en las provincias del sur, exigió este sacrificio de la dignidad nacional, si bien con las ideas de que este poder no durara sino hasta el momento en que el país, más tranquilizado, pudiera reunir un congreso para el nombramiento legal de un director.

Este llamamiento a las elecciones, tan conforme al espíritu de un gobierno republicano, distaba mucho de entrar en las miras de O'Higgins y de algunos de sus adeptos. Creyendo, sin duda con sincera y profunda convicción, que el país necesitaba aún de un jefe fuerte, absoluto, y sobre todo militar, demoraba él, con astucia y con audacia, la convocación de la asamblea, en despecho de las vehementes reclamaciones de los patriotas. Sin embargo, no pudiendo ya arrostrar por más tiempo el clamor de la opinión pública que se manifestaba cada vez más, concluyó por ceder, decretando el 18 de mayo de 1818 el nombramiento de una comisión encargada de redactar un proyecto de Constitución que sólo debía durar hasta la reunión de un congreso constituyente.

Esta comisión, en la cual no tomó parte alguna el eminente legista D. Juan Egaña, se componía de siete personas, a saber: D. Manuel de Salas, D. Francisco Antonio Pérez, D. Joaquín Gandarillas, D. José Ignacio Cienfuegos, D. José María Villarreal, D. J. María Rozas y don Lorenzo J. de Villalón. Todos ellos pertenecían a las primeras familias del país, poseían conocimientos bastante variados, y al aceptar un cargo tan arduo y espinoso, que los exponía a los ataques de los descontentos, lo hacían sólo movidos por su amor a la felicidad de la patria. En menos de tres meses redactaron y discutieron los artículos, haciendo imprimir el 10 de agosto su proyecto completo, que sin demora fue enviado a todas las ciudades, villas y pueblos, a fin de publicarlo en ellos por medio de un bando. Al mismo tiempo fueron enviados dos registros, uno para la aceptación y otro para la desaprobación del proyecto, a fin de que los habitantes, en presencia del cura párroco, del juez o alcalde y del escribano, pudieran inscribirse en uno u en otro, según su conciencia les dictara. Devueltos al gobierno estos registros, dieron ellos plena satisfacción a la obra de los comisarios; pues la aceptación fue unánime, y el nuevo proyecto de Constitución sancionada y jurada el 23 de octubre, con gran contento de la nación, dichosa de salir ya de la situación vaga y arbitraria en que se hallaba.

Sin embargo, esto no era más que un simple proyecto, que no podía ser aceptado sino hasta la reunión del Congreso constituyente, reunión que O'Higgins no se apresuraba a convocar. Cuatro años hacía ya que duraba este estado provisional, a pesar de las continuas y enérgicas reclamaciones de muchos patriotas, quienes, mejor instruidos acerca del espíritu y letra del proyecto, hallaban en él vicios y defectos capitales, y aun artículos enteramente contrarios a la libertad del país, como, por ejemplo, el que autorizaba al Director para nombrar los senadores y las

principales autoridades de la república, con plenos poderes para cambiarlos a su arbitrio.

Por más buena intención que abrigara O'Higgins a favor del país, es indudable que este sistema de gobierno no podía ser grato a la mayoría de los habitantes, heridos en su amor propio y en su dignidad. Salvo algunos choques ligeros, que no eran más que simples escaramuzas, nada tenía ya que temer de un enemigo reducido a su postrera extremidad. Nada peligraba ya, pues, la independencia: y una vez asegurada contra toda contingencia grave, natural era que aquellos patriotas exigieran un gobierno regular, aboliendo toda especie de poder absoluto y que careciera de mandato nacional. Mucho tiempo hacía que ellos lo reclamaban; pero O'Higgins se rehusaba, orgulloso como él estaba con la pureza de su conciencia y con sus virtudes cívicas, que no le permitían ceder ante una oposición que él apellidaba anárquica y facciosa, sin otro objeto, añadía, que el de hostigarle a él en sus grandes y ventajosos proyectos para hacer ellos sus propios negocios y los de los carreristas, constantes enemigos del Director. No obstante, como la oposición hiciera cada vez más progresos llegando hasta a mostrar una actitud amenazadora, se vio por fin O'Higgins obligado a someterse a sus exigencias, convocando en 1822 una asamblea nacional que, como convención preparatoria, pudiera precisar los términos en que debía ser redactada la nueva Constitución y también el reglamento que había de presidir a las elecciones.

Convocada de la manera más desleal, esta convención carecía de misión para revisar la Constitución de 1818, y menos aún podía ella redactar una nueva, la cual, por lo demás, habría sido tachada de ilegal, puesto que aquel cuerpo no tenía carácter de representación nacional, habiendo sido convocado solamente para organizar dicha representación. El mismo O'Higgins confesaba sinceramente esta incompetencia; y, sin embargo, dos meses después (el 28 de septiembre), encargaba a la Cámara de hacer estas reformas, equivalentes a una nueva Constitución; alegando que, sin esta ley fundamental, no sería posible dictar las bases y los reglamentos necesarios para dicha representación.

En el hecho de faltar así al espíritu de la convocatoria, el Director hacía entrever su repugnancia a abdicar a su título, bien que en su mensaje se había aventurado hasta a pedir que se le relevara de él, so pretexto de que sus fuerzas físicas y morales no podían ya soportar tan pesada carga. Todo induce a creer que había simulación en esta desconfianza que él mostraba en la insuficiencia de sus fuerzas; pues estaba muy persuadido de que nadie merecía mejor que él el título de Director, y de que no habría quien, ni por un solo momento, pusiera en duda sus altas dotes para el gobierno, sobre todo en una época tan difícil, sabiendo lo que quería y pudiendo emprenderlo con energía y con valor. Con el recuerdo de sus gloriosos antecedentes y con los recursos de su ingenio y de su enérgica voluntad, ¿quién, en efecto, habría podido mejor que él conciliar los partidos, tan divididos entonces, corregir sus excesos y transformar las costumbres de las masas, tan fuertemente modeladas aun en los hábitos coloniales? Bien persuadidos de esto estaban los partidarios de O'Higgins, quienes no temían decir y repetir que el país necesitaba aún de su brazo poderoso y aun absoluto, en despecho de los antiguos municipales y de



CEELINGA.
(Hæret.)

algunos grandes patriotas que mostraban gran prisa para acabar con el militarismo, este gobierno despótico que empezaba ya a perturbar las nuevas repúblicas de América y a difundir en ellas el más peligroso y degradante de todos los motines, el motín del sable.

Es verdad que O'Higgins había absorbido el país en su individualidad, haciendo de ella un gobierno personal por medio de una gran exageración de autoridad. Pero esta ambición nada tenía, sin embargo, de venal, sino que más bien era inspirada por el deseo de consolidar la independencia y de dar al país una organización política bastante fuerte para resistir el espíritu de facción. Desgraciadamente, si, mal dirigido por los consejos de su ministro Rodríguez, siguió un camino equivocado y se engañó en los medios de acción, no se le puede, en rigurosa justicia, recriminar por ello, como tampoco a aquellos severos patriotas por haberse mantenido en guardia contra todo ataque a una libertad conquistada a costa de tantos sacrificios y en favor de principios democráticos que querían ellos conservar en toda su pureza, considerándolos como el verdadero evangelio de sus nuevas instituciones.

Este temor no era infundado. Se notaba, hacía ya algún tiempo, que América no formaba un cuerpo verdaderamente compacto. En todas estas nuevas repúblicas, se hallaba aún de manifiesto el espíritu de individualidad; y prescindiendo de las numerosas personas constantemente adictas a España, muchos de entre los grandes jefes de la revolución pensaban nada menos que en cambiar el sistema de los gobiernos adoptados, y destruirlos en favor de una monarquía que habrían ellos pedido a Europa si no podían conquistarla en su provecho personal. Este asunto llegó hasta a ser recomendado seriamente, por O'Higgins y por el Senado, a Irisarri, al tiempo de salir éste para Londres.

De todos modos, la revisión de la Constitución de 1818 tuvo por resultado el promulgar la no menos ilegal de 1822. Modelada en la de Estados Unidos, con las modificaciones exigidas por la diferencia de costumbres, de religión y otras circunstancias naturales y peculiares al país, esta nueva Constitución vino a ser muy pronto, como todas las que la habían precedido, blanco de ataque de todos los partidos políticos. Se censuraba sobre todo el poder considerable que ella daba al Director, nombrado para seis años y pudiendo aun ser reelecto para cuatro más por el solo voto del Senado: de suerte que esta magistratura, que le era naturalmente adicta, podía prolongarle indefinidamente su mandato sin salir de la legalidad constitucional.

Eran estos senadores nombrados por los diputados, quienes a su vez eran electos por las municipalidades, corporaciones independientes, sin duda, y oriundas de la elección del pueblo, pero que, a causa de las relaciones de interés administrativo que tenían ellas con las grandes autoridades, no podían menos que sufrir sus influencias, y por consiguiente, obrar bajo las inspiraciones del Director. Éste además se hallaba investido de numerosos privilegios que menoscababan el principio de la soberanía popular, el cual no era más que una pura ficción.

Esta excesiva preponderancia del gobierno, aumentada aun por las facultades extraordinarias de que podía hacer uso en caso de peligro, había entibiado mucho, y con razón, el entusiasmo que causara el anuncio de una convención preparato-

ría. De todas partes salían gritos de reprobación que increpaban al Congreso por haber traspasado los límites de su mandato y faltado a sus deberes redactando y sancionando una constitución contraria al espíritu de la convocatoria, y pedían la disolución de tal Congreso y el nombramiento de otra nueva legislatura. Esta acusación se hizo muy pronto general, no sólo en Santiago sino, también, en las provincias; dando por resultado un levantamiento, lanzando desgraciadamente al país en una situación embarazosa y de mortal incertidumbre.

Sin duda que O'Higgins había hecho muy mal en seguir la tortuosa política de su ministro, y obstinarse en conservarle, en despecho de todo cuanto le decían sus amigos, quienes hasta le predijeron que él sería causa de que le derrocaran. Es verdad que en aquel momento todos los espíritus se hallaban preocupados y consagrados a la vida de acción pública, sin saber precisamente lo que querían y a donde se dirigían; y que cuando la educación del pueblo no está en armonía con su emancipación, el ejercicio de sus derechos políticos constituye un verdadero peligro. En esta convicción, que abrigaban también los grandes liberales que le rodeaban, adoptó él aquella malhadada política absolutista, creyendo, tal vez con razón, que era necesaria mientras que la opinión pública, este triunfo del derecho y de la fuerza, no se hallara formada, y que el país hubiera salido del estado de agitación en que se encontraba. La nación perdió en este trastorno el hombre que más había hecho y meditado sobre las cosas públicas, y que no se había separado jamás de la senda de la probidad y del patriotismo; y si él por su parte hubiera sido más prudente y circunspecto; si hubiera despedido a su ministro y renovado el Congreso, como la voz general se lo reclamaba, es probable que habría conservado el poder y habría podido dirigir con buen éxito los primeros pasos del segundo período de la Independencia; período que empezaba a convertirse en un campo de pasiones en que todos los egoísmos se daban ya cita en nombre de la libertad, palabra entonces muy vaga e interpretada según las pretensiones y ambiciones de tantos facciosos. Nadie, en efecto, mejor que él podía dar este impulso y acometer y llevar a feliz término tan difícil empresa. Desinteresado cual ninguno, avezado a la experiencia de los negocios públicos, dotado de un carácter firme y decidido, y ostentando el nombre más histórico y más brillante, poseía naturalmente todo el prestigio que puede granjearse la confianza y la fe. Pero la fatalidad dispuso las cosas de otro modo, dando ocasión, como veremos más adelante, a apasionadas y sangrientas revueltas, que la energía de un hombre menos celoso de la alta magistratura que O'Higgins, pero más absoluto aún, más personal y más injusto, logró al fin dominar, con gran contenido de la nación. Tan cierto es que el despotismo concluye siempre por intervenir, y por ser aceptado, cuando, en los momentos de gran pasión, las leyes más sabias son impotentes e ineficaces para consolidar un gobierno, sobre todo si es nuevo. Tal es la enseñanza que nos da, casi en cada página, la historia de todos los tiempos y de todas las naciones, con gran escándalo de la dignidad de los pueblos y en despecho de todos nuestros principios de moral y de nuestras brillantes teorías, cuyo defecto capital consiste en no estudiar la sociedad sino en su estado regular y tranquilo, sin tener en cuenta todas esas vicisitudes que a veces la agitan para rejuvenecerla y vivificarla, ni los obstáculos y dificultades

con que de ordinario tienen que luchar las grandes autoridades para cumplir estrictamente el deber que esas laudables teorías les imponen¹⁰.

¹⁰ Para conocer mejor el gobierno de O'Higgins, se puede consultar tres obras importantes publicadas, con diversas apreciaciones, por los señores Santa María, Miguel Luis Amunátegui y Benjamín Vicuña.

CAPÍTULO LXVI

Proyecto de una nueva constitución. Don Juan Egaña es encargado de redactarla. Toda persona extraña al Congreso puede tomar parte en la discusión. Modificaciones exigidas por ciertos diputados. Egaña consigue hacerla promulgar y sancionar, casi sin alteraciones. Su proclamación, en medio de grandes fiestas. Críticas que se le hacen. Espíritu de estas críticas. Análisis sucinto de esta Constitución.

La Constitución de 1822 sólo tuvo una muy breve existencia. Causa principal de la caída de O'Higgins, debía ella sufrir igual suerte; viéndose, como todas las otras, relegada a los archivos, para no figurar ya más sino a título de curiosidad histórica¹¹.

La Junta Gubernativa que sucedió al Director no conservó el poder mucho tiempo. Acusada de ilegalidad en su elección, desaprobada por el espíritu de provincialismo, y pronta y fuertemente atacada por las pretensiones armadas del general Freire, se creyó, por puro patriotismo, en el deber de renunciar a su mandato; reemplazándola otra junta compuesta de tres miembros, cada uno de los cuales debía representar las tres provincias de la república.

Esta junta provincial sólo debía gobernar hasta la instalación del Congreso Constituyente encargado de elaborar una nueva constitución. Era éste un trabajo cada vez más difícil, a medida que los partidos se iban organizando y disciplinando; pues se había llegado ya al período revolucionario en que el verdadero patriotismo se eclipsa, para dejar el campo libre únicamente a las manifestaciones del egoísmo.

En los primeros tiempos de la Independencia, como ya hemos visto, los hombres instruidos eran muy raros y casi enteramente nulas las ideas políticas. En medio de las guerras que estallaron, no era cosa fácil poseer los conocimientos requeridos; y, sin embargo, todos los hombres activos deseaban tomar parte en los asuntos públicos, sin preocuparse demasiado de su aptitud para el caso. Acostumbrados a ver a los empleados reales gozar de ciertos privilegios y de altos honores, tenían ellos la arrogante pretensión de disfrutar a su vez de las mismas distinciones; y aspiraban entonces a algunos de aquellos empleos, ora en las administraciones

¹¹ Véase el sabio juicio que de ellas ha hecho el ilustre publicista don José Victorino Lastarria.

civiles, ora en el ejército, bien que fuese éste ya de escasa importancia, una vez terminadas las grandes guerras. Tal estado de cosas producía rivalidades, tanto más turbulentas, cuanto que, con la libertad de comercio, el lujo empezaba a democratizarse; creándose así nuevas necesidades en todas las clases de la sociedad.

Era, pues, harto difícil que una constitución que siempre adolecía del defecto de ser reglamentaria pudiera contentar a tanto aspirante, y sobre todo, a los grandes ambiciosos. Por otra parte, la escasa duración que habían alcanzado todas las presentadas hasta entonces probaba claramente la insuficiencia de los elementos de que se podía disponer y las pocas aptitudes de los hombres del día para desempeñar una tarea que, ante todo, exigía ideas, experiencia y un conocimiento bastante exacto de los hechos, de la situación económica y social del país, de su índole y carácter, que son los verdaderos fundamentos de toda ley fuerte y sólida. En medio de todas estas dificultades, un sabio legislador, diríase un discípulo de Royer Collard, D. Juan Egaña, creyó deber consagrarse enteramente a este género de meditación; y nuevo Aristóteles, emprendió un estudio especial comparativo de todas las constituciones que pudo procurarse. Se dedicó a tan ingratas investigaciones por espacio de algunos años, inspirándose sobre todo del genio griego y romano como la manifestación más elevada del principio moral que quería él dar por base a la que proyectaba. Estos mismos principios se hallaban ya sustancialmente consignados en aquella otra, tan complicada, que había él redactado en 1811, y que, publicada después, no logró obtener el asentimiento y aprobación de la generalidad de los habitantes, por su demasiada complicación. A pesar de todo, este trabajo valió a su autor cierta aureola de prestigio y reputación que el tiempo y sus nuevos estudios contribuyeron a fortalecer.

Natural era, por consiguiente, que cuando el Congreso, del cual era presidente el mismo Egaña, quiso emprender de nuevo este trabajo, se apresurara a confiarle la redacción del proyecto; persuadidos como estaban sus individuos de que el talento y la ciencia podían suplir a la experiencia, verdadero agente de nuestras instituciones. Agregó a él, como colaboradores, otros cuatro diputados, D. J.G. Argomedo, D. Antonio Elizondo, D. Agustín Vial y D. Santiago Echevers, todos ellos chilenos, versados en la ciencia del Derecho o en la práctica de los negocios administrativos, aptos por consiguiente para tomar una parte activa e inteligente en este trabajo preparado ya por Egaña. Era tal la confianza que inspiraba su talento, y había tanta urgencia de sacar cuanto antes al país de aquel estado de anarquía civil en que se hallaba, que la discusión sólo ocupó unas cuantas sesiones, y el proyecto fue presentado a los pocos días al Congreso.

En esta ocasión se adoptó una medida que hizo gran honor a la Cámara. A fin de poder llegar a una perfección relativa, sin dejar nada imprevisto, se acogió en los debates la idea que había propuesto y practicado Egaña en sus reuniones privadas, de dar en ellos participación a todas las personas entendidas, aunque extrañas al Congreso, a fin de que pudieran, desde lo alto de la tribuna, formular todas cuantas objeciones se les ocurrieran acerca de la eficacia y conveniencia de tal o cual artículo; reservándose la mayoría de la Asamblea el derecho de aceptarlas o rehusarlas. Aunque este llamamiento a la opinión pública quedó sin resultado,

siempre probaba él las buenas intenciones que animaban a aquellos patriotas en favor de la obra constituyente.

Sin embargo, en los momentos en que tenía lugar esta solemne discusión, el Congreso no se hallaba completo. Algunos diputados de la provincia de Concepción que habían dimitido de su cargo no estaban aún reemplazados; y los de Valdivia no podían salir de su provincia, bloqueada por mar por los corsarios chilotos y por tierra por los indios araucanos, quienes obraban bajo la activa y fogosa influencia de los realistas refugiados en su territorio. Este vicio de regularidad habría invalidado, en concepto de algunos miembros, la legalidad de aquella Constitución, hasta hacerla anular, como lo observó el diputado de Concepción D. Pedro Trujillo, sostenido en su opinión por el diputado de la misma provincia reverendo padre Pedro Arce, pidiendo que se suspendiera la discusión hasta la reunión completa de los representantes de su provincia, o que se reconociera el derecho de ratificación a una asamblea provincial, como lo acordó el Congreso, en sesión del 29 de agosto, para Chiloé, bien que este acuerdo no hubiera sido ejecutado.

No fue ésta la única moción hecha por aquel diputado; sino que también quería que la nueva Constitución, llena de defectos según él, tanto en su espíritu como en la práctica, no fuera sancionada sino después de someterla a la meditación y aprobación de la opinión pública. El discurso que pronunció a este propósito impresionó fuertemente al Congreso:

“Nadie osó impugnarle decididamente (dice D. Domingo Santa María); se consideraron de tanto peso sus razones, que el mismo D. Juan Egaña, hombre astuto y diestro para sacar siempre partido en los cuerpos deliberantes, no se atrevió a combatirlo de frente, sino que se decidió a contemporizar con el señor Trujillo”.

La primera proposición, relativa a la suspensión de los debates, no fue aceptada, pero no tuvo igual suerte la que pedía que se nombrara otra comisión para que redactara un segundo proyecto. Después de una vivísima discusión entre el presidente D. Juan Egaña, y los diputados Pineda, Trujillo, Arce, Calderón y Cáceres, fue aceptada esta comisión por una gran mayoría, quedando esos cinco diputados encargados de redactar un nuevo proyecto y de presentarlo el 8 de diciembre para que el día siguiente empezara la discusión.

Se presentaba aquí otra dificultad, cual era la ausencia de los diputados de Los Ángeles y de Coelemu, y sobre todo, los de Valdivia y de Osorno. Como expediente de urgencia, se hizo nombrar a los primeros entre los habitantes de aquella provincia que a la sazón residían en Santiago, y a los últimos, por el mismo Congreso; pensamiento que fue al fin aceptado y puesto en práctica, en despecho de las reclamaciones del diputado Arce.

Después de todos estos incidentes, reanudó el Congreso sus tareas de discusión con numerosa asistencia de ciudadanos ilustrados. Con arreglo a una proposición de Egaña, aceptada por la Cámara, cada artículo debía ser discutido y sancionado en el espacio de tres sesiones de una hora, y en caso de prolongación, se declararían en sesión permanente por todo el tiempo necesario a las tres discusiones de

los tres títulos. Una vez sancionados estos tres títulos, no se podría, bajo ningún pretexto, someterlos de nuevo al debate, quedando así definitivamente incorporados en la Constitución.

Por medio de este artificio, logró Egaña prevenir todo examen minucioso e impedir peligrosos debates de un trabajo que él había meditado tanto y que consideraba como su más bello título de gloria. Quince días bastaron para apreciar, meditar y discutir los 277 artículos de esta Constitución, impacientes como estaban, los diputados y el público, de verla promulgada, a fin de desarmar la agitación que se manifestaba cada vez más: lo que explica el poco celo que mostró el público por ir a tomar parte en aquella gran discusión, como el Congreso lo había propuesto y aun solicitado.

En efecto, esta Constitución fue sancionada, casi por la unanimidad de la Cámara, y promulgada el 28 de diciembre de 1823, con gran júbilo de todos. Al día siguiente, el Director, asistido de todas las corporaciones del Estado, se trasladó a la Cámara, donde juró, ante el Ser Supremo y con la garantía de su vida, que obedecería la presente Constitución; lo que hizo igualmente el presidente de la Asamblea y después de él, todos los diputados, personalmente y en nombre de sus provincias. Después de esta brillante ceremonia, el ministro de gobierno, D. Mariano Egaña, leyó en nombre del Director un discurso en el cual daba gracias a Dios y al Congreso por la conclusión de una obra que aseguraba la tranquilidad del país y la dicha de los ciudadanos. Oída una breve respuesta que a este discurso dio el presidente de la Cámara, el mismo Ministro, queriendo consagrar a la memoria de esta constitución “un monumento público y permanente que hasta los tiempos más remotos recuerde a los chilenos el día en que se promulgó”, decretó que, en lo sucesivo, la Alameda y la calle del Rey, que desde la plaza Mayor se dirige a ellas, recibirían los nombres de paseo y la calle de la Constitución; que en el sitio de la Alameda donde había tenido lugar el juramento, se erigiría un arco de triunfo, de mármol, en cuya cúspide se colocara la estatua de la libertad, con un pedestal que llevara grabada en uno de sus lados esta inscripción: *A la memoria de la promulgación de la Constitución Política del Estado en 1823, el pueblo chileno*; con los nombres de todos los diputados signatarios; y en el lado opuesto, el título 22 de la Constitución relativo a la moralidad nacional.

Con el mayor júbilo acogió el público esta Constitución, que se consideraba como el emblema de la tranquilidad a que se aspiraba desde tanto tiempo. El contento general se manifestaba por medio de banquetes, fuegos artificiales, fiestas religiosas y populares, y funciones dramáticas en las cuales se cantaban himnos patrióticos en medio de un entusiasmo delirante. La ciudad entera tomaba parte en estos grandes festejos, adornándose con vistosas colgaduras que contribuían aun a realzar las iluminaciones, sobre todo en derredor del anfiteatro.

Por último, después de la promulgación, el Congreso Constituyente, terminada su misión, se declaró legalmente disuelto. El siguiente día, 4 de enero, se dirigió en cuerpo a la catedral para dar gracias al Ser Supremo e implorar su protección omnipotente a favor de la nación.

Todo este júbilo, todos estos aplausos que se manifestaban con generalidad en el país, eran para D. Juan Egaña digna y alta recompensa de trece años, de labor y

de vigalias. Desgraciadamente, como acontece con todo signo público, estas grandes fiestas, estas bulliciosas manifestaciones de contento popular, cayeron pronto en el olvido, no dejando tras de sí sino un vago recuerdo de su ruidosa animación y de la causa misma que las había motivado. El decreto no recibió jamás su ejecución; y la Constitución no tardó en ser criticada, con no menos violencia que pasión.

En efecto, esta nueva Constitución distaba mucho de merecer los honores que recibía en aquel momento. Era un código que, en vez de declarar derechos, pura y sencillamente, contenía reglamentos secundarios muy complicados, que exigían empleados numerosos e instruidos en la política, siendo por consiguiente de una ejecución que el estado del país hacia imposible. También ofrecía, entre otros, el inconveniente de no contener ninguna disposición eficaz para poderla reformar, o a lo menos, la revisión de un solo artículo ofrecía tantas dificultades, a causa de las condiciones y las complicaciones de que estaba rodeada, que poseía todo el carácter de la inmovilidad. Por lo tanto, no es extraño que, excepto algunos partidarios de Egaña, la generalidad de los habitantes, excitados por periodistas, a veces interesados, la desaprobaran. Además, en vez de pedir simples reformas, lo cual habría sido más acertado, puesto que se reconocía la excelencia de un gran número de artículos, sobre todo en lo concerniente al nombramiento de funcionarios, para el cual el mérito y la aptitud debían prevalecer sobre el favor, el poder y la intriga, se exigió, y se obtuvo, su completa revocación. El mismo brillo y esplendor con que había sido celebrada su promulgación hizo que su caída o abolición impresionara más fuertemente a su autor, y que vejara su amor propio tanto más, cuanto mayor había sido la gloria que acababa de recibir.

Como en todos los anteriores, se había mostrado Egaña en este trabajo esclavo de su educación primera, de aquella educación doméstica un tanto extraña a toda instrucción política. Era esta especial condición de casi todos los americanos que, hasta 1810, sólo habían tenido costumbres privadas. Las costumbres públicas, que obran menos por simpatía que por interés, les eran casi de todo punto desconocidas; pero, al adquirirlas, su espíritu debía naturalmente cambiar su manera de ser y de sentir. De pasivo, se convertía en activo; lanzándolos entonces su amor propio a ideas interesadas y llenas de grandes pretensiones. Sin duda que muchos chilenos habían recibido de la naturaleza un alma bastante elevada para ahogar en su patriotismo toda sugestión egoísta; pero otros muchos, por el contrario, heridos en sus intereses o en su amor propio, o absortos en la ilusión de lo pasado, resistían todos esos cambios y con frecuencia empleaban su habilidad en contrariarlos.

Por otra parte, la forma de gobierno que Chile, como todas las otras colonias españolas, acababa de adoptar, se hallaba en completa oposición con las costumbres, los usos y la tradición histórica de sus moradores. Querer pasar, de un salto, de las instituciones despóticas a las de un poder democrático radical, es obra de una ejecución poco fácil; y no era en verdad una constitución escrita la que podía cambiar aquellas costumbres, más fuertes siempre que toda previsión legislativa. Además habrían debido reflexionar que una constitución no alcanza su último

grado de perfección y su estabilidad de una sola vez. Como todo producto de nuestra inteligencia, necesita nacer, crecer y madurar; y sólo al tiempo, a la reflexión y a la experiencia incumbe el cuidado de este desarrollo; siendo para ella una necesidad el modificarse en su marcha sucesiva, según las alteraciones que experimentan nuestras costumbres, nuestras ideas y nuestras necesidades. Si todos aquellos patriotas, menos impacientes y más conocedores del estado de atraso en que se hallaba el país, se hubieran contentado con una constitución muy breve, muy sencilla, desprovista de toda ambigüedad, y bastante clara para hallarse al alcance de pueblos inexpertos y poco instruidos, y si los resortes y el mecanismo de esta Constitución hubieran sido bastante flexibles para plegarse a las circunstancias y recibir poco a poco las innovaciones que la experiencia reconociera como necesarias, es probable que el país, salvando el intervalo difícil que separaba el sistema colonial del improvisado régimen de libertad, se habría visto menos trabajado de las perturbaciones a las cuales estaba reducido, como una consecuencia forzosa de esos períodos transitorios tan funestos siempre a la consolidación de las conquistas políticas. Hasta la misma Constitución habría conservado el prestigio que le hacían perder tan continuas renovaciones, con gran escándalo del pueblo que concluía por no tomarlas ya por lo serio.

En efecto, el principio de estabilidad, este símbolo de orden y de fuerza en las naciones, era hartamente difícil de hallar, a causa del espíritu revolucionario que provocaban sin cesar esos cambios bruscos e intempestivos que desde los primeros albores y los primeros gritos de independencia constituían el estado normal de la época. Apenas era promulgado un proyecto de Constitución, o un simple reglamento orgánico, cuando se desencadenaban los ataques de toda especie, a fin de desconsiderarle; lo que se lograba con tanta mayor facilidad, cuanto que, por la manera como se hallaban distribuidas las atribuciones del poder, era éste vulnerable en todos sentidos. Se resentía él siempre de esa falta de experiencia práctica que es la antorcha o el faro de una constitución, y de esas ideas que crean, innovan y saben definir una revolución en su organismo y en su norma. No obstante, y en despecho de todos estos resultados negativos, imposible es excusarse de un sentimiento de admiración hacia aquellos ilustres operarios de la legislación chilena, por los cuidados y la esmerada solicitud que ponían en tan difíciles y laboriosas tareas; y si la crítica de que ellos han sido objeto y víctima era justa en lo concerniente a la discusión didáctica del trabajo, distaba mucho de serlo cuando se proponía desaprobárselo todo, a veces en provecho de algunos interesados.

Entre los legistas así criticados, D. Juan Egaña fue quien recibió golpes más rudos y apasionados, como autor de las principales constituciones presentadas desde la época de la Independencia. La de 1823 no sólo fue discutida con pasión en Chile sino que la crítica tuvo también sus ecos en las otras repúblicas españolas, aunque desde puntos de vista muy diversos. El célebre predicador de la Corte en Sevilla, Blanco White, desterrado entonces en Inglaterra, donde se había hecho protestante, en el N^o 6 del *Mensajero de Londres*, hizo de ella un análisis detallado; entrando tan bien los argumentos que él hacía valer sobre sus vicios en las miras y apreciaciones de algunos chilenos y de los gobiernos que sucedieron a Freire, que

en 1825, aunque enteramente derogada ya, juzgaron conveniente reimprimirla como veredicto contra la Constitución que acababan de anular y favorable a la política que iba a ser inaugurada.

Sin embargo, en medio de sus críticas, Blanco, como muchos publicistas americanos, estaba muy lejos de desconocer el talento y el espíritu que habían presidido a la redacción de aquel código. Comentando a la vez el texto y el examen instructivo que Egaña había publicado para que sirviera de comentario y de clave, confesaba que sus autores “habían limitado con bastante destreza y tino el influjo del poder popular, reduciéndolo a formas que, si no hallan impedimentos en la práctica y llegan a consolidarse, poseen seguramente cuanto la teoría tiene en su favor”. Poco dispuesto a favor de un gobierno demasiado democrático, siempre amenazado, según él, por los funestísimos males de las frecuentes reuniones populares, hallaba él, salvo algunos reparos sobre la Cámara Nacional, muy acertada la formación de este poder, que no pudo menos que apoyar y aun prodigarle los mayores elogios.

Bajo este respecto, su opinión era muy diferente de las de muchos chilenos, para quienes la democracia pura y simple era el emblema de un verdadero gobierno republicano y hacia el cual todo se encaminaba, sentimientos, ideas y actos. A juicio de Egaña, por el contrario, una parte demasiado activa en el poder atribuida a las masas era un gran peligro para la sociedad; y hasta cierto punto, tenía él razón; pues las masas, siempre violentas en sus pasiones y en sus iras, y susceptibles en su ignorancia de convertirse pronto en instrumento de sus aduladores, no podían permitir la estabilidad de ningún poder; por cuyo motivo, se nota que habría él preferido la tiranía aristocrática, como mucho menos turbulenta y peligrosa. Por eso no quería personificar la voluntad nacional en los representantes elegidos por el pueblo entero, sino en miembros escogidos por el mismo pueblo, estableciendo al efecto elecciones de dos y tres grados y con restricciones que separaban a los hombres a quienes el instinto del poder conservador les era desconocido; no admitiendo sino a las personas instruidas, a los ricos, y a los que él comprendía en la clase de los civilizados. Con esta especie de oligarquía electoral, esperaba conciliar a la democracia con el nuevo régimen de justicia y de libertad, verdadero representante del elemento moral constitutivo, y fundar en dicha alianza un derecho exento de toda liga demagógica.

Se ve, pues, que Egaña no era el hombre que convenía para elaborar una constitución tal cual la pedían los republicanos exaltados, demasiado impacientes de deshacerse de sus rancios hábitos coloniales y dar a la revolución todas las ventajas que ofrecía el estado social tan hondamente desorganizado. Con sus ideas conservadoras, amenguaba él, decían, la representación nacional y el principio democrático, y los desnaturalizaba combinando, por medio de una teoría mixta, el organismo monárquico con el organismo republicano. Estos dos elementos, puestos en equilibrio de tal manera que ninguno de ellos pudiera absorber completamente al otro, eran, sin embargo, los que tal vez convenían mejor a un país que, habiendo salido de la servidumbre más bien por obra del instinto que de la inteligencia, necesitaba más bien reformarse que regenerarse. También le reprochaban su oposición a ese gran princi-

pio de libertad absoluta que los republicanos querían improvisar y llevar a su mayor grado de expansión, sin pensar que la libertad es una educación, y que sólo puede existir cuando los usos consuetudinarios la han hecho pasar a las costumbres.

De todos modos, la Constitución alcanzó tal fama, que creemos conveniente dar de ella un análisis sucinto.

El primer artículo es relativo a la nación chilena y a la condición de sus habitantes. Contra todo lo que se hacía en la mayor parte de las otras repúblicas españolas, donde el federalismo se hallaba establecido, o considerado como el sistema de gobierno más propio para labrar la felicidad pública, de cuya opinión participaban también algunos grandes patriotas chilenos, esta Constitución declaraba la unidad y la indivisibilidad del Estado, y su soberanía ejercida por representantes elegidos por el pueblo. Leyes secundarias protegían a todos los individuos, nacionales y extranjeros; y éstos, aunque casados fuera de la república, podían hacerse chilenos después de un solo año de residencia en el país, y aun los hijos que en éste nacieran podían alcanzar el título supremo de Director, si contaban 12 años de ciudadanía y el título de benemérito en grado heroico.

Esta gran libertad en favor de los extranjeros era un pensamiento muy sabio y muy ventajoso para una nación inexperta aún en toda industria práctica y sumergida en aquel género de existencia indolente y apática que su aislamiento de toda sociedad activa y emprendedora había marcado en las costumbres de sus moradores, muy poco numerosos entonces y viviendo en la abundancia. En efecto, gracias a todos estos extranjeros, el país se iba poblando, y sus habitantes podían regenerarse, aprovechando aquellos ejemplos de energía y de saber, y sobre todo aquellos recursos creadores que son a la vez consecuencia y objeto premeditado de su expatriación, y que tan bien saben ellos concebir y realizar en provecho de sus intereses y de su bienestar. También fueron los extranjeros quienes, por medio de sus empresas comerciales, garantizadas por las nuevas leyes, permitieron aumentar el presupuesto fiscal y aun ayudaron al gobierno a hacer frente a los grandes gastos que casi no podía alimentar ya la fortuna pública.

Este favor de que gozaban los extranjeros se hallaba un tanto atenuado por su exclusión de todo empleo administrativo y municipal, y sobre todo, por la religión del Estado, que era la católica, apostólica, romana, con exclusión de culto y ejercicio de cualquiera otra.

En aquella época, en que numerosos extranjeros disidentes residían en el país y podían propagar allí, aun involuntariamente, ideas contrarias a la ortodoxia de la nación, era natural que los hombres de gran fervor religioso trataran de precaverse contra estos temores y contra todo espíritu de proselitismo. A fin de conservar la religión católica en toda su pureza, e impedir que la fe cristiana se precipitara en todos los desórdenes de la incertidumbre y de la herejía, quiso D. Juan Egaña consignar en su Constitución este principio de unidad ortodoxa, único que creía él capaz de crear el civismo, el patriotismo y las buenas costumbres; añadiendo que toda libertad religiosa traería consigo la indiferencia, las controversias y, por último, la incredulidad, que es la consecuencia de la anarquía en este género de disputas. “Sin religión uniforme, decía, se formará una población de comerciantes, pero no de ciudadanos”.

Los hechos, sin embargo, estaban en desacuerdo con el espíritu, demasiado intolerante, de este artículo. Según esta Constitución, por otra parte tan liberal, ninguna persona podía ocupar en la república empleo ninguno ni disfrutar honores sin haber antes obtenido el título de ciudadanía, título que no podía darse sino a los que profesaban la religión católica, apostólica, romana; y en aquella sazón existía en el país un gran número de ingleses y otros extranjeros disidentes, quienes, como empleados, estaban prestando grandes servicios al país y aun podían casarse allí. Como resultado de esta intolerancia, su posición se hacía bastante difícil y aun peligrosa; pues la renuncia a toda práctica religiosa, si su conciencia les impedía abjurar la fe de sus padres, los privaba de cumplir con el deber más sagrado que la Providencia ha grabado en nuestro corazón, y los entregaba al menosprecio del populacho. También la nación podía ser perjudicada cesando toda inmigración, manantial tan fecundo para la prosperidad de los países despoblados.

Y no es porque todos los chilenos se hallaran, aun en aquella época, dominados por ese espíritu de intolerancia; pues a medida que la instrucción pública progresaba y que ciertos libros, más o menos reprobados, y aun impíos, entraban de contrabando en el país, las clases ilustradas de la sociedad razonaban, controvertían y acababan por decir que semejante unidad de dogmas y de ejercicios no podía existir en la naturaleza del hombre, cuya razón falible y cuyo incierto juicio le hacen esclavo de sus instintos, y a veces de su orgullo. La juventud sobre todo, tan ávida siempre de novedades y tan generosa para todo principio de libertad, empezaba a razonar y a combatir esa intolerancia; lo que, por otra parte, habían hecho hombres de mérito y de alta posición, no temiendo anticiparse a decir que aquél era el fruto de una mala y supersticiosa educación, contraria al verdadero sentimiento de sana moral que, en último resultado, es uno mismo en todas las sectas. Aun llegó a presentarse al Senado una petición sobre la tolerancia religiosa como ley nacional, siendo principalmente combatida por el Sr. Ruiz Tagle, con gran vehemencia, hasta que logró verla desechada.

En vista de esta disposición de los espíritus, era pues de temer que, si se imponían leyes a la conciencia, se suscitaban discusiones religiosas, en despecho de la prohibición que al periodismo hacía la Constitución del Estado. Pero, ¿cómo prevenir este peligro y promulgar leyes religiosas más liberales, cuando la masa de la nación se hallaba aún sometida a la pasión fanática y supersticiosa de su conciencia?

El Director Supremo estaba nombrado por cuatro años, y podía aun ser reelecto para otros cuatro más, si en las elecciones obtenía las tres cuartas partes de los sufragios. Su poder era extremadamente limitado, teniendo que subordinarse a veces al acuerdo del Senado, el cual, a fin de conservar su preponderancia, se había reservado una competencia muy extensa. Así, este Senado tenía su parte de votos en el nombramiento de los generales en jefe y de los empleados superiores, en el acto de indultar y conmutar penas, retener o conceder el pase a las bulas y ordenanzas eclesiásticas, de suspender a los empleados por ineptitud, de iniciar tratados de paz, de alianza y de comercio, de mandar la fuerza armada, etc.

El Director podía obrar en virtud de una voluntad personal, bien que él fuera responsable de sus actos; pero no podía nombrar o destituir a los ministros sino

con el concurso del Consejo de Estado. Excepto en dos épocas del año, tenía él la iniciativa de los proyectos de ley, pero sin que pudiera promulgarlos sino después que hubieran pasado por el Consejo de Estado que los suscribía, y después al Senado, que los sancionaba. Por su posición insólita y casi enteramente dependiente del Senado, no habría podido en realidad obrar según sus ideas, sino seduciendo al ejército, o adquiriendo una fuerte mayoría en aquella asamblea.

El Consejo de Estado no constituía un tribunal de lo contencioso para los asuntos administrativos, como en las monarquías, a donde las partes interesadas pueden tener recurso. Era un mero cuerpo consultivo para todos los proyectos de ley, tomando también parte en la formación de los presupuestos de gastos fiscales, en todos los negocios de gravedad y en el nombramiento de los ministros de Estado, con derecho de moción para destituirlos. Se componía de siete miembros, desprovistos de todo predominio personal y formando cada uno un comité que representaba: 1º, el gobierno interior, la justicia, la legislación y las elecciones; 2º, el comercio y las relaciones exteriores; 3º, la instrucción pública, la moralidad, los servicios públicos, el mérito nacional y los negocios eclesiásticos; 4º, La hacienda fiscal; 5º, la guerra y la marina; 6º, las minas, la agricultura, la industria y las artes; 7º, los establecimientos públicos y la policía general. A causa de su posición de fortuna, su experiencia en los negocios administrativos y las garantías de orden y de conservación que ofrecían aquellos individuos, era de esperar que serían de gran utilidad para los progresos de la república; pero no se consideraba que carecían ellos de voto deliberativo en los negocios, y aun de existencia legal, puesto que siendo como eran removibles, se hallaban bajo la dependencia del Director que los nombraba, y que podía a su antojo destituirlos y reemplazarlos. Como eran escogidos entre las personas empleadas en alguna administración, no recibían otros emolumentos que los sueldos de sus destinos.

Según lo que acabamos de exponer, el Director sólo tenía un simulacro de autoridad. Sin iniciativa, sin movimientos, sin vida propia, no era más que un instrumento pasivo y casi subalterno del Senado. Su autoridad, restringida en extremo y sin independencia, podía por lo mismo tentar a un jefe enérgico, siempre ambicioso de poder, para traspasar los límites de sus facultades, dando así ocasión a revoluciones que se querían evitar, y que eran tanto más fáciles cuanto que, por la influencia de su alta posición, podía él disponer del ejército e interesar en su causa al mayor número de los empleados, bien que éstos fuesen nombrados a presentación del Senado y de las asambleas provinciales; y en despecho de la censura, a la cual había impuesto silencio la violencia

Por lo demás, en aquellos momentos de anarquía civil, en que las mutuas convenciones de los hombres no bastaban ya para ser observadas, ¿no estaba en el interés mismo del país el dar al Jefe del Estado una gran suma de autoridad y una fuerza coercitiva suficiente para hacerlas respetar? La Constitución, por el contrario, le sospechaba malas intenciones y lo despojaba de ciertas prerrogativas en favor del Senado, sin ver que el Poder Ejecutivo, rodeado naturalmente de las luces prácticas de la magistratura y de la administración, conoce mejor que otro alguno las necesidades del momento y juzga con mayor tino la acción de las leyes y las modificaciones que reclaman.

No era, pues, aquel Senado un simple poder ponderador, como en todos los gobiernos representativos, donde, colocado entre la Cámara que hace las leyes y el Poder Ejecutivo que las ejecuta, se halla en la mejor disposición para templar lo que hubiera de atrevido en la marcha de aquélla, o de arbitrario en la conducta de éste. Egaña quiso, a imagen del Senado romano, darle una importancia suprema y hacer de él el alma de la autoridad, de la cual no sería el Director en cierto modo sino el brazo; y con tal objeto, le daba una fuerza moral casi superior a la fuerza material de que disponía el Director, puesto que podía suspender momentáneamente sus actos, en caso de reconocer o de prever en ellos algún resultado grave y peligroso. Instituido bajo el nombre de Senado Conservador y Legislador, se componía de nueve miembros, de 30 años de edad por lo menos, y poseedores de bienes raíces por valor de 5.000 pesos como mínimo. Eran estos individuos elegidos para seis años por la Asamblea Electoral Nacional, pudiendo después ser reelectos para otros seis años más, sin interrupción indefinidamente; circunstancia que, a causa de su alta influencia, los hacía casi perpetuos, en una asamblea permanente sin contrapeso alguno.

Esta permanencia, que ofrecía a Egaña una garantía muy satisfactoria contra la ambición del Poder Ejecutivo, era indudablemente un vicio en aquellos momentos de transición en que todo debiera reformarse, costumbres, leyes, instituciones; reformas todas ellas tan difíciles de obtener con un cuerpo inmutable, adherido con obstinación al presente, meciéndose aún en los tiempos pasados y opuesto con frecuencia y con tesón a las nuevas cámaras, siempre dispuestas a ponerse en armonía con los progresos de la época y con el espíritu general de la nación. Es verdad que los miembros eran nombrados por elección, lo que podía hacerlos eliminar del Senado; pero como por su gran influencia habrían venido a ser los patricios del país, era de temer que su reelección les fuese cada vez más segura, no representando ya entonces la verdadera opinión pública. También era de temer que, por esta misma influencia, sus relaciones con el Director, bastante descontento ya de su posición, suscitara trabas y dificultades peligrosas para la tranquilidad pública, y que las tendencias conservadoras de aquellos miembros los hicieran incurrir en las preocupaciones y en la rutina.

Hasta cierto punto representaba aquel Senado al gobierno de Suiza, que está dirigido por un simple consejo. Sus atribuciones eran, en efecto, numerosas, variadas y casi absolutas. Además de las que ejercía en unión con el Director, debía él velar por la observancia de las leyes, proteger y defender, bajo la responsabilidad de sus miembros, las garantías individuales, tanto de los nacionales como de los extranjeros, examinar las costumbres y la moralidad de los habitantes, llevar un registro de todas las virtudes, servicios, etc., de cada individuo, y proponerlos como *beneméritos* a la Cámara Nacional. Si por la importancia de sus méritos y servicios, este título de “benemérito” debía serlo “en grado heroico,” sólo la nación entera, consultada al efecto, podía conferirlo.

Para cumplir con esta delicada misión de moralidad, cada funcionario estaba obligado, so pena de incurrir en un delito objeto de acusación pública, a instruir justificadamente a las municipalidades acerca de la conducta de cada ciudadano, a

fin de que todos estos informes documentados llegaran, por conducto de los jefes de las provincias, hasta el Senado, el cual los inscribía en el gran registro del mérito cívico, para consultarlos y apreciarlos cuando fuera necesario.

Esta investigación no sólo alcanzaba a los individuos: también se extendía a las administraciones de la capital y de las provincias, no respetando sino al Director y a la Cámara Nacional. Cada Senador a su vez debía asegurarse de la buena dirección de los negocios, y de la exactitud de los empleados en el cumplimiento de sus deberes; pudiendo suspenderlos a su arbitrio y aun destituirlos; obrando entonces como gran jurado nacional, y no como poder legislativo.

En sus visitas provinciales, la información no era menos severa y minuciosa; llevando el examen a todos los actos de la vida, a los deberes religiosos como a los deberes públicos; obligando a cada individuo a vigilar hasta la conducta doméstica de su vecino, quien, aunque no fuera funcionario público, estaba obligado igualmente a ejercer esta especie de espionaje y a dar cuenta de él, pasando así su vida en observarse y juzgarse recíprocamente. Institución inquisitorial, odiosa y tiránica, dictada sin duda por un gran sentimiento de moralidad, pero indigna de una nación que debía marchar presurosa hacia las ideas puras y liberales de la época, y que ante todo, necesitaba reformar sus costumbres y usos por medio de una educación paciente y progresiva, en vez de forzarla a la obediencia con prescripciones oficiales, siempre acogidas con cierto espíritu de repugnancia.

La Cámara Nacional, título que había reemplazado al Congreso, no estaba menos alterada en sus principios y en sus relaciones que la del Senado; pero con la diferencia de que ésta tenía una autoridad excesiva, exagerada, mientras que aquélla, privada casi de todo derecho, no representaba sino una mera reunión de consultores nacionales congregados en asamblea permanente. Se componía de 50 a 200 miembros, nombrados por las asambleas electorales, de 30 años de edad por lo menos, poseyendo una propiedad cuyo valor no bajara de 1.000 pesos, y nombrados por ocho años, renovándose una octava parte cada año, a fin de impedir que se creara espíritu de cuerpo. Se reunían en el mismo local que el Senado, y cuando eran convocados, se sacaban por suerte los 25 que habían de tomar parte en la discusión del asunto para el cual habían sido convocados. Así es que el número de los diputados que debían cumplir su misión era muy escaso, y sólo los que residían en Santiago podían ser llamados a deliberar.

Por una singular virada, tan propia del espíritu de esta Constitución, los diputados, quienes, mejor que cualquier otro cuerpo, poseían el conocimiento y el sentimiento de las necesidades, tanto de los individuos como de las localidades que ellos representaban, no tenían poder alguno activo y directo, careciendo por consiguiente de todas esas iniciativas que son la esencia de los gobiernos parlamentarios y la expresión de la opinión pública, verdadero soberano de las cámaras electivas. Su principal atribución era, como en las antiguas repúblicas de Grecia y de Cartago, ser el árbitro de los dos grandes poderes en la discusión contradictoria de un proyecto de ley, en cuyo caso, la Asamblea decidía la suerte en una forma mecánica, por un sí, o un no, pero sin poder añadir la más insignificante enmienda u observación. Las demás atribuciones consistían en aprobar o desaprobado una

declaración de guerra, en la mera defensa, contribuciones y empréstitos, propuestas de los títulos de beneméritos y el nombramiento del Tribunal Protector de la Imprenta. En caso de algún conflicto en el país, eran convocados para elegir una comisión o junta de *conciliación nacional*, compuesta de tres consultores encargados de ir a tratar con los jefes de las provincias o partidos disidentes, y practicar cuantas gestiones estuvieran a su alcance para restablecer el orden, la conciliación y el imperio de las leyes. Estos conciliadores eran inviolables, y todo individuo que hubiera atentado contra su vida quedaba declarado fuera de la ley.

Así esta Asamblea que, en todo gobierno parlamentario, tiene la misión de enunciar los votos del pueblo, poseyendo un derecho de gran iniciativa en todas materias, casi no tenía ya poder alguno, por la razón de que se la suponía poco apta para los negocios administrativos. En el concepto de Egaña, era ella además demasiado turbulenta y antagonista del Poder Ejecutivo, y se dejaba exaltar muy fácilmente por las pasiones populares; lo cual decía él que daba alientos entonces a la demagogia, verdadero espectro para aquel legislador, quien la confundía demasiado con la democracia para que no tratara él de privar a ésta de los derechos que le reconocían las instituciones republicanas.

Es verdad que, en aquella época, los espíritus se inclinaban a una democracia turbulenta, siempre dispuesta a lanzarse en los excesos. Los periódicos hablaban con vehemencia, a veces con pasión, unos contra el poder caído, otros contra el poder existente. Así agitaban involuntariamente a las masas, las cuales, obedeciendo mucho menos a la razón que a sus recuerdos, a sus afecciones y a sus preocupaciones, podían tomar parte en un partido y, desbordándole, comprometer la verdadera marcha del progreso. Siempre dominado por el temor de estas revoluciones, Egaña quiso conjurar el peligro, y en despecho de la opinión pública, introdujo en la Constitución ciertas restricciones relativas sobre todo a la libertad de imprenta, que consideraba él “como un foco de pasiones incendiarias, de inmoralidad y de calumnia, y el baluarte de los viles cobardes a quienes falta valor para satisfacer de otro modo sus odios y caprichos”. La imprenta –decía la Constitución– será libre, protegida y premiada en cuanto contribuya a formar la moral y buenas costumbres; al examen y descubrimientos útiles de cuantos objetos pueden estar al alcance humano; a manifestar de un modo fundado las virtudes cívicas y defectos de los funcionarios en ejercicio; y a los placeres honestos y decorosos; pero se le prohíbe sindicar las acciones de algún ciudadano particular, ni las privadas de los funcionarios públicos, y entrometerse en los misterios, dogmas y disciplina religiosa, y la moral que generalmente aprueba la Iglesia Católica¹².

Mientras que se elaboraba, discutía y sancionaba el proyecto de ley que una comisión estaba encargada de presentar, la Constitución establecía un tribunal compuesto de veintiuna personas, de las cuales catorce eran recusables y cubrogables; cierto número de consejeros y una comisión judicial, encargada de apreciar y juzgar dichos negocios. Antes de ser impreso, todo escrito podía ser sometido a este consejo de hombres buenos, dispuesto siempre a hacer sobre él todas las observa-

¹² Examen instructivo sobre la Constitución de 1823, p. 29.

ciones sujetas a censura. El autor podía corregir los pasajes que este consejo había juzgado inadmisibles, o bien sostener su derecho ante el tribunal responsable; pero si este tribunal confirmaba el primer veredicto, y el autor, sin conformarse con su fallo, creyera conveniente hacer imprimir su escrito, incurría entonces en una pena más o menos grave, a juicio de una comisión nombrada también por la Cámara de los Diputados. Este juicio no era de la competencia de la magistratura ordinaria, sino sólo de esta especie de jurado que, mejor que los magistrados, podía, guiado por sus propias impresiones, apreciar la publicación deferida a su examen y fallo, y decidir si realmente tenía ella el carácter de la provocación y de la difamación. De esta manera se evitaban los abusos de la represión, siempre peligrosos para la libertad legal; pero se olvidaba que ningún código establecía reglas ciertas para calificar la gravedad de los abusos cometidos y designar las penas que hayan de aplicarse a los autores; y que, por esta ausencia de reglas fijas, las decisiones del jurado deberían ser la expresión de las afecciones de sus miembros, según el partido a que éstos pertenecieran o la opinión privada que profesaran.

A pesar de las excelentes intenciones que tenía D. Juan Egaña, de conciliar la libertad con la moral, y no obstante que estuviera él animado de los mejores sentimientos con respecto a los periodistas concienzudos y honrados, es indudable que sus censuras preventivas contra la libertad de imprenta eran más bien funestas que útiles al país, sumido entonces en la más completa ignorancia de las cosas públicas. Puesto que la vida política acababa de inaugurarse, preciso era que el pensamiento hallara su expresión en la prensa, única lectura al alcance del pueblo, y la única también capaz de formar su educación política y desembarazarle de aquellas mil preocupaciones que le impedían desarrollarse y engrandecerse. Por medio de la exposición y la discusión de todos los proyectos de interés local o general, se iniciaban los espíritus atrasados en la marcha de los negocios y se formaban verdaderos ciudadanos, que pudieran comprender un día mejor los intereses que mediaban en las elecciones, tomando en ellas una parte inteligente y libre de todas esas influencias que de ordinario suelen alterar su moralidad. Por otra parte, ¿es que, en el orden social no está la calumnia bajo la dependencia de la justicia, y reprimida por las leyes a la par que por la opinión pública? El legislador, por consiguiente, estuvo mal inspirado limitando así, por consideraciones siempre abstractas y embarazosas, políticas a veces, la libertad de imprenta, esta gran palanca de la civilización moderna en despecho de la impertinencia de ciertos periodistas que no parece sino que se proponen, con destreza y falsía, sembrar la desconfianza, la discordia y la irritación en los pueblos.

El espíritu antidemocrático de Egaña se hizo sentir también en la manera como debían efectuarse las elecciones. Según la Constitución, no todos podían tomar parte en ellas. Era menester tener 25 años, poseer un fundo de 200 pesos o un giro propio de 500, haber cumplido su mérito cívico, ser católico, apostólico, romano, estar instruido en la Constitución del Estado, hallarse inscrito en el gran libro nacional y poseer su boletín de ciudadanía; y después de reunir todos estos títulos y condiciones, todavía se necesitaba para ser elector que lo decidiera la suerte. En cada distrito, parroquia o cuartel de municipalidad, compuestos de 200

de estos sufragantes, se nombraba cierto número de diputados que formaban las *asambleas*, independientes unas de otras. Era ésta una institución de gran poder descentralizador, que se ocupaba a la vez de las elecciones, de los nombramientos, de la censura y de la parte económica, y a la cual estaban subordinados los funcionarios de la provincia y hasta el Gobernador, obligado a consultarla en los negocios de importancia. Esta Asamblea se dividía en dos secciones, en *Electoral Nacional* cuando tenía que elegir o censurar funcionarios generales para toda la nación, y *Provincial*, cuando correspondía a un solo departamento.

Como los principales funcionarios eran nombrados por la nación, tenía ésta derecho a destituirlos, en casos de negligencia o de abuso. Éste es el derecho al cual da Egaña el nombre de *censura*, alta y respetable magistratura tomada de la legislación romana y aplicada a la fiscalización de las costumbres y de la conducta de los empleados. Cada dos años, esta asamblea, menos severa que la de 1811, la cual podía imponer su veto a casi todos los actos administrativos, aun a los proyectos de ley presentados por el gobierno, se reunía para deliberar en común; y todo funcionario reconocido culpable de alguna falta, era destituido y entregado a los tribunales si el delito tenía cierta gravedad; en cuyo caso, y aun cuando su inocencia fuese después reconocida, dicho funcionario quedaba privado de su empleo, sin que pudiera recobrarlo hasta otra legislatura. Estas destituciones eran pronunciadas por las asambleas electorales provinciales cuando se aplicaban a funcionarios locales, como gobernadores, intendentes, obispos, etc., y los demás funcionarios más elevados, tales como senadores, generales, y aun el mismo Director, sólo podían ser revocados por la Asamblea Electoral Nacional. La misma distinción se hacía para el nombramiento de los empleados superiores e inferiores escogidos entre las personas presentadas por el Director, el Senado y las asambleas electorales, pudiendo proponer tres cada una de estas magistraturas.

Sin duda que todas estas elecciones eran populares, pero complicadas en extremo, y lo que las hacía aún más originales, era que todo nombramiento podía considerarse como obra de la casualidad. Al reunirse los electores, se depositaba el nombre de cada uno de ellos en una urna, de la cual se sacaban por suerte doce. Los seis primeros que salieran y que supieran leer y escribir formaban la mesa de escrutinio, con facultad de elegirse un presidente y un secretario. Los otros seis se consideraban como suplentes. Un segundo sorteo reducía a la mitad el número de estos electores; y los nombres salidos en suerte eran los únicos que, formando la asamblea legislativa, quedaban encargados de elegir o de censurar a las personas que figuraban en la lista de las legalmente calificadas para cada uno de los empleos que habían de proveerse en aquellas elecciones.

Con arreglo a este sistema de sorteo, del cual se hallan ya ejemplos en las leyes de Solón y en la política de Aristóteles, se nota que Egaña dejaba a la Providencia el cuidado de hacer las elecciones; lo que, en cierto modo, era un bien, para no ofender ni envanecer a nadie, e impedir también toda influencia venal y corrupta; pero, por otra parte, había gran desventaja a veces, viendo ocupados algunos puestos de verdadera importancia y trascendencia por personas faltas de inteligencia y aun de actividad. Es verdad que estos empleos y honores no podían obtenerse sin

haber antes cumplido con su mérito cívico y haber sufrido el juicio de una censura muy severa. Era éste un bautismo nacional al cual no se podía aspirar sino después de haber prestado algún servicio público.

Esta distinción, harto fácil de adquirir, debía necesariamente multiplicar el número de los dignatarios; pero, por otra parte, debía contarse con la indiferencia de muchas personas por tal aspiración, y con la dificultad que otras hallarían para satisfacerla. De aquí nacía el peligro de dividir la sociedad en dos clases, la de los favorecidos y la de los humillados; pudiendo considerarse éstos como una especie de parias en un país en que la libertad y la igualdad se reputaban como el único fundamento del orden social.

Al adoptar esta idea, no había querido Egaña imitar servilmente el ejemplo de las repúblicas antiguas, países de esclavos, y que por su sistema de violencia habían instituido recompensas al valor, a la fuerza y al genio. Se dirigía más especialmente al patriotismo, y sobre todo, a la moral, que quería él ennoblecer, haciéndola, por medio de premios, de honores, de fiestas cívicas, etc., objeto constante de todos los pensamientos, de todos los actos y todas las esperanzas de los chilenos. Aun quiso también su conciencia dar a esta moral una marcha regular, rigurosa y metódica, formulando y erigiendo sus máximas en leyes, por cuyo medio se hacía perder a la virtud su carácter simbólico para rebajarla a la esfera de una potencia activa. Estas máximas, con fuerza de ley, habían de formar parte de un código dogmático, debiendo, con arreglo a la Constitución, “detallar los deberes del ciudadano en todas las épocas de su edad y en todos los estados de la vida social, formándole hábitos, ejercicios, deberes, instrucciones públicas, ritualidades y placeres que transformen las leyes en costumbres y las costumbres en virtudes cívicas y morales”.

Por este código de deberes sociales, que en cierto modo era el decálogo de la vida chilena, se quería forzar a la naturaleza humana a plegarse a las exigencias de una concepción subjetiva; lo cual no se había podido obtener ni en Esparta, y mucho menos aún en Atenas de donde había sido tomado ese código. Simpática y poética percepción, digna de un espíritu meditabundo y honrado que, sin salir de su vida privada, y sin conocer las inclinaciones y las pasiones que la ambición la envidia y los intereses suscitan a cada instante, cree poderlas refrenar con las simples fórmulas de la geometría.

Indudablemente sería de desear que los hombres tuvieran siempre para guiarse una regla fija que los dispensara de toda deliberación y de toda incertidumbre acerca de su deber; pero, ¿cómo y dónde hallar esta regla capaz de dirigir todos los movimientos del corazón, de conciliar todos los espíritus, uniformar sus gustos y su voluntad y armonizar sus intereses, sobre todo en aquel momento en que la autoridad había perdido su prestigio, y en que las virtudes más acrisoladas no podían ya hacerse respetar, ni por la dignidad ni por la fuerza? La palabra mágica de libertad había despertado en todas las clases de la sociedad cierto espíritu de egoísmo vanidoso, que un código basado en los principios de moral y sólo apropiado a los temperamentos suaves, apacibles y extraños a toda violencia, no habría podido domeñar. ¿Cómo habría sido posible, por ejemplo, obligar a cada habitante a llevar consigo un boletín de domicilio, que indicara su ocupación y su habitación,

un equivalente del billete de confesión de las dragonadas? Los hacendados o sus representantes, ¿podían acaso tampoco practicar los domingos y días feriados, y hacer practicar a sus inquilinos o arrendatarios ciertos ejercicios religiosos, leerles alguna homilía instructiva y moral, contra su propia voluntad? Semejante obligación, ¿no habría ella atacado la libertad individual, a la manera que una muy rígida intolerancia religiosa había ya atacado la libertad de conciencia? Y, sin embargo, tales utopías, dignas sin duda del mayor respeto, eran muy conformes al espíritu de la mayor parte de los habitantes, pues ese proyecto de pedagogía social fue recibido por la Cámara con un sentimiento de entusiasmo tan pronunciado, que aun antes de sancionarle, se hizo la moción de “fijar la corona cívica sobre las sienes de la comisión que propuso tal pensamiento, esto es, para concederles varios honores y prerrogativas”.

Este código, impreso algún tiempo después, no fue promulgado; ateniéndose solamente a los preceptos del régimen judicial tan perfectamente establecido en la Constitución y en el reglamento que se publicó más adelante. La sociedad ganó en ello, pues si la equidad y la justicia han de ser recomendadas en las leyes orgánicas, debe dejarse a la moral y a la religión el cuidado de inspirar la caridad y el amor al prójimo, y a la conciencia la guía de sus actos.

Lo contrario, es decir, imponer la virtud por la ley, era crear la tiranía más odiosa e irritante, y hacerla temerosa, porque el alma no puede someterse sino muy rara vez a la violencia.

No había preocupado menos al patriotismo de Egaña la parte económica, como había preocupado al de todos aquellos generosos y dignos republicanos. Desde el momento que se proclamó la Independencia y terminaron sus guerras, se consideró como una de las primeras necesidades del país el desarrollo de su industria y de sus fábricas, y se afanaron por atraer artesanos, prometiendo terrenos a los que establecieran una manufactura cualquiera, con exención de impuestos por diez años, pero a condición de no emplear en ella sino operarios del país. El momento era en extremo favorable para dar impulso a este gran y útil pensamiento. La libertad de comercio llevaba allí todos los días extranjeros que introducían las artes, las ciencias, las ideas, y sobre todo, el fruto de una gran y ventajosa experiencia. La supremacía de la aristocracia chilena había perdido todo su prestigio; sólo existía ya la del dinero, a la cual podía aspirar toda persona que tuviera honradez, economía y perseverancia en el trabajo. Además, en razón al espíritu de igualdad que las leyes habían proclamado, estos nuevos privilegiados de la fortuna no tenían que temer los odios y envidias de casta que en el antiguo mundo ha conservado el feudalismo de una manera tan tenaz. Esto habría sido el genio angloamericano implantado en la sociedad chilena en provecho de la riqueza material, mientras que se introducía la riqueza intelectual, consecuencia y complemento de aquélla.

Entre las personas que con el mayor celo se consagraron a este nuevo orden de cosas, podemos citar a D. Manuel de Salas y D. Domingo Eyzaguirre. Para estos ilustres e inteligentes filántropos, el comercio, la industria y la instrucción eran con razón considerados como el trípode de la civilización, las tres fuentes principales de la riqueza pública, y el único elemento que podía consolidar la paz y mejorar

la condición material de un pueblo hasta entonces abandonado a sus groseros instintos. Penetrados de esta gran verdad, y deseando elevarla a la altura de un hecho, pedían leyes que obligaran a los marinos a no servirse de otras velas que las fabricadas en el país, a vestir a los soldados con telas igualmente chilenas, etc.; y recordando el comercio considerable que en otro tiempo se hacía en Lima de aquellos magníficos tejidos, bayetas, tocuyos y frisados, elaborados en San Fernando, Curicó, etc., quisieron dar nueva vida a todas estas industrias, casi abandonadas, estimulando con instancia al gobierno para que les diera su poderoso concurso.

Desgraciadamente las buenas y patrióticas intenciones de estos generosos chilenos se resentían de su gran ignorancia en economía política. Sin capitales, sin fábricas, y a veces privados de las materias primeras, creían que, haciendo imponer fuertes derechos de aduana sobre los tejidos, el papel, etc., iban a atraerse fabricantes y capitalistas capaces de abastecer el consumo del país; pero cuando el gobierno se hubo adherido en parte a esta falsa idea, notó muy pronto que había obrado con detrimento del tesoro y sin resultado ventajoso al interés público. Con este sistema prohibitivo, el contrabando, que ya era bastante fuerte, llegó a ser en poco tiempo mucho más considerable aún, a tal punto, que ciertas mercancías se vendían a veces a un precio inferior al del derecho que habían debido pagar a su importación.

En vista de esta tendencia al desarrollo de la industria nacional, no es de extrañar que Egaña tratara de reorganizar en la Constitución el plan de fomento proyectado ya y deliberado en los primeros tiempos de la revolución. A este efecto, establecía una corporación de seis directores revocables por el gobierno, de acuerdo con el Senado, y encargados de fomentar y dirigir la prosperidad interior, el comercio, las minas, la agricultura, las artes, las obras públicas y todo cuanto podía activar la circulación del movimiento y de la vida, en el individuo y en la sociedad. Dos de sus miembros debían viajar por el extranjero, a fin de examinar y estudiar las industrias aplicables a Chile, contratar profesores, comprar instrumentos, cumplir en fin con la importantísima misión de propagar las ciencias, las artes y la industria en el país, haciéndole salir cuanto antes de aquel estado de atraso en que se hallaba desde la época de la Conquista. Otros dos debían recorrer las provincias de la república, para vigilar, establecer y dirigir los asuntos administrativos; mientras que los dos restantes debían permanecer en la capital para asistir al gobierno en el Consejo de Estado e intervenir en todas las empresas públicas, pero desprovistos de toda autoridad y sin poder obrar sino con aprobación del gobierno.

No hay duda que esta institución era muy patriótica, y que habría podido prestar los mayores servicios, desarrollando la industria y la riqueza privada, estos dos grandes resortes del orden y de la tranquilidad pública, y verdaderos elementos de moralización en las naciones; pero careciendo de los fondos necesarios para dar el debido impulso a todas sus deliberaciones, se hallaba ella paralizada en todo cuanto se trataba de emprender, sin que pudiese siquiera aprovechar las intervenciones de influencia y aun menos contar con la cooperación legislativa, cada vez más agitada y atormentada por la necesidad de contratar nuevos empréstitos. A esta penuria metálica venía a agregarse aun la mala idea que habían tenido, en

otra legislatura, de hacer ingresar en el tesoro público los fondos del consulado y minería, únicos instituidos hacía mucho tiempo, para consagrarlos al fomento de la agricultura, de las artes y las minas, y de los cuales, por consiguiente, no se podía ya disponer; llegando el menosprecio de Egaña por el comercio extranjero hasta decir que “la marina comercial excita el genio de ambición, conquista el lujo, destruye las costumbres y ocasiona celos que finalizan en guerras”. Extraña prevención, por cierto, contra este eficaz y poderoso agente de civilización y de fraternidad, aunque a veces entibie algún tanto el espíritu público.

Pero lo que más caracterizaba esta Constitución, era el complejo régimen interior, basado en una idea sistemática que lo dividía y subdividía en departamentos, delegaciones, subdelegaciones, prefecturas e inspecciones; necesitando por consiguiente una multitud de empleados que hacía el rodaje complicado en extremo y su movimiento de una dificultad suma, a causa de la gran ignorancia que reinaba fuera de Santiago, no sólo en los usos constitucionales y políticos sino, también, en todo cuanto concierne a los estudios secundarios más sencillos.

Los departamentos eran administrados por un gobernador político y militar, nombrado por el Director de acuerdo con el Senado. Este gobernador no podía decidir ningún negocio de gravedad sin consultar el dictamen de la asamblea provincial; hallándose además a la discreción del Director y sometido a la censura de la provincia. Siguiendo su orden jerárquico, las demás autoridades eran: los delegados, igualmente nombrados por el Director, en terna propuesta por el consejo departamental, y dependiendo del Gobernador; los subdelegados, los prefectos y los inspectores. Éstos, nombrados por los delegados, con la aprobación del Gobernador, debían mandar sobre una comunidad compuesta de diez casas reunidas o aisladas; y diez de estas comunidades formaban una prefectura, familia regulada por ciertos deberes de mutua beneficencia y formando la base política de las costumbres, virtudes, policía y estadística; siendo obligación de cada una de ellas el cuidar y responder de los vicios, sobre todo de los vagos y los mendigos de la población. Los jefes de estas prefecturas, o prefectos, eran además jueces ordinarios en ciertas demandas, como de conciliación y otras entre querellantes.

Todas estas autoridades secundarias funcionaban sin recibir sueldo alguno, desempeñando gratuitamente sus cargos; sólo sí estaban exentas de pagar contribuciones extraordinarias, privilegio contrario al espíritu de igualdad que la Constitución había establecido en la repartición de los impuestos, y susceptible además de degenerar en abuso, a expensas del fisco.

Cada departamento debía tener su juez de letras, entretanto que se pudiera dotar de uno a cada delegación. Estos jueces de letras reemplazaban al Gobernador en casos de ausencia; subrogación que, para un delegado, incumbía a un alcalde. Un consejo departamental, compuesto de un vocal de cada delegación, y nombrado para tres años, con facultad de poder ser reelectos sus miembros, debía ocuparse de los intereses de la localidad, servir de consejo al Gobernador en los asuntos graves y censurar a los municipales y a los delegados, y aun destituirlos, conformándose para tales medidas las dos terceras partes de los votos. Las otras atribuciones eran: nombrar las municipalidades de los distritos, con previo infor-

me del respectivo delegado; calificar a las personas para los empleos nacionales y provinciales elegibles en las asambleas electorales; representar la dirección económico-nacional; velar sobre la instrucción pública, la industria y toda especie de progreso, y sobre la inversión legal de los caudales públicos; debiendo fijar con el Gobernador el cupo que correspondía a cada delegación en el pago de contribuciones como en las pensiones. Ninguna de las personas empleadas en estas diferentes funciones recibía sueldo; abuso hartamente oneroso, sobre todo en una época en que cada cual empezaba a conocer el valor del tiempo y trataba de crearse ciertas comodidades por medio de su trabajo.

Aunque las municipalidades no se concedían de derecho sino sólo a las delegaciones, no obstante, en algunos casos se establecían en las subdelegaciones. Se componían, a lo más, de doce regidores y de uno o dos alcaldes, nombrados todos por los consejos departamentales y el Gobernador, con facultades para disolverlos. Como cargo concejil que era, nadie podía rehusarlo, y todos estaban subordinados al jefe político, encargado de presidir las reuniones. En el caso en que un regidor no hubiese desempeñado graciosamente sus deberes, se le infligía una pena; mientras que, en el caso contrario, se le premiaba con algunos emolumentos deducidos de los objetos de su instituto.

Estos regidores desempeñaban cargos especiales, cada cual en el ramo que conocía mejor; confiándosele más particularmente al decano el mérito cívico y los demás servicios de los ciudadanos, para dar cuenta al Senado y a las autoridades respectivas de la moralidad pública y del cumplimiento de los funcionarios.

A pesar de todos los reproches que, no sin razón, se han hecho sobre la complicación de este rodaje departamental, no puede negarse, sin embargo, que este sistema administrativo ofrecía ventajas reales de utilidad pública e incontestables garantías a la libertad. Él extendía considerablemente los elementos de la vida política, tan débiles entonces, y descentralizaba mucho más el poder dictatorial, blanco perpetuo de la envidia y de los celos interesados de las provincias, las cuales, gobernadas así por personas investidas de la confianza de todos los ciudadanos que las nombraban temporalmente, y conociendo a fondo las necesidades de su localidad, no podían menos de introducir en su administración los cuidados más económicos, más justos y paternales. El gobierno a su vez no perdía de su acción ejecutiva, puesto que él mismo nombraba al gobernador, quien como jefe superior que era, ejercía una alta vigilancia sobre los actos de todos los empleados¹³.

¹³ Para más detalles, véase el *Examen instructivo* que el mismo Egaña, tomando ejemplo del estadounidense Hamilton, publicó para dar a conocer el espíritu y explicar el mecanismo constitucional a los habitantes. Véase también la interesante *Memoria histórica* de D. Domingo Santa María, y sobre todo, la *Memoria histórica del Derecho público chileno* de D. Ramón Briceño, y las obras de D. J. V. Lastarria, que ha hecho estudios tan juiciosos como instructivos sobre las diversas constituciones de Chile.

CAPÍTULO LXVII

Freire proyecta la conquista de Chiloé. Estado de esta isla. Espíritu dominante en sus moradores. El gobernador Quintanilla. Su actividad organizando el país para la resistencia. Medidas que adopta en medio de las mayores privaciones. Envía al coronel Ballesteros a Perú, para pedir socorros. Armamento de algunos corsarios e importancia de sus capturas.

Tal fue el espíritu de esta Constitución que, al medio de todas sus complicaciones y de todos sus defectos, señalaba ciertos principios de virtud y de moral dignos de elogio y respeto. Egaña no había meditado bastante sobre el cambio que comenzaba a operarse en las costumbres y en las ideas de la sociedad, creyendo que podía sistematizar la vida chilena conforme a ciertas reglas de conducta enteramente independientes de las pasiones y de las afecciones humanas, y tomando al hombre, no tal cual es, sino con arreglo a un modelo ideal y subjetivo de la humanidad. Si en los tiempos del gobierno del Rey, el chileno era sumiso, paciente y resignado, como quien no tiene otro deber que cumplir que el de una obediencia muda y pasiva ante la omnipotencia de los mandatarios, las guerras de la independencia y las nuevas ideas, algo imprudentemente exaltadas por la prensa demagógica, habían despertado después en él la conciencia de una dignidad exagerada, lo cual contribuía aun a agravar la desorganización y menguar el prestigio de las autoridades, esta poderosa panacea de la política española, y que tan benéfica es cuando los magistrados son justos y de ánimo conciliador. Así que esta nueva Constitución, fruto de catorce años de vigiliias y de meditaciones, se halló muy pronto en lucha con las dificultades de la práctica y con las exigencias del partido avanzado, harto prendado de sus grandes ideas de libertad y de igualdad para que aceptara una carta cuyo espíritu se resentía aún de las costumbres monárquicas. En vez de la calma y tranquilidad que se esperaba obtener de ella, suscitó más bien una gran fuerza de oposición, que no tardó en generalizarse imponente y amenazadora.

En una ocasión análoga, el senado romano, para acallar los clamores del *forum*, excitaba al pueblo a la conquista del mundo. Freire también trató de calmar y de distraer esta oposición emprendiendo la de la isla de Chiloé, que aún se hallaba en poder de los realistas. Ausentándose así de Santiago, tenía además la ventaja de abandonar al Senado la defensa de una constitución que estaba él muy lejos

de aprobar, porque disminuía considerablemente el principio de autoridad, haciéndole perder su independencia con perjuicio de la tranquilidad pública. Por otra parte, las tropas que volvían, intactas y bien equipadas, de Perú, no podían emplearse mejor que en ir a hacer aquella conquista, tan generalmente reclamada; y es probable que el mismo Senado alentara esta expedición, con la esperanza de garantizar mejor la nueva ley fundamental contra los ataques de sus detractores. Con esta intención al menos había él cuidado de hacerla jurar por el Director antes que éste marchara a la conquista.

La isla de Chiloé forma parte del gran grupo de islas, situado en el sur de Chile, y que se conoce bajo el nombre genérico de archipiélago de los Chonos. Como es la mayor de todas, la población insular se ha concentrado allí más particularmente, viviendo aislada, o reunida en pequeños lugares o aldeas situadas a orillas del mar. El interior de esta isla, terreno muy accidentado, está cubierto de fragosas selvas de hayas y de diversas especies de mirtos, árboles muy corpulentos y preciosos, por la excelente calidad de sus maderas, que hacen allí el tránsito en extremo difícil y aun de todo punto imposible a veces, sobre todo cuando se da con los “Trepoales”, nombre bajo el cual se designa en el país una localidad impenetrable, y que toma su origen del mirto trepoal, árbol excesivamente ramoso y cuyos individuos viven muy cercanos unos de otros. A estas grandes y frondosas selvas vienen a agregarse las dificultades de un suelo arcilloso que las frecuentes lluvias del país deslíen en un lodo espeso y casi permanente. De modo que los caminos no son allí, en realidad, sino pocos y muy malos senderos, sin que merezca nombre de tal sino el que conduce desde San Carlos a Castro, en una extensión de dieciocho leguas. Hasta estos últimos tiempos, los milicianos, por vía de servidumbre, estaban obligados, todos los años a repararlos; y en la imposibilidad de impedir que el lodo se estancara, se contentaban con cubrirlo de grandes y gruesas tablas, a la manera de los *Plank-roads* estadounidenses.

Los habitantes de aquellas islas, a quienes podemos comparar con los vendeanos de Francia, llevaban hasta a la veneración la fidelidad a su Rey. Organizados en milicias, no se limitaban a defender las antiguas instituciones legadas por sus padres e impedir que penetrara entre ellos toda idea republicana; sino que, llenos de convicción y de entusiasmo, iban también a combatir a los chilenos en su propio país, y aun en Perú, enganchándose en el ejército de los realistas. El mal resultado de la expedición del almirante Cochrane en Agüi, después de su célebre triunfo en el puerto de Valdivia, tan sólidamente fortificado, prueba con cuánto valor y cuán firme resolución se batían ellos; y en todas las batallas en que se encontraban, lejos de faltarles o de disminuir estas disposiciones, adquirían cada vez más el carácter de una gran exaltación. El resorte de esta fe y de esta ceguera no era otro que el sentimiento profundo y fanáticamente religioso que, desde los tiempos más remotos, habían inoculado en su corazón sencillo, crédulo y falto de instrucción los misioneros españoles, numerosos y muy considerados en el país.

En esta época, gobernaba aquel gran archipiélago el célebre español Quintanilla. Nacido éste en Santander, a fines del siglo XVIII, apenas contaba doce años cuando lo enviaron a Concepción. Criado en la casa de don Manuel Quintana,

entró muy joven en una casa de comercio y formaba parte de la milicia de caballería de aquella provincia cuando en 1813 llegó allí la expedición de Pareja. Un secreto instinto del porvenir le inclinaba a la carrera de las armas. En activa correspondencia con los realistas, quienes entusiasmaban su genio emprendedor, se incorporó en el ejército de aquel General, con quien se hallaba él también en correspondencia, y quien le nombró enseguida su ayudante, con el grado de capitán de caballería. Su carácter franco y humano le granjeó el aprecio de todos los partidos, y principalmente de los realistas, por los servicios que prestó a su causa y por la enérgica e inteligente bravura que mostró en todas las ocasiones. Habiendo tomado parte en casi todas las batallas, fue uno de los que, después de su derrota en Chacabuco, lograron escapar a Valparaíso y embarcarse para Lima. Informado de sus bellas prendas, el Virrey se apresuró a nombrarle gobernador de Chiloé, puesto importantísimo entonces, por su situación ventajosa y por los multiplicados servicios que prestaban aquellos fieles moradores, que habían venido a ser los principales auxiliares del ejército realista. Ufano con esta confianza, y digno de merecerla, se embarcó a fines del año 1817, llegando algunas semanas después a San Carlos para reemplazar al teniente coronel D. Ignacio Justis que acababa de dar su dimisión.

Se hallaba entonces aquella provincia en la situación más triste. Privada desde mucho tiempo del situado de 50.000 pesos que le enviaba Perú para pagar los gastos de guarnición y otros del servicio, tenía sus cajas enteramente vacías. El cuerpo de ejército no se hallaba, por lo tanto, en buen estado. Había muy pocos veteranos y casi ningún oficial para instruir y disciplinar a los milicianos, y en cuanto al armamento, sólo se contaba con 300 fusiles, salvados aun por casualidad de un incendio que acababa de consumir más de cuarenta casas.

Desde el principio de las guerras de la Independencia, Chiloé había contribuido eficazmente a las necesidades propias de aquellas lides. Se calculaba que, en 1813, una vigésima parte de su población había salido de allí para ir a defender en Chile los derechos de su muy amado Monarca; y más adelante, una gran parte de estas tropas, reunidas con otras reclutadas también en el archipiélago, fueron enviadas a Perú para sostener la misma causa. Todas estas tropas, mal alimentadas y casi siempre sin paga, eran en su mayor parte víctimas del clima y de la azarosa suerte de los combates; sirviendo los pocos que regresaban con vida sólo para aumentar el número de los indigentes que una miseria general y cada vez mayor había multiplicado en todo el archipiélago. Era, pues, muy de temer que esta miseria y los consiguientes clamores de las viudas y los huérfanos llegaran a ser motivo de gran descontento, en perjuicio de la fidelidad y del entusiasmo de los desgraciados chilotes.

No se hacía ilusión Quintanilla en vista de este gran malestar; y, sin embargo, no perdió la esperanza de dominar la situación, bien que, bloqueado en cierto modo en su isla por la escuadra patriota, se vio obligado a limitarse a sus solos recursos. Hombre recto, entendido, experto y dotado de un verdadero espíritu organizador, se puso manos a la obra sin perder momento, y halló en su mayor de plaza, el americano D. José Hurtado, un auxiliar bastante hábil para secundarle.

En poco tiempo consiguieron reunir de 400 a 500 hombres, cuya instrucción fue confiada desde luego a Hurtado, y más adelante a cinco oficiales veteranos llegados de Lima en 1818, entre quienes se hallaba el teniente D. Saturnino García, hombre de mérito y de valor que iba a tomar una parte muy activa en estos trabajos. A todas estas tropas y reclutas pudo él agregar muy pronto en Carelmapu una gran parte de los soldados dispersos después de la toma de Valdivia y la acción del Toro, formando con ellos el escuadrón de cazadores granaderos que puso bajo el mando de Bobadilla, uno de los oficiales superiores comprendidos en aquella derrota.

A pesar de todo el afán y el esmero que él puso en rehacer su pequeño ejército, y bien que logró reunir un cuerpo de cerca de mil hombres, bastante bien disciplinados, la falta absoluta de dinero era, sin embargo, para el nuevo gobernador, una zozobra que nada podía calmar ni compensar. Ni siquiera hallaba él un contrapeso a este mal en la licencia temporal que daba a la mayor parte de sus milicianos para que fuesen a cultivar las tierras que quedaban casi incultas a pesar de los escasos víveres que suministraba la provincia y de que no era posible procurárselos de fuera. En efecto, de todo carecían, de carne, de ropas, de papel, de tabaco; bastando apenas la gruesa decimal para alimentar a los milicianos.

En tan cruel situación, se vio Quintanilla obligado a rebajar el sueldo de los empleados y de los militares, cuyos jefes sólo percibían 15 pesos mensuales, 12 los capitanes, 10 los tenientes y 8 los alféreces. No bastando esto aún, se decidió al fin a enviar cerca del Virrey al coronel D. J. Ballesteros, “con el objeto de obtener algún socorro pecuniario”. Para efectuar este viaje, hizo reparar y carenar como pudo una vieja fragata, la *Presidenta*, sirviéndose, para las maniobras, de cuerdas hechas con cuero de vaca, en vez de cáñamo. A pesar del mal estado de esta fragata, y de los peligros que ofrecía un mar surcado por gran número de buques enemigos, Ballesteros tuvo la buena suerte de arribar con plena seguridad al puerto de Arica, desde donde se trasladó inmediatamente a Cuzco.

Se hallaba a la sazón el virrey La Serna en una situación bastante precaria para que pudiera él satisfacer la demanda de Quintanilla. Atormentado por continuas guerras, Perú estaba exhausto de recursos. Los soldados no recibían paga, o la recibían muy rara vez, y la falta de comercio y de todo género de industria no permitía allegar al tesoro los fondos necesarios para cubrir siquiera las primeras necesidades. Sin embargo, era de tanta importancia la conservación de Chiloé, que a fuerza de sacrificios, pudo reunir y enviarle una suma de 10.000 pesos, tanto en dinero como en efectos.

Puesto en posesión de este débil socorro, Ballesteros trató de volverse a Chiloé, lo que no pudo efectuar sino después de los mayores contratiempos. La nave en que se había embarcado para venir a Perú había caído en poder de los independientes. Otros tres buques que había fletado sucesivamente sufrieron igual suerte; de manera que, no siéndole ya posible contar con otros más, se vio obligado a embarcarse en una pequeña goleta de 40 toneladas, la *Doris*, confiando su audacia a los azares de una navegación no menos peligrosa por los numerosos buques enemigos cuyo encuentro debía evitar, que por las tempestades tan frecuentes en los mares de Chiloé. Pero la Providencia vino nuevamente a protegerle y a prodigarle

sus favores. La navegación fue feliz; y en noviembre de 1822, es decir, después de año y medio de ausencia, arribó a San Carlos con gran contento de aquellos habitantes.

Por más insignificante que fuera el socorro traído por Ballesteros, reducido aun a menos de la mitad por los incidentes que le habían ocurrido y por la imposibilidad de embarcar en su pequeña goleta todos los objetos que recibió, Quintanilla pudo hacer frente a las más urgentes necesidades, y aun prevenir la desmoralización que un exceso de miseria habría podido suscitar. Con su acostumbrada actividad, procuró organizar mejor las milicias, y a pesar de las leyes que declaraban exentos del servicio militar a los indios sometidos y aun se lo prohibían, no temió hacer una elección de los más capaces y formar con ellos un escuadrón de más de 100 hombres, que puso a las órdenes del ex capitán agregado al batallón veterano, el teniente coronel don Fermín Quinteros.

En estos momentos, parecía que la suerte quería favorecer los generosos esfuerzos de este infatigable Gobernador. El Virrey acababa de enviarle otra suma, de 12.000 pesos, que recibió el 15 de junio, y poco tiempo después, dos buques armados en corso y tripulados por marinos bien decididos, lograron con sus presas procurarle toda especie de recursos, en armas y en dinero.

El primero de estos buques era la *Cinco Hermanos*, goleta mercante que salió de Guayaquil dirigiéndose al sur. Iba embarcado en esta goleta, como contra maestre, un aventurero genovés llamado Mateo Mayneri, que había servido alternativamente en la escuadra chilena y en el ejército de Benavides, habiendo concluido por hacer a éste traición en Topocalma. Apenas embarcado en la *Cinco Hermanos*, siempre excitado por sus malos instintos, suscitó a bordo una rebelión, consiguiendo por este medio apoderarse de la goleta que fue a entregar a Quintanilla, con la seguridad de recibir, para sí y para los otros marinos sublevados, la mayor parte de los 7.000 pesos que ella conducía. Esta misma goleta, llamada después la *Quintanilla*, en honor del gobernador de Chiloé, fue armada en corso, con 20 cañones y 24 remos y puesta bajo el mando del mismo Mayneri.

El otro corsario fue el bergantín inglés *Puig*, que fletado en Rio de Janeiro por un comerciante de Arequipa, traía 23 oficiales realistas escapados del presidio de las Bruscas, en la República Argentina. Antes de aventurarse en el Pacífico, su comandante Michel se dirigió a San Carlos para informarse acerca del estado de este mar; y en vista de lo que allí supo, no juzgó oportuno continuar su viaje a pesar de que su buque estaba armado con 18 cañones. En tal coyuntura, el capitán Michel y sus marinos resolvieron al fin armar también su bergantín en corso e ir a tentar la suerte de su peligrosa empresa. Así como habían bautizado la *Cinco Hermanos* con el nombre de *Quintanilla*, llamaron también a este bergantín el *General Valdés*, en honor del dignísimo jefe que sostenía en Perú con el mayor brillo la bandera española.

Mandados por dos hombres llenos de audacia y de resolución, estos corsarios recorrieron desde aquel momento todo el Pacífico, avanzando hasta el norte de Perú y atacando lo mismo a los buques de los independientes que a los de las naciones extranjeras que creían ellos que, según las leyes españolas, no tenían

derecho de venir a comerciar en aquellos países. Así es como se apoderaron sucesivamente de la *Arabia*, fragata estadounidense con tres mil botijas de aguardiente y 75.000 pesos en metálico; de la fragata *Neptuno* cargada de efectos de toda especie; de la goleta *Guadalupe*, con un cargamento de tabaco, género tan raro en la provincia, que se vendía hasta a 50 pesos el mazo y había obligado a los fumadores a reemplazarle con hojas de manzano; y finalmente, otros varios buques, entre ellos el *Mackenna*, que conducía 300 soldados de los húsares del derrotado ejército de Santa Cruz, destinados a ir a reunirse al ejército chileno acampado en Arica.

Esta última presa, de tan grande importancia, determinó a Michel a conducirla a Chiloé, después de haber trasbordado, a su bergantín *General Valdés*, 30 jefes y oficiales del ejército derrotado de Santa Cruz, todo el armamento, que consistía en 500 fusiles, 250 sables, cierto número de lanzas, 200 monturas de caballería y una crecida suma de dinero. Los soldados quedaron a bordo de la *Mackenna*, a cuyo costado se colocó una lancha cañonera con 60 granaderos para contener a los prisioneros, quienes durante la navegación habían querido sublevarse varias veces. Marchaban así de concierto los dos buques, cuando he aquí que al llegar a la costa de Chiloé, se divisó otra nave que acababa de doblar el cabo de Hornos. El comandante Mainery se apresuró a enviar allá a su segundo, quien, al saber que era una goleta procedente de Montevideo, y cargada de fusiles para los independientes de Lima, se apoderó de ella. Mientras que se operaba este reconocimiento, una furiosa tempestad había separado los tres buques, yéndose a pique el *Valdés*, que pereció por completo. Más afortunada la *Mackenna*, cayó muy pronto en poder de los prisioneros insurrectos, quienes se apresuraron a dirigirla hacia Valdivia, pero el segundo de Michel, embarcado en la nueva presa, logró llegar a tiempo oportuno para detenerla y conducirla a Chiloé. El día siguiente entraba él en el puerto, con un profundo sentimiento de dolor por la pérdida del *Valdés*, bergantín que había prestado señalados servicios y en el cual iban embarcados gran número de personas, marinos, oficiales y pasajeros.

Entre los numerosos buques capturados por los corsarios, muchos pertenecían a naciones neutrales. Los jefes de las estaciones inglesas, francesas y estadounidenses se apresuraron a dirigir sus reclamaciones a Quintanilla, apoyándolas con la fragata *Mercey*, dispuesta a emplear la fuerza si no obtenía la justa satisfacción reclamada. Mientras tanto, la *Franklin* marchaba en persecución de los corsarios, lo que obligo a Quintanilla a devolver los buques capturados; mas no por eso dejaron los chilotes de disfrutar de la mayor parte de los efectos que iban en ellos embarcados, y que fueron de muy gran recurso para una provincia privada desde muchos años de los objetos más necesarios. Gracias a todos estos auxilios, pudo Quintanilla vestir y armar a casi todos los habitantes de aquella desgraciada provincia y reunirlos en compañías de infantería, caballería y artillería. Una vez terminada su obra de organización, iba él ahora a emplear en la acción todas las grandes facultades, de inteligencia, de perseverancia y de energía, con que tan bien le había dotado la naturaleza.

CAPÍTULO LXVIII

Expedición contra Chiloé al mando del director general Freire. Llegada de la escuadra frente a San Carlos. Preparativos del Gobernador para la resistencia. Toma de varias baterías. Beauchef es enviado a Dalcahue para ocupar la carretera de San Carlos a Castro. Gloriosa y desastrosa jornada de Mocopulli. Freire lo hace venir, para intentar juntos un ataque contra San Carlos. Los oficiales superiores desaprueban esta idea y acuerdan en un consejo de guerra volverse a Valparaíso. Entrada en el puerto de San Carlos de dos grandes buques de guerra españoles, pocos días después de haberse marchado la escuadra. Estado de la administración durante la ausencia de Freire. Don Mariano Egaña sale para Inglaterra, y es reemplazado en el ministerio por el general don Francisco Antonio Pinto. Freire renuncia a su título de director de la república. Discusiones que acerca de esto tiene con el Senado. Se le confiere la dictadura, a consecuencia de un motín popular.

La fuerte organización que Quintanilla acababa de dar a Chiloé debía necesariamente preocupar al gobierno y hacerle reflexionar acerca de los peligros que pudieran correr las provincias del sur. La de Concepción se hallaba siempre amenazada por las partidas de Pico, Ferrebú y Pincheira, ayudadas por la fuerza brutal de los indios; y estas partidas, reforzadas con tropas de Chiloé, habrían podido renovar una vez más todos los excesos de los años anteriores, con las desgracias que habían sido su funesta consecuencia. En Valdivia, la guarnición, llamada en su mayor parte por Freire al emprender su expedición contra O'Higgins, sólo había sido parcialmente reemplazada; y abierta por todas partes aquella provincia, se hallaba muy expuesta a caer bajo un golpe de mano diestro y osado. Por último, estando el archipiélago en poder de los realistas, ofrecía siempre un gran refugio a los corsarios que tanta perturbación habían causado al comercio chileno, y sobre todo, a aquella escuadra española cuya próxima aparición en las aguas del Pacífico se anunciaba sin cesar. Era, pues, del mayor interés para la república el ir a reconquistar aquel archipiélago y hacer que desapareciera para siempre la bandera española del suelo de la patria.

Ya en 1821 había proyectado O'Higgins esta conquista; pero en la imposibilidad de disponer de sus tropas y de su escuadra, ocupadas a la sazón en gran parte para ocurrir a las necesidades de Perú, creyó que podría conseguir su objeto por medios diplomáticos. La independencia americana estaba ya entonces casi ase-

gurada. Batidos los realistas en todas partes, el poder español se hallaba en plena decadencia. Informando a Quintanilla de la verdadera situación, y demostrándole la imposibilidad en que se encontraba de sostener por más tiempo la defensa de su causa y de su posición, esperaba obtener el mismo resultado y sin efusión de sangre. Con tal objeto, le envió en el *Chacabuco*, el coronel D. Clemente Lantaño para proponerle un convenio en virtud del cual le garantizaba, a él y a sus oficiales, civiles y militares, los honores y empleos de que disfrutaban, o en el caso de rehusar ellos el permanecer al servicio de la república, poner a su disposición los buques necesarios para conducirlos a Perú.

Este Lantaño había servido desde 1813 en el ejército realista. En 1821, quedó prisionero en la acción de Huaras, en Perú, en poder de H. Campino que mandaba el batallón número 5; y desde este momento se puso al servicio de su patria en el ejército chileno, como lo deseaba él desde mucho tiempo. Amigo íntimo de Quintanilla, de quien había sido superior en todos cuantos negocios habían emprendido juntos, esperaba que, confirmándole todo lo que O'Higgins le escribía sobre la mala situación de los españoles en América y la dificultad de recibir auxilio de España, agitada entonces y perturbada en extremo por una revolución que al grito de Viva la libertad, grito dado primeramente por las mismas tropas destinadas a América y que estaban ya a punto de partir, había en cierto modo aprisionado al Rey, lograría fácilmente determinar a su amigo a entrar en negociación

No era Quintanilla hombre capaz de quebrantar su juramento. Sin ser un enemigo sistemático de Chile, se le había confiado la defensa de aquella isla, y el honor ejercía demasiado imperio sobre su conciencia para que sacrificara él a la amistad el cumplimiento de un deber sagrado. Incrédulo sobre la revolución de España, y abrigando siempre la esperanza de recibir de allá los auxilios prometidos, resistió a las vivas solicitudes de Lantaño, contestando con una negativa cortés a O'Higgins, dándole gracias, en su nombre y en el de sus oficiales, por los sentimientos de amistad y de interés que les había manifestado.

Después de esta respuesta, llena de dignidad y de lealtad, sólo la fuerza podía ya resolver la cuestión. Tanto la Junta que había sucedido a O'Higgins, como Freire, sucesor de la Junta, comprendían la importancia de esta conquista; pero otro asunto mucho más grave había absorbido hasta entonces toda su atención. Los realistas habían logrado reponerse en Perú, alcanzando cada día ventajas sobre los patriotas peruanos, envueltos en la anarquía y en la imposibilidad de consolidar sus instituciones, a causa de las exageradas pretensiones de los ambiciosos y de los actos de sus cómplices. La independencia misma estaba en peligro; y el interés de la causa americana exigía que todas las repúblicas casi emancipadas acudieran en auxilio de aquella hermana impotente y rezagada. Así es que Colombia había enviado allí numerosas tropas, primero al mando del general Sucre y después al del ilustre Bolívar, y Chile las que ni siquiera tuvieron la gloria de presentarse frente al enemigo; viéndose obligadas, por circunstancias independientes de su voluntad, a regresar a su país. Con estas tropas se pensó hacer la conquista, rehusando los mil hombres que ofreció Bolívar, y con mayor razón aún, la participación que este General habría querido tomar en ella como jefe de la expedición.

En efecto, Chile, que había dado la libertad a Perú, no podía aceptar un auxilio que habría demostrado su impotencia para arrojar de su propio territorio a un enemigo tan débil y tan mal disciplinado. Quiso, pues, bastarse a sí mismo; y desde este momento, los cuerpos que debían formar parte de la expedición recibieron orden de trasladarse a Valparaíso, donde se hallaban los buques que debían transportarlos. Freire había de tomar el mando en jefe, llevando como jefe de estado mayor al brigadier D. Luis de la Cruz y haciéndose acompañar por el ministro de la Guerra, Fernández. Salió de Santiago el 3 de enero de 1824, es decir, tres días después de promulgada la nueva Constitución.

Al llegar a Valparaíso, Freire envió la *Independencia* a Coquimbo, para que se trajera los batallones 7° y 8°, acampados aún en aquella ciudad desde su regreso de Perú. El comodoro Roberto Forster, capitán de aquel buque, tuvo que abandonarle para pasar a bordo del *Lautaro*, que debía mandar la escuadra, y en el cual se embarcó el General en Jefe.

Reunidas todas las tropas, se dio la escuadra a la vela, dirigiéndose primero a la Quiriquina, a fin de embarcar allí un destacamento de 200 hombres de la guardia de honor al mando del coronel Pereira, el batallón núm. 1 del coronel Isaac Thompson, y una compañía de 24 artilleros con tres piezas de campaña, y después a Valdivia, donde se hallaban el bergantín *Galvarino* y la corbeta *Voltaire*. Se embarcaron en estos buques algunas nuevas tropas, 500 hombres del 2° batallón de la guardia de honor y una compañía de 24 artilleros con 2 piezas de campaña: de modo que el ejército expedicionario se componía de unos 2.500 hombres, sin incluir en este guarismo las milicias a caballo de Osorno que el mayor D. Manuel Labé, de orden del General, estaba encargado de dirigir hacia Maullín y Carelmapu, para atacar a los realistas que allí había, llamar la atención de Quintanilla hacia aquel punto y reunirse enseguida con el grueso del ejército.

Tomadas todas estas medidas, y discutido y acordado el plan de campaña, se dirigió la escuadra hacia Chiloé, a donde no llegó, dando vista a la punta del norte, hasta el 23 de marzo, es decir, seis días después de su salida de Valdivia. Era esto a principios de invierno, época en que las lluvias, casi continuas, van allí de ordinario acompañadas de horribles tempestades; circunstancia que hacía ya lamentar el retraso que habían puesto en la expedición y la extrema lentitud con que había sido organizada. Por vía de compensación, habría convenido empezar con vigor el ataque contra San Carlos, según se había decidido en un consejo de guerra, y como lo deseaban los militares entendidos; pero esto fue precisamente lo que no se atrevió a intentar el general Freire, quien prosiguió su derrotero entre la isla Sebastiana y el banco del Inglés, yendo a anclar a la isla de Lacao, a donde fueron a reunirse las otras naves de la escuadra, excepto el *Valparaíso*, separado del convoy por una gran borrasca, y el transporte *Pacífico*, que después de haber transbordado sus tropas al *Chacabuco*, se había visto obligado a alejarse para ir a reparar en el puerto de Valdivia las averías que le causara la misma tempestad.

Nadie pudo comprender esta conducta de Freire. Se creyó un momento que, además del plan convenido, aquel General poseía otro, peculiar suyo, y que no había querido él confiar a nadie, ni a su estado mayor. Acaso también quería econo-

mizar la sangre de sus soldados, y la de aquellos chilotes que, en último resultado, no eran sino chilenos extraviados y obstinados en su adhesión; y esperaba concluir la campaña por medio de una amistosa transacción con el Gobernador. Con este objeto, le envió, en calidad de parlamentario, a D. Pedro Godoy, joven dotado de penetración y verbosidad, y que, aunque no tenía más de 20 años, era ya sargento mayor en el ejército.

Por más sagacidad que empleara el joven parlamentario a fin de atraer a Quintanilla a un convenio de mutuas concesiones de derecho y de justicia, era harto difícil que su misión obtuviera resultado alguno, sobre todo en aquel momento en que el Gobernador, prevenido por los soldados del buque de guerra estadounidense *El Uron* acerca de los aprestos que se hacían para aquella expedición, había tomado todas sus medidas para oponer una firme resistencia, la cual le era tanto más fácil y favorable, cuanto que hallaba él un poderoso auxiliar en el invierno, con sus tormentas y borrascas. Había acantonado en Castro el mayor número de los milicianos y algunos veteranos a las órdenes de Ballesteros, perfectamente secundado por un chilote muy conocedor de la topografía del país, el coronel D. José Hurtado. A los fuertes de Carelmapu, de Coronel y de Chacao, había enviado algunas tropas veteranas con las cuales creía poder contar; concentrando todo el resto de su escaso ejército en San Carlos o en sus cercanías, donde estas fuerzas, como las de Castro, estaban prontas a reunirse para prestarse mutuo auxilio. Como el camino, de 18 leguas, que las separaba era extremadamente malo, emplearon a cien campesinos en repararle.

No contando ya Quintanilla con la expedición desde el momento que se hicieron sentir las primeras borrascas de invierno, recibió gran sorpresa cuando los hombres que tenía en observación fueron a anunciarle la aproximación de la escuadra

“Se cuenta que en aquel momento estaba en pie, en los bastiones del castillo de Agüi, con el comandante Ferguson, de la fragata *Mercey*, y que, al divisar la poderosa escuadra, no cesaba de manifestarle su desconfianza y sus temores acerca de la suerte de la guerra. Estoy perdido, le decía; desde hoy he dejado de ser gobernador de Chiloé. Pero se refiere también que, desde el instante en que vio el rumbo que el enemigo tomaba hacia los canales del interior, no pudo ya ocultar su contento. Serán derrotados sin remedio, dijo, y quizá no escapará ninguno para llevar a Chile la noticia de su desastre”¹⁴.

Con tal convicción, claro es que Quintanilla no podía acceder a las proposiciones de paz que le hacía don Pedro Godoy, y que tampoco eran aceptadas por los demás jefes militares ni por el Ayuntamiento. En los tres días que este plenipotenciario permaneció al lado del Gobernador, esforzándose por intimidarle, ponderando las ventajas de las armas y la superioridad numérica de los patriotas, no pudo conseguir otra cosa que oír de su boca la resolución bien determinada,

¹⁴ Barros Arana, *Las Campañas de Chiloé*, p. 65.

en que estaba de mantenerse fiel a sus juramentos y sostener una resistencia que su honor y la esperanza de un pronto auxilio le imponían de consumo. Se había ya él asegurado un buen plan de defensa; y en aquel momento se hallaba tan bien provisto de todo, que en un arranque de gran liberalidad, acababa de suprimir por tres años la contribución de diezmos y primicias, a pesar de que el dinero era siempre bastante raro, y de que se habían invertido 23.000 pesos en las obras y otros medios de defensa.

Mientras que Godoy desempeñaba su infructuosa misión, el general Freire expedía las órdenes oportunas para que la escuadra se reuniera en el puerto de Chacao, que era el más seguro y mejor situado para dirigir desde allí sus operaciones de atraque.

Se hallaba este puerto defendido por un reducto armado con dos piezas de a 24, pudiendo, si no impedir que entrara la escuadra, por lo menos, hacerla sufrir graves averías. Era menester, pues, ir a atacarle, a fin de apoderarse de él, operación que fue confiada a Beauchef. Se dirigió éste con su batallón y una compañía de la guardia de honor, sufriendo en el camino el fuego de dichos cañones. Al muy poco tiempo, el capitán Quinteros, que había sido enviado como plenipotenciario al comandante del reducto, de quien decían que era hermano, vino a avisarles la fuga de la guarnición, que se encaminaba hacia San Carlos, embarcada en siete piraguas. Al oír esta noticia, el destacamento prosiguió su marcha, y a eso de las ocho de la mañana entraba Beauchef en aquel reducto sin haber sufrido pérdida alguna. Con la misma facilidad se apoderaron de las baterías de la Pampa, Lobos y Remolinos, abandonadas también por los realistas, presurosos de salvarse y de buscar refugio en el interior de la isla.

Libre de todo riesgo el puerto de Chacao, ordenó Freire a la escuadra que se trasladara a él, a pesar de los fuegos de la batería de Coronel situada en el continente, al lado opuesto del canal. Por más que fuera bien insignificante esta batería, quiso Freire posesionarse de ella; y al efecto, envió al comandante Colbet, del bergantín *Galvarino*, con 50 hombres de la guardia de honor a las órdenes de su mayor, don Roberto Young. Tuvo lugar esta expedición por la noche, bastando sólo algunas horas para obtener un resultado completo. Todas estas ventajas eran sin duda, de bien escasa importancia, pero de bastante utilidad para mantener vivo el entusiasmo de los soldados e infundirles confianza en el porvenir.

La resistencia que Quintanilla oponía a toda especie de arreglo, resistencia que la vuelta de Godoy probaba que había de ser muy tenaz, decidió a Freire a llevar a cabo su plan de ataque, o por lo menos, a tomar sus medidas para entrar en campaña. Todas las tropas desembarcadas el 26 y en pie de guerra, esperaban impacientes el momento de partir, lo que no podía suceder antes de la llegada del bergantín *Valparaíso*, separado de la escuadra por la tempestad y que conducía a bordo gran parte de las armas y de las municiones. El corsario *Quintanilla*, que había reaparecido en aquellos mares, podía atacarle y aun apoderarse de él; y con esta previsión, habían enviado a su encuentro la corbeta de guerra *Voltaire*, la cual logró unírsele muy pronto, y aun dar caza al corsario, que apenas tuvo tiempo para guarecerse en el puerto de San Carlos, bajo la protección de sus fuertes.

Reunidos los dos buques, marcharon desde entonces concertadamente, con el objeto de ir a incorporarse a la escuadra. Costeando los canales de la entrada del archipiélago, cuyas corrientes, muy fuertes ya en tiempos normales, lo eran mucho más en aquella sazón, a causa de las recientes borrascas, fue arrojada por la noche, la corbeta, contra la costa de Carelmapu, quedando allí abandonada con todas las municiones que conducía. Sólo la tripulación logró salvarse, y sirviéndose de las embarcaciones que había podido preservar, atravesó el estrecho y se dirigió al campamento de Freire, ocupado entonces en distribuir sus tropas para operar a la vez en diversos puntos. Quintanilla, por el contrario, concentraba cada vez más las suyas en las inmediaciones de San Carlos, poco inquieto por la pérdida de sus baterías, y persuadido siempre de que los rigores del invierno obligarían a la expedición a abandonar el país.

Había aún en la costa del continente otros dos reductos, Carelmapu y Maullín, con una guarnición de 200 infantes y 100 caballos, al mando de Islas, valeroso miliciano que se había distinguido siempre en las anteriores guerras. Como las tropas que había ido a reunir el mayor Labé en Osorno debían pasar por aquellas cercanías, era prudente ir y apoderarse también de estos reductos. El comandante don Manuel Riquelme fue el encargado de esta operación. Embarcado con 280 hombres en el *Galvarino*, desembarcó junto a Carelmapu, donde fue atacado por los soldados de Islas, a quienes muy pronto pusieron en compela derrota los cañones del *Galvarino*. El día siguiente, estos mismos soldados, unidos a los de Maullín, le libraron una segunda escaramuza, que no fue tampoco más feliz para los realistas, obligados a abandonarlo todo y a dejar en poder de Riquelme ambos reductos y todos los objetos que no pudieron llevarse o destruir. Casi en este mismo momento llegaba el mayor Labé con los 200 hombres de Osorno, entre quienes se hallaban 60 milicianos y 40 indios mandados por el cacique Railén. También hubo algunos soldados que se pasaron a la patria, entre otros, dos húsares de los que quedaron prisioneros cuando se perdió la *Mackenna*.

Una vez arrebatados al enemigo todos estos pequeños reductos, trató Freire de dar mayor importancia a sus operaciones, yendo a atacar directamente a Quintanilla en el centro de su principal división. A fin de contener, en caso de victoria, a los fugitivos, quienes no podrían menos de dirigirse hacia Castro, o de impedir la reunión de las tropas de esta ciudad con las de San Carlos, confió al valiente coronel Beauchef la misión de ir a ocupar la carretera que une a estas dos ciudades, con orden de avanzar hacia San Carlos para atacar a Quintanilla por retaguardia mientras que Freire le atacaría de frente.

El 29 de marzo se embarcaba Beauchef en la fragata *Chacabuco*, que con la goleta transporte la *Ceres*, debían conducirlo al puerto de Dalcahue. Componían su pequeña división los batallones núm. 7 y núm. 8 y una compañía de granaderos del núm. 1. Dos días después llegaba a aquel puerto, que halló guardado por dos lanchas cañoneras mandadas por D. José Garro, y 200 milicianos a las órdenes del coronel D. José Hurtado. Algunos tiroteos bastaron para vencer la resistencia y permitir a Beauchef la entrada en aquella pequeña población, abandonada por los habitantes, y hacer desembarcar allí el resto de las tropas, que el día siguiente puso ya en campaña.

Los extensos y espesos bosques que cubren aquellas localidades exigían de parte del jefe la más activa y circunspecta prudencia. Con este fin, distribuyó sus tropas en tres pequeños cuerpos, confiando el primero, que era la vanguardia, y se componía de dos compañías de granaderos de los batallones núm. 1 y 8, al valiente capitán Guillermo Tupper, y reservándose Beauchef las otras compañías del núm. 8 para formar el centro, mientras que a retaguardia iba el batallón núm. 7 mandado por su coronel Rondizzoni. Dos personas prácticas de aquella comarca, el chilote D. Matías Mata, oficial del ejército realista, y el piloto Matías Godomer, natural de Coquimbo, pero establecido desde mucho tiempo en Chiloé, donde se había casado, les servían de guías.

La senda que debía seguir Beauchef para llegar al camino real era como de unas seis leguas de longitud, atravesando selvas interrumpidas por pantanos y lagunas que dificultaban considerablemente la marcha. En realidad, sólo había allí veredas fangosas, llenas de troncos de árboles, tan estrechas, que a veces apenas podían pasar por ellas dos hombres de frente. A pesar de tales inconvenientes, avanzaban las tropas contentas, pero demasiado alejadas unas de otras para que, llegadas a Mocopulli, las mandara hacer alto el comandante, a fin de reunir las y disponerlas mejor para el caso eventual de una sorpresa. En este momento, y muy ajeno de sospechar siquiera la presencia de un enemigo mucho más numeroso y emboscado en aquellas malezas, Beauchef, para distraer un poco su pequeño ejército, ordenó a las músicas del número 1 y del 7 que tocaran algunas piezas, no tardando en llenar aquellas vastas soledades los sonidos melodiosos de los instrumentos, lo que formaba un singular contraste con la naturaleza salvaje de la comarca y mitigaba la lasitud de todos aquellos soldados rendidos, no tanto por la longitud de las etapas, cuanto por las dificultades de un camino horrorosamente detestable.

Al cabo de una hora, restablecido el orden, continuó la expedición su marcha, no llevando sino ocho hombres de vanguardia, y sin un solo explorador en parajes tan bien dispuestos para una emboscada. También iban los soldados con el cubre llave en sus fusiles, otra imprudencia para un militar tan experto como lo era Beauchef, y que había de tener tan tristes resultados en la acción que se le preparaba.

Tan pronto como se hubo mostrado la escuadra patriota en los mares de Chiloé, Quintanilla no perdió un solo momento para poner la provincia en estado de defensa. Había oficiado a Ballesteros, que mandaba las fuerzas reunidas en Castro, compuestas de tres compañías de granaderos y tres de cazadores, para que dejara este mando al coronel de milicias D. Ramón Vargas, y marchara él hacia Dalcahue, con una compañía de caballería, aunque muy mal armada, y un cañoncito de campaña, único que podía ser conducido en hombros, o en parihuela, a causa del malísimo estado de los caminos. Por la misma razón escogieron cien indios sumisos que llevaran las municiones, armándoles de fuertes garrotes para que tomaran parte en la pelea en caso de cualquier pánico en campo enemigo. Estos cien hombres así organizados componían lo que se llamaba la compañía de *Volteadores*.

En efecto, Ballesteros se había trasladado a Dalcahue, donde dejó las dos lanchas cañoneras de Garro y 200 de sus milicianos, y desde allí había ido a tomar puesto en la carretera de San Carlos, con ánimo de esperar los sucesos. Muy pron-

to se le agregó en aquel punto Hurtado, quien, en la imposibilidad de impedir el desembarco, había abandonado a Dalcahue con sus milicianos, y también una compañía de veteranos que le enviaron de San Carlos. Con todas estas tropas, muy superiores en número a las de Beauchef, creyó él poder resistir a la expedición de este jefe, y aun confiaba en derrotarle completamente, esperándole, de emboscada, en Mocopulli.

Era este paraje en extremo favorable para semejantes ardidés de guerra. Rodeado de colinas muy pobladas de árboles, era hartó difícil distinguir objeto alguno a pocos metros de distancia. La senda, trazada al pie de estas colinas y a orillas de una laguna, era horriblemente mala, y tan estrecha, que no podía dar paso sino a una sola hilera de hombres. En este sitio, tan ventajosamente dispuesto, fue donde los realistas esperaron a los patriotas para librarles por sorpresa un combate.

Avisado Ballesteros, por el último de los dos espías que quedaron en Dalcahue, de la marcha de la expedición, que tenía lugar por el sitio mismo que había él previsto, adoptó enseguida las disposiciones oportunas para presentar la batalla. Hurtado se situó en emboscada entre las fragosidades del cerro cuya falda pasa la senda junto a la laguna, con 106 cazadores veteranos, 90 granaderos cívicos de la primera compañía y 95 de la segunda, en todo, 291 hombres.

“La tercera compañía, de 96 hombres, fue destinada a la defensa de un sendero extraviado a la derecha; una de cazadores, al sostén y cuidado de las municiones; y las dos restantes de reserva. La caballería cubría el flanco izquierdo, pues el derecho estaba cubierto por el inaccesible monte de la loma. El cañoncito se emboscó en el propio camino, con carga doble de metralla menuda”¹⁵.

En esta tan favorable posición esperaban los realistas a los patriotas, uno de cuyos vigías, encaramado sobre un árbol de gran altura, vino a anunciarles su aproximación. A pesar del profundo silencio con que marchaban, y del cuidado que tenían en permanecer bien ocultos, el cabo de vanguardia del ejército patriota vino a avisar al Coronel que acababa de ver tres hombres sospechosos en medio de los matorrales. Habiéndole ordenado su jefe que fuera a reconocerlos con sus ocho hombres, apenas había dado diez pasos, cuando caía una granizada de balas sobre el batallón número 8 que se hallaba de lleno siendo blanco de la emboscada y frente a frente del cañón de campaña que los acribillaba a todos de metralla. Acosado entre los pantanos y las espesas y casi impenetrables colinas, y en medio de un camino excesivamente estrecho, lleno de lodos y troncos de árboles, se hallaban los patriotas en la situación más crítica, pero sin mostrarse jamás inferiores a la bravura del jefe que los mandaba. Beauchef, sin perder ni un instante su serenidad, ordenó a Tupper que se mantuviera firme, e hiciera poner bayoneta a los fusiles, mientras que él, asistido de su ayudante mayor Godoy y de sus oficiales, consigue reorganizar el batallón y marcha a la cabeza de sus soldados, animándolos con todo el fuego de su valor. La carga fue tan impetuosa, que los realistas habrían su-

¹⁵ Ballesteros, *Revista de la guerra de la Independencia de Chile*, p. 209.

frido completa derrota, si acosados y respaldados ante unas rocas impracticables, no se hubieran visto obligados a batirse a pesar suyo y a todo trance. La batalla en este momento se hallaba en todo su vigor; se batían con frecuencia cuerpo a cuerpo, pero siempre en ventaja de los realistas, porque defendidos éstos por su posición, podían nutrir horrible fuego en todas direcciones contra los patriotas, quienes no podían buscarlos sino en medio de los árboles y tras de los troncos que les servían de escudo. Las pérdidas que sufrió el núm. 8 eran considerables, y aumentaban aun con las de las compañías que venían en su auxilio. El valeroso capitán Santiago Yorcín, encargado con la 4ª de ir a atacar una emboscada, recibió un balazo en la frente que le dejó muerto al instante con gran desesperación de Beauchef, que le apreciaba mucho. La misma suerte tuvo el capitán Bascuñán, que lo reemplazó, y a quien una bala recibida en el muslo le volcó de espaldas sin que pudiera ya levantarse. Los tenientes de las dos compañías que venían a porfía a socorrer a sus compañeros no fueron más afortunados; y si el mismo Beauchef no tuvo igual suerte, lo debió a la noble generosidad de uno de sus soldados, que colocándose delante de él, recibió el tiro que le disparó un realista, pagando así con su vida la profunda adhesión que tenía a su jefe.

Hora y media hacía ya que duraba este encarnadísimo combate, cuando Beauchef, perdida toda la esperanza de desalojar al enemigo de una posición que, sin peligro para él, le permitía ocasionar tan graves estragos a su división, hizo replugar a sus soldados en una pequeña llanura, esperando atraerle, a fin de librarle la batalla en condiciones más ventajosas. Engañado en sus esperanzas, se dirigió hacia el batallón núm. 7, que no había tomado parte en el combate, mientras que encargaba a Tupper que reuniera a todos los soldados y continuara la acción por medio de simples tiroteos.

La entrevista de Beauchef con Rondizzoni fue bastante acalorada, haciéndole comprender todo el descontento que su inercia le causaba. Procuró Rondizzoni disculparse, alegando que las dos compañías que le había enviado para sostener sus flancos se habían visto obligadas a cejar, imposibilitada una de ellas para penetrar en la espesura del bosque, y detenida la otra por los pantanos. Le contestó Beauchef que no había llegado aún el momento de explicaciones, sino que por el contrario, era preciso entusiasmar el abatido espíritu de los soldados, para volver a la carga; y mientras que esto decía, la hacía ordenar al son de los tambores y de la música¹⁶. Desgraciadamente el campo de batalla cubierto de muertos, los ayes de los heridos, los lamentos de los moribundos y el silbido de las balas habían impresionado fuertemente a los soldados del núm. 7, quienes se hallaban tan turbados, que la bravura de los combatientes no producía ya en ellos ningún efecto moral. Su marcha era incierta, irresoluta, avanzando dos pasos para recular tres, lo cual era de muy mal augurio para el momento de la acción. El mismo Coronel, inquieto al verlos así vacilar, pidió volver hacia atrás, a fin de ir a tomar posición en un desfiladero inmediato; alegando que el enemigo quería cortarles la retirada. Convencido Beauchef de que ningún partido podría sacar de aquella división, tan

¹⁶ Diario manuscrito de Beauchef.

mal dirigida y casi desmoralizada, aceptó su proposición, apresurándose él a ir a unirse con sus valientes compañeros, que habían continuado batiéndose, aunque sin gran animación.

Desagradable sorpresa causó esta reclusa a los soldados del 8°, sobre quienes caía desde entonces todo el peso de tan rudo ataque. Procuró Beauchef paliarlo, pretextando motivos y órdenes particulares; y bien que reducido a sus solos recursos, no le impidió esto intentar de nuevo un cuarto ataque. Era este proyecto audaz en extremo, pues sus tropas, rendidas de cansancio, tenían que combatir contra un enemigo que casi no se había movido de su puesto, y que, perfectamente protegido por los bosques; podía en un arranque de entusiasmo voltearlos y hacer imposible su retirada. Pero Beauchef poseía en muy alto grado el sentimiento de su bravura para retroceder antes de haber agotado todos los medios posibles que le produjeran buen éxito. Por otra parte, ¿no había él ya electrizado a sus soldados, con su ejemplo y con el menosprecio de la muerte que sin cesar se presentaba antes sus ojos, probando que sabía conservar esa serenidad y sangre fría que debe tener un buen jefe para mantener el orden en momentos de terrible peligro, e inspirar la confianza, que es la primera condición de la victoria?

Beauchef, no obstante, debía pensar que hay circunstancias en la guerra en que la prudencia vale más que la audacia. En su mala situación, no habría debido recomenzar inútiles ataques, sino más bien, si no huir, por lo menos interrumpir el combate, para evitar una efusión de sangre que sólo debía proporcionarle ya estériles laureles. Aun cuando Rondizzoni hubiera accedido de buen grado a sus atrevidos y temerarios esfuerzos no podía él ya llenar su misión, que consistía en ocupar el camino de Castro, para cortar las comunicaciones de esta ciudad con San Carlos. Sus tropas, fuertemente disminuidas, podían muy bien tomar posición en aquella carretera, pero les habría sido muy difícil defenderla, y sobre todo, mantenerse en ella. Era, pues, solamente un punto de honor lo que lo movía a emprender nuevos ataques, a riesgo de perder aun numerosos soldados que no podía él reemplazar, mientras que los realistas hallaban siempre reemplazantes, gracias a la ingenuidad de aquellos fieles y desdichados chilotos.

De todos modos, Beauchef se presentó enseguida en medio de los fuegos, llevando consigo a los soldados de la reserva. Ballesteros, sorprendido de tanta audacia, quiso impedir la reunión de aquella pequeña columna con los demás combatientes, y lanzó a su encuentro su caballería, intacta aún, pero que fue recibida con las puntas de las bayonetas de los patriotas. Fue tan firme y tan bien sostenida esta resistencia, que la caballería se declaró en plena derrota, dejando gran número de caballos en poder de los patriotas, y apresurándose los jinetes a echar pie a tierra, a fin de poder penetrar y guarecerse con más facilidad en los bosques inmediatos. Bien pronto se comunicó este pánico a la infantería, desmoralizada ya por la retirada de los granaderos veteranos procedentes de San Carlos y mandados por el capitán Pedro Téllez, quien no tomó sino una parte insignificante en la acción, y por la del capitán Garay, cuyos cazadores, veteranos también, y 180 milicianos, se habían replegado sobre Castro, a las órdenes del teniente Cesáreo Ayala, persuadido de que la batalla estaba perdida. Fueron éstos muy poderosos motivos para

desalentar a los realistas y hacerles abandonar su posición y su cañoncito, que se contentaron ellos con clavarle. Los persiguieron los patriotas hasta cierta distancia, matando a un gran número de ellos y conduciendo a otros muchos ante su jefe. El capitán Ildelfonso Rodríguez logró también situarse en la gran carretera, esperando las órdenes del jefe para saber si debería permanecer allí, o proseguir su marcha.

Ballesteros, a su vez, alejándose del campo de batalla, se había retirado a Butacura, que está allí cerca, y a donde no tardó en dirigirse el Gobernador, con un batallón de veteranos mandado por Saturnino García. Siendo ya inútil su presencia, se volvió a San Carlos, como también el batallón de García, y ordenó a Ballesteros que se trasladara a Castro, con los heridos, y que hiciera acampar a los milicianos en Putemún, dos leguas al norte de aquella ciudad.

Tal fue la acción de Mocopulli, que tuvo lugar el 1 de abril de 1824. Excepto el batallón núm. 7, todo el mundo, soldados, oficiales, y sobre todo, el jefe, se condujeron con una bravura de que pocas batallas de las guerras de la Independencia pueden ofrecer igual ejemplo. Continuó la lucha durante cuatro horas, sin que la fatiga llegara nunca a debilitar su actividad, a pesar de que los patriotas habían salido por la mañana de Dalcahue, distante seis leguas del campo de batalla, habiendo tenido que marchar por un camino detestable. Como acontece siempre, el número de los muertos y de los heridos fue exagerado, o disminuido, en los partes respectivos de los dos campos. Según Ballesteros, los patriotas perdieron en esta jornada 500 hombres, entre muertos y heridos, suponiendo él que la expedición había sido de 800 hombres, de los cuales sólo 300 quedaron salvos; contándose aun entre ellos algunos heridos. Beauchef, por el contrario, confesó en su despacho que el cirujano del ejército había contado 90 muertos y 142 heridos. Estos últimos figuran con el guarismo de unos 200 en la historia de esta campaña escrita por D. Diego Barros Arana. Por lo que hace a los realistas, no es posible conocer sus pérdidas sino por lo que dice Ballesteros, quien las calcula solamente en 30 muertos y 96 heridos. Los mismos motivos que le habían inducido a exagerar las de los patriotas debían obrar necesariamente a favor de las de los realistas.

Perseguir al enemigo al través de aquellas frondosas selvas, cuyos recodos y salidas no conocía él, habría sido una imprudencia que Beauchef, a pesar de que nada pudo nunca intimidarle, no se atrevió a tomar bajo su responsabilidad. Convocó un consejo de guerra, el cual opinó que ya no era posible renovar batallas con los escasos restos del ejército y el mal estado de las armas, y que era imposible también ir a ocupar el camino real como Freire lo había ordenado y mantenerse allí donde podía ser atacado por los dos flancos, en una localidad llena de matorrales y de pantanos, y privado de su guía, que acababa de desaparecer. En vista de todos estos inconvenientes, se decidió, por unanimidad, la vuelta a Dalcahue, a fin de esperar allí nuevas órdenes del General en Jefe. Una vez adoptada esta determinación, rompieron los fusiles, buenos o malos que no podían llevar consigo, enterraron entre las malezas el cañoncito, y colocando a los heridos sobre los caballos aprehendidos, y a los oficiales sobre guandos se pusieron en camino, abandonando el campo de batalla a los vencidos, quienes no tardaron en volver a él con el objeto de enterrar o quemar los cadáveres y llevarse todos los objetos servibles.

Beauchef emprendió su marcha a la caída de la tarde, de modo que se vio obligado a pasar la noche en los bosques, en medio del agua y del fango no hallando un solo paraje algo seco en que pudiera hacer que sus soldados, rendidos de fatiga, descansaran convenientemente. Fue aquella una noche horrible, en que sólo se oían los lamentos de los heridos, lamentos que hacían aún más pavorosos la soledad de aquellos parajes y los postreros suspiros de algunos moribundos. En la mañana siguiente, muy temprano, llegaron a Dalcahue, de donde Beauchef hizo que saliera al instante un oficial de marina encargado de llevar a Freire el parte de aquella acción tan mortífera como honrosa, y pedirle nuevas órdenes. Embarcado con diez soldados en pequeña canoa, se vio muy pronto este oficial atacado por numerosas piraguas montadas por hombres bastante mal armados para que le fuera a él sumamente fácil tenerlos en respeto. Vinieron igualmente unos milicianos a atacar el campamento; pero perseguidos por el capitán Rodríguez, se alejaron para no volver más; y desde este momento, los habitantes de Dalcahue, tranquilos al ver la buena disciplina que hacía practicar a sus subordinados el jefe de la expedición, no temieron ya restituirse a sus hogares, donde no tardaron en hacer causa común con los patriotas. Cuando el oficial de ordenanza llegó donde estaba Freire, halló a este General acampado en Pугueñún y ocupado, en medio del ruido de algunas ligeras escaramuzas, en reconocer el terreno y meditar un ataque decisivo si la expedición se lo permitía. Disuadido por las malas nuevas que le traía este oficial, lo hizo al punto volver a donde estaba Beauchef, a quien ordenó que hiciera reembarcar las tropas y viniera a reunirse con él en su campamento. Fue esta orden ejecutada el 8 de abril, llegando Beauchef al cuartel general de Freire, con quien tuvo una conferencia bastante animada. El día siguiente llegaban también allí las tropas de Riquelme, enviadas contra Maullín. Al concentrar así todas estas fuerzas cerca de San Carlos, el General en Jefe quería intentar un ataque contra esta ciudad por Pudeto, lo que desaprobaban unánimes todos los oficiales superiores.

Así las cosas, se decidió Freire a reunir un consejo de guerra, que tuvo lugar el 8 de abril con asistencia de sus oficiales. Su deseo era siempre el de librar una batalla, no queriendo cejar en su camino, sin haber probado antes un supremo esfuerzo en honor de la expedición. Pero el consejo fue de opinión enteramente opuesta a tal empresa; creyendo que se debía renunciar a ella por este año, porque tenían en su contra todos los elementos de la naturaleza, lluvias continuas, horrosas tempestades y la imposibilidad de conservar las municiones en buen estado, a causa de las grandes humedades que empezaban ya a deteriorarlo todo. También los víveres empezaban a escasear, sin esperanza de procurárselos en las islas inmediatas; pues los habitantes se habían visto obligados, a la llegada de la escuadra, a penetrar en el interior de Chiloé con todo lo que poseían de animales y de vituallas. La situación de los expedicionarios, a pesar de las pocas ventajas obtenidas, era pues poco satisfactoria; no pudiendo por lo tanto Freire oponerse a la decisión del consejo. Se conformó, pues, con ella, dando al punto orden de marchar, si bien prometiéndose volver en una estación más propicia.

El 15 de abril, un mes después de su salida de Valdivia, se embarcaron las tropas en varios buques de la escuadra, la cual emprendió al punto su derrotero

encaminándose hacia el norte. Las borrascas que ya la habían combatido tan fuertemente se renovaron ahora de una manera no menos terrible, dispersando las naves en todas direcciones y obligando a la *Chacabuco* a ir de arribada a Valdivia, con gran contento de los batallones que en ella iban embarcados, a saber, el núm. 8 y parte del núm. 7, habiendo ido la otra por tierra.

A los doce días de haber salido la escuadra, llegaban al puerto de San Carlos dos buques de guerra españoles, el navío *Asia* y el bergantín *Aquiles*. En presencia de estos dos buques bien armados, provistos de buenos marinos y de excelentes tropas, no fue posible disimular ciertos temores que asaltaron a la expedición, embarcada en buques mal acondicionados y tripulados por marinos que de ordinario eran prisioneros condenados al servicio naval, hombres viciosos, acostumbrados a la ociosidad, y de constitución tan débil, que no podían maniobrar con la agilidad que los marinos españoles, robustos, bien alimentados, disciplinados y avezados de antiguo a este servicio. Sin presagiar un verdadero peligro para esta escuadra, pudiéramos preguntarnos cuál habría sido el resultado de este encuentro y las complicaciones que de él habrían surgido.

Freire permaneció algún tiempo en Concepción y en Valparaíso, no llegando hasta el 24 de junio a Santiago, que halló en gran fermentación.

Durante su ausencia, D. Fernando Errázuriz, como presidente del Senado, había desempeñado las funciones de director provincial, ayudado de dos ministros, siempre divididos en sus ideas y principios.

El primer pensamiento de este Senado, al cual incumbían los grandes poderes del Estado, había sido poner en práctica la nueva Constitución, objeto de todas sus simpatías. Lo excitaba a ello D. Juan Egaña, y lo sostenía además fuertemente el Poder Ejecutivo, como ministro del Interior. Con estos dos apoyos, procuró ante todo aplicar los principios de moral de que esta Constitución se hallaba impregnada; y por medio de ideas impolíticas, se entretuvieron en puerilidades de policía, yendo hasta a amonestar a la Municipalidad por algunos descuidos de mínima importancia.

Este rigor estoico no agradó a todos. Quejas generales se hacían oír por todas partes, y principalmente en las provincias, donde, prescindiendo de esta estricta disciplina, la escasez de personas instruidas hacía en extremo difícil la práctica de una constitución tan poco al alcance de las personas para quienes se había hecho.

Con semejante foco de desavenencia, muchos patriotas se agruparon en derredor de Benavente, quien, lejos de defender la Constitución, mostraba un espíritu de oposición que no tardó en traducirse en hechos, cuando el Senado rehusó su adhesión a algunos proyectos sobre la revisión de los impuestos necesarios al servicio público. Desde este momento, se ahondó la escisión entre los dos ministros, y aun se tramó una conspiración provocada por el oficial D. Tadeo Quezada, y Benavente, sostenido por personas influyentes, acabó por hacer que cesara el descontento, empleando además un medio poderoso y simulado, cual era el de alejar a su competidor del ministerio y de Santiago.

Por este tiempo el empréstito controlado en Inglaterra empezaba a dar lugar a vivas recriminaciones contra el que le había negociado. El público, descontento de una carga que absorbía gran parte de su modesto presupuesto, atacó a Irisarri, acu-

sándole de infidelidad en su gerencia. No podía el gobierno mostrarse indiferente a tal acusación. Siendo, pues, necesario establecer una intervención en este asunto, se pensó que D. Mariano Egaña, tan recomendable por sus conocimientos y por su alta probidad, podría ser el encargado de tan arduo negocio.

Era esta misión delicada en extremo; y, sin embargo, ora fuese por disgusto de todas estas discusiones, o por la imposibilidad de sostener una obra que, bien que ella le fuera muy grata, no le parecía de muy gran solidez, o finalmente fuese también por patriotismo, Egaña aceptó, alejándose al poco tiempo de Santiago para trasladarse a Inglaterra.

Después de su marcha, su padre, D. Juan, en lucha con esta fuerte oposición, se separó también del Senado, acusando a dicha oposición de abrigar sentimientos escandalosos e interesados, y de falso patriotismo; lo que no impidió que los ministros se consagraran a numerosos trabajos de mejoras y reformas, sin violencias ni obstáculos.

Tal era el estado del país cuando Freire llegó a Santiago. Desde este momento, la política cambió enteramente de color; pues el Senado y la Constitución fueron muy pronto objeto de sus ataques, sordos, pero hábilmente combinados. So pretexto de restablecer el orden, empezó por pedir al Consejo de Estado que suspendiera aquella Constitución tan criticada, y restableciera provisionalmente el antiguo reglamento.

Era ésta una pretensión que el Senado no podía admitir sin suicidarse, y que fue fuertemente combatida por el elocuente senador D. Gaspar Marín; pero fue sostenida por D. José Ignacio Cienfuegos, y sobre todo, por el general D. Francisco Antonio Pinto, quien, el 12 de julio, había entrado en el ministerio, en reemplazo de D. Mariano Egaña. Hombre de inteligencia y de saber, y espíritu altamente liberal, Pinto marchaba de acuerdo con su colega Benavente, para dar gran impulso y desarrollo a las ideas avanzadas de la revolución.

Sabido es que Freire no había aceptado, sino con gran excitación, la dirección de los negocios públicos. Guerrero más bien que administrador, veía él, por la marcha de los negocios, y en despecho de sus generosos esfuerzos, que no podía conservar por más tiempo su poder, sobre todo, después de promulgada una constitución que le imponía deberes que repugnaban a sus convicciones. Cansado de este estado de cosas, se decidió a renunciar a la dirección administrativa, enviando el 14 de julio su dimisión al Senado, el cual, lejos de aceptarla, le manifestó gran sorpresa al recibirla. La Constitución que V.E. ha jurado, le decía, y que la nación ha aceptado con confianza y entusiasmo, podrá tener algunas imperfecciones, fáciles siempre de reparar; pero querer abrogarla, es hacer un llamamiento a la anarquía y dudar de su capacidad necesaria para poder constituirse, y esto en el momento en que algunas naciones están interesadas en el desorden y que el enemigo es aún poderoso en América.

A pesar esta resistencia, y de las vivas discusiones que sobre esto se suscitaron, no por eso dejó Freire de persistir en su violenta resolución; y aun lo probó energéticamente enviando su guardia directorial a D. Fernando Errázuriz, quien, como presidente del Senado debía reemplazarle y ocupar aquella alta magistratura.

Mientras que tenían lugar estas discusiones, se formaba en la plaza una poblada que se dirigió al Cabildo, para hacer destituir al intendente Lastra y reemplazarlo por el coronel D. Francisco de Borja Fontecilla, uno de los más grandes promotores de esta manifestación. Los gritos que aquella poblada profería en favor del poder absoluto de Freire y contra la Constitución y el Senado, cuya disolución se quería, obligaron a éste a adoptar ciertas medidas para hacer frente al peligro. Celosos siempre de su poder, y resueltos a ser víctimas, más bien que a ceder, se reunieron en sesión extraordinaria, a la cual asistió D. Juan Egaña, y en la que se decidió oficiar al Director, para poner término a aquellas reuniones tumultuarias, indignas de un país constituido y peligrosas para la tranquilidad pública. A este oficio, se limitó Freire a responder que él había hecho consignar las tropas en sus cuarteles, no como Director, sino como General, prohibiéndoles que tomaran parte en ninguna manifestación popular.

No podía bastar esta respuesta al Senado, tan inquieto por su aislamiento, como por el peligro que corría la Constitución. Resueltos sus miembros a defenderla con la más enérgica constancia, y contando con el patriotismo de Freire, le invitaron a que pasara al salón de sus sesiones con los ministros, a fin de adoptar todos juntos medidas eficaces contra aquel desorden.

Sólo los ministros acudieron a este llamamiento, declarando a la alta asamblea que Freire, convertido ya en un simple ciudadano, no podía manifestar francamente su pensamiento mientras que estuviese vigente la Constitución, y que por lo demás, estaba él bien decidido a no recobrar el poder supremo si no era aquélla inmediatamente abrogada. Mientras que duraba esta conferencia, se oyó el estruendo de la artillería y los ecos de la música militar que recorría las calles. Era un bando del intendente, proclamado abolida la Constitución y disuelto el Senado. Un cartel fijo en las mismas puertas del Senado contenía dicho bando y anunciaba además que Freire acababa de ser elevado a la dictadura.

Después de todo lo que acababa de suceder, con la aprobación de los jefes del Estado, no quedaba ya al Senado recurso alguno para proteger su propia autoridad. No pudiendo contar con el ejército ni con el pueblo, ávido siempre de novedades e inclinado a los hombres de acción, se limitó a acordar en una reunión que el Director continuaría con augusta misión, introduciendo en la Constitución todas las reformas que juzgara convenientes. El presidente y el vicepresidente, que fueron a llevar este acuerdo al general Freire, se hallaron muy pronto rodeados de una comisión del pueblo, muy poco respetuosa para con ellos, la cual iba a pedir, no ya reformas en la Constitución, sino su abolición completa y la disolución del Senado; lo que Freire les concedió sin dificultad, puesto que si no había tomado parte él mismo en aquel movimiento popular, por lo menos, había tolerado su ejecución.

No fue, sin embargo, rasgada enteramente la Constitución de una manera brutal. Freire no podía suscribir sin escrúpulo a un motín que, más adelante, habría podido ser para él un precedente funesto, dando a su poder la simple autoridad de un hecho consumado. A fin de legalizar en lo posible aquel acontecimiento, llamó al presidente del Senado y al autor de la Constitución, D. Juan Egaña, para hacer un llamamiento a su patriotismo y pedirles auxilio en tan difícil situación.

No se engañaba Freire al dirigirse a la virtud cívica de aquellos patriotas. Bien que fuertemente heridos ambos en su amor propio, el uno como presidente de un cuerpo tan justamente elevado y tan desdeñosamente tratado en su persona por el populacho, el otro por la injuriosa animosidad con que se menospreciaba el fruto de sus meditaciones, correspondieron, sin embargo, a este llamamiento. Ahogando toda especie de resentimiento, y deseosos de evitar la anarquía y conservar al país la buena reputación de que gozaba, se consagraron con entera abnegación a las críticas necesidades del momento. El Senado fue convocado extraordinariamente varias veces, y el 21 de julio de 1824 sancionó, por un senado consulto

“que S.E. el Supremo Director se encargue exclusivamente de la administración del Estado por el término perentorio de tres meses. Suspendiendo entretanto el Senado para que en dicho término preceda S.E. a proveer a todas las providencias urgentes, y hacer efectiva la Constitución del Estado; y en el caso de algunas dificultades insuperables exijan la suspensión y consulta de algunos de los artículos, pueda verificarlo, reservando al terminar de los tres meses enunciados el consultar a un congreso general de la nación para cuyo acto le faculta el Senado, o a esta misma autoridad legislativa, si no halla S.E. por necesario y conveniente la reunión del nuevo Congreso”.

Según este senado consulto, la Constitución sólo quedaba suspendida, pero estaba ella ya abolida de hecho, y caía con gran estrépito después de una tan incierta como combatida existencia de seis meses.

Quedaba así el general Freire de Director, con un exceso de poder, unido a su alta influencia en el ejército, sometido enteramente a su voluntad, habría podido inspirar recelos a los campeones de las grandes libertades. Pero era tal la confianza que se tenía en su probidad, y había él dado ya tan bellos ejemplos de desprendimiento y de falta de ambición, en circunstancias mucho más seductoras, que todo el mundo se sometió, contemplándose dichosos los ciudadanos de salir del caos en que había sumido al país una constitución tan mal concebida y las imprudentes pretensiones a la soberanía por parte de un Senado que, en él último resultado, no era más que una asamblea provincial de Santiago.

CAPÍTULO LXIX

De los conventos. Su estado antiguo y moderno. Alteración en las costumbres de los padres. Reformas proyectadas. Fuertes discusiones sobre el modo de realizarlas. Decreto del gobierno sobre este asunto. Gran descontento de los padres. Otro decreto sobre la desamortización de sus bienes. Pasos dados por las nuevas repúblicas para conservar el concordato concedido al Rey. El arcediano don J.J. Cienfuegos es enviado a Roma. Obtiene del Padre Santo un delegado para Chile. Salen juntos de Roma y llegan a Buenos Aires. Su llegada a Santiago. Vicisitudes en que se halla este delegado. Su regreso a Roma.

Desde la entrada del general Pinto en el Ministerio del Interior, la libertad en todas sus formas, espirituales y materiales, fue el objeto predilecto de sus aspiraciones, viniendo a ser la guía de todos sus actos. Las mayores franquicias se concedieron a la imprenta, permitiéndole decirlo y criticarlo todo, bajo la condición, sin embargo, de someterse a la ley y a los reglamentos de la antigua Constitución. Nada de conminatorio contenía esta restricción, puesto que para miembros del jurado se habían elegido los patriotas que le eran más favorables, tales como J. M. Infante, Bernardo Vera, José María Rozas, etc.

Pero la idea que más ocupó a este ilustre chileno fue la disciplina eclesiástica, sobre todo, la de los conventos, donde la piedad se iba relajando cada vez más, con gran detrimento de la pureza de la regla monástica y de los intereses de la religión. En efecto, aquellos conventos no representaban ya el santuario de hombres de costumbres morigeradas, de hábitos contemplativos, que en medio de una admirable austeridad, hallaban aun tiempo para ser útiles a la sociedad, y aun para consagrarse a trabajos intelectuales que el historiador agradecido sabe hoy tan bien consultar y aprovechar. Viviendo fuera de toda vigilancia evangélica, sus costumbres habían degenerado en América en un estado de licencia muy inmediato a la corrupción. Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, en sus *Memorias secretas*, impresas sin conocimiento del gobierno español, hablan de esto con un profundo sentimiento de indignación, y no pueden menos de denunciar aquella vida escandalosa que hacían los religiosos en Perú y en el virreinato de Quito. En Chile, no había caído su debilidad en semejantes excesos, pero existía relajación en el mayor número de ellos, para que dejaran de contristarse las almas verdaderamente piadosas.

Las guerras de la Independencia, que habían introducido una perturbación tan lamentable en las costumbres de las clases inferiores, contribuyeron poderosamente a aumentar este grave desorden y a desconsiderar tan santa institución. Los hijos de las grandes familias, su más bello ornamento en tiempos anteriores, se alejaban de ella cada vez más, y por su ausencia los conventos perdían aquel gran prestigio de que habían gozado hasta entonces, y al mismo tiempo excelentes ejemplos de virtud y de buenas costumbres.

Desde algún tiempo, en efecto, no se reclutaban ya de ordinario los religiosos entre aquellos personajes que, llenos de fe y de piedad, se apresuraban a entrar en los claustros para perfeccionar su alma en una vida de austeridad y de humillación. Inspirados por un verdadero sentimiento de devoción, se consagraban enteramente a su rigurosa profesión, a la cual llevaban una educación esmerada, conocimientos variados, y una virtud tal, que muchas veces, y con gran sorpresa, casi con pesar de ellos mismos, la Iglesia iba a buscarlos para elevarlos al episcopado, como que se había visto algunas veces su venerable cabeza cubierta con el capelo de cardenal, o aun con la tiara de san Pedro.

Esta solicitud por entrar en las órdenes era bastante frecuente en el siglo XVII. Hombres ricos, opulentos encomenderos, abandonaban fácilmente un bienestar seguro, para desligarse de los lazos que los unían a este mundo y entregarse enteramente al mundo del porvenir. Bajo este respecto, era su fe tan pura, que generalmente daban ellos la preferencia al convento de los franciscanos, como el más meritorio por la estrechez y la austeridad de su regla. Sus mismos padres contribuían poderosamente a hacer que sus hijos entraran allí, y con tal tesón, que en 1662, el fiscal de la Real Audiencia don J. de la Heredia se quejó de esto amargamente al Rey. “Desde que sabe andar el niño, le escribía, le ponen el hábito de devoción y se queda con él, reduciéndolos a conventos a donde profesan, y no hay casa de que no haya fraile, y de muchos, de a cuatro y a cinco”. Sin duda que estos novicios, no todos salían de las grandes familias; las clases bajas también suministraban muchos con el objeto principalmente de sustraerse a la milicia, tan frecuentemente empeñada entonces en las guerras de la Araucanía.

Con la nueva generación, estos novicios de las clases inferiores se habían multiplicado mucho más aún, no tanto por vocación cuanto por necesidad o por pereza. Educados en familias rústicas y a veces desmoralizadas, llevaban consigo aquellos vicios groseros adquiridos desde su infancia, y que, por la escasez de religiosos instruidos y bien educados, continuaban conservando, con gran perjuicio de sus conventos. A veces también un simple labriego, o un proletario virtuoso y de buenos sentimientos, creyendo honrarse si tenía un hijo ordenado, le dedicaba a la Iglesia, sin consultar sus gustos y sus tendencias, y sin reflexionar en sus futuras pasiones. En este caso, el joven, vestido a veces desde su infancia con el hábito de santidad, entraba a los quince años en el claustro, y a los dieciséis años, cuando sus ideas, su juicio y su temperamento no se hallaban aún desarrollados, se ligaba hasta la muerte a una profesión por la cual no siempre tenían ellos vocación verdadera.

Contra tan triste estado de cosas querían intervenir los gobiernos. Ya bajo la dictadura de O'Higgins se había encargado a las patrullas y a los agentes de policía

que aprehendieran e hicieran conducir ante su provincial, con orden de permisión, a todo regular sorprendido por la noche fuera de su convento. La junta gubernativa que le sucedió hizo más aún, puesto que hizo retirar de todos los curatos a los frailes que a la sazón los servían, y que, sin embargo, debieran ser tan útiles por la escasez de eclesiásticos seculares para el servicio de las iglesias. Por último, algún tiempo después, el presidente Freire, apoyándose en la bula que el Padre Santo había enviado en 1802 a Carlos IV a petición suya, trató de introducir una reforma radical y completa; pero, como todo acto que toma su origen de una revolución, las medidas que él adoptó fueron mucho más allá de lo que podía exigir opinión pública. En vez de limitarse solamente a las cuestiones de disciplina, y tratar este asunto delicado por vía de purificación y de santificación, empleando al efecto buenos eclesiásticos, decretó bruscamente, el 19 de septiembre de 1823, la nulidad de “las enajenaciones de bienes que hiciesen los regulares”. El año siguiente se dispuso que todas las órdenes de los regulares y cada una de ellas en particular estuvieran sujetas a los gobernadores diocesanos, y en los pueblos donde no los hubiera, lo estarían a los curas párrocos de la población. El gobierno había tomado esta medida para no mezclarse en lo sucesivo en las disputas claustrales, desde que, una vez separado Chile de España, los provinciales no podían ya comunicarse con sus jefes establecidos en Madrid.

Este decreto sobre las enajenaciones dejaba claramente presentir la intención del gobierno de apoderarse de los bienes de todos los conventos. Como todos los gobiernos que habían recurrido a este expediente para subvenir a los gastos, a veces arbitrarios y subversivos, tuvieron ellos buen cuidado de velar esta intención, prodigando las protestas de amor a la religión, de respeto a los derechos de la Iglesia y de celo por la disciplina; sutilezas todas poco aceptables para las almas piadosas, y que no tardaron en suscitar cuestiones apasionadas y violentas, harto desfavorables a la autoridad de la Iglesia.

Como es de creer, los regulares fueron los más interesados en combatir tales ideas que, decían ellos, sólo iban dirigidas contra la religión y lo temporal. Convenían sin dificultad en la existencia de los abusos y en la necesidad de extirparlos; pero con la condición de que ellos lo hicieran, como más versados en los cánones de la Iglesia. Se suscitaron, sobre esto, irritantes discusiones, que empeñadas en un terreno tan escabroso, no tardaron en degenerar en encarnizadas luchas, amplificando los unos las necesidades de esta reforma, que querían fuese tan radical en la forma como la esencia, y tratando los otros de desenmascarar la trama, multiplicando en sus escritos numerosas citas y testimonios sobre la ilegalidad irreligiosa de semejante despojo; degenerando así el antagonismo en la inevitable exageración de un gran debate. Entre las numerosas personas que, en esta ocasión, sostuvieron los derechos de los conventos, a veces con la agrura de la intolerancia religiosa, se distinguió, por la firmeza persistente de su celo y de su convicción, el P. Tadeo Silva, dominico. Religioso de opiniones liberales, pero lleno de fe y devoción, sólo en el interés de su causa publicó un periódico semanal en el cual procuraba demostrar que la reforma, tal cual la pedían el gobierno y los progresistas, no era sino una concesión tomada de las ideas antirreligiosas de los filósofos del siglo XVIII,

tan insidiosos contra los regulares como para llegar a destruir la religión, no sólo en su culto sino en todo lo que constituye su esencia. Durante seis meses, sostuvo la lucha con gran obstinación, respondiendo con energía y con ciencia a todos los ataques, y aun haciendo intervenir a Dios en la discusión, tratando de probar, por otra parte, los recursos poco superiores a las estrictas necesidades de las diferentes comunidades establecidas en el país.

Cuando sus antagonistas le hacían comprender que la vida monástica era un suicidio moral, y que los frailes no reportaban utilidad alguna a la sociedad, su alma entristecida le inspiraba severas respuestas. ¿No son por ventura servicios importantes, les decía, el hacer numerosas misiones, iniciar a la juventud en los estudios primarios y secundarios, asistir a los moribundos y suministrar tenientes a los curas de las aldeas y de los campos, muy raros entonces y obligados, sin embargo, a velar por las necesidades religiosas de una población a veces de diez a doce mil almas, diseminada en un territorio de treinta a cuarenta leguas de extensión? Habría podido él añadir que aquellos conventos eran también un asilo, una mansión de retiro, donde los fieles de ferviente celo y los devotos iban con frecuencia a encerrarse para pasar en aquella santa soledad algunos momentos del año, consagrados a la oración y a la penitencia; preparándose por medio de este recogimiento devoto y saludable, para recomenzar con nuevo ardor las tareas que constituían su ocupación cotidiana.

En despecho de todos estos alegatos formulados con talento y convicción, era imposible a aquellos buenos religiosos, tan poco acostumbrados a la lucha y de una potestad simplemente moral, sofocar en su germen el principio de innovación encarnado en toda América, patrocinado por hombres de mérito y aun de religión, y en Buenos Aires, por medio de actos esplendentes de un director de talento y de alta política.

La filosofía del siglo XVIII, tan fecunda en principios irreligiosos, había venido a ser, con el *Contrato Social* de J.J. Rousseau, el código de la mayor parte de aquellos grandes patriotas, y principalmente de todos aquellos jóvenes periodistas, dispuestos siempre a atacar todo cuanto podía recordar los tiempos antiguos. En esta cuestión, sostenían ellos, con todo el fuego de su juventud y de sus sofismas, los proyectos que aún no había formulado el gobierno, porque hallaban en la venta de aquellas grandes propiedades monacales los recursos necesarios para alimentar un tesoro enteramente exhausto, con entradas tan débiles y necesidades tan apremiantes. Tal es, en todo país, la suerte de esos bienes temporales, que sólo sirven para cubrir los gastos de las revoluciones o de los gobiernos apurados, sobre todo desde que la indiferencia en materias de religión ha debilitado las creencias y le ha hecho perder toda su autoridad moral y divina. Después de la confiscación de los bienes de los templarios, vino la de los bienes de los jesuitas y, por último, la de los conventos y aun la de las iglesias, por consiguiente, lo que Chile hacía nada tenía de nuevo ni de original.

En Chile, sin embargo, no tenían dichos bienes por origen aquel carácter de munificencia real de que habían dado ejemplo todos los monarcas, y que por tal motivo podía hacerlos considerar, hasta cierto punto, como bienes nacionales. Hasta principios del siglo XVII, la mayor parte de los conventos sólo habían vivido

de limosnas y de subvenciones del real tesoro. En 1628 fue cuando, a petición del fiscal, fueron suprimidas estas subvenciones, probando, con documentos oficiales, que aquellos conventos poseían bastantes bienes para el sostenimiento de los padres y el del culto. Sin duda que esta pobreza redundaba en provecho de ellos, puesto que, en aquella época de gran sumisión, pero de virtud y de fe, los religiosos gozaban de una consideración tal, que desde lo alto del púlpito no temían ellos exaltarse con dolorosa, pero enérgica elocuencia contra los vicios o contra la mala conducta de las personas más elevadas, sin excluir a los mismos oidores, considerados entonces con un respeto que casi rayaba en veneración.

Esta estimación extraordinaria por los padres acrecía aun por el favoritismo de los presidentes, quienes nunca dejaban de hacerse acompañar desde España por alguno de ellos, y se dirigían más particularmente a ellos para las necesidades espirituales. Muchas veces sucedía que, durante su vida, o en el momento de pasar a otra mejor, querían ellos probar su gratitud a aquellos buenos religiosos, y fundaban a favor de sus conventos rentas a censo, capellanías, o bien legaban propiedades o sus rendimientos para la celebración de los santos de su devoción especial, o para la munificencia de las fiestas religiosas, y más frecuentemente aun para fundar misas por su alma, con la esperanza de alcanzar esas gracias eternas que les prometía la fe. Por desgracia estas donaciones se multiplicaban desmesuradamente, y aumentando las riquezas de aquellos padres, habían concluido por lanzarlos a una vida mundana, y con ella al relajamiento de sus costumbres y de sus deberes. En 1823 decía el ministro de Hacienda que había conventos de aquellos que a sus rentas añadían las de 4.000 misas rezadas y 800 cantadas, sin contar con los beneficios procedentes de un gran número de fiestas y de aniversarios. En Valparaíso, 16 regulares solamente poseían un capital de 440.000 pesos y un terreno de una superficie de 180.000 varas cuadradas, correspondiendo a cada uno 11.250, siendo así que la población se hallaba como amontonada y apiñada, teniendo suma dificultad para desarrollarse.

Es verdad que una parte de estos productos la destinaban a socorrer desgraciados y a otras obras de caridad que a veces desaprobaba el buen sentido. Todos los días se distribuía a la puerta de los conventos, carnes y legumbres, y en algunos de ellos se había instituido una especie de banco nacional, a donde los hacendados, comerciantes y otras personas que se hallaban en un apuro momentáneo iban a hacer sus préstamos, seguros de que, en el caso de no poder satisfacerlos a su vencimiento, hallarían en aquellos santos religiosos facilidades para obtener un nuevo plazo más o menos largo.

Estos servicios, de los cuales se hacían ellos un mérito, eran, sin embargo, en el primer caso, contrarios a los intereses del país, porque mantenían la ociosidad y la pereza¹⁷, y en el segundo, contrarios a las instituciones monásticas que, en prin-

¹⁷ En aquella época, se veían aún bandadas de mujeres y niños, y aun de hombres, ir todos los días, a las horas en que comían los frailes, a estacionar a las puertas de los conventos, para recibir sus raciones en ollas y aun en cáscaras de sandía, y esto cuando dichos víveres eran de una baratura extrema, y la agricultura se hallaba casi abandonada por falta de brazos, pudiéndose comprar terrenos en las

cipio, les prohibían poseer más rentas que las que bastaran a la satisfacción de sus necesidades. Hallándose así en contravención con su regla, tenía el gobierno derecho a hacerlos entrar en ella, poniendo coto por lo menos a aquella acumulación de bienes, que había venido a ser un elemento de su ambiciosa humildad, contrario a los intereses del país por su inmovilidad, y a veces peligroso para el gobierno. El rey de España se había preocupado seriamente de esto, y sin duda para prevenir esta acumulación de riqueza, gravó con un derecho bastante fuerte las fundaciones de censos y capellanías, imponiendo, en 1797, con un 15% “todos los bienes raíces y derechos reales que de aquí adelante adquieran las manos muertas”.

El gobierno había conservado, con razón, este derecho, y tal vez hubiera valido más aumentarle, así como todas las imposiciones a las cuales habían sido sometidos los conventos, más bien que apoderarse de sus bienes. Es verdad que esto habría sido inconstitucional; pero, puesto que se habían ya adoptado medidas ilegales y violentas contra los cánones de la Iglesia y el concilio de Trento, habría valido más obrar de una manera que se irritaran y alarmaran menos los intereses de aquellas congregaciones. Por lo demás, ¿no se las había ya obligado a abrir escuelas primarias y secundarias, y no era esto un principio de los nuevos servicios que aquellos piadosos eclesiásticos iban a prestar a la sociedad, como los prestaban ya de toda especie sin contar los que, por su ejemplo, debían prestar igualmente a la moral, una vez que hubieran ellos estado sometidos a aquella disciplina austera que es la esencia de sus instituciones y a la cual todo provincial se hallaba firmemente resuelto a reducirlos? Era esto tanto más fácil, cuanto que, con el gran desarrollo del comercio y de la industria, el porvenir se hallaba mucho mejor delineado para la mayor parte de aquellos proletarios a quienes sólo la necesidad impelía a entrar en los claustros.

De todos modos, las ideas de la época eran en extremo desfavorables a las instituciones monacales, consideradas en otros tiempos como la más alta expresión del catolicismo. Los jóvenes, sobre todo, tan entusiastas siempre por las innovaciones, no cesaban de criticarlas y de ponerlas en ridículo; y, sin embargo, esta vida ascética es tan natural para ciertas almas, que se hallan vestigios de ella en todas las religiones paganas, y aun en la de los antiguos peruanos, representada por aquellas vírgenes enclaustradas, conocidas entonces bajo el nombre de ñustas. Pero es propio de la naturaleza humana el correr siempre con precipitación tras de ese desconocido que llaman progreso. Su espíritu movable exige cambios, ora en cierto género de hechos, ora excitado por una abstracción, dichoso aun cuando la impaciencia y los malos instintos no vienen a desbordar los generosos pensamientos de los novadores, y a perturbar entonces, y por largo tiempo, a la sociedad, que ha menester de calma, tiempo y subordinación para cumplir con su alta misión civilizadora.

Sin duda que había importantes reformas que hacer, no sólo entre los regulares sino, también, en el clero secular, cuya conducta, medianamente relajada,

provincias al ínfimo precio de 1 a 2 reales la cuadra. Por lo demás, los verdaderos pobres, ¿no tenían ellos por ventura un lugar de refugio en el hospicio fundado por decreto del 7 de junio de 1823, y donde eran socorridos en todas sus necesidades?

no representaba sino de un modo harto oscuro, el vínculo sagrado que liga al hombre con la divinidad. Las costumbres de la época no eran ya las de los tiempos pasados, y no sin repugnancia veían las personas sensatas las ceremonias más santas y respetables, profanadas por bacanales vergonzosas donde el galanteo, la embriaguez, la más pueril vanidad y aun el latrocinio se honraban con la sacrílega denominación de penitencias públicas, y en medio de máscaras burlescas, catimbados, gigantes, cucuruchos, que el público estaba obligado a pagar para las fiestas de pascua, y sobre todo para la del Corpus. La civilización de la Edad Media con sus falsas ideas sobre las solemnidades religiosas y el principio de devoción debida al Ser Supremo podía tolerar este resto de paganismo. En los primeros tiempos de la Conquista, podía Chile también necesitar de esto para lisonjear los gustos rústicos del pueblo indio y afecionarle a aquellas ceremonias, a fin de atraerle a los templos y suavizar sus costumbres rebeldes; pero en el siglo XIX, tales motivos no tenían ya razón de ser, y era imposible por lo tanto que el sentimiento verdaderamente cristiano dejara de escandalizarse en presencia de aquella mezcla impura de idolatría y de cristianismo, y no se indignara contra aquel género de impiedad que excitaba al pueblo a un fanatismo supersticioso y material, sin darle el conocimiento del fin moral y regenerador de la religión cristiana.

Además, en todos los conventos sucedían aún cosas mucho más graves; mezclándose allí el desorden con las pasiones groseras del juego, de la bebida y de una conducta más que irregular, vicios todos que algunos religiosos poseídos de ilustrada piedad querían combatir y extirpar, pero sin la intervención de la autoridad civil, porque poseyendo ellos, decían, el verdadero espíritu de las congregaciones, les era mucho más fácil reducirlas a la verdadera disciplina propia de su instituto. Era éste, sin duda, el medio más eficaz para restablecer el crédito en aquellos conventos, protegidos por leyes y respetados por el pueblo en virtud de su carácter enteramente democrático y de su fundación casi tan antigua como la conquista. Pero no era la disciplina el único punto de mira del gobierno, cuyo objeto era también apoderarse de sus bienes, evaluados entonces en la suma, tal vez exagerada, de cinco millones de pesos; y sin reflexionar que un partido podría muy bien servirse del descontento que esto iba a suscitar en el pueblo, para encontrar apoyo en un momento propicio, expidió el 6 de septiembre de 1824 el decreto por el cual, entre otras exigencias, todos los regulares debían guardar vida común y la observancia exacta de sus constituciones. Que eran libres de secularizarse, debiendo el gobierno suministrarles la competente congrua, de la cual gozarían hasta que obtuvieran algún beneficio eclesiástico. A ningún individuo, decía el decreto, se dará el hábito hasta que tenga cumplidos 21 años de edad, y la profesión solemne de perpetuo monaquismo antes de haber cumplido los 25, como lo exigía el decreto de 1823. Todo convento menor, que de prelado a lego tuviere menos de ocho individuos profesos, se cerrará, y en ningún pueblo de la república habrá dos conventos de una misma orden.

Hasta aquí, nada tenían de muy severo estas disposiciones. Si prorrogando la edad requerida para la declaración de los votos monásticos, el decreto se alejaba algún tanto del concilio de Trento, era conforme, por el número, al breve del papa Paulo V del 23 de diciembre de 1611, que prohibía, en América, todo convento

que no tuviera por lo menos ocho religiosos. Pero lo que era más peligroso y enteramente contrario al derecho y a la justicia, fue el complemento de este mismo decreto, en el que, arrojando ya toda máscara, se ordenaba el secuestro de sus bienes, para que los padres, se decía hipócritamente, no sean distraídos en atenciones profanas. A fin de que aquellos religiosos pudieran subvenir a sus necesidades, se les señaló una pensión a cargo del Estado, la cual se fijó, a parte de los gastos del culto y del vestuario, en 200 pesos anuales para los padres, 150 para los coristas y 100 para los legos; reduciendo así a cada religioso como a cada sacerdote a no ser otra cosa que un funcionario común, un magistrado civil retribuido por el tesoro público, sujeto a toda especie de vicisitudes, todo lo cual se hallaba en oposición con los cánones de la Iglesia, reconocidos entonces como leyes del Estado. Este decreto de expoliación, que así convertía en provecho del gobierno fundaciones piadosas y contra toda intención de los donadores, halló gran resistencia por parte de los religiosos, sostenidos por sus derechos y por el pueblo del cual habían ellos salido generalmente y de quien recibían una especie de culto. Bien que algunos de ellos, y principalmente los dominicos, se adhirieran al gobierno, sin embargo, se quejaron mucho de este despojo, y en el ministerio, no se disimulaban la gravedad de tales ataques. Para prevenir todo conflicto, juzgó el gobierno conveniente obrar con ellos del mismo modo que el rey de España había obrado con los jesuitas, es decir, por medio del artificio y la sorpresa. Jueces comisionados, con instrucciones detalladas, fueron encargados de presentarse a medianoche en los conventos en términos de poder desempeñar esta difícil y delicada misión simultáneamente y a la misma hora. Al entrar aquellos jueces, acompañados a veces de un secretario y aun de un escribano, hacían que se levantaran el Provincial y todos los padres, y después de leerles el decreto, exigían que les entregaran los libros de inventarios, censos y capellanías, los de los gastos y entradas de la comunidad, y aun el dinero que poseían y los libros de los bienes del convento. Por más violento e injusto que pareciera este decreto, cada provincial se vio obligado a obedecerlo, con la segunda intención, sin embargo, de demorar su ejecución a fin de libertarse de él a consecuencia de alguna de aquellas reacciones tan frecuentes entonces en el país.

La noticia de este despojo causó gran sensación, tanto en el pueblo como entre las personas piadosas; dando materia a una ardiente polémica. Numerosos escritos y memorias vieron la luz pública, con el objeto de probar que, en todo rigor de derecho y de justicia, el gobierno no podía atacar la propiedad de la Iglesia con más razón que la de los particulares, puesto que dicha propiedad contribuía a cubrir las necesidades del Estado y las de la clase indigente. En otros escritos se llegaba hasta decir que aquel acto constituía un delito que, en materias sagradas, degeneraba en sacrilegio, y era al mismo tiempo una iniquidad en daño de los bienhechores protegidos entonces por leyes civiles, las cuales se sacrificaban hoy en todo lo que la conciencia humana reconoce como lo más respetuoso y divino.

No se detenía el gobierno ante todos estos ataques y estas murmuraciones, por más graves que parecieran, resuelto como estaba a llevar las cosas hasta la completa extinción de aquellas corporaciones, si se presentaba para ello ocasión propicia. Sostenido por el periodismo y por los republicanos avanzados, la justicia quedó

velada ante sus ojos, y los conventos vinieron a ser verdaderas víctimas de Estado. Inmediatamente se expidió la orden de poner en ejecución aquel violento decreto, sin esperar la decisión del vicario apostólico cuya llegada se anunciaba como muy próxima, y a quien los religiosos invocaban como la única autoridad capaz de resolver en este delicado asunto, que decían ellos debía someterse a la doctrina canónica. Así, pues, en nombre de la libertad, se les privaba de su independencia y se los despojaba de sus bienes, debilitando su poder y su prestigio. La perturbación que se introducía en el corazón de aquellos religiosos, de quienes un gran número era adicto en extremo a su profesión, alcanzaba también al pueblo y aun a las monjas, a quienes se había hecho creer que la intención del gobierno era reunir las a todas en un mismo monasterio.

Sin duda que éstos eran rumores imaginados por el miedo; pero lo cierto es que, en aquellos momentos de grandes reformas, se había tratado hasta de proclamar la libertad de cultos, como más conforme a las exigencias de la nueva vida social; y si esta ley no fue aceptada, fue debido a la resistencia de algunos senadores, y principalmente a las influyentes y activas diligencias de D. Bernardo Ruiz Tagle. La consagración de una iglesia nacional había sido también discutida en diferentes congresos de América, a causa de la obstinación del Padre Santo en no recibir las diputaciones que se le enviaban y de su solidaridad con la corte de Madrid, demasiado influyente siempre para determinarle a lanzar sus rayos y sus encíclicas contra lo que había venido a ser el evangelio de los americanos.

Independientemente de estas reformas de los conventos, la Iglesia, en otro orden de hechos, llamaba la atención del público, a consecuencia de las ideas que se propagaban, y que hacían temer la alianza de la impiedad con la licencia. Por otra parte, el gobierno veía con pena la desorganización de la Iglesia, y la interrupción de todo género de relaciones con el Padre Santo, así como la lucha que sin cesar tenía que sostener con el único obispo que a la sazón había en Chile, y que por su odio contra la revolución, no se prestaba a secundarle. Menester era, pues, conquistar legal y respetuosamente el patronato que había sido concedido al Rey por la bula del 5 de agosto de 1508, renovada en diferentes épocas.

En efecto, en la del descubrimiento de las Américas, se había establecido un poder político al mismo tiempo que un poder eclesiástico con entera dependencia, no del Papa, sino del Rey, y cuyo resultado había sido destruir entre los naturales del país su civilización anterior y su espíritu nacional. Este concordato no era ya reconocido, desde que América se separó de la Madre Patria, y a causa de la gran distancia a que se hallaban las autoridades para tratar esta delicada cuestión; y a fin de no dejar que la Iglesia cayera en mayor desorden, los jefes de aquellas nuevas repúblicas se habían arrogado estos mismos beneficios, como derecho inherente a la soberanía nacional.

Semejante apropiación tenía, sin embargo, algo de equívoco, que repugnaba a las personas piadosas y sinceramente adictas a la autoridad pontificia. En vista de sus observaciones, y a fin de salvar su responsabilidad, varios presidentes o directores se habían apresurado a enviar plenipotenciarios a Roma, para resolver respetuosamente estas cuestiones con el Padre Santo, y obtener de su gracia un

concordato que les permitiera velar por las necesidades de su Iglesia, mantener la disciplina y el orden, y llenar las vacantes que ocurrían con tanta frecuencia en aquellos momentos de lucha y de reorganización.

Chile quiso también entrar en esta senda piadosa, y salir de este estado de ansiedad y de duda en que se hallaba cuando ocurría resolver cuestiones eclesiásticas. Penetrado de esta necesidad, se decidió el gobierno enviar a Roma una delegación cuyo jefe era el arcediano de la catedral de Santiago don J. Ignacio Cienfuegos, y secretario el activo cuanto entendido don Pedro Palazuelo. Otras varias personas, entre ellas los dos hermanos Salas, don Santiago y don Manuel, y don Manuel Donoso, formaron también parte de ella, pero por su propia cuenta, por consiguiente, sin voz deliberativa en la reuniones. Esta misión tenía por objeto, “rendir y tributar a la cabeza de la Iglesia los debidos homenajes a nombre de la nueva República de Chile, y solicitar de Su Santidad el que nombrase un nuncio apostólico, con facultades *a latere* para consagrar dos o tres obispos titulares que supliesen la falta de propios en caso que lo creyese conveniente”.

Algunos ardientes patriotas habían protestado enérgicamente contra esta misión, y otros muchos la consideraban como inútil, a causa del resultado negativo que habían dado ya las enviadas por los demás estados de América, cuyos delegados no habían podido siquiera ser admitidos a una conferencia.

En efecto, la estrecha unión de la corte de Roma con la de Madrid establecía entre el catolicismo y los derechos de España cierta solidaridad que nada había podido destruir hasta entonces, ni aun los síntomas de separación religiosa y de iglesia nacional que fermentaban en toda América española, y que el cardenal de Prat denunciaba con tanta inquietud y con tan vivos ejemplos. Estas proposiciones de rompimiento habían sido dirigidas también y aprobadas en los congresos, y si no había tenido un principio de ejecución, lo cual fue debido a la prudencia de los mandatarios, no por eso ofrecían ellas menos peligros para la unidad de la Iglesia.

Don J. Ignacio Cienfuegos, encargado de esta legación, había tomado una parte muy activa en la revolución americana condenada por la Santa Alianza, y por consiguiente por el Padre Santo. Su presencia en Roma, en tales circunstancias, era, pues, muy difícil y delicada, y, sin embargo, gracias a sus virtudes y a su prudencia, gracias también al cuadro sombrío que trazó de la Iglesia chilena, logró captarse la confianza del papa Pío VII, fuertemente agitado por la influencia española e inglesa, y obtener de Su Santidad, por el intermediario de una asamblea de seis cardenales reunidos para discutir esta cuestión, el vicario apostólico que había él venido a solicitar. Habiendo rehusado monseñor Orsini esta alta misión, fue nombrado don Juan Muzi, a quien elevaron con tal motivo a la dignidad de arzobispo *in partibus* de los indios de Filipinas. Le agregaron al canónigo don Juan María de los Condes de Mastai, quien más adelante había de ser coronado con la tiara de san Pedro, y como secretario, al eclesiástico don Giuseppe Sallusti, futuro historiador de esta primera legación americana.

La misión así organizada, salió de Roma el 3 de julio, acompañada por el padre dominico Fr. Ramón Arce, dirigiéndose primero a Génova, a fin de unirse allí con el

arcediano Cienfuegos y su comitiva, y desde este puerto se hizo a la vela para Buenos Aires, a donde llegó el 4 de enero de 1824. Era ésta la primera vez que América española recibía en su seno un representante del Vicario de Cristo; y su presencia en una sociedad penetrada aún del verdadero sentimiento religioso, debía necesariamente causar gran sensación, a pesar de las ideas liberales de la época. Sobre todo fue éste un notable acontecimiento para el pueblo, quien, más que las personas instruidas, exageraba la importancia de aquel alto personaje, y se apresuraba a manifestarle la profunda veneración que su presencia le inspiraba. Todos los días se reunía una inmensa muchedumbre a la puerta de su casa, pidiéndole su santa bendición o presentándole numerosos objetos de piedad para que se los bendijera. Este afán popular llegó a ser tan general y tan simpático, que concluyó por convertirse en un motivo de temor para el gobierno, compuesto a la sazón de dos ministros muy liberales. Temerosos de que aquella manifestación ocasionara serios disturbios, los ministros solicitaron del legado su pronta salida para Chile, lo cual reclamaban igualmente los periodistas, quienes se creían ya autorizados a dirigir las conciencias individuales y a dogmatizar en materias religiosas. El *Argos*, sobre todo, que como órgano oficial que era del gobierno de Buenos Aires, habría debido respetar el carácter del delegado, criticaba a veces de una manera irrespetuosa, la utilidad de aquella misión, y aun trataba de hacer comprender que ofendía a la dignidad nacional.

En vista de semejante lenguaje, que en último resultado no era sino el eco del gobierno, imposible fue a monseñor Muzi permanecer por más tiempo en aquel país, a pesar del entusiasmo respetuoso de la muchedumbre y de la alta piadosa consideración de que gozaba cerca de muchas personas. El 16 de enero se puso en camino, atravesando aquellas inmensas y monótonas llanuras conocidas bajo el nombre de pampas; y después de haber pasado, no sin sufrir grandes incomodidades, las gigantescas cordilleras, llegó el 6 de marzo a Santiago, después de un viaje de cincuenta días. No juzgando conveniente entrar desde luego en la ciudad, se alojó en la Recoleta Domínica donde no tardó en recibir la visita del obispo Rodríguez y de otros muchos personajes de alta distinción.

El día siguiente, es decir, el 7 de marzo de 1824, dos lujosos coches del gobierno, en uno de los cuales iba el ministro del Interior, fueron a buscarle, y monseñor Muzi, acompañado de las personas de la legación y escoltado por una compañía de dragones a caballo, se dirigió, en medio de una inmensa muchedumbre, entre el clamoreo de las campañas y el estruendo de la artillería, al palacio del gobierno, ocupado en ausencia del Director, por su representante D. Fernando Errázuriz. El breve de Su Santidad que le fue presentado fue leído en alta voz y aceptado con deferencia; y después de cambiar algunas palabras afectuosas, se encaminaron procesionalmente y con gran ceremonia a la catedral, donde se entonó el *Ecce sacerdos*, y después del *Te Deum*, terminando la ceremonia con la bendición de la Santa Trinidad, dada por el vicario apostólico.

Después de las ceremonias religiosas, vinieron las de etiqueta, que fueron cortes y dignas del alto personaje que Santiago poseía en su seno. Como Buenos Aires, tampoco Chile había visto nunca un representante del Padre Santo, y su presencia no debía por consiguiente excitar aquí menos la santa curiosidad, sobre

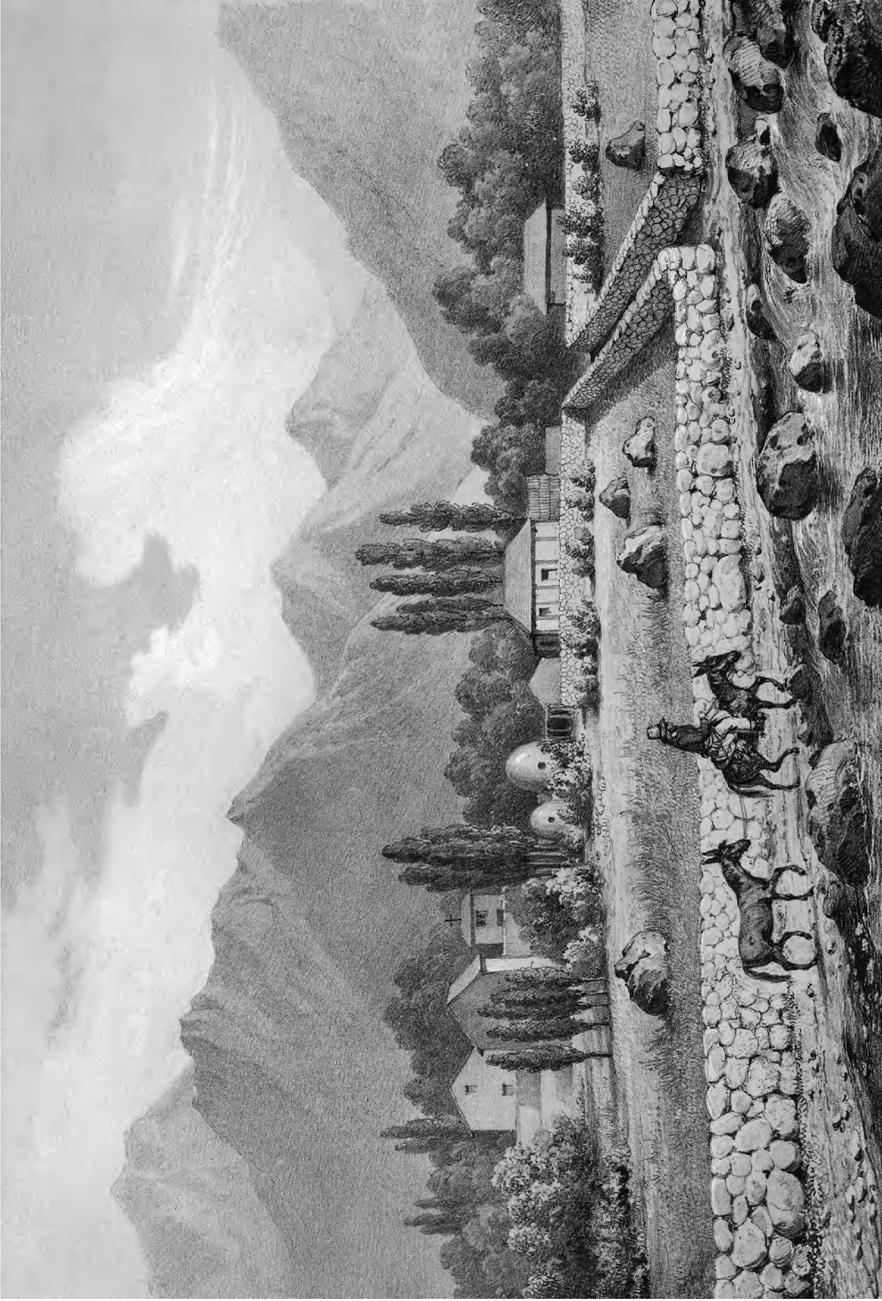
todo de las personas que aún no se habían despojado de los hábitos de la antigua fe, personas que todavía eran muy numerosas en todas las clases de la sociedad, principalmente en el pueblo. Pero no sucedía lo mismo precisamente con los ministros, quienes ponían ya en evidencia el sentimiento de viva inquietud que les causaba la presencia de aquella legación.

No tardó mucho tiempo monseñor Muzi en apercibirse de esto; entreviendo desde luego el antagonismo que iban a encontrar todos sus actos. Ya en Buenos Aires había él leído en el *Argos* algunas cartas de Chile que rechazaban esta delegación como absolutamente innecesaria y aun peligrosa en el presente estado del país. En el mismo periódico había él leído también el decreto del 14 de julio de 1823, que retiraba el poder dado al arcediano Cienfuegos para solicitar un delegado, debiendo limitarse a pedir un obispo, o un auxiliar para la provincia de Santiago, el cual no podría ser nombrado sino por el gobierno. En la moción que acerca de esto hizo la comisión del Senado, se decía que había gran peligro en continuar dichos poderes, y que además un delegado no podría ser recibido con todo el decoro que exige su dignidad, a causa de la pobreza del país.

Esta resolución, que habría obligado a monseñor Muzi a abandonar cuanto antes el país, no recibió su ejecución; siendo ella principalmente combatida con gran energía por el diputado de Los Ángeles, D. Justo Pietas, quien demostró el mal efecto que produciría este primer acto diplomático, sobre todo, cuando se trataba de un delegado investido de carácter tan respetable, y que se había obtenido del Papa a fuerza de mucho trabajo y perseverante solicitud. El mismo diputado probaba tan bien que los gastos que ocasionaría al tesoro y que se decía ascender a 100.000, y aun a 200.000 pesos, serían al contrario muy módicos, puesto que deberían reducirse sólo a las necesidades de su subsistencia.

A pesar de esta defensa en favor de la legación, defensa sostenida por el mayor número de los diputados, muchos de los cuales poseían más bien la inspiración que la fe de su creencia, la posición del vicario apostólico era bastante delicada, y lo iba siendo cada vez más, a causa de los pueriles sentimientos de temor que su sola presencia suscitaba. Desde luego hubo entre él y D. Fernando Errázuriz una querrela de etiqueta que hirió el amor propio de este subdelegado del Director, y que motivó ciertas explicaciones. Poco tiempo después mostró el gobierno un vivo descontento motivado por las frecuentes entrevistas que tenían lugar entre este delegado y el obispo de Santiago, a quien consideraban entonces como la personificación del Partido Realista, y no pudo menos de quejarse de esto. Sin duda que todas estas cosas no pasaban de ser simples frivolidades de ninguna importancia, pero que no por eso contribuían ellas menos a relajar los lazos que en el interés de la religión, tan necesaria siempre a los actos de la vida social, habrían debido existir entre aquellas dos altas potestades.

Pero fue mucho más grave la explicación que tuvo lugar respecto al decreto que señalaba 500 pesos mensuales para gastos de mesa de la delegación. Con arreglo al decreto, esta renta debía tomarse del impuesto decimal, del sueldo de un canónigo de la catedral suspendido durante todo el tiempo que permaneciera el delegado en Santiago, y finalmente, de los bienes de los monasterios.



GUANTA
(Valle de Coquimbo)

Vivir así a expensas de la Iglesia y sobre todo de estas últimas corporaciones, que habían hecho voto de humildad y de pobreza, era una cosa que repugnaba en extremo al representante del jefe de la cristiandad. Monseñor Muzi lo hizo así presente al gobierno, con la intención de rehusar todo subsidio, más bien que disminuir las rentas de aquellos religiosos; y si después lo aceptó, fue porque el Ministro le hizo comprender que aquel dinero pertenecía al gobierno, puesto que formaba parte del derecho de regalía que los conventos estaban obligados a enviar todos los años a su superior en España, y que la canonjía había sido suprimida, entrando por consiguiente de derecho sus rentas en las cajas del tesoro.

Es verdad que estas discusiones no eran más que un debate de pura conveniencia, y que el vicario apostólico podía, en rigor, resignarse a los procedimientos que eran su consecuencia; pero no sucedió lo mismo cuando sus poderes fueron, en cierto modo, atacados y contradichos. Se suscitó entonces entre él y el gobierno un lamentable conflicto, que comprometió sus mutuas relaciones e hizo perder a la misión todos los frutos que de ella esperaban las almas piadosas.

A consecuencia del decreto que había autorizado a los religiosos para abandonar su instituto e ingresar en el clero, el vicario apostólico, como el más apto para llevar a cabo esta transformación, empezó a regularizar su forma, con gran descontento de los ministros, quienes, por la dignidad nacional, habrían querido que sólo el Obispo se encargara de esto; y con tal intención, rehusó el fiscal su concurso, pretextando que no tenía poderes para aquel acto, y obligándole además, después de tres meses que residía ya en Chile, a manifestar sus credenciales al Congreso. Reunido éste en sesión el 6 de abril, sostuvo la opinión del fiscal, lo que tal vez habría podido cortar toda relación con el representante del Padre Santo, si Freire, a pesar de su obsequiosa sujeción para con sus ministros, no se hubiera apresurado a acceder a las pretensiones de aquel representante.

El 2 de junio ordenaba a los tribunales que reconocieran dichas facultades, al mismo tiempo que confesaba a Monseñor que el Papa había ido mucho más allá de las súplicas que se le habían hecho.

Todas estas discusiones llenaban de amargura el corazón del vicario apostólico. Bien que él encontrara piadosos consuelos en la generalidad del clero, en las monjas y en muchas personas de distinción, entre quienes figuraban los hermanos Tagle, los hermanos Solar, etc., y bien que de todas partes le llegaran cartas de felicitación y de gran simpatía, de las provincias, de las repúblicas vecinas y aun de Bolívar; sin embargo, por su carácter público, no podía él soportar por más tiempo un antagonismo que habría concluido por debilitar el prestigio del principio religioso; pues no era sólo el gobierno el que le miraba con frialdad, sino que había también ciertas personas que no temían contristarle, hasta el extremo de lanzarle las invectivas más irrespetuosas, permitiéndose algunas gentes presentarse frente a su morada para mofarse de su persona y de las de su comitiva.

En tan triste situación, monseñor Muzi creyó deber renunciar a su misión, y pidió sus pasaportes para volverse a Roma, abandonando cuanto antes un país que había desconocido sus puras intenciones de conservar, organizar y preparar los elementos de una buena disciplina eclesiástica. Al efecto, tomó por pretexto

la misma protesta que acababa él de formular contra los decretos del gobierno relativos a la reforma de las órdenes monásticas y que su conciencia no había podido aprobar. El director Freire no creyó, consultando el interés del país, que debía acceder a la demanda del vicario, y trató de conciliar de cualquier modo sus pretensiones con las de los ministros. Sobre este punto hubo varias reuniones cuyos debates no dieron desgraciadamente ningún resultado. Obligado desde este momento a someterse a las instancias, a veces repetidas, del delegado, concluyó por ceder y firmó su pasaporte, lo que produjo vivísima sensación en todas las clases de la sociedad. Desde este instante, el piadoso Arzobispo no tuvo ya ni un solo momento de reposo. La piedad y la afición se dieron cita en su modesta morada, invadida día y noche por una muchedumbre que iba a pedirle su santa bendición, o a presentarle algunas súplicas. A medida que se aproximaba el día de su marcha, el pueblo permanecía estacionado a la puerta de su casa, que fue preciso dejar siempre cerrada, con centinelas a cada lado, a fin de evitar todo motivo de desorden, y el número fue siempre aumentado, hasta el 19 de octubre, que fue el día en que salió de Santiago¹⁸. Salió en coche, acompañado de muchas personas que hacían el viaje a caballo, tales como el canónigo Elizondo, diputado por el cabildo metropolitano, los dos dominicos Fr. Ramón Arce y Fr. Isidoro Revilla, Don Felipe Santiago del Solar y los dos hermanos Tagle, D. Santiago y D. Bernardo Ruiz, quienes fueron siempre para los miembros de esta misión personas llenas del más acendrado afecto¹⁹.

A su llegada a Valparaíso, monseñor Muzi no disfrutó de más reposo que en Santiago. Pasaba de cuatro a cinco horas cada día en la iglesia, ocupado en dar su bendición al pueblo y lo mismo practicaba en su casa, invirtiendo el tiempo que le quedaba en ciertos asuntos eclesiásticos en los cuales se había él interesado vivamente. Se hallaba a la sazón el Director con sus ministros, en Valparaíso, con el objeto de vigilar allí la segunda expedición proyectada contra los realistas de Chiloé. Cuando la delegación, en el momento de ir a embarcarse, fue a despedirse de él, uno de los ministros, dirigiéndose al vicario apostólico, le dijo secamente que su salida de Chile formaría época, como en otro tiempo la expulsión de los jesuitas²⁰.

Tal fue esta misión enviada por el Padre Santo, desgraciadamente en circunstancias en extremo desfavorables para sacar de ella todo el partido que había derecho a esperar. En aquella época, se hallaba Chile en ese estado de efervescencia

¹⁸ Questo raro spettacolo di pietà e di affetto fu del tutto commovente: mentre dallo spuntare del giorno fino a notte avanzata il popolo era sempre affollato intorno alla nostra casa, e ne cresceva continuamente la calca in proporzione che si avvicinava il prefisso giorno della nostra partenza. Giuseppe Sallusti, *Storia delle missioni apostoliche del Chile*, t. 4, p. 119.

¹⁹ En una audiencia privada que he tenido el honor de recibir del papa Pío IX, que formaba parte de esta misión, el venerable y Santo Pontífice no se cansaba de hablarme de estos dos hermanos, de Bernardo Ruiz sobre todo, de quien recuerda con bondad la noble y afectuosa amistad que los había unido estrechamente durante su estancia en Santiago, los servicios que les había prestado, etc.

²⁰ Disse tra le altre cose al vicario apostolico, che la di lui partenza dal Chile avrebbe fatto epoca, come la partenza dei Gesuiti dall' America. Guiseppe Sallusti, *Storia delle missioni del Chile*, t. iv, p. 121.

en que el espíritu revolucionario, exaltado por las ideas de progreso, creía llegar a su objeto minando los cimientos de la sociedad, en sus hábitos morales como en sus hábitos civiles. Quería marchar, pero en vez de ir a tientas, con prudencia y discernimiento, apresuraba el paso y lo precipitaba, como si la civilización debiera avanzar a empujones y por en medio de ruinas. Perdiendo esta ocasión para regularizar los asuntos eclesiásticos, y descontentando rudamente a este primer delegado apostólico, era de temer que esto produjese muy triste impresión en el ánimo del Padre Santo, y aplazara por largo tiempo la celebración de un concordato, tan útil para una iglesia colocada en condiciones hartamente delicadas y privada de toda autoridad superior legal.

Los resultados obtenidos fueron por lo tanto débiles en extremo. Durante los seis meses que permaneció en Santiago el vicario apostólico, su patronato se redujo a secularizar la mayor parte de los religiosos que quisieron ingresar en el clero, y a conceder indulgencias y otras gracias de aquéllas que no están comprendidas en los privilegios de los obispos, sino reservadas a la sede apostólica. También se obtuvo de su bondad la reducción de los días de fiesta, que entonces eran muy frecuentes, con gran perjuicio de la riqueza pública. Por medio de un indulto apostólico del 7 de agosto de 1824, redujo todas las de riguroso precepto a 11 solamente; y en las villas y lugares se decidió que no se celebrarían sino en los domingos las de los santos de su devoción.

Éstas fueron todas las reformas que la misión realizó durante la permanencia de monseñor Muzi en Santiago; pero a su llegada a Valparaíso, y a las vivas instancias y ruegos de gran número de fieles, concedió una nueva gracia, cual fue la de arreglar de una manera más legal los privilegios de las bulas de la Santa Cruzada. Estos privilegios, que comprendían también las bulas de carne y lacticinios, habían sido muy solicitados en todos tiempos, y el producto de la venta se destinaba a las misiones que se hacían entre los indios para la propagación de la fe. Su publicación se verificaba con gran pompa y solemnidad, como todo cuanto se practicaba en los tiempos coloniales, en que se quería por este medio dar un mágico prestigio a todo acto que me emanara del Rey. Por espacio de ocho días, varios niños vestidos con diversos trajes recorrían las calles para prevenir, al son de sus tambores, la época de dicha publicación, en cuyo día se dirigía una gran procesión desde la iglesia de Santo Domingo a la catedral, donde se hallaba depositada la santa bula. Separado Chile de la metrópoli, y por consiguiente del breve de Su Santidad, muchos fieles, temiendo no disfrutar ya este privilegio, escrupulizaban en hacer uso de él, con gran perjuicio del tesoro, que de 14 a 16.000 pesos que sacaba cada bienio, no recibía ya sino de 5 a 6.000. En vez de no considerar en este retraimiento sino un puro sentimiento de conciencia, las gentes malévolas acusaban de mala intención a aquellos fieles, tratándolos de enemigos del país y apellidándolos realistas, que era el mote más ofensivo que podía darse en aquellos momentos de pasión y de gran patriotismo. Y, sin embargo, aquellas mismas personas fueron las que, a fuerza de súplicas, obtuvieron el rescripto de estas bulas cuyas limosnas eran realizables al arbitrio del Papa solamente, de ínterin se publicaban las disposiciones de Su Santidad.

Este rescripto fue firmado el 29 de octubre de 1824, y el día siguiente se embarcaba el Nuncio con su comitiva, oprimido el corazón de pena y de amargura. “Atribuyeron algunos su disgusto a las dificultades que encontró para conseguir que el gobierno de la diócesis, de que había sido separado el obispo Rodríguez, recayese en su secretario el joven canónigo Mastai, que un día había de regir el orbe católico bajo el nombre de Pío IX”²¹. Por más grande que sea la autoridad de la cual pueda provenir esta confidencia, no es creíble que aquel canónigo, joven aún y lleno de porvenir, hubiera podido pensar en un obispado que exigía tanta abnegación para someterse y conformarse a las exageradas y subversivas ideas de la época. Tampoco es creíble, como lo dice el mismo obispo Rodríguez, que fuera él llamado a Roma por la influencia del embajador español Vargas, quien había insinuado al Padre Santo esta idea de retirar la delegación, so pretexto de que ella daba cierta fuerza a los revolucionarios. El verdadero motivo de su marcha no fue otro que la resistencia que el gobierno opuso a ceder a las ingerencias del Nuncio en los asuntos temporales, queriendo siempre someterlos a la jurisdicción espiritual, y a su espíritu de malquerencia al nuevo régimen, lo que produjo entre estas dos autoridades un antagonismo que no era ya posible conciliar. De todos modos, este fracaso fue considerado por las almas piadosas como una gran calamidad para la Iglesia chilena, y por la nueva generación, como un principio de triunfo contra la superstición que había engendrado primero el fanatismo y después la intolerancia.

²¹ Melchor Concha y Toro, *Chile durante los años de 1824 a 1828*, p. 29.

CAPÍTULO LXX

Reformas rentísticas y municipales. Elección turbulenta de la nueva Cámara y su instalación. Memoria justificativa y crítica de los antiguos senadores. Respuestas de los ministros. Composición política del Congreso. La Constitución de 1823 es anulada. Complot de Fontecilla contra Campino. Se le reduce a prisión, así como a Argomedo. Gran agitación en la Cámara y vivas discusiones entre ésta y el gobierno. Freire la disuelve. Nombramiento de una junta provincial. Excesivas pretensiones de sus miembros. Motín en Valparaíso. No pudiendo entenderse con la Junta, Freire se ausenta de Santiago. La Junta proclama su destitución y nombra, en su lugar al coronel Sánchez. Freire vuelve a Santiago, y el Coronel y otras varias personas son desterrados. Cambio de ministerio y reinstalación del Consejo de Estado.

En vista de lo que acababa de suceder respecto a la presencia del Nuncio y de los asuntos de los religiosos, no era difícil conocer las tendencias del gobierno a querer injerirse en todas las cuestiones eclesiásticas, lo mismo espirituales que temporales. Las atribuciones de su poder no tenían ya límites, y con semejante sistema de arbitrariedad, se atraía dificultades de toda especie, lo que era tanto más peligroso, cuanto que en tales momentos de anarquía, los más leves descontentos excitaban las pasiones y a veces hacen prevalecer falsas ideas. Estas dificultades llegaron a ser aun mucho mayores cuando se trató de regularizar el sistema de la hacienda, tan vicioso entonces, que la recaudación ocasionaba un 20% de gastos, y hacer frente a los compromisos y a las cuentas soldadas desde mucho tiempo en déficit. Desde 1817, los ingresos iban en disminución, mientras que los gastos aumentaban, y el año 1823 había sido en extremo calamitoso para el tesoro, a causa de la expedición de Chiloé que costó más de 100.000 pesos, sin contar con el sueldo de los militares. El armamento se hallaba entonces en tal estado de deterioro, que fue preciso comprar 8.000 fusiles, 4.000 sables y otros muchos objetos de guerra. También fue necesario reparar la escuadra para hacer frente a una expedición marítima que, según decían, iba a enviar España a los mares del Sur; fue preciso además enviar socorros a Perú, restablecer las baterías de Talcahuano, y por último, construir otras en Valparaíso, para reemplazar el fuerte de San José que había caído casi enteramente en ruinas.

Para subvenir a todos estos gastos y a tantos otros, era menester procurarse nuevos recursos en las rentas, y al mismo tiempo, entrar en la senda de las economías.

Los rumores respecto a la expedición española hacían que no fuera prudente el disolver el ejército y reemplazarle, a lo menos en parte, por la milicia, como lo proponía el Senado. Pero se trató de organizar mejor ésta, a fin de hacerla apta para el servicio en momentos de peligro. En Santiago se formaron dos batallones de infantería de ocho compañías de a cien hombres cada una, y se les dio el nombre de Guardia Nacional, como tropas de ciudadanos destinadas a velar por su honor y por la tranquilidad de la población. En Talca se crearon también después dos compañías, que debían ser empleadas con las tropas veteranas en combatir a las montoneras de Pincheira, siempre dados al merodeo y al pillaje.

Las administraciones militares y civiles fueron igualmente objeto de algunas reformas económicas. Se organizó con mayor regularidad el sistema de contabilidad, tanto en el ejército como en la marina; se suprimieron varios empleos, tales como los de inspector fiscal, administrador de la aduana de Santiago, la escribanía mayor, etc.; llegando hasta a retener el 6% sobre los sueldos de los empleados que disfrutaran más de 300 pesos, a pesar de que estos empleados estaban bastante mal pagados.

El establecimiento de nuevas contribuciones era aún mucho más difícil de obtener. Hasta entonces, los hacendados habían contribuido particularmente a los gastos de la guerra, en virtud de aquel injusto sistema de prorratas que había despoblado sus haciendas de caballos, de bueyes y de todo lo que constituía sus principales rendimientos. Ahora que estas haciendas se hallaban casi enteramente arruinadas, y que faltaban brazos y capitales para reponerlas, fue preciso recurrir a algunas contribuciones forzosas, que, sin embargo, distaban mucho de bastar a las necesidades del Estado.

En tal conflicto, se pensó seriamente en la venta de algunos bienes nacionales, a pesar de desaprobársela ciertas personas. El castillo de San José, en Valparaíso, inservible ya según el informe de una comisión militar, fue demolido, y dividido el terreno en hijuelas, se vendió en pública subasta, en provecho de la ciudad y del Estado. Se ordenó igualmente la división y tasación de la hacienda de Bajo y Espejo, propiedad del hospital de San Juan de Dios, asegurándole el 4% sobre el precio de venta, y una parte de los conventos de Santiago fue también vendida a varios vecinos que se afanaban por construir allí casas particulares. Con estas ventas, el claustrillo del Coristado de San Agustín no podía ya contener la tercera parte de la comunidad; y algunos padres respetables se vieron obligados a ir a habitar casas alquiladas en la vecindad. Todas estas ventas distaban mucho de ser suficientes, aun con los bienes afectos a los honorarios de los individuos de la legión de mérito, abolida ya, y se pensó en contratar un empréstito de 80.000 pesos, debiendo repartirse proporcionalmente 60.000 entre los habitantes y los comerciantes de Santiago, y los otros 20.000 entre los extranjeros que a ruegos del gobierno debía patronizar el cónsul inglés. Desgraciadamente los compromisos del fisco, aun en las garantías más sagradas, habían sido tan mal ejecutados, que cuarenta días después del decreto, no se había realizado la mitad de este empréstito, y para completar la otra mitad entre los nacionales, fue menester que el gobierno apelara a la fuerza.

La situación rentística del ayuntamiento de Santiago no era menos precaria que la del fisco. Los ingresos eran escasos y difíciles de recaudar, y la policía, a pesar de las vivas atenciones de su juez, Ruiz Tagle, había caído en una desorganización tal, que inspiraba serios temores. Para subvenir un tanto a sus necesidades, instituyó el gobierno en su favor el monopolio de una lotería, prohibiendo todas las particulares y las rifas que entonces existían. Desde ese momento, no se oía ya por las calles de la ciudad sino el grito de los vendedores de números en suerte, procurando así tentar la miseria aventurera de la plebe, y estimulando con promesas y con palabras de esperanza una pasión que no tenía otros resultados que el de aumentar la penuria en las familias. Lo más inmoral de tal expediente era que el acto del sorteo se efectuaba frente a la casa consagrada a Dios, delante de las mismas puertas de la catedral, y en medio de una muchedumbre compuesta de hombres y mujeres, unos a pie, otros a caballo, porque venían del campo, todos esperando con febril impaciencia la suerte que les estaba reservada. Y, sin embargo, el decreto que establecía esta especie de garito inicuo por supuesto que contribuía él a la distracción del pueblo y a dar giro a sus pequeños ahorros, con probabilidad de ganancia. Los chinganeros no habrían hablado ciertamente mejor contra las cajas de ahorros, estos bancos del porvenir.

También el Ayuntamiento hizo sus reformas, pero mucho más útiles. La venta del pan, de la carne, etc., que entonces dependía de la caprichosa voluntad de los vendedores, fue sometida a un reglamento de abastos. Las chinganas, más arregladas y más decentes, fueron relegadas a ciertos barrios y vigiladas por patrullas de soldados, prohibiéndose a las gentes de la plebe el llevar cuchillos, dagas, bastones con estoque, etc., a fin de impedir las numerosas víctimas que ocasionan las riñas. De esta época data también el primer teatro regular, que reemplazó a los autosacramentales, especie de ministerios fundados en la historia y las doctrinas religiosas, y que se representaban de ordinario junto a las paredes del convento de San Francisco. Estos disfraces del dogma de la fe, que ni estaban embellecidos por el arte ni por los encantos de la imaginación, si bien pudieron agradar en otros tiempos a la ignorante candidez de la plebe supersticiosa, no podían ya convenir a un país que mostraba gran premura por llegar a una alta civilización.

Todas estas reformas, sobre todo las que hacía el gobierno, eran fuertemente criticadas por los senadores, humillados de no haber podido impedir las cuando estaban en el poder, y considerando la mayor parte de ellas como contrarias a la felicidad pública. D. Juan Egaña principalmente se mostraba muy ofendido de la manera brutal como acababa de ser suspendida su Constitución, y hasta permitió manifestar su irritación por medio de quejas acerbas y chocantes. No sólo atacaba él los actos del gobierno que, según decía, debían conducir al país a la anarquía y a la disolución sino que, también, añadía que el ministerio no estaba ocupado sino por hombres incapaces de dirigir la oficina más subalterna, dictando y ejecutando leyes que necesariamente habían de introducir el desorden en la sociedad. En un escrito traducido del francés y cuyo autor era sin duda él mismo, pueden verse todas las críticas y los cargos que él hacía a aquellos ministerios, de quienes decía que estaban desprovistos de todo talento y de toda virtud cívica.

Con tal descontento entre hombres de gran distinción e influencia, podían ya perverse los rudos debates que se iban a suscitar en el futuro Congreso, bien que el nuevo ministro, animado siempre del espíritu de libertad que imprimía a todos sus actos, quiso que estas elecciones fueran la verdadera expresión de todos los habitantes. Al efecto, adoptó la elección directa, como más popular; y a fin de hacerla más extensiva, redujo considerablemente el censo electoral, admitiendo a votar a todos los individuos que poseyeran una propiedad inmueble, por más mínimo que fuese su valor. De la misma manera podían votar todos los que tenían una ocupación industrial, en ciencias, artes o comercio, o que ocuparan un empleo del gobierno, o de un ayuntamiento, y entre los militares, todos los oficiales y sargentos. No había otra excepción que la de los religiosos regulares, los declarados en bancarrota, los que hubieran sufrido sentencia ejecutoria, los peones y los vagos.

A pesar de esta gran libertad, y de que el gobierno no quiso influir de manera alguna en las elecciones, fueron éstas en extremo agitadas. En varios puntos se vieron invadidas las mesas de calificación por gentes mal intencionadas, y se atacó la legalidad de los resultados. En Santiago se sostenía haber visto votar a hombres excluidos por el reglamento, y a otros hacerlo muchas veces, depositando hasta cien papeletas de votos. En Melipilla, donde D. Juan Egaña gozaba de gran crédito, se reunió de tropel el pueblo frente a la puerta de la casa residencia del Gobernador, calificando de nula la elección que acababa de hacerse; y en Concepción, hasta se habrían abstenido de enviar diputados, si el Director no se hubiera apresurado a escribir a sus amigos para hacerles comprender el mal que esto ocasionaría al país, excitándolos a emplear toda su influencia a fin de que hicieran abortar semejante proyecto.

El gobierno, que comprendía muy bien y temía la gran agitación que estos sucesos iban a producir en la Cámara, trató de remediarlo, alejando la asamblea del foco de los partidos y trasladándola a la pequeña ciudad de Quillota. Pero, ¿dónde hallar un local capaz de recibir aquel gran número de diputados?, y, por otra parte, su alejamiento de la administración central, ¿no era también una gran molestia para el despacho de los negocios? Por estos motivos, y por las vivas reclamaciones de los diputados de Santiago, perjudicados en sus intereses, renunció el gobierno a su proyecto, y los diputados recibieron la orden de reunirse en Santiago.

La instalación debía verificarse el 20 de octubre, pero a causa de la morosidad de muchos diputados no se abrió la Cámara hasta el 22 de noviembre de 1824 bajo la presencia de D. J.G. Argomedo, siendo vicepresidente D. J.A. Ovalle, y secretarios D. Silvestre Lazo y D. G. Ocampo. Aquel día fue festejado con gran entusiasmo por los habitantes, esperando los unos ver el régimen existente fracasar entre los debates de una oposición apasionada, y fiados los otros en la energía de los dos ministros capaces de constituir aquel régimen de paz, de orden y libertad que todo el mundo reclamaba.

El mismo día se presentó Freire en la Cámara, e hizo leer por el secretario Ocampo un mensaje en el cual no pudo menos de recordar de nuevo aquella Constitución de 1823, cuyo espíritu metafísico, así como los proyectos de legislación y las instituciones, le parecían sólo a propósito para retardar y paralizar en

vez de dar impulso al giro de los negocios y al movimiento de la autoridad. “Afortunadamente, añadía, la Providencia ha reunido en corporación grandes talentos y grandes virtudes, la consumada experiencia, la circunspección, el conocimiento de los negocios públicos, los grandes principios de las ciencias administrativas y las más puras y generosas intenciones”. Dirigiéndose enseguida a los diputados, les habló del estado atrasado de las administraciones y de la necesidad que había de introducir en ellas reformas saludables para las cuales podían ellos contar con su apoyo.

Los trabajos preparatorios, que duraron cerca de un mes, no ofrecieron notable incidente. Las discusiones fueron tranquilas y apacibles, dignas de una representación nacional; pero no sucedió lo mismo cuando los miembros del antiguo Senado vinieron a justificar los actos de su administración, y a inculpar con palabras un tanto acerbas la inercia del Director en el tumulto de julio que, según ellos, había entronizado el absolutismo en el poder, excesos siempre peligrosos para las naciones.

Desaprobaban naturalmente todos los cambios que acababan de efectuarse, suscitados, decían ellos, por un corto número de revoltosos; criticaban los gastos que se habían hecho, y lamentaban no haber podido presentar el sistema de hacienda que estaban a punto de terminar, y a cuya confección habían hecho cooperar a las personas más instruidas y más competentes en los asuntos fiscales y militares. Hablando de la Constitución que había llegado a ser objeto de tantas críticas “y aun burlada con los más infames apodos,” hacían ver con cuánto esmero y con cuán pura intención había sido redactada; acusaban a las personas que rodeaban al Director como los más encarnizados enemigos de ella; pues, añadían, había sido aceptada con tanto gozo por el público, que ni una sola reclamación por dificultades en la práctica les había sido dirigida; y acerca de esto, provocaban a todos los diputados a que manifiesten un solo documento contradictorio anterior al movimiento del 16 de julio.

Lo que estos senadores no podían tolerar, y lo que criticaban ellos con mayor acrimonia, era la libertad de imprenta, imputando a ciertos periodistas a quienes ellos creían sin moralidad y sin crédito, un cinismo odioso y atrevido, que los hallaba dispuestos siempre a atacar a los ciudadanos más honrados y que constituyen la riqueza y la respetabilidad del país; a suponer turbulentas facciones que no existen; a hablar del sacerdocio regular y tal vez secular como si no fuesen los ministros de nuestro culto y los directores de nuestra moralidad, sino una horda de gitanos seductores y fanáticos; y finalmente a agraviar con prevenciones calumniosas a los extranjeros que nos traen su industria o derraman su sangre por nuestra causa.

Esta crítica, que iba dirigida al Poder Ejecutivo, causó gran sensación, y exigía una respuesta. Los ministros se encargaron de darla.

El de Hacienda atacó, con documentos oficiales, lo absurdo de su sistema económico, que quería reducir los gastos sólo a los ingresos normales, que consistían en los derechos eventuales de aduana, alcabalas y diezmos, los cuales, desde 1817, iban casi siempre disminuyendo. Con tal disminución, no era posible nivelar los gastos con los ingresos, equilibrando los presupuestos con tanta más razón, cuanto

que, en 1823, había sido preciso invertir muy fuertes sumas para la expedición de Chiloé, armamento de tropas, abastecimiento de las provincias de Concepción y de Valdivia, abandonadas antes a sus propios recursos; y por último, para combatir las montoneras de los Pincheira, prontas siempre a llevar la ruina y la desolación a las pequeñas poblaciones inmediatas a las cordilleras. Después de estas recriminaciones exigidas por la defensa, D. Diego Benavente, dirigiéndose a los diputados, les hizo comprender que en sus trabajos, los relativos a la hacienda merecían toda su preferencia, y les rogaba principalmente que meditaran bien sobre el proyecto de contribución directa que él les presentaría, y sobre el establecimiento de un banco nacional, únicas instituciones capaces de levantar el crédito público, tan fuertemente deprimido por el estado precario en que se hallaba el tesoro.

La réplica del ministro del Interior fue mucho más acre y mordaz, porque tenía que combatir el principio administrativo que los senadores habían atacado más directamente. Desde luego trató de falso el título que ellos daban a su mensaje, emanado de un cuerpo que ya no existía, puesto que cuatro de sus miembros, contra lo que disponía su reglamento, habían aceptado una diputación que ellos mismos solicitaron. Como D. Diego Benavente, también él les probó que su pretensión de hacer creer que aquella Constitución había sido acogida con entusiasmo por la nación, se hallaba vigorosamente desmentida por documentos de varios gobernadores; que en Concepción, no se habrían adherido a ella sino bajo la influencia del Director, que a la sazón se hallaba en dicha ciudad; sucediendo lo mismo en Coquimbo, donde no fue aceptada sino con la reserva de hacer observaciones tan luego como hubieran cesado las circunstancias críticas del país. Por lo que hace a las recomendaciones que estos senadores hacían a la Cámara, consultada sin duda sobre los gastos y las leyes dictadas desde el 21 de julio, lo que llamaban un interregno, y cuyos proyectos habían ellos desechado antes, Pinto se contentó con decirles que

“en medio de las imponderables escaseces del erario, el gobierno ha equipado y hecho zarpar la escuadra, completamente habilitada y pagada, en auxilio de nuestros hermanos de Perú; ha hecho practicables importantes reformas en el orden judicial; ha preparado las bases para la formación de un sistema de hacienda; ha aplicado a las urgentísimas necesidades del Estado los bienes que no pertenecían a una propiedad individual; ha logrado la reducción de los días festivos, aumentando así el trabajo, la riqueza nacional y la mejora de las costumbres; ha remitido auxilios y repuestos considerables a la plaza de Valdivia; ha restablecido las baterías de Talcahuano; ha levantado dos nuevas e importantes en Valparaíso; ha metodizado y arreglado los correos, y tiene el placer de anunciar al Congreso que la provincia de Concepción está completamente tranquilizada, reviviendo aquella paz general que nos fue tan ventajosa en los tiempos pasados”²².

Bien que estas primeras sesiones fueran muy borrascosas, y que todo parecía anunciar que continuarían con el mismo espíritu apasionado, sin embargo, la ma-

²² *Memoria del ministro del Interior en contestación al mensaje del Senado*, p. 16.

nera como los dos hábiles y entendidos ministros acababan de defender su causa, probaba que se hallaban ellos a la altura de la situación y que la dominarían. El número de los diputados adictos a su política era indudablemente inferior a los de la oposición; pero éstos, a causa de la diversidad de sus opiniones y de sus tendencias, no podían formar un centro para obrar de consuno y con método. Había allí o'higginistas, muchos patriotas contrarios a Freire, menos por principios que por rencores, algunos realistas, y cierto número de partidarios de la Constitución, acordes por consiguiente con el Senado. Todos estos partidos, sin cálculo y sin previsiones, confiaban solamente en alguna eventualidad que surgiera en la marcha misma de los sucesos, a fin de dirigirla cada cual hacia su peculiar objeto, sacando después las ventajas posibles. Buscaban ellos esta eventualidad en los incesantes ataques contra el gobierno, inculpándole por el mal éxito de la expedición de Perú, y la más desgraciada aún, de Chiloé, la dilapidación del empréstito inglés, la penuria en que se hallaba el tesoro, no omitiendo nada para hacer que Freire, ídolo ayer de todos los partidos, fuera hoy víctima de sus pasiones.

No sólo se dirigían estos ataques en el recinto de la Cámara sino que fuera de ella se prodigaban contra los representantes los más graves e insidiosos insultos. Los unos, en escritos incendiarios, o por medio de pasquines injuriosos, hacían un llamamiento a la violencia; los otros suponían cartas de gran autoridad para dar mayor fuerza a sus aviesas intenciones. El 4 de febrero de 1825 llegaron hasta a enviar falsas circulares como emanadas del Congreso, falsificando al efecto las firmas del presidente Vicuña y del secretario Lazo, en las cuales se invitaba a los pueblos, a fin de que se reuniesen en cabildo abierto para aprobar el nombramiento del mariscal J. Prieto en lugar de Freire, depuesto, decían, de la dictadura.

No era provocada solamente esta agitación por las tramas del Congreso, según se susurraba, sino, también, por el estado apasionado en que se hallaban los partidos, probando así las graves dificultades que iban a encontrarse en las discusiones de las leyes. En un momento de grandes apuros, necesitó el gobierno sacar provecho de los bienes monacales, y puso en venta la hacienda de Bajo y Espejo. Esta venta nada tenía de ilegal, puesto que había sido autorizada por un senado consulto de 21 de julio de 1824; pero don Manuel Íñiguez, principal orador del partido de la Constitución, le negó facultades para ello, lo que combatió el Ministro sirviéndose de expresiones que ofendieron a todos los partidos.

“En la situación en que se halla el país, le respondió, amenazado por una expedición española, y aun tal vez por una gran nación, y en el momento en que se sublevar las tropas de Chillán por falta de pagas, es necesario y urgente procurarse dinero para subvenir a estos peligros, si no se quiere perder el fruto de tantos sacrificios”.

La energía y la convicción que acompañaban a su lenguaje, conmovieron de tal manera al Congreso, que casi por unanimidad votó un empréstito con facultades para, en el caso de que la suma reunida no bastara ni aun pagando el 2 por ciento de interés cada mes, poner en remate dicha hacienda. Para comprender, dice don Melchor Concha y Toro, cuánta era la angustia del erario, baste saber que las

existencias de la tesorería general en 31 de enero de 1825, no pasaban de 50 pesos en dinero y 13.000 pesos en bonos vencidos, pero de difícil cobro.

De gran importancia era también la cuestión relativa a la Constitución, la cual no se hallaba sino suspendida. Don Gregorio Cordovez fue quien presentó la moción para anularla; y como casi todos eran de esta misma opinión, no se tomó siquiera el trabajo de explanarla. Tampoco se pensó en discutir los artículos, según se había pedido; limitándose a poner el proyecto a votación; y el escrutinio, por una gran mayoría, la declaró insubsistente.

Al decretar, el 11 de enero, su abolición el Poder Ejecutivo, decía que el Congreso no debía privarse del derecho de adoptar todos aquellos principios que se hallen en ella y que sean el resultado de la experiencia y de la sabiduría. Mientras que hubiera una nueva constitución, se decretó aquel mismo día que se observaría el orden existente entonces.

En medio de estas penosas tareas y de aquellas discusiones, a veces injuriosas, ocurrió un suceso desgraciado relativo a cierto complot de asesinato contra Juan Campino y Bernardo Vera.

El 19 de febrero de 1825, a eso de las diez de la noche, un don José Ignacio Sotomayor, acompañado de un joven mayordomo llamado Patricio Bustamante, se presentó en estado de embriaguez en el patio de la casa de Campino, diciendo desde luego que iba enviado por el coronel Francisco de Borja Fontecilla y don José Gregorio Argomedo, para matar a aquel diputado; pero retractándose después, alegó que no se trataba más que de atropellarlos. Como resultara un gran alboroto en el barrio, su concuñado don Francisco Javier Errázuriz, que a la sazón pasó por allí, le condujo, no sin gran trabajo, a su casa. Al poco rato llegaron un oficial y algunos soldados para reclamarle y conducirlo primero al palacio directorial, y después al cuartel de San Pablo. En virtud de los detalles comunicados al Director, se procedió igualmente a la prisión de las dos personas mencionadas, dándoles provisionalmente por cárcel el cuartel de Guías. También se dio orden de ocuparles todos sus papeles, esperando hallar en ellos algunas pruebas acerca de los autores de los pasquines enviados a casi todos los pueblos de la república.

Gran conmoción causaron estas dos últimas prisiones en Santiago. Es verdad que Fontecilla tenía antecedentes que le comprometían, por haber tomado una parte muy activa en el motín del 19 de julio, donde hizo destituir al intendente para ocupar su puesto, pero los antecedentes de Argomedo eran muy honrosos y puros.

Bajo este respecto, no merecía él tales proceder, a menos que su participación en un delito tan contrario a sus morigeradas costumbres hubiera sido irrefragable, lo que distaban mucho de probar los debates.

A causa de su inviolabilidad como miembro del Congreso, informó el Director el día siguiente a la Cámara a fin de que nombrara una comisión de su seno, encargada de hacer una información judicial. Confesaron los dos acusadores prisioneros que, en efecto, habían ido a casa de Campino, pero sólo con el objeto de impedir que asistiera él a las sesiones, donde era causa ocasional de disensiones; mas de ningún modo para asesinarle. También desaprobaron ellos las acusaciones

que habían formulado contra Argomedo y Fontecilla; de modo que la comisión, no pudiendo obtener ninguna otra prueba de culpabilidad, los puso en libertad el 22 de abril, restituyéndolos en sus empleos y honores, limitándose a desterrar a Valdivia a los dos acusadores, a pesar de que Sotomayor había hecho, aun antes de este suceso, ciertas revelaciones a su hermano político D. Javier Errazuriz, y ambos, después, al gobierno.

En medio de tales escándalos, no era posible al Congreso proseguir sus tareas con provecho y con dignidad. Varios diputados no tardaron en retirarse, sin que aparecieran ya más en la Cámara aun aquéllos que residían habitualmente en Santiago. Los dos ministros Pinto y Benavente, siempre irritados a causa de la demanda un tanto ruda que les había hecho Argomedo, de una cuenta exacta de su administración, presentaron sus dimisiones, siendo reemplazados por D. Francisco Ramón Vicuña y D. Ignacio Eyzaguirre, dos personajes de un carácter altamente honorable, pero harto débil e indeciso para sostener tan violentas luchas.

Mientras que estos sucesos perturbaban así la sociedad de Santiago, otros aún más graves ocurrían en las provincias, fomentados tal vez por el mismo Poder Ejecutivo. En la de Concepción, retiraron los electores sus mandatos a los diputados; acto que debía servir de un triste precedente para los congresos venideros; y en la de Coquimbo, a donde Pinto había ido a recobrar sus antiguas funciones de intendente, se reunieron los diputados en asamblea provincial para ocuparse de los asuntos particulares de la provincia, no dejando al gobierno y al Congreso sino a la administración general de la república. Por un singular encadenamiento de sucesos, había caído el país en pleno régimen de federalismo, pero sin que ninguna ley viniera a determinar y a precisar sus atributos esenciales.

Este movimiento desorganizador concluyó por hacer perder completamente al Congreso su carácter natural. Ya no se hallaba él compuesto sino de diputados pertenecientes a la provincia de Santiago, lo que no les impedía, sin embargo, continuar sus sesiones, a pesar de los obstáculos que sin cesar les suscitaba el gobierno. Uno de estos obstáculos fue el anunciarles que los comandantes de los batallones 7° y 8° y el escuadrón de cazadores, no pudiendo permanecer en Santiago sin la paga debida a sus soldados, iban a ponerse en marcha hacia el sur donde hallarían más medios de subsistencia. A los pocos días, el Congreso, que había desaprobado con palabras acerbas esta salida de las tropas, contestaba la facultad que Freire, por motivos de enfermedad, había ejercido nombrando para su puesto de director al ministro del Interior. Durante esta discusión, varios oficiales y soldados penetraron en el salón para pedir satisfacción por las palabras pronunciadas allí contra el ejército. Este nuevo escándalo, en el que tomó parte el público de la barra, el cual no reparaba desde algunos días, en insultar a los diputados, probó que toda conciliación con el gobierno era ya imposible. Infante había formulado una moción para que los diputados a quienes se había retirado el mandato asistieran a la Asamblea, mientras que otros miembros pedían que se celebrara una sesión extraordinaria y secreta para tratar de la disolución de la Cámara; pero nada se decidió. Entonces, diecinueve de estos diputados abandonaron el salón, y reunidos en una casa particular, escribieron al delegado D. Fernando Errázuriz para que hiciera cesar todos estos escándalos.

Campino había sido uno de los más ardientes provocadores de la disolución del Congreso. Ya el 20 de febrero había él presentado una moción, firmada por 15 diputados de los más notables, a fin de hacerla votar por la Asamblea. En esta misma sesión

“me hallo tan persuadido, decía, de que la continuación del actual Congreso nos conduciría a una horrorosa anarquía, que yo por mi parte haré todo lo posible para que se disuelva; y en caso que no se consiga por la resistencia de la mayoría de los señores diputados, creería cumplir con mi conciencia aconsejando al Ejecutivo que en el último extremo, los disolviese a bayonetazos”.

El oficio de estos diputados, inspirado probablemente por el gobierno, permitió a Freire recurrir a una medida violenta, pero legal, contra este Congreso que no era ya más que un club de agitación donde los intereses del país se sacrificaban al espíritu de partido.

Antes de llegar a este extremo, quiso poder contar con las tropas, pagándoles al efecto una parte de sus atrasos, a fin de poderse servir de ellas para oponerlas al populacho, dispuesto a aprovecharse de todo cambio para dar pábulo a sus instintos expoliadores, sin que, sin embargo, tuviera él por excusa la miseria. Seguro así de esta fuerza, ofició al presidente del Congreso, invitándole, en nombre de la salvación de la patria, a que hiciera cerrar las puertas de la Asamblea, y le enviara las llaves. Ejecutada esta orden sin oposición y sin tumulto, el siguiente día, 16 de mayo de 1825, un bando anunciaba la disolución del Congreso e instituía una legislatura central que debía ser nombrada por dos plenipotenciarios de cada provincia, elegidos por asambleas provinciales.

Sin embargo, en Santiago, los enemigos del gobierno de Freire no se creyeron del todo vencidos. En la reunión que había sido convocada para el 13 de junio, y a la cual asistió el intendente Lastra, esperaron hallar un expediente de reacción, pero fueron contrariados por algunos patriotas liberales, quienes, en vez de una asamblea provincial, hicieron nombrar una junta compuesta de J.M. Infante, Carlos Rodríguez y J. Antonio Ovalle. Este nombramiento no impidió a los o'higginistas continuar sus reuniones en el consulado, lo que obligó al ministro D. Ramón Vicuña a enviar allí un batallón de infantería, a fin de poner término a todas aquellas reuniones, y hacer que cerraran las puertas de aquel local, convertido hacía muchos días en un foco de conspiradores, y motivo de todas las inquietudes que agitaban a la ciudad.

No podía el Director aceptar una junta que sólo representaba una mínima parte de la nación, y que estaba en contradicción con el nombramiento de los diputados por la asamblea nacional, como se había decidido; y se resolvió a citar al vecindario en su palacio, con el objeto de conferenciar sobre la situación. Varios miembros emitieron allí su opinión, entre otros D. Juan Egaña y D. Carlos Rodríguez, y sometidas sus proposiciones al voto del pueblo reunido en el Consulado, prevaleció la de Rodríguez. A juicio de éste, el pueblo, bajo la dirección de una junta encargada del gobierno del departamento de Santiago, debía nombrar a los

diputados quienes constituirían un congreso general, si las asambleas provinciales de Coquimbo y Concepción, organizadas en el mes de julio, enviaban sus representantes; o un simple congreso de la provincia de Santiago, si se negaban ellas a adherirse a la convocatoria. Al mismo tiempo fueron nombrados los miembros de la Junta, que eran los mismos citados ya, y a quienes varios departamentos no quisieron reconocer, bien que esta junta no debiera contar sino algunos días de existencia solamente. Se componía ella, pues, de los mismos individuos que la nombrada la antevíspera, excepto don Carlos Rodríguez, a quien reemplazó el gobernador don Francisco de la Lastra.

El 12 de julio de 1825 fueron convocados los pueblos para nombrar los diputados. A fin de asegurar completa independencia a estas elecciones, don Juan de Dios Vial del Río, que había reemplazado a don Ramón Vicuña en el Ministerio del Interior, como don Rafael Correa había reemplazado al de Hacienda por la separación de Eyzaguirre, que por corto tiempo quedó solo en el Ministerio, hizo alejar de su departamento a los gobernadores o delegados del Ejecutivo. La Junta quiso, por el contrario que fuesen eliminados, y ordenó que se los hiciera reemplazar por otros, hasta el momento que los pueblos nombraran los diputados del Congreso. El gobierno, sostenido por Carlos Rodríguez, no quería suscribir a un acto que podía tener funestos resultados si se le reconocían algunas atribuciones del Poder Ejecutivo. Entonces se suscitaron entre estos dos poderes fuertes discusiones, a las cuales la Junta, siempre en lucha con los departamentos que se negaban a reconocerla, se vio obligada a ceder, no sin haber antes formulado una protesta para apelar al próximo Congreso. Porque esta Junta que había estado encargada del gobierno interior de la provincia, creía poder hacer extensivas sus atribuciones a todos los actos de los gobernadores, cuando debiera ella saber que el gobierno, responsable del orden público, necesita valerse de personas de plena confianza para desempeñar su difícil misión. Lo mismo sucedió cuando Freire, por motivos de enfermedad, quiso separarse de los negocios públicos, delegando su poder a sus dos ministros, poder que la Junta había sostenido deber ejercerle, lo cual había dado lugar a una nueva protesta.

Pero lo que sobre todo preocupaba a la Junta, era la persistencia de las dos provincias disidentes para unirse a ella, a fin de tomar parte en el congreso general que iba a ser convocado, y en cuyo seno decía ella que el federalismo iba a tomar gran vuelo, para la mayor dicha de la nación.

Deseaban estas provincias tomar parte en la elección, pero no querían empeñarse en ella, sino cuando las pasiones hubieran perdido su fuerza, y que sólo el interés nacional pudiera influir en esta felicidad, pues instruidas por una experiencia de quince años, no habían ellas olvidado las vicisitudes que había atravesado.

A pesar de esta resistencia, las elecciones tuvieron lugar en Santiago y dieron una fuerte mayoría al partido o'higginista y pelucón, mayoría aumentada por algunos partidarios del último Senado. El 3 de septiembre de 1825, se reunieron en sesión preparatoria los diputados presentes, bajo la presidencia de don Ignacio Cienfuegos, siendo vicepresidente don J.M. Infante.

Las sesiones, casi insignificantes al principio, no tardaron en adquirir tal tono de violencia, que este Congreso debía formar época, bajo este respecto, en los ana-

les parlamentarios. Opuestos aún al gobierno de Freire los diputados aprovechaban las ocasiones para combatirle; y estas ocasiones no tardaron en presentarse.

Habiéndose proyectado una nueva expedición contra Chiloé, el gobierno se apoderó arbitrariamente de algunos campesinos y otros individuos calificados de vagos, para engancharlos en el ejército. Bien que este sistema de recluta hubiese sido el único seguido hasta entonces, Infante, con sus ideas extremadamente liberales, vio en este acto un ataque a la libertad individual; y después de una ardiente filípica, pidió que una comisión de la Cámara fuera inmediatamente a reclamarlos, lo que le fue concedido. El Director no se opuso a esta demanda, conservando sólo a los vagabundos, y aun estaba dispuesto a dejarlos en libertad si el Congreso lo exigía.

Otro motivo de ardiente discusión surgió sobre la manera como debía hacerse el juramento de los diputados, puesto que el carácter de la Asamblea no se hallaba exactamente definido. Los unos, como Infante, no veían en ella sino una asamblea independiente de las otras, y por consiguiente una simple sección de aquel sistema federal que, hacía algún tiempo, ocupaba su pensamiento; mientras que los otros, mucho más numerosos, querían, por el contrario, que fuera un congreso general, unitario y central. Con este carácter fue como se instaló el Congreso, informando de ello al Director para que viniera a prestar juramento.

Por la misma razón que Freire no había querido reconocer a la Junta, por no representar sino una fracción del país, se negó igualmente a reconocer el poder nacional de aquella asamblea. Sin querer claramente rehusar el juramento, contestó al oficio que, a fin de no provocar descontentos y envidias de las otras provincias, convenía esperar la llegada de sus diputados; y a los pocos días, cuando aún duraban estas vivas discusiones, le hizo saber que la provincia de Coquimbo no esperaba ya sino la presencia de algunos diputados de Concepción en el Congreso, para enviar ella los suyos, y que los del departamento de Linares estaban ya electos y prontos a ponerse en camino.

No satisfizo más las pretensiones de la Asamblea este último oficio del Director. Muchos de sus miembros, a cuya cabeza se hallaba don Juan Egaña, decían que su honor exigía instalarse en Congreso general, puesto que general había sido la convocatoria, y que, en un nación constituida, la mayoría no debía nunca ceder a la minoría. Infante, por el contrario, le negaba esta facultad, y en una interpelación vivísima, llegó hasta decir que la Asamblea no se componía, en gran parte, sino de conspiradores para la dictadura de O'Higgins, o por el aborrecido sistema de 1823, gentes, añadía, todas sospechosas para el pueblo, y pedía por segunda vez que la Cámara continuara en sus solas facultades de asamblea provincial. En el estado de incertidumbre en que se hallaban los diputados, concluyeron por instalarse privadamente, con la resolución de formar congreso general, si al cabo de un mes los diputados de las provincias de Coquimbo y de Concepción no se presentaban. En este sentido fue como el director Freire se presentó allí para prestar juramento.

La expedición contra Chiloé era siempre asunto de gran preocupación para los chilenos. Puesto que el proyecto estaba decidido, era preciso ponerlo en ejecución; y al efecto, se dirigió Freire a la Asamblea para que lo autorizara a emplear en esto

los 130.000 pesos que quedaban del empréstito inglés. Aceptó la Asamblea esta demanda, pero con la condición de que ella se reservaría el derecho de nombrar el general en jefe, hasta la completa reunión del Congreso. Por este medio quería ella obligar a las provincias disidentes a que enviaran sus diputados, lo que podía obtenerse por la influencia de Freire, a quien consideraban como el promotor de este retraimiento. También pidió que reclamara ella al gobierno peruano los mil hombres que él había ofrecido generosamente para esta expedición.

Varios diputados sólo vieron en este convenio secreto una maniobra del partido o'higgista, que entonces se hallaba en plena fermentación, tanto dentro como fuera de la Cámara. De acuerdo con el Director, trataron de hacer fracasar este plan, cuando se supo que un motín popular acababa de estallar en Valparaíso.

El contrabando que sin cesar se hacía, en gran escala y con detrimento del fisco y del comercio honrado, había exigido la adopción de medidas muy severas. Una de éstas fue el decreto del 19 de agosto de 1825, que ordenaba que, en lo sucesivo, la carga y descarga de los buques sería de cuenta y administración del gobierno, conforme a un reglamento económico que se publicó el mismo día. Perjudicando así los intereses de muchas personas, y principalmente de los lancheros y cargadores, se ocasionaba gran descontento en Valparaíso, lo que era tanto más alarmante, cuanto que había allí un gran número de marinos sin matrícula y sin recursos, desde que el decreto del 11 de julio desarmó varios buques de guerra, y en un momento en que la compañía de 120 artilleros reclamaba con instancias su sueldo, más los 7.000 pesos que se le debían.

Este descontento no tardó en traducirse en hechos.

El 30 de septiembre, más de 500 personas se presentaron al Cabildo, ante el cual los delegados Ramón Sepúlveda y Andrés Videla expusieron la viva inquietud que reinaba en Valparaíso, ciudad tan tranquila de ordinario, a causa del decreto recientemente publicado. Los miembros del Cabildo adheridos a esta reclamación publicaron al punto un bando en que daban hasta cierto punto razón a la muchedumbre, lo que no impidió, sin embargo, que ésta perseverara en su motín y pidiera la destitución de varios empleados. Se hizo todo esto con tal impetuosidad, que el gobierno, a fin de prevenir todo exceso, en un momento en que la política se hallaba en estado bastante borrascoso, se vio obligado a enviar allí al mayor Borcosque, con su escuadrón de 100 hombres, y con orden de situarse en el camino para esperar allí nuevas instrucciones. Poco después, habiendo prometido el gobierno revocar el decreto, como lo hizo más adelante, el regidor D. José L. Aicinena, jefe de aquel movimiento, y Tortel, encargado de la defensa de la ciudad, depusieron entonces las armas, recobrando Valparaíso su tranquilidad habitual. Al mismo tiempo, el general Borgoño, nombrado desde mucho tiempo gobernador de este puerto, iba a ocupar su puesto en reemplazo de Zenteno, quien ya el 14 había enviado su dimisión y a quien la opinión pública acusaba de haber sido uno de los instigadores de este motín, como amigo íntimo que era de O'Higgins.

Este envío de tropas había ofendido a la Asamblea, la cual sostenía que esto era peculiar de sus atribuciones, y que ella sola había debido ocuparse de este asunto, como autoridad superior de la provincia. A fin de prevenir para lo suce-

sivo otra usurpación de sus derechos, ofició al Director para que, con todas las autoridades, pasara a la Cámara, a jurar obediencia a este poder, comenzando por los comandantes de las tropas y los jefes del ejército. D. Luis de la Cruz se negó a ir, dando por motivo que la disciplina militar le colocaba bajo las inmediatas órdenes del Director. Los demás jefes del ejército, reunidos en una sala, meditaban igualmente una negativa, cuando he aquí que D. José Santiago Sánchez, coronel del N° 4, se adelantó y prestó juramento, imitándole enseguida los otros jefes, Viel, Beauchef y Rondizzoni.

Dispuesto siempre Freire a no someterse a los decretos de una asamblea que tomaba por aliado el espíritu revolucionario, y cuyas deliberaciones no se adoptaban ya en el interés del país, sino en el sentido de una oposición sistemática, y sobre todo, a favor de O'Higgins, no halló otro medio de escapar a su posición que ausentándose de Santiago. En la noche del 6 de octubre salió con el escuadrón de Borcosque, dirigiéndose hacia el sur y yendo a pernoctar en la hacienda de Espejo, a cinco leguas de la ciudad.

Esta violenta determinación hizo crecer a la Asamblea que, dueña ella ya de la situación, podía declarar destituido al Director, y nombrar en su lugar al mariscal don J. Prieto, ardiente partidario de O'Higgins, y quien por lo tanto podía favorecer su entrada en el poder. Sin embargo, siguiendo los consejos de Zañartu, prefirieron al coronel Sánchez, soldado de fortuna y de oscuro nacimiento, pero mucho más firme y más audaz que Prieto, y por consiguiente, más a propósito para llevar a cabo su proyecto. Además, era él muy adicto a la Asamblea, y podía disponer de su regimiento, perfectamente disciplinado, y del cual había sido separado el mayor D. José Francisco Gana, como sospechoso, para enviarle en comisión a Talca. Sánchez fue, pues, el elegido por la Asamblea, y a quien ésta envió el 7 de octubre el título de director.

Grande y penosa sensación produjo en la ciudad este tan arbitrario nombramiento. Los amigos de Freire, y aun las personas indiferentes que temían una guerra civil, trataron al punto de conjurarla; los unos yendo a donde él se hallaba, para rogarle que se volviese a Santiago, haciéndole, si era necesario, responsable de los males que pudieran sobrevenir; y los otros ganando a los jefes militares que prometieron serle fieles. Desde este momento, dichos jefes se trasladaron con su batallones a la Maestranza, a donde no tardó en llegar Freire, y donde se reunieron también muchas personas indiferentes a ambos partidos, pero demasiado alarmadas de las consecuencias de una lucha, para que dejaran ellas de intervenir, a lo menos moralmente, en su favor.

En este momento, Sánchez era fuertemente solicitado por los principales jefes de aquella revolución, quienes, por lo mismo que estaban gravemente comprometidos, no hubieran temido apelar a la violencia para sostenerse. Lo excitaban a que fuera en busca de Rondizzoni, que había salido por la noche, y que le batiera antes que pudiera él llegar a la Maestranza; y Sánchez, vacilando en toda especie de incertidumbre, permanecía impassible a pesar de la superioridad numérica de sus soldados y de las instancias de sus oficiales. Así es que Freire, no temiendo su fuerza, se dirigió a la plaza para batir a Sánchez, quien, según Beauchef, debía

encontrarse allí. Mas no viéndolo llegar, le envió un ayudante a fin de ordenarle que pasara a palacio. Pasó allí Sánchez, en efecto, y después de platicar algunos momentos, fue arrestado, como igualmente Viel, que no había querido marchar con su batallón, habiéndolo dejado al mando del mayor Gutike.

Irritada en extremo la Cámara por no haber podido llevar a ejecución su plan revolucionario, trató a Freire de tirano y de déspota, reclamando de los miembros de ella que permaneciesen firmes en sus bancos, y no salieran del salón sino por la fuerza de las armas. Sin preocuparse de esta resolución, casi amenazadora, Freire hizo retirar la guardia del Congreso, y bien pronto el pueblo se dirigió a la sala del Cabildo, donde formuló un acta en cuya virtud se retiraba el mandato a los siete diputados de la provincia, y se pedía la disolución de la Asamblea. No contento con estas violentas decisiones, en las cuales tomaron parte el intendente y los individuos del Ayuntamiento, nombraron una comisión para residenciar a los diputados que habían abusado de unos poderes que no les competían. Como de ordinario, era también ahora el tumulto apasionado el que se encargaba de resolver cuestiones tan capitales, y siempre lo hacía con buen éxito.

En virtud de esta manifestación, decretó Freire, por medio de un bando publicado el 8 de octubre de 1825, la disolución de esta Asamblea. Por otro decreto, desterró de Chile a D. Miguel Zañartu, D. J.G. Argomedo, D. J.A. Rodríguez, D. G. Marín, D. Joaquín Echeverría, D. F. Santiago del Solar, y otras siete personas de las más comprometidas; y algunos días después, el gobernador de Valparaíso, Zenteno, refugiado a bordo de una fragata de guerra inglesa desde el fracaso de Sánchez, lo que probaba su complicidad en el motín popular de este puerto. En la exposición de motivos, se nota la repugnancia que Freire experimentaba al adoptar así medidas violentas contra unos patriotas tan recomendables por sus talentos, su posición social y los servicios que habían prestado. Les permitió que eligieran el país de su preferencia, los recomendó a todas las autoridades y les concedió la media paga de sus sueldos y una pensión a los de escasa fortuna.

Quedó, pues, nuevamente Freire de dictador, y en circunstancias en que el país se hallaba sin Constitución y con todas las administraciones en el mayor desorden. Bien que él tuviera buena voluntad para gobernar con sabiduría y con provecho, su carácter, lleno de incertidumbre, no le permitía hacerlo. A cada momento se veía obligado a cambiar de ministro, y después de los sucesos que acababan de tener lugar, los cambió nuevamente, llamando a D. J. Campino a los negocios interiores, a D. Diego Benavente a los de hacienda, y renovando el Ministerio de Guerra y Marina, que desde algún tiempo se hallaba refundido en este último, y confiándoselo a D. José María Novoa. También renovó el Consejo de Estado, el cual, a pesar, de sus servicios, había sido suprimido, y nombró para formar parte de él al presidente de la Suprema Corte de Justicia, al regente de la de Apelaciones, al decano del Tribunal Mayor de Cuentas, al comandante general de armas, al intendente de la provincia, al gobernador eclesiástico, y a un propietario y un comerciante que fueron D. Fernando Errázuriz y D. Diego Portales. Este Consejo de Estado sólo era consultivo, y los nuevos ministros fueron considerados como una excelente medida, bien que Benavente fuera pronto reemplazado por D. Manuel

Gandarillas, varón no menos recomendable para las difíciles circunstancias en que el país se hallaba. No fue menos grande el contento en las provincias; no tardando Freire en recibir cartas de felicitación por el órgano de sus asambleas.

Sin duda que, en medio de la conmoción de los ánimos, era harto difícil al Director ocuparse de los intereses del país y, sobre todo, restablecer el orden en las rentas públicas, agobiadas siempre y saldadas en déficit. Es verdad que los ministros habían renunciado a sus sueldos y decretado una reducción en los de los empleados civiles y militares, muchos de los cuales habían sido despedidos en bien de economía; pero no bastando todo esto, el tesoro, en un momento de gran apuro, emitió billetes bajo las seguridades de ciertas rentas designadas específicamente para amortizarlos. Estos billetes debían circular como signos representativos del numerario, muy raro entonces; pero sucedió enteramente lo contrario, pues todos quedaron en las carteras de los detentores, esperando el día de la amortización, o bien eran negociados con pérdida a los comerciantes que se servían de ellos para pagar los derechos de aduana; de manera que volvían ellos al tesoro sin haber producido el efecto que se esperaba, continuando así los apuros de la hacienda. Entonces se decretó que la aduana sólo recibiera la tercera parte en billetes y las otras dos en dinero; pero el modo y la forma de la amortización habían llegado a ser tan variables, y las clases de estos billetes habían sido tan alteradas, que la desconfianza concluyó por apoderarse de los tenedores, con gran perjuicio del tesoro. Entretanto que se realizaban las importantes reformas que proyectaban los ministros, trataron éstos de reglamentar mejor el sistema de aduana, e hicieron declarar que los aforos de las mercaderías introducidas se harían por los vistas, según los precios de plaza, y los avalúos con arreglo a las leyes.

CAPÍTULO LXXI

Preparativos de una segunda expedición contra Chiloé. Revolución hecha contra Quintanilla, y su reinstalación en el poder. Está él dispuesto a tratar con Freire, pero renuncia a ello después, a consecuencia de una falsa noticia que le trae Adriasola de Rio de Janeiro. Sale la expedición de Freire. Ventajas sucesivas que obtiene. Victoria de Pudeto. Conclusión de la guerra. Tratado que declara definitivamente reunido el archipiélago de Chiloé a la república.

Mientras que en Santiago tenían lugar todos estos sucesos, suscitados por el antagonismo de los poderes, el director Freire se ocupaba activamente en preparar una segunda expedición contra Chiloé. Según lo que le habían asegurado, esperaba él que los habitantes, al saber la pérdida de Perú por la victoria de los patriotas en Ayacucho, no vacilarían en dar oídos a la voz de la patria. Con este fin, expidió en la *Chacabuco*, que debía ir a cruzar frente a San Carlos, gran número de ejemplares de una proclama a los chilotes, en la cual les aconsejaba que no permanecieran por más tiempo separados de la gran familia, como su honor y sus intereses se lo aconsejaban y que una expedición irresistible iría pronto a ayudarlos a sacudir el yugo de sus perniciosos enemigos. Su corazón sensible daba suma importancia a esta insinuación; pues sus armas no iban a combatir contra verdaderos enemigos del país, sino contra unos compatriotas que impulsados por una sencilla fidelidad a su Rey, y por un candor inculco, se dejaban gobernar aún por un centenar de españoles.

No se engañó Freire en sus humanas esperanzas. En aquel momento, se hallaba Chiloé en la más falsa situación. Los habitantes, perdida toda esperanza de recibir los auxilios que les prometían hacía muchos años, empezaban ya a perder la paciencia y comprendían la inutilidad de prolongar más su defensa. Aun las mismas tropas no estaban tampoco más tranquilas. Desde la batalla de Ayacucho, su valor las abandonaba, y bien que sus sentimientos las ligaban aún a su Rey, no se mostraron ellas sordas a las proposiciones de pronunciamiento, que llevaron a cabo el 7 de febrero de 1825, a las dos de la mañana, contra las autoridades locales.

Dos capitanes chilotes, unidos ambos por los vínculos del parentesco, D. Fermín Pérez y D. Manuel Velásquez, fueron los que, ayudados por varios oficiales, también de Chiloé, dirigieron esta revolución, haciendo arrestar en el cuartel ocupado por los soldados patriotas aprehendidos en la *Mackenna*, a Quintanilla, al jefe

de la brigada de artillería D. Tomás Pla, al tesorero D. Antonio Gómez Moreno, a quien Pérez hizo poner grillos, y al comandante D. Saturnino García, que había tenido tiempo para evadirse, pero a quien sus mismos soldados lograron arrestar antes de su llegada a Castro, a pesar de que él había hecho cortar un arco del puente de San Antonio. Una balandra dispuesta para hacerse a la vela hacia Rio de Janeiro los recibió a bordo y debía conducirlos lejos de Chiloé.

En el mismo día se celebró una junta en la casa del gobierno, y los oficiales del batallón llamaron allí al coronel Ballesteros y al teniente coronel Hurtado que tenía alta influencia en las tropas sublevadas. Se hallaban allí igualmente las autoridades y tres religiosos, persuadidos todos de que esta revolución se había hecho en favor de una administración mejor; pero cuando las discusiones les dieron a conocer el objeto, y vieron que un bando de Pérez era favorable a la república, las personas allí presentes, y sobre todo, el coronel Ballesteros, el teniente coronel D. José Hurtado y los religiosos, ganaron a los soldados insurrectos, y de acuerdo con ellos, reclamaron a Quintanilla, que era el único que por su actividad y su habilidad, podía en aquellos momentos sacarlos de la falsa situación en que se hallaban. Ballesteros fue el encargado de ir a buscarlo, y bien pronto se verificó su entrada en la ciudad, rodeado de sus compañeros, y en medio de los repiques de campanas, las salvas de la artillería y el entusiasmo del pueblo. Enseguida se cantó un *Te Deum* en acción de gracias, limitándose a enviar a Valparaíso a los principales promotores de esta revolución, incluso Fermín Pérez, a quien aprehendieron en el momento en que se escapaba a caballo por el lado de Pudeto.

Los oficiales cogidos en la *Mackenna* fueron enviados a Perú, y los soldados a Valdivia. Los primeros eran en número de 30, y los otros unos 150.

Temiendo Quintanilla una nueva insurrección en una ciudad que sólo contaba 300 soldados, propuso, en una junta de guerra, que se trasladara el cuartel general a Castro, que por las dificultades de los caminos, cercados de bosques impenetrables, ofrecía mejor defensa y podría a todo evento obtenerse allí una capitulación más honrosa. Desde algún tiempo, y sobre todo desde la derrota de las tropas reales en Perú, no se hacía él ya ilusiones acerca de su situación. En tal ansiedad, había escrito a algunos amigos de Santiago y de Valparaíso, participándoles su triste situación y excitándolos a que hicieran suspender la expedición, pues que estaba decidido a entrar en arreglos con el gobierno. Esto fue lo que determinó al gobernador de Valdivia a enviarle un plenipotenciario que Quintanilla se negó a recibir, queriendo tratar directamente con el jefe de la república según el deseo de las autoridades civiles y aun de los oficiales del batallón. Desgraciadamente quiso la fatalidad que cierta vislumbre de esperanza viniera a reanimar el corazón de aquellos fieles españoles, y a empeñarlos de nuevo en los azares de la resistencia.

Llegaba a San Carlos el 4 de noviembre un buque en el cual se hallaba el oficial Adriasola, que había ido a vender en Rio de Janeiro una gran cantidad de polvillo procedente de una presa hecha por el corsario *General Valdés*, y trayendo de retorno una buena provisión de paño que iba a servir para vestir a las tropas. Entre otras falsas noticias, aseguró al Gobernador que la expedición de España, destinada primitivamente contra México, se hallaba en camino hacia los mares del

Sur y llegaría pronto a Chiloé. Esta noticia vino a causar una fuerte y favorable impresión en aquellos fieles chilotes, a entusiasmar sus corazones abatidos y a reanimar el tan afectado espíritu del activo Gobernador. En un consejo de guerra que convocó inmediatamente, hizo adoptar su proposición, que se reducía a no pensar ya en rendirse, sino por el contrario, en defenderse con toda la energía que infundía la esperanza de un más grato porvenir. Desde este momento, se prepararon con la mayor actividad los medios de defensa; y en una revista que pasaron a las tropas, se halló que se podía contar con 1.232 infantes, 280 caballos y 190 artilleros, en todo, 2.702 hombres, a saber, 740 veteranos, y milicianos los restantes. En el momento en que embargaba los ánimos este entusiasmo, fue cuando, el 24 de noviembre de 1825, llegó la *Chacabuco* conduciendo como parlamentario a aquel mismo Velásquez que había hecho la revolución del 7 de febrero. Antes de la llegada de Adriasola, y cuando Quintanilla se hallaba en la mayor ansiedad, es probable que se hubiera él negado a entrar en relaciones con un traidor; con mayor razón en este momento en que la fortuna parecía querer favorecerle. En consecuencia, ordenó que no le dejaran desembarcar, y aun que se le hiciera comprender que le haría fusilar en cualquier punto del archipiélago en que osara saltar en tierra. El oficial Ojeda, que había desembarcado para esparcir proclamas, habiendo sido capturado, fue al momento pasado por las armas; las dos embarcaciones enviadas para salvarle cayeron en poder de los chilotes²³.

Bien que Freire contara mucho con la misión de Velásquez, no por eso dejó él de continuar con la mayor actividad los preparativos de la expedición. No pudiendo suministrarle el tesoro, siempre exhausto, los subsidios que él necesitaba, se dirigió a la Compañía Inglesa de Minas, la cual, mediante una rebaja de 4 reales en quintal sobre el derecho que pagaba el cobre a su salida del país, le suministró una suma de 100.000 pesos. Una vez obviada esta gran dificultad, se dirigieron a Valparaíso las tropas expedicionarias, para embarcarse el 23 de noviembre de 1825. Antes de salir de Santiago, se nombró un consejo directorial, encargado de los negocios públicos durante su ausencia, bajo la presidencia de D. J.M. Infante, y ofició a Bolívar dándole gracias por los 1.000 hombres que había puesto a su disposición para esta expedición.

Una horrorosa tempestad que hubo en Valparaíso impidió que la escuadra saliera antes del 28 de noviembre, en cuyo día se dirigió al puerto de Valdivia. Un estado que de las tropas se hizo en este puerto, señaló la existencia de 2.475 hombres, incluyendo los guías, la mayor parte de los cuales, faltos de caballos, se vieron obligados a servir a pie.

El comandante en jefe de la expedición no había comunicado aún a nadie su plan de campaña, ni aun al general Borgoño, jefe del Estado Mayor. Sorprendido de este silencio, el almirante Blanco habló de él a dicho General, quien le invitó a que fuera él mismo a ver al comandante, y entonces supo que su intención era encaminarse en derechura al puerto de San Carlos, y entrar a todo trance con la escuadra y transportes para ejecutar su desembarco cerca de la plaza. Era éste un

²³ Véase la interesante *Memoria* de D. Diego Barros sobre las campañas de Chiloé.

plan muy aventurado para los buques, a causa de las corrientes, de los bancos y de las grandes fortificaciones que defendían aquel puerto, y de acuerdo con Borgoño, volvió a avistarse con Freire, a fin de hacerle sus observaciones, y a proponerle otro plan que consistía en hacer desembarcar las tropas en la ensenada del Inglés, mientras que los buques de guerra forzarían la entrada del puerto de San Carlos. Habiendo sido aceptada esta proposición, recibió Borgoño inmediatamente la orden de reunir a todos los comandantes para darles instrucciones sobre la manera de efectuar el desembarco.

Ya había salido la escuadra al mar, y durante su marcha, el general Freire cambió nuevamente de opinión queriendo penetrar directamente en el puerto de San Carlos. El almirante Blanco, contrario siempre a este plan, comunicó su parecer al General, y lo sostuvo con toda su energía en un consejo de guerra contra la mayor parte de los individuos que le componían. Apoyado, sin embargo, por Beauchef, y principalmente por Borgoño, General que lo encomendaba todo a la reflexión y nada a la audacia, prevaleció su opinión, dirigiéndose la escuadra hacia dicha ensenada. La *María Isabel*, que marchaba a la cabeza, recibió sin averías los primeros fuegos de la batería de la Coronada, situada al pie del morro de Guapilacuy. Para seguridad de los demás buques, fue preciso hacerse dueños de aquella batería, lo que sin dificultad hizo el capitán Frijole, con unos 70 hombres que pusieron bajo sus órdenes.

Libre ya de todo ataque la ensenada del Inglés, se trasladaron allí los otros buques, y el día siguiente 10 de enero de 1826, empezaron a desembarcar las tropas, operación delicada a causa de la facilidad que habrían tenido los realistas de emboscarse en los montes inmediatos, ayudados por las seis lanchas cañoneras que habrían podido enviar a aquel punto. Importaba mucho apoderarse de la batería Balcacura, que estaba muy cerca de aquel sitio, y armada de ocho cañones de grueso calibre, siendo el coronel Aldunate quien, con 210 hombres, fue el encargado de este ataque. La expedición tuvo lugar durante la noche y a través de sendas extremadamente accidentadas y escabrosas, que los soldados trepaban con gran dificultad; y a pesar de todo, el éxito fue completo y aun sin necesitar del batallón N° 1, que venía a retaguardia a las órdenes de D. Pedro Godoy. En la misma mañana se puso en marcha el ejército patriota, reuniéndose en el camino con las tropas de Godoy. Los senderos eran siempre muy malos, llenos de lodo y de barrancos que había que escalar con bastante trabajo, mientras que la escuadra iba a anclar en el puerto de San Carlos frente a Balcacura, y defendido por el castillo de Agüi, artillado con 18 piezas de grueso calibre, por seis lanchas cañoneras de a dos piezas, y por las baterías de San Antonio, Campo Santo, el Carmen y Puquillihue. A pesar de los nutridísimos fuegos de estas baterías, dirigidos principalmente contra el *Aguiles*, que sufrió algunas averías, y a cuyo bordo había pasado el Almirante con su pabellón al tope mayor, media hora después habían llegado los buques a su destino, y sus cañones contestaban en marcha a los de las baterías.

Las ventajas que acababan de obtener ya los patriotas aislando la tan importante fortaleza de Agüi y las otras baterías del cuerpo de ejército de los realistas, estimularon a Freire para enviar un parlamentario a Quintanilla, a fin de invitarle

a que hiciera cesar la lucha por medio de un honroso convenio. En esta sazón se había levantado un alboroto en la ciudad, a causa de la creencia en que estaban de que los patriotas iban a desembarcar allí, lo que impidió a Quintanilla aceptar esta paz, respondiéndole que los habitantes anhelaban como él el momento de hacer ver por tercera vez al ejército de Chile que sus esfuerzos para subyugar aquella provincia eran vanos. En virtud de esta respuesta, creyó Freire que debía proseguir las ventajas que acababa aun de aumentar la captura de una lancha cañonera que, destacada del fuerte de Agüi, se dirigió al remo y a toda vela hacia el muelle de San Carlos. Iba ella acompañada de otra que pudo salvarse a favor de la marea y de una lluvia tempestuosa y por la confusión que produjo en el espíritu de sus compañeros la muerte del joven teniente Freeman Horley, en el momento del abordaje.

No teniendo ya la expedición que preocuparse de aquellos fuertes y baterías, trató Freire de dirigirse hacia la ciudad de San Carlos, donde se hallaban los realistas. Todas las tropas que habían sido trasladadas a bordo, para que fueran allí mejor tratadas, recibieron orden de saltar en tierra, y se pusieron en marcha divididas en tres secciones, con el valiente coronel Aldunate a la vanguardia. Fueron a acampar a la playa de Lechahua, a una legua de San Carlos, donde no tardaron en reunirse el N^o 1 y el escuadrón de Guías que salieron de Balcacura después de haber clavado los cañones. Había venido la escuadra a formar en línea para proteger aquel desembarco, y algunos cañonazos del *Aquiles* bastaron para dispersar una parte de la caballería que quería impedirlo.

En este mismo momento hacía preparar el Almirante los botes de la escuadra para que, bien armados, y tripulado cada uno por un oficial, fuesen por la noche a atacar las lanchas cañoneras ancladas junto al muelle y defendidas por la batería de Puquillihue. El capitán Bell, jefe de esta pequeña expedición, ejecutó las órdenes con tanta habilidad, en despecho de los fuegos de las baterías y de las tres compañías de infantería, que tres de estas cañoneras y una lanchita cayeron en su poder, pudiendo escapar las otras tres, protegidas por la oscuridad y por la niebla y dirigiéndose hacia Pudeto, donde fueron echadas a pique. Esta importante presa sólo costó un muerto y 10 heridos a la patria, y contribuyó a la entera posesión de la batería y de la playa, donde tenía el enemigo emboscadas su caballería y su infantería.

En el mismo día volvió a emprender el ejército su marcha, siguiendo una senda penosa en extremo, a fin de protegerse contra los efectos de la artillería de Puquillihue, rigurosamente fortificado para defender el paso a San Carlos por tierra. Llegada a Pampa yanca, hicieron venir por la playa la reserva y la artillería, que habían quedado en el campamento, y en un consejo se discutió acerca del camino que debían seguir las tropas para emprender el ataque. Muy pronto se abandonó la resolución antes tomada, a causa de la dificultad de los caminos y de la posición, en extremo ventajosa, del enemigo, tan perfectamente defendido por los accidentes del terreno, por los bosques casi impenetrables y por las empalizadas que continuaban por el lado de Puquillihue. En medio de estas dificultades, trató Freire de reembarcar sus tropas y dirigirse hacia el muelle de San Carlos, o hacia Pudeto, para atacar por aquel lado a los realistas. Al efecto, quiso entenderse con el Almirante, y le envió su secretario, D. Pedro Palazuelos, quien lo halló ocupado

en dotar y tripular las lanchas cañoneras apresadas para ir a atacar aquel castillo que él reconoció débil por la parte del mar, lo que, en efecto, hizo mientras que Palazuelos se hallaba aún a bordo. El general Borgoño, al oír el cañoneo, reconoció desde luego la importancia de este ataque, y con el permiso de Freire, acudió sin demora con cuatro piezas de artillería volante para contribuir a la operación de las lanchas. El concierto de estas dos baterías fue tan perfecto, y los fuegos que se cruzaron tan bien nutridos, que las tropas enemigas, en plena confusión, abandonaron al momento el fuerte de Puquillihue, después de haber clavado los cañones, para ir a refugiarse en San Carlos; siendo perseguidas en su fuga por diferentes compañías, y principalmente por Tupper, quien con una parte de los granaderos, dispersaba a los rezagados y desalojaba a las tropas emboscadas entre los barrancos. Excepto el castillo de Agüi, que no se rindió hasta el siguiente día, 15 de enero, todas las demás baterías quedaron en poder de los patriotas.

Al abandonar esta estancia, fue Quintanilla a atrincherarse en Bellavista, posición en extremo favorable a la defensa. Dispuso sus tropas de manera que la izquierda se apoyara en un bosque casi impenetrable, el frente se defendía por una quebrada y por otros muchos obstáculos naturales y artificiales, mientras que la derecha, colocada en las alturas de Pudeto, se hallaba protegida por el río y sostenida por la caballería, al mando del intrépido Islas. Los realistas poseían además seis piezas de artillería, mientras que los patriotas no pudieron conducir sino una de a cuatro, y carecían absolutamente de caballería.

En despecho de estas ventajas en favor de Quintanilla, no vaciló Freire en ir a atacarle. El jefe de estado mayor Borgoño, encargado de este ataque, hizo al punto marchar a los cazadores a la vanguardia, con orden de que tan pronto como llegaran a tiro de fusil, se desplegaran en tiradores, a fin de hostigar el centro y la izquierda del enemigo, mientras que la división Rondizzoni atacaba el frente. Él mismo, con la columna de granaderos y la primera división, cerca de la cual marchaba aquélla y la reserva, se encaminó directamente hacia Pudeto para atacar a la derecha y a la caballería y ocupar aquella importante posición. Empeñada así la lucha, se la condujo con un ímpetu y una bravura tales, que los realistas no pudieron resistir. Después de una débil resistencia, abandonaron el campo de batalla dirigiéndose hacia Castro, en tal desorden, que muy pronto se tradujo en síntomas de rebelión contra algunos jefes a quienes sospechaban como traidores. A su vez el almirante Blanco no era menos feliz en sus empresas. Sirviéndose de las lanchas cañoneras, había logrado desalojar a las tropas que ocupaban las baterías. Estas mismas lanchas llegaron hasta el muelle, y los marinos saltaron en tierra, mandados por el capitán Arengreen, que enarboló inmediatamente la bandera de la libertad en la plaza. Este mismo Arengreen recibió orden de adoptar las medidas más severas para impedir todo desorden, secundándole también en ésta el Almirante, quien hizo que todos los marinos se volvieran a bordo.

Era Castro el depósito general de las armas de la provincia. En esta ciudad había aún gran número de milicianos, los cuales, unidos a los de Achao y Lemuy, habrían podido organizar una nueva resistencia, fácil por la naturaleza de un país de tan difícil acceso, lleno de montes impenetrables y muy propicios a las embos-

cadadas. Importaba mucho prevenir esta contingencia, que podía aún prolongar la lucha, y con tal objeto, pensó Freire dirigir allí por mar una parte de sus tropas para ocupar aquella ciudad antes que llegaran los fugitivos. En tal disposición se hallaba él, cuando, el 15 por la noche, le escribió Quintanilla que, a pesar de su retirada, cuyo proyecto estaba meditado aun antes de la batalla de la víspera, y a pesar de que la pérdida de sus soldados fue muy mínima, le enviaba don Manuel Garay, para pedir una suspensión de armas de tres días, con el objeto de entrar en negociaciones a fin de convenir en la incorporación del archipiélago de Chiloé a la república. Contento de recibir tal proposición, Freire encargó a Aldunate que tratara esta suspensión; y enseguida fueron comisionados cerca de Quintanilla, que se hallaba en Tantauco, el coronel Gana y el auditor de guerra y secretario general don Pedro Palazuelos, para entenderse sobre este tratado, el cual tuvo lugar, en efecto, con el coronel don Saturnino García y el coronel de milicia alcalde de primer voto de la ciudad de Castro don Antonio Pérez.

En virtud de esta convención, reconocida y firmada por los dos jefes de los ejércitos beligerantes, el archipiélago quedaba reunido a la gran familia chilena, y los empleados, corporaciones políticas y eclesiásticas, los jefes y oficiales y los cuerpos de milicias de Chiloé, quedaron en posesión de sus respectivos grados y empleos, si reunían, a juicio del gobierno, la virtud y aptitudes necesarias para desempeñarlos. Todos los que quisieran abandonar el país serían transportados, a expensas del Estado, a uno de los puertos de la república, conservando sus bienes y propiedades, y pudiendo usar sus uniformes por espacio de dos meses. Todo el armamento, municiones, banderas y baterías pertenecientes al ejército real debían ser entregados al gobierno de Chile, y los prisioneros de los dos campos puestos en libertad. El gobierno echaría un velo sobre lo pasado, respecto a las personas que hubieran tomado parte o influido en aquella guerra, y todos sus bienes y propiedades les serían igualmente garantizados.

Esta convención puso así fin a aquella guerra desastrosa, que para el gobierno era un motivo de inquietud, si no de temor. Una vez firmada, los habitantes comprometidos se restituyeron a sus hogares; y Freire, contento de haber terminado tan gloriosamente aquella guerra, sólo pensó ya en ir a tomar la tan difícil dirección de los negocios públicos. Antes de marchar, hizo jurar fidelidad y obediencia a las autoridades de la provincia, adoptó las oportunas medidas para conservar el orden y la tranquilidad, y encargó al coronel Amunátegui que fuera a reunir los armamentos del depósito de Castro. Dadas estas disposiciones, se embarcó para Valparaíso, pasando por Concepción, donde permaneció algunos días.

El honorable coronel Aldunate, que tanto había contribuido al buen éxito de aquella rápida campaña, fue nombrado gobernador de la provincia. Le dejaron en guarnición los batallones N^o 1 y 4 y una compañía de artilleros; embarcándose las demás tropas, unas para Concepción y otras para Valparaíso. Según el parte oficial, recibido con gran júbilo en toda la república, el ejército no perdió sino 16 muertos y 76 heridos, incluyendo en éstos dos oficiales. La pérdida de los realistas no fue mayor porque no hubo sino escaramuzas, y en la batalla de Pudeto y Bellavista la resistencia no fue de larga duración.

Por lo que hace a Quintanilla, poco después de firmarse el tratado, lo recibió Freire como camarada, haciéndolo alojar en su propia casa, y comer en su mesa, y conduciéndolo después a bordo de su buque a Valparaíso, de donde salió poco tiempo después para España, en compañía de algunos de sus oficiales. Otros muchos se quedaron en Chile, entre ellos el coronel Ballesteros, que estaba allí casado, viviendo en una condición bastante modesta, y ocupándose en escribir sus memorias, obra muy mal escrita, pero muy interesante, por los detalles que da sobre las guerras de la Independencia.

El último cañonazo disparado en Bellavista fue el suspiro postrero, y como el toque de agonía del poder español en América. Desde este momento, España había perdido para siempre aquel bello florón de su Corona, después de haber hecho todos los esfuerzos posibles para conservarlo, en una lucha de honor y de interés. Sin duda que por una y otra parte se cometieron excesos lamentables, sobre todo en México y en Colombia; pero, ¿era posible que sucediera otra cosa, cuando, en medio de una irritación extrema, la política de vida o muerte había venido a ser el emblema de los combatientes? Si los monarcas, más justos y mejor inspirados, conocieran sus verdaderos intereses, se apresurarían a emancipar los países conquistados, tan luego como se apercibieran de que la edad viril ha dado a conocer a los colonos su dignidad y sus derechos. Todo hace presumir que entonces conservarían ellos allí una influencia diplomática y comercial muy importante, que aun vendrían a fortalecer el sentimiento del común. Origen y la fraternidad del idioma. Desgraciadamente no es siempre el buen sentido patrimonio de los gobernantes. Sin reflexión y sin cálculo, cuando no es una gloria vana y fútil lo que los mueve a obrar, quieren de ordinario resistir a las leyes de la civilización, y no temen lanzarlas un reto imprudente y sin previsión que los pueblos pagan con su sangre y su dinero, y la riqueza nacional con la paralización, más o menos prolongada, de su comercio y de su industria. Tal ha sido la suerte de España, al querer impedir a unas colonias llegadas ya a su mayor edad que se elevaran a su estado de nación, cuando tenían ellas la conciencia de su derecho y el valor cívico necesario para sostenerle. Más aún, tuvo ella la veleidad de querer reconquistarlas enviando nuevas tropas a Cuba y a Puerto Rico, con instrucciones para que fueran a atacar Cartagena, siendo así que por la toma de Puerto Cabello, en noviembre de 1823, no quedaba ya ni un solo soldado español en Colombia.

CAPÍTULO LXXII

Impulso dado a las reformas por el Consejo Directorial nombrado por Freire al marcharse. División del país en varias provincias. Dificultad que ofrece su organización. Reforma de la administración eclesiástica. El obispo D. José Santiago Rodríguez. Sus desavenencias con el gobierno. Es desterrado a Mendoza. Se le permite que vuelva a habitar en Melipilla. Su antagonismo con el gobierno y los vicarios generales que lo reemplazan. El Consejo Directorial concluye por desterrarlo a Europa. Penosa sensación del público al tiempo de marcharse. Reflexiones sobre las consecuencias de este suceso.

Durante esta importante expedición, el Consejo Directorial, que había recibido plenos poderes de Freire, se consagró a tareas de reforma de la mayor importancia y gravedad. Los tres ministros que formaban parte de él eran patriotas muy enérgicos, y su liberalismo, ya de suyo muy avanzado, se hallaba aun estimulado por el de su presidente, D. J.M. Infante, republicano fogoso, muy infatuado con la filosofía del siglo XVIII y con los principios de 1789, principios genuinos de la Revolución Francesa, pero que no convenían aún a las costumbres de una nación tan nueva y en un país donde el pueblo, fanatizado y envilecido por una educación religiosa desviada de su verdadero origen, no podía acomodarse a ellos fácilmente.

Merced al destierro de las personas más influyentes en el partido de la oposición, y a la concordia que reinaba entre las asambleas provinciales, las cuales aplaudieron los últimos triunfos de Freire sobre el Congreso tan imperfectamente establecido, se hallaba el país más tranquilo, casi fatigado; así que los miembros del Consejo, llenos de inteligencia y de actividad, pudieron dedicar todos sus esfuerzos y su celo a la realización de sus proyectos.

Desde luego se ocuparon en organizar mejor las provincias, que habían adquirido gran importancia por el papel que empezaban a desempeñar en la gobernación del país, siendo por otra parte consideradas ellas mismas como la causa principal de los celos y desconfianzas que manifestaban entre sí, y el obstáculo que más conocidamente dificultara hasta entonces la organización de la república.

En tiempos del régimen colonial, Chile estaba dividido sólo en dos provincias, lo que bastaba ciertamente para una administración muy sencilla y uniforme, y para las necesidades de una población sin comercio, sin industria, y cuyos habi-

tantes, por lo mismo que desconocían el sentimiento de sus propios derechos, se sometían servilmente, y por la fuerza del hábito, a las órdenes de las autoridades españolas, o a las de sus delegados. En los primeros tiempos de la Independencia, separaron el norte, para formar una tercera provincia; pero esto distaba mucho de facilitar la acción administrativa, que adquiriendo cada día mayor extensión, se hacía más laboriosa y complicada.

Ya en 1823, los plenipotenciarios de la Asamblea Provincial sucesores de la Junta Gubernativa, articularon en su reglamento orgánico una división departamental; y Freire, adoptando después este pensamiento, probó que quería realizarlo. Por decreto del 23 de abril del mismo año, nombró una comisión para que presentara un proyecto, haciendo concurrir a él, no sólo a D. Manuel de Salas y a D. Juan Egaña, encargados ya de este proyecto sino, también, a todos los funcionarios y empleados públicos capaces de auxiliarlos con sus consejos y procurarles todos los documentos necesarios. Por lo demás este trabajo, fácil sin duda porque, contra lo que sucedía en España, las provincias de Chile no poseían fueros ni privilegios, fue presentado un mes después al Senado, que no quiso adoptarlo. Otro proyecto, rectificado en su conjunto, recibió esta vez la desaprobación de Freire, quien no lo halló del todo conforme con el acta orgánica de los plenipotenciarios que debía servirle de base. El Senado tomaba sobre sí la responsabilidad de esta modificación; pero el Director, desprovisto de toda facultad, exigía que se siguieran exactamente las prescripciones de dichos plenipotenciarios, o en el caso de surgir inconvenientes demasiado graves, se suspendiera esta cuestión hasta la reunión del próximo Congreso. Esta opinión, que también fue la de los ministros y aun de la Cámara de Justicia, que era entonces la corporación más respetable, puesto que el Consejo de Estado no existía ya, fue la que se adoptó a pesar de las vivas y agrias discusiones que hubo que sostener con el Senado.

En efecto, el Congreso de 1823 fue encargado de este trabajo; pero como los proyectos presentados discrepaban acerca de los límites que debiera dar a las provincias, se contentó con autorizar al Poder Ejecutivo para que tomara nuevos informes que serían discutidos en otra legislatura.

Desgraciadamente los ruidosos y apasionados acontecimientos que, durante un espacio de tiempo bastante largo, se habían sucedido, habían impedido a los hombres de Estado ocuparse de este importante asunto; y sólo bajo la administración del Consejo Directorial fue cuando pudo él ser tratado de nuevo, siendo entonces conducido con mejor éxito.

Se empezó por reunir todos los proyectos que habían sido ya preparados, y se los envió el 20 de octubre de 1825 a todas las asambleas provinciales que acababan de ser instituidas a petición de las de Concepción y Coquimbo. Se les pedía un estudio serio acerca del valor de aquellos proyectos y las observaciones que creyeran ellas poderse hacer. Se presentaron, en efecto, algunas objeciones; pero en suma estaban ellas dispuestas a aceptarlas, excepto los títulos numéricos que se quería dar a las provincias, prefiriendo con razón los antiguos nombres, mucho más al alcance de los habitantes, tan acostumbrados a ellos. En caso de cambio, la provincia de Concepción hubiera querido darles nombres de los grandes patriotas

y militares, denominación no menos inaceptable, como contraria a aquel espíritu de igualdad que con tanto ardor proclamaba la democracia.

Apoyado por la aprobación de dichas asambleas, e instruido por las personas de quienes había tomado consejo, el gobierno decretó el 31 de enero de 1826 la división de la república en 8 provincias, a saber: Valdivia, Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Cauquenes, Concepción y Chiloé. El mismo día fueron nombrados los gobernadores, quienes recibieron orden de dar a conocer las dudas que estas divisiones pudieran suscitar.

Con la nueva división territorial, se necesitaba un reglamento orgánico para iniciar a los gobernadores en sus administraciones y uniformar éstas en el interés del orden. El ministro Campino, quien el 30 de noviembre de 1825 había presentado ya un reglamento, presentó otro, algo modificado, el 26 de enero de 1826.

A pesar de todo el esmero que había puesto este inteligente patriota en meditarlo y en redactarlo, no consiguió que aceptaran ni uno ni otro, porque las ideas democráticas que le servían de base, chocaban demasiado con el espíritu público y mostraban cierta tendencia federativa, para la cual sólo le faltaba un senado. Los mismos ministros se habían manifestado muy opuestos en su apreciación, y en conformidad con su reglamento, se habían visto obligados a hacer que interviniera la opinión del consejo consultivo para decidir la mayoría de la votación. Uno de los artículos más combatidos fue el de las elecciones de los gobernadores; queriendo unos que fuesen nombrados por los pueblos, y otros que en terna propuesta por las asambleas provinciales, debiendo el Poder Ejecutivo escoger el que le conviniera mejor. Este desacuerdo de opinión hizo que la cuestión fuese deferida al mismo consejo; entre cuyos miembros fue D. Diego Portales quien, con un sentido práctico ajeno a toda teoría abstracta, habló con mayor energía y convicción contra el nombramiento popular.

“Aunque tengo, decía, por muy sabia esta medida, no creo propio de las circunstancias en que una facción peligrosa que aspiraba a dominar el país exclusivamente podría aprovecharse de las reuniones populares que se tuviesen para estas elecciones, haciendo servir a sus miras el candor de unos y las enemistades de otros”.

Cienfuegos, que había apoyado fuertemente esta elección directa en el Senado de 1818, y con tal perseverancia que esta idea fue la causa principal de la disolución de aquel Senado, quiso hacerla renacer, y combatió los temores manifestados por Portales, lo cual hizo también Campino, aun con mayor energía; pero a pesar de todos los expedientes que pusieron ellos en juego, pocas personas se dejaron convencer, quedando desechado este modo de elección. El sistema unitario adoptado hasta entonces había sido tan poco eficaz que muchas personas se inclinaban hacia el federalismo, en la creencia absurda de encontrar en él el verdadero talismán de la felicidad pública. Poco antes de publicarse el decreto que prescribía estas nuevas divisiones territoriales, las reformas eclesiásticas, en las cuales habían tomado antes una parte tan importante, ya como ministros, ya como diputados, estos delegados de Freire, habían fijado toda su atención.

No cabe duda que la educación religiosa, más bien material entonces que espiritual, necesitaba grandes reformas en provecho del carácter moral que las leyes españolas habían fanatizado y envilecido. Muchos republicanos honorables pedían estas reformas; pero, para el gobierno, siempre agobiado y exhausto, lo que le convenía sobre todo era una acción vigorosa en la administración de los bienes eclesiásticos, esta maravillosa panacea de todos los revolucionarios. Como algunos deudores de estos bienes persistieran en no presentarse a la caja de descuentos para liquidar sus cuentas, se les obligó, por decreto del 9 de noviembre de 1825, a presentarse allí en el término de 48 horas, so pena de embargo de todos sus bienes. Al mismo tiempo se nombraron peritos para conocer mejor su importancia y su valor; decidiéndose que, del producto de la venta hecha en subasta, quedara la mitad a censo del 6%, y que la otra mitad se pagara parte en dinero, y parte en vales; combinación que esperaban ellos debería facilitar la venta. Los bienes de los religiosos mendicantes quedaron solos exceptuados de este embargo.

También en el clero secular se hicieron algunas reformas en favor del pueblo, exigiendo que todos los curas administrasen gratuitamente los santos sacramentos a todas las personas reconocidas como pobres de solemnidad por sus jueces respectivos. Dio esto lugar a muchos abusos, ya de parte de los jueces, ya a causa de la mala voluntad de algunos curas cuya situación, a lo menos de la mayor parte de ellos, era en verdad bastante precaria, por la escasez a que habían quedado reducidas sus obvenciones. Queriendo poner orden en estos abusos, se suscitaron fuertes discusiones, bastante tirantes ya entre el gobierno y el jefe de la Iglesia chilena.

Don José Santiago Rodríguez Zorrilla era un prelado de mucha instrucción y de ejemplar virtud, lo que le había dado gran prestigio, y por lo tanto gran influencia en todas las clases de la sociedad. Nacido en 1752, en Santiago, había hecho excelentes estudios en la universidad de San Felipe, donde fue tres veces rector, y más adelante director de estudios de la capital. Desde su entrada en el sacerdocio, el obispo Alday lo nombró sucesivamente su familiar, mayordomo del palacio, su secretario de cámara, sacristán mayor en propiedad y racionero interino de la catedral; llevándose más adelante a Lima para asistir al concilio provincial que se celebró en aquella capital. Los sucesores de este prelado, Sobrino y Marán, no le otorgaron menos consideración y después de la muerte de este último, siendo ya canónico doctoral, título obtenido en 1807 por oposición, fue nombrado vicario capitular por el Cabildo Eclesiástico, y a fines de 1814 presentado para obispo y reconocido y consagrado como tal en junio de 1816.

Bien que él debiera su nombramiento al gobierno de la reacción realista, no por reconocimiento se mostró D. J.S. Rodríguez gran partidario de su Rey, sino más bien por su profunda fidelidad al Padre Santo, y por aquel espíritu de rigidez que le recordaba su conciencia cuando era preciso poner en práctica las encíclicas que Su Santidad escribía contra el nuevo orden de cosas establecido en América. En tal concepto, la revolución era para él sinónimo de un sacrilegio capaz de afectar al dogma y a la moral del Evangelio, y su profunda y sincera piedad no podía guardar silencio en presencia de tal desorden. La victoria de Chacabuco había llenado su corazón de amargura y de dolor, y era harto difícil a su carácter franco e

impetuoso disimularlo, lo cual desagradaba mucho a los vencedores. Sin duda que no tomaba él ninguna parte activa en la oposición; pero se mostraba adversario insumiso y peligroso, a causa de su habilidad y de su gran influencia en el clero, el cual le era apasionadamente adicto.

En 1817, después de la victoria de Maipú, O'Higgins, conforme con los consejos de San Martín, quiso prevenir los peligros de esta influencia, y le envió desterrado a San Luis, después de haber secuestrado sus bienes, y de haberlo privado de toda su fortuna, por lo cual no manifestó él otro sentimiento que el que le causaba la pérdida de su rica librería, que al fin rescató mediante una suma considerable de dinero que logró reunir. Llegado a Mendoza en un estado bastante enfermizo, pudo permanecer allí mediante la suma de 3.000 pesos, dada en dos veces, y fue consignado durante algún tiempo en el convento de San Agustín, con tal rigor, que no podía ir a celebrar una ceremonia a la catedral sino en medio de una escolta de soldados. Esta vida de anacoreta, tan contraria a su temperamento activo y laborioso, y sobre todo, la gravedad del mal que sufría, le obligaron, al cabo de algún tiempo, a pedir su regreso a Santiago, como por lo demás se lo habían hecho esperar; y bien fuese por convicción o por habilidad, tuvo buen cuidado de acompañar su demanda con algunas palabras de felicitación “por los felices triunfos del Ejército Libertador contra los realistas de Perú; viendo, decía él, con el mayor interés todo lo que contribuye al mayor bien y prosperidad de mi adorada patria”.

Durante su ausencia de Santiago, el canónigo don Pedro Vivar había sido encargado de la administración de la diócesis, y por renuncia de éste, nombró el gobierno al presbítero don J. Ignacio Cienfuegos. Repugnaba a D. J.S. Rodríguez dejar al frente de la diócesis a una persona que había tomado tan gran parte en la revolución; y si se vio obligado a aceptarlo, no le confirió sino cierta jurisdicción, prohibiéndole expresamente proveer curatos en propiedad. Cienfuegos, protegido por el gobierno, se mostró sordo a estas prohibiciones, y procedió a nombrar curas, consultando sólo su propia voluntad, y yendo hasta a rehabilitar a otros a quienes el Obispo había suspendido perpetuamente del confesionario, por crímenes cometidos en la administración del sacramento de la penitencia.

En vista de todos estos hechos, era muy difícil al gobierno hacer que el obispo Rodríguez se mostrara favorable a Cienfuegos. Por lo demás, al tratar de asociar a este eclesiástico y a aquel prelado, a quienes la política separaba de una manera tan completa, ¿no era esto querer dar a esa unión un carácter de desorden perjudicial a las necesidades de los fieles? Las personas piadosas preveían bien estas consecuencias, pero O'Higgins, cada vez más inclinado a favor de Cienfuegos, trató de conseguir su objeto, aprovechándose de los deseos que tenía el Obispo de volverse a Chile. Para este efecto, le hizo contestar por su ministro Echeverría, que accedía a su solicitud, permitiéndole la residencia en Melipilla, con la condición de que delegaría todas sus facultades jurisdiccionales en la persona que obtuviera la entera confianza del gobierno. El deseo que tenía Rodríguez de regresar a su patria lo hizo aceptar, aunque mal de su grado, esta proposición, reservándose, sin embargo, la libertad de hacer en su tiempo, con oportunidad y de acuerdo con S.E., la delegación de las facultades pedidas.

Durante su permanencia en Melipilla, el Obispo se ocupó en administrar el santo sacramento de la confirmación y en conferir las sagradas órdenes, no sólo a los clérigos de Chile sino, también, a los de Concepción, de Buenos Aires y de Perú, cuyas iglesias carecían de prelado hacía ya algún tiempo. Sólo permaneció allí un año, siendo llamado a Santiago a consecuencia de la gracia otorgada a los desterrados con ocasión de los grandes regocijos con que fue celebrado en 1821 el aniversario de la Independencia. En agosto del mismo año entraba él en Santiago, con toda la plenitud de su autoridad, entre los ecos que exhalaba el tañido de las campanas repicando en todas las iglesias, y con gran contento de una población que sabía apreciar su relevante mérito y sus grandes virtudes.

Excepto en el asunto de los regulares, que en aquella época ocupaba el texto apasionado de casi todos los periódicos, D. J. Santiago Rodríguez mantuvo bastante buena armonía con el poder, dedicándose con su acostumbrado celo al ejercicio de su ministerio, y procurando introducir algún orden en la disciplina eclesiástica, fuertemente relajada hacía ya algún tiempo. Cuando se verificó la apertura del Congreso de 1823, en el cual contaba él muchos amigos, no opuso la menor dificultad para jurar obediencia a la Constitución que se acababa de promulgar; pronunciando con tal ocasión desde el púlpito una homilía extremadamente liberal y en el verdadero sentido de la Independencia.

Los republicanos avanzados no tenían, sin embargo, gran confianza en este sermón, que decían ellos había sido pronunciado contra sus propios sentimientos; en lo que parece que no les faltaba fundamento, puesto que jamás quiso él imprimirlo, a pesar de las vivas instancias de Freire para que lo hiciera. Le echaban en cara igualmente la preferencia que daba para los curatos a los sacerdotes enemigos del nuevo orden de cosas, y también la circunstancia de enumerar siempre entre sus títulos el “del Consejo de Su Majestad”, y recibir en su sociedad a españoles que no le eran menos hostiles; y finalmente, sus numerosas visitas al Nuncio durante su permanencia en Santiago. En vista de todos estos hechos, y en presencia del enemigo en Chiloé, y sobre todo, en Perú, el gobierno de Freire creyó deber alejarle nuevamente de Santiago; y por decreto del 2 de agosto de 1824, le envió de nuevo a Melipilla, conservándole su renta de 6.000 pesos, pero con la obligación de que nombrara a Cienfuegos su Vicario General, y no conservara para sí sino los derechos de que no podía desprenderse. Gracias a algunos amigos influyentes, pudo obtener el ir a pasar su nuevo destierro a su quinta, cerca de Santiago, y aun permanecer en la casa episcopal mientras que la de su quinta fue reparada y puesta en estado de poder habitarla.

D. Ignacio Cienfuegos no podía ser aceptado sino con extrema repugnancia por aquel prelado; resultando de esto que no tardara en surgir entre ellos un deplorable antagonismo perjudicial al ejercicio de los deberes religiosos. Sus comunicaciones, que habrían debido ser muy frecuentes, a causa de las dudas que se suscitaban a cada paso, eran por el contrario muy raras; y cuando Cienfuegos empezó a invadir sus derechos, esta rara correspondencia llegó a mostrarse ya llena de acrimonia, reprendiéndole el Obispo, con la sensibilidad un tanto exaltada de su alma, sus abusos como una irreverencia indigna de un ministro de Dios; y esfor-

zándose Cienfuegos en disculparse por medio de ejemplos que iba él a buscar en otros países. Sin embargo, su conciencia no se hallaba exenta de reproche, lo cual, unido a la carta que el Nuncio acababa de escribir contra él a su tránsito por Montevideo, le decidió probablemente, con secreto designio, a dar su dimisión, siendo reemplazado por el canónigo D. Diego Antonio Elizondo, gran patriota también de los de 1810 y que había debido su prebenda a la influencia de su hermano y sin oposición, contra las disposiciones del concilio de Trento.

Al anunciar esta elección al Obispo, el Consejo Directorial le decía que, considerándolo como civilmente muerto, habría él podido dirigirse al Cabildo Eclesiástico, a quien, en tales circunstancias, pertenece de derecho la jurisdicción religiosa; pero que, queriendo conformarse con los antecedentes de Chile, y a fin de evitar toda discusión desagradable, prefería que este nombramiento se hiciera con todas las condiciones y requisitos necesarios.

Esta condescendencia y este cambio de vicario general no modificaron nada las inmutables ideas del escrupuloso prelado, quien se obstinaba siempre en no darle el título de vicario en sus oficios. Convencido de la justicia de su causa, y dotado de una energía y tenacidad nada comunes, que fortalecía él en el espíritu y en la esencia misma de la Iglesia, contestaba que jamás se desprendería de ciertas facultades que, como actos privativos que son de la dignidad episcopal, no estaba en sus atribuciones el disponer de ellas; que sólo por la fuerza y la coacción lo haría, dejando en tal caso la responsabilidad de sus consecuencias al gobierno, ante Dios y ante la Iglesia.

En medio de esta anarquía eclesiástica, el Consejo Directorial tenía demasiados motivos para no adoptar el partido del vicario que acababa de nombrar, y cuyo nombramiento le parecía legal, puesto que suponía él que en las circunstancias en que se hallaba el país con respecto de la Santa Sede, esta cuestión no podía ser deferida ante ningún tribunal. Se componía este consejo de patriotas extremadamente liberales y altamente opuestos a la demasiada influencia del clero. Para ellos, la presencia de D. Santiago Rodríguez a la cabeza de este clero era un elemento de grandes dificultades para las reformas que habían ellos emprendido, y a las cuales querían dar ya la postrera evolución. D. José Miguel Infante era siempre el gran promovedor de estas reformas, y su alma, tan enérgica ya de suyo, recibía nueva audacia de los otros miembros del consejo, y sobre todo, de Pinto y de Campino, liberales no menos exaltados, e interesados como él en ver extinguida la influencia de aquel prelado. Por más liberal que fuera la demanda de Elizondo, la apoyaron con todas sus fuerzas, y obligaron a Rodríguez a expedirles en debida forma el título liso y llano de las facultades que son comunicables, sin limitación alguna, aun de las que exigen mandato especial. Se creían ellos tanto más autorizados a obrar con firmeza, cuanto que su ministerio en Londres acababa de hacerles saber que el Obispo mantenía correspondencia con el Consejo de Indias y con la sede romana, por el intercambio de su hermano D. fray Antonio Rodríguez, establecido en Madrid.

Esta orden imperiosa dio lugar a ciertas comunicaciones oficiales bastante agrias. En el estado convulsivo en que lo colocó su injusta persecución, el Obispo

se olvidó un momento, dejando escapar, entre sus respuestas negativas, algunas palabras ofensivas a la dignidad del Consejo, el cual las recibió sin quejarse, pero sintiéndose bastante irritado para tomar una medida severamente enérgica, haciéndole saber que no le daba mayor plazo que el de 24 horas para obedecer sus órdenes.

Parece ser que el ilustre prelado estaba dispuesto a someterse a la voluntad coercitiva del Consejo Directorial, pero desgraciadamente su respuesta no llegó sino pasado ya el tiempo que se le había prescrito; aprovechándose el Consejo de esta circunstancia para poner término a sus preocupaciones, y por decreto del 22 de diciembre de 1825, D. Martín Calvo Encalada fue a anunciarle que en el plazo perentorio de cuatro horas debía salir de Santiago, para ser expatriado fuera de América; concediéndole la suma de 6.000 pesos para gastos de viaje y los 6.000 pesos de renta que por su categoría le tenían señalados.

En un país donde la vida religiosa había sido hasta entonces la vida pública del pueblo, la noticia del destierro de un obispo tan evangélico, tan venerado y tan justamente respetado, no pudo menos de causar gran sensación. Al clamor de las campanas de la catedral, se dirigió presurosa la muchedumbre hacia el palacio episcopal, y en medio de la noche veía salir a su muy amado Obispo y entrar en el coche que le conducía a Valparaíso, acompañado solamente de un coronel. Con su conciencia tranquila, y abandonándose a la Providencia, partió sereno y con dignidad, sin proferir la menor palabra en muestra de resentimiento contra los autores de un acto tan arbitrario, ni aun contra Infante, causa principal de aquel destierro, y quien, embozado en su capa, y como escondido en un portal de la plaza, observaba todos los preparativos de marcha.

Si aquella noche no adquirieron los grupos populares un carácter tumultuario, fue porque este grave suceso había predisposto los espíritus a la melancolía, más bien que a la acción. Mas el día siguiente, aquel mismo pueblo cuya imaginación se representaba al Obispo circundado de una misteriosa aureola de santidad y respeto, volvió en sí e invadió el palacio pidiendo a gritos la renovación del decreto; pero halló a Infante y a los demás miembros del gobierno impasibles y firmemente resueltos a no ceder. Entonces las turbas que permanecían en la plaza tomaron una actitud bastante amenazadora para que fuera necesario desplegar gran energía, a fin de tenerlas en respeto, llegando hasta enviar tropas que no consiguieron dispersar a la muchedumbre sino después de algunas descargas de fusilería hechas con pólvora sola.

Al llegar el Obispo a Valparaíso, no fue menos grande la consternación del pueblo; y a fin de prevenir todo tumulto, el Gobernador, conforme a las órdenes del Ministro, se apresuró a hacerlo embarcar en la goleta *Moctezuma*, que debía conducirlo a Acapulco, a cuyas autoridades rogó el gobierno que no lo dejaran permanecer en este puerto, haciéndolo marchar inmediatamente para Veracruz, atravesando así todo el territorio mexicano, a caballo y escoltado por 25 soldados al mando de un oficial. Apenas llegó a este último puerto, se embarcó para Francia, pasando por Estados Unidos. Lo acompañaban dos parientes suyos, D. Vicente y D. Juan Arlegui, teniendo el inconsolable dolor de ver morir a este último a los

pocos días, del vómito negro, epidemia que reinaba al tiempo de trasladarse él a Veracruz, y de la cual fue también víctima uno de sus criados.

Llegando a Europa, fue a establecerse en Madrid, lejos de su amada familia y de su grey querida; pero al menos tenía el consuelo de recibir de vez en cuando cartas afectuosas del Padre Santo, y por dos veces le ofreció el rey de España un obispado, rehusándole él siempre, en la esperanza de volver pronto a su país, en medio de su amada grey. Este regreso iba, en efecto, a verificarse ya pronto, gracias al pasaporte que acababa de enviarle el vicepresidente D. Fernando Errázuriz, y en medio de un gran contento empezaba él ya a hacer sus preparativos de viaje, cuando una enfermedad de 30 días lo llevó a la tumba. Falleció el 19 de mayo de 1832, a la edad de 79 años, 3 meses y 6 días, y después de 16 años de pontificado. Para alivio de su alma, y en memoria de gran respeto y de alta estimación se celebraron solemnes exequias en la catedral de Santiago.

La expulsión de Chile del obispo Rodríguez fue obra de una política exagerada y violenta y de un liberalismo mal entendido. En despecho de todas las insinuaciones del gobierno para justificar su supuesta ley de la necesidad, es evidente que nada podía obligarle a obrar de esa manera. La independencia del país no tenía ya nada que temer, hallándose asegurada, como en toda América, a pesar de las encíclicas del Padre Santo, las veleidades de la Santa Alianza y las impotentes amenazas de España, sin dinero entonces y sin crédito, y atormentada por guerras intestinas. El principal motivo de esta expatriación no fue otro que la fuerte resistencia que opuso el carácter indomable de aquel hábil y concienzudo prelado a conformarse con las reformas eclesiásticas, reformas que él deseaba tanto como los más rígidos patriotas, pero por los medios regulares, con método y orden, y no por esos procedimientos borrascosos, aptos sólo para destruirlo todo e incapaces de crear nada ni de organizar. Si en sus correspondencias con el gobierno o con el Vicario General que le imponían se mostró siempre firme e intransigente, es porque procedían con él casi como si se tratara con un enemigo declarado; no es pues de extrañar que, inspirado por el sentimiento de su deber y por la justicia de su santa misión, pusiera alguna vivacidad en sus respuestas, con tanta más razón cuanto que estaba él íntimamente persuadido de que un espíritu antirreligioso envenenaba y dominaba la cuestión. No es dado a todos los hombres transigir con los principios de su conciencia, sobre todo cuando se ve que semejante transgresión reconoce con harta frecuencia por causas el interés, la ambición y la debilidad de carácter. Las personas de costumbres apacibles e inofensivas, que han pasado toda su vida alejadas del tumulto social, no comprenden fácilmente el objeto de las revoluciones, y permanecen fieles a ciertas decisiones que sólo un heroísmo sobrehumano puede arrostrar. Esto es lo que explica la oposición casi general del clero americano contra una revolución que la sangrienta memoria de la de Francia hacía aun más temerosa y espantable. Si en vez de cometer tales excesos de violencia, se hubiera limitado el gobierno a confinar de nuevo al prelado en cualquier pueblo, dejando al tiempo el cuidado de operar en él su conversión política, habría conservado la república una de sus más bellas ilustraciones, y la reforma eclesiástica un sabio y enérgico auxiliar, a lo menos en tanto que el dogma, cuya verdad es

infalible, quedara inmutable y en toda su pureza, y que el interés de la Iglesia y de su disciplina hubiera sido su único objeto. Después de haberse ausentado D. J.S. Rodríguez, la jurisdicción espiritual incumbía de derecho al Cabildo Eclesiástico; así que la tranquilidad de las conciencias quedó restablecida y la ambición de Cienfuegos satisfecha, siendo nombrado, como todo el mundo lo esperaba, gobernador del obispado de Santiago, con el título de vicario capitular.

A fin de poder justificarse de tan violenta medida, el gobierno pidió al canónigo doctoral D. Diego Antonio Elizondo todas las comunicaciones necesarias para dar un manifiesto, lo que también hizo en Europa el Obispo desterrado.

CAPÍTULO LXXIII

Vuelve Freire a tomar las riendas del gobierno. Sus proyectos en favor de los empleados civiles y militares. Excitado por los desterrados del 8 de octubre de 1825, O'Higgins intenta una expedición sobre Chiloé, y envía allí a don Pedro Aldunate, hermano del Gobernador. Honrosa y enérgica respuesta de éste. Revolución capitaneada por el sargento mayor Fuentes. Medidas que adopta para hacerla triunfar. Se recibe en Santiago esta noticia con viva inquietud. Llegada del gobernador Aldunate a esta capital. Se entrega a un consejo de guerra, y queda absuelto con honor. Solicita y obtiene el mando de la expedición que se prepara. Salida de la expedición y pacificación de Chiloé.

Después de su gloriosa y rápida campaña de Chiloé, podía Freire lisonjearse con la esperanza de poner fin a la mal querencia de los partidos, y que, en medio de las dulzuras de la paz interior y exterior, lograría ver unidas en torno suyo a todas las personas dotadas de buen sentido político y de moderación, y que juntos trabajarían todos en la obra de dar cumplida satisfacción a las necesidades del país. El 7 de marzo volvió a encargarse de la dirección de los negocios públicos, con gran contento de muchas personas que habían visto con la mayor inquietud las graves y peligrosas reformas hechas por su Consejo Directorial, y a las cuales creían que negaría él su aprobación.

Ante todo se ocupó de la deplorable situación en que se hallaban los empleados civiles y militares, a quienes se les debían atrasos considerables, que era justo, si no pagarles enseguida, por imposible, a lo menos en parte, a fin de mejorar la suerte de aquellos desgraciados y asegurarles más grato porvenir.

A fin de subvenir a estos gastos, sobre todo en un momento en que el tesoro se hallaba siempre en gran penuria, el gobierno, imitando la conducta de los que se hallan en igual caso, recurrió a un nuevo empréstito. Por decreto del 14 de marzo, hizo un llamamiento al patriotismo de los comerciantes y hacendados, pidiéndoles un préstamo de 50.000 pesos, cuya suma les sería garantizada por una hipoteca sobre las haciendas de Guaquén, Longotoma y Santo Domingo, propiedades de los regulares. Al mismo tiempo ponía él en pública subasta, y en despecho de algunas repugnancias, los terrenos de los conventos de la Merced de Santiago y de Aconcagua y los de San Agustín de la Cañada, con la quinta llamada de Zárate, terrenos todos divididos en hijuelas.

En tan grandes escaseces de dinero, era absurdo conservar una escuadra cuyo sostenimiento se hacía en extremo costoso, siendo ella además enteramente inútil al país, que no tenía ya más enemigos que combatir ni corsarios que perseguir. España, en medio de todas sus decepciones y miserias, tampoco podía ya intentar nuevas expediciones, y mucho menos aun abrigar la pretensión de reconquistar América, a pesar de la protección que le dispensaba la Santa Alianza, la cual a su vez empezaba a perder su influencia, merced a las ideas liberales que se propagaban abiertamente en toda Europa, y que con tanto talento, habilidad y aun autoridad patrocinaba el ilustre Benthán. Interesaba, pues, al país desembarazarse cuanto antes de aquella escuadra, objeto de incesantes cuidados y de gastos; y por decreto del 1 de abril se ordenó su desarme, no conservando de ella sino el brick *Aquiles*. La fragata *Isabel* y las corbetas *Independencia* y *Chacabuco* fueron puestas en remate, quedando los oficiales a media paga, excepto los guardias marinos y los pilotines que fueron enteramente licenciados. Por lo que hace a los marinos, debían ser pagados hasta el 15 del mismo mes, y si el 16 no estaban cubiertos sus ajustes, el gobierno se encargaba de suministrarles ración sencilla, continuándosela hasta que se hallara él en situación de dar la paga.

También los militares fueron objeto de ciertas medidas y reformas. Se preparó un nuevo proyecto de montepío militar para presentarle a la nueva legislatura; se concedió el retiro a los inválidos con el sueldo íntegro a todos los que habían perdido algún miembro en la última campaña y a todos los heridos de gravedad, quienes debían recibir su licencia absoluta, con goce de fuero y el sueldo que les correspondiera.

Se hallaba así Freire ocupado en poner algún orden en los diferentes ramos de la administración, cuando he aquí que un acontecimiento inesperado vino a embargar su ánimo en una nueva perplejidad. Tuvo lugar este acontecimiento unos dos meses después de su vuelta a Santiago, y cuando aún resonaban en sus oídos los himnos de la victoria.

Al abandonar él a Chiloé, dejó, como hemos dicho, al coronel Aldunate de gobernador político y militar de aquella provincia. Era ésta una excelente elección, no sólo por los talentos y los honrosos principios que caracterizaban a aquel distinguido chileno sino, también, por el gran espíritu de conciliación y de benevolencia que debía granjearle las simpatías de los habitantes, y ayudarle a cicatrizar las llagas de aquel desdichado país.

A pesar de tan bellas prendas, la empresa que quería él llevar a cabo era en extremo difícil, lo que no le impidió, sin embargo, intentarla, consagrando a ella toda su inteligencia y toda su actividad.

Bien que las principales autoridades hubiesen jurado obediencia y fidelidad a la república, un sentimiento secreto y como instintivo tenía siempre adheridos a aquellos sencillos habitantes a su muy amado monarca Fernando VII. Fanatizados en cierto modo por las continuas predicaciones de los religiosos, la superstición venía a ser para ellos una segunda naturaleza; no siendo de extrañar por consiguiente que hábiles revolucionarios, tomando por bandera el elemento religioso, lograran reanimar sus antiguas pasiones; lo cual les era tanto más fácil, cuanto que era muy



PASEO DE LA CAÑADA

(Santiago)

general el descontento suscitado por aquellos nueve años de miseria que le habían ocasionado unas luchas casi continuas.

Por otra parte, O'Higgins, cansado de su destierro, acariciaba siempre la esperanza de volver a su amada patria. Los grandes servicios que había prestado le conservaban numerosos amigos y adeptos, quienes le consideraban, cada día más, por su firmeza, su experiencia y sus virtudes cívicas, como el único chileno capaz de dirigir el gobierno de un país que tantas dificultades y obstáculos hallaba para consolidarse. El Congreso que acababa de ser cerrado por Freire había trabajado mucho en su favor; y si bien al estallar la última revolución que momentáneamente declaró al Director privado de su suprema autoridad, fue éste reemplazado por Sánchez, este nombramiento sólo era provisional y para facilitar la vuelta y la elevación del verdadero candidato.

El mal éxito de esta revolución había reunido en Lima como expatriados a sus principales promovedores, quienes llegaron allí rebosando odio y rencor contra los autores de aquel destierro, y con la esperanza de restituirse pronto al seno de sus familias. Animados de este vivo deseo, consagraron todos sus esfuerzos a excitar el patriotismo interesado de O'Higgins, su candidato, decidiéndolo a emplear todos los medios posibles, la intriga, la fuerza y aun la violencia, alegando que, habiendo llegado la anarquía en el país al estado de crisis, decían, era preciso, para curarla, aplicar un remedio heroico.

La ocasión era entonces en extremo favorable para realizar este pensamiento. Aunque entusiasmado con el triunfo de Chiloé, se hallaba aún Chile bajo la impresión del destierro del Obispo y del golpe de Estado contra el Congreso, que obligando a expatriarse a varias personas de alta posición, había dado grandes motivos de descontento y afligido el corazón de sus respectivas familias. La sociedad entera se hallaba en una situación muy crítica y enteramente anormal. No poseyendo ni Constitución ni asamblea legislativa, la arbitrariedad se hacía sentir en todas partes, lo que procuraban denunciar y aun exagerar los partidarios de O'Higgins en las cartas que sin cesar le dirigían.

Por otra parte, se podía contar con el batallón N^o 4, que había desempeñado tan activo papel en la revolución del 7 de octubre de 1825. A lo menos, así lo aseguraba el coronel de este batallón, D. José Santiago Sánchez, desterrado entonces en Lima, y a quien dicho batallón era muy adicto.

Alentado por tantos elementos favorables, se resolvió O'Higgins a emprender una expedición, dirigiéndola primero a Chiloé.

Se hallaba entonces en Lima D. Pedro Aldunate, hermano del gobernador de Chiloé. O'Higgins, que no conocía sin duda la alta probidad de aquel Gobernador, creyó que podría atraérselo, y encargó a su hermano que fuera a catequizarle con promesas muy ventajosas. Al efecto, fletó una goleta en la cual se embarcó D. Pedro Aldunate, quien desembarcó el 24 de abril en San Carlos, capital de Chiloé.

En aquel momento estaba el Gobernador fuera de la ciudad, recorriendo el interior de la isla. Animado de un vivísimo deseo de ver que los habitantes salieran pronto de la miseria que tantos años los atormentaba, su espíritu eminentemente filantrópico lo impulsaba a emprender trabajos preparatorios que debían servirle

como elementos constitutivos del plan que tenía concebido. Reunía numerosos datos estadísticos, hacía formar un censo de población, reorganizaba la milicia, tan útil siempre en aquella comarca donde la ejecución de las obras públicas suele confiarse a su generoso patriotismo, consagrando así todo su tiempo a los progresos y al bienestar de una provincia a la cual había él tomado gran afición, a pesar del estado atrasadísimo de la sociedad con la cual estaban precisados a vivir él y su familia.

En medio de todos estos útiles trabajos fue como don J. Aldunate recibió una carta de su hermano participándole su llegada a San Carlos. Por más deseos que tuviera él de ir a verlo, no por eso dejó de proseguir sus trabajos de investigación, no viniendo a donde él estaba hasta el 3 de marzo. En presencia de un considerable número de personas que acudieron a felicitarle por su feliz regreso, no fue posible a su hermano hablarle del objeto especial de su viaje; pero cuando quedaron ya solos, se lo declaró, asegurándole al mismo tiempo que el país se hallaba sumido en completa anarquía, que las personas más honorables se habían puesto de acuerdo para llevar a cabo una revolución en favor de O'Higgins, y que el Libertador estaba dispuesto a apoyar sus pretensiones, enviando a Chile un ejército auxiliar de cuatro mil hombres. En vista de todos estos hechos, cuya realidad procuraba él garantizar, lo invitaba a trabajar en favor de O'Higgins, en la seguridad de que sacaría de ello ventajas incalculables.

No era Aldunate hombre capaz de transigir con los principios del deber y del honor. Ligado por su respeto al juramento, mucho más que por el interés y por las ilusiones de la esperanza, manifestó una extrema sorpresa a su hermano, que venía a hacerle una proposición de tal naturaleza, echándole en cara, con palabras muy duras, tan ofensiva como audaz intimación. Al mismo tiempo que trataba de disuadirlo de su error, le aseguró que la opinión pública estaba en abierta oposición con su manera de ver, y que, en cuanto a él, preferiría mil veces vivir en la miseria y las privaciones, que gozando de la fortuna adquirida a costa de una traición.

Los que conocían los principios de extremada delicadeza de aquel ilustre chileno no podían menos de extrañar que su hermano, conociéndolos mejor que nadie, hubiera tenido la temeridad de ir a hacerle tal proposición. Y, sin embargo, a pesar de la respuesta enérgica y altiva que le fue dada, todavía pensó hablarle de nuevo del mismo asunto el día siguiente; cuando he aquí que, a eso de las once de la noche, hallándose ya acostado, se presentó en su casa el sargento mayor de artillería Fuentes, el mismo que lo había reemplazado durante su ausencia, anunciándole que toda la guarnición estaba pronta a pronunciarse a favor de O'Higgins. Aunque este Fuentes se había puesto de acuerdo con D. Pedro Aldunate, el Gobernador se negó muy enérgicamente a tomar parte en esta revolución, prefiriendo dejarse arrestar como prisionero. Fuentes lo arrestó, en efecto, conduciéndolo a su propia casa, y después de hacerlo pasar allí dos días incomunicado, lo hizo embarcar en el bergantín *Livonia* que al punto se hizo a la vela para Valparaíso.

Solo dueño absoluto ya del gobierno de Chiloé, Fuentes trató de captarse las voluntades de aquellos crédulos habitantes, dando a entender a su conciencia timorata que el interés de la religión había sido uno de los principales objetos de

aquella revuelta. En el bando que se apresuró él a publicar, les presentaba a Chile bajo los colores más tristes, diciendo que se hallaba entregado a todos los horrores de la anarquía, teniendo al frente un director sin crédito, sin un plan bien trazado, atacando directamente los sacrosantos dogmas de la religión, y desterrando al diocesano sin más causas que las investigaciones y fulminaciones de unos ministros corrompidos. En tal estado de desorden, añadía, su deber era ponerlos a cubierto de todos los males que amenazan al país; y en prueba de desinterés por su parte, quería que el gobierno de la provincia fuese nombrado por elección y de una manera legal. En consecuencia, decretaba la instalación de una asamblea provincial, para cuya elección, todos los individuos de edad de 18 años, a los menos, tendrían derecho a votar, sin exceptuar a los hijos naturales, de buena conducta y ocupados en la agricultura. Esta asamblea debía reunirse en San Carlos, y cada diputado disfrutaría de una dieta de 2 pesos diarios, o si era militar, del sueldo correspondiente a su grado.

Esperaba Fuentes que la provincia de Valdivia seguiría su ejemplo, siendo una aliada y un apoyo para sostenerle; y con esta esperanza, escribió a su gobernador anunciándole la pronta llegada de O'Higgins, en cuyo favor se había hecho la revolución, y quien contaba con todos los elementos e intereses de Perú. Un oficial del batallón N° 4, D. José María Cotor, fue el encargado de llevarle esta carta y otros documentos, y fórmulas de actas y de oficios para uso de sus asambleas, de los delegados y de los cabildos y también el modelo de las respuestas que debían dar todas las corporaciones. Tampoco se olvidaron de los modelos de cartas, para que aquel Gobernador, copiándolas y enviándolas a sus amigos, pudiera hacerles creer el entusiasmo de toda la provincia. Singular propaganda, que recuerda la táctica de todos estos tribunos, considerándose siempre como los delegados del pueblo y hablando en su nombre y conforme a sus propios sentimientos.

D. Cosme Pérez de Arce, gobernador de Valdivia, le respondió que, en vista de la gravedad de este asunto, no había querido resolver nada por sí mismo, sino que al efecto había reunido a todos los miembros del Ayuntamiento, a los oficiales y a todas las corporaciones; y después de varias sesiones en las cuales se debatió acaloradamente esta cuestión, habían decidido de común acuerdo que no era posible seguir tales pasos, en razón a que, estando esta provincia, decía, sujeta al gobierno central de la república, obrar de esa manera sería faltar a la fidelidad e introducir la anarquía. Al mismo tiempo escribía él al gobierno para informarle de este movimiento revolucionario, enviándole todos los documentos que obraban en su poder, incluyendo las formulas de los oficios y cartas que le había traído Cotor.

A pesar de esta negativa, no perdió Fuentes la esperanza de lograr su intento. Insistiendo siempre en explotar el sentimiento religioso de los chilotes, sirviéndose de él como de una palanca de acción, les hacía esperar la próxima llegada de gran número de clérigos y de regulares que debía enviarle O'Higgins, y aun la muy importante del obispo Rodríguez, que abandonado en Guatemala, sólo aspiraba a alejarse de aquel lugar de destierro para ir a vivir entre ellos y cobijarlos bajo su santo palio. Como temiera él que todas estas promesas, demasiado espirituales, no fuesen suficientemente eficaces, quiso también interesarlos por otros medios; y el

día siguiente al movimiento decretó la libertad del estanco, en cuya virtud todo el mundo podía ir a comprar por mayor los artículos de esta administración y revenderlos con utilidad propia. Además del crédito que podía darle este acto de popularidad, le permitió él hacer que entrara enseguida en las cajas de su modesto tesoro el valor de todas las provisiones fiscales.

Mientras que Fuentes procuraba dar fuerza a la revolución, el sargento mayor del N° 4, D. Gerónimo Valenzuela, en compañía de su hermano Francisco, se dirigía hacia Valparaíso, embarcado en el bergantín *Levante*. A la altura de San Antonio, se hicieron desembarcar para llegar más pronto al punto de su destino; y el 27 de mayo entraban en aquel puerto, presentándose al gobernador Lastra. Bien que esto tuviera lugar a las siete de la noche, recibieron orden de marcharse inmediatamente a Santiago, a fin de que pudieran informar mejor al gobierno sobre estos graves sucesos.

En Santiago fue recibida esta noticia con la mayor inquietud, principalmente por el gobierno. El país estaba muy mal organizado, los partidos se hallaban siempre en efervescencia, y los últimos actos de violencia cometidos contra la Cámara, compuesta de muchos o'higginistas, estaban aún demasiado recientes para que dejaran de despertar las animosidades de éstos con gran emoción. Comprendía Freire la dificultad de su posición y quiso superarla con medidas severas y eficaces. Al efecto, se expidieron circulares a todos los gobernadores de las provincias, ordenándoles que pusieran en acción todos sus recursos con el fin de combatir y sofocar cualquier fermentación que pudieran notar. A fin de dar un carácter más legal a sus actos enérgicos, trató de reunir cuanto antes el Congreso, e hizo escribir a los delegados de la provincia de Santiago invitándolos a que se trasladaran enseguida a Rancagua, para estar allí reunidos el día fijado por la convocatoria.

También hizo circular proclamas en las provincias del continente y en Chiloé; en las primeras mostraba al pueblo las consecuencias anárquicas que podrían entristecer al país si el plan de O'Higgins, a quien llamaba un segundo Tiberio, llegaba a hallar eco, asegurándoles que, por su parte, emplearía toda su energía en combatirlo y aniquilarle. En la que iba especialmente dirigida a los habitantes de Chiloé, les aconsejaba que no comprometieran los primeros frutos de la independencia que acababan de conquistar a costa de tantos sacrificios, y que evitaran caer en los lazos que a su ingenuidad e inexperiencia tendían todos aquellos malvados que, por pura ambición, querían lanzar al país en nuevas perturbaciones; y les prometía por su parte pronto y eficaces auxilios para liberarlos de tales revolucionarios.

Una vez expedidas todas estas circulares y proclamas, dirigió el gobierno sus planes de seguridad hacia Perú, desde donde podían partir agentes secretos y escritos incendiarios contra su administración. A fin de prevenir todos estos temores, el 21 de junio decretó que todos los pasajeros de los buques procedentes de aquel país y aun los capitanes, no podrían desembarcar sino con autorización del Gobernador, ni podrían permanecer allí sino después de haberse presentado al comandante o al jefe político de la localidad, encargado de registrar minuciosamente su equipaje, tomar conocimiento del punto de su precedencia y del motivo de

su viaje, y aun obligarles a delatar a las personas que pudieran venir escondidas en el buque. Todas las cartas y demás papeles deberían ser enviados al Ministro del Interior. O'Higgins fue destituido de su título de general, so pretexto de que permanecía, sin autorización, fuera de la república, puesto que su permiso era sólo por dos años. Lo mismo se hizo con Zenteno, cuya fuga de Valparaíso en un buque de guerra extranjero probaba con evidencia que había él tomado parte en la revolución de esta ciudad.

Cuando el gobierno se hallaba dedicado a todas estas medidas de precaución, fue cuando, el 2 de junio llegó a Valparaíso el coronel Aldunate, a bordo de la *Livonia*. El mismo día escribió él al ministro de la Guerra dándole a conocer algunos detalles de aquella revolución, y prometiéndole que se los daría más completos en Santiago, a donde iba a trasladarse para someterse al fallo de un consejo de guerra que le juzgara con arreglo a las ordenanzas militares. Tuvo en efecto lugar esta causa, siendo fiscal el coronel Isaac Thompson, y defensor el coronel don Francisco Gana. En vista de lo que arrojaron de sí los documentos justificativos y las declaraciones de los testigos, quedó claramente probada su inocencia, apresurándose el consejo a pronunciar un veredicto en su favor, el cual alcanzó igualmente al mayor D. Gerónimo José Valenzuela, a su hermano el capitán D. Francisco y al teniente D. Francisco Lorenzo Díaz, pertenecientes todos al batallón N^o 4, sublevado, y quienes, lo mismo que el Gobernador, habían pedido que se les juzgara.

Entre los documentos exhibidos en esta causa, figuraba la copia de una carta que escribió Aldunate a O'Higgins, en respuesta a otra, de carácter puramente amistoso, que éste le había dirigido. Dicha carta, ejemplar modelo de honor y de dignidad, prueba cuán ofendida se mostró su lealtad al oír las proposiciones revolucionarias que su hermano vino a hacerle.

“Como hombre público, le decía, jamás debió persuadirse que podría ser infiel a la confianza que el gobierno (sea cual fuere) había depositado en mí, entregándome el mando de esta provincia que he sabido sostener con decoro; y mucho menos cuando la invitación que se me ha hecho es para cometer igual falta a la que se ataca a la actual administración”.

Más adelante añadía:

“V.E. sabe que mi suerte no es la más feliz; pues la prueba más segura que puedo darle de mi honradez, es despreciar todas las ventajas que (más bien por insultarme que por desear mi felicidad) se me han ofrecido, con tal que me suscribiera a una variación de gobierno que no considero en mi conciencia favorable al país. Yo prefiero vivir mil veces miserable, antes que obrar contra lo que ella me dicta”.

Aldunate dio aun otra gran prueba de su lealtad, pidiendo que se le permitiera ponerse a la cabeza de la expedición que se preparaba contra Chiloé, lo que le fue al punto concedido. No era sólo probidad política de este Coronel lo que sabía apreciar el gobierno, sino, también, y esto era de la más alta importancia en aquel momento, su gran influencia en el ánimo agradecido de los chilotes, extraviados

un momento por la creencia en que estaban de que la revolución se había hecho en favor de su amado Monarca.

Preparada con la mayor celeridad, esta expedición se hizo a la mar el 25 de junio de 1826. Se componía de dos naves, el *Aguiles* y la *Resolución*, a las órdenes del capitán de navío Wooster, con orden de ir a reunirse en el puerto de Chacao, punto de partida para las operaciones militares. Sólo iban en ella 400 hombres de las mejores tropas, pero se había embarcado un repuesto de armas para 600 milicianos dispuestos a combatir la revolución.

Era la estación poco propicia para emprender esta expedición, pero urgía en extremo precipitarla, a fin de impedir la llegada de todo refuerzo procedente de Perú, y prevenir los progresos que pudieran hacer la seducción y el engaño en el interior de aquella provincia.

La navegación, muy buena hasta cerca de Chiloé, se halló fuertemente combatida por vientos contrarios a su llegada frente a la bahía. Mientras que estaban bordeando, una lancha cañonera vino a su encuentro durante la noche, con el objeto de conocer a qué partido pertenecían. La mandaba el capitán del puerto, D. Juan William, quien se aproximó lo bastante para que el comandante Tupper le diera comunicación de la orden que llevaban de ir a combatir aquella revolución. William, adicto por sentimiento al director Freire, se apresuró a pasar a bordo y a entregar al comandante once soldados de artillería. Los marinos chilotes que conducían la lancha, y que quedaron también como prisioneros, ofrecieron generosamente sus servicios y sus conocimientos prácticos del país para secundar los fines de la expedición.

El 12 de julio permitió ya el tiempo a los buques penetrar en el canal, pero no ir a anclar, a causa de la marea que era contraria. Mientras que el tiempo cambiaba más favorablemente, ordenó Aldunate a Guillermo Tupper que descendiera a la ensenada de Remolinos, con 70 hombres, para apoderarse, durante la noche, de su batería. A pesar de una lluvia continua y del mal estado de los caminos, llenos de lodazales y de árboles derribados, Tupper desempeñó esta misión con su acostumbrado valor. No solamente se apoderó de aquella batería sino, también, de las de San Gallán y de Chacao, haciendo prisioneros a casi todos los soldados que las defendían.

Alentado por la importancia de estos preliminares, ordenó Aldunate a los dos buques que entraran en el puerto de Chacao y se instalaran allí. Era su objeto impulsar con vigor la expedición y desconcertar y aturdir, por la actividad de sus preparativos, a los revolucionarios, muy desanimados ya por la actitud de la opinión pública. A fin de asegurar la isla de Quinchao, donde se hallaba Rivero, envió a este capitán fusiles y municiones para armar a sus milicianos, ordenándole al mismo tiempo que fuera a ocupar el paso de Butalcura para cortar toda comunicación entre San Carlos y Castro. Los demás partidos ocuparon igualmente la actividad de su plan de campaña, y por todas partes encontraba tal espíritu de entusiasmo en su favor, que al cabo de 15 días le habría permitido reunir 7.000 hombres prontos todos a batirse bajo sus órdenes si los hubiera necesitado.

No se mostraba este entusiasmo solamente en la población sino que, también, participaban de él los militares y aun los veteranos del batallón núm. 4, de quienes

ya había venido cierto número a unírsele, protestando todos adhesión y fidelidad al gobierno del general Freire.

Esta opinión general a favor del coronel Aldunate provocó una contrarrevolución entre los militares; por lo menos en el fuerte tan importante de Agüi, y en el, no menos importante, de Balcacura, un sargento, varios cabos, soldados y artilleros se sublevaron contra sus jefes y los retuvieron prisioneros, como también a los soldados que no les inspiraban confianza. Llegada esta noticia a conocimiento de Aldunate, se apresuró este Coronel a enviarles tropas para que ocuparan aquellos fuertes, a donde se dirigió él mismo en el *Aguiles*, con la intención de atacar cuanto antes a San Carlos y apoderarse de esta plaza antes que la expedición enviada a Osorno a las órdenes del oficial Rozas lograra apoderarse de Valdivia.

La pérdida de los dos fuertes que dominaban la bahía de San Carlos había sumido a Fuentes en un gran conflicto, trastornándole completamente. Persuadido de la inutilidad de toda resistencia, envió un despacho de su misión a Aldunate, que éste no quiso siquiera abrir, haciéndole contestar por su mismo emisario que jamás entraría él en comunicación oficial con amotinados, mucho menos cuando con insolencia se daba el título de gobernador de la provincia. En vista de tal firmeza de lenguaje, no halló Fuentes otro recurso que el de una completa sumisión, pidiendo sólo salvar la vida. En igual sentido le escribieron sus oficiales, esperando que, según la proclama de Freire que acababan de recibir, podrían contar con el olvido de sus errores, y le invitaban a que viniera a tomar de nuevo la dirección de la provincia, pudiendo estar seguro del buen orden que sabrían ellos mantener en la guarnición.

Carecía Aldunate de facultades para hacerles tal promesa; pero les dio seguridades de que emplearía sus buenos oficios ante del gobierno, lo que aceptaron al momento aquellos oficiales, abandonados ya de la mayor parte de sus soldados, y viendo su conducta desaprobada por los pueblos. En virtud de este convenio, el 21 de julio hizo que saltara en tierra el capitán de artillería don José del Carmen Silva, para tomar posesión del armamento y municiones de guerra; y una hora después se dirigió él mismo al palacio de la intendencia, acompañado de gran número de personas y entre las entusiastas aclamaciones de todo el pueblo. Al poco tiempo recibió a un cuerpo de voluntarios que habían formado los emigrados y puesto a las órdenes del teniente coronel graduado D. Fermín Pérez, uno de los más ardientes enemigos de la revolución del 3 de mayo.

Aldunate acababa de justificar plenamente la confianza que le había dispensado el gobierno, y sus esperanzas de sofocar, sin combate, una revolución que tanto le había entristecido. Los más culpables de entre los oficiales fueron enviados a Santiago para hacerlos juzgar por un consejo de guerra; mientras que los otros, a causa del débil concurso que prestaron al motín, y teniendo en cuenta la buena conducta que observaron después en favor del orden, pudieron permanecer en Chiloé. Por lo que hace al batallón N° 4, tantas veces rebelde, fue disuelto, pasando a otros batallones los sargentos y soldados que inspiraban confianza. En bien de economía, envió Aldunate a Valparaíso las tropas que había llevado consigo, conservando sólo dos compañías de granaderos, una del N° 1 y la otra del N° 2,

que era todo lo que él necesitaba para mantener el orden en una provincia donde su carácter apacible, justo y benéfico le había granjeado una amistad general, y a la cual, por lo demás, era él acreedor por el esmero y afán con que trataba de hacer progresar un país que tan atrasado se encontraba en todos conceptos. No tenía solamente este progreso por objeto el comercio, la industria y la agricultura sino que, también, abordaba las regiones de la inteligencia y de la moral; y a pesar de la extrema pobreza de los moradores, y su diseminación en los campos, las escuelas primarias contaron muy pronto 3.511 alumnos, muchos más que en Santiago, capital que contenía ella sola 10.000 habitantes más que esta provincia, y cuyas escuelas costaban anualmente sumas considerables.

CAPÍTULO LXXIV

Freire reúne el Congreso y presenta su dimisión de Director de la República. La acepta el Congreso. Vicisitudes de su administración y reformas que trató de introducir en ella. En la situación desesperada en que se halla la hacienda, Benavente propone el impuesto del capital, y después, un banco de cambio y descuento. Medidas adoptadas en favor de la Aduana, almacenes francos, contribución de patentes, estanco, etc. Dificultades que ofrecen todas estas reformas.

La revolución de Chiloé había hecho una fuerte impresión en el ánimo aprensivo de Freire, pues consideraba que habría ella tenido todas las probabilidades de éxito, si la provincia hubiera estado gobernada por un hombre menos honorable y menos amado que el coronel Aldunate.

O'Higgins, como hemos visto, contaba todavía gran número de amigos y de adeptos en Santiago, y aun podía contar con muchos *pelucones* que, abandonados entonces a su fuerza y a su única esperanza, cansados tal vez de aquel estado de anarquía del cual no se sabía como salir, se adhirieran a él como el único hombre capaz de dar, por su firme voluntad, alguna tranquilidad al país, poniéndole en estado de constituirse.

En Chiloé, fuera de la guarnición, podía explotar el descontento que siempre acompaña a los actos de fuerza y de conquista, y crearse un pequeño ejército de milicianos valientes, aguerridos y bien disciplinados. El mismo Bolívar, que ambicionaba el protectorado de Chile, y a quien disgustó muchísimo la escasa resistencia que había hecho Quintanilla, esperando que Freire se hallaría en la necesidad de pedirle tropas auxiliares, se había ofrecido a secundar su tentativa. Pero es probable que O'Higgins, a fin de no mancillar su causa y humillar a su país, no habría querido aceptar una oferta que habría sido gran objeto de crítica por parte de sus compatriotas.

Por lo demás, la situación del gobierno no era tampoco muy tranquilizadora. El destierro del Obispo, tan mal visto por el pueblo, estaba aún muy reciente; la Constitución había sido abrogada, la Cámara violentamente disuelta, y entre las altas corporaciones existentes, apenas se encontraba una bastante autorizada para tomar parte en los actos del Poder Ejecutivo y legalizarlos.

Tantos cuidados y enojos hacían a Freire cada día más insoportable el poder. Varias veces había él manifestado la intención de abandonarlo, lo que trató al fin

de poner en ejecución a la apertura del Congreso, que se apresuró a reunir con arreglo a la convocatoria del 15 de marzo de 1826.

Tenía por objeto esta convocatoria la instalación de una representación nacional para elaborar leyes más conformes a las necesidades del país, y exigía que los diputados fueran naturales de la provincia que los eligiese, o a lo menos, que hubieran residido en ella por espacio de cinco años. Eran nombrados por elección directa, y en la proporción de uno por cada 15.000 almas, y por electores de 21 años, lo menos, o de menos edad si eran casados o emancipados, sin más exclusiones que las de los negociantes quebrados, los deudores al fisco, los vagos, los condenados a penas infamantes, los jornaleros, sirvientes y los regulares. Los diputados disfrutaban dietas de cuatro pesos diarios cada uno, pagadas con preferencia, y doce reales más, por el concepto de localidad, los que no habitaban la población donde debía reunirse el Congreso. Estos últimos honorarios de indemnización eran pagados anticipadamente de los fondos municipales del pueblo donde habían sido nombrados.

Este sistema electoral halló fuerte oposición entre los o'higginistas, entre los pelucones, y sobre todo, entre los desterrados en Lima, quienes, bajo el título de *Votos de Chile*, publicaron en esta capital un manifiesto que se decía suscrito por padres de familia, quienes consideraban aquella convocatoria como nula, opresiva e inútil. Según ellos decían, Freire no tenía ya representación legal ni autoridad alguna, desde la instalación de las asambleas independientes en las provincias de Concepción y de Coquimbo, y en la de Santiago, donde una junta provincial había nombrado ya los diputados con arreglo a la convocatoria del 7 de octubre de 1825. El artículo 8º principalmente era censurado como muy opresivo, puesto que privaba del derecho de sufragio e infligía un castigo a los que trataban de ganar votos, lo cual, decían, era abrir un vasto campo a la arbitrariedad, tanto más indefinido, cuanto que no hay leyes que traten de tal delito.

A pesar de esta protesta, y de las virulentas declamaciones con que fue atacado Freire, se verificaron las elecciones en el sentido de la convocatoria, si bien fueron borrascosas en extremo, sobre todo, en Santiago, donde los partidos mostraron un carácter faccioso en el curato de Santa Ana. Los principales eran dos, el de los liberales, a cuya cabeza figuraba el impetuoso Infante, y el de los pelucones, que exaltando el fanatismo de las clases bajas, las concitaba contra el Partido Liberal, acusándole de hereje y destructor de la santa religión, como acababa de probarlo en la expulsión de su Obispo.

Pero todos estos ataques no obtuvieron sino un escaso resultado. El Partido Liberal, mucho más activo y más audaz que su adversario, ganó las elecciones, logrando enviar a la Cámara gran número de sus candidatos. Según la convocatoria, esta asamblea debía reunirse en la pequeña villa de Rancagua, a fin de que estuviera al abrigo del gran foco político. Por más prudente que fuese este pensamiento, desagradó, sin embargo, a muchos diputados, sobre todo a los legistas de Santiago, quienes, alejados de sus bufetes, se hallaban perjudicados en sus intereses e iban a descontentar a sus clientes. También tenía ella el inconveniente de impedir a los diputados el aprovecharse de los recursos que ofrecían la capital y sus oficinas, y

de discutir los arduos negocios del Estado a distancia de la opinión pública cuya fuerza moral es el apoyo más firme y capaz de sostener la institución de un cuerpo deliberante. Persuadidos de tales inconvenientes, muchos diputados se reunieron, el 22 de junio de 1826, en casa del Sr. Cienfuegos, donde después de algunas discusiones, decidieron que el Congreso se instalaría en Santiago, lo que aprobó inmediatamente el Director, manifestándolo así a una diputación que se le envió para someterle esta decisión.

El 14 de julio de 1826 tuvo lugar la sesión de apertura, bajo la presidencia de Cienfuegos. Se presentó en ella el Director acompañado de sus ministros y de los jefes militares, saliendo a recibirlo a la puerta una diputación de la Cámara que lo acompañó hasta el sitio de la presidencia, cuyo puesto ocupó, para recibir el juramento del presidente, vicepresidente y demás diputados, prestándolo él después, así como todos los miembros que componían su comitiva.

Concluida esta ceremonia, hizo leer Freire por uno de sus ministros un mensaje que era un verdadero manifiesto de todo lo que se había hecho durante su administración. Enseguida, dirigiéndose más particularmente a los diputados, les habló de la Constitución que iban a redactar, aconsejándoles que concluyesen cuanto antes

“una obra que, consignando los derechos generales de la nación y los particulares de los ciudadanos, sea a un tiempo el fundamento de la común prosperidad y el antemural contra los ataques del poder arbitrario, y el influjo de las ideas anárquicas y desorganizadoras que felizmente no han desarrollado entre nosotros su germen destructor. Para que una constitución pueda producir –añadía con razón– los inmensos bienes por que anhelamos, es forzoso, no sólo que ella se conforme con nuestras costumbres, y se adapte al estado de nuestra civilización, sino que huyáis del peligro en que frecuentemente han caído los legisladores americanos, imprimiendo en estos códigos políticos un carácter de inmutabilidad que se opone a la adopción progresiva de las ventajas que el tiempo y la práctica van señalando como necesarias”.

A los dos días de haber pronunciado Freire este discurso, puso en ejecución el proyecto que meditaba, desde mucho tiempo, de desembarazarse de un poder que ya no le era posible sostener, enviando su dimisión al Congreso.

“El estado actual de mi salud, les decía, no me permite contraerme debidamente a las graves atenciones del gobierno; las circunstancias críticas en que se halla la patria; las medidas activas que ellas demandan; la falta total de recursos extraordinarios para atender a tan importantes objetos, son motivos todos harto poderosos para apoyar mi solicitud”.

Comprendiendo el fundamento de esta determinación, los miembros del Congreso no opusieron ninguna dificultad para acceder a los deseos de Freire, cuya renuncia aceptaron, elevándolo unánimes, por un justo sentimiento de gratitud, al grado de Capitán General de los Ejércitos de la República.

No era, en efecto, Freire hombre apto para luchar, como O'Higgins, contra todas estas dificultades, hasta llegar a dominar los acontecimientos de la época. Valeroso y arrojado al frente de su caballería, mostraba en sus actos administrativos un carácter débil e indeciso, probando así que era más valiente que enérgico, menos apasionado que honrado. Sin plan político bien determinado, se dejaba guiar por sus ministros, a quienes, sin embargo, solía reemplazar bien a menudo, tomándolos unas veces entre los que poseían un gran sentimiento religioso, pasando otras al extremo opuesto y confiándose a hombres que, bajo la inspiración de una libertad mal comprendida aún, querían introducir en el clero ciertas reformas, necesarias sin duda, pero que su ardiente entusiasmo de renovación llevaba mucho más allá de lo que convenía a un pueblo tan aferrado a sus hábitos y tan dominado aún por el fanatismo.

En vista de todo esto, no es de extrañar que la administración de Freire fuese tan poco eficaz para los intereses del país. Su presidencia, que lo representaba más bien en estado de idea que de persona, fue un período de gran complicación, en que las pasiones se hallaban en continua lucha, fomentando la anarquía, y casi sin esperanza de gozar una era de tranquilidad. No es por cierto el espíritu de debilidad el que puede dirigir las revoluciones, y sobre todo, las revoluciones sociales, en las que todo está en cuestión, costumbres, instituciones, fortunas, y aun la misma sociedad, tan expuesta a ser arrebatada por todos esos elementos de disolución que ellas engendran. En estos momentos de gran borrasca, el orden, para ser restablecido, necesita un hombre enérgico y audaz; y en ciertas circunstancias, cuando las pasiones son más fuertes que la razón, no debe él tampoco temer el dar la preferencia a lo útil sobre lo justo, si la opinión pública le reconoce como patriota honrado y concienzudo. Las leyes, fuertes en tiempos normales, de orden y tranquilidad, vienen a ser impotentes en tiempos de tempestad política; y entonces el interés del Estado permite la arbitrariedad, pero no a todos los hombres es dado ejercerla con prudencia, habilidad y sabiduría.

A pesar de todas estas dificultades, sería injusto negar que, desde su entrada en el poder, y en unión con sus hábiles ministros y con las diferentes asambleas legislativas, no haya dado el país un paso hacia adelante, si no en la senda política, constantemente obstruida y llena de trabas por una oposición sistemática, por lo menos en la senda económica. Sin duda que el progreso no fue tal cual lo hubiera deseado su noble corazón, lo que era imposible, a causa de la falta de dinero y también a causa de aquel resto de apatía que el sistema colonial había legado al carácter chileno.

La administración que principalmente exigía la atención de los ministros era la de la Hacienda, víctima constante de todas las revoluciones.

Cuando en 1810 las primeras ideas de independencia obligaron a los chilenos a armarse para sostener sus derechos contra España, la riqueza del país se hallaba en una situación precaria. Privados de industria y de comercio, estas verdaderas fuentes de capital, imposible les era sostener, con sus escasas contribuciones ordinarias, los considerables gastos que ocasionaban las guerras. Es verdad que el patriotismo solía suplir y subvenir a estos gastos, por medio de donativos volunta-

rios, a veces repetidos; pero no siendo suficiente esta gran generosidad, se vieron en la precisión de crear nuevos impuestos, y aun de recurrir después a ese bárbaro derecho de guerra que autoriza al partido vencedor a apropiarse una parte de los bienes del vencido.

Esta política brutal llevó la ruina y la desolación lo mismo a los realistas que a los patriotas; y, sin embargo, la salvación del país, que ambos partidos proclamaban a la vez, exigía nuevos sacrificios, con tanta más razón, cuanto que ocupando los ejércitos los brazos más robustos, principalmente a causa de la habitual suspensión de los enganches, se veía obligado a suscribirlos a un tipo excesivamente oneroso. Por consiguiente, el tesoro, viviendo sólo al día y hallándose al siguiente en mayor penuria, por las nuevas cargas que se creaba, no podía subvenir a las necesidades del Estado.

Esta anarquía rentística, estos gastos imprevistos y a cada instante renovados, preocupaban en extremo a las personas sensatas. Todo el mundo pedía, para tal situación, un remedio pronto y eficaz, y así lo deseaban también los miembros del Senado y del Congreso. Los ministros, a quienes incumbía este trabajo de reforma, no podían consagrarse a él, a pesar de su buena voluntad; pues siendo reemplazados con harta frecuencia, nunca tenían tiempo para elaborar maduramente un plan económico, limitándose cuando más a cubrir las necesidades del momento y hacer frente a un presupuesto que en 1824 presentaba un déficit de cerca de un millón. En aquella época, se calculaban los gastos en 2.497.325 ps. 7 ½ rs., y los ingresos en 1.797.123 ps., sin comprender en estos guarismos los 400.000 ps. por interés y amortización de la deuda inglesa; mientras que en los últimos años del régimen colonial, los gastos, por término medio de un quinquenio, sólo ascendían a 565.303 ps., con un excedente de 53.697 ps. sobre los 619.000 ps. que producían los ingresos.

Los conocimientos rentísticos no habían progresado aún desgraciadamente lo necesario para hallar un remedio eficaz; pues no se trataba solamente de cauterizar una llaga y de llenar los vacíos de tiempos anteriores; sino que era preciso poner término al gran desorden que reinaba en todos los ramos de la administración, y fijar de un modo practicable los principios que debían servir de base a la nueva organización, tarea ardua en extremo, en un país donde, a unas instituciones sencillísimas, acababan de suceder otras de la mayor complicación.

Pero lo que principalmente había impedido a los hombres de Estado del tiempo de O'Higgins organizar mejor la hacienda, y lo que, por el contrario, había contribuido a ponerla en desorden, fueron las circunstancias en que se hallaba aquel ilustre chileno. Pasadas las guerras de la Independencia, la obra de regeneración había hecho surgir ideas diversas que determinaban la formación de partidos políticos, a los cuales prestaban su apoyo, moral o material, todos los ociosos, los ambiciosos y los descontentos. Por todas partes se veía pulular estos partidos, crearse, organizarse y disciplinarse; y a fin de aplacar siquiera a los más exaltados, y satisfacer las miserias de los que habían prestado numerosos e importantes servicios, se habían visto en la necesidad de crear empleos más o menos útiles al país.

Aun los mismos ciudadanos no se formaban todavía una idea exacta de las obligaciones que cada cual tiene para con la sociedad, si ha de participar de la pro-

tección que el gobierno dispensa a cada uno de sus miembros. Si, por costumbre, pagaban sin quejarse los impuestos revestidos con el sello del antiguo régimen, no sucedía lo mismo con los nuevamente establecidos y que de continuo eran objeto de reprobación y aun origen de disturbios.

Y, sin embargo, el gobierno, para cumplir con sus deberes, necesitaba solicitar otros sacrificios. En tiempo del sistema colonial, por lo mismo que los habitantes no abrigaban apenas deseo alguno, los productos eran reducidos y las transacciones de muy escasa importancia. Merced a un sistema de impuestos muy sencillo, no eran necesarios muchos empleados; pero según que la alta civilización penetraba en el país a consecuencia de las transacciones comerciales y la agencia de los extranjeros, las relaciones del gobierno eran mucho más frecuentes y la administración mucho más complicada. Los gastos por consiguiente debían ser muy considerables, pues ya había pasado aquella época del éxtasis político en que a ejemplo de los antiguos hebreos, había un gran número de empleos que eran servidos gratuitamente, y aun a veces pagados por los mismos privilegiados, teniendo a honor cada cual el servir a su Rey y a su país, y contentándose con el prestigio vanidoso que esta autoridad les daba, y a decir verdad, no sin el cumplimiento de un deber estricto e inteligente. Con las ideas democráticas, se había operado en el país un cambio completo; se apreciaba mejor el valor del dinero; los gastos particulares eran ahora mucho más fuertes, y habiendo perdido ya este prestigio de los empleos toda su influencia, sólo se pensaba en el bienestar material que se consideraba como el único capaz de dar independencia, crédito, y aun dignidad. Así es como las necesidades particulares, el egoísmo y el incentivo de la fortuna había sucedido a aquella generosidad patriótica que, por medio de donativos, repetidos a veces, había inaugurado tan noblemente los primeros gritos de independencia; y bien considerado todo, en el estado de pobreza en que se hallaban aun las familias antes opulentas, no era posible censurar razonablemente esta falta de liberalidad y desinterés.

En tan tristes circunstancias, era difícil al gobierno salir de sus apuros. En 1823, el ministro Benavente, en una memoria presentada a las cámaras, hacía un cuadro extremadamente sombrío de la situación, concluyendo por pedir reformas muy urgentes. No debían, según él,

“contentarse con aminorar los empleados y sus sueldos, decretar descuentos, etc.: la reforma debe ser grande y más digna del cuerpo que la sancione, sacudir el yugo de envejecidas preocupaciones, de la ridícula rutina y de perjudiciales hábitos para fundarla sobre la ilustración, la libertad y la independencia, tomando por base el principio establecido por los primeros economistas, es decir, sacar de los pueblos las rentas necesarias con el menor gravamen posible”.

Y en efecto, la moderación del guarismo del impuesto es la condición capital de un buen sistema de hacienda; pero en aquellos momentos de gran penuria no era posible apartarse del tipo reconocido sin perturbar la marcha de la administración.

Entre los diferentes medios propuestos para subvenir a todas estas necesidades, D. Diego Benavente habría querido imponer el capital, bajo el nombre de

contribución directa, y poder más adelante abolir “esas imposiciones horrorosas que traban la industria de los ciudadanos y su propia libertad; esas sobre consumos, en que se paga por las necesidades físicas y no por los caudales; ya que a veces contribuye con más el laborioso gañán que el rico sibarita”. Al efecto, pedía él que todo capital pagase un impuesto que habría sido de 1 por 1.000 sobre el representado por casas y edificios, 2 por la haciendas, ganados y chacras, y 3 por el comercio.

A fin de llegar a esta repartición y percepción de las cuotas correspondientes a los capitales, habría sido necesario por lo menos un catastro de la propiedad consistente en fondos, rústicos y urbanos, operación muy complicada y delicada, propia solamente, a causa de los grandes dispendios que ella exige, de los países muy avanzados ya en la carrera de la civilización. Además, careciendo Chile de datos estadísticos, y siendo aún allí tan poco conocida la economía política, era muy difícil en medio de tantos inconvenientes y dificultades, hallar un árbitro para computar la fortuna pública y fijar la cuota legal de cada habitante. Para suplir estas faltas, se contentaron con decretar, el 4 de septiembre de 1824, una declaración que debían hacer todos los habitantes de sus bienes respectivos, amenazándolos con la violencia de las penas en caso de ocultación probada por la autoridad de una junta de vecinos. Esta multa penal que se exigía era a favor del fisco, y su tipo el doble, el triple o el cuádruplo del impuesto, según la importancia de la contravención.

Es indudable que un impuesto sobre la fortuna individual es la contribución más equitativa y justa, como la más proporcional; pero es harto difícil hallar esa exactitud y esas probidades las declaraciones del contribuyente, tan propenso siempre y tan hábil para defraudar al fisco, y aun sin el menor escrúpulo de conciencia. Habría sido necesario recurrir a investigaciones inquisitoriales, armando a los agentes de tal recaudación de un poder abusivo y molesto, lo que no podría menos de disgustar a la generalidad de los habitantes. Así que este proyecto, aunque decretado ya, no fue siquiera discutido; e igual suerte cupo al que propuso el mismo Benavente y que consistía en hacer acuñar moneda de cobre para que cesaran aquellos signos particulares que, sin la menor garantía daban los mercaderes para completar o saldar una cuenta; llegando hasta partir en dos los medios reales que ya entonces no podían circular más en la república. Todo el mundo estaba acorde en reconocer los graves inconvenientes que ofrecían estos signos, llamados en el norte *medios panes*; y, sin embargo, Chile permaneció aun durante muchos años con su única moneda de plata, cuyo más mínimo tipo, bastante raro entonces, era el cuartillo, es decir, la trigésima segunda parte de un peso.

A pesar de todas las reformas que quería hacer Benavente, algunas de las cuales podían muy bien ser aceptadas y realizadas, el sistema rentístico del Senado legislador y conservador de 1823 seguía siempre vigente, no obstante su insuficiencia, y aun su inoportunidad.

Inspirados sin duda por sus candorosas ilusiones, aquellos senadores creían poder derogar, por medio de principios de moral, la conducta de sus nacionales, y lograr hacerlos vivir esa vida de patriarcal beatitud que ellos soñaban, y en que

cada cual, contento con su suerte, no pensara más que en someterse a las leyes que aquellos legisladores sancionaban, despojándose de toda ambición, buena o mala. En la extrema candidez de sus ideas y esperanzas, querían que las virtudes y el valor fueran los únicos recursos para conservar y defender la independencia, y que se suprimiera la escuadra y el ejército permanente, reemplazando a éste con una milicia disciplinaria y de una modesta sobriedad. También querían que los gastos no excedieran a los ingresos, remediar el desorden y la falta de economía, renunciar a toda nueva contribución, y aun a las emisiones de bonos del tesoro, que no eran otra cosa que anticipos hechos a expensas de los futuros presupuestos.

Por más sensatos y atinados que fueran estos preceptos en tiempos normales, no era posible ponerlos en práctica cuando el gobierno no había triunfado aún de la agitación interior, y las provincias del sur se veían todavía devastadas por los impuros restos del ejército realista, bandas de merodeadores que una milicia mal organizada y peor disciplinada no había logrado destruir sino con mucha dificultad. La permanencia del ejército era por lo tanto necesaria. Costaba el mantenerle algo más de un millón de pesos anuales; lo que unido a otras muchas obligaciones, exigía ciertos gastos que el gobierno no podía satisfacer sino disponiendo anticipadamente de los productos de la Aduana. Así es que, mientras que aquel Senado conservó su poder y su influencia, su mezquina política de imprudentes economías dejó al país en una situación estacionaria, que forzosamente debía aumentar cada vez más las dificultades y apuros administrativos, con menoscabo de la tranquilidad del país.

Cada día veía el gobierno con mayor pena esta mala dirección dada a los negocios públicos. El ministro de Hacienda, sobre quien pesaba la responsabilidad de los gastos, mostraba principalmente su descontento a aquel Senado conservador, por medio de comunicaciones en extremo sentidas y acres, esforzándose en probar que, en el estado en que se hallaba la administración de las rentas públicas, no debía ya tratarse de enmendar, sino de crear y organizar. La situación anormal de una política que sin cesar daba ocasión a gastos imprevistos, la confusión y el desorden que reinaban en la mayor parte de las ramas del servicio, y la naturaleza excesivamente móvil, variable y eventual de los ingresos, subordinados al movimiento de las transacciones comerciales, única providencia del tesoro, todo esto reclamaba grandes y radicales reformas, cuyo objeto debía ser el de dotar al mecanismo rentístico de la fijeza y precisión que solamente pueden permitir el equilibrio entre los gastos y los ingresos.

Pero lo que sobre todo preocupaba a Benavente era la deuda inglesa, porque se empezaba ya a tocar de cerca las grandes dificultades que iba a hallar el pago de 400.000 pesos de intereses y amortización, con arreglo al tratado celebrado entre Irisarri y los banqueros Hullet. Entre los varios proyectos que había él estudiado, le parecía preferible el de la creación de un banco de cambio y descuento, como la mejor palanca para levantar el crédito de la nación por medio de la actividad y el impulso que iba a dar a las transacciones comerciales y a los trabajos agrícolas y de minería. Creía él, con razón, que estas industrias, sometidas al agiotaje de los capitales y a la usura, permanecerían siempre en una situación muy precaria, y casi



VALDIVIA
(1856)

estériles en sus resultados, si no eran auxiliadas y fecundadas por el dinero y por las operaciones de los cambios y descuentos que el comercio, bastante generalizado ya, empezaba a reclamar para su progresivo desarrollo.

Se había apresurado el gobierno a nombrar una comisión que examinara y discutiera las ventajas y los inconvenientes que ofreciera este proyecto. Esta comisión, compuesta de D. Juan Egaña, D. Juan de Dios Vial del Río y D. Rafael Correa, dio su entera aprobación al proyecto de instituir un banco, afectándole el sobrante del malhadado empréstito de Londres para que le sirviera de primer fondo. Lo mismo opinó una segunda comisión nombrada al efecto; de modo que el gobierno pudo ya hacer de esto, objeto de un proyecto de ley que sometería a la deliberación del Congreso.

Según este proyecto de ley, había de establecerse en Santiago un banco garantizado por la autoridad pública, con el capital social de 5.000 acciones de 200 pesos cada una. El gobierno se encargaba de tomar 3.000, quedando las restantes a la disposición de los particulares, y pudiendo negociarlas y transmitir las como letras de cambio. Cada seis meses, hecha la correspondiente verificación de cuentas, había de repartirse un dividendo a los accionistas, según los beneficios de las operaciones; y los del gobierno, unidos a los productos de diezmo y de la casa de moneda, se destinaban al pago de los 400.000 pesos de interés del empréstito británico.

El mecanismo de este banco debía funcionar sobre las bases del de Buenos Aires, el cual no era sino una imitación de los de Francia y de Estados Unidos. Emitía billetes que no podían ser de menos de 25 pesos, y que protegidos por el gobierno al igual de la moneda ordinaria, necesitaba éste inspeccionar a cada instante, operación delicada y difícil a causa del excesivo número de ellos que había en circulación. Con estos billetes, pagaderos a la vista, se habrían descontado a 12% al año los créditos comerciales, los certificados de la casa de moneda, los documentos que en circunstancias de apuro entrega el gobierno a sus acreedores, y por último, todas las obligaciones activas del fisco y de los particulares con tal que ofrecieran sólida garantía. También se recibían allí con interés las modestas economías flotantes, y se hacían préstamos sobre buenas firmas o sobre prendas, con el crédito enorme de 1% al mes, el cual, por lo demás, era el interés mínimo de la época, con un 10% de multa si el reembolso no se efectuaba en el día de su vencimiento, y 2% al mes si este retraso excedía de quince días. Este rendimiento, fijado solamente por un año, adquiriría otro valor procedente de la situación de la plaza. En las cajas sometidas a la inspección ordinaria y extraordinaria del fisco debían existir siempre fondos suficientes a cubrir los indefectibles pagos de sus letras.

Este banco, cuya instalación debía tener efecto tan luego como el gobierno hubiera hecho el depósito de 150.000 pesos, había de ser dirigido por una junta nombrada por los accionistas poseedores de 25 acciones por lo menos, pero sin que el gobierno tuviera derecho a más de 20 votos, a pesar de poseer él tan gran número de acciones. El número de los individuos que componían esta junta variaba según la importancia de los asuntos y la extensión de sus relaciones con el país. Cada seis meses se la renovaba, y sus funciones, que eran gratuitas, consistían en nombrar

los empleados y la comisión que había de revisar y aprobar las cuentas presentadas cada seis meses a la reunión general, y adoptar todas las medidas necesarias a la prosperidad del establecimiento.

Este proyecto ofrecía la ventaja de poner en circulación los capitales disponibles, por más pequeños que fuesen, en beneficio de la industria, que a la sazón sufría bastante; y por medio del banco de rescate que querían establecer en Huasco, los mineros habrían favorecido los trabajos de la casa de moneda e impedido el contrabando de pastas de oro y plata que se hacía a causa de las dificultades que había para conducir las a Santiago, mientras que ahora habrían podido venderse en los mismos puntos de producción. Desgraciadamente era tan mal conocido y mal apreciado el espíritu de asociación en aquella época, que por otra parte hacía tan ambigua y oscura el estado crónico de los movimientos revolucionarios; y además se hallaba el gobierno siempre en tan grandes apuros, faltar recursos a causa de esos mismos disturbios, que el banco, a pesar de sus privilegios, y de la confianza que inspiraban sus fundadores y administradores, no pudo salir del estado de un simple proyecto. Por lo demás, se hallaban tan poco iniciados en este género, de instituciones, que aun los mismos extranjeros aseguraban que no se hallaría persona alguna capaz de plantearle y organizarle sobre sólidas bases. Igual suerte cupo al banco agrícola que también se había querido establecer en Concepción, con un capital de cien mil pesos que habría prestado el gobierno a razón de 6% al año. El objeto de este banco era auxiliar a una provincia tan deplorablemente arruinada por las guerras devastadoras que allí se habían perpetuado desde los primeros tiempos de la Independencia.

No habiendo logrado realizar este proyecto, preciso fue pensar en otros medios de hacer frente a los déficit, y sobre todo, de concluir cuanto antes con el sistema de expedientes seguido hasta entonces, sistema indigno de un país elevado ya al rango de nación. En la imposibilidad en que se hallaba el gobierno de adoptar medidas enérgicas, se limitó por de pronto a sacar el mejor partido posible de las contribuciones ya establecidas, y estudiar la manera de crear otras.

La creación de estas nuevas contribuciones no habría dado ocasión a ningún descontento en tiempos menos apurados; puesto que, desde la época de la emancipación, como atinadamente lo hace observar D. Félix Vicuña, lejos de haberlas aumentado, habían sido abolidas las más odiosas, reemplazándolas con otras más suaves y menos incómodas. Pero en el estado de miseria en que se hallaba el país, y entregada la sociedad más bien a la vida pública que a la vida privada, imposible era hacerlas aceptar sin grandes dificultades. Sólo el patriotismo podía inspirar tamaño esfuerzo; y el gobierno contaba con él, porque era el primero en dar ejemplos de generosidad y de abnegación.

Se empezó por aumentar el precio del papel sellado, impuesto introducido desde 1640 en América, y que desde aquella época existía bajo una forma fija o proporcional, pero que entonces fue graduado con arreglo al valor de la suma que fuera designada. En aquellos momentos de gran escasez, este aumento era aceptable, pero sólo podía ser temporal, a causa de la facilidad con que podían pasarse sin dicho papel. Es verdad que se dictaron penas bastantes rigurosas contra los

delincuentes; pero, a pesar de todas las precauciones que se tomaron, entre otras la de introducir el grabado en blanco, no por eso dejaba de continuar el fraude, que hasta se cometía en los mismos registros de los escribanos. En vista de tales hechos, es de creer que tal vez habría sido preferible señalar un precio más moderado a las clases cuyo consumo era muy grande, y obligar a emplearle en los libros de comercio y en otros muchos actos públicos que entonces se hallaban dispensados de este uso, lo cual, por otra parte, ofrecía la ventaja de asegurar los derechos y las propiedades de los individuos, daba mayor valor al testimonio de su autenticidad y ponía obstáculos a toda especie de fraudes.

Desde esta época se contaban ocho clases de papel sellado, desde el mínimo valor de un real hasta el máximo de dieciséis pesos, el cual estaba destinado para emplearle en los documentos relativos a las fundaciones de capellanías y redención de censos, y también para las licencias de buques. En 1809, este impuesto no producía sino unos 3.500 pesos; mientras que en 1824, ascendía ya a 20.000 pesos, y aun a 32.000 en 1825. Como el gasto ocasionado por el papel era insignificante, el Ministro se lisonjeaba con la esperanza de que el fisco llegaría a sacar de él una renta o beneficio neto de 100.000 pesos; pero esta pretensión era evidentemente exagerada.

En esta época fue también cuando se estableció el derecho de patentes, el cual fue del mismo modo dividido en diferentes clases, según la naturaleza de las profesiones y el mayor o menor vecindario del pueblo en que se ejercieran, y además, según la nacionalidad del comerciante. Para los extranjeros eran este derecho algo más fuerte, elevándose hasta 200 pesos para las grandes casas de comercio, o registros. Era éste sin duda un acto de estricta justicia, porque al mismo tiempo que iban ellos a trabajar en su provecho y en competencia con los nacionales, abrumados ya de impuestos y de otras penalidades, gozaban de la seguridad de las leyes y de las ventajas del país bajo el amparo de la autoridad y el sostén de la fuerza pública. Por lo demás, como aquellos extranjeros, o casi todos ellos, se hallaban privados, de derecho, de la protección de un tratado de comercio, por no haberse aún celebrado, se habría podido, con arreglo a las leyes del país, hasta prohibirles todo comercio por menor, impedir la introducción de sus mercancías en el interior de la república, la compra y la exportación de las pastas de oro y plata, y hasta hacerles pagar contribuciones; lo que el gobierno se guardó muy bien de hacer, pues conocía la necesidad que había de atraer a los extranjeros, lejos de rechazarlos o intimidarlos²⁴.

Este derecho de patentes, desconocido hasta entonces, era muy difícil de regularizar y nivelar, porque las mismas profesiones daban beneficios muy considerables a unos y muy modestos e insignificantes a otros; sucediendo lo mismo si se tomaba por base la población, pues un puerto del mar, por ejemplo, por más reducido que él sea, tiene mucho más movimiento comercial que las ciudades o

²⁴ El Ministro calculaba en más de 5.000 el número de extranjeros que a la sazón había en el país y que podían pagar al fisco una suma de 124.000 pesos, a saber, mil con una patente de 50 pesos; dos mil con una de 25 pesos y otros dos mil con la mínima, que era de 12 pesos.

villas del interior mucho más pobladas. Por otra parte, dio ocasión esta medida a muy sentidas quejas y protestas que provinieron del comercio de Valparaíso, a tal punto que el Cabildo se vio obligado a dirigir reclamaciones al gobierno; pero todo fue en vano, pues no era posible hacer excepciones tratándose de una contribución general.

El ramo de alcabala, tan abusivo y vejatorio por parte de los subastadores, y de una percepción tan desigual, tan opresiva y arbitraria, necesitaba ser reformado más que ningún otro; y, sin embargo, nada se hizo en él; contentándose con adoptar ciertas medidas muy severas, con el fin de impedir los muchos fraudes que se cometían por medio de contratos secretos, con menoscabo de los intereses del tesoro que quedaba privado del derecho de mutación o transmisión en las ventas de casas, chacras y haciendas. Por medio de un decreto se ordenaba que toda persona que cometiera este fraude pagaría cuatro veces el valor de este derecho, adjudicando la mitad al delator. También se dio orden a los jueces ante quienes se procedía a estas enajenaciones para que pasaran al gobierno, en el término de nueve días, todos los documentos relativos a estas ventas.

Pero el impuesto que dio margen a notables incidentes fue el del estanco.

En tiempo del Rey existía ya este impuesto, que había sido abolido en los primeros años de la Independencia, época de gran entusiasmo y de liberalidad, pero de escasa reflexión²⁵. No tardó mucho tiempo el tesoro en resentirse de la pérdida de esta renta que, en los últimos años del sistema colonial, ascendía, por término medio hasta la suma de 180.000 pesos anuales.

Con el objeto de acudir en auxilio a la penuria de la hacienda, trató el gobierno de restablecerlo. A este fin nombró una comisión para que le estudiara y diera después el oportuno informe; y a pesar de la fuerte oposición que encontró, no vaciló en aprobarlo, dando por razón que él sólo atacaba un vicio que se iba propagando más y más cada vez, con grave perjuicio de la sociedad. El último Congreso había comprendido tan perfectamente la necesidad de su restablecimiento, que aun llegó a votarlo; pero su acuerdo se vio después desechado por el Senado, que permitió aun que continuara su cultivo, con todas las franquicias otorgadas por los padres de la patria.

A pesar de este fracaso, se hallaba el tesoro demasiado exhausto y los gastos eran harto considerables para que el Congreso de 1823 dejara de reproducir, con mucha razón, este proyecto, el cual, después de una breve y muy débil discusión, quedó definitivamente adoptado, reuniendo casi la unanimidad de los votos. En enero de 1824 fue cuando esta moción fue presentada y sancionada; y el gobierno tomó enseguida las medidas conducentes y oportunas para llevar a cabo la realiza-

²⁵ Había sido establecido este impuesto en Chile por el virrey de Perú, el conde de Superunda. En 1766, a consecuencia de un gran tumulto que tuvo lugar en Quito, cuando se quiso establecerle allí, se amotinaron los chilenos escribiendo libelos y poesías sediciosas, y aun excitando al pueblo a que incendiara la casa de la administración y se apoderara del dinero que allí existía; viéndose obligada la Real Audiencia a adoptar medidas muy serias y enérgicas durante la ausencia del Presidente, quien se apresuró a volverse a Santiago, quedando entonces ya la tranquilidad restablecida.

ción de este gran recurso. El deseo que todos tenían de ver protegida la agricultura hizo que se limitaran a imponer los tabacos extranjeros, permitiendo su cultivo en las chacras y haciendas como se practicaba anteriormente; pero en virtud de un decreto de 19 de marzo, se resolvió que la venta se haría en subasta, la cual debería tener lugar cuatro meses después de la publicación del decreto. En el caso de que no se hubiera presentado ningún postor o rematador general, el remate debería dividirse por partes, y cada contratista recibiría, a título de anticipo, una suma igual a la que representara la venta anual de este artículo, cuya suma quedaba él obligado a reembolsar pasados los cuatro años que debía durar el contrato. El precio de las diversas calidades se hallaba marcado en el reglamento dictado por el Senado, y el del remate era pagado cada seis meses por el subastador, ligado por una fianza. Este mismo subastador estaba igualmente encargado de la venta de los naipes y de la de los vinos y licores.

CAPÍTULO LXXV

Prosigue la administración de Freire. Reformas hechas en la Aduana. Medidas adoptadas con el objeto de impedir el contrabando y de favorecer el comercio. Nombramiento de los miembros del Consejo de Estado. Dificultades que ofrecen las nuevas leyes en su aplicación. Nueva organización dada a los tribunales. Decreto restableciendo la Academia Chilena.

Las reformas que se habían hecho en el antiguo sistema tributario y la creación de nuevos impuestos, este recurso providencial y habitual de los gobiernos apurados, sólo podían aliviar muy ligeramente las onerosas obligaciones del tesoro. El comercio era siempre el que suministraba los más pingües ingresos del Estado, y naturalmente los ministros habían de fijar toda su atención en los derechos de este género.

Desde que las colonias españolas se emanciparon de su antigua metrópoli y proclamaron y aseguraron su independencia, la aduana ha constituido, en efecto, el elemento rentístico de todas estas repúblicas, el que verdaderamente pagaba la existencia nacional. En Chile, el reglamento del comercio y de la navegación sancionado por la legislatura de 1813 servía siempre de código a la administración. Como en aquella época carecía el país de las cosas más útiles, tenía gran interés en favorecer su introducción. Con este objeto, las personas encargadas de formar dicho reglamento había procedido con una liberalidad tal, que no era posible tolerar ya, una vez concluidas las guerras de la Independencia, y cuando el comercio había adquirido bastante desarrollo y extensión. Era por consiguiente necesario hacer un nuevo arreglo o modificación de los aranceles de aduanas, lo que se llevó a efecto, si bien en parte solamente, y no de un modo general y radical, por medio de una ampliación o apéndice que se publicó el 30 de junio de 1823, y a la cual se fueron después agregando sucesivamente otras, según que las necesidades del servicio se iban haciendo sentir.

Bajo el antiguo régimen, el diezmo era manantial de los más pingües productos para el fisco; pero en los nuevos tiempos de la Independencia, las aduanas constituían el principal recurso del tesoro. Por consiguiente, había el mayor interés en favorecer el comercio, facilitándole todos los medios de incremento y de acción. En virtud del gran desarrollo que había ya adquirido, y a consecuencia de ciertos informes comerciales erróneos que se habían hecho en Inglaterra, se hallaba a la

sazón la plaza tan sobrecargada de mercancías, y se había hecho tan rara la circulación de metálico, que las transacciones habían disminuido considerablemente, con gran detrimento de las rentas de la aduana, las cuales no excedían de la suma de 47.000 pesos mensuales. A esta situación era preciso añadir aun la circunstancia de que había de tratarse, por todos los medios posibles, de impedir la introducción clandestina de las mercancías, introducción que se hacía en muy vasta escala.

En los tiempos de la dominación realista se practicaba ya este contrabando, a consecuencia del tratado celebrado entre España e Inglaterra, que permitía a esta potencia ir a pescar la ballena a unas diez leguas de aquellas costas, en los mares del sur. Desde aquella época, ora fuese por motivos de avería o bien por necesidad de agua o víveres, el hecho es que las naves inglesas se acercaban sin cesar a las playas, saltando en tierra sus hombres, quienes podían así fácilmente y a mansalva entregarse a la práctica de su comercio fraudulento, a pesar de la cédula violenta y bárbara de 1730 reproducida en el bando expedido en 1792 por el presidente Ambrosio O'Higgins. Con arreglo a esta cédula, se edictaba la pena de muerte contra todo individuo que comerciara con un buque extranjero, y seis años de destierro para toda persona que, teniendo conocimiento de este comercio, no le delatara al gobierno.

Con la libertad de comercio, este contrabando había venido a ser mucho más fácil, y se hacía con tal audacia, que la introducción fraudulenta de las mercancías se calculaba ser equivalente a la que se declaraba en la aduana. Este tráfico ilícito había llegado a convertirse en un gran objeto de especulación, y aun existían agentes afiliados y empleados infieles que aseguraban los géneros a razón de 8 o 10%.

Para reprimir un fraude tan funesto al tesoro y al comercio de buena fe, era absolutamente necesario recurrir a la adopción de medidas muy enérgicas. No era esto cosa del todo fácil, en un país que cuenta como unas 500 leguas de costas y otras tantas de cordilleras, muy escarpadas sin duda, pero entrecortadas por gran número de gargantas y desfiladeros que el cebo de la ganancia sabía muy bien atravesar a pesar de las dificultades y a veces aun de los peligros que ofrecían aquellos despeñaderos que servían de pasajes. Y, sin embargo, los ministros fijaban su más viva atención y daban gran importancia al hecho de impedir este fraude; la administración de la aduana era siempre objeto de la más exquisita vigilancia, recibiendo además a menudo sus visitas de inspección; las más severas amenazas eran de continuo dirigidas a los contrabandistas y a los empleados infieles, y también se había aumentado el número de los aduaneros, lo mismo en la costa que en los diferentes parajes donde se notaba un paso abierto o practicable en las cordilleras.

Además de adoptar todas estas eficaces medidas de activa vigilancia, no descuidaba el gobierno su idea constante de favorecer el comercio por todos los medios de que podía él disponer. Como Valparaíso era el depósito general de todas las mercancías precedentes de los países extranjeros con destino a los mares del sur, O'Higgins había establecido allí almacenes francos, ora en los establecimientos fiscales, o bien en locales que alquilaba el fisco a propietarios particulares; y los negociantes podían depositar allí sus bultos en tránsito, por espacio de ocho meses, pagando dos reales por cada uno y el 3 % cuando los retiraban para la exportación.

Los objetos demasiados voluminosos y de poco valor podían ser guardados por los poseedores, bajo la vigilancia de un alcaide; pero si tanto éstos como los otros no eran exportados al cabo del dicho período de ocho meses, se consideraban ya como comprendidos en el derecho de internación. Los aforos se hacían por medio de los vistas que de ordinario se basaban en los precios medios de los mismos objetos vendidos por mayor en la plaza y después de haber rebajado un 20% del dicho aforo, la suma líquida pagaba el derecho al plazo de seis o cuatro meses, según si estaba a cargo de un chileno o de un extranjero.

La obligación en que se hallaba el fisco de alquilar almacenes a particulares para subvenir a las necesidades de estos grandes depósitos había hecho que, muchas veces se pensara en la construcción de una aduana más apropiada a estas necesidades. Hasta entonces, las oficinas casi no comprendían más que aquellas viejas bodegas compradas en 1792 a D. Francisco Aguilar de los Olivos por la suma de 24.022 pesos y 5% en censos redimibles; y a causa de su insuficiencia y de sus incómodas disposiciones se habría querido construir un nuevo local, con 25 bodegas. El gran desarrollo que desde 1810 había adquirido el comercio exigía ya esta nueva construcción; pero no era posible disponer de los 100.000 pesos que se había calculado ser necesarios para costearla.

La administración de la aduana tenía también necesidad de grandes reformas. La contaduría era extremadamente viciosa y se hallaba sobrecargada de un excesivo número de empleados que funcionaban sin método ni sistema. Es verdad que se había logrado simplificarla reduciendo aquella multitud de derechos que se cobraban desde los tiempos del Rey, y limitándolos a los de importación, exportación, tránsito, almacenaje, de puerto, de póliza y de manifiestos; pero esto no bastaba, a causa de la insuficiencia del reglamento de 1813, complicado y encadenado además por una multitud de leyes, decretos y senado consulto dictados según las circunstancias y con arreglo a las ideas de los ministros que los expedían, contradiciéndose los unos a los otros y a veces en pugna también con el código de la Leyes de Indias. Así sucedía que, en los pleitos invocando los abogados ciertas leyes que no habían sido subrogadas, a cada instante se hallaban los jueces perplejos para formular sus veredictos.

No era peculiar y exclusivo de la administración de la aduana este vicio de legislación, el cual era igualmente extensivo a todas las demás administraciones de la Real Hacienda sometidas a una nueva organización. La causa principal de esto era que el estudio del Derecho Público, que exige conocimientos bastante complicados y variados, se hallaba muy poco generalizado entre los legistas de la época. En los tiempos del Rey, sólo los altos funcionarios de la Real Hacienda y sobre todo el fiscal se ocupaban de las aplicaciones de este Derecho en todos los asuntos contenciosos; y estos magistrados, casi siempre españoles, abandonaban el país después de algunos años de residencia, siendo reemplazados por otras personas enviadas de Europa. Así resultaba que los empleados chilenos apenas conocían otra cosa que el mecanismo de la administración, careciendo de las nociones que constituyen su teoría científica.

En vista de esta falta de conocimientos teóricos o razonados, era muy difícil a los ministros dictar leyes sólidas, permanentes y de perfecta y normal aplicación.

Cuando habían ellos estudiado y meditado bien sobre la oportunidad de alguna de estas leyes, tenían que recurrir enseguida a los administradores casi improvisados de quienes dependía la aplicación de esta ley, y por la naturaleza mixta que ella presentaba, surgían de ordinario difíciles complicaciones para desembarazarla de todo lo que la era extraño.

Con el objeto de remediar algún tanto todas estas dificultades, la Constitución había instituido un consejo de Estado que fue nombrado por decreto del 2 de febrero de 1824, el cual ejercía también la función de inspeccionar o syndicar los actos del gobierno y de impedirle que se desviara de la senda trazada por los intereses generales en provecho del interés individual.

Dividido este Consejo de Estado en siete secciones, según los asuntos que sus miembros tenían que tratar y a los cuales consagraban sus tareas más particularmente, con el especial conocimiento que, mejor que nadie, poseían ellos de las actuales perentorias necesidades del país. Se reunían dos veces por semana, en el palacio del Director, donde trataban de todos los negocios de importancia, de los presupuestos de gastos, del nombramiento de ministros, y sobre todo de los diferentes proyectos de ley que habían de presentarse a la sanción del Senado. Los primeros consejeros fueron D. Juan Gregorio Argomedo, D. Francisco A. Pérez, D. José Ignacio Cienfuegos, D. Manuel Blanco Encalada y D. Agustín Vial.

Desde entonces, ya fueron los proyectos de ley algo más claros, más precisos, más apropiados a la inteligencia del pueblo y exentos de todo lo que era extraño a las administraciones a las cuales estaban destinadas dichas leyes. El Poder Ejecutivo poseía la iniciativa, y dos veces al año el Senado; pero sin que pudieran ellas ser promulgadas antes de haber sido elaboradas y discutidas en el Consejo, después de lo cual la Cámara las aceptaba o las desechaba. En este último caso, si el gobierno se sometía a sus decisiones, se depositaban en los archivos para no volver a salir de allí; pero si, por el contrario, insistía en hacerlas adoptar, las devolvía al Senado, acompañándolas de nuevas explicaciones y considerandos. El Senado entonces, o se conformaba, o las desechaba aun, y en esta circunstancia, oponía un veto no suspensivo para una nueva magistratura, sino sólo temporal, y hasta que la asamblea nacional hubiera acordado una decisión. Cuando estas leyes estaban relacionadas con los asuntos propios de la guerra, de las contribuciones o de los empréstitos, el Senado las pasaba al Congreso para que éste les diera su aprobación.

Esta marcha regular en la confección de las leyes, y la necesidad que el país tenía de legistas hábiles e instruidos para coordinarlas e interpretarlas debidamente, dio una muy alta importancia a la magistratura, tal vez demasiada, pues un país enteramente nuevo, y cuyas producciones eran completamente ignoradas, tenía también gran necesidad de dedicarse al estudio de las ciencias exactas y aplicadas, para poder apreciar mejor el valor de los productos de la tierra y sacar todo el partido que de ellos pudieran reportar la industria y las artes en provecho de la nación. Los jóvenes se consagraron solícitos a aquel estudio, ambicionando los unos distinguirse en los debates de las cámaras y llegar a las más altas dignidades, y deseosos los otros de ser nombrados para servir los empleos que exigía la nueva organización social.

Pero si todo esto conducía a obtener la elaboración de leyes mejor redactadas, no sucedía lo mismo cuando se trataba de aplicarlas, de modo que se las pusiera en armonía con las antiguas, y sin introducir en ellas perturbación alguna, lo que era bastante difícil.

Con el advenimiento de la Independencia, se habían establecido ciertos principios, usos, costumbres y garantías judiciales que no era posible fuesen dirigidos ni ejecutados por el ministerio de unas leyes que no los habían tenido en cuenta, y que aun, en su mayor parte, les eran opuestas. Era éste un vacío que se trataba de llenar promulgando nuevas leyes sin que previamente se declararan abrogadas las que les eran contrarias. Esta negligencia daba origen a un caos suscitado por textos diversos y por numerosos decretos contradictorios esparcidos en los periódicos de Chile, alterando al mismo tiempo sensiblemente el Código conocido bajo el nombre de *Recapitulaciones de Indias*, que servía siempre de base a las autoridades judiciales, bien que ciertas leyes españolas ulteriores y poco conocidas vinieran a abrogar muchas de estas leyes consignadas en dicho Código.

Prevalidos de esta misma complicación, los abogados hábiles no vacilaban en invocar aquellas antiguas leyes, no derogadas aún, cuando les eran favorables. Órganos impasibles de la legalidad, se preocupaban ellos muy poco de las nuevas leyes, y apoyándose en las antiguas que les daban cierta razón de derecho, defendían su causa con un espíritu de convicción más bien aparente que real, haciéndolo entonces con tal vehemencia, que llegaban hasta a injuriar e insultar a sus adversarios, y aun a los jueces, a quienes la excitación y la duda privaban de energía. Tan intolerables llegaron a ser estos abusos ofensivos, que el gobierno, por decreto del 28 de octubre de 1819, se vio obligado a amenazar a los abogados que cometían tales excesos con la suspensión de su ministerio durante dos meses, y aun para siempre, en el caso de reincidir por tercera vez. Una pena análoga se infligía también a los escribanos que recibían sus escritos.

Complicada en extremo la magistratura por la existencia de numerosos tribunales excepcionales, unos de carácter político, otros del orden judicial, como natural resultado de las revoluciones, tenía por consiguiente gran necesidad de una reforma radical, ahora que la independencia se hallaba ya asegurada. Don Hilario de la Quintana, director subrogado por O'Higgins durante su ausencia de Santiago, se esforzó bastante en poner remedio a este mal, aboliendo algunos y dando una nueva forma a los de vigilancia, infidencia, purificación, secuestros, etc., pero conservó el Tribunal Militar, este tribunal que, a ejemplo de las cortes prevostales, juzgaba a los prisioneros casi sin ninguna formalidad protectora, aplicándoles con demasiada frecuencia el máximo de la pena. Era esto un lamentable resultado de la inflexible y severa disciplina propia del sistema militar en tiempos de guerra, y que no ve otra cosa que el hecho, sin preocuparse demasiado de su moralidad ni de las imperiosas circunstancias que lo han provocado.

Bajo este concepto, Hilario de la Quintana fue aún más rígido que los mismos realistas a quienes él trataba de tiranos. Alarmado en vista del gran número de robos que sin cesar se cometían, quiso poner coto a este mal, adoptando las medidas más severas: al efecto, expidió un decreto en el cual imponía la pena de muerte

a todo individuo que hubiera robado un objeto cuyo valor excediera de 4 pesos. La causa formada, sin otros trámites que la pronta información y las confesiones de los reos por el escribano mayor del gobierno, cuyo empleo no fue suprimido hasta el año de 1824, pasaba a la auditoria de guerra, donde los delincuentes eran sentenciados militarmente. Por un robo inferior al valor de 4 pesos, el criminal recibía 200 azotes, debiendo además sufrir después seis años de trabajos forzados en las obras públicas. Para obrar de esta manera había sido principalmente excitado por los numerosos actos de bandidaje que se cometían en territorio no lejano de Santiago, principalmente por la cuadrilla conocida bajo el nombre de Montonera del Colliguay.

Un año después, y suprimido ya el Tribunal Militar, no se creyó que convenía aún contener el impulso dado a la pronta sustanciación de las causas criminales. En despecho de la extrema severidad de Quintana, continuaban siempre cometiéndose los robos con la más insolente audacia; visto lo cual, recibió el alcalde orden de formar, en el más breve plazo posible, procesos, sumarias e instrucciones contra ellos, prescindiendo de las fórmulas y sustanciaciones ordinarias, a fin de que se pudiera proceder a sentenciar las causas definitivamente y pasarlas a la cámara de justicia para obtener su aprobación. La cámara debía despachar estos negocios en el mismo día; de modo que, 24 horas después, pudieran ser ejecutadas las sentencias, aplicando a los condenados las penas que les hubieran sido infligidas. Como la oscuridad de la noche facilitase mucho la perpetración de todos estos robos, se dispuso en aquella época que, desde el toque de oraciones hasta las once, todas las casas se hallasen alumbradas por un farol colgado ante la puerta principal.

Estos procedimientos judiciales, tan rigurosos como arbitrarios, no podían prolongarse ya por más tiempo. El gobierno se hallaba en el deber de obrar con alguna más legalidad, dispensando mayor protección a los prisioneros, sin dejar por eso de formular una penalidad determinada, invariable e inflexible. Se había llegado ya a aquel período en que todas las administraciones estaban en vía de transformación, y la de justicia ocupaba seria y profundamente la meditación de los primeros juriconsultos. Desgraciadamente, con el espíritu de orden vino también el espíritu de debilidad, y el bandidaje estuvo muy lejos de disminuir. El periódico titulado *El Patriota* decía que, en las cercanías de Santiago, se cometían cinco veces más asesinatos que en las grandes capitales de Europa; los heridos formaban cerca de la tercera parte de los enfermos de los hospitales, y no había una fiesta campesina, religiosa o civil, que no contara algunos de estos heridos, además de los que las chinganas, pulperías y bodegones suministraban de resultas de las continuas riñas ocasionadas por la embriaguez.

Por otra parte, los jueces, faltos de estímulo por la escasa energía del Director, no ponían en el cumplimiento de sus altos deberes todo el esmero y todos los cuidados que habrían debido consagrarle. Viviendo siempre bajo la interesada influencia de los usos y costumbres de la católica España, se abstendían de todo trabajo durante los numerosos días de fiestas que, conocidos bajo el nombre de *Punto Cerrado*, se renovaban con una frecuencia desoladora. Las de Semana Santa duraban hasta el domingo de Cuasimodo; las de Pascua no eran menos largas; y

muy rara vez concurrían ellos el sábado a su oficina; lo que dio ocasión a decir que observaban este día mucho mejor que los judíos. También tenían por costumbre el aumentar trámites y pasos, a fin de ahorrarse el enojoso trabajo de leer un proceso, y aun querían siempre que aquéllos que ofrecían algún interés sólo se trataran por escrito. De esta manera multiplicaban las actuaciones y prolongaban la duración de las causas o pleitos, rechazando y denegando, por medio de una práctica que parecía encaminada a evitar la presencia del litigante frente a sus jueces, las ventajas de las conferencias, explicaciones y trámites verbales. Así que estos pleitos se prolongaban al infinito. Por un cálculo prudente, podía muy bien dárseles una duración de cinco años, término medio, ocasionando a los pleiteantes un gasto de tres pesos diarios, y dando ancho campo a los entorpecimientos y depravada astucia a los litigantes, pues en aquella época se contaban algo más de mil juicios por año.

Todos estos vicios, a los cuales venía a agregarse la marcha lenta y tortuosa de los procedimientos judiciales, etc. exigían una pronta reforma. Las constituciones publicadas hasta entonces habían tratado someramente este asunto; pero sólo desde el punto de vista orgánico, mientras que la reforma debía atacar igualmente el cuerpo de doctrina, lo que no era posible hacer sino por medio de un reglamento especial, hasta tanto que se llevara a cabo la formación de los códigos.

D. Juan Egaña, quien, como hemos visto ya se había ocupado, de una manera profunda, concienzuda y asidua, de la ciencia del Derecho, y de todos los ramos que comprende la legislación, conocía mejor que nadie la necesidad de tal reglamento, del cual dio él ya la sustancia en la Constitución de 1823, por orden del gobierno.

Según este reglamento de justicia, que funcionó durante muchos años, la organización judicial se hallaba mucho mejor subordinada, el orden varió algo, y la Cámara de Apelaciones cambió de forma²⁶. Ya no hubo alcaldes de primera instancia, sino jueces letrados que debían instalarse en las ciudades capitales de los departamentos. Los acusados obtenían muchas garantías, pudiendo escribir a sus jueces y hacerlos llamar para consultarlos y para que oyesen sus quejas. Estos mismos jueces debían trasladarse con frecuencia a las cárceles, a fin de examinar la forma legal de la detención de los presos, el tiempo de sus permanencia y cubrirlos con su protección contra todos los abusos de que pudieran ser víctimas. El derecho de recusación que se les reconocía era mucho más extenso, y a lo menos, no estaba subordinado a fuertes multas y a las numerosas trabas que hacían que esta principal salvaguardia del litigante quedaba enteramente paralizada, y nula en sus efectos. Por este motivo y por otros muchos, se había instituido un supremo tribunal inspector y regulador de las magistraturas judiciales, con la misión de defender a aquellos acusados contra las quejas que hubiera podido él recibir.

Desgraciadamente esta facultad de recusar degeneró pronto en un abuso, a causa de la excesiva libertad que permitió llevar al extremo el número de casos de implicancia. Con la mayor facilidad se burlaban de las acciones más justas en

²⁶ La organización judicial fue lo más perfecto que dio la Constitución de 1823, y esa organización subsiste, a pesar de sus vicios, hasta ahora (1858). Santa María, *Memoria Histórica*, p. 175.

el tortuoso laberinto de los procedimientos judiciales, y merced a los entorpecimientos y vejaciones a que daba lugar el recurso de nulidad, los pleitos se hacían interminables, siendo así que uno de los más sagrados deberes de la magistratura es la prontitud en los juicios.

El objeto que se propuso D. Juan Egaña fue también el de simplificar en lo posible la gran cantidad de fueros que se hallaban consignados en la legislación española, para disminuir así el número de las causas como el de las penas que solían imponerse. Todos los suprimió, no conservando sino el militar a la clase veterana del ejército, debiendo conformarse a las leyes modernas; pero había dejado intactos los privilegios que da la ley a los niños de menor edad, a los conventos, y sobre todo, al fisco, el cual en un litigio de hacienda empieza siempre por exigir el depósito de la suma en el tesoro, aun cuando el litigio sea dudoso.

Por lo que hace a la nueva organización, comprendía:

La Suprema Corte de Justicia, que era la primera magistratura judicial del Estado, compuesta de cuatro ministros, un presidente y el procurador nacional, quien no podía aspirar a este punto sino después de un ejercicio de diez años como abogado. Todos estos magistrados, vigilantes y augustos guardianes del santuario de la ley, recibían un nombramiento vitalicio. Prescindiendo del fondo del proceso, sus principales atribuciones eran conocer en las nulidades de las sentencias dictadas por las Cortes de Apelaciones, según el espíritu de la Constitución.

Cortes de Apelaciones, con cuatro ministros y un regente. Los miembros de este tribunal eran también nombrados a vida, y debían tener por lo menos treinta años y haber ejercido por espacio de ocho años la profesión de abogado. Provisionalmente sólo hubo una en Santiago; pero más adelante debían crearse otras en las localidades convenientes. Conocían en apelación todos los negocios civiles y criminales y los procedimientos de los jueces de primera instancia. Un ministro debía visitar, por turno, cada dos meses, los oficios públicos de escribanos, a fin de corregir los defectos que en ellos advirtiera; y cada semana debía también visitar las prisiones, para atender a los reos y a la policía de estos establecimientos. No transcurrió mucho tiempo sin que estas visitas se hicieran de una manera muy irregular; pero sin que faltaran nunca en las grandes circunstancias, y sobre todo, en los días feriados de diciembre y de Semana Santa; y el 17 de septiembre, en celebridad del aniversario de la Independencia.

Jueces de conciliación: fueron éstos instituidos en favor de los pleiteantes, para impedir que se diera curso a sus litigios. Antes de presentarse a los tribunales ordinarios, las partes contrarias debían ir juntas a explicar sus asuntos y exponer las razones en que cada cual trataba de fundar sus respectivos derechos ante un juez de conciliación, quien procuraba ponerlas de acuerdo, mientras que la cuestión en litigio no pasaba de ser una demanda civil, o bien un asunto criminal que no irrogara perjuicio a la causa pública, o finalmente un negocio extraño a toda acción fiscal. Ventilado allí y entendido el asunto, el magistrado proponía los medios de conciliación que pudieran en el acto poner término a la controversia, evitando los ulteriores procedimientos de un litigio; pero si ambas partes rehusaban la avenencia, se les entregaba un boletín o certificado para que concurrieran a los tribunales,

después de haber perdido así el tiempo, con menoscabo de sus intereses, por no haber querido o podido conciliarse. En la capital, estos magistrados se tomaban generalmente de entre los ministros de la Suprema Corte de Justicia, o bien el fiscal se encargaba de esas funciones, en los casos de implicación: en las provincias, eran los alcaldes a quienes incumbía este delicado cargo, cuando había un juez letrado; pues de lo contrario, se escogían dos regidores, debiendo los alcaldes conocer en primera instancia. En materias de comercio, se nombraba en las grandes ciudades dos comerciantes con el título de cónsules, y en las pequeñas, uno solo era suficiente.

Todos estos alcaldes que, en los departamentos donde no había juez de letras, ejercían el cargo de juez de primera instancia en negocios de mayor cuantía, no siempre eran personas letradas, siendo de ordinario enteramente extrañas a los conocimientos de legislación. A fin de obviar a este grave inconveniente, el gobierno hizo publicar el 2 de junio de 1824 el Reglamento de Justicia, en el cual se hallan sumariamente explicados los diversos estados de las materias que dan lugar a procesos, como también las obligaciones impuestas a los que deben apreciarlas y juzgarlas. Por más circunstanciado y detallado que fuera este Reglamento, y a pesar de que en él se hallaba expuesta la fórmula que había de seguirse en las causas criminales, no era posible que en él hubieran sido previstos todos los casos insólitos que se presentaban; sucediendo también con frecuencia que no era él muy bien interpretado ni aun comprendido por hombres de escasa inteligencia y sin instrucción. Resultaba de esto que la mayor parte de las causas que venían de las provincias adolecían de grandes vicios. Quiso el gobierno que éstos desaparecieran, o evitarlos o atenuarlos en lo posible, y al efecto decretó el 12 de agosto de 1824 el nombramiento de los dos jueces de letras de quienes hablaba la Constitución, y con el mismo título que los de la capital, debiendo ser enviados, el primero a las delegaciones de Talca, Curicó y San Fernando, con jurisdicción desde el Maule hasta el Cachapoal, y el segundo a San Felipe, con jurisdicción en Aconcagua, Los Andes, Quillota, Petorca y La Ligua. Así quedaba la justicia ilustrada puesta al alcance y como en presencia de los justiciables, pudiendo éstos apelar de la sentencia a la Corte de Apelaciones, compuesta de magistrados de gran mérito.

A consecuencia de este decreto, que durante largo tiempo no recibió aun ninguna aplicación, llegó todavía a generalizarse mucho más el estudio del Derecho. Los cursos de don Pedro Marín y de don José Iñiguez, catedráticos de Leyes, eran concurridos por un considerable número de discípulos, quienes, como legistas hábiles e instruidos, debían más adelante discutir las más arduas cuestiones civiles y políticas. El gobierno a su vez fomentaba y secundaba este impulso con una solicitud verdaderamente paternal, exigiendo al mismo tiempo que cada abogado exhibiera una gran y sólida garantía de su idoneidad. Con este objeto, se restableció en el Instituto la Academia de Práctica instituida el 9 de julio de 1778, y que se hallaba, si no del todo abolida, a lo menos suspendida durante las largas y penosas vicisitudes propias de las guerras de la Independencia. La Junta Gubernativa fue la que tuvo esta idea, que se consignó en un decreto del 13 de febrero de 1823. Se la instaló provisionalmente bajo la dirección del fiscal de hacienda, don José Vi-

cente Aguirre, y todos los abogados con título de la Cámara de Justicia formaban parte de ella como miembros natos. El 29 de enero de 1824 quedó definitivamente constituida, siendo su director el mismo promotor de esta útil institución, don José Miguel Infante. Los estatutos eran los mismos que tuvo en tiempo de su antigua constitución. La dividieron en tres secciones, a saber: primera, los académicos honorarios que comprendían todos los abogados con título de la Corte de Apelaciones y en ejercicio de su profesión; segunda, los académicos en ejercicio recibidos a la práctica forense por la misma Corte de Apelaciones; tercera, los aspirantes a los cargos de escribanos públicos, procuradores de número y receptores obligados a asistir a la Academia e incorporados a su respectiva sección a lo menos por un año. Otra corporación científica que se creó por decreto del 10 de diciembre de 1823 fue la Academia Chilena, como sección primera y principal ornamento del Instituto Nacional. Estaba también esta Academia dividida en tres secciones: primera, la de ciencias morales y políticas; segunda, la de ciencias físicas y matemáticas; tercera, la de literatura y artes; cada una de ellas con un decano, y todas bajo la protección del Director Supremo y bajo la dirección de un vicepresidente elegido cada año por los académicos. Un reglamento especial debía determinar y precisar el objeto de esta institución y las atribuciones de cada uno de sus miembros. Como tantas otras creaciones que las buenas intenciones de aquellos padres de la patria habían votado, esta institución no debía recibir su consagración sino mucho tiempo después.

CAPÍTULO LXXVI

Continúa la administración de Freire. Instrucción pública. Reformas en el Instituto. Don Charles Lozier es nombrado director. Sus tendencias. Sociedad de educación. Biblioteca Nacional. Viaje científico. Comisión para levantar un mapa geográfico. Escuelas primarias. Los conventos y los monasterios obligados a abrirlas. Dificultades que encuentra en Chile la instrucción popular.

El restablecimiento de la Academia Práctica y de la Academia Chilena sólo era un mero testimonio del vivo deseo que animaba al gobierno de Freire de favorecer todo cuanto pudiera facilitar el progreso intelectual en el país; y en tal concepto, la instrucción primaria y la secundaria eran digno objeto de sus más serios cuidados y atenciones. Como sus ministros, comprendía muy bien el Jefe del Estado que sólo la instrucción y la educación podían elevar la naturaleza intelectual y moral del alma, poniendo a ésta al abrigo de las pasiones, del egoísmo y de las falsas ideas que el ejercicio de los derechos civiles y políticos nuevamente reconocidos iba a hacer surgir naturalmente. Por lo demás, puesto que el país se constituía en República y se daba un gobierno democrático, que todas las clases de la sociedad eran llamadas a concurrir a la actividad pública, claro es que incumbía al jefe del poder supremo el deber de generalizar la instrucción pública, aun entre las clases populares, a fin de dotarlas de las disposiciones y aptitudes necesarias para conocer siquiera las bases fundamentales de la organización social, y poder leer los textos de su exposición, para que no alegaran ignorancia en los deberes que tales derechos les imponían.

Hasta la época en que se declaró la Independencia, la instrucción pública había sido muy precaria en Chile, cuyos habitantes se hallaban abandonados a sí mismos, a sus solas fuerzas individuales y a la rudeza de su inculto entendimiento. Si se exceptúa Santiago y el seminario de Concepción, donde se habían establecido algunas clases de enseñanza secundaria, todo el resto del país se hallaba enteramente privado de esta alta instrucción; y por lo que hace a las escuelas primarias, tampoco eran conocidas sino en las principales ciudades, donde sólo las frecuentaban los hijos de las personas acomodadas. Privado de tales beneficios, el pueblo vivía envuelto en la más crasa ignorancia y bajo la fatal influencia de las preocupaciones que ella engendra. Hallándose Ambrosio O'Higgins en Copiapó en 1789, no pudo ver sin profunda aflicción que aquella ciudad, muy importante ya

por el número y la riqueza de sus minas, no poseía ninguna escuela. Quiso él que inmediatamente desapareciera este vacío; y a impulsos de la gran actividad que le inspiraba el deseo del bien público, convocó a una reunión a todos los padres de familia, a quienes hizo comprender el gran interés de la instrucción, aun para las clases más pobres de la sociedad; y de tal manera se dio trazas a estimular sus instintos, adivinando y excitando sus designios, que antes de dejar él la ciudad, tuvo la satisfacción de asistir a la apertura de una de estas escuelas, que no contaba ya menos de 140 alumnos.

Esta carencia de escuelas y de colegios era una verdadera humillación para un país tan ávido de progreso. Importaba, pues, en sumo grado a la ilustrada previsión del gobierno el fijar su atención y consagrar seriamente sus ciudadanos a este importante ramo de la administración pública, en el interés mismo de la sociedad, siempre removida y agitada por las masas, a quienes la ignorancia, las preocupaciones y aun la superstición solían poner con frecuencia a merced de los partidos y a veces también de los tribunos y de los facciosos. Fortaleciendo así su inteligencia e ilustrando algún tanto su razón, podían esperar que, en el ejercicio de los derechos electorales, obrarían en seguridad de conciencia y con conocimiento de causa, sabiendo lo que hacían y escogiendo con inteligencia y sana deliberación el representante más apto para cumplir dignamente sus voluntades y los deberes que de ellos exigía el interés del país.

Ya hemos visto con cuán laudable celo, Carrera, bajo la inspiración del virtuoso patriota Salas, había creado en 1813 el Instituto que, reemplazando al Colegio de San Luis, fundado por este mismo Salas en 1797, y al Seminario, había de reunir la enseñanza de todas las clases científicas y literarias profesadas en general por los catedráticos de la Academia. Las vicisitudes políticas ejercieron una perniciosa influencia en los destinos de este instituto. De origen revolucionario, no podía él escapar a los furores de la reacción realista, permaneciendo cerrado todo el tiempo que duró este interregno. Hasta el 19 de julio de 1819 no se logró verla reconstituida, bajo el directorio de O'Higgins y el gobernador del obispado de Santiago, D. Ignacio Cienfuegos, fue encargado de su reorganización. El gobierno de Freire realizó después en él grandes e importantes mejoras, transformándola en una corporación investida de las más altas y omnímodas atribuciones, como destinada a dar tono, colorido y carácter a todo el ramo de enseñanza pública, y con una dotación de más de 25.000 pesos. Poco tiempo después, es decir, el 20 de junio de 1823, el Senado conservador le elevó al rango de instituto normal, a fin de que la instrucción que en él se daba pudiera servir de ley y como de regla general a la enseñanza pública y de modelo a todos los que se trataba de establecer en las cabezas de departamento y en las delegaciones que hubieran podido sufragar sus gastos.

Además de las clases propias del ramo de Humanidades, se hallaba dividido este instituto en tres secciones, a saber: una para la instrucción científica, otra para la instrucción industrial, bajo la dirección de *Mr. Lozier*, a quien se hizo venir de Buenos Aires, donde iba él a fundar una escuela análoga, y la tercera para un museo que debía contener todos los instrumentos científicos necesarios al estudio

práctico de las ciencias experimentales; una parte de estos aparatos había llegado ya de Inglaterra. Se había instituido dos premios en favor de los dos alumnos sobresalientes en moral y en ciencia. El primero de estos premios fue adjudicado el primer año a D. Buenaventura Marín, quien recibió el título de “Benemérito de la virtud;” y el otro lo obtuvo D. Tomás Argomedo, con el de “Benemérito de adelantamiento”. Con el fin de reglamentar los estudios y la policía de la enseñanza, se formularon leyes cuya ejecución se puso bajo la vigilancia de un superintendente gratuito, ayudado de un consejo de educación. Bien que este superintendente debía ejercer una vigilancia más o menos directa en la enseñanza pública, no gozaba de monopolio; pudiendo cada ciudadano abrir escuelas y aun colegios sin que para ellos fuera necesario siquiera pedir autorización. Estos colegios no eran posibles ante la ley sino por los abusos que pudieran cometer los profesores, y ante el consejo de vigilancia solamente por las faltas relativas a la moral, cuyo respeto se miraba con una severidad extrema. Fundado en estos tan justos motivos, D. Juan Egaña, que había sido uno de los principales redactores de este reglamento, le había colocado bajo la santa tutela del principio religioso, que con razón consideraba él como la verdadera base de una buena educación. En efecto, al mismo tiempo que se desarrollaba la inteligencia de aquellos jóvenes, era necesario formar su corazón en los hábitos y en los sentimientos cristianos, para que les sirvieran de antemural contra las peligrosas seducciones de la edad viril, y los preservara a la vez de esa incredulidad egoísta y funesta a la cual se hallan de ordinario expuestas las sociedades que están en vía de transformación.

Aunque el programa era mucho más extenso, todavía no satisfacía él completamente la avidez de todos aquellos generosos patriotas. Las clases se resentían siempre de ese perfume escolástico de la Edad Media, cuyo método de enseñanza estaba sobrecargado de cuestiones ociosas y a veces ridículas; y se quería introducir en ellas una dirección más conveniente y más en armonía con el espíritu moderno. Con este objeto, trató el gobierno de colocar al frente del instituto una persona cuyos estudios se hubieran hecho en esa dirección intelectual, e hizo venir a Mr. Charles Lozier, ocupado a la sazón en levantar el mapa geográfico de Chile.

Gracias a la instrucción que había recibido, Mr. Lozier pudo, en efecto, regenerar y dar gran consistencia a un establecimiento que marchaba a tientas, si hubiera él sabido comprender su organización de una manera menos precipitada y brusca. Consagrado enteramente a los trabajos propios del estudio, libre su espíritu de las preocupaciones que cundían en el país, preocupaciones que eran natural resultado del aislamiento y de la ignorancia, y exento además de esos hábitos envejecidos tan difíciles siempre de extirpar entre las personas que han tenido la fatalidad de contraerlos, podía más fácilmente que otro alguno romper con el pasado, no conservando, al llevar a cabo la reforma, sino solamente lo que estuviera en armonía con las nuevas doctrinas y los nuevos intereses. Su gusto, muy decidido, por el profesorado, unido a su buena voluntad, eran prenda segura de acierto en las mejoras que iba a introducir en aquel establecimiento, objeto de tanta solicitud de parte del gobierno. Así que, convencido éste de sus buenas disposiciones, lo revistió por un decreto de las más amplias facultades, a fin de que pudiera realizar “todas las

innovaciones y reformas que juzgara convenientes, plantear nuevos métodos de enseñanza y establecer una policía más adecuada al provecho de los alumnos”.

Uno de los primeros pensamientos de Mr. Lozier fue el de dividir a sus profesores en varias comisiones encargadas cada una de ellas de diferentes ramos del establecimiento. Además, con el objeto de dar a la disciplina una forma menos inicial, estableció un nuevo reglamento, y suprimió los azotes, como lo habían hecho ya algunos regulares, y aun lo había ordenado el gobierno por decreto del 14 de julio de 1823, reemplazándolos con esas correcciones morales que influyen de un modo más noble y más eficaz en el alma de los alumnos.

Desgraciadamente las ideas de Mr. Lozier con respecto a la enseñanza chocaban de frente demasiado contra los usos inveterados, las costumbres, las tradiciones y memorias que constituían las tan temibles preocupaciones del país. Esencialmente matemático, quiso prestar toda su atención a esta ciencia, con detrimento y abandono de la literatura clásica, y que sirviera ella de base a toda la enseñanza.

Hasta los abogados, cuya profesión se halla concentrada de ordinario en el estudio de las formalidades, de los antecedentes y las ordenanzas, debían, según él, seguir aquellos cursos, y pedía que no se les expidiera diploma alguno sin que antes hubieran justificado sus conocimientos en los principios elementales, hasta la trigonometría rectilínea y su aplicación a la agrimensura y al arte de levantar planos. De esta manera renovaba él el programa de Platón, quien quería que ningún alumno saliera de la Academia sin ser geómetra.

Es indudable que el estudio de las matemáticas presta servicios importantes a la inteligencia humana, facilitando, por medio de rigurosas demostraciones, la solución que requieren los problemas de todos los actos de la vida social; pero en aquella época no había llegado aún la instrucción chilena a conocer esta importancia; y una reforma tan precipitada en este sentido no podía ser bien recibida por todos los discípulos, y principalmente por los que hasta entonces habían sido educados e imbuidos en el método escolástico, que, en verdad, no es el mejor, pero que contaba en su favor con la sanción de casi todos los padres de familia, que eran entonces muy entusiastas de la alta instrucción.

En efecto, desarrollar en el hombre el sentimiento de lo bello, y trabajar para formarle el gusto y embellecer la vida por medio de la elocuencia, por la poesía y por todo lo que se relaciona con la parte especulativa y estética de la gran educación, es sin duda de la mayor utilidad para una nación rica y que ha llegado a gran altura en la escala de la civilización; pero esa utilidad es de muy escasa importancia para un pueblo nuevo que, recién salido del estado colonial y de la tutela de una nación que le suministraba todos los objetos de arte, tenían más bien necesidades de adquirir conocimientos científicos e industriales, para bastarse a sí misma y sacar partido ventajoso de todos los productos que encierra aquel suelo y que se hallaban enteramente inexplorados, merced al interesado egoísmo de la metrópoli. Por aquí es por donde habían comenzado los estadounidenses; y si los chilenos hubieran seguido su ejemplo, habrían podido, con menos tiempo, prescindir de los extranjeros y satisfacer todas las exigencias que iba a mostrar la nueva sociedad.

Don Charles Lozier tenía razón en buscar el medio de dar al Instituto un carácter más científico, y si hubiese tratado de introducir moderadas reformas en el método, sin separarse con demasiada ligereza de las vías regulares, indudablemente habría podido tocar algún resultado práctico en una época como aquella, en que las tendencias de las personas dotadas de buen talento concurrían al mismo fin. Verdad es que el país no contaba con ninguna capaz de transmitir las más sencillas nociones científicas, y que el estado de la hacienda pública era en alto grado lastimoso. Pues bien, a pesar de esto, a pesar de semejante penuria de dinero, el gobierno comprendía y se hallaba convencido de que el verdadero saber multiplica los recursos y consolida el bienestar de los Estados; así es que no vaciló en encargar a D. Mariano Egaña, su ministro plenipotenciario ante de la corte de Inglaterra, le enviase profesores sabios, que pudiesen ocupar dignamente las cátedras de ciencias en el Instituto.

Por este mismo tiempo en España era vencida la revolución liberal, merced a las cien mil bayonetas que Francia había puesto al servicio de Fernando VII, y muchas de las personas que en ella habían tomado parte se hallaban refugiadas en Gran Bretaña, en esta tierra tan hospitalaria para todos los partidos políticos perseguidos por la adversidad. Entre los emigrados, había algunos hombres de ciencia, que a D. Mariano Egaña no fue difícil contratar, y pronto el Instituto pudo contar en el número de sus profesores al doctor Passaman, médico distinguido, que oportunamente vino a reemplazar al Dr. Grajales, quien por aquel entonces acababa de regresar a España. También adquirió al sabio y modesto matemático D. Andrés Gorbea, ex profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, quien con sus luces y amor a la ciencia iba a prestar eminentes servicios al país. Se trató asimismo de la adquisición del ex diputado a Cortés y sabio profesor de Botánica La Gasca, quien se habría encargado de fundar un jardín botánico; y si Egaña no pudo ver realizados sus deseos en esta parte, si la proyectada creación del jardín tuvo que aplazarse, no fue otra la causa que la de no poder disponer el Instituto de una renta de 2.000 pesos, que dicho Sr. La Gasca pedía como honorarios por su trabajo. La misma dificultad privó al profesorado del canónigo Page, quien debía encargarse de la dirección del establecimiento con sólo haberle dado una prebenda en la catedral, cosa que el gobierno se hallaba en la imposibilidad de prometer, por ser muchos los beneméritos eclesiásticos del país que aspiraban a esta clase de beneficios.

Lozier abrió sus primeras lecciones el día 2 de mayo de 1825; el curso de Aritmética que inauguró, fue seguido por estudiantes jóvenes y animados de los mejores deseos de instruirse. En vista de los verdaderos progresos alcanzados, dos meses después de los exámenes manifestaron el más vivo entusiasmo y la laudable decisión de continuar esta clase de estudios. Satisfecho Lozier, y dichoso de encontrar tan feliz disposición en el ánimo de sus discípulos, les propuso se reunieran para constituir una sociedad científica, con el objeto de estudiar y propagar los nuevos métodos elementales, muy especialmente los de educación e instrucción, y todos aquellos conocimientos que pudiesen ser de reconocida utilidad para el país, poniéndolos en armonía con el estado intelectual del pueblo, a fin de generalizar-

los más fácilmente. Aceptada esta proposición, tan honorífica para el Sr. Lozier, y previa la aprobación del gobierno, la sociedad quedó constituida, teniendo lugar su sesión inaugural el 1 de septiembre del año antes citado. Se componía de socios honorarios, de corresponsales, de suscriptores y de un consejo dividido en cuatro distintas secciones; éstas comprendían las ciencias, las letras, la industria y las artes. Los socios corresponsales eran electos, sin distinción de país, entre las personas más notables por su mérito científico, artístico o literario, y recibidos en vista de informe dado por una comisión especial; los demás eran miembros titulares y únicos contribuyentes con la cantidad de un peso al mes, destinada al sostenimiento y necesidades de la Sociedad.

Semejante asociación, iniciadora del verdadero movimiento intelectual y sin apoyo alguno de parte del gobierno, prueba el gran deseo que aquellos jóvenes tenían de sacar la enseñanza del dominio de la antigua rutina, que sólo servía para esclavizar y ahogar la inteligencia. Pronto el noble entusiasmo halló ancho campo donde poder manifestarse en una revista escrita por aquella juventud estudiosa y amante de la ciencia, revista que con el título de *Redactor de la educación* era publicada en entregas de 16 páginas cada una. Seis números habían salido a luz, y, aunque en ellos no figurase trabajo alguno original, sino sólo varias traducciones de memorias acerca de la pedagogía, la publicación fue bien recibida y generalmente aceptada, despertando en el gobierno la idea de patrocinarla; y para darle un verdadero impulso por medio de un decreto estableció que los gastos de impresión serían en lo sucesivo costeados por el erario; de modo que desde entonces la Sociedad no tuvo que pensar en otros desembolsos que en los indispensables de papel y administración.

También por esta misma época (19 de julio de 1823), creó el gobierno la Biblioteca Nacional, que desde el 5 de agosto de 1818, a pesar de la munificencia del célebre San Martín, había permanecido en proyecto. Para su formación, se echó mano de los libros que la universidad poseía, trasladándolos a la aduana y depositándolos en salones totalmente separados de la administración de dicha renta; después, por medio de un llamamiento hecho a la generosidad y al patriotismo, que fue bien acogido, y al cual contestaron inmediatamente cuantos chilenos se hallaban en el caso de poder concurrir a la gran obra, el número de volúmenes se aumentó de una manera extraordinaria. Se rogó igualmente al señor obispo de Santiago para que no sólo legase los libros que componían la biblioteca de la catedral sino, también, los fondos destinados a su mantenimiento, “teniéndose presente, decía el oficio que le fue dirigido, que la Biblioteca Nacional es común para la instrucción de todos los ciudadanos”. El gran filántropo D. Manuel de Salas, secundado por el teniente coronel D. Juan Gómez, y por el entendido D. Miguel de la Barra, fue encargado de su organización; así como las primeras personas que merecieron la honra de ponerse al frente de la nueva creación lo fueron el sabio patriota D. Camilo Henríquez y el honorable D. Miguel de la Barra, aquél con el cargo de primer bibliotecario, y éste con el de subbibliotecario.

Aunque el periodismo no fue otra cosa que el resultado de las circunstancias de la época, redactado sin gusto y sin ideas, reducido meramente a la más triste expre-

sión de un ciego espíritu de partido y de las enconadas pasiones, representaba, sin embargo, la literatura chilena, relegada hasta entonces a historias y manuscritos, y hasta entonces también estéril patrimonio de las familias de los autores, ya fuesen eclesiásticos o seculares. Siendo útil e importante el conservar estas premisas de las discusiones públicas, a ruego de D. Manuel de Salas, el 25 de octubre de 1825 se decretó; que los editores de toda publicación, tanto periodística como de cualquier otra naturaleza y tamaño, remitiesen un ejemplar a la Biblioteca Nacional, otro al ministerio fiscal, otro a la intendencia y el cuarto a la secretaria del gobierno, para hacer una apreciación de su espíritu y de su crítica; pudiéndose de este modo alcanzar el conocimiento de la opinión pública y dar el mejor acierto a las resoluciones gubernativas. Si bien es cierto que semejante acuerdo imponía un sacrificio, no lo es menos tampoco que los editores se hallaban considerablemente compensados por la extraordinaria liberalidad con que el gobierno los favorecía. No solamente les dispensaba de toda carga, incluso el porte del correo, sino que además se obligó por un decreto a suscribirse por doscientos ejemplares, cualesquiera que fuesen la índole y mérito del diario, y a pagar a razón de tres pesos el ciento.

Independientemente de todas estas publicaciones periódicas, el gobierno dio principio a reunir en una colección especial las ordenanzas y decretos que hasta allí habían visto la luz en hojas sueltas y en diferentes periódicos, dando con esto origen al *Boletín de leyes y decretos*, modelado según el de Francia, y cuyo primer número apareció impreso el 12 de febrero de 1823. A parte de este *Boletín*, que siempre ha venido publicándose, tuvo lugar la creación de un diario de documentos, en el cual tenía cabida todo cuanto fuese de interés general. Este diario llegó a ser, como el antiguo *Monitor Araucano* y como la *Gaceta ministerial*, el órgano oficial del gobierno, y su publicación, dirigida constantemente al mismo objeto, pero bajo diferentes títulos y con artículos más o menos instructivos, con redacción más o menos esmerada, ha continuado sin interrupción de ninguna especie. También las cámaras legislativas, aunque de una manera bastante restringida, tenían órganos propios para la publicación de sus sesiones, las cuales, por la más absoluta carencia de taquígrafos, se daban sólo en extracto; pero con el fin de poderlas reproducir por extenso, se estimuló a la juventud a dedicarse al estudio de la estenografía, señalando una recompensa extraordinaria de mil pesos y el sueldo de 200 pesos mensuales, una vez admitido cualquiera al ejercicio de sus funciones.

A causa de la insuficiencia de los estudios hasta entonces seguidos, los conocimientos que podían adquirirse en todo cuanto se relaciona con los negocios públicos, el crédito, las rentas, etc. eran sumamente limitados, basados no más en la antigua rutina y apenas al alcance de los empleados que vinieron a reemplazar a los españoles, quienes durante el tiempo de su dominación, habían figurado siempre a la cabeza de todos los ramos administrativos. Por lo demás, en aquella época, la sencillez administrativa podía muy bien ser satisfecha y no reclamar otra cosa que el sistema rutinario, en armonía con la forma colonial impuesta al país; pero con la libertad de comercio, las relaciones con los pueblos extranjeros se hicieron más extensas, el círculo de los negocios se fue ensanchando de día en día, y semejante sencillez llegó a ser insuficiente, haciéndose sentir las necesidades de

un orden nuevo. Era, pues, preciso adoptar un mecanismo más complicado, el cual reconociese como base fundamental las fuerzas morales, físicas y sociales de la república. En los diferentes archivos existían importantes y numerosos documentos, cuya utilidad era totalmente desconocida, porque nadie había tenido aún la paciencia de compulsarlos, ni de ordenar bajo una forma metódica y luminosa los hechos generales y particulares, con el objeto de que sirvieran de datos y punto de partida y diesen mejor a conocer la marcha de las anteriores administraciones, sus vicios, sus méritos y los recursos que el país ofrecía, para poder establecer con pleno conocimiento de causa la teoría del impuesto.

Semejante trabajo exigía la creación de una estadística razonada, y esto es lo que precisamente trató de obtener el gobierno cuando, el 26 de junio de 1823, y mediante una retribución anual de 4.000 pesos, encargó a M. José Dauxion Lavaisse emprenderse un viaje científico por toda la república. Las instrucciones que al efecto le fueron transmitidas eran:

“examinar la geología del país, sus minerales y demás objetos pertenecientes a la historia natural, todos los datos que puedan contribuir a formar una exacta estadística de Chile, señalando los puntos que sean navegables, los ríos y los lugares aptos para el establecimiento de fábricas, los puertos, canales y caminos que puedan abrirse para facilitar la comunicación y el comercio, designado los medios de fomentar la agricultura y los territorios aptos para el cultivo de las primeras materias de la industria, y proponiendo, por último, los arbitrios más adaptables para conseguir estos fines”.

Este viaje tuvo lugar, en efecto, pero no satisfizo las condiciones propuestas; reduciéndose únicamente a algunas estériles e insignificantes observaciones acerca de la antigua provincia de Copiapó.

Algunos meses después (el 20 de diciembre de 1823), se acordó el nombramiento de otra comisión con encargo de levantar un mapa geográfico de la república de Chile, por ser de la primera necesidad para establecer la división política de las provincias que el Congreso Constituyente acababa de votar; debiendo dicha comisión ocuparse al propio tiempo de algunos trabajos de estadística. Las personas que debían formarla fueron don Charles Lozier, nombrado al efecto ingeniero geógrafo en jefe, el coronel de ingenieros don Alberto Bacler d'Albe y además dos ayudantes. El primero de los dos sujetos mencionados iba más particularmente encargado de la parte geodésica y del estudio concerniente a la dirección que debía darse a la industria; y el segundo, de la estadística militar, y del examen y demarcación de localidades para la defensa del país. En vista de la inutilidad práctica, resultado consiguiente a la colosal tarea que Lavaisse se impusiera al aceptar la misión de su viaje científico, Lozier había hecho mal de entrar en detalles de ejecución que, naturalmente, para darlos como terminados por completo, exigían un gran número de años, y sólo podrían ser útiles, cuando más, a naciones llegadas al apogeo de su civilización; y esto sin la esperanza de desempeñar una tarea digna de la alta pretensión que muchos chilenos abrigan, de creer en la perfección de los trabajos de observaciones, siempre largos y difíciles, y los cuales por lo co-

mún están muy lejos de poder compensar los grandes sacrificios pecuniarios que ocasionan.

Las escuelas de primeras letras, este verdadero elemento regenerador de los pueblos como base de la virtud y de la libertad, tampoco fueron relegadas al olvido. Se ocupó de ellas el gobierno con una solicitud verdaderamente paternal; pero por desgracia la obra tenía que ser lenta, difícil y costosa, allí donde era preciso empezar por hacer maestros antes de formar discípulos, por obtener y preparar locales, por establecer métodos de enseñanza, por crear fondos para atender al mantenimiento moral y material del importante ramo de la instrucción pública; y allí, en fin, donde todo faltaba, donde ni aun había libros para facilitar los rudimentos de la lectura. En medio de tal insuficiencia, y esperando mejores días para llevar a cabo esta obra a todas luces altamente nacional, el gobierno renovó, con fecha 20 de julio de 1823, el decreto por el cual se ordenaba que en cada convento de regulares, cualquiera que fuese el punto donde estuviera situado, se abriese una escuela de niños, a cargo de un regular, nombrado como profesor de ella elegido por el prelado y a satisfacción del delegado de la localidad.

El objeto al cual iba encaminada la enseñanza en estas escuelas era el de instruir a la juventud en las primeras letras, formar los nobles sentimientos del corazón y desarrollar el buen juicio. En las ciudades que poseían tres conventos, a los estudios primarios se agregaban una aula de gramática castellana y latina, y otra de lógica, metafísica y ética, cuando el número de conventos era mayor que el citado. Una junta compuesta del superintendente de estudios y prelados de las órdenes religiosas, bajo la presidencia del ministro, se hallaba encargada de la distribución de estas escuelas y del señalamiento de las clases que en ellas debían crearse.

¡Qué ocasión tan magnífica para aquellos religiosos, si verdaderamente inspirados por el Espíritu Santo, hubiesen querido encargarse, con arreglo a ley de buena conciencia, de la educación de los hijos del pueblo, llevando a sus corazones, puros todavía, las saludables convicciones que debían más tarde servirles de preservativo, cuando entregados a las influencias a veces perniciosas de la sociedad en que tenían que vivir, se viesan asediados por las apasionadas seducciones de los tribunos y de los facciosos! Los padres, más dichosos, con la conciencia tranquila, ni aun habrían temido asociar a sus hijos con aquellos proletarios y verlos a todos juntos penetrados de los sentimientos religiosos e inspirados por la verdadera y sincera piedad, que tanta influencia ejerce en las costumbres y en la moralidad pública. Merced a la vigilancia del Superintendente y de la junta de estudios, ya no había que temer una excesiva inclinación al formalismo eclesiástico, el cual conduce hacia la hipocresía religiosa, contraria siempre al verdadero sentimiento cristiano. Cualquiera que fuere, y a veces suele ser injusta, la prevención y desconfianza que se tiene contra los religiosos como cuerpo enseñante, no puede negarse su eficaz y benéfica aptitud para el desempeño de esta difícil y delicada misión, si su conciencia, la cual existe siempre entre los verdaderos religiosos, se la hace comprender tal cual es, es decir, como un servicio hecho a Dios. Por lo demás, ¿quién mejor que un padre perteneciente a una institución tan democrática, puede atraer hacia las escuelas a los jóvenes proletarios e inspirar más confianza a las

familias, tan indiferentes por lo común y la mayor parte de las veces muy opuestas a la instrucción de sus hijos?

Las jóvenes, cuya educación hasta entonces había estado abandonada casi por completo, sobre todo entre las clases del pueblo, fijaron aún más la atención, los cuidados y el celo de aquellos benéficos patriotas, por la poderosa influencia que más adelante debían ellas ejercer en el mejoramiento de las costumbres sociales. La misma razón que obligó a abrir escuelas en los conventos de religiosos, fue la que hizo expedir una orden, en la cual se mandaba que cada prelado designase tres hermanas dotadas de la capacidad necesaria para encargarse de la instrucción de las niñas. Un informe, o nota acerca de la aptitud o capacidad de ciertas religiosas distinguidas en cada monasterio era remitida al Obispo, quien comunicaba al Superintendente la elección por él hecha; y el Superintendente, usando de sus atribuciones, la aprobaba o desaprobaba. En el primer caso, los nombramientos iban firmados por él exclusivamente, mostrando así con su iniciativa que no quería dar demasiada importancia al espíritu religioso, ni aun para aquellas escuelas totalmente encomendadas a la dirección de las religiosas.

El decreto para la creación de escuelas en dichos monasterios encontraba las mayores dificultades del mundo en su ejecución, no siendo, sin embargo, otra cosa que una reproducción casi literal de los del 21 de agosto de 1812 y del 13 de junio de 1813. A causa de la vida ascética y contemplativa que las monjas habían llevado hasta entonces, todo trabajo activo las era impropio, contrario y repugnante; se contentaban, pues con recibir a las desamparadas, a las huérfanas y a otras desgraciadas, con el único objeto de librarlas de la miseria y alejarlas de las ideas de corrupción y de depravación que la miseria engendra. Sin embargo, las caritativas hermanas hubieran debido saber que era hacerse doblemente útiles a Dios y a la sociedad, si en ocasión tan propicia daban acogida en el seno maternal de la enseñanza, colocándolas bajo su santa tutela, a todas las jóvenes, sin distinción de clase ni de estado, para inculcarles los bellos principios de moral, principios de los cuales depende el porvenir. Por más que las nuevas obligaciones fuesen contrarias a las reglas de sus caducas instituciones, nada podía impedirles su modificación en este sentido, toda vez que Su Santidad, Pío VII, acababa de autorizar al rey de España para la instalación de semejantes escuelas en todos los monasterios españoles, cualquiera que fuese la orden o regla a que pertenecieran. Sembrar en el tierno corazón de las jóvenes las buenas semillas, bañarlo en las fuentes puras de la doctrina evangélica, es el primero, el más imperioso deber, la obligación más sagrada; y nadie podía haberla cumplido mejor que unas religiosas a quienes la convicción, los desengaños o una vocación profunda, han alejado del mundo y reunido en el asilo de la santidad.

La inspección de todos estos establecimientos de enseñanza correspondía a personas nombradas al efecto por el gobierno, o por las autoridades locales en representación de aquél; y cómo éstas naturalmente cuidaban de que el sentimiento religioso se desarrollase de una manera conveniente, representaron a los encargados de dirigirlos, y en particular a las benditas hermanas, cómo los ángeles custodios que en el corazón de la juventud, sobre todo en el de las niñas, habían

de sellar el bien con su instrucción acerca de los santos deberes del hombre para con Dios y para con sus semejantes. Sea de un modo directo, ora por medio de la palabra, ya en impresos hechos al intento, o bien sirviéndose de los periódicos de la época, todo el mundo tomó parte en pro de tan útil fundación para el desarrollo moral e intelectual del pueblo. *El amigo de la juventud y de las luces* decía con este motivo:

“La buena educación es siempre el manantial fecundo del heroísmo, el principio de la prosperidad y la fuente de todas las virtudes bajo cualquier aspecto que la consideremos, sea por la grandeza a que eleva a las naciones, sea por el influjo poderoso que tiene en la felicidad de los pueblos”.

Por su parte muchos religiosos, bajo la inspección del Superintendente, trataron de hacer prevalecer la moral en la educación, y fueron los primeros en prohibir los castigos rigurosos que en vez de corregir y enseñar, no hacen más que embrutecer o irritar el ánimo de los niños. Sus conventos, en otro tiempo y por lo común tan silenciosos, abrieron paso al bullicio en algunas de sus salas con la lectura, en voz alta y a coro, por todos los discípulos de la escuela, método árabe que no debía tardar en ser reemplazado con otro más racional, no tan mecánico y menos enojoso.

Pero, a pesar de las generosas y constantes solicitudes tanto del gobierno como de las principales familias, era muy difícil alcanzar de la instrucción progresos proporcionados al vigor y calidad de los esfuerzos. En las grandes ciudades, donde la atmósfera intelectual se extiende y se deja sentir hasta cierto punto entre algunas familias de artesanos, las escuelas podían muy bien contar con un número regular de alumnos; mas, ¿cómo encontrarlos en las aldeas, allí donde la ignorancia predominaba y era hereditaria desde la época de la conquista? ¿Cómo encontrarlos entre aquéllos que se habían desarrollado y encanecido faltos de toda instrucción, y entre quienes no se creía que fuese una verdadera necesidad? En los campos, la dificultad se presentaba casi insuperable, a causa de la dispersión de los que en ellos habitaban. Por lo demás, en todo Chile, lo mismo en la ciudad que en la aldea y en el campo, el interés egoísta de los padres, con la cadena del trabajo, retenía, por el provecho propio, mediato o inmediato, a aquella tierna juventud; y esto, con bastante frecuencia, mientras que ellos vivían entregados a una culpable ociosidad. Nada puede explicar mejor el poco progreso que entonces hacía la educación popular, en despecho de todas cuantas medidas fueron decretadas por aquellos grandes patriotas.

A estos elementos de instrucción primaria, que en su esencia llevaban cierto porvenir de moralidad, por decreto de 7 de junio de 1823 unió Freire el restablecimiento del Hospicio de Pobres, suprimido hacía 12 años, y lo puso bajo la dirección de dos grandes filántropos, don Manuel de Salas, como protector y don Domingo Eyzaguirre, como viceprotector. La apertura se verificó con asistencia del Presidente y de las autoridades superiores del país. El objeto no era otro que el de poner término a la mendicidad, dando acogida en aquel benéfico estableci-

miento a todos los inválidos e inutilizados para el trabajo. También mandó abrir una casa de corrección, para la reforma de las malas costumbres y vicios, que entonces existía de una manera escandalosa en hombres y mujeres; y gracias a la vigilancia de D. Francisco Ruiz Tagle, juez de la policía urbana en la misma época, la ciudad alcanzó algunas mejoras que, sin embargo, estaban lejos de bastar contra el desorden que los disturbios y las disensiones políticas provocaban a cada paso.

CAPÍTULO LXXVII

Continúa la administración de Freire. Proyectos en favor de la industria. Malos resultados de los primeros ensayos y su causa. El gobierno trata de mostrarse protector. Don Mariano Egaña concluye un tratado de emigración que no tiene efecto. Entusiasmo de los capitalistas ingleses para la explotación de minas en América. Se forman cuatro compañías para las de Chile. Su mala organización y dirección. Disolución de dichas compañías mineras. Algunos de sus jefes se quedan en el país y el desarrollo de la industria del cobre es empezado por ellos. Introducción en el país de los hornos de reverbero y revolución que producen. Estado precario de esta industria durante las guerras y desórdenes del país.

Mientras el gobierno, ayudado por algunos dignos patriotas, se ocupaba en las cuestiones de la hacienda, de la instrucción y de la magistratura, consagrando a tan noble tarea los cortos momentos de reposo que las vicisitudes políticas le dejaban, otros patriotas, no menos dignos, se esforzaban y ponían todo su conato en dar a conocer y en hacer estimar las ventajas del trabajo y su gran influencia en la prosperidad y en la riqueza de los Estados.

Con el sistema comercial que el egoísmo de los gobiernos de España había impuesto a América, la industria permaneció y hubiera seguido permaneciendo siempre en un estado muy precario. En Chile se hallaba reducida a aquellos objetos más ordinarios, productos de obreros abandonados a una invencible y grosera rutina, y bien o mal, de un modo u otro, tenían que bastar para las principales necesidades de la sociedad. No dejó alguna vez entre estos obreros de despuntar alguna cabeza dotada de superior inteligencia, y de varios talleres y obradores, especialmente de las platerías y fábricas de tejidos, se vieron salir obras que, por la delicadeza del trabajo y perfección de la última mano, hubieran podido muy bien figurar al lado de las mejores de países más avanzados. Pero estos hechos no eran sino meras excepciones, porque las personas acomodadas sólo se servían de artefactos españoles, y cuando más, de alfarería y de vajillas de plata de chefalonia, donde el cobre entraba en aleación, sin regla ni medida, al antojo del fabricante, y que más bien por economía que por lujo, venían a reemplazar los frágiles objetos de loza de España, cuyo precio era bastante elevado.

Terminadas las guerras de la Independencia, tan luego como los días de tranquilidad brillaron sobre el horizonte chileno, fue preciso abrir nuevas vías y señalar

otro rumbo a la economía del país; fue preciso tratar de poner en explotación sus múltiples y abundantes riquezas; pero bajo el influjo de una ilustrada inteligencia, que supiera transformarlas de modo ventajoso para las tan complejas necesidades de la sociedad. Para alcanzar esto, no había otro medio que el de dar alimento y estímulo a la propia actividad de sus habitantes, desarrollando entre las clases trabajadoras el buen gusto, esmero y perfección de los procedimientos industriales, cosa que no podía obtenerse sino con el auxilio de hombres competentes, y éstos eran muy raros en el país.

Por desgracia, aún existía en Chile un sentimiento fatal, la animadversión hacia los extranjeros, fruto del despiadado exclusivismo de la política española que, para cerrarles toda entrada en las colonias, había fulminado contra ellos el más terrible anatema, exponiéndolos a la execración y menosprecio de la mayor parte de sus creyentes, marcados con el para ellos formidable sello de judíos y de impíos. A este cruel sentimiento había que añadir el espíritu de la negra envidia, que no sólo existía en la clase baja y entre los artesanos interesados sino, también, en cierto número de personas bien educadas, a quienes la propia ilustración debiera haber puesto al abrigo de esta flaqueza nacional. Hasta hubo diputados que no vacilaron en proponer la prohibición de todo artículo extranjero, pensando enriquecer por un medio semejante a determinados individuos, con perjuicio de la masa general del pueblo, el cual se habría visto obligado a pagarlo todo a un precio muy alto, sin que por esto, en definitiva, se hubiera prestado el menor auxilio al progreso industrial, que necesita además de los capitales, de esa destreza, de esa hábil inteligencia imposible de adquirir en otra parte que en los grandes establecimientos.

Con ideas de tal naturaleza, no es extraño que algunos especuladores, atraídos por las promesas de patriotas de recto juicio y de ilustración, hubiesen encontrado grandes obstáculos y muchas trabas en las autoridades subalternas, al tratar del establecimiento de algunas fábricas en el país. Y así se verificó. El inglés Anderson y el estadounidense Wooster tuvieron que renunciar a la pesca de la ballena, ramo bastante lucrativo ya, por causa de las contrariedades que experimentaban en la purificación del aceite destinado a la exportación. Otro inglés no pudo llevar a cabo la instalación de una fábrica sistemática de caldería, y hasta el inteligente Miers, después de haber trasladado, a expensas de grandes sacrificios pecuniarios, las máquinas necesarias para el batido del cobre con destino al forrado de buques, etc., se vio obligado, al cabo de varios años empleados en un dispendioso proceso, a regresar a su patria, poseído de un gran sentimiento de indignación, que su hermano se apresuró a consignar en el relato de su viaje, publicada apenas llegó a Inglaterra.

Triste y desconsolador fue para las personas sensatas el aborto de estos primeros ensayos encaminados hacia el planteamiento industrial en alta escala. Se acusaba a aquellos fabricantes de abrigar intenciones fraudulentas, de querer establecer el más indigno contrabando, que podrían realizar a la sombra de su industria; pero, esto no obstante, la causa primordial sólo debía buscarse en el espíritu envidioso, en los miserables celos de algunas personas egoístas, y en la necia prevención, preocupaciones y desconfianza del mayor número.

Y, sin embargo, ¡cuánto no debía la patria a los pocos extranjeros que, más por verdadero amor a la libertad que por mezquino interés, habían acudido a tomar parte en las peripecias de sus guerras! Unos pagaron con la vida la conquista de la noble causa; otros, más afortunados, lograron verla realizada, prestándole con la más leal constancia, los esfuerzos de su valor y de sus talentos; y si estos guerreros, llegados a ser chilenos casi todos por un derecho legal, el de su sangre derramada en pro de la independencia del país y el de sus méritos personales por aquélla empleados, habían contribuido a elevarle al rango de nación, ¿no estaba también reservado a los hombres de paz el deber de contribuir con el trabajo y la experiencia a su civilización y a su bienestar?

En el lamentable atraso en que la industria chilena se encontraba, nadie sin duda mejor que los extranjeros podían prestarle la actividad que las nuevas necesidades reclamaban de ella, y despertar las casi inertes facultades de aquellos obreros, todavía sometidos al influjo de una secular y perjudicial rutina. Con su capacidad intelectual, su experiencia, su destreza manual, y sobre todo, con el perfeccionamiento moderno de sus máquinas y herramientas, apropiadas a las necesidades del trabajo, iban a dar nueva forma a toda clase de fabricación, popularizando de paso entre los obreros nacionales los principios del buen gusto para la mano de obra, adquirido por ellos en los talleres y obradores de las grandes capitales, enriqueciendo además el país con manufacturas hasta entonces desconocidas. Por el momento, indudablemente, la concurrencia que harían a dichos obreros sería un tanto perjudicial; pero por otra parte, ¿dejarían de necesitar de sus brazos?, ¿dejarían de producir la ventaja de hacerlos más hábiles, más diestros e ingeniosos? Las rústicas mesas, las macizas y pesadas sillas, las pailas y cántaros tan groseramente trabajados, pronto se verían reemplazados por muebles y utensilios más dignos de la nueva generación, y los progresos que en pocos años se hicieran bastarían a impedir de hecho toda importación, o al menos, en su mayor parte.

Interesaba, pues, al país que el gobierno protegiera a los artífices extranjeros, y esto es lo que hizo, si bien algunas veces con poca previsión y no muy buen acierto. Habiendo un tal Chise pedido privilegio para establecer una fábrica de papel, se le concedió hasta con promesa de fondos y un derecho prohibitivo sobre el papel extranjero; sin reflexionar que las primeras materias tenían que venir de fuera, por no encontrarse en el país ni siquiera los trapos de algodón tan útiles para el caso, puesto que sus habitantes en general, y en particular los del campo, no hacen uso más que de telas de lana, tejidas comúnmente por las mujeres de los labriegos. El inglés D. Jorge Skiroing solicitaba una cosa mucho más razonable, que era el montar una fábrica de jarcias para utilizar el lino y cáñamo de excelente calidad que con abundancia produce el país. Este artículo se trabajaba ya en varios lugares de provincia, pero en telares comunes y muy imperfectos. Con tal motivo, el gobierno, antes de decretar la concesión del privilegio y el anticipo pecuniario que Skiroing pedía, dio publicidad al proyecto

“para excitar, con sus palabras, la concurrencia de sujetos que mejoren la postura o que suministren las luces que concilien los intereses de los que se intentan asociar

a este trabajo y sus consecuencias, bajo el supuesto que el gobierno protegerá esta clase de empresas con suplemento de dinero del banco de empréstito, y demás auxilios oportunos, dándose las seguridades convenientes”.

En tanto el gobierno se ocupaba de esta suerte en fomentar la industria, publicando decretos protectores, que las vicisitudes políticas y no la falta de buena voluntad reducían a estériles manifestaciones, D. Mariano Egaña llegaba a Londres, encargado de una misión diplomática y fiscal.

Ninguno mejor ni más apto que este ilustre benemérito patriota para llenar los deseos del gobierno. Iniciado desde sus más tiernos años en toda clase de asuntos públicos, ya como miembro de las diferentes comisiones donde se ventilaban las cuestiones relativas a la economía política del país, ya como ministro inteligente, conocía muy bien las necesidades a que era preciso acudir para coronar y consolidar la obra de la emancipación alcanzada por el patriotismo. No olvidaba él que su padre había consignado en la Constitución de 1823 que de los seis directores de la institución del fomento, dos debían viajar por los países extranjeros, para que, como testigos presenciales, tomando parte en el gran movimiento intelectual y moral de las naciones civilizadas, pudiesen estudiar de cerca las invenciones más modernas y aquellos procedimientos mecánicos y científicos susceptibles de ser introducidos y aplicados en beneficio de sus conciudadanos.

Inútil, infructífera como tantas otras habría sido la misión de este viaje, si D. Mariano Egaña no se hubiera mostrado capaz de cumplirla hasta cierto punto, desempeñándola con todo el celo de un decidido patriota, y fijándose desde luego en la idea de una emigración.

Todo país cuya producción agrícola es muy abundante, y bajo, por consiguiente, su precio en el mercado, arrastrará largo tiempo una vida lánguida y estacionaria, mientras que una población similar a la suya no venga a regenerarle por la creación de nuevas necesidades, el aumento de consumos, un mayor desarrollo industrial y comercial y el ejemplo palmario de una actividad hasta aquel momento desconocida. La idea de D. Mariano Egaña era, pues, precisa, altamente racional y patriótica, pero de difícil realización. Por situación geográfica, Chile se encontraba de tal manera, que sus habitantes eran casi los antípodas de la parte del globo de donde habían de partir los emigrantes; siendo un país muy poco conocido aun entre las personas de cierta posición social, y con mayor razón de aquéllas que podían o debían proporcionar los medios para llevar a cabo la emigración proyectada. Por otra parte, Estados Unidos absorbía en aquella época la mayor parte de las familias proletarias a quienes el azote de la miseria arrojaba de Europa. Sin embargo, gracias a sus activas gestiones, concluyó por hallar en M. Ricardo Gurney una persona que, por sus vastas relaciones y su genio emprendedor e infatigable, pudo encargarse de este asunto. Mediante un contrato, firmado por ambas partes, M. Gurney se comprometía a enviar cien familias de las quinientas que contaba poder reunir, y el gobierno chileno se obligaba a dar 28.800 cuerdas de terreno al sur del Biobío, repartiendo la propiedad en lotes de a cinco cuerdas y un tercio para cada una de aquéllas, sin pensar antes que no tenía el menor derecho sobre

aquel territorio, cuya expropiación únicamente se podría obtener arrojando, por medio de la fuerza a las 25 o 30.000 almas que le ocupaban. Así, pues, por más ventajosas que semejantes condiciones fuesen para uno y otro contratante, fue de todo punto imposible la realización del pensamiento; pero no sucedió lo mismo con las empresas o compañías mineras, las cuales llegaron a constituirse.

Todo el mundo sabe cuán prodigiosa era la cantidad de oro y plata que en tiempo de la dominación española producían las minas de América. Esta cantidad se elevaba, sobre poco más o menos, desde el descubrimiento del nuevo mundo, al guarismo, al parecer fabuloso, de 8.000 millones de pesos; y en 1809 todavía se exportaron por valor de 22 millones 564.722 pesos de tan preciosos metales, sin contar lo que fraudulentamente se extraía.

Durante la guerra de la Independencia, la explotación de minas sufrió un abandono bastante general, a causa de la penuria de los capitales y de la falta de obreros, la mayor parte ocupados en el servicio de las armas. Por estos poderosos motivos, a la cesación de los trabajos reparadores y nunca interrumpidos sobrevino la inundación de las galerías, arruinándose toda obra maestra; y a pesar de los nuevos esfuerzos, sacrificios y tentativas, la explotación no produjo en 1825 sino apenas la tercera parte de lo que había dado durante los últimos años del régimen colonial.

Tan enorme disminución fue un poderoso estímulo para el espíritu especulador de los ingleses, quienes no tardaron en formar algunas compañías, con el objeto de sacar partido por medio de sus capitales de aquel lastimoso estado de desorden y abatimiento. Poniendo en juego su buena maquinaria, los mejores sistemas de explotación y de reducción, y estableciendo un buen orden administrativo y acertada dirección de los trabajadores, en conformidad con las necesidades locales, esperaban ellos poder llegar, a fuerza de tiempo y perseverancia, a obtener crecidas utilidades.

Como aún no eran bastantes conocidos de la generalidad de los europeos aquellos países situados más allá de la inmensidad de los mares, los tesoros que los galeones, de tiempo en tiempo, iban a verter en las arcas del erario español les habían dado una reputación tan alta respecto a las riquezas que encerraban, que todos los directores de compañías la invocaban en favor de sus empresas. Tanto los grandes como los pequeños capitalistas, arrebatados de un loco entusiasmo, se apresuraron a concurrir con sus fortunas al planteamiento de aquellas compañías industriales, convirtiendo en acciones el fruto del sudor y de la economía con la risueña esperanza de lograr inmensos beneficios. Poco tiempo bastó para dar colocación a 145.000 acciones, que representaban un capital de 60.000.000 de pesos, y algunos meses después, numerosos mineros, a las órdenes de jefes sin conocimientos acerca de la verdadera situación económica de los países que iban a habitar, se embarcaban alegres y animados para emprender la conquista del nuevo vellocino de oro.

Este precioso metal y con él la plata eran considerados en aquella época como los productos más importantes de América; y en punto a la abundancia y valor de ellos, Chile figuraba muy poco al lado de Ecuador, de Perú y sobre todo de México. La presencia de don Mariano Egaña en Londres motivó y decidió la formación

de algunas de las citadas compañías en favor de su patria, favorecida de inmensas ventajas, tanto por la gran profusión de sus minas, cuanto por su excelente clima, y sobre todo, por la abundancia de sus producciones agrícolas, especialmente las de primera necesidad. Además, las minas de Chile tenían la singular y muy considerable ventaja de encontrarse situadas a corta distancia del mar, lo que reducía, de un modo notable y digno de ser tomado en cuenta, los gastos así en el transporte de las máquinas necesarias como en el de los minerales extraídos.

Cuatro fueron las empresas creadas una en pos de otra para la explotación mineral de la República de Chile, y las cuatro bajo la influencia y excitaciones de don Mariano Egaña: la Compañía Chilena, con un capital de 5.000.000 de pesos, distribuidos en 10.000 acciones; la Anglochilena, con 7.500.000 pesos y 15.000 acciones; la Peruana-chilena, cuyo principal objeto era la explotación del cobre, con igual fondo y número de acciones que la primera; y por último, la de América del Sur, que, a título de cesión o arriendo, se proponía adquirir algunas de las minas de aquel continente y comprar los minerales de otros mineros para beneficiarlos de su cuenta y riesgo.

La creación de estas grandes asociaciones industriales habría sido sin duda alguna un acontecimiento feliz, así para América como para las mismas compañías, si a su organización hubiera precedido el conocimiento verdadero de las localidades donde iban a radicar y de los recursos que éstas ofrecían. Guiadas por esta buena luz, en vez de llevar obreros encanecidos en el oficio, y por consiguiente, absolutos y exclusivistas en su manera de practicarlo, no habrían echado mano sino de hombres nuevos y mejor dispuestos a conformarse con las exigencias de sus jefes, y muchos más capaces de razonar sobre la materia, basando sus trabajos en combinaciones dictadas por las circunstancias. Porque, ¿cómo cambiar las avanzadas costumbres de aquellos viejos operarios? ¿Cómo hacerles adoptar un nuevo género de trabajo, cuando siempre habían vivido rodeados de toda clase de recursos, y entonces se veían detenidos y perplejos a cada paso, sin comprender un modo de explotación tan sencillo, tan económico y el único que racionalmente puede seguirse, a menos de fabricar objetos de arte excesivamente costosos y poco productivos? Por otra parte, si los directores, en lugar de mostrarse con tanta prevención contra los conocimientos prácticos, aunque rutinarios, de los mineros chilenos, hubiesen seguido su marcha, que aun suponiéndola defectuosa, tenía aquel momento su razón de ser; si hubiesen tratado de mejorar gradual y lentamente los trabajos, a medida que los recursos de que podían disponer les fueran conocidos, la explotación de las minas habrían sin duda alguna llegado a ser una de las mejores del mundo. Pero aquí sucedía lo contrario; con ideas fijas, con una opinión formada sin tomarse el trabajo de observar ni de estudiar los hechos, y sin sujetarse a remontar de los efectos a las causas, se creyó que los capitales bastarían por sí solos para dar solución al problema. Debiera haberse sabido, sin embargo, que el arte del minero es un arte puramente local; por consiguiente, que debe estar sujeto a las costumbres, usos, estado y necesidades del país; y que, según la abundancia o la escasez del agua y la madera, las máquinas son más o menos fáciles de obtener y de hacerlas funcionar. Los pozos empezados a abrir con objeto de facilitar la

extracción de los minerales, vinieron muy pronto a probarles su error, viéndose obligados a abandonar el proyecto y a suspender los trabajos por causa de los exorbitantes gastos que exigían.

Otra falta cometieron también estas compañías, la de haber empleado largamente su dinero en el establecimiento de sus administraciones y en comprar gran número de minas, no pocas veces a demasiada distancia unas de otras. Sin tomar en cuenta la dificultad, y en ocasiones la imposibilidad de explotaras, hubo culpable ligereza o error en pagar a precio muy elevado las minas abandonadas, que los mineros hábiles del país, tan luego como supieron la venida de los nuevos explotadores, se apresuraron a adquirir para vendérselas a éstos, ganando muy buenas primas en el tal cambio de manos. A esto hay que añadir todavía la venta, a excesivo precio, de las haciendas necesarias a las empresas para la manutención de sus animales y para el agua indispensable al beneficio del mineral, así como también los crecidos sueldos de todos los empleados, desde el director hasta el más ínfimo auxiliar de la administración.

Todas estas causas contribuyeron considerablemente al mal éxito de las compañías mineras, con gran sentimiento por parte del gobierno, persuadido como estaba de la favorable influencia que su creciente desarrollo y prosperidad habrían podido ejercer en el país. Y, en efecto, de su existencia podían esperarse los beneficios y ventajas que resultan siempre de la circulación reproductiva de una gran masa de capitales, de la creación de un número considerable de intereses y de la multiplicidad y división del trabajo, dándole a éste al mismo tiempo un saludable impulso, mucho mayor y más inteligente de lo que fuera hasta entonces. Así fue que, a una solicitud de M. Cameron, como representante de la Compañía Inglesa, respondía un decreto asegurándole que todos los miembros y dependientes de la compañía, así como también los de cualquier otra, “serán tratados del mismo modo que los hijos del país; que gozarán los mismos derechos, exenciones y privilegios, y que sus propiedades serán inviolablemente respetadas en todo evento, aun en caso de guerra con la nación británica”.

A pesar de tan señaladas ventajas, por efecto de su mala organización, estas compañías marcharon a ciegas, sin alcanzar ningún beneficio remuneratorio, objeto especulativo que había presidido a su planteamiento. En vano fue que, en 1825, el gobierno prometiera rebajar con el tiempo el derecho de exportación de los cobres, que entonces pagaban doble que los demás artículos; semejantes medidas eran insuficiente, porque el mal no existía sino en la viciosa organización del trabajo y de las administraciones. En medio de tantos obstáculos y dificultades, la marcha de las compañías mineras era de todo punto imposible; y casi todas concluyeron por disolverse, regresando a Inglaterra el mayor número de los operarios que por ellas habían sido contratados. Jamás pudieron acostumbrarse aquellos hombres a los rudos trabajos de su estado en Chile, y mucho menos aún sostener una honrosa competencia con los mineros nacionales, más sobrios, más robustos y de una especial habilidad en la penosa y peligrosa profesión que ejercían.

Entre los jefes que permanecieron y se fijaron en el país, hubo varios que, por su propia cuenta, se entregaron a la explotación de minas. Eran hombres éstos

llenos de saber y de inteligencia, y sobre todo, en el laboreo del cobre, dieron a sus trabajos un impulso tal y tan considerable, que no tardó mucho tiempo en llegar a ser esta industria una de las mayores riquezas de Chile.

Hasta entonces, bien que eran abundantes en extremo, las minas cobrizas habían sido muy poco solicitadas. En 1651, el oidor D. Bernardo de Figueroa y de la Cerda, en un viaje que hizo hacia el norte, no encontró en explotación otra que la de Brillador, la cual apenas daba un rendimiento anual de 600 quintales²⁷. A fines del siglo último, a pesar de los grandes pedidos que de este metal hacía el rey de España para atender a las necesidades de la artillería, y del embargo que O'Higgins ejecutó de todo cuanto se explotaba, mandándolo retribuir al precio máximo de entonces, esto es, de 8 a 10 pesos, no llegaba a reunirse, por término medio, sino 15.943 pesos anuales; y no obstante, este Gobernador acababa de dictar un decreto muy perjudicial a la agricultura, dando a todo fundidor la facultad de disponer de la leña de las haciendas vecinas, pagándola a un precio bastante bajo. La cantidad que los fundidores emplearon fue de suma consideración, pudiendo muy bien calcularse que para cada quintal de cobre ellos emplearon lo menos trece de combustible, lo cual hizo que los hacendados pusieran el grito en las nubes, sin que fueran oídos por nadie.

Los conquistadores explotaron desde luego estas minas por el sistema de los indios, quienes, lo mismo que los antiguos celtas, colocaban sus hornos en la cima de alguna montaña aislada, de modo que las corrientes atmosféricas pudieran activar la combustión. Algunos años más tarde introdujeron los hornos de manga, mucho más aptos para el caso, puesto que en aquella época no se sabía aún aprovechar más que los óxidos y los carbonatos, minerales que los mineros del país conocían con el nombre de *metales de color*. Los cobres sulfurados, abigarrados, amarillos, grises, etc., generalmente llamados metales acerados, bronce, soroche, tan ricos, tan abundantes en Chile, eran abandonados como inútiles por ignorarse el modo de beneficiarlos.

El desperdicio de todas estas riquezas no reconocía otra causa que el poquísimos progreso que allí había hecho aún el arte de fundir metales. Los hornos de reverbero, únicos que podían servir para el objeto, eran totalmente desconocidos en el país, y aun con los de manga los cobres solían ser tratados con tan poco tino, que con frecuencia la operación quedaba frustrada. Si el minero no veía perdida enteramente su hornada, perdía por lo menos una parte del cobre que con las escorias quedaban en beneficio del maestro fundidor; y las mismas escorias contenían también, sin excepción, los sulfuros de cobre, cuya extracción no podía verificarse con esta clase de hornos.

Lo que prueba muy bien los escasos conocimientos que poseían los directores de las malogradas compañías a su entrada en Chile, es la indiferencia con que

²⁷ Según el mismo oidor, únicamente se beneficiaban, y con medianos productos, las minas de plata de Marquesa la Vieja y la de Cogotí. La mejor era la primera, en la cual se ocupaban 30 indios, y cada cajón no daba más que de 12 a 14 marcos. La de Cogotí se hallaba servida por unos pocos indios y en general sólo daba unos 10 marcos el cajón.

miraban esos ricos y abundantes metales sulfurados, cuando tanto tiempo hacía ya que en Inglaterra era conocido el medio de tratarlos. Algunos de sus ensayadores bien intentaron hallar los procedimientos de reducción, y uno de ellos, llamado Ebri, llegó a obtener algunos felices resultados; pero tan importante problema no quedó resuelto hasta el año 1829.

Por aquel tiempo, uno de los más hábiles fundidores de la Compañía Peruana, llamado Walter, se hallaba de paso en la República de Chile. D. Tomás Chadwith, por mediación de David Ross, le hizo venir a Copiapó, punto donde él tenía su residencia. Allí, combinando entre ellos sus conocimientos prácticos en la materia, consiguieron, al cabo de varios ensayos, llegar a resultados más satisfactorios, merced a los hornos de reverbero; pero los ladrillos de que se servían para su construcción eran de tan mala calidad, que apenas duraban de 15 a 20 días, lo cual venía a producir desembolsos que no estaban en relación con los beneficios.

Semejante defecto podía muy bien remediarse con el empleo de ladrillos más refractarios. El cura Zavala, en Huasco, y los hermanos Solar en Catemo, cerca de Guamalata, se apresuraron a pedirlos a Inglaterra,; y gracias a su excelente calidad, se logró construir hornos de reverbero, los cuales, según la mejor o peor condición del ladrillo y de la mano de obra, duraban cuatro, cinco y hasta seis meses. La introducción de estas nuevas construcciones produjo una verdadera revolución en el arte de la fundición chilena; y a partir de este momento, sus riquísimos filones de cobre sulfurado, antes sin valor alguno, fueron explotados y rindieron beneficios considerables.

Hubo todavía, como es natural, alguna inseguridad y no pocas irregularidades en las primeras operaciones; pero la observación y la experiencia vinieron al cabo a modificar los procedimientos de una manera notable, alcanzándose en la materia un grado tal de perfección, que casi nada había que envidiar ya a los célebres fundidores de Inglaterra. A quien principalmente fue deudora la República de Chile de los resultados obtenidos, fue sin duda al sabio y distinguido minero don Carlos Lambert, quien desde luego pasó a utilizar los inmensos montones de escorias que obstruían los alrededores de los antiguos hornos de manga. Sin gastos de explotación se hicieron productivos estos despojos, hasta entonces inútiles, los cuales contenían un 10, un 20 y hasta un 30% de cobre puro, que por la impotencia e ineficacia de los anteriores métodos había quedado en ellos como irreducible.

El nuevo sistema perfeccionado vino a dar un gran impulso y un extraordinario desarrollo a la industria de las minas de cobre; no sólo fue mucho mejor dirigida su explotación, sino que ésta tomó mayor incremento, extendiéndose a un gran número de minas nuevas. Desde entonces puede decirse que esta clase de mineral atrajo casi exclusivamente la atención de los mineros, por ser el que daba los beneficios más seguros y de una manera más regular y constante.

El oro, que en Chile se encuentra derramado en la mayor parte de su territorio, y era el metal que más se explotaba, quedó reducido puramente a los trabajos de lavado, tarea en la cual se ocupan las mujeres y los niños, no conservándose otras sino las minas de Yaquil, las Cabras, Las Vacas y algunas más, todas de las que siempre formaban parte de los filones de pirita de hierro y no producían arriba

de unos cuarenta pesos el cajón, es decir, los 64 quintales de mineral. En 1790 se empleaban todavía 100 en el norte de Santiago, 26 en Rancagua, 24 en Alhué, etc., dando un producto de 2.581 libras y $\frac{1}{2}$ de oro puro, mientras que en 1825 sólo ascendía a 158 libras.

Las minas de plata, muy numerosas y a veces de una riqueza de que hay pocos ejemplos en las otras comarcas, eran mucho menos explotadas, porque la plata, en el estado de metal puro, es bastante rara en Chile y casi se desconocían los medios de reducirla en su estado de combinación. Todos los minerales cobrizos que se encuentran en las minas de las cordilleras contienen una parte y se explotaban como si fueran de plata, siendo la de San Pedro Nolasco casi la única que se beneficiaba. En 1761 se creyó descubrir una gran riqueza en la de Quempo; y la misma esperanza llegó a concebirse, en 1812, respecto a las de Runque; pero jamás se produjo mayor entusiasmo en el país que cuando dos leñateros, hacia mediados del mes de agosto del año 1825, descubrieron las de Arqueros. D. J. Martín Gallo, comisionado por el gobierno para verificar su reconocimiento, las consideraba como una veta real, de una vara de ancho, y cuya riqueza, según su opinión, “excede en mucho a las de Guanajuato y Potosí al tiempo de su descubrimiento”. Otras personas, aún más entusiastas, aseguraban que muy en breve en el mundo comercial la depreciación en el valor de la plata haría subir el del oro. En efecto, la mina fue sumamente productiva al principio; pero, cosa común a todas las ricas minas de plata en Chile, aquellos rendimientos extraordinarios fueron de escasa duración, disminuyendo, de día en día, a medida que el filón iba avanzando hacia el interior de la roca. Sin embargo, la exportación de este metal en todo Chile el año 1826 ascendía a 38.956 pesos, mientras este término medio no era sino de 22.825 en el quinquenio vencido en 1800.

A pesar del interés que las minas de Chile brindaban, habían sido hasta entonces trabajadas sin ciencia ni método; la tradicional rutina había guiado siempre a cuantos se consagraban a beneficiarlas. Jamás se abrió galería alguna que diera acceso a carros y acémilas o para la instalación de cabrías que facilitasen la extracción de los minerales, operación constantemente practicada a hombro por los operarios, a través de senderos peligrosos y casi impracticables, abiertos en la roca misma. Las bombas para el agotamiento de las aguas eran también desconocidas, y ni aun se había hecho jamás un solo análisis químico, lo cual no impedía, sin embargo, a aquellos rústicos mineros el conocer perfectamente la naturaleza de los minerales que encontraban, como asimismo la ley de ellos, a su simple inspección. En cuanto a la economía en los trabajos de explotación, era ella tan grande, por lo bien acomodados que estaban a los escasos recursos del país, que con muy ligeras modificaciones, fueron al cabo adoptados y seguidos por los directores ingleses. En esta época principió a usarse el carbón de piedra, importándolo de Inglaterra, a razón de 25 pesos la tonelada, puesto en Valparaíso. Algunos indicios de su existencia en el país provocaron demandas de propiedad por los descubridores; y Freire, conformándose con el dictamen de los señores D. J. Egaña y D. Manuel de Salas, contra lo que se venía practicando respecto a las otras minas, decretó que debían pertenecer a los propietarios de los terrenos.

Durante el reinado de Carlos III de España, sus sabios y activos ministros no dejaron de enviar a sus colonias de América hombres de gran y reconocido mérito y muy versados en los diferentes ramos de la economía pública. Por desgracia, el arreglo y la organización de los impuestos fueron su ocupación preferente, sin que los trabajos de las minas lograran alcanzar otro mejoramiento que el de la coordinación de la parte legislativa del ramo de minería, que seguramente se hallaba bastante desordenada. En la misma época fueron redactadas en México, basadas en las de Sajonia, las ordenanzas relativas a minas, las cuales, después de aceptadas, hizo publicar el Rey en el año 1783. Enviadas a Chile, dichas ordenanzas provocaron la creación del importante cuerpo de minería, cuya administración reemplazaba al tribunal por aquéllas exigido, el cual no había podido hacerse establecer allí por falta de hombres competentes y de recursos pecuniarios. Por otra parte, en 1788, viendo Acevedo su grandísima complicación, las simplificó a fin de ponerlas al alcance de todos aquellos mineros, quienes, sin comparación alguna, estaban mucho menos avanzados que los de México; y así modificadas, dichas ordenanzas les sirvieron de regla.

Las peripecias de las guerras de la Independencia y los disturbios de la revolución hicieron perder todo su vigor a la disciplina minera, que moral y materialmente vino a quedar destruida. Los mineros, libres de toda inspección y de toda vigilancia oficial, obraban casi a su albedrío, los poderosos sin otra regla que su propio egoísmo, y los débiles a merced de los hacendados; en tanto que los fundidores, contraviniendo al severo decreto de 1796, seguían mezclando algunos cuerpos extraños a sus barras de cobre. En los trabajos de explotación el desorden era más grave todavía. Ya no se hacía caso ni de denuncias, ni de medidas, ni de los pozos exigidos por las ordenanzas; y las personas de mala fe inventaban y alegaban derechos remotos para aspirar a minas que se hallaban en vías de explotación, sobre todo cuando ésta era solicitada por alguna compañía inglesa. Todo esto daba lugar a numerosos procesos, casi interminables en su mayor parte, a pesar de la real orden del 12 de febrero de 1797. Hasta la administración se veía envuelta en semejante desorden de cosas. Las ordenanzas de Acevedo, tan favorables a la industria minera, habían sido relegadas al olvido o tal vez se perdieron, y los juicios se verificaban conforme a las de México, adoptadas como derecho legal, por más que fueran de la más alta inconveniencia para un país como Chile, cuya situación económica era tan diferente. Verdad es que se vieron en la necesidad de hacerlo así, porque los abogados invocaban leyes que no habían sido revocadas aún, no obstante hallarse en abierta contradicción con las que servían de fundamento a la argumentación de la parte contraria.

A consecuencia de tan lamentable estado de cosas en materia de minería, los industriales honrados, lo mismo que los tribunales, reclamaban con instancia una severa reforma en tan importante profesión que, con la paz, de día en día iba tomando mayor incremento. La convención de 1822, dando una nueva organización al Tribunal de Minería, seguramente había simplificado el modo de enjuiciamiento; pero el país se hallaba entonces tan hondamente agitado, que esta buena medida no fue jamás aplicada, y hasta más tarde se trató de abrogar la ley del privilegio

que a los fundidores y obreros de las minas dispensaba del servicio militar. La sola protección que se procuró establecer, entregada también a las eventualidades del capricho, de la mala fe y de la arbitrariedad, fue la de los bancos de rescate del trabajo de la Casa de Moneda, cuyos productores de oro y plata acuñados eran una mercancía exportable y libre de todo derecho, al paso que las barras de los mismos metales pagaban a razón de 4 rs. el marco de plata o, lo que es igual poco más o menos, el 6% de su verdadero valor, y las de oro un 4%, derecho bastante subido para impedir unas clases de contrabando fácil y no menos frecuente entonces que bajo el régimen colonial, época en que la cantidad de mercurio vendido por los monopolizadores se igualaba a veces con la del oro y la plata declarados en la Aduana. Por último, como semejantes derechos, establecidos por decreto del 18 de enero de 1826, ofrecían algunas dificultades a los empleados de la Aduana para formalizar los cálculos necesarios, estos funcionarios públicos se veían obligados, a fin de obtener una facultativa determinación del valor de su ley, a enviar todas las barras de oro y plata a la Casa de Moneda de Santiago, extorsión altamente perjudicial al comercio.

CAPÍTULO LXXVIII

Causas que determinaron la contratación de un empréstito. Despacho del gobierno a Irisarri, enviado con este objeto a Inglaterra, para que no pase a cerrar el contrato. La negociación se encuentra ya muy avanzada y el empréstito queda firmado con la casa de banca Hullet hermanos y Compañía. Disposiciones de esta obligación y sus malos resultados. Descontento contra Irisarri. D. Mariano Egaña es enviado de ministro plenipotenciario a Londres, para comprobar las cuentas y tomar a su cargo la liquidación. Sus discusiones con Irisarri y vicisitudes con los accionistas, cuyo dividendo no había sido pagado. Deseos del gobierno para satisfacer las justas exigencias de aquéllos. Restablecimiento del impuesto sobre el tabaco con este objeto. Portales, Cea y Compañía obtenía el monopolio para la venta. Dificultades que encuentran después para llenar sus obligaciones. Gran descontento que esto produce entre ambos contratantes. El Congreso vota la abolición del estanco, estableciendo una factoría general. Inconvenientes que ofrece la liquidación de cuentas.

Después de la gloriosa e importante victoria de Maipú, Chile no podía aún vanagloriarse de haber conquistado su independencia. Por sus riquezas y su gran número de soldados, Perú era todavía muy poderoso, podía muy bien renovar una tercera expedición con las mismas probabilidades de éxito que la segunda. En semejantes dudas, el genio de San Martín y de O'Higgins concibió el audaz proyecto de empeñar un ataque decisivo para arrojar a los realistas de los últimos atrincheramientos que ocupaban.

Para llevar a efecto un pensamiento tan trascendental, era preciso crear la marina, levantar un ejército expedicionario y entrar de lleno en gastos insoportables para el país, gastos que hubieran impedido por largos años el desarrollo de la riqueza nacional, y acaso desbaratado el logro de sus patrióticos esfuerzos. Inmensos capitales habían sido consumidos, en erogaciones patrióticas y en préstamos particulares, se había agotado ya el sistema violento de los empréstitos forzosos y de las contribuciones extraordinarias, siempre ruinoso para el país que lo emplea, y hasta se hallaba empeñado el tesoro por medio de giros, que casos frecuentemente repetidos y apremiantes en extremo le habían exigido.

En tan triste como difícil situación, no quedaba otro medio sino el de imitar el ejemplo de los gobiernos necesitados, es decir, comprometer para garantía de la demanda el crédito público, único recurso con que se podía hacer frente a la proyectada expedición y venir al propio tiempo en ayuda del tesoro.

En aquella época Inglaterra, única gran nación cuya firma no había figurado en el congreso de la Santa Alianza, puede decirse que era la colmena providencial de las nuevas y bastante apremiadas repúblicas americanas. Desde 1822 a 1826, les había prestado ya la cantidad de 104.890.000 pesos, y, entre todas ellas, solamente la de Chile, gracias al generoso concurso de sus patrióticos habitantes, no se había visto aún en el caso de recurrir a la creación de una deuda exterior. Hostigado O'Higgins, sin embargo, por las perentorias circunstancias y convencido de la necesidad de llevar a cabo su expedición militar, no le arredraba el apelar a ese medio extraordinario, íntimamente persuadido de que el desarrollo industrial y comercial que la paz hacía ya germinar en el país, sería más que suficiente para, en un breve plazo, alcanzar la extinción de semejante deuda.

D. J.A. Irisarri, promovedor de la primitiva idea del empréstito extranjero por la suma de un millón de pesos, fue la persona por el gobierno designada para ir a contratarlo en la capital de Gran Bretaña; habiendo emprendido su viaje el 12 de diciembre de 1818, investido de los más amplios poderes y con el nombramiento de ministro plenipotenciario de Chile ante del gobierno inglés.

El buen éxito de esta negociación estaba en cierto modo asegurado; y, sin embargo, de hallarse dotado de una enérgica voluntad, no tuvo O'Higgins la bastante para dominar la impaciencia que le atormentaba y esperar la época de su realización. Podía disponer de un número regular de buques, procedentes de presas hechas por el almirante Blanco, y merced al gran crédito de que gozaba entre los comerciantes ingleses, logró reunir bastante dinero, armar una parte de aquellos buques, equiparlos y hacer embarcar los regimientos necesarios para ir a dar la libertad a Perú. Ya conocen nuestros lectores el fruto de esta expedición, mandada por el ilustre y hábil general San Martín.

No cabe duda de que semejantes sacrificios eran muy considerables para Chile, pero de ningún modo superiores a su porvenir rentístico. Por esta razón se había creído ser innecesario ya el mencionado empréstito inglés, y por medio de un despacho dirigido a Irisarri, se le comunicaba la orden de que suspendieran sus gestiones y se abstuviesen de firmar toda obligación de contrato.

Los compromisos por parte de este agente estaban ya demasiado avanzados para que le fuera posible la retirada; y bien fuese por la honra del país que representaba, o bien por otra causa cualquiera, llevó él adelante sus deplorables negociaciones. Gracias al estudio especial que había hecho sobre la materia, Irisarri logró al cabo contratar el empréstito, bajo condiciones mucho más ventajosas que las obtenidas por otras potencias, tales como Buenos Aires, Colombia, Perú, Centroamérica, las cuales se habían liquidado en pérdida, y aun Francia y España. Su gran aptitud entraba sin duda por mucho en los resultados superiores de tan brillante operación; pero también, por otra parte, el crédito de Chile estaba mejor basado que el de las demás repúblicas americanas, y nada tiene de extraño que Irisarri pudiera sacar un partido ventajoso de esta buena circunstancia.

El contrato de obligación con la casa Hullet hermanos y Compañía de Londres, quedó firmado por Irisarri el 18 de marzo de 1822, creyéndose este emisorio suficientemente autorizado para no necesitar en tal caso la aprobación de

su gobierno, acto que después le fue cruelmente censurado. Según las cláusulas del contrato, su realización se llevaría a cabo por medio de la venta de diez mil obligaciones, al portador, de 100 libras esterlinas cada una, con un interés de 6%, pagadero por semestres en Londres y sin deducción de ninguna especie. El valor de 100 libras señalado a dichas obligaciones era puramente nominal, puesto que el gobierno no recibía por cada acción más que 67.£ y $\frac{1}{2}$, lo cual elevaba el interés a un 8%, con corta diferencia; además, los gastos de transporte, seguros y comisión venían todavía a ocasionar un aumento de casi un 2%.

Para la amortización de esta deuda, cada seis meses había que enviar también la suma de 10.000 libras, destinada a la compra de las obligaciones en circulación. En el caso de que llegasen a cotizarse más que a la par, los mismos banqueros, en calidad de agentes y de acuerdo con representantes de Chile, “harán, citamos el texto, sortear para determinar cuál de las obligaciones no amortizadas debe ser cancelada”. Se daban como garantías las rentas netas de la Casa de Moneda y el producto de los diezmos, especialmente hipotecados para dicho empréstito; y en el caso de que estos dos productos no bastasen, los accionistas tendrían la preferencia sobre todo otro gasto ordinario u extraordinario del Estado.

Por más oneroso que este empréstito pudiera ser para Chile, si se considera el año en que fue concluido, si se piensa en que con una época sin precedente y sin experiencia, no podría menos de confesarse la destreza que Irisarri empleó para obtenerlo a un precio más ventajoso que el de las otras repúblicas. Desgraciadamente, el producto, que hubiera podido tener una gran influencia sobre el porvenir del país, fue despilfarrado de la manera más lastimosa, con perjuicio par él, pues que durante mucho tiempo iba a sufrir las dañosas consecuencias.

En efecto, si, tal como se tenía pensado, se hubiera podido reembolsar con aquellos capitales a los acreedores del Estado por razón de los empréstitos forzosos, las considerables sumas que el gobierno habría entregado a la circulación no podían menos de haber sido bastante poderosas para levantar las industrias del lamentable abatimiento en que se encontraban; y con aquello que le quedara, una vez cubierta tan sangrada atención, habría podido muy bien auxiliar y fomentar empresas, establecer bancos de rescate de oro y plata para favorecer la explotación de las minas y los trabajos de la Casa de Moneda, comunicando, en fin, al país, esa vida de actividad y producción que únicamente a los capitales es dado engendrar. Pero sucedió lo contrario; todo el producto fue disipado, malversado sin previsión alguna y, lo que todavía es peor, casi sin ningún provecho. De los 3.200.000 pesos, producto de los 5.000.000 del empréstito, se prestaron 1.500.000 a Perú, cuyo gobierno se encontraba ya a la sazón sumamente apremiado por sus muy crecidas deudas; se gastaron 800.000 pesos en saldo de intereses y amortización sobre el empréstito; se anticiparon 500.000 a la casa de Cea y Portales como encargados de la colosal empresa del Estado; de modo que al Estado no quedaron más que 400.000 pesos, cuya mayor parte se empleó en buques, en pertrechos de marina y en efectos de comercio pagados a precios tan exorbitantes, que, por razón de la concurrencia ventajosa hecha por los negociantes de Valparaíso, no fue posible realizar su venta sino con pérdida, esto es, dándolos por menos de lo que habían costado.

El lastimoso resultado de este empréstito no tardó en ser objeto de las críticas más acerbas, dirigidas principalmente contra la persona que lo había negociado. El gobierno, más afligido que nadie, parecía aprobar con su silencio aquellas crueles censuras, dando de este modo claros indicios de creerlas fundadas. En la duda de si podría haber habido abuso de confianza por parte de su ministro plenipotenciario en Londres, lo llamó al retirarle la suya, reemplazándolo con D. Mariano Egaña, a quien dio orden de arreglar las cuentas y liquidar lo que quedaba pendiente. Ora fuese enemistad personal, ora prevención de parte del nuevo ministro, hombre de una reputación intachable, muy pronto se vieron turbadas las relaciones entre estas dos personas, a causa de las vivas discusiones empeñadas acerca de la gestión del malhadado empréstito, declarándose abiertamente la opinión pública en contra de Irisarri. Los periodistas, sobre todo, le atacaron con la mayor vehemencia, comprendiendo en sus imputaciones a D. Juan García del Río, uno de los ministros de O'Higgins en los momentos en que aquel empréstito había sido acordado, y encargado de la plenipotencia de Perú en Londres cuando se verificó la negociación.

Antonio Irisarri, hombre dotado de muy clara inteligencia y de un talento cáustico e incisivo, contestó atinadamente a todos los escritos de sus impugnadores, procurando refutar sus argumentos por medio de los incontestables que a su defensa ofrecía el elocuente lenguaje de los números; pero, a pesar de esto, no lograba convencer sino a muy pocas personas, y durante largos años se vio forzado a mantener una polémica tan irritante como irrespetuosa.

Independientemente de las terribles discusiones que Egaña sostenía con Irisarri, la falta del gobierno a los compromisos por él contraídos colocaba a este ministro en la más crítica posición ante los accionistas. No pasaba día sin que tuviese con ellos los más graves disgustos, viéndose acosado de continuo por sus reclamaciones, formuladas con palabras que rayaban en la injuria, para que les pagase un dividendo que no podía pagar y que en vano solicitaba él del gobierno a su vez, con las más vivas instancias, considerándolo como un punto de honra y como una deuda sagrada.

Difícil era en aquella época reunir la cantidad de 300.000 pesos, necesarios para el pago del 6% de los intereses, y 50.000 para el del 1% de amortización. No podía echarse mano de las rentas del Estado, insuficientes en aquellos momentos para atender al pago de tan pesada obligación; y, sin embargo, el gobierno se ocupaba de él seriamente, quería obrar con rectitud y justicia, y cumplir lealmente el compromiso adquirido. Animado de tan honroso sentimiento, pensó en restablecer el estanco, que por una imprevisora medida de generosidad había sido suprimido, y al efecto trató de organizarlo de manera que sus rendimientos fuesen bastantes a cubrir los intereses y la amortización de este desgraciado empréstito.

El estanco, impuesto muy legítimo, toda vez que no ataca sino al vicio, existía desde muchos años atrás y fue abolido en los primeros que alumbraron la independencia del país, época presidida por un excesivo entusiasmo y liberalidad, desprovisto con frecuencia del buen juicio que sabe calcular y prever las consecuencias de todo acto. Pronto el tesoro se resintió de la pérdida ocasionada en una renta que, por la misma razón de ser tan antigua, puede decirse que había pasado a for-

mar parte de las costumbres públicas, y la cual, contra lo que prescribe y aconseja todo buen sistema económico, no había sido reemplazada por ningún otro recurso financiero. En los últimos tiempos del régimen colonial producía, por término medio, unos 180.000 pesos, cantidad que no merecía ser desdeñada, sobre todo en aquellos momentos del mayor embarazo para la nueva administración que venía a hacerse cargo de la hacienda pública, no poco resentida por las extraordinarias exigencias de la gloriosa y postrera lucha. Así lo había comprendido el último Congreso al votar su restablecimiento; pero su voto fue desechado por el alto cuerpo legislador, el Senado, no queriendo, según decía, impedir un cultivo que los padres de la patria habían otorgado con el mayor sentimiento de liberalidad y de franqueza.

El tesoro estaba tan apurado y los gastos eran tan crecidos que, a pesar de su derrota, el Congreso de 1823 no vaciló en renovar un proyecto que las circunstancias reclamaban imperiosamente, basándose en la pronta necesidad de atacar un vicio que se propagaba con exceso y que por el bien de la sociedad debía tratarse de corregir. En el mes de enero de 1824 volvió a ponerle de nuevo a discusión, y después de un débil y breve debate, fue adoptado aquí por unanimidad. Se contentaron al principio sólo con imponer derechos a los tabacos extranjeros, de modo que los agricultores pudiesen continuar el cultivo de esta planta en sus chacras y en sus haciendas; pero privándolos semejante liberalidad de una gran parte del producto sobre el cual se confiaba para satisfacer los dividendos del empréstito inglés, se vieron obligados al cabo a restablecer la antigua costumbre, y por decreto del 19 de marzo de 1824 quedó decidido que este ramo sería sacado a pública subasta, y que cuatro meses después empezaría a regir la nueva disposición. En el caso de no haber rematante alguno por la totalidad de la renta, el remate se dividiría por provincias y por el término de cuatro años, y cada contratista, bajo una fianza a la satisfacción del Ministro, sería también encargado de la expendición del té, naipes, vinos y licores extranjeros. En atención a que los primeros gastos tenían que ser bastantes considerables, el gobierno le concedería una suma, sobre poco más o menos, igual a la venta anual de los artículos estancados, anticipo que cada rematante debía pagar a la terminación de su compromiso. El precio del tabaco era determinado con arreglo a las calidades, por medio de un reglamento que el Senado tenía encargo de formular.

D. Diego Portales, hombre de superior inteligencia y consagrado hacía mucho tiempo a los grandes negocios, socio de una gran compañía, de la cual Cea formaba parte, se presentó inmediatamente con deseos de adquirir la adjudicación de esta empresa. Sus condiciones no merecieron la aprobación del nuevo Senado conservador, que estaba por la división del remate en varias suertes, no dejando la subasta colectiva sino para los naipes, el té y los licores extranjeros.

No obstante esta determinación y a pesar de la ley que ordenaba la subastación de todas las rentas fiscales a la vez y reunidas en un solo rematante, D. Domingo Eyzaguirre y D. Francisco Javier Errázuriz, como directores de la Caja de Descuentos, encargada del servicio del empréstito inglés, en vista de que nadie se presentaba mejorando las proposiciones hechas en pliego cerrado por los señores

Portales y Compañía, opinaron se debía desde luego dejar la empresa en manos de la compañía mencionada, antes que dejarla en las del Estado, contra cuya gestión hablaba muy alto la experiencia, anticipando la prueba de los débiles resultados que podría obtener. El ministro Benavente, persona que había tomado una parte muy activa en este desgraciado monopolio, aceptó la proposición mediante algunas modificaciones, a causa de ofrecimientos más ventajosos de otros negociantes interesados en el asunto, y cuya aceptación fue imposible por no haberles concedido sino un término perentorio de dos días para presentar las fianzas exigidas.

En virtud de la aprobación de Benavente y después de varias discusiones en el Congreso, los directores de la Caja de Descuentos quedaron autorizados para cerrar el contrato con la mencionada compañía, acto que tuvo lugar el 20 de agosto de 1824. El monopolio del tabaco con la fabricación de cigarrillos le fueron concedidos por diez años, y además un anticipo sin ningún interés de la cantidad de 500.000 pesos, a saber: 300.000 en metálico y el resto en especies estancadas, previa una fianza reducida a 315.000 pesos, quedando los demás de cuenta de los estanquilleros y la responsabilidad de la compañía. Las obligaciones de ésta eran las siguientes: el pago anual de 355.250 pesos, libres de todo gasto, a la casa Hullet, de Londres; la remisión debía hacerse en día fijo y en dos semestres, por partes iguales, de dicha suma; debiendo verificarse el primero el día 1 de abril de 1825 y estableciendo el vencimiento para los demás en los días 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año.

Un monopolio de tal naturaleza que venía a impedir el cultivo del tabaco y hasta la fabricación de los cigarrillos, no podía ser ni fue bien recibido por la generalidad de los chilenos. Las personas de alta posición ahogaban en silencio el descontento que tan arbitraria medida les causaba; pero no faltaron otras que acusaron al gobierno de violación de la ley, por haber obrado contra las determinaciones del Senado, al hacer caso omiso de la subasta pública. Las gentes del campo se mostraron aún más irritadas, porque vinieron a ser el blanco de una porción de inspectores fiscales que giraban incesantes visitas a sus tierras, y más de una vez con modales sobradamente despóticos.

No tardaron mucho los partidos en aprovecharse del descontento así ocasionado para soliviantar los ánimos con críticas y recriminaciones, que en breve vinieron a degenerar en infames calumnias. Se atacó con inaudito descaro a la probidad de los ministros y de los directores de la Caja de Descuentos, y vino a resultar lo que casi siempre resulta en esos momentos críticos en que la irritación se transforma en pasión dementada, aventurando la idea de que si habían concedido tantos privilegios a aquellas compañías, si se las dejaba cometer toda clase de abusos, no era por otra razón sino porque los consentidores, los mismos que habían contribuido a plantearlas, obrando así, trabajaban en favor de sus propios intereses.

Tan formidables acusaciones no sólo cundían y tomaban consistencia entre el pueblo, sino que llegaron a tener eco en la Cámara. En febrero de 1825 D. Manuel Ñiñiguez habló, poseído del mayor sentimiento de indignación, censurando enérgicamente aquel contrato, hecho, decía él con razón, fuera y por encima de la ley, sin haberse dictado un reglamento capaz de contener la arbitrariedad del arrenda-

dor, moderar su ambición y salvar a los pueblos de los vejámenes y ultrajes a que merced a ese contrato se hallaban expuestos. “Un rumor general, añadió, acusa la conducta de los empresarios, y siempre el clamor de los pueblos es originado de gravísimas causas”. En efecto, los periódicos continuaron sus ataques contra la irregularidad y las desventajas de aquella empresa, y hasta hubo numerosos pasquines, arma difamadora, empleada de ordinario por los descontentos y los timoratos.

Pronto vinieron los hechos a justificar estos ataques.

A la expiración del primer semestre, la Compañía no verificó remesa alguna, con gran disgusto y desesperación de D. Mariano Egaña, quien por su calidad de ministro plenipotenciario, se hallaba en Londres en presencia de los interesados, sujeto por lo tanto a todas sus recriminaciones y legítimas exigencias. El noble carácter de este buen patriota, su alma llena de honradez y delicadeza, no podían sufrir la humillación y el descrédito de su país, en que él también se veía envuelto por las fatales circunstancias del momento, siendo blanco de las maldiciones de algunos accionistas sin educación o sin fortuna. Afectado por lo crítico de su situación, se dirigió al banco de los hermanos Hullet, a fin de obtener el capital necesario para hacer frente a aquel grave conflicto; y no habiendo podido alcanzar nada, concluyó por empeñar su crédito personal en la casa Barclay y Compañía, que a un interés muy subido le proporcionó los fondos indispensables para cubrir las exigencias de aquel plazo vencido y poner a salvo al propio tiempo la honra de su patria.

Libre ya de este primer compromiso, confiaba Egaña en que el mecanismo del estanco funcionaría al cabo de modo que sería suficiente a satisfacer a los accionistas del empréstito, cosa que por desgracia estaba muy lejos de llegar a realizarse. Para el segundo plazo, esto es a cuenta del segundo semestre, vencido el 30 de marzo de 1826, sólo recibió 140.000 pesos, cantidad que apenas bastaba a cubrir el semestre sin la amortización, y la deuda Barclay quedaba casi enteramente intacta, aunque el estanco había aceptado sus letras. Semejante falta en el cumplimiento de tan sagrados deberes hizo todavía más crítica la triste posición de Egaña. Los tenedores de obligaciones por una parte, y por otra la casa Barclay y Compañía, que no quería siquiera tomarse el trabajo de investigar la causa de tal retraso, no cesaban un punto de atormentarle con sus reclamaciones, cada vez más apremiantes, cada vez más enconadas, y hasta injuriosas por parte de algunos accionistas. Fácil es comprender las inquietudes y disgustos que aquéllas tan motivadas, pero brutales recriminaciones debían suscitar en el probo y delicado corazón del Ministro, tanto más, cuanto que, por una inconcebible negligencia, el gobierno permanecía mudo y como indiferente a todas las disposiciones que sus ministros proyectaban y proponían a fin de salir, de un modo o de otro, de aquel cruel y comprometido estado de cosas. Las cartas particulares que Egaña dirigía a su digno padre, publicadas algunas de ellas en la *Memoria* que dio a luz D. Melchor Concha y Toro, son el más elocuente testimonio de las tribulaciones que tenía que soportar, y que, sin embargo, no eran todavía más que las premisas de las que se preparaban.

Por lo general, el público no conocía la verdadera situación del gobierno respecto a los accionistas de Londres, y la imposibilidad en que la Compañía Portales

se encontraba de satisfacer sus justas demandas. El Congreso mismo no lo supo hasta que Dobson, agente de la casa Barclay, se presentó al gobierno formulándole su reclamación de la deuda suscrita por D. Mariano Egaña como su representante en Londres. En presencia de un hecho tan grave y trascendental para el crédito del país, algunos diputados convinieron en que era preciso compeler a la Compañía con medidas enérgicas al cumplimiento de sus compromisos; medio harto difícil de llevar a buen término, por la poca previsión del gobierno en no haber exigido una garantía sólida antes de estampar su firma al pie del contrato. Se buscó entonces otro arbitrio para pagar el próximo dividendo, lo cual era todavía más difícil en el estado de apuro en que el tesoro se encontraba. La necesidad de dinero era tan apremiante, que el 16 de agosto el gobierno ordenó por medio de un decreto que se suspendiera el envío de los fondos destinados al pago del último dividendo inglés; y al propio tiempo pedía a la Compañía Portales los 170.000 pesos a este fin consagrados, demanda que la compañía se negó a satisfacer, porque entonces precisamente se agitaba mucho la cuestión de rescindir el contrato. Además, los socios, en vista de que el negocio no había dado el fruto que ellos esperaban, no se sentían animados de los mejores deseos para el cumplimiento de sus obligaciones, y trataban de utilizar la proposición emitida por la provincia de Coquimbo, la cual se obligaría a pagar la cuota correspondiente a los intereses del empréstito, bajo condición de que había de abolirse un monopolio tan insoportable ya por sus importunidades, exigiendo del gobierno nuevas garantías, sin cuyo requisito se hallaban muy decididos a no pagar cosa alguna.

En efecto, los estanqueros se hallaban rodeados de las mil dificultades y embrazos que les ocasionaba su vasta empresa. En vez de haber reportado de ella los brillantes beneficios que su perspicaz inteligencia y ambiciosa actividad les prometieron, sólo hallaron contrariedades, a causa de la invencible repugnancia que el público tenía para aceptar un impuesto que le era odioso en alto grado. Según el contrato, no podían menos de comprar al fisco los artículos estancados y esparcidos en todas las poblaciones, y pagarlos a un precio casi duplo de su valor primitivo; y en las cantidades así adquiridas, que excedían en mucho a sus cálculos, encontraron grandes partidas enteramente averiadas. A todas estas pérdidas venían a agregarse aun los cultivos clandestinos y un extraordinario contrabando que los obligaban a tomar medidas también extraordinarias, a fin de impedirlo, ocupando para ello un número considerable de personas, dotadas algunas de ellas de poca delicadeza y esmero en el cumplimiento de su encargo, lo cual contribuía más y más a hacer que se clamara contra tan inmoral monopolio, y a que por todo el mundo fuera detestado. Así, pues, lo que ellos deseaban era romper su contrato, procurando quedarse con la empresa en calidad de meros comisionados, por cuenta del gobierno, siempre que éste les abonara un tanto de comisión sobre la compra y venta de las mercancías.

Por su parte, el gobierno, para dar la debida satisfacción a la opinión pública, se mostraba inclinado a aceptar aquella renuncia, siempre que los intereses del tesoro no se comprometieran en lo más mínimo. Y esto le preocupaba tanto más, cuanto que no podía él mirar sin algún temor la gran influencia que semejante

monopolio procuraba a cierto número de individuos colocados a la cabeza de un ejército de empleados, esparcidos por todo el ámbito de la república. El Congreso participaba aun de mayores inquietudes, pues, sin contar con otros muchos y muy graves inconvenientes, veía en la organización de aquel cuerpo un elemento de cuya influencia podían llegar a resentirse las elecciones para la representación nacional. Ya el 9 de febrero de 1825, al denunciar este monopolio por la irregularidad con que se había otorgado, cosa que no debía haberse hecho sino por medio de licitación pública, D. Manuel Íñiguez presentó un proyecto de ley para que todos los documentos relativos al contrato en cuestión fuesen sometidos a la comisión de hacienda, a fin de examinarlos bajo su aspecto legal y proponer las cautelas que debían observarse contra los males denunciados. Por otros diferentes miembros de la Cámara fue sugerida la idea de suprimir el monopolio, idea generalmente adoptada al someterse a su deliberación este asunto; y el 6 de septiembre de aquel mismo año se creaba por una ley en reemplazo de la malograda empresa, una factoría general sujeta a un reglamento que el Congreso se encargaba de redactar.

La liquidación de la Compañía no pudo llevarse a cabo sino en medio de los mayores disgustos y dificultades. Se nombraron árbitros por ambas partes; los del fisco fueron D. Santiago Echevers, ministro de la Corte de Apelaciones, y D. José María Rozas, prior del Tribunal del Consulado; y por parte de los empresarios, el fiscal de hacienda D. Fernando Antonio Elizalde, y D. Manuel Rengifo en sustitución de D. Benjamín Maqueira, que renunció a este cargo. Se encomendó a la Caja de Descuentos la comprobación de las cuentas presentadas por la Compañía; pero habiendo sido recusada por ésta, abuso entonces muy común, los intereses nacionales fueron depositados en manos de D. Joaquín Rodríguez, nombrado para entender como fiscal en el asunto. Este señor era reemplazante de D. Fernando Antonio Elizalde, quien había rehusado el encargo de defensor del fisco, a causa de la estrecha amistad que le unía con algunos de los empresarios, admitiendo en cambio el de juez compromisario a favor de la compañía. Estaba al efecto autorizado por decreto del 4 de febrero de 1826, en el cual se permitía a los empleados de ambas cortes admitir negocios particulares, probablemente a causa de su sueldo mezquino y muy mal pagado; sin embargo, semejante adhesión fue objeto de las más acerbas críticas, acusándole hasta de prevaricación.

La revisión, que según la ley votada por el Congreso debería terminarse en el espacio de tres meses, no tocó a su fin sino largo tiempo después; y cuando se presentó fueron encargados de la liquidación los negociantes Don J. D. Barnard y D. Horacio Gerould. Según sus cuentas, el fisco resultaba deudor a la Compañía por la suma de 103.426 pesos, 7 $\frac{3}{4}$ reales, que quedó reducida a 87.260 pesos, 1 y $\frac{3}{4}$ reales, en virtud de la rebaja hecha por varios artículos, entre los cuales figuraba como principal la fragata *Resolución*, que la compañía quería entregar como especie estancada y a un precio algo superior al de 22.000 pesos.

Muchas y muy graves observaciones se hicieron entonces al fallo de los compromisarios como al modo de conducir este asunto. Habiendo los liquidadores pedido ciertas explicaciones a dichos compromisarios, hubo discordia entre éstos, y para dirimirla se nombró a D. Juan de Dios Vial del Río, quien fue recusado por

Portales y Compañía. Empero antes que se nombrase subrogante a D. Juan de Dios Vidal del Río, sin esperar la resolución de los puntos consultados, los liquidadores formaron su cuenta y junto con los autos la pasaron a los compromisarios. Uno de éstos, D. Santiago Echevers, se negó a suscribir el acuerdo de los demás jueces. Se remitieron los autos al ministro de Hacienda y éste los pasó en vista al fiscal D. J.S. Montt, que actualmente desempeñaba ese destino, hizo presente varias causas de nulidad y acusaba al doctor Rodríguez Zorrilla de haber dejado sin defensa los derechos del fisco. Un decreto del gobierno había separado de la fiscalía a D. Fernando Antonio Elizalde mientras sirviese el cargo de compromisario en el juicio del estanco, y nombrado en su lugar a D. J.S. Montt, por cuyo motivo reemplazó éste al doctor Rodríguez Zorrilla, en la representación de los derechos del fisco en el mencionado juicio²⁸.

Tan laboriosa liquidación no logró hacer que cesaran las censuras del pueblo y del periodismo. Por efecto de la fatal disposición de las contrataciones, se vio todavía el gobierno condenado, no sólo a pagar una considerable indemnización a la compañía sino, también, a recibir gran cantidad de géneros que habían quedado en el almacén, y recibirlos al precio del estanco. Muchas gentes, partiendo del principio de que la compañía, por haber faltado al cumplimiento de sus obligaciones, no tenía derecho alguno a ser indemnizada, murmuraban contra semejante disposición, atribuyéndola a motivos de interés particular. Tampoco aprobaban el alto precio a que se habían pagado las existencias del estanco, no haciéndose el menor cargo de que, entre las que el mismo gobierno cediera a la compañía, se habían encontrado también muchísimas enteramente averiadas y, por lo tanto, representando una verdadera pérdida para aquélla. Todas estas recíprocas discusiones duraron aún mucho tiempo y no se vieron terminadas hasta el 18 de octubre de 1828, en que un decreto de Pinto, cuya generosidad estuvo lejos de ser bien recompensada, las hizo cesar, mandando practicar la liquidación definitiva de aquel negocio que tan contrario había sido a sus intereses. Aunque los miembros de la compañía manifestaron siempre haber sufrido un gran menoscabo de los resultados de su vasta empresa, la opinión pública les atribuía, sin embargo, enormes beneficios, precisamente por el mérito de descontento que semejante monopolio había provocado en todo el país, el cual lo consideraba como una negociación a todas luces ilegal y altamente escandalosa.

²⁸ *Chile durante los años de 1824 a 1828*, por Melchor Concha y Toro, p. 156.

CAPÍTULO LXXIX

Inacción de las grandes potencias en favor de la independencia de las repúblicas españolas de América. Estados Unidos toma la iniciativa para su reconocimiento. Ejemplo seguido por Inglaterra bajo el ministro Canning. Las potencias unidas por el tratado de la Santa Alianza persisten en negarles este derecho. Al fin concluyen por enviar representantes, con el título de inspectores de comercio. Política de los hispanoamericanos para hacer frente a todo contratiempo. Congreso de Panamá. Buenos Aires y Chile se abstienen de enviar sus plenipotenciarios. Disolución del Congreso, sin haber obtenido el menor resultado.

Entre las instrucciones dadas por el gobierno a don Mariano Egaña, figuraba la del reconocimiento de la independencia chilena por las grandes potencias, como la más particularmente recomendada, considerándola, con pueril candidez, la parte principal y la más importante de su existencia política.

Aunque por su infatigable y enérgica resistencia la América española había llegado a constituirse en varios Estados libres, sometidos a las leyes sociales justas y conformes a las de los gobiernos mejor establecidos, esta independencia no era, sin embargo, mirada por los potentados de Europa sino como el resultado de circunstancias ilegales y por lo tanto reprobadas, negándose a prestarles su reconocimiento, influidos o inspirados por el místico congreso de la Santa Alianza, que el absolutismo acababa de organizar para contener, por medio de una garantía solidaria, las voluntades y pretensiones de los pueblos.

Estados Unidos no podía de ningún modo seguir un ejemplo tan contrario a sus intereses y tan diametralmente opuesto a sus principios. En despecho de las vivas solicitudes de los sublevados, habían aquéllos cumplido indudablemente su promesa de mantenerse en la más completa neutralidad; pero, no obstante, por medios indirectos, trataban siempre de favorecerlos sirviéndose para ello de los cónsules y demás representantes que enviaban a los nuevos Estados.

En aquella época se hacía un importantísimo comercio en todos estos países. El gran número de extranjeros que por esta causa eran allí atraídos exigía, como es natural, órganos intermediarios de sus respectivos gobiernos para que los protegieran en sus personas e intereses; y, aunque ningún tratado pudiera legalizar los actos de toda relación comercial, a no ser el permiso que para ejercer el tráfico había obtenido Inglaterra en 1810, no podían tampoco los gobiernos prescindir de

tomar parte en la protección que reclamaban sus respectivos súbditos, y así, por la fuerza de las cosas, se veían obligados a enviar algunos agentes oficiales.

El primero que se conformó a esta ley de la necesidad fue el de Estados Unidos. En 1811, Mr. Poinset había sido ya encargado de esta misión, y bien conocida es la activa parte que él tomo en las convulsiones políticas de aquella época. Obligado a abandonar el país, a consecuencia de la reconquista llevada a cabo por las tropas españolas, pronto se presentaron otros sucesos después de la victoria de Maipú; y en 1824, el Sr. Miguel Hoyan era recibido por Chile en calidad de cónsul general, con todas las atribuciones de que semejante título le investía.

Este nombramiento implicaba el reconocimiento del derecho político de los sudamericanos por Estados Unidos; y en efecto, a principios de 1822, ya las cámaras de Washington habían discutido acerca de este punto; y de 168 diputados, un solo voto se había manifestado por la negativa. Algunos meses después, el 8 de marzo, el presidente Monroe, al abrir una nueva legislatura, declaraba audazmente que la intervención de todo poder europeo contra los destinos de estos países la miraría como una manifestación hostil a Estados Unidos; añadiendo que su gobierno permanecería fiel en su neutralidad, pero a condición de que no se verificarían esos cambios que, según la opinión de personas competentes, exigirían también de su parte un cambio indispensable a su propia seguridad. Esta condición, por su misma ambigüedad, le abría una fácil entrada para tomar parte en los asuntos de América.

Tan arrogante amenaza iba particularmente dirigida a aquellos gobiernos absolutos, que por entonces trabajaban en pro del desesperado restablecimiento de la autoridad española en sus colonias. La revolución popular que acababa de hacerse en España en favor de la libertad, había motivado un congreso en Verona. Inglaterra, que por sus tendencias liberales había rehusado entrar en la Confederación de la Santa Alianza, envió al duque de Wellington con instrucciones particulares respecto a los negocios de América. El fin que se proponía en esta misión era provocar el reconocimiento de la independencia de los nuevos Estados, protestando que España no podía extirpar la multitud de piratas y filibusteros que infestaban los mares hacía algún tiempo. Aunque el objeto del Congreso no fuera otro que el tratar de la situación presente y futura de la nación española en sentido favorable a Fernando VII, quien se hallaba entonces bajo la presión de los revolucionarios, los miembros que lo componían creyeron, sin embargo, que debían contestar al memorándum de Wellington, y encargaron de este trabajo al célebre Chateaubriand, quien estaba conforme con la idea expuesta por el guerrero diplomático, si bien opinaba que se consultara previamente a España, como soberana por derecho de aquellas comarcas; debiendo, además, adoptarse esta medida de común acuerdo con los diferentes gabinetes de Europa. Bien sabía él que Fernando VII no podía ya reinar jamás en las emancipadas colonias; pero su intención, en conformidad con el designio de varios soberanos, no era otra que la de enviar príncipes de la familia de los Borbones, que bajo una monarquía representativa, única forma adaptable al carácter de los descendientes de España y al estado de las personas y de las cosas, gobernasen el país en una completa independencia y según los principios mismos que el imperio de Brasil acababa de adoptar.

Este pensamiento, que acaso pudiese haber sido acogido por algunos americanos ansiosos de salir del estado de anarquía en que iban envolviéndose cada vez más, seguramente que no le habría admitido Inglaterra, sobre todo para ningún infante de España, y menos aun Estados Unidos y hasta la generalidad de los hijos de los Andes, que habían probado el valor de sus fuerzas en guerras tan sangrientas y mortíferas. Querer ofrecerles unos derechos que con tanta gloria habían sabido conquistarse, a condición de entrar de nuevo bajo la pesada autoridad que con justos motivos no podían menos de exceder, era sin duda alguna un proyecto absurdo, el cual sólo podía haber sido formado bajo el influjo de la ignorancia, y en ausencia de todo conocimiento de los negocios de América. Por lo demás, las cortes españolas, que a la entrada de los franceses en España se habían retirado a Cádiz, llevando consigo al Monarca, después de haber deliberado acerca del reconocimiento de las repúblicas americanas, llenas de las mejores intenciones, enviaron luego a Buenos Aires y a México comisionados pacificadores, a fin de que entrasen en el ajuste de honrosas condiciones para entrambos contendientes. El éxito favorable a las armas francesas y los consejos que sus jefes dieron a Fernando VII, produjeron la revocación de tan acertada medida; y España perdió por impolítico y absurdo de sus miras, la ocasión más propicia y ventajosa de haber conservado su prestigio y la influencia comercial que de hecho le aseguraban las costumbres seculares, los vínculos de origen y los del idioma.

Con la iniciativa singularmente tardía de la política de Estados Unidos, el comercio de sus nacionales adquirió una preponderancia que Inglaterra no podía mirar sin envidia. Aunque enteramente favorable al divorcio de las nuevas repúblicas con la metrópoli, por espíritu de resentimiento contra España y Francia, en sus actos para con Estados Unidos, sus deseos se hallaban reprimidos por los ministros de la época, lo cual no era, sin embargo, un obstáculo para que, al mismo tiempo de declarar su neutralidad, reconociera el carácter beligerante de los americanos y dejara salir de sus puertos numerosos armamentos de guerra, fondos considerables en calidad de empréstitos, y regimientos enteros de voluntarios que iban a batirse en pro de la independencia de aquellos países. Cediendo al cabo a la evidencia de los hechos, concluyó por enviar algunos representantes acreditados como salvaguardas de sus súbditos allí residentes; pero siempre bajo la firme resolución y la idea decidida de no querer ofender a España.

Tal era la situación, tal la actitud de Inglaterra respecto a las cuestiones de América, cuando por muerte de *lord* Londonderry su política fluctuante vino a cambiar por completo. Reemplazado en el ministerio por Canning, hombre de ideas notoriamente liberales, y por lo tanto contrario a la política opresora de su predecesor, como asimismo a la no menos absolutista de *lord* Castlereagh con quien él se había batido en un duelo, trató sólo de olvidar lo pasado para no ocuparse desde luego sino de las necesidades del momento. Por otra parte, demasiado perspicaz para no saber apreciar las ventajas comerciales que la independencia americana ofrecía a su país, se apresuró a imprimir a sus actos ministeriales una marcha franca y decidida en favor de las libertades conquistadas; y en los elocuentes discursos que en las cámaras pronunciaba, sostenía con vigorosos argumentos las instituciones

constitucionales, que deseaba ver establecidas en aquellas nacientes repúblicas. Erigido en un antagonista poderoso de la política absolutista de la Santa Alianza, sostuvo sus opiniones con la mayor energía del mundo en las entrevistas con los embajadores y, sobre todo, con el príncipe de Polignac, contra quien en todas las discusiones que tuvieron mostró hallarse dominado por un invencible espíritu de rivalidad. Su opinión respecto a América se hallaba tan bien formulada, que desde luego tomó bajo su poderosa protección a las nuevas repúblicas, enviándoles agentes encargados de remitirle detallados informes sobre su estado, de entablar relaciones comerciales con los habitantes y de darles a conocer los objetos que más podían convenir a sus necesidades. Estos emisarios eran generalmente elegidos entre las personas graves, inteligentes, adeptas a los principios sobre los cuales descansaba la libertad de aquellos países, y por último, entre las que, por haberlos habitado anteriormente, se hallaban ligadas por los vínculos de la amistad con los principales jefes políticos y militares.

No se concretaban o ceñían exclusivamente estas noticias a la parte comercial de las diferentes repúblicas; observadores discretos e inteligentes, debían ellos vigilar todos los pasos de los agentes y comerciantes extranjeros, sobre todo de los franceses, porque desconfiaba mucho de la política de su nación, política en un todo contraria a la suya. Invitado por España a un congreso entre las grandes potencias con objeto de tratar acerca de los medios convenientes para restablecer la autoridad real en sus antiguas colonias, Canning respondió enseguida que la cosa había llegado a tal punto en lo concerniente a América, que ya no era posible negarse a reconocer su independencia; y que Inglaterra deseaba muy vivamente que España fuese la primera en persuadirse de semejante necesidad. Y después pasaba hasta asegurarle en la posesión de Cuba y Puerto Rico, si solamente se decidía a reconocer la independencia de México. Varias veces ya le había ofrecido mediación en el asunto, basada sobre el principio de emancipación, cosa que España se hallaba casi decidida a aceptar cuando, por una deplorable fatalidad, se vio forzada a dar su negativa, bajo la presión absolutista de las potencias continentales, esclavas siempre de su tan decantado como funesto principio: *el derecho divino*.

Las benéficas tendencias de Canning en favor de América no podían menos de dar como resultado el reconocimiento de sus libertades por Inglaterra. El comercio esperaba con la más viva impaciencia este acto de justicia. Un crecido número de banqueros y negociantes, entre los que figuraban los nombres de las principales casas de Londres, tales como las de Barring, Herring, Richardson, Hubbard, etc., se habían dirigido al Parlamento para obtenerle; y el elocuente Mackintosh, partidario ya de la independencia americana, fue quien formuló la demanda. En la discusión defendió con gran energía los derechos que los pueblos americanos poseían para gobernarse por sí mismos, toda vez que ya se encontraban constituidos a la sombra de leyes altamente sociales, y dirigidos por jefes llenos de firmeza y de sabiduría. La negativa de la nación española, representada en su gobierno, a la proposición hecha por Inglaterra, así como la de ésta respecto a un congreso europeo, con el objeto de dejar zanjado este asunto, le suministraban nuevos motivos para apoyar con todo su poder la demanda de los peticionarios, demanda legitimada

por numerosos ejemplos de nuevos gobiernos que mantenían relaciones diplomáticas con potencias extranjeras, en los momentos mismos en que vivían en lucha abierta con la nación de la cual se separaban. Por lo demás, el reconocimiento, continuaba diciendo, no encierra otra idea que la de tratar a los americanos como independientes y entablar correspondencia con ellos, y no la abdicación del poder y la renuncia de soberanía de los derechos legales.

Aunque este discurso estuviese en perfecta armonía con las ideas y sentimientos de Canning, por consideración hacia España y por no humillarla demasiado, no quiso éste adherirse a semejante proposición, lo cual, sin embargo, no le impedía trabajar siempre en favor de la causa americana. Cartas de sus agentes vinieron pronto a manifestarle que los resultados de la revolución eran por todas partes favorables a las armas populares, y que apenas quedaban ya soldados españoles en aquel vasto continente. Supo igualmente que los americanos, con la conciencia de su fuerza y de su dignidad, nada tenían ya que temer de una nación casi arruinada e incapaz de volver otra vez a atacar a un país tan bien defendido por la inmensa distancia que entre ambos ponían los mares y por la vasta extensión de su territorio. Desde este momento, persuadido Canning de la sólida posición y asegurado de la prudencia de los gobiernos de las nuevas repúblicas, se decidió a cumplir un riguroso deber de conciencia. El 1 de enero de 1825 habló a todos los embajadores y ministros de las cortes extranjeras, a quienes declaró solemnemente la intención que abrigaba de reconocer, por de pronto, las repúblicas de México y de Buenos Aires; añadiendo que el reconocimiento de las otras sólo dependía de las informaciones que respecto de ellas esperaba.

Tan terminante declaración, a pesar de que era atendida, fue recibida con gran disgusto por los miembros del cuerpo diplomático, embriagados algunos todavía por la pueril esperanza de poder dar nueva vida a la autoridad española en aquellas dilatadas comarcas, y alarmados otros del peso enorme que semejante reconocimiento iba a echar en la balanza comercial de Inglaterra. Se temía también su influencia en el ánimo del pueblo, preparado entonces en toda Europa por un liberalismo muy avanzado; y este motivo, sobre todo, provocaba de parte de los embajadores, particularmente del de España, las más vivas y serias observaciones, protestando contra aquella conducta que él miraba como una verdadera infracción del Derecho de Gentes. Canning respondió con poderosos argumentos a todas las observaciones y protestas del embajador español; y a pesar de la encíclica dirigida por el papa León XII a los prelados de América para que sostuvieran la causa del rey Fernando VII, no tardó en enviarles agentes políticos para tratar oficialmente los asuntos de buenas relaciones y dejar concluidos con México, Colombia y Buenos Aires, tratados de amistad, comercio y navegación. El primero de estos preciosos documentos fue firmado el 7 de noviembre de 1825 con el enviado de Colombia, y el 11, D. Miguel F. Hurtado era recibido por el gobierno inglés como ministro plenipotenciario de dicha república.

Chile, lo mismo que algunas otras repúblicas, no quedó todavía comprendido en este acto político, por más que sus relaciones fuesen entonces muy frecuentes y a pesar de que muchos comerciantes e industriales ingleses se hallaran estable-

cidos allí hacía largo tiempo. Aconsejado por la prudencia política, había esperado Canning a que todas aquellas repúblicas hubiesen entrado en el goce de su independencia antes de reconocerlas; y sus agentes en la de Chile no le enviaban aún los informes que con la mayor impaciencia esperaba. Las otras nacionalidades mandaban también sus encargos más o menos oficiales, apoderándose de este modo, y bajo un aspecto puramente comercial, de aquellas ricas comarcas, mientras que el gabinete francés, sometido siempre a la Santa Alianza, discutía aún y manoseaba la cuestión de si las colonias habían o no habían tenido derecho para declararse independientes. Sin embargo, ¡qué papel tan importante no hubiera podido desempeñar Francia en este asunto; y cuánta, cuán grande influencia no hubiera ella podido alcanzar, siendo la única nación capaz de servir como mediadora entre Roma y aquellas repúblicas, siempre fieles a su religión y, por lo tanto, llenas de la más amarga inquietud a causa de la tibieza que el Soberano Pontífice les manifestaba!

El vuelo comercial que tomaban las naciones mejor inspiradas, concluyó por despertar el interés de los negociantes y armadores franceses, quienes se dirigieron a su gobierno por medio de respetuosas exposiciones, viéndose éste obligado a tomarlas en consideración, sin desistir por eso del derecho de compensación que para España reclamaba hacía mucho tiempo, como condición de su reconocimiento. Quizá también, por repugnancia a las instituciones republicanas, o por la poca confianza que le inspiraban aquellas sociedades, faltas todavía de buena organización, e impotentes para constituirse en debida forma, se vio en el caso de adoptar semejante conducta, no obstante haber proclamado el congreso mexicano medidas muy enérgicas contra aquellos de sus hijos que tuvieran la temeridad de proponer indemnización alguna para España. Pero sea cual fuere la causa, se decidió por fin a enviar inspectores de comercio a las nuevas repúblicas, siendo algunos de ellos recibidos como hombres públicos y otros como simples particulares. También organizó y envió allí una estación naval, cuyos comandantes, autorizados sin duda por las instrucciones que llevaban, aseguraron a los jefes de las repúblicas que el reconocimiento de su gobierno no podía tardar en verificarse, puesto que en aquellos momentos acababa de reconocer la independencia de la parte francesa en la isla de Santo Domingo. El contraalmirante Rosamel, que a la sazón se hallaba en los mares del sur, recibió orden de admitir a bordo de sus buques de guerra, y a expensas de Francia, a todos los jóvenes que quisieran pasar a sus dominios de Europa a hacer allí sus estudios, medida que adoptó igualmente Suecia. Por lo demás, tanto en estas dos naciones como en Inglaterra los buques de las repúblicas españolas podían entrar en los puertos con las mismas ventajas que los de las naciones más favorecidas; pero bajo una condición muy humillante para los americanos, la de presentarse sin su bandera nacional. Como semejante condición no tenía otro objeto que el de no herir los sentimientos de España, fue abandonada al verificarse la recepción de Mr. Buchet de Martigny con la calidad de agente superior de comercio en Bogotá.

Así pues, gracias a la iniciativa de Inglaterra, los nuevos Estados americanos, si no de derecho, al menos de hecho fueron reconocidos por todos los gobiernos;

y a partir de esta época, Chile entró en relaciones políticas con Estados Unidos, Inglaterra y los Países Bajos, y solamente oficiales con las demás naciones. Los extranjeros pudieron vivir en esta república con todas las garantías posibles, y aun a veces con privilegios; hasta los españoles obtuvieron permiso para volver a establecerse en ella, asegurándoles la generosa protección por leyes benévolas de un enemigo liberal y olvidadizo. Sin embargo, sólo muchos años después que obrara así Inglaterra, y cuando América casi no necesitaba ya tal declaratoria, fue imitado el ejemplo de aquella gran nación en el reconocimiento del derecho que los hijos de aquel hermoso y fértil suelo habían sabido conquistarse en luchas a veces heroicas, pero con más frecuencia crueles y bárbaras, sacrificando su sangre y fortunas muy considerables, lo cual no deja de ser un gran borrón para los potencias que hubieran podido y debido impedir, si no todos los horrores y atrocidades cometidas, al menos la inusitada rudeza de los combates, regularizándolos en pro de ambos combatientes y de la humanidad entera. La morosidad que para hacer tal declaración mostraron estas naciones, en una época en que la independencia americana se hallaba ya completamente asegurada, fue recibida por los americanos con la mayor indiferencia, toda vez que no tenían prisa alguna en estrechar sus vínculos por medio de tratados, desventajosos siempre par las naciones débiles que no tienen la suficiente experiencia ni la prudencia de estudiarlos a fondo.

La conducta ambigua y casi hostil de parte de Francia y de Rusia, había hecho comprender a las repúblicas americanas la necesidad de un congreso internacional que, mediante ciertos compromisos recíprocos, les asegurase la conquista de su independencia, y de esta suerte les permitiese gozar de los bienes adquiridos, utilizándolos pacíficamente en provecho de su organización política, industrial y comercial.

Surgió esta idea espontáneamente en toda América, y expuesta ya en la declaración de los derechos del pueblo chileno que consignaba la Constitución de 1811, fue un gran objeto de meditación para el ilustre Bolívar. En 1821 propuso él esta confederación como la asociación política más importante a los intereses de las nuevas repúblicas; y un tratado que firmó con Chile al año siguiente, y después con Buenos Aires y Perú, vino a ser como el punto de partida de semejante proyecto, que hasta el año 1824 no llegó a entrar en vías de realización.

Los grandes acontecimientos de aquel tiempo en Europa probaban la necesidad de esta determinación, dictada por las circunstancias. Obstinada la Santa Alianza en querer ahogar todo espíritu liberal de origen revolucionario, acababa de tomar una parte muy activa en los asuntos de España, de Cerdeña y de Nápoles. Fernando VII, libre ya de las cortes, merced a la intervención armada de Francia, pensó en coronar su triunfo y la restauración del despotismo, proponiendo el congreso que anteriormente hemos mencionado ya, congreso en que entrarían las grandes potencias, cuyo centro de reunión sería París, y cuyo fin el deliberar y resolver definitivamente la importante cuestión americana. Si su proposición no fue aceptada, a causa de la oposición de Inglaterra, que reclamaba para ella de las mismas potencias le asegurasen el dominio de sus posesiones en aquellos países, tampoco se ignoraba que Rusia tenía la idea de ofrecer buques a España para to-

das las nuevas expediciones que proyectara. Se presentaban éstos y otros hechos semejantes con el carácter de amenazas contra la independencia de los Estados americanos, y éstos debían tratar de disponerse a hacer frente a toda eventualidad, porque la menor conquista de España sobre un punto cualquiera del continente habría podido muy bien desbaratar sus miras políticas, merced a los desórdenes mismos en que se hallaban envueltos.

Con el fin de procurar un remedio a esta enfermedad social y política, y al mismo tiempo discutir sobre los medios de resistencia contra las siniestras intenciones de algunas potencias europeas, se propuso la convocación de un congreso internacional. Panamá, como punto central entre las dos Américas, fue el escogido para la reunión de los plenipotenciarios. Los principales objetos no eran otros sino el procurar la unión de todos los nuevos Estados, merced a una alianza solemne contra el enemigo común y contra aquellas potencias que ayudasen a España en sus operaciones, o que bajo un pretexto cualquiera se presentaran en abierta hostilidad contra ellos; fijar por unanimidad de votos los puntos dudosos del Derecho de Gentes, sobre todo de aquéllos que pudieran dar lugar a cuestiones de difícil solución entre Estados vecinos y aun complicarlos en disposiciones fatales; decidir, en fin, lo que debían ser las relaciones políticas y comerciales con las partes del continente americano entonces libres o que llegaran a serlo más tarde, pero cuya independencia no estuviese generalmente reconocida por los Estados de América y de Europa²⁹.

Creando dar mayor importancia y prestigio, más fuerza y autoridad a este congreso, en el cual no debía tratarse ninguna cuestión constitucional, se tuvo la mala idea de invitar a Estados Unidos y a Inglaterra a que tomaran parte en él; lo cual autorizaba a estas potencias a ingerirse en la política de aquellas naciones, débiles aún y mal organizadas. Por escrúpulos de su declaración de neutralidad, el primero de los dichos Estados mostró al principio alguna repugnancia en acceder a la invitación; y si al cabo se decidió a ello, no fue sino encargando a su enviado de oponerse a la Confederación, como medio de defensa armada contra Europa, y de no aceptar sino la alianza de buenos oficios y trabajos útiles entre todas aquellas repúblicas. Inglaterra, por el contrario, se hallaba desde luego muy decidida; pero temerosa de desagradar a los gobiernos europeos interviniendo en la política de unas repúblicas no reconocidas aún, declinó su propósito y se excusó bajo el capcioso pretexto de que, antes de resolverse, tenía necesidad de reflexionarlo con mucha madurez.

La reunión del Congreso Internacional era uno de esos acontecimientos notables por la importancia que la acción política, dirigida con arreglo a un pensamiento fijo y uniforme, iba a tomar en los asuntos americanos, implicados y envueltos hasta entonces por toda clase de vicisitudes, dudas y sobresaltos. Unos pueblos educados en los mismos principios, en la misma religión, subordinados a las mismas leyes, hablando la misma lengua y viviendo en una feliz conformidad

²⁹ *Gaceta de Colombia* del 27 de febrero de 1825. Véase también el *Ensayo sobre la necesidad de un pacto federativo*, publicado en el mismo año por Monteagudo.



PUERTO DEL HUASCO.

de miras, de ideas y de paternidad eran indudablemente mucho más capaces de formar una alianza íntima y duradera, que todas estas potencias de Europa, instintivamente separadas por la opinión facticia de sus particulares intereses, por sus costumbres e idiomas diferentes, por ese ciego espíritu de egoísmo que tan marcadamente caracteriza su personalidad y constituye el fondo y los resortes de su acción política. Aparte del objeto principal, que era de unirse para defender mejor su derecho, el Congreso habría podido determinar, mediante un cuerpo de doctrina, las relaciones que entre sí debieran tener aquellos pueblos, arreglando todas las cuestiones de límites, que en aquellos momentos eran de muy escaso interés, y que más tarde, cuando el valor de los terrenos llegara a adquirir alguna importancia, vendrían necesariamente a suscitar litigios gravísimos y de la mayor dificultad para zanjarlos.

Los periodistas, como es natural, discutieron este proyecto y dieron a conocer el sentido en que se pronunciaba la opinión pública. Unos lo aprobaron, considerándolo como un excelente remedio contra todos los gérmenes de desorden que la discordia había arrojado entre ellos y que, por desgracia, se desarrollaban de una manera lastimosa; y a ejemplo de Estados Unidos, habrían deseado establecer una unión tan íntima, que todo ciudadano, cualquiera que fuese la república a la cual perteneciese, por el sólo hecho de ser americano, entrase a gozar los derechos de ciudadanía de las demás; otros por el contrario lo consideraban como una utopía y hasta como antirrepublicano; y en fin no faltaban algunos que con mucha razón censuraban semejantes ideas, creyendo ver detrás de ellas la erección en el Congreso de un poder árbitro de los destinos de todas aquellas repúblicas, autorizado a mandar tropas a donde un gobierno legítimamente constituido se viese atacado por los facciosos. Esto era querer formular una santa alianza contra la libertad de los pueblos, en una época en que la democracia se encontraba aún en mantillas y el poder en manos de las altas influencias militares.

Y a pesar de tanta diversidad de opiniones, algunas de las nuevas repúblicas, arrastradas por la poderosa autoridad de Bolívar, prestaron su asentimiento a la convocación del Congreso Internacional. Perú fue el primero que envió sus plenipotenciarios, y se reunieron con los de Colombia el día 17 de junio de 1825. Pocos días después se presentaban los de México y Guatemala; pero las repúblicas de Buenos Aires y Chile se abstuvieron de tomar parte en la cuestión, si bien la última, cediendo quizá a motivos especiales, en noviembre de 1826 nombró los suyos, que fueron J. M. Infante y Joaquín Campino, y con ellos Santiago Muñoz Bezanilla en calidad de secretario, pero no alcanzaron a salir de Chile.

Semejante retraimiento no impidió que el Congreso se reuniera el 22 de junio de 1826, tal como lo había dispuesto Santander, que era entonces vicepresidente de Colombia. Mientras esperaban la llegada de los ausentes, a quienes por medio de una nueva invitación se había llamado, los congregados se ocuparon de los trabajos preparatorios, y después trataron también de una cuestión mucho más importante, la de reunir más adelante una asamblea general y permanente, compuesta por todos los Estados, para cimentar de una manera más sólida y estable las relaciones íntimas, los nobles vínculos de confraternidad que debían existir

entre pueblos del mismo origen y animados del mismo espíritu democrático. Este cuerpo político, decía Bolívar en su circular, será nuestro consejero en la desgracia, nuestro punto de reunión en los peligros comunes, el árbitro a cuya decisión sometamos con entera confianza cuanto hubiere de oscuro o ambiguo en nuestras mutuas transacciones, el mediador, en fin, que vendrá a poner coto a todos nuestros debates. Como se ve, el Congreso no sería otra cosa que un verdadero tribunal anfictionico, basado sobre el de la antigua Grecia; pero que no podía tener buen éxito en una época de despertamiento y de renovación política exagerada y en que la autoridad había perdido el prestigio, sobre todo, en presencia de tantos ambiciosos llenos de mayor arrojo y de la más indecible audacia. Así, pues, la creación de este tribunal jamás llegó a ser promulgada, y hasta el mismo Congreso se vio en la imposibilidad de resistir los ataques que de todas partes se le dirigían.

Lo que más contribuyó a envolverle en el descrédito y a desvirtuar también el poderoso influjo que hasta entonces había ejercido Bolívar después de algún tiempo, sobre todo después de las primeras sesiones, fueron las intenciones ambiciosas que se suponían haber presidido a la convocación de aquel Congreso, atribuyéndole la idea de querer atar la revolución a las ruedas de su carro triunfal, preparando pura y simplemente una monarquía sudamericana bajo la forma de confederación. Era éste un proyecto imposible de concebirse por un hombre sensato, si se tienen presentes las insuperables dificultades opuestas por la configuración y por la extensión inmensa de los territorios, apenas poblados con que se contaba para dar vida a la unidad gubernativa. Aun en el caso de contentarse con un poder puramente moral, la dificultad no habría sido menos a causa de tantas y tan orgullosas pretensiones críticas como las que mostraban aquellas repúblicas.

Era Bolívar casi omnipotente en aquellas circunstancias; el pueblo le miraba con cierto sentimiento de veneración, que hasta rayaba en supersticioso, en fuerza de la costumbre de oírle apellidar siempre con los honrosos títulos de salvador y padre de la patria, de libertador, fundador y legislador de tres repúblicas, colocadas bajo su dominio; y, en efecto, con sus numerosos batallones, todos fieles y decididos, fácil le habría sido hacerse dueño de los destinos de una gran parte de América del Sur. Entre los ministros plenipotenciarios enviados a Panamá, varios eran hechura suya, hijos de su influencia moral; lo que daba ocasión a los republicanos independientes para echarle en cara sus pretensiones ambiciosas. Si los nuevos Estados encontraban obstáculos que dificultaban o impedían su organización, se decía que los agentes de aquel hombre fomentaban los disturbios, para que el ejército colombiano llegará a ser necesario, y por este medio poder lograr el entronizamiento de un gobierno absoluto. Se le acusaba también de negociaciones ruinosas para obtener el reconocimiento de la independencia americana por Francia e Inglaterra, mediante la indemnización de 60.000.000 de pesos, prorrateados entre todas las repúblicas; negociación que el mismo Bolívar había criticado con gran ardor, y lo mismo había hecho México, cuando Buenos Aires propuso este asunto, si bien bajo un tipo de indemnización muy inferior al de ese guarismo.

Exaltado Bolívar por tamaños ataques, se defendía con frecuencia en público, respondiendo a sus imputadores por medio de las más enérgicas protestas. El día

en que, por tercera vez ya, hacía renuncia de la magistratura que desempeñaba, tuvo el valor y la franqueza de denunciar a los agentes que de parte de los miembros de la Santa Alianza habían ido a proponerle la idea de hacerse proclamar emperador de su país. Esta revelación podía dar lugar a que se le imputaran ciertas relaciones con los enemigos de la libertad americana; y sus adversarios le explotaron muy bien suponiendo la existencia de semejante ambición, cosa que por otra parte parecía venir a confirmar su desavenencia con Vidaurre, a quien había hecho él nombrar plenipotenciario en Panamá, destituyéndolo y reemplazándolo después en este cargo a causa de las enérgicas expresiones que en uno de sus discursos pronunció contra todo proyecto relativo al establecimiento de un gobierno monárquico.

Mientras que Buenos Aires se mostraba tan formidable en sus ataques con relación a este punto, negándose siempre a enviar sus plenipotenciarios, tantas veces solicitados por el Congreso Internacional, Chile tenía aún más razón de hacerlo así, no solamente por la malevolencia de los periódicos oficiosos contra Freire y contra Rivadavia sino, también, a causa de los actos casi hostiles de Bolívar contra su gobierno. Además de testificar una benévola amistad hacia O'Higgins, el enemigo de Freire, pensaba todavía otorgarle su apoyo para elevarle hasta el sillón de la presidencia. La expedición hecha a Chiloé, ¿no dejaba entrever semejante protección y, además, no era aún demasiado reciente para que el resentimiento dejase de intervenir y de manifestarse en los actos de aquel ilustre colombiano?

Pero de cualquier modo que fuera, y en despecho del retraimiento indicado, la instalación del Congreso había tenido efecto, y las últimas sesiones habían hecho desvanecerse y desaparecer a los ojos de los más entusiastas republicanos todos aquellos temores que las primeras les hicieran concebir. A su término, mientras el tratado, poco legal, de confederación era sometido a la aprobación de los otros Estados, el Congreso se trasladó a la reducida población de Tacubaya, a dos leguas de México, con el fin de oponer la fuerza inerte de la distancia al alto prestigio y a la firme voluntad de Bolívar. Semejante confederación, por otra parte, no tenía razón de ser. Bien que estuviese libre ya del vasallaje de las cortes, Fernando VII se hallaba aún bajo la presión de una sorda anarquía y la Santa Alianza no había querido arriesgar los azares de una guerra con Estados Unidos, apoyados de una manera más o menos directa por Inglaterra, tanto más, cuanto que se trataba de una nación sin crédito, sin soldados y sin recursos. A partir de este momento, ya no se volvió a tratar más del Congreso y menos aún de aquella asamblea permanente, a pesar de todos los servicios que había ella podido prestar, estrechando más y más cada día los lazos que debía unir a los diferentes Estados en un solo interés común, y dando claridad y fijeza a los puntos oscuros del Derecho de Gentes, para que llegaran a servir de regla de conducta entre ellos. Desgraciadamente tan vasta confederación, interrumpida por tan extensas como insuperables barreras, era inaceptable a causa sobre todo, de la fatalidad que había sumido los ánimos en los excesos de la personalidad y del egoísmo, con gran detrimento de los pueblos que habitan aquellas ricas comarcas. Además y no obstante la uniformidad de intereses y la comunidad de origen, aquellas repúblicas se hallaban muy trabajadas por

recíprocas y violentas enemistades, odios y rencores que más tarde iban a estallar en guerras internacionales, separándose y desmembrándose para crear con sus fragmentos varias repúblicas independientes, compuestas a veces sólo de 400.000 almas, o apoderándose de terrenos de dudosa propiedad después de su emancipación de la corona de España.

FIN DEL TOMO SÉPTIMO

ÍNDICE DEL TOMO SÉPTIMO

Presentación	v
De la historia natural a la historia nacional. La <i>Historia física y política</i> de Claudio Gay y la nación chilena por <i>Rafael Sagredo Baeza</i>	ix
CAPÍTULO LXII: Nueva fase de la Independencia. Empieza la guerra civil. Se deslindan los partidos con mayor claridad. Instalación de una junta a la caída de O'Higgins. Su descontento al saber del desembarco de Freire en Valparaíso. Sus agrias discusiones con este General. Nombramiento e instalación de los plenipotenciarios de las provincias. Nuevo reglamento orgánico. Manifiesto de la Junta y sus generosas recomendaciones en favor del general Freire. Éste es nombrado director provisional de la república.	5
CAPÍTULO LXIII: Recepción del general Freire como director provisional. Composición de su ministerio. Antagonismo en las ideas y el carácter de sus dos principales ministros. Reunión del Senado y su espíritu eminentemente democrático. Abolición de la cruz de mérito y de la esclavitud. Reformas eclesiásticas. Elección de un congreso encargado de nombrar un director definitivo. Freire se aleja de Santiago y el Senado le ruega que suspenda su marcha. Es nombrado director. Después de algunas vacilaciones, acepta esta alta magistratura. Espíritu del Congreso.	19
CAPÍTULO LXIV: Estado de Perú en 1823. San Martín renuncia al Protectorado y se ausenta del país. Diferentes expediciones contra los realistas y sus malos resultados. Riva Agüero es depuesto de la presidencia. Sucre, nombrado general en jefe del ejército, va a tomar el mando de las tropas del sur. Completa derrota de Santa Cruz. Se aprovecha Riva Agüero de la perturbación que ocasiona esta mala noticia para apoderarse de la presidencia. Sus disensiones con Torre Tagle. Llegada de Bolívar a Perú. Víctima de una traición, Riva Agüero es capturado y desterrado. El gobierno chileno se decide a enviar tropas auxiliares. Salida de la expedición de Valparaíso y su llegada a Arica. Benavente falto de resolución para atacar al enemigo. Reembarque de la expedición y su encuentro con el general Pinto embarcado en la <i>Moctezuma</i> . Ordena este General que las tropas regresen a Chile. Descontento que este regreso produce en el ejército. La conducta de Pinto es justificada.	35
CAPÍTULO LXV: El gobierno piensa emplear las tropas auxiliares contra los últimos restos del ejército real en Chiloé. Difiere esta expedición	

- para hacer promulgar una constitución más liberal. Dificultades que sobrevienen para realizarlo. Cuadro retrospectivo de las constituciones chilenas. La provisional de 1818, aceptada por la unanimidad de los habitantes, es reemplazada en 1822 por otra que redacta una convención convocada al efecto. Ataques dirigidos contra el Congreso y contra la nueva Constitución. Su revocación provoca la caída del poder de O'Higgins. 51
- CAPÍTULO LXVI: Proyecto de una nueva constitución. Don Juan Egaña es encargado de redactarla. Toda persona extraña al Congreso puede tomar parte en la discusión. Modificaciones exigidas por ciertos diputados. Egaña consigue hacerla promulgar y sancionar, casi sin alteraciones. Su proclamación, en medio de grandes fiestas. Críticas que se le hacen. Espíritu de estas críticas. Análisis sucinto de esta Constitución. 65
- CAPÍTULO LXVII: Freire proyecta la conquista de Chiloé. Estado de esta isla. Espíritu dominante en sus moradores. El gobernador Quintanilla. Su actividad organizando el país para la resistencia. Medidas que adopta en medio de las mayores privaciones. Envía al coronel Ballesteros a Perú, para pedir socorros. Armamento de algunos corsarios e importancia de sus capturas. 85
- CAPÍTULO LXVIII: Expedición contra Chiloé al mando del director general Freire. Llegada de la escuadra frente a San Carlos. Preparativos del Gobernador para la resistencia. Toma de varias baterías. Beauchef es enviado a Dalcahue para ocupar la carretera de San Carlos a Castro. Gloriosa y desastrosa jornada de Mocopulli. Freire lo hace venir, para intentar juntos un ataque contra San Carlos. Los oficiales superiores desaprueban esta idea y acuerdan en un consejo de guerra volverse a Valparaíso. Entrada en el puerto de San Carlos de dos grandes buques de guerra españoles, pocos días después de haberse marchado la escuadra. Estado de la administración durante la ausencia de Freire. Don Mariano Egaña sale para Inglaterra, y es reemplazado en el ministerio por el general don Francisco Antonio Pinto. Freire renuncia a su título de director de la república. Discusiones que acerca de esto tiene con el Senado. Se le confiere la dictadura, a consecuencia de un motín popular. 91
- CAPÍTULO LXIX: De los conventos. Su estado antiguo y moderno. Alteración en las costumbres de los padres. Reformas proyectadas. Fuertes discusiones sobre el modo de realizarlas. Decreto del gobierno sobre este asunto. Gran descontento de los padres. Otro decreto sobre la desamortización de sus bienes. Pasos dados por las nuevas repúblicas para conservar el concordato concedido al Rey. El arcediano don J.J. Cienfuegos es enviado a Roma. Obtiene del Padre Santo un delegado para Chile. Salen juntos de Roma y llegan a Buenos Aires. Su llegada a Santiago. Vicisitudes en que se halla este delegado. Su regreso a Roma. 107
- CAPÍTULO LXX: Reformas rentísticas y municipales. Elección turbulenta de la nueva Cámara y su instalación. Memoria justificativa y crítica de los antiguos senadores. Respuestas de los ministros. Composición política del Congreso. La Constitución de 1823 es anulada. Complot de Fontecilla contra Campino. Se le reduce a prisión, así como a Argomedo. Gran

- agitación en la Cámara y vivas discusiones entre ésta y el gobierno. Freire la disuelve. Nombramiento de una junta provincial. Excesivas pretensiones de sus miembros. Motín en Valparaíso. No pudiendo entenderse con la Junta, Freire se ausenta de Santiago. La Junta proclama su destitución y nombra, en su lugar al coronel Sánchez. Freire vuelve a Santiago, y el Coronel y otras varias personas son desterrados. Cambio de ministerio y reinstalación del Consejo de Estado. 125
- CAPÍTULO LXXI: Preparativos de una segunda expedición contra Chiloé. Revolución hecha contra Quintanilla, y su reinstalación en el poder. Está él dispuesto a tratar con Freire, pero renuncia a ello después, a consecuencia de una falsa noticia que le trae Adriasola de Rio de Janeiro. Sale la expedición de Freire. Ventajas sucesivas que obtiene. Victoria de Pudeto. Conclusión de la guerra. Tratado que declara definitivamente reunido el archipiélago de Chiloé a la república. 141
- CAPÍTULO LXXII: Impulso dado a las reformas por el Consejo Directorial nombrado por Freire al marcharse. División del país en varias provincias. Dificultad que ofrece su organización. Reforma de la administración eclesiástica. El obispo D. José Santiago Rodríguez. Sus desavenencias con el gobierno. Es desterrado a Mendoza. Se le permite que vuelva a habitar en Melipilla. Su antagonismo con el gobierno y los vicarios generales que lo reemplazan. El Consejo Directorial concluye por desterrarlo a Europa. Penosa sensación del público al tiempo de marcharse. Reflexiones sobre las consecuencias de este suceso. 149
- CAPÍTULO LXXIII: Vuelve Freire a tomar las riendas del gobierno. Sus proyectos en favor de los empleados civiles y militares. Excitado por los desterrados del 8 de octubre de 1825, O'Higgins intenta una expedición sobre Chiloé, y envía allí a don Pedro Aldunate, hermano del Gobernador. Honrosa y enérgica respuesta de éste. Revolución capitaneada por el sargento mayor Fuentes. Medidas que adopta para hacerla triunfar. Se recibe en Santiago esta noticia con viva inquietud. Llegada del gobernador Aldunate a esta capital. Se entrega a un consejo de guerra, y queda absuelto con honor. Solicita y obtiene el mando de la expedición que se prepara. Salida de la expedición y pacificación de Chiloé. 159
- CAPÍTULO LXXIV: Freire reúne el Congreso y presenta su dimisión de Director de la República. La acepta el Congreso. Vicisitudes de su administración y reformas que trató de introducir en ella. En la situación desesperada en que se halla la hacienda, Benavente propone el impuesto del capital, y después, un banco de cambio y descuento. Medidas adoptadas en favor de la Aduana, almacenes francos, contribución de patentes, estanco, etc. Dificultades que ofrecen todas estas reformas. 171
- CAPÍTULO LXXV: Prosigue la administración de Freire. Reformas hechas en la Aduana. Medidas adoptadas con el objeto de impedir el contrabando y de favorecer el comercio. Nombramiento de los miembros del Consejo de Estado. Dificultades que ofrecen las nuevas leyes en su aplicación. Nueva organización dada a los tribunales. Decreto restableciendo la Academia Chilena. 187

- CAPÍTULO LXXVI: Continúa la administración de Freire. Instrucción pública. Reformas en el Instituto. Don Charles Lozier es nombrado director. Sus tendencias. Sociedad de educación. Biblioteca Nacional. Viaje científico. Comisión para levantar un mapa geográfico. Escuelas primarias. Los conventos y los monasterios obligados a abrirlas. Dificultades que encuentra en Chile la instrucción popular. 197
- CAPÍTULO LXXVII: Continúa la administración de Freire. Proyectos en favor de la industria. Malos resultados de los primeros ensayos y su causa. El gobierno trata de mostrarse protector. Don Mariano Egaña concluye un tratado de emigración que no tiene efecto. Entusiasmo de los capitalistas ingleses para la explotación de minas en América. Se forman cuatro compañías para las de Chile. Su mala organización y dirección. Disolución de dichas compañías mineras. Algunos de sus jefes se quedan en el país y el desarrollo de la industria del cobre es empezado por ellos. Introducción en el país de los hornos de reverbero y revolución que producen. Estado precario de esta industria durante las guerras y desórdenes del país. 209
- CAPÍTULO LXXVIII: Causas que determinaron la contratación de un empréstito. Despacho del gobierno a Irisarri, enviado con este objeto a Inglaterra, para que no pase a cerrar el contrato. La negociación se encuentra ya muy avanzada y el empréstito queda firmado con la casa de banca Hullet hermanos y Compañía. Disposiciones de esta obligación y sus malos resultados. Descontento contra Irisarri. D. Mariano Egaña es enviado de ministro plenipotenciario a Londres, para comprobar las cuentas y tomar a su cargo la liquidación. Sus discusiones con Irisarri y vicisitudes con los accionistas, cuyo dividendo no había sido pagado. Deseos del gobierno para satisfacer las justas exigencias de aquéllos. Restablecimiento del impuesto sobre el tabaco con este objeto. Portales, Cea y Compañía obtenía el monopolio para la venta. Dificultades que encuentran después para llenar sus obligaciones. Gran descontento que esto produce entre ambos contratantes. El Congreso vota la abolición del estanco, estableciendo una factoría general. Inconvenientes que ofrece la liquidación de cuentas. 221
- CAPÍTULO LXXIX: Inacción de las grandes potencias en favor de la independencia de las repúblicas españolas de América. Estados Unidos toma la iniciativa para su reconocimiento. Ejemplo seguido por Inglaterra bajo el ministro Canning. Las potencias unidas por el tratado de la Santa Alianza persisten en negarles este derecho. Al fin concluyen por enviar representantes, con el título de inspectores de comercio. Política de los hispanoamericanos para hacer frente a todo contratiempo. Congreso de Panamá. Buenos Aires y Chile se abstienen de enviar sus plenipotenciarios. Disolución del Congreso, sin haber obtenido el menor resultado. 231

